

# **Vivências de mulheres no tempo e espaço da pandemia de Covid-19**

## **Perspectivas transnacionais**



**Georgiane Garabely Heil Vázquez**  
**Joseli Maria Silva**  
**Karina Janz Woitowicz**



# **Vivências de mulheres no tempo e espaço da pandemia de Covid-19**

Perspectivas transnacionais

Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização

Organizadoras

**Georgiane Garabely Heil Vázquez**

**Joseli Maria Silva**

**Karina Janz Voitowicz**



**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

Georgiane Garabely Heil Vázquez  
Joseli Maria Silva  
Karina Janz Woitowicz  
(Organizadoras)

VIVÊNCIAS DE MULHERES NO  
TEMPO E ESPAÇO DA PANDEMIA DE  
COVID-19: Perspectivas transnacionais

Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização

Editora CRV  
Curitiba – Brasil  
2021

Copyright © da Editora CRV Ltda.  
**Editor-chefe:** Railson Moura  
**Diagramação e Capa:** Designers da Editora CRV  
**Imagem de Capa:** Andréa Tolaini, Boas vindas a Maíra (2019)  
Direitos autorais concedidos pela artista em 2021  
**Revisão:** Victor Ricardo Romero Masgo

DADOS INTERNACIONAIS DE CATALOGAÇÃO NA PUBLICAÇÃO (CIP)  
CATALOGAÇÃO NA FONTE

Bibliotecária responsável: Luzenira Alves dos Santos CRB9/1506

---

V855

Vivências de mulheres no tempo e espaço da pandemia de Covid-19: Perspectivas transnacionais / Georgiane Garabely Heil Vázquez, Joseli Maria Silva, Karina Janz Woitowicz (organizadoras) – Curitiba : CRV, 2021.

378 p.

Bibliografia

ISBN Digital 978-65-251-0321-1

ISBN Físico 978-65-251-0325-9

DOI 10.24824/978652510325.9

1. Saúde pública 2. História das Mulheres 3. Espaços de mulheres 4. Comunicação e gênero  
I. Vázquez, Georgiane Garabely Heil, org. II. Silva, Joseli Maria, org. III. Woitowicz, Karina Janz, org. IV. Título V. Série.

CDU 614 COVID19

CDD 614

---

Índice para catálogo sistemático  
1. Saúde pública – COVID19 - 614

ESTA OBRA TAMBÉM ENCONTRA-SE DISPONÍVEL  
EM FORMATO DIGITAL.  
CONHEÇA E BAIXE NOSSO APLICATIVO!



2021

Foi feito o depósito legal conf. Lei 10.994 de 14/12/2004

Proibida a reprodução parcial ou total desta obra sem autorização da Editora CRV

Todos os direitos desta edição reservados pela: Editora CRV

Tel.: (41) 3039-6418 - E-mail: sac@editoracrv.com.br

Conheça os nossos lançamentos: [www.editoracrv.com.br](http://www.editoracrv.com.br)

Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização

## Conselho Editorial:

Aldira Guimarães Duarte Domínguez (UNB)  
Andréia da Silva Quintanilha Sousa (UNIR/UFRN)  
Anselmo Alencar Colares (UFOPA)  
Antônio Pereira Gaio Júnior (UFRRJ)  
Carlos Alberto Vilar Estêvão (UMINHO – PT)  
Carlos Federico Domínguez Avila (Unieuro)  
Carmen Tereza Velanga (UNIR)  
Celso Conti (UFSCar)  
Cesar Gerónimo Tello (Univer .Nacional  
Três de Febrero – Argentina)  
Eduardo Fernandes Barbosa (UFMG)  
Elione Maria Nogueira Diogenes (UFAL)  
Elizeu Clementino de Souza (UNEB)  
Élsio José Corá (UFSF)  
Fernando Antônio Gonçalves Alcoforado (IPB)  
Francisco Carlos Duarte (PUC-PR)  
Gloria Fariñas León (Universidade  
de La Havana – Cuba)  
Guillermo Arias Beatón (Universidade  
de La Havana – Cuba)  
Helmuth Krüger (UCP)  
Jailson Alves dos Santos (UFRJ)  
João Adalberto Campato Junior (UNESP)  
Josania Portela (UFPI)  
Leonel Severo Rocha (UNISINOS)  
Lídia de Oliveira Xavier (UNIEURO)  
Lourdes Helena da Silva (UFV)  
Marcelo Paixão (UFRJ e UTexas – US)  
Maria Cristina dos Santos Bezerra (UFSCar)  
Maria de Lourdes Pinto de Almeida (UNOESC)  
Maria Lília Imbiriba Sousa Colares (UFOPA)  
Paulo Romualdo Hernandes (UNIFAL-MG)  
Renato Francisco dos Santos Paula (UFG)  
Rodrigo Pratte-Santos (UFES)  
Sérgio Nunes de Jesus (IFRO)  
Simone Rodrigues Pinto (UNB)  
Solange Helena Ximenes-Rocha (UFOPA)  
Sydione Santos (UEPG)  
Tadeu Oliver Gonçalves (UFPA)  
Tania Suely Azevedo Brasileiro (UFOPA)

## Comitê Científico:

Alexsandro Eleotério Pereira de Souza (UEL)  
Luciene Alcinda de Medeiros (PUC-RJ)  
Maria Regina de Avila Moreira (UFRN)  
Patrícia Krieger Grossi (PUC-RS)  
Regina Sueli de Sousa (UFG)  
Solange Conceição Albuquerque  
de Cristo (UNIFESSPA)  
Tháisa Teixeira Closs (PUC-RS)  
Vinícius Ferreira Baptista (UFRRJ)

Este livro passou por avaliação e aprovação às cegas de dois ou mais pareceristas *ad hoc*.

**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

# SUMÁRIO

APRESENTAÇÃO.....	11
<i>Georgiane Garabely Heil Vázquez</i>	
<i>Joseli Maria Silva</i>	
<i>Karina Janz Woitowicz</i>	

PREFÁCIO.....	17
<i>Anindita Datta</i>	

## SEÇÃO 1 CUIDADO E CORPO

CUERPOS QUE CUIDAN. CUERPOS QUE PRECISAN DE CUIDADOS: una reflexión sobre los días de pandemia.....	23
<i>María de los Ángeles Arias Guevara</i>	
<i>Ania Pupo Vega</i>	

CASA, CORPO E AMOR: desafios à imaginação geográfica no Brasil em tempos de pandemia.....	45
<i>Joseli Maria Silva</i>	
<i>Marcio José Ornat</i>	

PARIR EN URUGUAY EN CONTEXTO DE PANDEMIA POR EL COVID-19.....	71
<i>Carolina Farías</i>	
<i>Natalia Magnone Aleman</i>	

SEXO Y PLACER EN TIEMPOS DE PANDEMIA: moralidades en conflicto.....	89
<i>Karina Felitti</i>	

UM OLHAR ESTRANGEIRO SOBRE A CRISE SANITÁRIA NA FRANÇA, IRROMPIDA PELA COVID-19, EM DUAS ESCALAS (2020).....	113
<i>Marcella Lopes Guimarães</i>	



## SEÇÃO 2 CUIDADO E TRABALHO

HIBRIDANDO EL ESPACIO DOMÉSTICO: el trabajo de cuidados y el teletrabajo de mujeres jóvenes en periodo de confinamiento.....	131
<i>Isabel Salamaña i Serra</i>	
MUJERES DE BOGOTÁ DURANTE EL CONFINAMIENTO POR COVID-19: economía del cuidado y distribución del trabajo doméstico .....	149
<i>Lina María Manrique-Villanueva</i> <i>María Francisca Restrepo González</i>	
GÊNERO, RAÇA E CLASSE: múltiplos impactos na vida das mulheres jornalistas durante a pandemia .....	165
<i>Karina Janz Woitowicz</i> <i>Paula Melani Rocha</i>	
FEMINISMOS, GÊNERO E DIVULGAÇÃO CIENTÍFICA EM TEMPOS DE PANDEMIA: um mapeamento de lives e eventos on-line no Brasil .....	187
<i>Georgiane Garabely Heil Vázquez</i> <i>Angela Ribeiro Ferreira</i>	
TELETRABALHO NO ENSINO EM PORTUGAL: a intensificação e a invisibilidade do trabalho docente .....	203
<i>Virgínia Baptista</i>	
LAS ENFERMERAS FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 EN MÉXICO .....	219
<i>María Verónica Ibarra García</i> <i>Angélica Lucía Damián Bernal</i>	
ESCENARIO DE LA ENFERMERÍA ARGENTINA CON COVID-19: maquetas internacionales, guiones con encerronas discursivas y roles feminizados .....	237
<i>Beatriz Morrone</i> <i>Javier Mendizábal</i>	
SEGUIR CREANDO: casos de artistas escénicas creando durante el confinamiento estricto por la crisis del Covid-19 en Lima.....	253
<i>Sofía Rebata Delgado</i>	

### SEÇÃO 3 CUIDADO E POLÍTICAS PÚBLICAS

MEDIOS FEMINISTAS: visibilización del impacto  
del Covid-19 sobre la vida de las mujeres en Centroamérica..... 275  
*Maria Cruz Tornay-Márquez*

ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES Y CONTROL  
SOCIAL EN TIEMPOS DE COVID-19 EN PARAGUAY ..... 291  
*Mirta Moragas Mereles*

COVID-19 EN CHILE: pandemónium biopolítico y *estallido social*..... 309  
*Kemy Oyarzún*

COVID-19 EN LA VIDA DE LAS MUJERES:  
en primera línea de atención, pero no de decisión ..... 325  
*Alejandra Mora Mora*

SER VENEZOLANA EN TIEMPOS DE COVID-19:  
sobreviviendo a una pandemia durante la peor  
emergencia humanitaria de la región ..... 347  
*Sabrina Velandia R.*

ÍNDICE REMISSIVO ..... 365

SOBRE AS AUTORAS E OS AUTORES ..... 371

**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

# APRESENTAÇÃO

A expansão da Covid-19 em todo o mundo foi acompanhada de impactos econômicos e sociais que atingiram as pessoas de diversas formas. As fragilidades do sistema de saúde, a exclusão do acesso a serviços, o agravamento da crise e a experiência do distanciamento social impuseram uma realidade que tornou mais visíveis certos determinantes sociais.

As relações de gênero, raça e classe, articuladas com as particularidades de cada país e região, descortinaram uma realidade desigual. E foi diante deste cenário de angústias e incertezas que surgiu, nos primeiros meses da pandemia, por iniciativa da historiadora Georgiane Garabely Heil Vázquez, a ideia de uma coletânea de textos sobre as mulheres e a pandemia, em perspectiva interdisciplinar e com abrangência transnacional. Somaram-se ao projeto a jornalista Karina Janz Woitowicz e a geógrafa Joseli Maria Silva, em uma parceria que possibilitou a articulação de uma rede de pesquisadoras da América Latina e de países da Europa, de diferentes áreas do conhecimento, que compartilharam suas experiências investigativas e de vida.

Esse encontro, marcado por afetos e inquietações comuns, permitiu momentos de trocas e aprendizados que fortaleceram vínculos de empatia e cuidado e possibilitaram a construção coletiva de conhecimentos. O resultado está registrado no presente livro, que traz 18 textos sobre vivências das mulheres no tempo e espaço da pandemia de Covid-19, que retratam diferentes territórios. A coletânea está dividida em três partes que apresentam como eixo comum: a perspectiva do cuidado, fundamental para a compreensão do processo de construção das relações de gênero. Corpo, trabalho e políticas públicas se articulam para lançar luz sobre as implicações da pandemia para as mulheres, associadas a outros marcadores sociais.

Os escritos se caracterizam como registros do primeiro semestre de 2020, momento em que se vivenciou o surgimento e a expansão do novo coronavírus em todo o mundo. Os dados, as análises e as reflexões apresentados em cada capítulo compreendem, portanto, o retrato de um período de incertezas. Do momento em que os textos foram produzidos até hoje, a pandemia já ampliou suas vítimas, repercutiu amplamente em todas as esferas da vida e atingiu países em diversas ondas de contágio. Ao mesmo tempo, novas perspectivas se lançam diante do processo de vacinação em curso, que dá sinais de esperança e reafirma o valor da ciência, mesmo diante da negligência de governos que se mostraram incompetentes no enfrentamento da doença e de seus impactos.

Há crise, desigualdade, violência e opressão, mas também há lutas e resistências protagonizadas pelas mulheres. São trajetórias e experiências que ganham visibilidade nas narrativas de pesquisadoras e pesquisadores que se

dispuseram a refletir sobre o fenômeno da pandemia, a partir de percepções que refletem o tempo presente.

Na primeira parte do livro, *Cuidado e corpo*, constam cinco textos com abordagens teóricas, relatos de experiência e análises acerca do espaço privado, do cuidado, do sexo, do prazer e da maternidade. O capítulo escrito por María de los Ángeles Arias Guevara e Ania Pupo Vega traz uma discussão sobre como a racionalidade moderna divide o mundo em trabalhos para o capital e os trabalhos para reprodução da vida e do cuidado. Com esse argumento, mostram as experiências das mulheres cubanas que desempenham as tarefas de cuidado e as consequências da sobrecarga de trabalho sobre suas emoções e saúde. As autoras chamam a atenção para a crise do cuidado na sociedade contemporânea e trazem a pandemia como um momento para transformação social e clamam pela democratização das tarefas de cuidado, apontando para a necessidade de colocar a vida no centro das agendas públicas.

Caracterizado como uma reflexão epistemológica, o texto de Joseli Maria Silva e Marcio José Ornat apresenta as noções de economia do cuidado e do amor e os seus significados nas relações de gênero, contribuindo para repensar certas categorias de análise. O espaço da casa, central no cenário pandêmico, é refletido de modo a identificar as hierarquias do mundo privado, suas tensões e suas subversões.

Carolina Farías e Natalia Magnone Aleman analisam o agravamento da perda de direitos reprodutivos por parte das mulheres uruguaias no contexto da pandemia, evidenciando o aumento do número de violações a que elas são submetidas durante a gestação e o parto. Esta análise evidencia de forma contundente que a emergência sanitária reposiciona o corpo feminino em situação de vulnerabilidade na condição de objeto sobre o qual o poder estatal e científico é exercido, desconsiderando essas mulheres como seres de direitos.

O capítulo seguinte, escrito por Karina Felitti, realiza uma análise da transformação das práticas sexuais durante a pandemia no contexto da Argentina, visto que o isolamento social impôs novas formas de vivenciar o prazer, notadamente para pessoas que não possuem relacionamentos afetivos estáveis ou convivendo no mesmo domicílio. São abordadas várias estratégias utilizadas para desfrutar o prazer sexual, bem como as transgressões realizadas por pessoas que burlaram as normativas colocadas pelos órgãos de saúde. Enfim, a autora nos desafia a pensar as formas de gestão da conquista do prazer e do risco de contaminar ou ser contaminado, desafiando o lugar da vida sexual na esfera pública.

Marcella Lopes Guimarães nos oferece um jogo de escalas sobre a França e seu cotidiano de estrangeira lá. A pesquisadora brasileira nos introduz em sua vivência da pandemia num país estrangeiro, confinada com sua filha ainda

criança. As decisões políticas do governo francês para enfrentar a pandemia e o cotidiano da pesquisadora são narrados como forma de compreender o contexto pandêmico. Estranhamento, saudade e medo do incerto se mesclam num texto cativante.

Em *Cuidado e trabalho*, que compreende a segunda parte do livro, são oito textos que caracterizam as desigualdades de gênero no mundo do trabalho durante a pandemia de Covid-19, com ênfase no espaço doméstico. A contribuição de Isabel Salamaña i Serra traz a compreensão de como o teletrabalho, por meio das tecnologias de informação, tornou o espaço doméstico mais complexo, na medida em que o cuidado e a produção tiveram que ser conciliados no cotidiano feminino. Com o foco nas experiências das mulheres da Catalúnia – Espanha, a autora realiza uma análise do desenvolvimento do capitalismo liberal que se beneficia da crise e expõe a vulnerabilidade feminina diante da flexibilização do trabalho e também do cuidado. Em sua perspectiva, esta crise inaugura uma nova era econômica que debilita o direito dos mais vulneráveis, sendo as mulheres pobres suas principais vítimas.

Da Colômbia, Lina María Manrique-Villanueva e María Francisca Restrepo González apresentam uma reflexão sobre a distribuição desigual do trabalho doméstico a partir dos resultados de um questionário dirigido a 380 mulheres de Bogotá. O uso do tempo é o foco da análise apresentada, que se sustenta no conceito de economia do cuidado para evidenciar os papéis de gênero no contexto da pandemia, com ilustrações que dialogam com os resultados da pesquisa.

O impacto da pandemia no trabalho e na vida das jornalistas é tema do texto de Karina Janz Woitowicz e Paula Melani Rocha. A partir de análises de dados desenvolvidas por entidades nacionais e internacionais de jornalistas e projetos de pesquisas produzidos por instituições, busca-se compreender o cenário de crise e as vivências de jornalistas durante o enfrentamento do coronavírus.

A divulgação científica na área de gênero é analisada por Georgiane Garabely Heil Vázquez e Angela Ribeiro Ferreira por meio de um levantamento de *lives* e eventos on-line realizados no Brasil por instituições e entidades científicas e sociais. Os resultados do estudo contribuem para refletir sobre os formatos utilizados para a promoção do debate de gênero e feminismo em meio à pandemia, bem como para a visibilidade da atuação das mulheres na produção científica.

O contexto do ensino remoto em Portugal e os impactos dessa modalidade para o trabalho de docentes portugueses foi o objeto de investigação de Virgínia Baptista. O texto aborda a intensificação e a invisibilidade do trabalho docente nos primeiros meses de isolamento social. Também aponta para as

incertezas e dificuldades enfrentadas por professores e professoras da educação básica no primeiro semestre de 2020, bem como analisa as modificações realizadas a área educacional para a nova realidade diante da pandemia.

A realidade de precariedade e violência vivida pelas mulheres enfermeiras durante a pandemia no México é o ponto central do capítulo escrito por María Verónica Ibarra García e Angélica Lucía Damián Bernal. Nesse estudo são visibilizados os elementos estruturantes de tal situação, como o avanço das políticas neoliberais no sistema de saúde mexicano e o aprofundamento das relações patriarcais que colocam as práticas de cuidado como tarefas femininas desvalorizadas. A pandemia se coloca como um importante marco para ressignificação do trabalho desempenhado por estas mulheres e para o redirecionamento das políticas de saúde pública.

Ainda sobre o tema do trabalho das profissionais da saúde, Beatriz Morrone e Javier Mendizábal analisam a realidade na Argentina durante a pandemia e o aprofundamento das desigualdades de gênero e classe. Ao considerar a enfermagem como uma profissão feminina, são abordadas as políticas de equidade de gênero que deveriam ser adotadas no campo profissional e investigados os discursos acerca das enfermeiras no enfrentamento da Covid-19.

Já Sofía Rebata Delgado nos conduz pelo universo artístico peruano nos primeiros meses da pandemia. O cenário cultural de Lima, as memórias de mulheres artistas de diferentes áreas e as dificuldades enfrentadas por tais mulheres peruanas durante o isolamento social são o eixo central desse capítulo.

Integram a última parte do livro, *Cuidado e políticas públicas*, cinco textos em que são apresentadas análises e discussões em torno do papel do Estado e da atuação dos grupos organizados na proposição de políticas de acesso a serviços e direitos no contexto da pandemia.

A pesquisadora María Cruz Tornay-Márquez apresenta uma análise dos conteúdos veiculados em meios alternativos feministas em Honduras e El Salvador sobre a pandemia do Covid-19 em perspectiva feminista. A apropriação das tecnologias pelas mulheres e a defesa do direito à comunicação constituem os argumentos centrais desenvolvidos no texto para analisar o trabalho de comunicadoras, que é detalhado a partir de uma análise do conteúdo produzido pelos meios comunitários em questão.

Do Paraguai, Mirta Moragas Mereles traz à baila uma das reflexões centrais do feminismo durante o isolamento social provocado pela Covid-19: a intensificação da violência doméstica contra mulheres. No texto, a autora mapeia uma rede de auxílio e proteção de mulheres em situação de violência, bem como discute as dificuldades que mulheres paraguaias enfrentam ao conviver no espaço doméstico com seus agressores. Articulando debates

feministas, jurídicos e o contexto do tempo presente, a autora nos convida à reflexão sobre a violência doméstica e o contexto pandêmico.

A pesquisadora Kemy Oyarzún contextualiza aspectos políticos da realidade chilena, enfocando os movimentos populares de 2019, as manifestações feministas em março de 2020 e os impactos da ausência de políticas por parte do Estado para a vida das mulheres no período da pandemia. Apresenta criticamente dados sobre a pandemia no país e o mascaramento de registros oficiais, ao mesmo tempo em que demarca a necessidade de mudanças estruturais e políticas para a garantir dos direitos das mulheres no Chile.

Alejandra Mora Mora, por fazer parte das Organizações dos Estados Americanos (OEA) e atualmente ocupar o cargo de secretária executiva da Comissão Interamericana de Mulheres (CIM), nos oferece um balanço geral, com dados da OEA, sobre os diferentes contextos de mulheres da América Latina durante a pandemia de Covid-19. A vulnerabilidade, dificuldades de trabalho e algumas diferenças regionais são abordadas no texto.

Sabrina Velandia R. voltou seu olhar para a Venezuela da atualidade. Nesse capítulo, o contexto da pandemia, as dificuldades do isolamento social, a saúde pública e as diversas batalhas cotidianas de mulheres venezuelanas são abordadas em articulação com a crise política do país. Política e pandemia se mesclam nesse texto tão peculiar e significativo.

O conjunto de análises e reflexões que integram a coletânea *Vivências de mulheres no tempo e espaço da pandemia da Covid-19: Perspectivas transnacionais* oferece leituras plurais e posicionadas politicamente sobre as questões de gênero diante do desafio de compreender a complexa realidade que se apresenta em tempos pandêmicos. Que a leitura permita o encontro com vivências de mulheres e oportunize a reflexão crítica em torno das desigualdades socioculturais do tempo presente.

*Georgiane Garabely Heil Vázquez*

*Joseli Maria Silva*

*Karina Janz Woitowicz*



**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

# PREFÁCIO

A bem conhecida declaração de Ivan Illich “de tudo que a economia mede, as mulheres ganham menos” não pode ser considerada menos verdadeira para os impactos do Covid-19 na vida de mulheres e meninas. Conforme relatório das Nações Unidas, “os impactos das crises nunca são neutros em relação aos gêneros, e o Covid-19 não é uma exceção”. Por todo o mundo, as mulheres e meninas têm enfrentado os impactos da crise do Covid-19 desproporcionalmente. As experiências e efeitos da pandemia do Covid-19 nas mulheres precisam ser contextualizados em relação a suas localizações geográficas, seus papéis nas residências, bem como nos domínios dos espaços públicos. Dentro das residências, as mulheres são geralmente as responsáveis primárias, carregando sobre seus ombros um fardo desigual de trabalho doméstico. Na esfera do trabalho pago, os bem conhecidos “tetos de vidro” (*glass ceilings*) e “pisos pegajosos” (*sticky floors*) asseguram que a lacuna de gênero em ganhos e precariedade de trabalho sejam reais. Além disso, as políticas de lugar, raça e classe se entrecruzam com gênero para produzir diferentes graus de impactos para mulheres em diferentes contextos geográficos e sociais. Apesar dessas diferenças, as semelhanças das experiências das mulheres com a pandemia do Covid-19 são aparentes.

A partir de novos dados, sabe-se que conforme a pandemia varreu o globo, ela deixou inúmeras crises em sua esteira. Países após países recorreram a diferentes versões de confinamento (*lockdown*) em uma tentativa de controlar a propagação do vírus. Na sequência desse confinamento, a crise da violência doméstica, apropriadamente chamada pela ONU Mulheres de “pandemia da sombra”, se propagou. A ONU Mulheres 2020 relata que 243 milhões de mulheres com idades entre 15 e 49 anos já experimentavam tal violência antes da pandemia. De acordo com esse relatório, com base no aumento de chamadas nas linhas de apoio relacionadas a violência doméstica em muitos países desde o início do Covid-19, torna-se evidente que a violência que as mulheres sofrem apenas se intensificou. Fatores exacerbantes que têm levado à escalada da violência são o isolamento forçado das mulheres com seus abusadores, condições de convivência em espaços limitados, espaços públicos desertos e restrições à mobilidade, associados a questões financeiras e de segurança. O aumento da violência doméstica e de gênero experimentado durante a pandemia precisa ser tratado urgentemente e pede medidas mitigadoras. Fornecer cuidado às sobreviventes é, sem dúvida, uma delas.

No domínio da assistência à saúde, dentro das comunidades onde as mulheres já enfrentam a crise desproporcional de desnutrição, doenças de deficiência e dificuldades em acessar a assistência à saúde, a pandemia do

Covid-19 acrescentou o fardo de gestações não desejadas, acesso restrito a métodos contraceptivos e aos cuidados da saúde reprodutiva. Um relatório recente do Fundo de População das Nações Unidas (UNFPA) cita que 47 milhões de mulheres nos países pobres e em desenvolvimento podem não ter tido acesso a contraceptivos durante a pandemia. As mulheres também têm mais probabilidade do que os homens de sofrer de anemia e deficiência de vitamina D – o que, por sua vez, pode também impactar a imunidade. Em uma linha semelhante, a pandemia também iniciou uma crise de saúde mental, sendo que essa contribui tanto com os efeitos imediatos quanto com os de longo prazo para mulheres.

A natureza da pandemia e dos protocolos preventivos significa que o padrão de perda de meios de subsistência também é generificado. A economista feminista indiana Ashwini Deshpande observou esse padrão invertido de perda de empregos em sua análise para a Índia, mas é provável que isso também se confirme em outros contextos semelhantes. Mais mulheres do que homens perderam seus trabalhos como cozinheiras, babás, trabalhadoras do sexo, assistentes de salões de beleza, garçonetes e outros empregos de baixos salários ou por contratos intermitentes. Nas comunidades mais pobres, meninas pequenas enfrentam a probabilidade de serem tiradas da escola quando a economia familiar entra em crise devido às demissões induzidas pela pandemia. Esse padrão da Covid-19 que influenciou o abandono da escola, provavelmente levará a um déficit de habilidade generificado, que é iminente no futuro. Por outro lado, as mulheres já carregam um fardo muito mais pesado do trabalho doméstico no mundo todo. A situação da pandemia e o isolamento forçado em casa apenas aumentaram suas cargas de trabalho. O aumento no trabalho de cuidado das mulheres juntou-se às responsabilidades de ensinar as crianças em casa, a partir do momento que as escolas mudaram para o modelo on-line. As dificuldades de equilibrar as demandas de trabalhar de casa, associadas às limitações tanto de espaço quanto de tempo já estão cobrando uma multa pesada, sendo que tais dificuldades são definitivamente generificadas.

Nos contextos profundamente patriarcais, as ativistas também têm assinado a questão do tráfico de mulheres em situações de crise. Da mesma forma, em culturas que demonstram preferência pelos filhos homens e discriminação das filhas, um surto de casamentos precoces já está sendo observado. Outras questões espaciais a serem observadas são a falta de espaços de suporte para as mulheres que enfrentam violência e a redução do tempo de lazer. No geral, a pandemia de Covid-19 mudou a natureza dos espaços públicos e privados – tanto os espaços domésticos quanto os espaços de trabalho foram alterados, suas fronteiras não são mais tão claras e isso traz implicações que são generificadas. Ao mesmo tempo, os controles biopolíticos do Estado são ainda mais aparentes. Conforme Judith Butler observou em uma fala recente sobre

a Covid-19, políticas de não violência, necropolítica e desigualdade social, a pandemia global revelou a pulsão de morte no coração da máquina capitalista. Ela argumenta que a necropolítica está em ação na medida em que corpos com características específicas são colocados em diferentes níveis de riscos. É o povo da classe trabalhadora que está retornando ao trabalho ou continua a trabalhar nas linhas de frente, enquanto outros permanecem isolados dentro de bolhas sociais seguras. No geral, existe pouca dúvida de que essa pandemia tenha impactado muito mais adversamente as mulheres quando comparadas aos homens. Ainda assim, histórias do cotidiano de diversos contextos no mundo inteiro apontam para as mulheres desenvolvendo seus papéis como provedoras de cuidado, trabalhadoras da saúde na linha de frente e membros das comunidades.

Para as pesquisadoras feministas, escrever sobre as experiências de mulheres nessa pandemia apresenta diversos desafios. Na situação de confinamento, distanciamento físico e maior risco de transmissão em locais fechados, a tarefa de recrutar participantes e juntar suas histórias encontra diversos obstáculos. Ainda assim, a necessidade de tal pesquisa emergir é urgente. A variedade de artigos engloba as experiências de mulheres da Argentina, Colômbia, Brasil, Paraguai, Venezuela, México, Costa Rica, Honduras, Cuba e Peru, entre outros. Nesse sentido, ela se distingue das tradições de conhecimento eurocêntricas, em que as experiências de mulheres do hemisfério sul são geralmente escritas de acordo com as teorias e produção de conhecimento gerados no norte global. Este trabalho representa a produção acadêmica das feministas do sul escrevendo sobre seus próprios contextos e esse fator apenas já confere uma nuance e maior autenticidade aos relatos incluídos neste volume.

Do teletrabalho ao dar à luz no meio de uma pandemia e aceitar um novo normal, os artigos juntados neste volume tratam de uma variedade de questões relacionadas ao trabalho reprodutivo e produtivo das mulheres e a forma como foram impactados pela pandemia. A questão da assistência e cuidado em suas várias formas é centrada através de diferentes escalas espaciais, começando com o corpo (seção 1), movendo-se para o trabalho e meios de subsistência (seção 2) e finalmente chegando no espaço da política e das políticas de assistência (seção 3). Ao trazer à tona a questão do cuidado dentro da pandemia, as autoras não apenas sublinham uma dimensão importante da crise – o fornecimento de assistência –, mas também sua panaceia. É desnecessário acrescentar que a assistência e o cuidado são sublinhados pelas solidariedades feministas pelo mundo.

Agora mais do que nunca o tema principal da Comissão de Gênero e Geografia da União Geográfica Internacional (UGI) de “cuidado-conexão e mudança” é enfatizado quando o mundo luta contra os efeitos do SARS-CoV-2

e da pandemia de Covid-19. Como uma estudiosa feminista do Sul e presidente da Comissão de Gênero e Geografia da UGI, eu tenho grande prazer em endossar este volume e cumprimentar Georgiane Garabely Heil Vázquez, Joseli Maria Silva e Karina Janz Woitowicz por seu cuidado e diligência em juntar o trabalho acadêmico de autores individuais neste oportuno volume.

Em solidariedade e irmandade!

*Anindita Datta*  
Presidente da Seção Gênero  
da União Geográfica Internacional

Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização

# SEÇÃO 1

## CUIDADO E CORPO

**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

# CUERPOS QUE CUIDAN. CUERPOS QUE PRECISAN DE CUIDADOS: una reflexión sobre los días de pandemia

*María de los Ángeles Arias Guevara  
Ania Pupo Vega*

---

Nunca se debe subestimar el poder de  
compartmentamiento de la experiencia humana.  
Paul Thompson (2006, p. 41).

## Introducción

¿Por qué escribir sobre el cuidado en estos momentos? ¿Qué nos moviliza hacerlo? ¿Por qué aceptar la invitación a escribir sobre mujeres y cuidado en tiempos de pandemia?

Si hiciéramos un análisis de frecuencia en las publicaciones periódicas de los primeros seis meses de 2020, encontraríamos que el cuidado, esa palabra olvidada por la civilización moderna, ocupa el centro de toda reflexión. Ella salió de la opacidad del discurso a la notoriedad del análisis. Cómo espacio de cuidado se impone el hogar, ante la todopoderosa emergencia de “quedarse en casa”.

Por otro lado, discursos oficialistas, incluidos los de la Organización Mundial de la Salud (OMS), han colocado la pandemia del Covid-19 como una crisis sanitaria, cuando su contenido mismo hay que encontrarlo en los límites de una crisis civilizatoria, un legado del desencantamiento moderno sobre la naturaleza, de una racionalidad que se pensó así misma, jerárquicamente, como centro del universo y no como parte de un entramado complejo en que lo humano y lo no humano forman un todo interdependiente en la cadena de la vida.

La crisis que nos atraviesa se adentra en las separaciones y jerarquizaciones, en un largo período histórico en que la era moderna se afirmó como sociedad, pero se negó como especie (TOLEDO, 1991), convirtiendo el sueño de la provinciana Europa, en una verdadera pesadilla.

La pandemia puede ser clasificada como crisis de los cuidados. Una reflexión sobre la misma desde la perspectiva feminista coloca en el centro del análisis las relaciones del poder patriarcal en que se inscribe, es decir,



¿esas relaciones deciden cuánto vale el trabajo de los cuerpos que cuidan? Intersecciona desde la posición social, el sexo, el color de la piel, la edad, la ubicación espacial, la etnicidad, entre otros, aquellos cuerpos que merecen más cuidados que otros, en la misma medida que deja sus marcas en las estadísticas sobre los cuerpos que mueren.

Pensamos no dejar escapar este tiempo sin guardar el testimonio de sus señales corporizadas. ¿Cómo experimentamos las mujeres el confinamiento social? ¿Cómo queda inscrito en nuestros cuerpos? Lo hacemos entonces, desde el lugar de enunciación de cubanas que viven dentro y fuera de la isla para construir, desde sus experiencias, una narrativa que comunique sobre lo cotidiano. Entendiendo por cotidiano aquello que concierne a la vida vivida día a día; o como la definiera Certeau (1996) como aquello que nos es dado cada día.

Para ello, apelamos al encuentro de varias trayectorias del feminismo, que reflexionan sobre la reproducción social de la vida; colocando el cuidado como concepto clave en el cuestionando de los binarios que la racionalidad económica moderna hizo del trabajo, al separar el trabajo que reproduce el capital del trabajo invisible que reproduce de manera gratuita la fuerza de trabajo, realizado históricamente por mujeres y naturalizado por la cultura.

Al buscar respuestas a múltiples interrogantes entorno al cuidado, sus significados, beneficiarios, espacios, sobre sus responsables, entre otras; las feministas abrieron un amplio campo de comprensión histórica sobre cómo fue colonizado el cuerpo de las mujeres por las funciones culturalmente atribuidas, indicando que lo que naturalizó la cultura, es político.

Traer al debate el cómo la pandemia atraviesa los cuerpos que cuidan, es imprescindible para la construcción de una agenda pública feminista situada en un mundo pos-pandemia que coloque en el centro la democratización del cuidado. Implica, además, un forzado y necesario giro hacia la valoración de la vida y sus vínculos interdependientes con la naturaleza en su más amplio sentido.

El cuidado está siendo comprendido como aquellas actividades que satisfacen las necesidades de mantener la vida, que exigen de solidaridad, de inter y ecodependencia, y de responsabilidades compartidas a diferentes escalas; actividades asignadas mayormente a las mujeres, corporizando e interseccionando las desigualdades de género producidas y reproducidas en la historia y la cultura de cada contexto.

El objetivo pretendido es comprender la relación entre los cuidados y el contexto generado por la pandemia del Covid-19 a través de las narrativas de mujeres cubanas, visibilizando los desafíos que los diferentes contextos

(dentro y fuera del país) traen para las mujeres y cómo operan las múltiples desigualdades, en dependencia de las condiciones y posiciones que, como mujeres tenemos ante la gestión del cuidado.

La metodología del trabajo empírico se apoya en entrevistas narrativas realizadas a través de conversaciones en línea, cuyo análisis se estructuró en ejes temáticos (descritos más adelante en el texto). Fueron entrevistadas 15 mujeres entre 39 y 69 años; observando las implicaciones de variables interseccionales que corporizan de una u otra manera las experiencias vividas en lo cotidiano. Diez de ellas tienen como contexto de enunciación a Cuba, el resto lo hace desde diversas condiciones migratorias en Brasil, Estados Unidos y España.

### **Entender el trabajo y el cuidado en clave feministas. Desde los estudios de la división sexual del trabajo**

Reflexionar sobre el cuidado en condiciones de pandemia nos lleva a dialogar primero con posturas teóricas que colocan su foco en aquel trabajo realizado en espacios no mercantiles. Como el trabajo que reproduce la fuerza de trabajo tiene también incluida una plusvalía “invisible”. Según Silvia Federici (2017), “nuestra subordinación a los hombres en el capitalismo fue causada por nuestra falta de remuneración y no por la naturaleza “improductiva” del trabajo doméstico, y en que la dominación masculina se basa en el poder que el salario le otorga a los hombres” (p. 12), reivindicando así, su papel en la organización capitalista del trabajo y en la acumulación capitalista.

Los estudios feministas en la tradición del feminismo radical enfatizan que la división sexual del trabajo en el capitalismo mantiene su estructura patriarcal basada en el trabajo doméstico. El feminismo marxista, por otra parte, centró su atención en cómo una subordinación sustenta la otra y cómo ambas participan en el proceso de acumulación capitalista. La creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo asalariado en el capitalismo agravó su subordinación. Helena Hirata y Daniele Kergoat (2007) han estudiado las tradiciones teóricas relacionadas a la división sexual del trabajo, a partir de reconocer el carácter histórico y jerárquico que otorga mayor valoración al trabajo de un hombre que al trabajo de una mujer.

Esta perspectiva es importante para analizar cómo la pandemia fragilizó el mercado de trabajo, transfiriendo para los hogares actividades de carácter público, como las educativas y el cuidado de ancianos, abultando más la esfera de los cuidados y alargando el tiempo a ellos dedicado.

## Desde la perspectiva de la economía feminista. El trabajo de cuidado y la “sostenibilidad de la vida”

En este camino, uno de los aportes fundamentales es recuperar el lugar de las mujeres en el sistema económico, en tanto, el pensamiento económico tradicional relaciona la economía sólo con actividades monetarizadas, desarrolladas fundamentalmente en espacios públicos. Los estudios feministas muestran los sesgos androcéntricos de este enfoque, cuestión importante si tratamos de visibilizar, desde las experiencias situadas de las mujeres, su papel en las actividades de cuidado al aprehender “la interrelación de las relaciones de género con la economía, entendiendo el género como esa marca de subordinación calificada por otras variables” (PÉREZ OROZCO, 2006).

La Economía Feminista problematiza la esfera del mercado y del no-mercado, el trabajo remunerado y no remunerado, la producción y la reproducción social del cuidado, la división sexual del trabajo, trabajo y empleo. La ampliación del concepto de trabajo es condición para el reconocimiento del aporte de las mujeres a la economía, en tanto, el trabajo realizado en los hogares es una condición de la existencia del sistema económico. Esto exige responsabilidad, tanto del capital como del Estado. Al hacer visible el trabajo no remunerado y su articulación con la economía productiva formal, colocan los aportes del cuidado al bienestar social como centro de la agenda política.

Para Noemí Giosa y Corina Rodríguez (2010), “la visibilidad del trabajo de cuidado como reivindicación política abre un debate sobre las normas de la distribución, los modos de producción y la calidad de la relación entre producción y reproducción” (p. 15). En este sentido, el quedarse en casa en contextos de pandemia envuelve un posicionamiento político, en tanto define la conservación de otras vidas, en detrimento, muchas veces, del cuidado a la vida propia. Cuestión de relevante importancia para un mundo pos-pandemia.

Las economistas feministas han mostrado cómo el trabajo gratuito realizado en el ámbito reproductivo por las mujeres, al no entrar en las cuentas nacionales, se convierte en un subsidio a la sombra del crecimiento económico, en tanto, sólo tiene valor aquello que se intercambia en el mercado y que contiene expresión monetaria. Ello quiere decir, que el trabajo que reproduce la vida, no es riqueza, no es contabilizado<sup>1</sup>; se requiere entonces, una redefinición conceptual de lo que entendemos por trabajo, así como del valor de la reproducción social de la vida. La visibilización de las experiencias de cuidado realizada por las mujeres durante este contexto de pandemia,

1 Los estudios realizados en América Latina por Rosa Bravo (1998) mostraron que el aporte que ese trabajo hace a la riqueza nacional para la década de los noventa representaba una proporción no inferior al 20% del Producto Interno Bruto (PBI).

(propósito que tenemos las feministas en la región) dirá al futuro los que las estadísticas oficiales no logran informar.

La “sostenibilidad de la vida” resulta uno de los enfoques más importantes para interpelar el campo de investigación desde la economía feminista (PICCHIO, 2005; CARRASCO, 2009; PÉREZ OROZCO, 2006, 2014), en tanto, nos permite encontrar vínculos con propuestas teóricas que vienen de los ecofeminismos críticos y de los estudios sobre la ética del cuidado. Este enfoque, trasciende las jerarquías, los binarismos y la centralidad que, el pensamiento económico moderno, colocó en lo productivo, extendiendo el valor de la economía más allá del encuadramiento público que produce bienes o servicios que luego se concretan en mercancías y salarios.

Las categorías: trabajo, cuidados, interdependencia, vulnerabilidad, responsabilidad, entre otras, se erigen como clave para entender la reproducción de la vida y aparecen en las narrativas de las mujeres. Estas corrientes teóricas desplazan su lectura de género a la sostenibilidad de la vida, para deconstruir los sesgos androcéntricos, patriarcales del sistema como un todo, rompiendo con las separaciones en estancos de esferas y lugares asignados por el pensamiento moderno a hombres y mujeres. “Sostener la vida”, siguiendo a Amaia Pérez Orozco (2014), va mucho más allá de lo que hacen las mujeres en sus casas, cuestiona los impactos económicos del sistema sobre la vida misma; tema que conecta la economía feminista con el ecofeminismo.

En las posiciones asumidas hay una reflexión crítica sobre lo cotidiano, que se politiza y relaciona con el sistema como un todo; lo que es sumamente útil para reflexionar sobre experiencias generizadas situadas y sus estrategias en la reproducción de la vida. Estos enfoques reconocen los límites en que el sistema coloca la vida misma (desplazándola del centro y colocándola al margen de la economía) por lo que sitúan criterios éticos como la responsabilidad social del cuidado, la interdependencia y la ecodependencia, aquello que nos involucra como seres humanos y por supuesto, cuestionan el cumplimiento de las responsabilidades por el Estado.

## **Desde los estudios feministas sobre la ética del cuidado<sup>2</sup>**

Los estudios sobre el cuidado colocan en el centro de sus análisis la idea de que todas las personas precisamos de cuidados a lo largo de nuestra vida, que somos vulnerables e interdependientes. Entendido el cuidado como:

2 Es recomendable la lectura del texto “Para una epistemología do cuidado: teorias e politicas” escrito por la profesora Marlene Tamanini. Organizadora del texto “O cuidado em cena. Desafios políticos, teóricos e práticos”. Publicado en 2018.

“Una actividad de la propia especie que incluye todo lo que podemos hacer para mantener, continuar y reparar nuestro “mundo” para que podamos vivir en él de la mejor manera posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, a nosotros mismos y nuestro entorno, y todo en lo que buscamos intervenir de una manera compleja y autosuficiente.” (TRONTO, 2007, p. 287).

Estos estudios reconocen al cuidado como una dimensión de la vida humana, de carácter ético, político, y en tanto, incluye todo lo que hacemos para reparar nuestro mundo, concierne siempre a la experiencia. El cuidado implica responsabilidad en las relaciones de dependencia, definida también como cuestión de poder (TRONTO, 2013). Pensar en el cuidado, es también pensar en relaciones cargadas de emociones; consensuada como una actividad de amor (MOLINIER; LAUGIER; PAPERMAN, 2005); o una combinación de sentimientos de afectos y de responsabilidad (CARRASCO; BORDERÍAS; TORNIS, 2011).

El cuidado implica pensar en lo que nos torna vulnerables sea a escala individual, social o global; siguiendo a Joan Tronto (2004), es una cuestión política atender las vulnerabilidades, es una exigencia democrática. El cuidado imprime también una noción de justicia, como respuesta a la vulnerabilidad. Asumir las desigualdades en que las mujeres viven la experiencia de la pandemia desde una ética feminista permitiría reconocer el carácter desigual de las vulnerabilidades.

Asumir la igualdad entre los humanos implica dejar de lado e ignorar importantes dimensiones de la existencia humana. A lo largo de nuestras vidas, todos nosotros atravesamos grados variables de dependencia e independencia, de autonomía y vulnerabilidad. Un orden político que suponga únicamente la independencia y la autonomía como la naturaleza de la vida humana se pierde con ello una buena parte de la experiencia humana y debe de algún modo ocultar este punto en otro lugar. Por ejemplo, un orden tal debe separar rígidamente vida pública y vida privada (TRONTO, 1993, p. 135).

La autora está enfatizando que el cuidado es parte de la experiencia humana, y que a lo largo de nuestras vidas precisamos de más o menos cuidado según las condiciones de vulnerabilidad; llama la atención sobre la necesidad de articulaciones entre los espacios de cuidado. Asimismo, autoras feministas, muestran como el cuidado es atravesado por desigualdades que interseccionan sexo/género, clase, etnia, edad, espacios; reforzando patrones de subordinación y de exclusión. La solución, siguiendo a Tronto (2004), está en conceptualizar el cuidado como valor público; es decir, como un concepto eminentemente político, que nos habla de derechos, de justicia, de democracia.

Esto nos lleva a interrogar un contexto en que nos volvemos más vulnerables desde las posibles confluencias que estos estudios del cuidado aportan. Deconstruir lo que en la literatura feminista se llama identidad alrededor del cuidado y del bienestar colectivo; o lo que es definido como la constitución de las mujeres como “seres-para-los-otros, estructuradas por la sexualidad, el trabajo y la subjetividad enajenadas, para dar vida, sentido y cuidado a otros” (LAGARDE, 2000, p. 45). Implica romper con la lógica binaria entre lo público y lo privado, democratizando el espacio doméstico, como espacio primario de la reproducción social de la vida.

### **Camino Metodológico. Contextos y Lugares de Enunciación**

El camino metodológico seguido, parte de la perspectiva feminista, que produce conocimiento a partir de las mujeres en el campo de los cuidados, siguiendo la perspectiva de género, para visibilizar aquellas subordinaciones y desigualdades silenciadas por la pesquisa tradicional. Con ello, queremos enfatizar nuestra posición, políticamente orientada a producir conocimientos a partir de la situación y experiencias vividas por las mujeres durante la pandemia, en tanto mujeres, en toda la diversidad que las atraviesa.

La metodología fue adaptada a un contexto emergencial como el generado por la pandemia, aprovechando las redes sociales realizamos entrevistas en línea. Se privilegiaron entrevistas narrativas como herramienta artesanal de carácter desestructurado que permite comprender las experiencias subjetivas y los contextos en que son construidas.

Las narrativas producidas no están abiertas a comprobación y no es nuestra intención el juzgarlas, ellas expresan un punto de vista en determinado tiempo, espacio y contexto socio histórico (JOVCHELOVICH; BAUER, 2002), del cual emerge una historia particular que resulta de la interacción. Tampoco pretendíamos trabajar con muestras representativas, se trabajó según dicta la perspectiva cualitativa, con un muestreo intencional colocándonos desde donde era posible obtener la información, considerando además, la voluntariedad del querer narrar una experiencia.

Desde una perspectiva epistémica feminista, consideramos las conversaciones realizadas como nada “inocentes”, en tanto, la mirada, siguiendo a Donna Haraway (2009), no está exenta de un posicionamiento ético y político de “visualización”. Sin pretensión de hacer generalizaciones del conocimiento producido, el foco de nuestro interés fue colocado en lo que aportan las experiencias vividas por mujeres cubanas, de dentro y fuera de la Isla, en condiciones de confinamiento, cuyas singularidades nos permitieron algunos análisis interseccionales que dan profundidad al camino metodológico elegido.

En este sentido, la metodología utilizada busca expresar las posibilidades que brinda una mirada posicionada desde el lugar de enunciación en que nace cada narrativa pretendiendo encontrar una amplitud de traducciones, a través de un “conocimiento situado” en el campo teórico de los estudios feministas sobre el cuidado.

Los “saberes localizados” en Haraway (2009), constituyen un concepto indicativo sobre la naturaleza corporizada de toda mirada y las localizaciones circunscriptas que permiten “aprender a ver”, en vinculación a un lugar, a un posicionamiento. Experiencias narradas por Mujeres, muestran las señales que en sus cuerpos deja la vida vivida en lo cotidiano de la pandemia, dentro y fuera del país, desbordando esta ubicación dentro-fuera, para adentrar los análisis en la pluralidad de espacios que esta contiene.

Desde el punto de vista metodológico intentamos tejer las narrativas individuales con las colectivas y mirar a través de ellas cómo se abren al entramado que relaciona lo aparentemente invisible con la estructura económico-social más amplia. Para Karen Warren (1997), la narrativa en primera persona constituye un elemento imprescindible para el feminismo, pues incluye la sensibilidad de sentirse en interconexión, mostrando determinadas actitudes, como en este caso hacia el cuidado, asimismo, muestra su relevancia argumentativa al sugerir que aquello que narramos nos es significativo.

Asumir las entrevistas narrativas para comprender la experiencia en condiciones de confinamiento nos permite entender el cómo problematizan la condición de género, con la carga emocional que implica dar sentido a las configuraciones del presente. En tanto, las narrativas pueden ser comprendidas “como resultado de las prácticas cotidianas que, a su vez, pueden considerarse históricas y denunciar las reglas que las gobernaron y produjeron.” (CAETANO, 2016, p. 33).

Las entrevistas fueron realizadas a 15 cubanas<sup>3</sup> que mostraron su deseo de narrar lo vivido, ellas radican en Cuba o en otros países; constituyen narrativas que expresan experiencias de cuerpos envueltos mayormente en actividades de cuidado durante la pandemia y los significados que le son atribuidos. El proceso de análisis llevó varias lecturas, para reducir mediante la selección de unidades significativas que permitirían luego de una síntesis y su comprensión. Fueron seleccionadas: significado de la pandemia, trabajo y trabajo de cuidado en lo cotidiano; tiempo y espacio en que se vive la pandemia; el cuidado de sí, y el pensar un mundo pos-pandemia.

## **Lecturas sobre lo que es narrado por mujeres en tiempos de pandemia**

En este ítem queremos colocar el acento en el valor de las palabras, palabras que narran experiencias, narrativas que amalgaman en una especie

3 Es usado un nombre ficticio para encubrir la identidad de las entrevistadas.

de urdimbre, lo cotidiano en tiempos de miedos e incertezas. Lo hacemos a través de las unidades significativas que brotaron de las narrativas:

## **El significado de la pandemia**

Si tenemos en cuenta el hecho de vivir en una isla, que sus mayores flujos devienen de la interacción económica con el exterior, flujos de mercancías y de turistas. La crisis generada significa no sólo el cierre de las fronteras, es prácticamente una paralización de la vida económica, lo que agudiza aún más la crisis económica de larga data en un país bloqueado. Para las mujeres entrevistadas es definida como: “el mundo paró y nos hizo parar”; “quedamos paralizados”, “nos quebró la vida”, “pérdida de empleo”, “martirio”, “túnel oscuro”, “es un aviso, la tierra no aguanta más”, “alguien en el Universo pulsó sostenidamente la tecla PAUSA”, algo con lo que necesitamos aprender a lidiar”, “riesgo de enfermar y morir”.

## **La fragilidad del trabajo como empleo**

La pandemia clarificó la crisis estructural del trabajo a nivel global y en especial la fragilidad y precariedad del empleo en toda América Latina y Cuba no es una excepción. “Las mujeres, enfrentadas a diversas situaciones de vulnerabilidad desde antes de la crisis, pueden estar entre los grupos más afectados” (TRINQUETE, 2020, p. 1), apuntando con ello que el impacto económico de la pandemia también tiene sexo. La autora apunta que muchas empleadas por cuenta propia se quedan sin ingreso y las medidas actuales solo las exoneran del pago de sus impuestos, las tensiones sanitarias emergentes, agravan sus dificultades.

“yo soy trabajadora cuentapropista, la pandemia afectó mucho la economía familiar, a mi esposo trabajador de Ecoturismo le fue cerrado de inmediato el contrato. Trabajo con una compañera pero hemos tenido que quedarnos en casa para cuidar de nuestros hijos; no podemos hacer marketing, hemos perdido clientes y en consecuencia nuestros ingresos” (Lily, 39 años, Cuba).

Evidentemente, en un país donde el turismo constituye una actividad importante, sus trabajadoras y trabajadores sufrieron los impactos directos por el cierre de hoteles y otras dinámicas extrahoteleras vinculadas. Sandra, de 47 años, madre soltera de dos hijos, quien trabajaba para una empresa internacional, se vio fuera del contrato de trabajo de un día para otro, “es terrible,



saber que estás fuera, quedar en casa, sabiendo que tienes la responsabilidad de sostener a tus hijos, nunca estamos seguras, somos muy frágiles”.

Para Laura, joven economista, de 26 años que trabaja en una empresa estatal de comunicaciones en la capital del país, ha tenido que asumir otras formas de trabajo que se vienen configurando, como es el teletrabajo, pero con él, ello “intensifica el control y la carga de trabajo, estoy viendo que trabajo más horas por el mismo salario, en peores condiciones. Además, con los precios disparados por la escasez de productos que triplican su valor en los circuitos informales de comercialización, el salario real es mucho menor; no imaginan el sentimiento que eso genera.”

Se puede apreciar cómo el trabajo pierde su significación como estructurador de las relaciones sociales, genera tensiones, pierde valor en los imaginarios sociales, debido a la precarización laboral y a la imposibilidad de garantizar mínimamente la satisfacción de necesidades básicas. Aún en condiciones de mayor fragilidad están aquellas que no tienen vínculos formales, trabajadoras autónomas cuyos ingresos dependen de lo que logren hacer cada día. Yo que vivo de limpiar las casas, ahora con este encierro es muy difícil para mí (Argelia, 49 años).

Cubanas residentes en el extranjero no corrieron mejor suerte. “...trabajaba en un hostel y mi esposo en una tienda, quedamos sin trabajo [...] este mes no cobramos nada [...] (Teresa, 52 años, España). O “... estoy agradecida de haber podido seguir trabajando...aunque signifique un encierro de más de tres meses” (Tina, 52 años, España) quien forma parte de las denominadas redes internacionales del cuidado.

## **Trabajo de cuidado en lo cotidiano**

El uso del concepto trabajo, aparece asociado de manera lineal con el empleo. El trabajo de cuidados es feminizado entre las mujeres entrevistadas, en su mayoría son responsables absolutas de este ámbito, cuyos roles han naturalizado desde los espacios de socialización familiares, educativos y sociales. La intervención de otras personas es percibida como “ayuda”, lo cual refuerza la idea de que son ellas quienes están a cargo.

En el contexto de pandemia el cuidado se revela como un elemento analítico fundamental en la comprensión de las experiencias cotidianas. “Vivo con mi hijo adolescente, de 16 años que está bajo mi cuidado y responsabilidad, padre ausente afectiva y económicamente... tengo que hacerlo todo y es agobiante, a veces, que todo recaiga sobre ti... (Aitana, E, madre soltera de 52 años, Cuba). Otra narrativa enfatiza:

Mi hijo adolescente me ayuda bastante, pero hay funciones que inevitablemente me corresponden como es la higienización de mi madre la cual tiene incontinencia urinaria. ... hacer el desayuno, atender a mi mamá (asearla, darle el desayuno, pastillas, cocinar, darle el almuerzo luego de la siesta de ella, dar la merienda) ... entre una actividad u otra entran las relaciones con mi hermano, hijo, pareja... (Marbelis, 48 años, Cuba)

En algunos casos aparece implícita una marcada intención de protección a las mujeres que responde a la división sexual del trabajo desde una perspectiva tradicional, es el hombre quien asume las actividades en los espacios donde se expone a mayor peligro como es el salir de casa, también envuelve una construcción de las masculinidades asociada al desafío del miedo, emoción asociada con las féminas, también desde miradas tradicionales. "... es mi esposo quien sale a los mercados para que yo no me esponga". (Dania, 47 años, cubana residente en Estados Unidos).

El ser "seres para otros y otras" se encuentra en la génesis de la subjetividad femenina construida culturalmente. En condiciones de excepción como las creadas por la pandemia la prioridad otorgada al cuidado de otras personas se expresa reiteradamente en sus narrativas. "He estado priorizando a que mi esposo no salga porque es vulnerable, porque tuvo problemas pulmonares hace unos años"... (Teresa, 52 años, España). "Con la niña en casa la disposición a sus necesidades cubre el tiempo todo. Ella tiene una condición de salud añadida, es diabética, entonces su cuidado incluye las noches para monitorear los niveles de glicemia". (Carmen, 35 años, Brasil). Toda esa situación es agudizada cuando las redes de apoyo paran y no cuentas con nadie, pues las personas que lo hacen están enmarcadas en grupos de alto riesgo como es el caso siguiente.

... soy madre soltera de un niño autista de 8 años. Y a su cuidado, que ya de por sí es estresante, se suma el hecho de que él no puede salir y no entiende las explicaciones que intento darle. No asimila el uso del nasobuco o el no poder salir para ir a la escuela o visitar a la familia... Esto afecta su rutina diaria y hace que se aburra y que quiera salir. Grita con frecuencia y no quiere hacer actividades educativas. (Diana, 39 años, Cuba).

El cuidado también se constituye en aporte eventual de mujeres al trabajo de cuidados cuando las personas responsables no lo asumen por múltiples causas, se encuadra en lo que Helena Hirata y Danièle Kergoat (2007) denominaron "modelo de delegación", o sea, los cuidados son encargados a otras mujeres de forma gratuita o remunerada. En este caso se encuentran algunas mujeres del grupo estudiado:

He tenido que cuidar a una familiar enferma... la he cuidado durante meses para que se diera radiaciones porque vive lejos... y todo estaba muy difícil, eso me generaba estrés porque tenía que cuidarla y preparar alimentos. (Alba, 68 años, Cuba)

El cuidado con otros/as, para las mujeres, desborda los límites de los hogares y se extiende a la comunidad. Expresa cómo a nivel comunitario las mujeres se auto organizan para brindar cuidado a quienes son más vulnerables. Una de las narrativas coloca: "... me ofrecí a mis vecinos para buscarle sus alimentos, el agua, pero me han aceptado que lo haga muy pocas veces". (Aitana, 52 años, Cuba). También es expresado en términos solidarios con relación al cuidado y la preocupación por la humanidad, lo que queda nítido en colocaciones como:

Pienso mucho en personas que no tienen recursos, no reciben ningún tipo de ayuda del exterior. Recuerdo los años del periodo especial que fueron difíciles pero al menos se podía salir a buscar en el campo alimentos para que comiera la familia. Creo que ahora es peor... por el riesgo de contagio... (Lily, 39 años, Cuba)

## El tiempo

El tiempo es develado como un elemento que configura las dinámicas cotidianas de las mujeres en diferentes contextos; en nuestros análisis, la crisis las desorganiza. Uno de los elementos colocados con fuerza en las narrativas es la referencia al tiempo. Esta ha sido una categoría de interés para los feminismos en tanto emerge como un interesante indicador que devela las desigualdades construidas a partir de los géneros (BATTHYÁNY, 2013; BATTHYÁNY; GENTA, 2020). Para colocar la categoría desde una perspectiva analítica, tomamos como referente el pensamiento de Nobert Elias (1998) para quien el tiempo se erige como una modalidad de la experiencia humana a partir de la cual nuestra vida en sociedad es ordenada y regulada. Cabe pensar entonces, que una mala gestión de los tiempos deviene en desorden y desregulación de las dinámicas individuales, familiares y societales, y es este el sentido que develan algunas de las mujeres entrevistadas.

En un momento en que se vuelve a lo elemental, en lo que interesa es cómo nos protegemos y nos reproducimos en el día a día, el garantizar el alimento y la salud coloca a las mujeres en la primera línea en el tiempo y espacio.

... Antes la niña iba para la escuela y quedaba tiempo para dedicarme a mis estudios postdoctorales... Los tiempos también se superponen porque no se consigue delimitar, a pesar de establecer una rutina, siempre flexible, para las dinámicas individuales y familiares. (Carmen, 39 años, Brasil)

Cuando se trabaja en el cuidado de personas mayores dependientes que exige mucho de la persona que cuida, responsabilidad y dedicación a tiempo completo, como es el caso de Tina (de 52 años, España), los más de tres meses de confinamiento lo resume en la frase “parece que ha pasado media vida”.

Apreciamos diferencias en la percepción sobre los usos de los tiempos. En Cuba un tiempo mayor es dedicado a búsqueda de alimentos, con expresiones más precarias en el oriente del país, donde las filas en la espera de los productos pueden exceder a varios días. Para (Yadira, socióloga, 40 años), madre soltera, quién además del teletrabajo, debe dedicar tiempo al cuidado de familiares considerados de riesgo y de su pequeño hijo, mencionó: “de pronto me veo haciendo dulces para poder sobrevivir... subieron el salario pero no alcanza, no hay nada ... y las filas para comprar alimentos son interminables”. Otra percepción aparece cuando no se tiene la responsabilidad de cuidar y de alguna manera los cuidados son recibidos, o se realiza reflexivamente desde espacios siempre privilegiado como es la capital del país.

... no escribo ahora sobre esta “mutación” de la temporalidad y solo dejo en este recuento lo realmente significativo en mi larga vida [...]. Viendo desde la puerta la fila de la farmacia iniciada desde ayer en la tarde en medio de esta pandemia, pensé que los tiempos del presente y el pasado se transforman en uno solo. Del ayer me viene la memoria [...] el miedo al futuro [...]; de ahora, el internet, la espera por los alimentos racionados en la bodega [...] el reclamo incesante de comunicar con el extranjero, la religiosidad extrema [...] (Mariana, escritora, 67 años, Habana)

En las experiencias narradas parece que el tiempo se condensa en medio de las tensiones y los desplazamientos que se producen en la cotidianidad.

... desde mediados de abril otros deberes me desbordan, y el día termina en un abrir y cerrar de ojos mientras me convierto en una herramienta siempre disponible para atender las muchas prioridades de la cotidianidad, y casi nada más. Poco importa la cronología precisa de estos días de caos en los que el valor del tiempo ha cambiado sustancialmente. Lo que importa verdaderamente es captar la atmósfera predominante para los lectores del futuro; saber que mientras lo estás viviendo – el tiempo, desde luego – con una conciencia clara del deber hacer en posición prioritaria, tal parece que transcurre rápidamente y no alcanza para todo; sin embargo, cuando al

final del día se pasa balance a las tareas previstas y se constata el pobre cumplimiento de las tareas, comprendes que se trata de algo diferente, de un movimiento en otra dimensión de las cosas, de otro registro del tiempo ... los que nos curtimos en colas de todo tipo y sobrevivimos al fastidio de tiempos postergados ... (Alba, 65 años, escritora, Habana)

Esa condensación del tiempo es mucho mayor cuando son las mujeres quienes sustituyen el saber experto; cuando la democratización del cuidado a escala de lo público se constriñe y el Estado transfiere una parte de las obligaciones de cuidado a la esfera privada. En Cuba, el gobierno implementó medidas de apoyo a grupos vulnerables entre los que se encuentran adultos mayores, personas solas y con menores de edad, y aquellas que se encuentran en localidades con transmisión de la enfermedad. Las disposiciones incluyen ayuda financiera, asistencia social, entrega a domicilio de alimentos y medicinas, entre otras acciones. Recae sobre la familia, principalmente en las mujeres, la responsabilidad en la sustitución del saber experto, en este sentido, algunas colocaciones apuntaron:

La niña tiene clases a diario por la televisión y al niño le hago una hora diaria de actividades variadas atendiendo a las orientaciones que recibí de la educadora del círculo [...]. Los lunes y viernes soy yo quien recibe las Teleclases de Orientación para la educación de la primera infancia. (Lily, 39 años, Cuba).

... Con la niña todo el tiempo en la casa, asumimos la duplicación de las responsabilidades de la escuela, sustituyendo la orientación y el trabajo del personal docente. (Carmen, 39 años, Brasil).

Los análisis de las actividades desarrolladas por las mujeres y encuadradas en el trabajo de cuidados, nos remite a la referencia que hace Karolina Herrera (2019) sobre la “jornada interminable” en las mujeres campesinas de su estudio. A pesar de que las mujeres de nuestra muestra viven en contextos urbanos (con matices plurales de una urbanidad atravesada por espacios geográficos, niveles de desarrollo y regímenes políticos), sus jornadas se tornan interminables a partir de su carácter intensivo y extensivo.

## Los espacios

Foucault nos invitaba a pensar(nos) en términos espaciales. El autor se refiere a la heterogeneidad de ese espacio en el que “se está produciendo la erosión de nuestra vida, nuestro tiempo y nuestra historia, ese espacio que

nos corroe y erosiona”<sup>4</sup> (FOUCAULT, 2013, p. 115). En las experiencias de las mujeres entrevistadas, el constreñimiento de sus espacios ante la emergencia de reducir o anular la circulación fuera del hogar, ha configurado una pluralidad de percepciones tejiendo vivencias disímiles con relación a la espacialidad. La lectura más frecuente es de encerramiento proyectada en emociones negativas con repercusión en bienestar subjetivo. Algunas colocaciones son las siguientes:

La convivencia es muy difícil, me limito a estar en mi cuarto y no comparto otros espacios de la casa [...]. Vivo en un cuarto de 2 x 4, ahí hemos pasado el confinamiento [...] encerrados mi esposo y yo [...]. (Teresa, 52 años, España).

Todo el tiempo juntos, en 24 metros cuadrados, es complicado, ha afectado las relaciones interpersonales. (Laura, 26 años, Habana)

A estos malestares, se suma la superposición de espacios donde se desarrollan actividades múltiples con fines diversos.

... una de las cosas más interesantes de la pandemia y que complejiza la permanencia en los hogares, más allá de las cuestiones psicológicas que son muy importantes, es la superposición de espacios... Antes de la pandemia, los espacios quedaban bien demarcados... (ahora) la casa se convierte en espacio múltiple de escuela-trabajo-estudios, en un espacio, por demás pequeño. (Carmen, 39 años, Brasil)

Con relación a los espacios públicos existen temores de contaminación lo que contribuye a la permanencia dentro de los hogares. En este sentido, se aprecia que: “acabamos de salir de un túnel oscuro [...] afuera rebrotes, miedo, incertidumbre, todo está a dos metros” (Tina, 52 años, España). “La vida ha cambiado [...] dejar de ir a restaurantes, parques, visitar amigos [...] o cuando vuelvas a hacerlo, ya serán otros los códigos” (Dania, 47 años, Estados Unidos).

Algunas lecturas del espacio, evaluado desde otras dimensiones y perspectivas, fueron las siguientes:

...el hecho de ser extranjera te ubica en espacios de vulnerabilidad, en esta crisis piensas que, si hay que decidir entre salvar la vida de un extranjero y la de alguien de aquí, llevas todas las de perder [...] eso me aterra [...]. Te percatas que la vida humana se construye desde los vínculos, no solo

4 Traducción de las autoras: O espaço em que vivemos, pelo qual somos lançados para fora de nós mesmos, no qual se desenrola precisamente a erosão de nossa vida, de nosso tempo e de nossa história, esse espaço que nos corrói e nos erode é também, em si mesmo, um espaço heterogêneo (FOUCAULT, 2013, p. 115).

entre las personas, también están los vínculos con espacios que envuelven muchos sentidos y significados y que se han modificado drásticamente (Carmen, 39 años, Brasil).

## El cuidado de sí

Los miedos los impone la incerteza de la vida ordinaria. El cuidado de sí pasa por las jerarquizaciones y subordinaciones que el sistema económico social impone a las relaciones sexo/género, ya descritas por el feminismo. La prioridad sobre el cuidado de otras personas ocurre, en detrimento del cuidado de sí, lo propio como postergable, colocado en planos secundarios, el negarse la posibilidad del privilegio. En este sentido la psicóloga Yoanka Valdés<sup>5</sup> apunta sobre la imposibilidad de que las mujeres asuman el quedarse en casa respondiendo paralelamente tanto a las demandas de sus roles tradiciones de cuidados, como a las exigencias de sus empleos, sin la necesaria corresponsabilidad del Estado, los hombres y las instituciones laborales. “Yo no estoy bien de salud y aun así tengo que trabajar para ganar algún dinero y estoy trabajando y cuidando” (Eva, 56 años Cuba).

Fueron colocados argumentos que hablan de un apoyo de las remesas desde el exterior como defensoras ante pérdidas de empleo y precarización de la vida. “... Solo la ayuda de mis padres y de algunos amigos que viven en el extranjero ha permitido que saliéramos a flote en estos meses de cuarentena” (Lily, 39 años, Cuba).

“Para quienes trabajamos en el campo de lo social, es clave destacar que las situaciones de incertidumbre, los momentos de crisis tienen impacto directo en la vida cotidiana de los sujetos” (ARITO; ROMERO, 2020, p. 47). Las vivencias de este impacto se somatizan en los cuerpos con proyecciones de malestares emocionales y físicos que las entrevistadas han identificado como el: “miedo a morir, a enfermarse, a las consecuencias del virus, eso fue inicialmente... el miedo ha ido pasando” (Dania, 47 años, Estados Unidos).

Las palabras más comunes en las narrativas para describir los estados emocionales son: miedo, sufrimiento, estrés, preocupación, angustia, tristeza, estados depresivos, trastornos en el sueño, que constituyen también algunas de las señales psicósomáticas de estos tiempos.

A veces percibo que estoy deprimida porque tengo muchos deseos de llorar, y está bien permitirse llorar... Pero es un momento en que constatamos

5 Entrevistada por Sara Más, de la Redacción SEMIac para el artículo: La pandemia que también sobrecarga a las mujeres. Disponible en: <https://amecopress.net/Cuba-pandemia>. Acceso en: 2 de mayo de 2020.

nuestras vulnerabilidades, que no todo puede estar bajo nuestro control, y es algo con lo que necesitamos aprender a lidiar. (Carmen, 39 años, Brasil). ... pensar más a menudo en todo aquello que dejé de hacer [...] llorar en silencio, bien escondida, por los que no están a mi lado [...] me abruma la reiteración de las noticias sobre el coronavirus dentro y fuera de Cuba, una palabra que, de tanto repetirla se convierte en obsesión; continuamos apostando por malos y buenos sin matices, como en las malas películas [...] No deseo hablar ni pensar. Escribo mal [...] todo imbricado, encabalgado como una moledora humana sin espacio para los sueños reales (Mariana, escritora, 67 años, Habana).

Se identifica un miedo generalizado: miedo a salir, miedo a contagiarse, el miedo por las personas que queremos, el miedo por la incerteza que genera el momento. La vivencia del miedo que paraliza. Expresiones como “he experimentado estrés y frustración”; “Todos los días la misma rutina de las tareas domésticas y casi no ver a nadie es algo que llega a estresarme”; “perder el contacto con las personas que amo, nos volvemos paranoicos, los cuidados no parecen suficientes”.

No tengo deseos de nada [...] estoy muy triste [...] trastornos en el sueño [...] Estoy tomando psicofármacos que hace mucho tiempo no tomaba para estar más tranquila, estoy muy deprimida... este se ha convertido en un pueblo fantasma [...] las calles desoladas (Teresa, 52 años, España).

Es evidente que el cuidarse depende de varias intersecciones, como las de género, posición social y espacios. Cuando no se cuentan con redes de apoyo la inseguridad aumenta; “un nivel de inseguridad social, de temores, porque más allá del miedo a enfermar, las personas necesitan comer, necesitan del jabón y necesitan del aceite” (Yadira, 40 años, Cuba). Cuando de salir a trabajar cada día depende que se coma.

Vemos entonces, el cuerpo de las mujeres como un campo en el que convergen tanto los miedos, las ansiedades y preocupaciones, como también las fuerzas que reinventan lo cotidiano.

## **Un mundo pos-pandemia**

Cuando se vive y trabaja en condiciones de precariedad, como es el trabajar en el cuidado en condición de mujer migrante, la inseguridad humana aumenta, la desconfianza en el futuro en lo que pueden brindar las políticas respecto a derechos y protección.



“Cuando todo pase, nada será igual, nunca más seremos lo que fuimos, tendremos más miedo, y nos sentiremos más vigilados. Cada día me pregunto si podré volver a mi tierra, estar con mi familia, llegar a casa...”  
(Tina, 52 años, España)

La mayoría de las mujeres entrevistadas a partir de las experiencias vividas muestran desesperanzas y pesimismo con relación al futuro. Pero también un reclamo al poder del Estado, como ordenador social.

Somos muy vulnerables, no sabemos cómo reaccionar ante una enfermedad como la que tenemos, riesgo de enfermar y morir (...) Tampoco tengo mucha esperanza con que en el futuro logremos esa conciencia [...] se sigue sobreponiendo la economía a la salud y lo personal a lo grupal.  
(Dania, 39 años, Estados Unidos).

Vuelvo a preguntarme si el mundo será igual en lo adelante. ¿Volveremos a disfrutar de la naturaleza, de la cercanía humana, [...] del beso y el abrazo, y de la ternura física, aunque sea una vez más en esta vida? ¿O todo desde mañana será virtual bajo la horrible mordaza que esconde el movimiento de las voces y deja solo un pobre espacio para la mirada triste y desesperanzada? Tal vez esta experiencia nos ayude a reacomodar nuestro destino como nación. Tal vez sepamos, de una vez por todas, que solo nosotros podemos crear el país que soñamos. (Mariana, escritora, 67 años, La Habana)

... creo que mi país, además, de tener una buena gestión en la prevención de las enfermedades y lo que ha demostrado en la detección y control de la pandemia, necesita trabajar en una mejor gestión de los gobiernos locales para garantizar la alimentación del pueblo. (Lily, 39 años, Cuba)

## A modo de síntesis

Comprender la crisis actual desde las perspectivas teóricas aportadas por los feminismos, tiene excepcional importancia, pues nos ayuda a visibilizarla como una crisis de los cuidados, a develar cómo se profundizan las desigualdades en la división social del trabajo y en la gestión social de los cuidados, cómo esta se intersecciona con otras desigualdades corporizadas en las mujeres que añaden más tiempos, superpuestos en lo fundamental en el espacio doméstico, aquel que reproduce socialmente nuestras vidas. Situación que desafía la agenda política para un mundo pos-pandemia.

Las realidades que nos llegan desde las cotidianidades narradas por las mujeres constatan la feminización de los trabajos de cuidados, lo que en contextos de pandemia, añade a la ya sobrecargada jornada, el atravesamiento

de emociones negativas y malestares que impactan integralmente su estado de salud.

La pandemia refuerza la necesidad emergente de democratizar los cuidados, a partir de una redistribución consensuada de las tareas. Los trabajos de cuidados deben ser reestructurados fracturando los rígidos márgenes de la división sexual que hasta hoy los rige. Se impone colocarlo en las agendas públicas abordados y debatidos colectivamente para repensar en las redistribuciones y co-responsabilidades necesarias. Las propuestas feministas demandan la recolocación de la vida en el centro de los sistemas políticos en tanto cuidar la vida (propia, ajena, del planeta) deviene en un acto político.

Las categorías de análisis resultaron interesantes para los abordajes de la cotidianidad de las mujeres estudiadas, enunciada desde sus propias palabras y experiencias. Las colocaciones sobre el trabajo responden, mayoritariamente, a las visiones tradicionales que asocian las actividades domésticas y de cuidados a desempeños femeninos. La naturalización de ser responsables por estas actividades y la aceptación (y hasta el agradecimiento) por otras “ayudas,” fue explícita en las narrativas.

El tiempo es develado como un marcador esencial para la visibilidad de las vivencias negativas. Algunas de las argumentaciones sobre la dimensión temporal aluden a la sobreposición y percepciones distorsionadas del tiempo, así como a la desestructuración y flexibilización de las rutinas.

El espacio ganó un protagonismo interesante en las narrativas en tanto fue colocado en diversas perspectivas más allá de dentro y fuera (del país) que desmantelaba la idea de binomio en tanto pretendía dialogar con la pluralidad de realidades que estas colocaciones permiten.

El hecho de ser extranjera es leído como la exposición a vulnerabilidades arreciadas con la pandemia. En las mujeres residentes en Cuba, emergieron alusiones al espacio geográfico para referir la colocación de márgenes que estructuran desventajas. La pandemia es vivida con matices diferentes para quienes viven en el oriente del país, la vivencia de precariedad es mayor en espacios alejados de sus centros urbanos.

Las narrativas muestran que atender a las necesidades de cuidado, es una práctica muy exigente, requiere de un tiempo considerable, muchas energías, recursos, además de buena disposición y, sin dudas, tiene elevados costes personales, pues quien cuida, también precisa ser cuidada.

## REFERENCIAS

ARITO, Sandra; ROMERO, Alfredo. Profesionalizar lo político y lo social. *In: CASTRO, G. (org.). **Juventudes en movimiento***. TESEO Editorial, 2020. Disponible en: [www.teseopress.com](http://www.teseopress.com). Acceso 20 de junio de 2020.

BATTHYÁNY, Karina. Uso del tiempo y trabajo no remunerado: división sexual del trabajo y contratos de género. Un estudio de caso en el medio rural familiar. *In: PÑEIRO, Diego; CARDEILLAC, Joaquín; VITELLI, Roxana (coord.) **Relaciones de género en el medio rural uruguayo: inequidades a la intemperie***. Facultad de Ciencias Sociales Universidad de la República, 2013.

BATTHYÁNY, Karina; GENTA, Natalia. Género y cuidados. Caminos recorridos y desafíos pendientes. En Castro, G. (org.). ***Juventudes en movimiento***. TESEO Editorial, 2020. Disponible en: [www.teseopress.com](http://www.teseopress.com). Acceso 20 de junio de 2020.

BRAVO, Rosa. Pobreza por razones de género. Precisando conceptos. *In **Género y Pobreza***. Nuevas Dimensiones. Ediciones de las Mujeres, Isis Internacional, 1998, Santiago de Chile, n. 26, p. 59-73.

CAETANO, Marcio. **Performatividades reguladas**: heteronormatividades, narrativas biográficas e educação. Curitiba: Appris, 2016.

CARRASCO, Cristina. Mujeres, sostenibilidad y deuda social. ***Revista de Educación***, n. 1, p. 169-191, 2009.

CARRASCO, Cristina; BORDERÍAS, Cristina; TORNOS, Teresa (ed.). **El trabajo de cuidados**. Historia, teoría y políticas. Madrid: La Catarata, 2011. 95 p. Disponible en: [www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Economia\\_critica/Eltrabajo-de-cuidados\\_introduccion.pdf](http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Economia_critica/Eltrabajo-de-cuidados_introduccion.pdf). Acceso 15 de junio de 2020.

CERTEAU, Michel. **A invenção do cotidiano**. Rio de Janeiro: Vozes, 1996.

ELÍAS, Norbert. **Sobre o tempo**. Rio de Janeiro: Zahar, 1998.

FOUCAULT, Michel. De espaços outros. ***Estudos Avançados***, 2013, v. 27, n. 79, p. 113-122.

FEDERICI, Silvia. **Calibã e a bruxa**: mulheres, corpo e acumulação primitiva. São Paulo: Elefante, 2017. 1. ed. 461 p.

GIOSA, Noemí; RODRÍGUEZ, Corina. **Estrategias de desarrollo y equidad de género**: una propuesta de abordaje y su aplicación al caso de las industrias manufactureras de exportación en México y Centroamérica. Serie Mujer y Desarrollo, 97. Santiago: CEPAL, 2010.

HARAWAY, Donna. Saberes localizados: a questão da ciência para o feminismo e o privilégio da perspectiva parcial. *In*: **Cadernos pagu**, Campinas, SP, v. 5, p. 7-41, enero. 2009. Disponible en: <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cadpagu/article/view/1773>. Acceso en: 15 de octubre de 2020.

HERRERA, Karolina. **A jornada interminável**: a experiência no trabalho reprodutivo no cotidiano das mulheres rurais. 2019, 227 p. Tesis (Doctorado en Sociología Política). Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, 2019. Disponible en: <https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/204552>. Acceso en: 16 de mayo de 2020.

HIRATA, Helena; KERGOAT, Daniele. Novas configurações da divisão sexual do trabalho. Tradução: Fátima Murad. **Cadernos de Pesquisa**, São Paulo, v. 37, n. 132, p. 595-609, sep./dic. 2007. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/cp/v37n132/a0537132.pdf>. Acceso en: 10 de julio de 2020.

JOVCHELOVICH, Sandra; BAUER, W. Martin. Entrevista Narrativa. *In*: BAUER, Martin W.; GASKELL, George. (ed.). **Pesquisa qualitativa com texto, imagem e som**: um manual prático. Petrópolis: Vozes, 2002, p. 90-113.

LAGARDE, Marcela. **Claves feministas para la autoestima de las mujeres**. Madrid, Horas y Horas, 2000.

MOLINIER, Pascale; LAUGIER, Sandra; PAPERMAN, Patricia. **Qu'est-ce que le care?**: souci des autres, sensibilité, responsabilité. París: Edition Payot, 2005.

PEREZ OROZCO, Amaia. **Perspectivas feministas en torno a la economía**: el caso de los cuidados. Madrid: Consejo Económico y Social, 2006.

PEREZ OROZCO, Amaia. **Subversión feminista de la Economía**. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Traficantes de Sueños, Madrid: Traficantes de sueños, 2014.

PICCHIO, Antonella. La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida”. *In*: CAIRÓ, Gema; MAYORDOMO, Maribel (comp.). **Por una economía sobre la vida**. Aportaciones desde un enfoque feminista. Barcelona: Icaria, 2005, p. 17-34.

TAMANINI, Marlene. Para uma epistemologia do cuidado: teorias e políticas. *In*: TAMANINI, M.; HEIDEMAM F; PORTES E; CASTRO DE ARAUJO, S. (comp.). **O cuidado em cena**. Desafios políticos, teóricos e práticos. Florianópolis, Editora UDESC, 2018, p. 31-70

THOMPSON, Paul. Histórias de vida como Patrimônio da Humanidade. *In*: WORKMAN, Karen; PEREIRA, Jesus Vasquez. (coord.). **História Falada**: memória, rede e mudança social. São Paulo: Sesc; Museu da Pessoa, 2006.

TOLEDO, Víctor M. **Modernidad y Ecología**. La nueva crisis planetaria. Conferencia en el coloquio Sociedad y Medio Ambiente. Colegio de Michoacan, Zamora, México, 1991.

TRINQUETE, Dixie Edith. Covid-19: el impacto económico también tiene sexo. *In*: **SEMIlac**, La Habana, Cuba. 17-04-2020. Disponible en: <https://amecopress.net/Cuba-Covid-19-el-impacto-economico-tambien-tiene-sexo>. Acceso en: 2 de mayo de 2020.

TRONTO, Joan C. **Moral Boundaries**: A political argument for the ethics of care. London: Routledge, 1993.

TRONTO, Joan C. Cuando la ciudadanía se cuida: una paradoja neoliberal del bienestar y la desigualdad. *In*: **Congreso Internacional Sare 2004**: ¿Hacia qué modelo de ciudadanía? Bilbao: EMAKUNDE/ Instituto Vasco de la Mujer, 2004, p. 232-253. Disponible en: <http://www.sare-emakunde.com>. Acceso en 4 de julio de 2020.

TRONTO, Joan C. Assistência Democrática e Democracias Assistenciais. **Sociedade e Estado**, Brasília, v. 22, n. 2, p. 285-308, maio/ago, 2007.

TRONTO, Joan C. **Caring democracy**: Markets, equality, and, justice. New York: New York University Press, 2013.

WARREN, Karen J. El poder y la promesa de un Feminismo ecológico. *In*: AGRA, María Xoxé (comp.): **Ecología y feminismo**. Traducción Carne Adán Villamartín, Granada: Comares, 1997, p. 117-146.

# CASA, CORPO E AMOR: desafios à imaginação geográfica no Brasil em tempos de pandemia

Joseli Maria Silva  
Marcio José Ornat

---

## Introdução

O espaço simultaneamente conectado, desconectado e desigual promove fluxos de várias naturezas que possibilitam tanto a promoção da solidariedade, como o aprofundamento das injustiças econômicas, sociais e ambientais. A rápida expansão do coronavírus entre diversos países expôs os limites das políticas neoliberais e a necessidade de novas imaginações geográficas que contemplem a ideia de um futuro comum da humanidade. A Covid-19 no mundo globalizado coloca o “espaço geográfico” com um elemento importante de sua análise.

Se o espaço conectado traz à tona a interdependência entre os seres humanos, o isolamento social e o confinamento espacial tem sido a estratégia de contenção da pandemia. Os países realizaram diferentes estratégias de enfrentamentos à pandemia com resultados diversos, considerando as especificidades da gestão política e de recursos econômicos.

O Brasil, conforme o relatório de “Avaliação de Segurança Regional da Covid-19”<sup>1</sup> elaborado pela *Deep Knowledge Group*, é avaliado como tendo péssimo desempenho no combate ao coronavírus. O estudo realizado considerou seis categorias: eficiência da quarentena, eficiência governamental, monitoramento e detecção, prontidão para cuidados de saúde, resiliência regional e preparação para emergências. Para cada uma dessas categorias, foram pesquisados 100 países e o Brasil conquistou a posição de 99<sup>a</sup> na categoria “eficiência governamental”, 98<sup>a</sup> em “preparação para emergência” e 91<sup>a</sup> em monitoramento e detecção. Segundo o Relatório das Nações Unidas

1 O relatório considerou dados divulgados pela Organização Mundial da Saúde (OMS), *Worldometers*, *John Hopkins University* e os Centros de Controle e Prevenção de Doenças dos EUA (CDC). Fonte: <https://noticias.uol.com.br/ultimas-noticias/rfi/2020/06/10/brasil-esta-na-lanterna-de-ranking-de-paises-mais-eficazes-no-combate-a-covid-19.htm>. Acesso em: 10 jun. 2020.

de 2019 o Brasil é o 7º país mais desigual do mundo em termos de distribuição de riquezas<sup>2</sup>.

A relação entre esses dados que somam desigualdade social e econômica, bem como a ineficiência da gestão da pandemia traz sérias consequências no cotidiano das pessoas, sobretudo para os grupos mais vulneráveis. Pouco se sabe ainda sobre os impactos e devido ao desprezo atual ao conhecimento científico vivido no Brasil sob a gestão de Jair Messias Bolsonaro (sem partido), é possível que esta dramática realidade sequer seja alvo de registros.

Assim, quando iniciei (autor 1) o esboço desse capítulo para compor as interpretações sobre os impactos da pandemia da Covid-19 e as relações de gênero, me senti pouco capaz de fazê-lo. Pensei em desistir algumas vezes e refleti sobre minha insegurança. Entendi que ainda carrego o peso das características do fazer científico rigoroso, que a autoridade só me é concedida se puder cumprir os passos da observação, experimentação e demonstração de dados que comprovem minhas afirmações.

Falar de um fenômeno que está sendo vivenciado em tempo e espaço presentes é arriscado em um mundo acadêmico. Mas o reconhecimento do meu desconhecimento também me provocou uma disposição em me desfazer do conjunto de convenções acadêmicas e construir um texto a partir de percepções e vivências significativas desse período que pudessem ser pensadas do ponto de vista de uma geógrafa. Comecei a relacionar acontecimentos do tempo-espaço vivenciado por mim na pandemia que me afetaram no momento transcorrido, mas que continuam me comovendo. Relacionei experiências diretas e também aquelas que me chegaram em forma de notícias na internet e redes sociais virtuais.

O confinamento e o isolamento social como medidas de contenção da pandemia foram comunicados de forma contundente. A mensagem “fique em casa” divulgada com intensidade nos meios de comunicação parecia desconsiderar que, segundo dados de 2016 do Instituto de Pesquisas Econômicas Aplicadas (IPEA), o Brasil tem mais de cem mil pessoas vivendo em situação de rua e o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) em 2010 divulgou que 11,4 milhões de pessoas vivem em favelas.

O insistente comunicado “fique em casa” também acompanhou notícias de aumento da violência doméstica, conforme o Observatório da Mulher contra a Violência (OMV) vinculado à Secretaria de Transparência do Senado<sup>3</sup>. O Fórum Brasileiro de Segurança Pública (FBSP) preparou um relatório a pedido

2 Fonte: <http://hdr.undp.org/en/2019-report>. Acesso em: 10 jul. 2020.

3 Fonte: <https://www12.senado.leg.br/noticias/audios/2020/05/observatorio-aponta-aumento-da-violencia-contra-mulheres-na-pandemia>. Acesso em: 11 maio 2020.

do Banco Mundial<sup>4</sup> que aponta um crescimento da violência contra a mulher de 44,9% no estado de São Paulo, comparando o mês de março de 2019 e março de 2020 e o aumento de 46,2% de feminicídios.

A recomendação “fique em casa” também impediu que 70% de ocorrências de violência contra crianças e adolescentes fossem registradas, já que escola é um agente importante na detecção da violência. A interrupção da frequência escolar pode ser um dos fatores que provocaram a subnotificação dos casos, conforme aponta o Departamento da Polícia Judiciária de São Paulo (DEMARCO)<sup>5</sup> que comparou o mês de abril em 2019 e o mesmo mês em 2020.

“Ficar em casa” também é uma possibilidade distinta entre brancos e negros. A Associação Brasileira de Saúde Coletiva (ABRASCO)<sup>6</sup> afirma que a taxa de letalidade da Covid-19 entre a população negra é maior do que a da população branca, evidenciando também as diferenças de acesso ao tratamento da doença.

Sob forte stress “ficar em casa” agravou os quadros de adoecimento mental. Um estudo feito pelo Instituto de Psicologia da Universidade do Estado do Rio de Janeiro (UERJ) apontou que os casos de depressão praticamente dobraram desde o início da quarentena. Dados coletados em dois diferentes momentos, março e abril de 2020 por meio de questionários on-line indicam que o percentual de pessoas com depressão saltou de 4,2% para 8,0%, enquanto para os quadros de ansiedade o índice foi de 8,7% para 14,9%<sup>7</sup>.

Como uma mulher branca de classe média, tive o privilégio de acatar a orientação de “ficar em casa”, utilizando de serviços acessíveis pela internet. Mas nem sempre é possível manter a distância recomendada, especialmente quando envolve afeto e emoção. Meu melhor amigo perdeu seu pai e eu tinha muita vontade de abraçá-lo, de oferecer minha presença e conforto pela proximidade física, mesmo sem palavras, mas um grande e emocionado abraço poderia dizer mais de minha solidariedade num momento de luto. Não tive esse momento, apesar de ter cumprido o ritual de comparecer ao velório. Qualquer palavra diante dessa dor parece pobre e as palavras não foram substituídas pelo abraço fraterno de apoio incondicional como eu faria em outros tempos. Afinal, os corpos nesse momento estão sempre sob suspeita de risco de contágio da Covid-19.

4 Fonte: <https://observatorio3setor.org.br/noticias/violencia-contra-a-mulher-aumentou-44-durante-pandemia-em-sp/>. Acesso em: 13 maio 2020.

5 Fonte: <https://ugeirmsindicato.com.br/subnotificacao-de-casos-de-violencia-infantil-acende-alerta-na-quarentena/>. Acesso em: 04 jun. 2020.

6 Fonte: <https://www.abrasco.org.br/site/noticias/sistemas-de-saude/populacao-negra-e-covid-19-desigualdades-sociais-e-raciais-ainda-mais-expostas/46338/>. Acesso em: 05 abr. 2020.

7 Fonte: <https://www.uerj.br/noticia/11028/>. Acesso em: 10 jul. 2020.



Enfim, o confinamento em casa, o disciplinamento dos corpos e a regulação das emoções foram aspectos que marcaram minha experiência nesses últimos tempos e que me fizeram pensar sobre como a geografia brasileira está desafiada a construir conhecimento sobre aspectos da recente realidade. Para essa tarefa, o amigo que não pude abraçar em momento de dor, Marcio José Ornat, aceitou o desafio da criação desse capítulo. Talvez essa seja uma maneira de atenuarmos a falta que a materialidade física nos faz e transformá-la em energia corpórea empreendida na criação intelectual solidária, como sempre fizemos. Certamente não será o suficiente, mas é o que podemos fazer por hora.

A geografia brasileira com tradição de analisar as grandes áreas como regiões, países e cidades, agora se depara com a necessidade de compreender elementos que não fazem parte de sua tradição epistemológica, como a casa, o corpo e as emoções. Embora as vertentes feministas tenham se mantido cautelosas em considerar tais abordagens pelo fato de que elas foram historicamente usadas para justificar a inferioridade feminina e limitá-las ao espaço doméstico, atualmente a abordagem feminista tem realizado importantes contribuições críticas. Nesse sentido, nós temos por objetivo neste texto analisar a contribuição feminista sobre amor, corpo e casa para a compreensão espacial da pandemia da Covid-19.

Organizamos o texto em duas partes interdependentes. Na primeira seção conduzimos uma discussão sobre o amor, evidenciando sua potência na construção do mundo material, portanto espacial e trazendo esta emoção para a esfera da política. Na segunda seção apresentamos o corpo como elemento central da experiência espacial e a casa como um espaço multidimensional e corporificado, evidenciando que corpo e aquilo que chamamos de casa são mutuamente constitutivos.

## **O amor como elemento da política espacial e a ética do cuidado da vida**

Em tempos de pandemia os cuidados e os afetos em torno da vida, tradicionalmente associados com atividades atribuídas às mulheres e, portanto, considerados como trabalhos inferiorizados, tornaram-se fundamentais. Pensar sobre o papel feminino na constituição de saberes do mundo têm sido majoritariamente uma atividade masculina. As mulheres sempre participaram da filosofia ocidental, embora nem sempre como sujeitos de criação de conhecimento, mas foram relatadas como objetos do pensamento filosófico masculino. Virginia Held (2006) argumenta que Aristóteles sustentou a ideia de que as mulheres são homens defeituosos, carentes do essencial à natureza humana que

é a capacidade de raciocinar. Segundo ele, embora houvesse alguma possibilidade de as mulheres desenvolverem algum tipo de raciocínio, sua natureza era reproduzir, assim como os outros animais. Já os homens, no raciocínio aristotélico, eram dotados de raciocínio de forma instintiva. Virgínia Held (2006) sustenta que desde Tomás de Aquino, passando por outros filósofos importantes do século XIX como Rousseau e Kant, persiste a ideia de que homens e mulheres possuem naturezas diferentes, sendo as mulheres incapazes de desenvolver valores morais mais apurados e raciocínio lógico. No século XX a filósofa aponta a persistência dos argumentos das distinções “naturais” entre homens e mulheres com base nos postulados de Sigmund Freud que conceituava o ser mulher como psicologicamente inferior aos homens devido à sua deficiência anatômica, a falta do pênis. Nas palavras desta filósofa:

Na longa história da filosofia e no pensamento influenciado pela filosofia, como quase todo pensamento, pensava-se que a razão, para estabelecer seu lugar de honra no desenvolvimento humano e na história, tinha que superar e deixar para trás o que era visto como forças femininas e escuras da irracionalidade, paixão, emoção e necessidades do corpo. Embora, as concepções dessas forças escuras tenham mudado em diferentes épocas na história e em diferentes lugares, a sua identificação como femininas foram quase constantes. Uma longa linha de pensamento sobre as mulheres que as consideram como defeituosas, deficientes e perigosas. (HELD, 2006, p. 59, tradução nossa)<sup>8</sup>

Se a filosofia criou formas de compreensão do mundo em que as mulheres foram concebidas como inferiores, as filósofas feministas têm reinterpretado a vida, a sociedade, o conhecimento e têm desafiado a dominação falocêntrica na significação e organização do mundo. A experiência humana corporificada, simultaneamente pessoal e social, envolvendo espaço e tempo é um dos pressupostos do pensamento feminista e pensar sobre a vida cotidiana encarnada é um desafio à ideia da racionalidade pura e abstrata.

As pessoas vivem concretamente pautadas por crenças, sentimentos e realizam escolhas baseadas naquilo que acreditam ser o certo. Ao agirem cotidianamente, mesmo sem refletir, as pessoas confrontam obrigações, responsabilidades, sentem culpa, vergonha e essas experiências encarnadas estão

8 *In the long history of philosophy and in thought influenced by philosophy as almost all thought is, it had been thought that reason, to establish its honored place in human development and history, had to overcome and leave behind what were seen as the female and dark forces of unreason, passion, emotion, and bodily need. Although the conception of these dark forces changed at different times in history and in different places, the identification of them as female was almost constant. A long line of thinking about women had thus seen them as defective, deficient, and dangerous (HELD, 2006, p. 59).*

sustentadas pela ética. A ética é um processo criativo e negociado de formas de ser no mundo que garantem os princípios do “melhor viver”, sendo, portanto, relacional e político.

Judith Butler (2016) ao pensar sobre a ética contemporânea ocidental, traz importante discussão sobre os contratos sociais e regimes de poder em que nós enquadrados aquilo que chamamos de vida humana. Sua preocupação é, sobretudo, constituir uma ética em que a humanidade possa criar formas sociais de vidas viáveis e vivíveis, considerando a precariedade de toda vida humana. A “vida precária” é uma perspectiva elaborada por Judith Butler (2006) para evidenciar as formas sociais em que enquadrados e valoramos aquilo que consideramos ser uma vida. Ela parte da vulnerabilidade inerente à nossa existência social, no sentido que todas as vidas podem ser eliminadas à vontade, ou por um acidente qualquer e, portanto, a vida humana nunca está garantida por si. Daí o sentido de precariedade de toda e qualquer vida.

A ideia de “precariedade” de Judith Butler (2006) implica compreender o fato de que estamos inexoravelmente conectados uns aos outros e que a vida humana está, de certa forma, nas mãos de outros. A precariedade implica a exposição ao outro, tanto àqueles que conhecemos, como aos estranhos. Somos definitivamente seres em relação e interdependentes e a precariedade é inerente à vida humana que emerge do fato de que toda vida humana é vulnerável à possibilidade de destruição.

No entanto, a precariedade não é uma condição ontológica, mas ela é uma condição social da qual emerge os princípios da política. Nesse sentido, enquanto sociedade, construímos diferentes níveis de consideração daquilo que é considerado como vida e como constituímos algumas vidas que são impossíveis de serem apreendidas como feridas, perdidas ou lamentadas, simplesmente porque não são consideradas vidas. Ainda que toda a vida humana seja igualmente definida pela precariedade, os contextos de poder por meio de instituições de diversas naturezas maximizam a precariedade da vida de alguns, enquanto minimizam para outros. A filósofa pergunta:

O que é uma vida? O “ser” da vida é ele mesmo constituído por meios seletivos; como resultado, não podemos fazer referência a esse “ser” fora das operações de poder e devemos tornar mais precisos os mecanismos específicos de poder mediante os quais a vida é produzida. (BUTLER, 2016, p. 14).

É socialmente que concebemos o que é a vida e se algumas vidas não são concebidas como vidas de acordo com certos enquadramentos epistemológicos, elas podem ser desperdiçadas e suas perdas não lamentadas

por uma sociedade. A precariedade para Judith Butler (2006) se constitui e é produzida politicamente no estabelecimento de populações e grupos sociais que sofrem com o isolamento e a falta de suporte social, tornando-se diferencialmente expostas à violência e a morte.

Então, o elevado estado de precariedade que algumas vidas experimentam em oposição a outras nos impõem obrigações de questionar criticamente as condições sob as quais se torna possível apreender uma vida como precária e explorar maneiras de reduzir a precariedade de modo a promover as condições de frutificação da vida.

A prosperidade da vida humana em um mundo de precariedades diferenciais implica considerarmos nossa vida como relacional e interdependente. Isso significa pensarmos coletivamente na proteção da vida e nas condições de manutenção da vida que aumentam ou diminuem precariedades em determinados espaços e tempos. Os esquemas normativos produzem um enquadramento de seres cujas vidas são reconhecidas e de vidas que não adquirem esse reconhecimento. Assim, a constituição do reconhecimento social do que é uma vida é variável e dependente das condições que criamos para que o reconhecimento ocorra, pois “a condição de ser reconhecido precede o reconhecimento” (BUTLER, 2016, p. 19). Se a precariedade é distribuída de forma desigual, as condições que sustentam uma vida “vivível” devem ser questionadas como elemento político de uma existência social interdependente. A “*liveability*”<sup>9</sup> é a capacidade que a sociedade tem de sustentar a vida social em condições de precariedade inerente e na gestão social, política e espacial da precariedade.

Se por um lado, a vida vivível se sustenta por condições materiais básicas como alimentação e abrigo, por outro, ela é afetada pelas condições de inteligibilidade social, ou seja, ela é dependente das condições normativas que moldam socialmente quem é o sujeito, cuja vida é reconhecida como vida. A filosofia de Judith Butler busca repensar a vida, criticar os discursos normativos de inteligibilidade através dos quais a vida é atualmente apreendida que promovem a distribuição desigual da precariedade.

O conceito de “vida humana” não está dado, mas é construído normativamente e sustentado na ética e na política. Para tornar o mundo vivível, é fundamental que pensemos criticamente sobre os mecanismos de produção e reprodução do que é o “humano” em contextos de precariedade e na possibilidade sempre presente de se constituir vidas que não importam como vidas humanas.

9 Decidimos não traduzir este termo para o português porque a tradução que alcançamos seria “habitabilidade” e entendemos que ele não expressa o sentido do conceito criado por Judith Butler.

## O cuidado como prática material e espacial

A vida humana depende da prestação e recebimento de cuidados e a filosofia feminista tem desenvolvido teorias sobre a “ética do cuidado” para a manutenção da vida. Fiona Robinson (1999) argumenta que ao contrário da filosofia masculina cujo foco está no sujeito autônomo, abstrato e racional, as feministas pensam nos sujeitos em relações de interdependência e responsabilizados uns pelos outros para a manutenção da vida. Segundo ela, é fácil pensar nas obrigações de cuidados com pessoas da família ou amigos, já que as pessoas próximas afetam umas às outras. Contudo, pessoas para além de nossas famílias também são vulneráveis e afetadas pelas nossas ações e escolhas. Portanto, a ética do cuidado tem implicações para além da esfera de relações pessoais e privadas, incluindo também a esfera pública e política. Robinson (1999) propõe pensar a ética do cuidado nas relações de amplas escalas, já que vivemos num mundo globalizado e estamos de todas as maneiras conectados. Segundo ela, a ética do cuidado pergunta não apenas a “razão” pela qual devemos nos importar com os outros com os quais compartilhamos o mundo, mas também “como” devemos nos importar e “como” promovemos relações de cuidado pessoal e social.

A ética do cuidado não é algo dado, mas envolve aprendizado de ouvir e estar atento e receptivo às necessidades e sofrimento dos outros, envolvendo a compreensão de como as relações são construídas e como a diferença é percebida e mantida por meio de instituições e estruturas nas sociedades. Trazer a ética do cuidado para o espaço público não significa tirar do Estado suas responsabilidades para que o cuidado seja exercido por cuidadores mal pagos, mas fazer com que esta instituição assuma a responsabilidade primária de manter estruturas (políticas, sociais e econômicas) que sustentem os princípios do cuidado com a vida, como argumentado por Linda McDowell (2004).

Uma sociedade que em suas estruturas de valores tem o cuidado como um fundamento civilizatório não pode manter a ideia de que o cuidado seja uma tarefa exclusiva feminina, um tipo de trabalho desvalorizado ou um valor moral secundário. Pelo contrário, o fato de o cuidado ser um elemento central da vida humana, ele precisa ser assumido pelas instituições sociais e políticas. Joan Tronto (1993) sustenta que o cuidado, além de ser fundamental, também é necessário para manutenção da segurança individual e bem-estar coletivos da vida cotidiana. O cuidado forma grande parte de nossas relações interpessoais e envolve a justiça. Segundo ela,

Em vez de discutir a variedade de formas que nós usamos o termo “cuidado”, deixe-me oferecer essa definição que Berenice Fisher e eu elaboramos: No nível mais geral, nós sugerimos que o cuidado seja visto como

uma atividade da espécie humana que inclui tudo o que fazemos para manter, continuar e consertar nosso “mundo” de forma que possamos viver nele tão bem quanto possível. Esse mundo inclui nossos corpos, nós mesmos e nosso ambiente, tudo que nós procuramos entrelaçar em uma rede complexa de sustentação da vida. (TRONTO, 1993, p 103).<sup>10</sup>

Esta proposição de compreensão do cuidado foi ampliada de várias maneiras, para muito além das áreas tradicionais como saúde e assistência social e atualmente tem guiado teorias políticas, ambientais e de justiça em diversas escalas espaciais, como argumenta Victoria Lawson (2007).

O cuidado é tão fundamental para nossa condição de existência mútua no planeta que muitas vezes não nos damos conta dele na vida diária como elemento essencial de nossas relações e de nossa responsabilidade coletiva. Marian Barnes (2012) propõe pensar o cuidado de três formas distintas, relacionadas entre si. Primeiro, o cuidado é uma forma de conceitualizar as relações pessoais e sociais. Segundo, o cuidado compreende um conjunto de valores, ou princípios morais que oferecem uma direção para nossa conduta. Terceiro, o cuidado precisa ser pensado como uma prática em que estão envolvidas as pessoas que prestam cuidados e as que recebem. Portanto, o tempo investido nas práticas de cuidado entre pessoas nem sempre são iguais, gerando estruturas de poder que distribui de forma também desigual as vantagens e desvantagens.

Virgínia Held (2005) argumenta que apesar de haver várias formas de pensar a ética do cuidado, há características recorrentes entre as versões analisadas por ela. A primeira característica usual nas abordagens da ética do cuidado é a irrefutável moral relevante de atender às necessidades de outros, em particular pelos quais assumimos responsabilidade, não apenas de dependentes familiares, como outras pessoas para além do espaço privado. A segunda característica comum da ética do cuidado é que a emoção cumpre um papel fundamental no entendimento daquilo que a moral recomenda. A simpatia, empatia, sensibilidade e capacidade de reagir, são consideradas emoções morais que precisam ser cultivadas para determinar o que a moralidade recomenda. A terceira característica do cuidado diz respeito à consideração dos desafios concretos de pessoas reais, rejeitando a concepção de abstrações e universalização dos problemas morais. As pessoas em relações de cuidado

10 *Rather than discuss the myriad ways in which we use “care”, let me offer this definition that Berenice Fisher and I devised: On the most general level, we suggest that caring be viewed as a species activity that includes everything that we do to maintain, continue, and repair our “world” so that we can live in it as well as possible. That world includes our bodies, our selves, and our environment, all of which we seek to interweave in a complex, life-sustaining web. (TRONTO, 1993, p. 103).*

estão agindo juntas e entre si, sendo que o bem-estar de uma relação de cuidado envolve o bem-estar cooperativo entre elas, bem como da própria relação.

A quarta característica da ética do cuidado que persiste nas análises de Held (2005) é que, como muitos pensamentos feministas, há uma reconceitualização das noções tradicionais sobre o público e o privado. A visão tradicional, embutida nas teorias morais dominantes, considera a família uma esfera privada, além da política, na qual o governo não deve intervir. As feministas mostraram como o maior poder social, político, econômico e cultural dos homens estruturou a esfera “privada” em desvantagem para mulheres e crianças, tornando-as vulneráveis à violência doméstica, bem como deixando as mulheres economicamente dependentes dos homens e sujeitas a uma divisão do trabalho altamente desigual na família. Se de um lado o Estado interfere muito pouco sobre o exercício de poder coercitivo dos homens dentro de suas casas, por outro, ele age de forma incisiva sobre as decisões privadas das mulheres em relação à reprodução e à despenalização do aborto. As teorias morais hegemônicas consideram a vida do espaço público algo relevante para a moralidade, mas o espaço privado e as relações de intimidade não são importantes. A ética do cuidado aborda questões morais entre pessoas desiguais e dependentes, ao contrário da ideia dominante do encontro de duas pessoas livres, racionais e iguais. As desigualdades e a interdependência também estão na base da concepção do espaço público, trazendo os problemas das relações que se estabelecem muitas vezes de forma involuntária e cheia de emoções. Ninguém ao nascer escolhe o sexo, o gênero, a cor, a classe, a orientação sexual e a nacionalidade, mas, mesmo assim, as pessoas vivenciam essas características em relações de interdependência e desigualdades que marcam as experiências humanas.

A quinta característica colocada por Virginia Held (2005) é fundamental para concepção da ética do cuidado. Ela tem relação com a forma de compreensão da pessoa. Nas concepções das teorias morais dominantes, as pessoas são entendidas como indivíduos racionais e autônomos que estabelecem cooperação social para aumentar as possibilidades de cada uma delas atingir suas finalidades e ao mesmo tempo os objetivos da sociedade. Nessa concepção hegemônica as pessoas são primeiramente concebidas como indivíduos distintos e apenas depois estabelecem relacionamentos. Na ética do cuidado as pessoas são concebidas como relacionais e interdependentes, moral e epistemologicamente desde que nascem e ao longo da vida, pois são as relações que são constituidoras de suas identidades. Judith Butler (2017) reconhece a impossibilidade da existência humana fora das relações, mas também alerta para a necessidade da crítica das mesmas relações que fundam os indivíduos. Segundo ela, nossa formação como seres humanos implica um quadro de referências, mas para ela é preciso:

Que nos arrisquemos precisamente nos momentos de desconhecimento, quando aquilo que nos forma diverge do que está diante de nós, quando nossa disposição para nos desfazer em relação aos outros constitui nossa chance de nos tonarmos humanos. Sermos desfeitos pelo outro é uma necessidade primária. (BUTLER, 2017, p. 171).

As relações são fontes de identidade moral. As pessoas partilham o mundo e se comprometem umas com as outras e com algumas delas desenvolvem vínculos, compromissos que são centrais em suas vidas, concretizadas por relações de cuidado que não são simétricas. A disposição ao cuidado tem sido problematizada pelo pensamento feminista, argumentando sobre as desigualdades de práticas de cuidado da vida humana. Hilary Rose (1994) argumenta que o trabalho do cuidado é generificado e racializado. Segundo ela:

Apesar das mulheres serem apenas um pouco mais da metade da humanidade, elas fazem muito mais do que a metade de todo o trabalho realizado no mundo. Há uma constatação deprimente nos estudos internacionais sobre tempo-investimento que tem durante a última década, ou quase isso, mapeando grande desigualdade entre as horas trabalhadas pelos homens e pelas mulheres. (ROSE, 1994, p. 36, tradução nossa).<sup>11</sup>

Quando a racialidade está interseccionada com o gênero e a classe, as mulheres negras são as que mais beneficiam a humanidade com o desempenho do cuidado da vida. A politização da ética do cuidado tem sido um árduo caminho para o pensamento feminista, porque as filósofas necessitam lidar justamente com os elementos que fundamentaram os argumentos masculinos de atribuição da inferioridade feminina. Afinal, na perspectiva masculina, o corpo “naturalmente” preparado para reprodução e o cuidado da vida e a emoção como fraqueza moral “natural” e incapacidade de controle de pulsões foram as premissas que validaram a ideia de que o cuidado era uma tarefa “naturalmente” feminina e a energia que implica o gasto do tempo para o cuidado da vida seria o amor.

## O amor e as espacialidades

Embora o amor seja algo inquestionavelmente importante para a vida humana, ele carece de explicação. O amor tem sido considerado um efeito,

11 *Although women are just over half of humanity, women do much more than half of the total labour of the world. There is a depressing consistency in the international time-budget studies which have over the last decade or so mapped out the gross inequality between the hours worked by women and by men. (ROSE, 1994, p. 36).*



algo misterioso, impenetrável e pouco abordado pelo campo científico, com exceção da vertente feminista. O estabelecimento da politização das experiências de amor tem sido uma preocupação dessa vertente para construir elementos de resistência ao poder masculino. Margaret E. Toye (2010) argumenta que o amor é dificilmente comunicável em seu significado e em geral, são utilizadas formas substitutivas de referência ao amor, mas não há definição do amor em si. Segundo ela, a tradição filosófica greco-cristã que considera o amor de quatro formas: *eros* (erótico), *ágape* (caridade), *philia* (amizade), *storge* (afeição) é uma boa forma de ilustração de formas substitutivas de referência ao amor.

A busca de concepções científicas do amor tem sido realizada pelas filósofas feministas desde os anos 70. Anna Jónasdóttir e Ann Ferguson (2014) ao analisar essa trajetória de compreensão do amor, reúnem as análises em três caminhos interpretativos. O amor como desilusão ou ideologia, o amor como um elemento da ética e da epistemologia e o amor como poder humano social e biomaterial.

O amor concebido como ideologia esteve centrado na ideia do amor romântico, um dos elementos das relações de gênero entre casais heterossexuais, embebido pelo poder masculino e o exercício do patriarcado. As mulheres, concebidas como dotadas da “natural” inclinação ao cuidado da vida, se envolviam em situações de exploração, conforme aponta a crítica de Margaret E. Toye (2010, p. 41):

O amor é entendido como uma ideologia que opera como um tipo de “ópio das massas”, especialmente em relação a construção social da feminilidade. Assim, por um longo tempo, o engajamento feminista com o tema do amor tem sido apenas considerado a partir da posição de uma crítica: os discursos heteropatriarcais dominantes são analisados pelo quanto os modelos danosos do amor romântico ajudam a reforçar a relações de forças assimétricas de gênero que tem perpetuado a subordinação das mulheres, incluindo sua aceitação de empregos mal remunerados e a violência, tanto nas relações públicas como nas privadas. (TOYE, 2010, p. 41, tradução nossa).<sup>12</sup>

Segundo Wendy Langford (1999) há inúmeras formas de conceber o que é o amor no tempo e no espaço e como não existe uma forma imutável do que seja este sentimento, sempre que formos falar sobre o amor é necessário deixar

12 *Love is read as an ideology that operates as a kind of “opiate of the masses”, especially in relation to the social construction of femininity. Thus, for a long time, feminist engagement with the topic of love has only been endorsed from the position of a critique: mainstream patriarchal heterosexist discourses are analysed for how harmful romantic love scripts help to reinforce asymmetrical gendered power relationships which have perpetuated women’s subordination, including her acceptance of under remunerated employment and violence in both public and private relationships.* (TOYE, 2010, p. 41).

claro aquilo que entendemos o que seja ele. Para a autora, a experiência de amor ocidental moderno é compreendida pela paixão erótica, espiritualizada, exclusivamente focada em códigos românticos e isso tem formado a base de nossa identidade social, desempenhando papel importante na manutenção do padrão de arranjos sociais, notadamente a família heterossexual mononuclear. A tendência de apego ao objeto de desejo tem sido exaltada, e esse vínculo é dotado de um poder de satisfazer necessidades e desejos a partir de outro ser humano. As tentativas de realização do ideal romântico em espaços de intimidade e modelos de associações conjugais heterossexuais e monogâmicas implicam investimentos que são pouco problematizados no mundo científico.

O amor como elemento ético e epistemológico pode ser visto na produção de Toye (2010) que tem proposto a politização do amor e criticado as formas substitutivas de compreensão pela abordagem feminista, como é o caso da ideia de cuidado. Para ela, embora o amor implique o cuidado, ele é mais do que isso. Ela propõe que o amor seja um conceito ético que nomeia não apenas uma relação particular qualitativa entre um determinado eu e o outro, mas uma particular distância ou espaçamento entre eles.

O que está em jogo para ela é o status dos sujeitos da relação, pois é esse espaçamento que permite a existência dinâmica de dois sujeitos constantemente envolvidos em processos de transformação e devir, sendo que ambos possuem esse direito. Apoiada na filosofia de Luce Irigaray, ela diz que é preciso substituir a expressão “amo você” por “amo com você”, argumentando que o sentido do amor entre sujeitos de status iguais é o compartilhamento das experiências de amor. Nesse sentido, os seres da ação não são os objetos de desejo, mas sujeitos que acionam por escolha e responsabilidade a emoção que identifica a relação.

A ideia de amor como elemento ético também foi desenvolvida por bell hooks, que entende o amor como uma forma de existência, uma escolha e responsabilização pelo mundo. Assim, o amor é intenção e ação em vez de um sentimento, sugerindo, inclusive, que o amor deveria ser verbo e não substantivo. Segundo ela:

Começar por sempre pensar no amor como ação invés de um sentimento é uma forma de que qualquer pessoa que use a palavra dessa maneira automaticamente pressuponha compromisso e responsabilidade. [...] Se nós estivéssemos constantemente lembrando o que é que o amor “faz”, nós não usaríamos a palavra de uma maneira que desvaloriza e degrada seu significado. Quando nós estamos amando, nós aberta e honestamente expressamos cuidado, afeição, responsabilidade, respeito, comprometimento e confiança. Definições são pontos de partida vitais para a imaginação. O que nós não podemos imaginar, não pode existir. Uma boa

definição marca nosso ponto de partida e nos permite saber onde queremos chegar. Enquanto nos movemos em direção ao nosso destino desejado, nós registramos a jornada, criando um mapa. Nós necessitamos um mapa para nos guiar em nossa jornada para o amor – começando com o lugar onde nós conhecemos o que queremos dizer quando nós falamos sobre o amor. (hooks, 2000, p. 13-14, tradução nossa)<sup>13</sup>

A perspectiva do amor como poder humano social e biomaterial também faz parte da criação de bell hooks. Ela entende que o amor é um poder material que, se reorganizado através de novas construções de masculinidades, pode empoderar indivíduos e comunidades inteiras, notadamente as oprimidas. O amor é uma capacidade humana distinta, uma energia criadora e recriadora que, sozinha ou associada às outras capacidades, como a do trabalho por exemplo, permite as pessoas agirem intencionalmente para melhorar e mudar suas vidas e as condições de existência.

Se o amor não é algo dado e definitivo, mas se faz num campo de forças em que diferentes concepções de amor estão sendo disputadas, é necessário que o pensamento feminista crie definições alternativas daquelas produzidas pelo saber masculino que marcam as relações hierárquicas de gênero. Uma interessante narrativa alternativa foi construída por Anna G. Jónasdóttir e Ann Ferguson (2014), Jónasdóttir, Bryson e Jones (2011) e Jónasdóttir (2011 a e b). Esse conjunto de textos explora o amor como um elemento que estrutura as sexualidades e os gêneros, tanto como identidades, como em ações materiais corporificadas e socialmente estruturadas, por meio de valores e poderes que interagem e criam organizações distintas temporal e espacialmente. Sendo assim, para esse conjunto de autoras o amor é político, entendido como uma capacidade humana criativa e reprodutiva que é passível de ser explorada.

As relações de gênero, as práticas amorosas e os usos do poder do amor no processo de produção e reprodução de pessoas se constituem em importantes elementos de compreensão social, conforme argumentam Jónasdóttir e Ferguson (2014). Dessa forma, Jónasdóttir (2011a e 2011b) cria uma perspectiva inter-relacionada entre a cultura e a materialidade para entender o amor na organização patriarcal da heterossexualidade, julgando ser crucial

13 *To begin by always thinking of love as an action rather than a feeling is one way in which anyone using the word in this manner automatically assumes accountability and responsibility. [...] If we were constantly remembering that love is as love does, we would not use the word in a manner that devalues and degrades its meaning. When we are loving we openly and honestly express care, affection, responsibility, respect, commitment, and trust. Definitions are vital starting points for the imagination. What we cannot imagine cannot come into being. A good definition marks our starting point and lets us know where we want to end up. As we move toward our desired destination we chart the journey, creating a map. We need a map to guide us on our journey to love – starting with the place where we know what we mean when we speak of love. (hooks, 2000, p. 13-14).*

compreender esta forma hegemônica que oprime todas as outras formas de amor sexual.

Nesses trabalhos, Jónasdóttir (2011a e 2011b) realiza uma forte aproximação com o materialismo histórico, afirmando que a economia (a produção dos meios de subsistência) e a sexualidade (a produção da vida) são processos sociais internamente relacionados, embora distintos. Não são estruturas separadas, de um lado a produção econômica e de outro a reprodução social, relacionadas apenas externamente. Ela afirma que:

[...] no sólo el trabajo humano sino también el amor humano puede y debe entenderse como “una actividad práctica humano-sensorial” y una “capacidad creadora de mundos”. Esta afirmación fundamenta una reconstrucción feminista de la perspectiva de la producción del materialismo histórico. Proporciona una manera de teorizar la sexualidad, las relaciones de género y los intereses de género, el poder, la agencia y la política, en la que dichos elementos se perciben como vinculados entre sí en un marco teórico social y político general, con múltiples niveles y dimensiones. (JÓNASDÓTTIR, 2011b, p. 249).

A análise de Jónasdóttir (2011a e 2011b) tem como base empírica os países nórdicos no período contemporâneo. Ela argumenta que apesar das instituições daqueles países terem conseguido uma equidade formal e legal entre homens e mulheres, há uma persistência na dominação masculina, chegando a nomear esta estrutura de “patriarcado ocidental contemporâneo formalmente igualitário”. A autora usa a ideia de exploração da capacidade de trabalho nas sociedades capitalistas, argumentando haver também a exploração da capacidade humana do amor. Segundo ela:

las capacidades humanas para el amor y para el trabajo pueden explotarse es como afirmar que éstas son fuentes vivientes de energía que pueden ser liberadas, por decirlo de alguna manera, en una persona o en un grupo de personas y que pueden utilizarse como poderes humanos en el sentido de habilidades para provocar efectos de desarrollo en algún material físico (no humano) y/o en alguna otra persona o grupo de personas. En situaciones sociales concretas la explotación (del poder de trabajo, del poder del amor o de otros poderes humanos como el que alimenta la agencia política) toma varias formas y difiere en el grado de utilización. (JÓNASDÓTTIR, 2011b, p. 259).

Depois de comparar o amor como uma capacidade humana, tanto quanto o trabalho para criação do mundo concreto, Jónasdóttir (2011a e 2011b) continua sua análise dizendo que o amor se constitui por uma inerente dialética

entre o “cuidado” e o “aspecto erótico ou de êxtase” que juntos compreendem o que ela chama de amor como prática humana sociossexual. Para ela, esta concepção de amor deve estar no centro das teorias feministas e nas práticas políticas, pois ela envolve elementos como poder e justiça.

Para sintetizar sua longa trajetória de estudos sobre o amor, Jónasdóttir (2014) resume suas afirmações centrais sobre o “amor” ou o “poder do amor” em oito pontos relacionados entre si. 1 – o amor humano é comparável ao trabalho em certos aspectos fundamentais, mas não pode ser reduzido a ele; 2 – o amor é uma atividade humana resultante de fluxos relacionais de forças e processos de interações e transações, ocorrendo em relacionamentos sociossexuais; 3 – o “poder do amor”, assim como o “poder do trabalho”, é uma força social humana alienável e explorável; 4 – o amor sustenta a estrutura capitalista contemporânea do “patriarcado formalmente igualitário” porque o sistema é dependente da exploração do poder do amor das mulheres pelos homens; 5 – o amor humano pode ser qualificado como uma atividade “prática humana sensorial”, assim como o trabalho na teoria marxista; 6 – o amor realiza um “tipo de sociabilidade” que potencializa “capacidades criadoras de mundos” quando contém a reciprocidade genuína entre sujeitos; 7 – o amor é importante como um poder transformativo singular na vida social, um poder humano causal fundamental e um agente de mudança, que pode ser usado tanto para a liberdade, como para a dominação de alguns sobre outros; 8 – o amor não é um poder monocausal, mas está interseccionado com a criação social de normas e valores culturais, crenças e conhecimento, ou o estabelecimento de formas políticas (incluindo judiciais) e tratados institucionalizados.

As afirmações de Jónasdóttir (2014) de que o amor é uma energia que potencializa ação e cria um mundo material pressupõe pensar na geograficidade do amor. Carey-Ann Morrison, Lynda Johnston e Robyn Longhurst (2012) trazem importante contribuição para pensarmos a relação entre o amor e sua dimensão espacial. Para elas, o amor é vivido corporalmente, tanto quando considerado como energia, como apenas uma sensação físico-química ou ainda quando se realiza nas relações de cuidado e desejo erótico.

Com base na ideia de Jónasdóttir (2014) sobre o amor como energia, força social e atividade prática humana sensorial, nos permite afirmar que o espaço geográfico pode ser compreendido como resultante de feixes de relações corporificadas de afeto, mediadas pelos processos de interações de poder que desencadeiam ações e materialidades específicas em permanente processo de reconstrução.

O amor como processo espacial é um campo pouco explorado e tem grande potencial de investigação. Afinal, se o amor implica corpos, energias e relações, certamente ele não pode prescindir de espaço geográfico e em tempos de pandemia, esse desafio se coloca como urgente e necessário.

## Corporalidades na construção de um espaço chamado casa

A recomendação dos órgãos gestores da pandemia do Covid-19 de evitar a circulação pública de pessoas tem implicado uma intensa conexão entre o corpo e a casa, bem como um incremento das relações de cuidado e responsabilização com o outro. Portanto, pensar o corpo geograficamente, bem como a constituição do espaço da casa, certamente traz outros desafios epistemológicos, além do amor e do cuidado, já discutidos na primeira seção. Gillian Rose (1993) chama a atenção em como os corpos podem oferecer modos de dismantlar as estruturas masculinistas da produção do conhecimento, geralmente associado à racionalidade e imaterialidade, pois enquanto a mente foi considerada o lugar de concepção das “verdades”, o corpo foi associado às feminilidades, materialidade e irracionalidade, rejeitado como fonte de conhecimento. O rompimento com as dualidades entre mente e corpo, a emoção e a razão, bem como do público e do privado, foram caminhos importantes construídos pelo pensamento feminista.

O espaço doméstico, para Linda McDowell (1999), não se reduz ao privado, já que a domesticidade que implica o cuidado familiar depende de atividades que envolvem o espaço público. Contudo, o espaço privado é performado pela carga cultural de gênero e sexo interiorizada corporalmente de uma forma naturalizada e menos regulada pelas ordens da esfera pública, onde mulheres e homens são sujeitos de direitos e deveres iguais, pelo menos formalmente na maioria dos países ocidentais modernos.

Se todo ser humano vivo tem um corpo e é através dele que as pessoas realizam a vida, comem, dormem, trabalham, desejam e assim por diante, todas as atividades são encarnadas e conseqüentemente espacializadas. O amor como energia humana e ação se faz por meio de corpos humanos e isso pressupõe pensar corpos e espaços em relação, já que é impossível dissociar os espaços que constituem os corpos e vice-versa. As pessoas experienciam espaços por meio de seus corpos e os espaços afetam as pessoas, sendo impossível pensar práticas amorosas que não sejam espaciais. Butler (2016) ao analisar a ideia de precariedade e conseqüentemente de cuidado com o outro, traz o corpo e suas relações com o espaço como central para compreender como constituímos percepções das vidas que são consideradas visíveis e reconhecidas em sua precariedade. Para ela:

O esquema interpretativo tácito que distingue as vidas dignas das não dignas de consideração funciona fundamentalmente através dos sentidos, diferenciando os gritos que podemos ouvir dos que não podemos, as visões que conseguimos enxergar das que não conseguimos, da mesma forma que acontece em relação ao tato e até mesmo ao olfato. [...] Para reconhecer

a precariedade de outra vida, os sentidos precisam estar operantes, o que significa que deve ser travada uma luta contra as forças que procuram regular a comoção de formas diferenciadas (BUTLER, 2016, p. 83).

O reconhecimento da interdependência entre os seres humanos para sua sobrevivência faz com que a consideração do corpo no campo da política e das relações de poder seja um aspecto fundamental para a construção de espaços amorosos e de cuidado com o outro. Butler (2016) argumenta que um corpo não é delimitado em si mesmo, extrapola os limites da fronteira da pele na medida em suas ações sobre o mundo e as formas de como esse corpo é significado. Portanto, o corpo está fora dos limites da pele, está no mundo dos outros e sendo assim, o corpo nunca pertence a si mesmo. Butler (2016) afirma que:

O corpo, na minha opinião, é onde encontramos uma variedade de perspectivas que podem ou não ser as nossas. O modo como sou apreendido, e como sou mantido, depende fundamentalmente das redes sociais e políticas em que esse corpo vive, de como sou considerado e tratado, de como essa consideração e tratamento possibilitam essa vida ou não tornam essa vida vivível. Assim, as normas de gênero mediante as quais compreendo a mim mesma e a minha capacidade de sobrevivência não são estipuladas unicamente por mim. Já estou nas mãos do outro quando tento avaliar quem sou. Já estou me opondo a um mundo que nunca escolhi quando exerço minha agência. Infere-se daí, então, que certos tipos de corpos parecerão mais precariamente do que outros, dependendo de que versões do corpo, ou da morfologia em geral, apoiam ou endossam a ideia de vida humana digna de proteção, amparo, subsistência e luto. Esses enquadramentos normativos estabelecem de antemão que tipo de vida será digna de ser vivida, que tipo de vida será digna de ser preservada e que vida será digna de ser lamentada. (BUTLER, 2016, p. 85).

Nesta citação de Butler (2016) nós identificamos duas perspectivas escalares de análise do corpo para construirmos um entendimento geográfico sobre ele. Uma delas em que o corpo se relaciona com a exterioridade espacial em que é significado, valorado e posicionado em uma matriz de poderes estabelecidos. Os diferentes espaços podem ser acolhedores, neutros ou temerosos para determinados tipos de corpos. Na outra perspectiva, quando o corpo se opõe à exterioridade, exercendo seu agenciamento, o corpo pode se constituir, ele próprio em espaço de resistência, contestação ou proteção de si. A percepção de que o poder exercido sobre as pessoas pode ferir, invadir e destruir, incita a consciência da materialidade do corpo como espaço de realização do sujeito que reivindica seu direito sobre ele. São as pessoas cujos corpos são lidos

como vidas de menor importância, que percebem o corpo como um espaço desapropriado pela violência, subjugado e explorado pelo poder. Em geral, as pessoas que desenvolvem a sensação corpórea de que seus corpos são espaços submetidos ao poder do outro, são de pessoas que não estão em conformidade com as normas socialmente criadas de valorização da vida humana.

O corpo, nesse sentido, pode ser assumido como uma escala em si mesmo ou ainda estabelecer uma relação com outras escalas espaciais como visto em Joseli Maria Silva e Marcio José Ornat (2016). Esse texto que explora o corpo como espaço geográfico estabelece o argumento de que a escala espacial não é dada, mas é um conceito científico construído socialmente, sustentado nas relações de poder. A predominância das escalas espaciais de grandes dimensões está fortemente vinculada à visão falocêntrica da disciplina que despreza os espaços da cotidianidade, considerando-os irrelevantes para a vida social, econômica e política. Segundo eles:

[...] se a escala serve para organizar a forma como ordenamos o espaço, e a forma como criamos tal representação de ordenamento cria diferentes valores e significados espaciais, esta escolha é também uma posição política que deve ser assumida no campo científico. (SILVA; ORNAT, 2016, p. 72).

As proposições de Silva e Ornat (2016) permitem construir uma geografia corporificada, trazendo o corpo e suas interações com espaços e também o corpo como sendo um espaço, explorando uma infinidade de aspectos e dimensões como sexualidades, gênero, racialidades, idades e fluxos de vida, classe, processos de saúde/doença, uso de tecnologias para moldar os corpos, tamanhos, padrões de beleza, estágios de transição de gêneros, maternidades e emoções.

O corpo é mais do que algo naturalmente dado, mas é passível de compreensão científica geográfica porque todas as pessoas têm um corpo e consequentemente o corpo implica espaço. Os corpos criam e ocupam espaços e os espaços criam corpos particulares, havendo uma mutualidade entre eles. O corpo, sempre localizado em tempos e espaços específicos, é também o espaço das relações de poder em que ocorre a subjetivação de gênero e sexo, bem como a autodisciplina sobre os corpos em diferentes épocas e espaços. Estes elementos necessariamente devem ser considerados nas análises geográficas.

Os corpos animados pela energia que se realizam nas relações de cuidado e desejo erótico produzem espaços, assim como os espaços alimentam o amor e os corpos. Na perspectiva de Carey-Ann Morrison, Lynda Johnston e Robyn Longhurst (2012) o amor vivido pelos corpos é espacial, relacional e político. Elas negam a ideia do amor como dado, um sentimento essencializado, e advogam a ideia de que há uma constituição mútua entre espaço e



amor, trazendo a ideia de “relacionalidade” para construir a inteligibilidade do amor na geografia que pode ocorrer entre indivíduos, entre grupos de pessoas e entre pessoas e objetos (locais, países, animais etc.). Para Sara Ahmed (2004) as emoções não podem ser consideradas como algo que está “no” indivíduo e nem “na” sociedade. As emoções funcionam como conectores de corpos a outros corpos, em um processo contínuo de transformação de outros em alvos de sentimentos. Como evidenciado em sua argumentação:

Não é difícil ver como as emoções estão ligadas à garantia da hierarquia social: as emoções tornam-se atributos dos corpos como uma forma de transformar o que é “inferior” ou “superior” em características corporais. Assim, a emocionalidade como uma afirmação sobre um sujeito ou coletivo é claramente dependente de relações de poder, que dotam “os outros” de significado e valor. [...] As emoções moldam as próprias superfícies dos corpos, que se configuram pela repetição de ações ao longo do tempo, bem como por orientações em direção A e para longe dos outros. Na verdade, prestar atenção às emoções pode nos mostrar como todas as ações são reações, no sentido de que o que fazemos é moldado pelo contato que temos com os outros. (AHMED, 2004, p. 5, tradução nossa)<sup>14</sup>

As formas como amamos e os modelos de organizações sociais que criamos implicam o processo de sujeição das pessoas que criam o mundo material como um efeito da repetição das normas, conforme argumenta Butler (2018). Então, as emoções demandam corpos e espaços que performam as normas, criando os padrões hegemônicos naturalizados como é o caso das famílias mononucleares de conjugalidades heterossexuais monogâmicas e os espaços domésticos. O espaço da casa não é algo que se constitui apenas por esse modelo de organização familiar, existindo uma abundância de outros arranjos específicos de relacionamentos íntimos no tempo e no espaço, incluindo uma infinidade de sujeitos com variadas identidades sexuais. Entretanto, o poder do discurso hegemônico concebe a casa como um espaço de intimidade da família heteronormativa, promovendo uma certa estabilização de arranjos específicos de existência espacial. Então, se a casa não é em si, um espaço da família heteronormativa, esse ideal de relações espaciais é mantido pela repetição das normas hegemônicas que constituem o que é considerado uma

14 *It is not difficult to see how emotions are bound up with the securing of social hierarchy: emotions become attributes of bodies as a way of transforming what is “lower” or “higher” into bodily traits. So emotionality as a claim about a subject or a collective is clearly dependent on relations of power, which endow “others” with meaning and value. Emotions shape the very surfaces of bodies, which take shape through the repetition of actions over time, as well as through orientations towards and away from others. Indeed, attending to emotions might show us how all actions are reactions, in the sense that what we do is shaped by the contact we have with others. (AHMED, 2004, p. 5).*

casa de família que simultaneamente situa sujeitos e emoções em relações de poder.

A concepção de amor como político, como prática humana sociossexual, incluindo aí o cuidado e o erotismo, é performado pela cisheterossexualidade compulsória de forma muito evidente na constituição dos espaços que chamamos casa. Apesar de a geografia brasileira pensar a casa majoritariamente em sua dimensão de valor de uso e de troca na cidade capitalista, é possível ampliar formas de conceituação da casa, evidenciando as relações de poder que constituem este espaço.

Alison Blunt e Robyn Dowling (2006), por exemplo, evidenciam que no contexto anglófono os estudos sobre a casa se desenvolvem há, pelo menos, três décadas em várias vertentes epistemológicas, identificando diversos significados nessas abordagens, como a casa sendo estrutura material, abrigo, refúgio, segurança, local de controle, privacidade, ideal, paraíso, reflexo de si, pertencimento, status, sentimento de familiaridade, enraizamento local de reprodução da força de trabalho. Gillian Rose (1993) como geógrafa feminista critica a visão dominante da produção científica sobre a casa, alegando que do ponto de vista da experiência feminina a casa pode significar também o perigo, o trabalho, a exploração, a opressão e o aprofundamento das relações desiguais de gênero.

Apesar de reconhecer as relações de opressão femininas nos espaços domésticos de comunidades negras, a casa para bell hooks (2015) tem o sentido de se constituir também em um local de resistência frente ao racismo enfrentado diariamente pela população negra. Segundo ela:

Essa tarefa de fazer um lugar/lar não era simplesmente uma questão de mulheres negras prestarem serviços; era sobre a construção de um lugar seguro onde as pessoas negras pudessem se afirmar uns aos outros e fazendo isso, curar muitas das feridas infligidas pela dominação racista. Nós não poderíamos aprender a nos amar ou respeitar a nós mesmos na cultura da supremacia branca, do lado de fora; foi lá de dentro, naquele “lar-lugar” mais frequentemente criado e mantido por mulheres negras, que nós tivemos a oportunidade de crescer e nos desenvolver para nutrir nossos espíritos. Essa tarefa de fazer um lugar/lar, de fazer do lar uma comunidade de resistência, tem sido compartilhada por mulheres negras em todo o mundo, especialmente mulheres negras em sociedades de supremacia branca. (hooks, 2015, p. 78, tradução nossa).<sup>15</sup>

15 *This task of making homeplace was not simply a matter of black women providing service; it was about the construction of a safe place where black people could affirm one another and by so doing heal many of the wounds inflicted by racist domination. We could not learn to love or respect ourselves in the culture of white supremacy, on the outside; it was there on the inside, in that “homeplace,” most often created and kept by black women, that we had the opportunity to grow and develop, to nurture our spirits. This task of making a*

A reconceitualização da casa em “lugar/lar” traz o sentido de subversão da dominação branca e a necessidade de superação do sexismo nas comunidades negras, a fim de aumentar os vínculos de solidariedade na luta contra o racismo e nesse sentido, há um forte conteúdo político na ideia de bell hooks (2015).

Doreen Massey (1994, p. 164, tradução nossa) argumenta que “aquele espaço que chamamos de ‘lar’ nunca foi uma experiência sem mediação”.<sup>16</sup> Portanto, o espaço não é uma forma abstrata:

[...] mas da coexistência simultânea de inter-relações sociais em todas as escalas geográficas, da intimidade da família ao amplo espaço das conexões trans globais, então o lugar também pode ser reconceitualizado. [...] As relações sociais sempre têm uma forma espacial e conteúdo espacial. Elas existem, necessariamente, tanto no espaço (ou seja, em uma relação locacional com outros fenômenos sociais) e através do espaço. E é a vasta complexidade das redes interligadas e articuladas de redes de relações sociais que é espaço social.<sup>17</sup>(MASSEY, 1994, p. 168, tradução nossa).

A casa e o corpo em conexão multiescalar formam um espaço singular da coexistência simultânea de inter-relações que desenvolvem ações práticas domésticas, embebidas em emoções, contato físico, intimidade e cuidado que constituem as relações que são negociadas nas rotinas que constituem as materialidades específicas da casa que, por sua vez, também está conectada com escalas mais amplas.

O espaço da casa se constitui por relações de intimidade que se dão entre corpos sexuados e generificados que vivem de acordo com valores morais constituídos para além dele. Mas, se os corpos adquirem sentido apenas temporal e espacialmente, afirmamos que o espaço da casa estabelece um conjunto de relações resultante dos significados atribuídos e incorporados pelos corpos que desenvolvem esforços físicos, mentais e emocionais em determinados tipos de atividades consideradas importantes, segundo sua moralidade. Isso marca a constituição de possibilidades distintas de existência para o conjunto de indivíduos que vivencia a casa. Portanto, para nós, a casa não é simplesmente um espaço de uma funcionalidade fixa de habitar em um determinado local. A casa é um espaço corporificado, emocionalmente situado e constituído

---

*homeplace, of making home a community of resistance, has been shared by black women globally, especially black women in white supremacist societies. (hooks, 2015, p. 78).*

16 *That place called home was never an unmediated experience.*

17 *[...] but of the simultaneous coexistence of social interrelations at all geographical scales, from the intimacy of the household to the wide space of transglobal connections, then place can be reconceptualized too. [...] Social relations always have a spatial form and spatial content. They exist, necessarily, both in space (i.e., in a locational relation to other social phenomena) and across space. And it is the vast complexity of the interlocking and articulating nets of social relations which is social space. (MASSEY, 1994, p. 168).*

por relações de poder que envolvem classe, raça, gênero, sexualidades, idade, religiosidades e as diferentes possibilidades de interconexões que constituem inúmeras experiências concretas e práticas cotidianas.

A casa se constitui performativamente de uma poderosa engrenagem política que é acionada pelo amor como energia empenhada por sujeitos corporificados em ações de cuidado e erotismo, cujos resultados no investimento existencial são distribuídos de forma hierarquizada de acordo com a valorização das vidas consideradas mais importantes.

Talvez, aí esteja, a razão para a manutenção da casa como um espaço ausente e silenciado na geografia brasileira, como também das discussões políticas, porque é em casa que a ordem generificada parece natural e não fruto de uma determinada forma de organização emocional, política, social e econômica.

## Considerações Finais

Este capítulo trouxe a discussão sobre os desafios epistemológicos da geografia brasileira frente à pandemia da Covid-19, marcada pela regulação acentuada de contatos entre os corpos, o confinamento doméstico e a restrição da mobilidade espacial, bem como as emoções em torno da vulnerabilidade da vida, o cuidado com o outro e a empatia. Nesse texto trouxemos algumas respostas ao silenciamento desse campo científico às abordagens consideradas “coisas de mulher” como o amor, o corpo e a casa, evidenciando que estes elementos necessitam ser compreendidos de forma crítica, a fim de transformar a ética e a moral em torno de espaços que têm sido negligenciados da discussão política e pública.

As geografias feministas têm trazido avanços na análise das relações de poder que envolvem o cotidiano social com a politização das relações de amor, dos enquadramentos da sexualidade humana e de gênero, bem como as práticas domésticas que constituem o espaço da casa. Explicitar elementos que o falocentrismo científico apagou, invisibilizou e tornou ontologicamente como dados e naturais, cria fissuras nos dispositivos de verdades legitimadas. Essa atitude crítica dos campos de saber e de como os fenômenos sociais provocam a ciência é fundamental para produzir novas éticas de valorização e manutenção da vida humana.

## REFERÊNCIAS

AHMED, Sara. **The Cultural Politics of Emotion**. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2004.

BARNES, Marian. **Care in everyday life: An ethic of care in practice**. Bristol: University of Bristol Press, 2012.

BLUNT, Alison; DOWLING, Robyn Dowling. **Home**. London: Routledge, 2006.

BUTLER, Judith. **Vida precaria: el pode del duelo y la violencia**. Buenos Aires: Paidós, 2006.

BUTLER, Judith. **Quadros de guerra: quando uma vida é passível de luto?** Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2016.

BUTLER, Judith. **Relatar a si mesmo: crítica da violência ética**. Belo Horizonte: Autêntica Editora, 2017.

BUTLER, Judith. **A vida psíquica do poder: teorias da sujeição**. Belo Horizonte: Autêntica Editora, 2018.

HELD, Virginia. **The ethics of care: Personal, political and global**. Oxford e New York: Oxford University Press, 2006.

hooks, bell. **All about love: new visions**. New York: Harper Perennial, 2000.

hooks, bell. **Communion: the female search for love**. New York: Harper Collins Publishers, 2002.

hooks, bell. **Yearning: Race, Gender, and Cultural Politics**. New York: Routledge, 2015.

JÓNASDÓTTIR, Anna G. What Kind of Power is “Love Power”? *In*: JÓNASDÓTTIR, Anna G.; BRYSON, Valerie; JONES, Kathleen B (org.). **Sexuality, Gender and Power: Intersectional and Transnational Perspectives**. New York, London: Routledge, 2011a, p. 45-59.

JÓNASDÓTTIR, Anna G. ¿Qué clase de poder es “el poder del amor”? **Sociológica**, v. 26, n. 74, p. 247-273, 2011b.

JÓNASDÓTTIR, Anna G.; BRYSON, Valerie; JONES, Kathleen B. **Sexuality, Gender and Power: Intersectional and Transnational Perspectives**. New York, London: Routledge, 2011.

JÓNASDÓTTIR, Anna G., FERGUSON, Ann. **Love: a question for feminism in the twenty-first century**. New York, London: Routledge, 2014.

JÓNASDÓTTIR, Anna. Love studies: a (re)new(ed.) field of feminist knowledge interests. *In: JÓNASDÓTTIR, Anna G., FERGUSON, Ann. Love: a question for feminism in the twenty-first century*. New York, London: Routledge, 2014, p. 11-30.

LANGFORD, Wendy. **Revolutions of the heart: gender, power and delusions of love**. London e New York: Routledge, 1999.

LAWSON, Victoria. Geographies of Care and Responsibility. **Annals of the Association of American Geographers**, v. 97, n. 1, p. 1-11, 2007.

MASSEY, Doreen. **Space, Place, and Gender**. Mineápolis: University of Minnesota Press. Minneapolis, 1994.

MCDOWELL, Linda. Work, workfare, work/life balance and an ethic of care. **Progress in human geography**, v. 28, n. 2, p. 145- 163, 2004.

MCDOWELL, Linda. **Gender, Identity and Place**. Cambridge: Polity, 1999.

MORRISON, Carey-Ann; JOHNSTON, Lynda; LONGHURST, Robyn. Critical geographies of love as spatial, relational and political. **Progress in Human Geography**. v. 37, n. 4, p. 505-521, 2012.

ROBINSON, Fiona. **Globalizing Care: Ethics, Feminist Theory, and International Relations**. Boulder-Colorado: Westview Press, 1990.

ROSE, Gillian. **Feminism & geography: the limits of geographical knowledge**. Cambridge: Polity Press, 1993.

ROSE, Hilary. **Love, power and knowledge: towards a feminist transformation of the sciences**. Cambridge: Polity Press, 1994.

SILVA, Joseli Maria, ORNAT, Marcio José. Corpo como espaço: um desafio à imaginação geográfica. *In*: PIRES, Cláudia Luísa Zeferino; HEINDRICH, Álvaro Luiz; COSTA, Benhur Pinós da (org.). **Plurilocalidade dos sujeitos**: representações e ações no território. Ponto Alegre: Compasso Lugar-Cultura, 2016, p. 56-75.

TOYE, Margaret E. Towards a poethics of love: poststructuralist feminist ethics and literary creation. **Feminist Theory**. v. 11, n. 1, p. 39-45, 2010.

TRONTO, Joan C. **Moral Boundaries**. A political argument for an ethic of care. London and New York: Routledge, 1993.

# PARIR EN URUGUAY EN CONTEXTO DE PANDEMIA POR EL COVID-19

*Carolina Farías  
Natalia Magnone Aleman*

---

## Introducción

Desde principios del siglo XX nuestro país se ha destacado en la promulgación de derechos para la ampliación de la ciudadanía de las mujeres. En el siglo XXI se profundizó esta característica ampliando el marco normativo en Salud Reproductiva, en particular con las leyes de Interrupción Voluntaria del Embarazo (URUGUAY, 2012), la Ley de Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva (URUGUAY, 2008), la definición de la violencia obstétrica dentro de la Ley de Violencia hacia las mujeres basada en género (URUGUAY, 2018) y la Ley de Acompañamiento en el Parto (URUGUAY, 2001). Ésta última, garantiza el derecho a estar acompañada durante el trabajo de parto y nacimiento (parto vaginal o cesárea) por una persona de su confianza.

No obstante lo anterior, existe una distancia importante entre la norma y la posibilidad de respetar los derechos de las mujeres en sus procesos reproductivos. El sociólogo Roberto Castro (2010) nos insta a analizar los derechos sexuales y reproductivos diferenciando la parte formal de los derechos de lo que en realidad se logra garantizar. Esto implica reflexionar sobre la capacidad o no de las mujeres de apropiarse, ejercer y defender sus derechos en materia de salud sexual y reproductiva. Dicha capacidad está muy relacionada a las oportunidades reales que ofrece el entorno para lograrlo.

En este trabajo nos proponemos analizar la brecha entre los contenidos formales de la norma y lo que las instituciones de salud han podido garantizar en el marco de la asistencia del embarazo y nacimiento en el contexto de emergencia sanitaria por Coronavirus. La metodología utilizada es cualitativa y se basa en el análisis crítico de documentos normativos (leyes, protocolos y recomendaciones) y en el análisis de entrevistas a referentes de organizaciones que trabajan por el parto respetado en Uruguay. Realizamos dos entrevistas, una a cada una de las directoras de las Organizaciones seleccionadas, en el mes de julio del presente año. Nos interesa comparar lo pautado por la norma con lo vivido por mujeres que tuvieron que concurrir a instancias de salud para el control de su embarazo y asistencia de parto o cesárea desde que se declaró la emergencia sanitaria.



Elegimos las organizaciones *Nacer Mejor* y *Nacer y Ser* porque tienen trayectoria en la defensa de los derechos de las mujeres a la hora del nacimiento. *Nacer Mejor* es una asociación de parteras profesionales que desde el año 1997 asiste el parto domiciliario. Realiza cursos de preparación para el parto y el nacimiento y asesora en crianza y lactancia. Integra redes de organizaciones por el parto humanizado, tiene presencia en medios de comunicación y participa de múltiples actividades de incidencia para que el parto, la cesárea y el nacimiento sean eventos vividos positivamente. Por su parte, *Nacer y Ser* es una organización que desde el 2015 trabaja en la prevención de la Violencia Obstétrica (VO), brindando asesoramiento y acompañamiento jurídico/legal a familias que han sido víctimas de VO. Al igual que *Nacer Mejor*, la organización integra diversas redes nacionales por el parto respetado y ha sido una de las voceras en el lobby político para que el Estado legisle sobre la violencia en el contexto obstétrico y perinatal.

En el siguiente apartado realizamos una breve contextualización del país en términos de salud reproductiva y una presentación de la normativa vigente (protocolos, recomendaciones y leyes para la asistencia del embarazo y parto) antes de la pandemia.

En el apartado tres nos centramos en los conflictos que se desataron a partir de la emergencia sanitaria por Coronavirus para respetar los derechos reproductivos de las mujeres. Tendremos en cuenta las recomendaciones internacionales y nacionales en el marco del Covid-19 y la experiencia de las dos organizaciones presentadas previamente; las que han estado activas en la defensa de los derechos de las mujeres en este contexto.

Por último, concluimos con algunas reflexiones en torno a las dificultades para respetar los derechos de las mujeres, especialmente si refieren a la dimensión reproductiva.

## **Embarazo, parto y nacimiento antes del Covid-19**

Uruguay, con una población de tres millones y medio de personas y una baja tasa de fecundidad (UNFPA, MSP, UR, 2019), garantiza la asistencia institucional al parto en todo el territorio nacional a través del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

El SNIS asegura el derecho a la salud de todos los habitantes del país y es financiado por el Fondo Nacional de Salud (FONASA). Implica la cobertura a la población a través de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) (sector privado) e instituciones públicas (incluyendo la Administración de Servicios de Salud del Estado, la Sanidad Policial y la Sanidad Militar). Para el año 2018, la cobertura se distribuía en un 56.5% para las primeras

y un 40,5% para las segundas. De las restantes, 3% corresponden a seguros privados de salud y a personas sin cobertura (MSP, 2018a). La ciudadanía puede elegir su cobertura de salud tanto en el sector público como privado, sin ninguna restricción.

En relación al embarazo y nacimiento, en el año 2019 Uruguay registró 37.473 nacidos vivos<sup>1</sup>, 59% de los mismos ocurrieron en el sector privado y 40% en el público. El 1% restante corresponde a partos domiciliarios, “*en calle*” o sin registro.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) recomienda el parto institucional (hospital) exclusivamente. No se ha autorizado las distintas propuestas realizadas para la instalación de Casas de Nacer y desaconseja el parto planificado en domicilio.

La atención al proceso de embarazo y nacimiento está regulado a través del *Manual para la Atención a la Mujer en el proceso de embarazo, parto y puerperio* (MSP, 2014). Allí se estipula que los controles durante el embarazo deberán ser mensuales hasta el séptimo mes, quincenales a partir de la semana 33 y semanales a partir de la semana 37 de gestación. Dependiendo del prestador, los mismos pueden ser llevados a cabo por gineco-obstetras, obstetras parteras y médicos de familia y comunidad, siendo los primeros la casi totalidad de los profesionales que controlan el embarazo en el sector privado. En el año 2018, el MSP redactó sus *Recomendaciones sobre prácticas y actitudes en la asistencia del embarazo y nacimiento institucional* (MSP, 2018b). En el mismo, busca promover un cambio en el modelo asistencial, hacia un modelo respetuoso hacia la mujer y la familia, centrado en buenas prácticas y en un marco de derechos.

No obstante, el marco formal, la vivencia por parte de las mujeres de la asistencia al parto dista de ser la ideal. Según la *Encuesta Nacional de Prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones* realizada en el año 2019 (INE) el 17,4% de mujeres vivieron violencia obstétrica (VO) en su último parto. Sin embargo, la justiciabilidad en VO todavía no está garantizada. A finales del año 2017 se definió la VO como: “*toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos*” Uruguay, 2017, art. 6, Inc. H). La reglamentación tardó dos años y quedó en una mera recomendación y sanción administrativa en caso de no cumplirse:

Las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública sobre prácticas y actitudes en la asistencia del embarazo y nacimiento constituyen normas técnicas de aplicación obligatoria para los prestadores de servicios de salud.

1 Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud Pública, disponible en: <https://uins.msp.gub.uy/>.

El apartamiento injustificado de las mismas, así como toda forma de trato humillante o discriminatorio constituye violencia obstétrica (literal h del art. 6 de la Ley n. 19.580 de 22 de diciembre de 2017) y dará lugar a las sanciones administrativas que correspondan y habilitará el derecho al cambio de prestador de salud [...] (Uruguay, 2019, Art. 16)

Esta “reglamentación”, deja en evidencia, al igual que plantea Paola Sesia (2020) para el caso Mexicano, que en Uruguay existen fuertes resistencias para reconocer la existencia de la VO por parte del sector salud. El solo hecho de indicar “*el apartamiento injustificado*” es un claro ejemplo de ello. Pareciera que, para el Estado, existen “*casos justificados*” para apartarse de las prácticas asistenciales basadas en la mujer como sujeta de derecho, con autonomía y autodeterminación para decidir sobre sus procesos reproductivos.

Por otra parte, para el año 2019 las cesáreas ascendieron a 44,8% a nivel país, porcentaje mucho mayor al 10-15% recomendado por la Organización Mundial de la Salud (MSP, 2018b). Claramente, el (alto) índice de cesáreas, no es en sí mismo un indicador de VO; de hecho, existe el derecho de las mujeres a optar por la cesárea como finalización de un embarazo (MSP, 2018b). Sin embargo, las cifras revelan un alto porcentaje de *cesáreas innecesarias*, es decir, que no contaban con una clara indicación médica o que podrían haberse prevenido. El ya conocido “*pack completo*” es un claro ejemplo del alto nivel de intervención y medicalización de los procesos de embarazo, trabajo de parto y nacimiento, produciendo efectos iatrogénicos que desencadenan en mayores intervenciones (FARÍAS, 2014).

Los aspectos recién comentados (la VO sufrida por las mujeres en su último parto, la reglamentación de la VO y los índices de cesárea en el país), dan cuenta de la distancia entre la norma y la experiencia concreta de atención al nacimiento, incluso desde antes de la pandemia. Lo que implica una vulneración de derechos en términos de ejercicio de la ciudadanía reproductiva por parte de las mujeres.

## **Conflictos en torno al respeto de los derechos de las mujeres en proceso de embarazo, parto y cesárea en el marco de la pandemia por Covid-19**

A partir de los primeros casos confirmados de Covid-19, el 13 de marzo del año 2020, se declaró la Emergencia Sanitaria en Uruguay. Esto tuvo consecuencias inmediatas en la forma como las prestadoras de salud organizaron la asistencia: se suspendieron tanto las consultas presenciales (excluyendo las urgencias) como las cirugías de coordinación. Es de destacar que en Uruguay hasta el momento la pandemia estuvo “controlada”, registrándose brotes

específicos que fueron atendidos mediante el seguimiento epidemiológico de contactos y cuarentena preventiva<sup>2</sup>. La población general realizó una cuarentena “sugerida” pero no obligatoria, es decir, “*si podés, quedate en casa*” y sino, aplicó todas las medidas de contención posible (lavado de manos, distanciamiento social óptimo etc.).

Pocas semanas después de declarada la Emergencia Sanitaria, comenzaron a circular en las redes sociales, denuncias de usuarias del sistema de salud de todo el país sobre la falta de atención presencial en los controles prenatales y sobre el incumplimiento de la Ley de Acompañamiento al Parto. Específicamente se denunció la prohibición de ingresar acompañadas a las consultas ginecológicas, a las ecografías y al nacimiento (parto o cesárea).

Las razones de las prestadoras de salud referían a la necesidad de generar el mayor aislamiento posible con el fin de prevenir posibles contagios. La situación ameritó una denuncia formal ante el *Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo* por la violación, en varias instituciones sanitarias del país, de la Ley 17386. La denuncia fue presentada por la organización *Nacer y Ser* a mediados de abril del 2020 y pocos días después fue emitido el siguiente comunicado:

[...] la INDDHH solicita a ese Ministerio [Salud Pública], como medida provisional urgente, que se realicen las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento efectivo de la Ley 17386, aún en contexto de emergencia sanitaria por Covid-19. (Oficio 2592/2020 del INDDHH)

Finalmente, en mayo, el INDDHH emite la Resolución 845/2020 que declara que el incumplimiento de la Ley 17386 en el marco de la Emergencia Sanitaria, configura una violación de los derechos humanos e insta a las autoridades competentes a garantizar el ejercicio y real cumplimiento de la misma en todo el territorio nacional y en todas las instituciones sanitarias.

En el mismo período, diversas instituciones académicas y científicas emitieron comunicados similares: denunciando la vulneración de derechos adquiridos e instando por su cumplimiento efectivo. Algunas de dichas organizaciones fueron la Comisión de Género del Sindicato Médico del Uruguay y la Sociedad Uruguaya de Salud Sexual y Reproductiva.

Por su parte, el MSP presentó las *Recomendaciones referidas a la asistencia de la mujer embarazada y el recién nacido en el marco de la pandemia por Covid-19* (2020). En ellas particularmente se hace referencia que las mujeres embarazadas asintomáticas pueden concurrir a las consultas obstétricas y a los

2 La emergencia sanitaria fue declarada en Uruguay en marzo de 2020, y a finales julio del mismo año el país se encuentra con 225 casos activos de personas infectadas cursando la enfermedad. El total acumulado de personas que contrajeron la enfermedad es de 1218, de las cuales se recuperaron 958 y 35 fallecieron.

controles ecográficos con un acompañante, extremando siempre las medidas sanitarias recomendadas. Por otro lado, se recuerda que el cumplimiento de la Ley 17386 es obligatorio para todos los prestadores de salud.

En los apartados siguientes, nos detenemos a analizar tres asuntos referidos a la vulneración de derechos reproductivos en pandemia: las modificaciones en los controles de seguimiento del embarazo; la violación a la Ley de Acompañamiento durante el parto; y el aumento de la demanda de parto en domicilio.

## Controles / seguimiento de embarazo

Desde la segunda década del siglo pasado la asistencia del parto se fue medicalizando y hospitalizando cada vez más. Este proceso fue posible tras la construcción de hospitales en las ciudades más grandes del país y dada la consolidación de la especialización en ginecología. En la década de los sesenta un alto porcentaje de partos eran asistidos en maternidades hospitalarias (OSORIO, *et al.*, 1974). En paralelo a ese proceso se fue medicalizando también el control del embarazo. En este aspecto es de destacar la obra del doctor Augusto Turenne quien impulsó desde principios del Siglo XX lo que llamó la asistencia prenatal (BIRN, *et al.*, 2003).

Como vimos, en la actualidad la recomendación del MSP sobre el control del embarazo plantea el ideal de unas 11-13 consultas en todo el embarazo. Es de destacar que en Uruguay se instrumentan habitualmente campañas de comunicación hacia las mujeres embarazadas con el propósito de que asistan regularmente al control del embarazo, sobre todo como prevención del parto prematuro. El mensaje es de responsabilización sobre los riesgos de muerte o nacimiento prematuro si es que no se cumple con la cantidad de controles aconsejados. Esto se refleja en la alta adherencia de las mujeres a los controles prenatales, para el año 2019 un 59%<sup>3</sup> de las mujeres embarazadas fueron a controlarse 10 o más veces.

Desde *Nacer Mejor* nos recuerdan que:

[...] durante muchísimo tiempo nos inculcaron que ir regularmente a la consulta de seguimiento nos garantizaba tener un embarazo y parto saludables. Nos repitieron en muchas campañas de promoción del seguimiento de embarazo, que regularmente teníamos que ir, que es muy importante el seguimiento, las ecografías. De alguna manera las mujeres dejamos de confiar en nuestros cuerpos y en nuestros bebés y entramos a depender

3 Estadísticas Vitales del Ministerio de Salud Pública, disponible en: <https://uins.msp.gub.uy/>.

de los análisis y las ecografías que siempre están buscando lo que no está bien. (Entrevista partera Nacer Mejor).

Si bien la cobertura en Uruguay del control del embarazo es muy abarcativa, la forma como se da la interacción entre el profesional de la salud y la mujer no implican necesariamente el empoderamiento, la responsabilidad por la propia salud y las decisiones ligadas a ello (GAINZA; LABASTIE; MAGNONE, 2010). Justamente, el conocimiento y la información sobre ese embarazo es un valor (poder) del profesional que no es del todo transmitido a las mujeres; lo cual produce sumisión femenina ante la toma de decisiones del personal médico.

En relación al profesional que realiza el control del embarazo hay diferencias entre la capital y el resto de los departamentos. En Montevideo lo realizan mayoritariamente los/as ginecólogos/as mientras que en el resto del país las parteras diplomadas tienen una presencia mayor. No obstante, lo anterior, podemos afirmar que el modelo de control del embarazo es biomédico. En este modelo el “buen ginecólogo” es quien requiere cada vez más pruebas, más exámenes y consultas posibles. Lo cual se traduce en un intervencionismo excesivo y estandarizado donde no importa tanto el estado real de salud de la mujer embarazada sino el seguimiento de los protocolos establecidos (QUATTROCCHI, 2014). De este modo la tecnología obstétrica cumple el papel de generar seguridad tanto en las mujeres como en los profesionales. Una tecnología que se presenta como inmunizadora de riesgos y neutra en consecuencias iatrogénicas (HERNÁNDEZ; ECHEVARRÍA, 2016).

Hasta el 12 de marzo del 2020 la principal recomendación para las embarazadas era concurrir a los controles. Sin embargo, en los primeros dos meses de pandemia muchas prestadoras de salud cancelaron todos los controles presenciales de embarazo.

En esta línea Nacer Mejor nos plantea:

[...] les suspendieron las consultas, les dijeron que las iban a contactar y durante más de un mes no tuvieron noticias de cuándo les iban a hacer la consulta de seguimiento. O en el mejor de los casos les hicieron una consulta telefónica. La telemedicina puede ayudar relativamente porque evacúa algunas dudas, puede ver resultados de análisis pero nos saca todo lo que es lo clínico, tocar la panza, escuchar los latidos etc.”. (Entrevista partera Nacer Mejor).

Resulta paradójico que tras décadas de fuerte adoctrinamiento medicalizador en el control del embarazo y nacimiento, de un día para otro el mensaje de las instituciones de salud fue: “Quédate en casa”. Las mujeres

embarazadas quedaron en un espacio de incertidumbre sanitario que les generó miedo e inseguridad. En el marco de dependencia de las mujeres a los controles y la tecnología fue imposible que *“no entraran un poco en pánico y en grandes angustias porque les suspendieron las consultas”* (Entrevista partera Nacer Mejor).

Por años se naturalizó que lo mejor para las embarazadas era concurrir al control médico, un control en el sentido foucaultiano, donde se privilegia el dato biométrico por sobre el sentir de las mujeres, basados en un control preventivo que solo el poder médico puede brindar (ERVITI, 2010). Sin embargo, en apenas unas horas el mandato médico pasó a ser que lo mejor era cuidarse en casa. Llama la atención la respuesta drástica de las instituciones de salud al suspender las consultas. Recordemos que Uruguay siempre estuvo en el marco de una situación sanitaria controlada. Podrían haberse instrumentado otras formas de controlar el embarazo y tratar de dar algún mensaje de cuidado y seguridad hacia las mujeres embarazadas. Pero lo que primó fue una respuesta defensiva de las instituciones de salud ante el miedo al contagio.

La rapidez en el viraje de las recomendaciones da cuenta de la dimensión política en torno a la maternidad. Hasta la noche del 12 de marzo la mejor madre era la más medicalizada. A partir de la tarde del 13 de marzo la mejor madre pasó a ser la que se quedaba en la casa sin posibilidad de contagiarse en la institución de Covid-19, pero con una gran carga de inseguridad con respecto al curso de su embarazo.

Por otro lado, en las ecografías obstétricas, las mujeres se encontraron con el impedimento de ser acompañadas. Contrariando la recomendación ministerial

Los laboratorios y consultorios de ecografía deberán extremar las medidas de protección y agendar a las usuarias de forma de evitar el contacto entre ellas. La participación de la pareja asintomática en la ecografía obstétrica debe permitirse, asegurando las medidas de protección con distancia y uso de tapabocas. (MSP, 2020).

Una de las medidas tomadas por los prestadores de salud fue la prohibición del acompañamiento durante estas instancias.

[...] seguimos recibiendo muchísimas denuncias de mujeres y también de muchos padres que no solamente no los dejan entrar a las ecografías, sino que los dejan afuera de las instituciones. Lo que es sumamente ridículo y claramente es muy abusivo por parte de las instituciones. Es injustificado porque en realidad la lógica desde punto de vista epidemiológico es la misma en un parto que en una ecografía. Estamos hablando de personas

del mismo núcleo familiar, convivientes que obviamente si uno tiene el virus, lo tiene el otro. (Entrevista Nacer y Ser).

Algunas de las situaciones más difíciles a nivel afectivo han sido las consultas donde los profesionales debían transmitir algún pronóstico no favorable o incluso ecografías donde se informa de muerte fetal a una mujer sin acompañante. Esta prohibición afectó particularmente a las mujeres en situación de discapacidad. Por ejemplo, a mujeres sordas a las que se les hablaba a través de un barbijo (imposibilitando la lectura de labios) y sin un intérprete de lengua de señas.

En síntesis, en el control del embarazo se evidencia la distancia entre la “recomendación” de la máxima autoridad sanitaria del país y las prácticas institucionales de cada prestador. Se evidencia que tales recomendaciones, son meras sugerencias y no protocolos y normas que obliguen a las instituciones a actuar de acuerdo a la evidencia y al respeto por los derechos humanos.

## **Acompañamiento durante el trabajo de parto y nacimiento**

Que las mujeres tengan derecho a estar acompañadas en el trabajo de parto y nacimiento, forma parte de un proceso histórico que comienza a garantizar algunos derechos luego de varias décadas de gran medicalización. Según Karina Felitti (2011) la posibilidad de las mujeres de reclamar derechos en el parto tiene que ver justamente con que la medicina obstétrica había logrado salvar los peligros de salud más graves. Este proceso nombrado como “humanización del parto” tiene un puntapié inicial en el Congreso Internacional sobre Humanización de los Partos realizado en Fortaleza, Brasil en el año 2000. Si bien el término “humanización” ha llevado a grandes controversias -pues para algunas personas es imposible que no sea humanizado dado que se trata de reproducción de humanos- para los humanistas este concepto y movimiento expresa una reacción a los excesos del modelo tecnocrático y biomédico. La premisa de sus representantes es utilizar las recomendaciones de la medicina basada en evidencias pues ella refleja los resultados científicos y no la tradición y conveniencia médica (FLOYD, 2001).

Un metaanálisis realizado por Cochrane en el año 2016 concluyó que el apoyo continuo durante el trabajo de parto puede aumentar el parto vaginal espontáneo, disminuir la duración del trabajo de parto y disminuir los partos por cesárea así como otras intervenciones obstétricas (BOHREN; HOFMEYR; SAKALA; FUKUZAWA; CUTHBERT, 2017). Además de que el acompañamiento es un derecho fundamental a la hora de enfrentar un evento como el parto o la cesárea, la medicina basada en evidencias da cuenta de que mejora los resultados obstétricos (FARÍAS, 2018; MSP, 2018).



En Uruguay apenas declarada la Emergencia Sanitaria, cada prestadora de salud reorganizó la asistencia al nacimiento según su parecer y en general se violó el derecho de las mujeres a estar acompañadas:

Lo que sucedió al principio de la pandemia es que cada institución elaboró sus protocolos, en muchos lugares, no se respetó la ley de acompañamiento, en muchas no se deja entrar al papá cuando es cesárea y en algunas instituciones, principalmente en el interior, han habido nacimientos donde no los dejan entrar a los acompañantes al parto vaginal. La emergencia sanitaria no es una justificación para que las mujeres pierdan sus derechos adquiridos. No ha habido protocolo para que esta ley quede sin efecto. (Entrevista partera Nacer Mejor).

Desde la organización *Nacer y Ser* plantean que apenas se desató la pandemia “... empezamos a recibir denuncias de mujeres que no les permitían estar acompañadas por sus parejas o por quienes ellas hayan elegido en el momento del parto o cesárea, sobre todo en cesáreas.” (Entrevista Nacer y Ser).

En el siguiente fragmento de la entrevista, la referente de Nacer y Ser cuenta un caso de VO en donde podemos apreciar cómo la prestadora de salud generó acciones para cuidarse a sí misma del posible contagio sin tener en cuenta por lo que estaba pasando una mujer:

“Esta gurisa fue al hospital para internarse a tener a su bebé, por una cesárea programada. Y ella pobre, con la mejor de las buenas voluntades, comentó que había estado en contacto con una persona que estuvo en contacto con otra persona con COVID positivo: a partir de ahí se despertó un operativo exageradísimo en la que la dejaron a ella internada aislada, sin posibilidad de volver a su casa, [...] por 72 horas encerrada en el hospital, como prisionera, no se le acercaba nadie solamente la persona que se le acercó para hacerle el hisopado. [...] le dejaban la comida en la puerta, ella me mostró una foto y lo que me mostraba era una sábana tirada en el piso que era una marca de hasta donde ella podía avanzar para levantar la comida. Una cosa tan horrible, tan horrible que ella tuvo que aguantar todo eso. Finalmente resuelven hacerle la cesárea y todavía no tenían el resultado del test, por lo que las primeras horas estuvo alejada de su bebé” (Entrevista Nacer y Ser).

En consonancia con el planteo de María Blázquez (2005), en la situación relatada podemos observar que la forma como se ordena la reproducción humana y cómo se conceptualiza la atención sanitaria, no responde sólo a razones médicas, sino que subyacen otras razones, que, aunque revestidas de

cientificismo, muestran la alienación, despersonalización y domesticación de las mujeres, produciendo y reproduciendo la subordinación de género.

La *Red uruguaya para la visibilización y prevención de la violencia en contexto gineco-obstétrico y perinatal*, integrada tanto por *Nacer Mejor* como por *Nacer y Ser* entre otras organizaciones, hicieron una denuncia en las redes y medios de comunicación por el avasallamiento de los derechos en salud sexual y reproductiva en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19. Como mencionamos al comienzo del capítulo 3, esto suscitó el rechazo por parte de varias organizaciones científicas al no cumplimiento de la Ley y a la publicación de las Recomendaciones del MSP.

Sin embargo, al ser una recomendación:

[...] como toda recomendación no hay una imposición hacia los prestadores de salud de que tengo que cumplir con estas recomendaciones. Siempre queda el margen de que vos seguís haciendo lo que mejor te parece. Con la excusa de que no tengo material o que mi prioridad es cuidar al personal sanitario o la razón que vos quieras poner. (Entrevista partera Nacer Mejor).

[...] las recomendaciones si salieron bastante rápido, pero al ser solo recomendaciones no hay peso en esas recomendaciones. Es simplemente dejarnos contentos a las organizaciones de la sociedad civil. Pero tampoco obligar a nadie. Entonces es bastante tibio el asunto, cuando hay que ser sumamente contundente con estas cosas. (Entrevista Nacer y Ser).

Ambas organizaciones entrevistadas fueron muy enfáticas al evaluar que luego de publicadas las recomendaciones del MSP y presentada la Resolución final del Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDPP), la situación de vulneración de la Ley 17386 mejoró considerablemente, aunque no de forma generalizada, persistiendo prestadores en distintos puntos del país que siguen limitando el ingreso a los acompañantes.

En lo planteado anteriormente se tornan actuales las palabras de Simone de Beauvoir: “*No olvidéis nunca que bastará con una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres se cuestionen. Estos derechos nunca son adquiridos. Deberéis permanecer alerta durante toda vuestra vida*”.

## Repercusiones inesperadas

La idea de seguridad adquiere distintas configuraciones según las vivencias, expectativas y posibilidades de las mujeres a la hora de enfrentar un parto. Si bien para la mayoría de las mujeres la seguridad se asienta en el

control médico, en la mayor utilización de tecnología y en el parto asistido en el hospital, en el contexto de la pandemia se registró un aumento de demanda del parto en domicilio asistido por parteras.

Nacer Mejor nos señala:

“Hubo un empujón grande al principio, muchas familias que nos contactaron. Con un miedo muy sobredimensionado. Por un lado, miedo al coronavirus, con la idea de que el lugar más peligroso es la institución de salud. Y por otro lado muy preocupados por el manejo dentro de las instituciones. Con la idea de no tener las garantías de que dejaran entrar a la pareja al parto” (Entrevista partera Nacer Mejor).

Esta migración hacia el parto domiciliario no fue un evento sólo del Uruguay, similares situaciones se han producido en países como Chile, Argentina, México y España.

Como ya fue planteado, a nivel nacional, el MSP desaconseja el parto domiciliario y recomienda como único lugar seguro para dar a luz al hospital (MSP, 2018b; MSP, 2018). Sin embargo, en tiempos de Emergencia Sanitaria, para algunas mujeres la seguridad dejó de asentarse en la asistencia hospitalaria y pasó a construirse con base en el parto en el propio hogar, acompañadas por quienes ellas quisieran y con la certeza de que el equipo de profesionales respetaría sus decisiones. Al decir de Patrizia Quattrocchi (2014), se relaciona con un concepto de seguridad distinto al biomédico (donde lo central es evitar todos los riesgos posibles) y tiene más que ver con una noción multicausal y multidimensional que se construye a partir de hacer lo que la mujer en situación de parto siente que hay que hacer.

En julio del año 2020 la demanda de parto en casa se estabilizó en sus registros anteriores a la pandemia. Esto se entiende en el marco de que las instituciones de salud comenzaron a dar mayores garantías en el respeto a los derechos en el parto y en la escasa circulación del Covid-19 en Uruguay.

## Conclusiones

En este trabajo nos propusimos analizar algunos conflictos en torno al respeto de los derechos de las mujeres en el embarazo y nacimiento en el contexto de la pandemia por Covid-19. Para tal fin contrastamos la situación normativa sobre los derechos reproductivos con lo sucedido una vez desatada la Emergencia Sanitaria.

Si bien los derechos se vieron especialmente vulnerados en la pandemia, no debemos desconocer que antes ya existía una brecha entre lo formal y la situación vivida por las mujeres uruguayas. Tanto la alta prevalencia de VO, el

porcentaje elevado de cesáreas y la dificultad para acceder a la justiciabilidad en VO dan cuenta de ello.

En el marco de la profunda crisis sanitaria, económica y social nuevamente, los derechos de las mujeres son vulnerados. En nuestro análisis nos centramos en las violaciones al derecho al control del embarazo y al derecho a estar acompañadas en todo el proceso reproductivo. De este modo se hace visible el carácter de *objeto* que la sociedad le da al *cuero gestante* y la rapidez con la que se pueden olvidar a las mujeres como protagonistas y sujetas de derecho.

El discurso médico hegemónico continúa validando su poder ante las mujeres y las familias, quienes volvieron a ser objetos a tratar de la manera que más le conviene al sistema: limitadas en su ejercicio de derechos. La clara violación a la Ley 17386 por parte de las instituciones y profesionales sanitarios, no es visibilizada por éstos como una violación a los derechos humanos, sino solo una medida de contingencia. Su cumplimiento es meramente retórico, ya que ante una situación de crisis se anulan todas las garantías, incluso cuando ello no esté en consonancia con la evidencia científica y las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Pasada la pandemia habrá que evaluar el impacto de las acciones desarrolladas por las prestadoras de salud sobre la confianza de las mujeres en el sistema sanitario a la hora de enfrentar un nacimiento.

La crisis nos ha colocado frente a una potencialidad: la de repensar las opciones más seguras y respetuosas de los derechos humanos en el embarazo, parto y cesárea. Entendemos necesario una evaluación política y científica por parte del sistema de salud sobre si los hospitales son los lugares más “seguros” para atender a mujeres sanas en procesos fisiológicos (como el nacimiento) o si debiese replantear otras opciones como posibles (parto domiciliario cubierto por el SNIS o la instalación de Casas de Nacer (primer nivel) próximas a hospitales.

## REFERENCIAS

BIRN, A.; POLLERO, R.; CABELLA, W. No se debe llorar sobre leche derramada: el pensamiento epidemiológico y la mortalidad infantil en Uruguay, 1900-1940. **Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe**, v. 14, n. 1, 2003. Disponible en: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/929>

BLÁZQUEZ, M. Aproximación a la antropología de la reproducción. **Revista de Antropología Iberoamericana**, v. 42, p. 10, 2005.

BOHREN, M; HOFMEYR, J; SAKALA, C; FUKUZAWA, R.; CUTHBERT, A. **Apoyo continuo para las mujeres durante el parto**. 2017. Disponible en: [https://www.cochrane.org/es/CD003766/PREG\\_apoyo-continuo-para-las-mujeres-durante-el-parto](https://www.cochrane.org/es/CD003766/PREG_apoyo-continuo-para-las-mujeres-durante-el-parto).

CASTRO, R. Habitus profesional y ciudadanía: hacia un estudio sociológico sobre los conflictos entre el campo médico y los derechos en salud reproductiva en México. *In*: CASTRO, R.; LÓPEZ, A. (ed.). **Poder médico y ciudadanía: el conflicto social de los profesionales de la salud con los derechos reproductivos en América Latina**. Editorial Facultad de Psicología: Udelar, 2010.

DAVIS FLOYD, R. Los paradigmas Tecnocrático, Humanista y Holístico del parto, **International Journal Gynecology and Obstetrics**, v. 75, sup. n.1, 2001.

ERVITI, J. Construcción de los objetos profesionales, orden corporal y desigualdad social. Una reflexión en torno a las interacciones médico-usuarias de servicios ginecológicos. *In*: CASTRO, R.; LÓPEZ, A (ed.) **Poder médico y ciudadanía: el conflicto social de los profesionales de la salud con los derechos reproductivos en América Latina**. Editorial Facultad de Psicología, Udelar, 2010.

FARÍAS, C. Experiencia de mujeres con cesárea en Uruguay: el derecho a estar acompañada por una persona de su elección y las dificultades en su cumplimiento. **Cadernos Saúde Pública**. v. 34, n. 1, p. e00176816, 2018.

FARÍAS, C. **Vivencia y significado de las mujeres que pasaron por la experiencia.** [Tesis de Maestría]. 2014. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/4473/1/Carolina%20Farias.pdf>.

FELITTI, K. Parirás sin dolor: poder médico, género y política en las nuevas formas de atención del parto en la Argentina (1960-1980). **História, Ciências, Saúde: Manguinhos**, v. 18, n. 1, p. 113-129, 2011.

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA; UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. **Descenso acelerado de la fecundidad en Uruguay entre 2015 y 2018.** Tres estudios para su análisis. Montevideo: Unfpa, MSP y Universidad de la República. 2019.

GAINZA, P.; LABASTIE, M.; MAGNONE, N. Nueve meses, nueve controles: ¿una forma de violencia hacia las mujeres? en **III Seminario Internacional de Derechos Humanos**, violencia y pobreza. Montevideo, 24, 25 y 26 de noviembre de 2010.

HERNÁNDEZ, J.; ECHEVARRÍA, P. Sociología del parto. Conflictos asistenciales en el marco del “paradigma tecnocrático”. **Revista Internacional de Sociología**, v. 74, n. 1, 2016. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/ris.2016.74.1.025>

INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO. **Resolución 845/2020.** Sobre el derecho de acompañamiento en el parto en tiempos de emergencia sanitaria. 2020. Disponible en: <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/institucional/normativa/resolucion-sn020-resolucion8452020-inddhh-2020-1-138-000184>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. **Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia Basada en Género y Generaciones (EVBGG).** 2019. Disponible en: <http://www.ine.gub.uy/web/guest/evbgg-2019>.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. **Guía en salud sexual y reproductiva.** Manual para la atención a la mujer en el proceso de embarazo, parto y puerperio. 2014. Disponible en: <http://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2014/11/2014-Manual-Atenci%C3%B3n-Embarazo-Parto-y-Puerperio.pdf>.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. **Informe de cobertura poblacional del SNIS según prestador.** 2018a. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/Informe%20Cobertura%20poblacional%20del%20SNIS%20seg%C3%BAAn%20prestador.pdf>.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. **Recomendaciones referidas a la asistencia de la mujer embarazada y el recién nacido en el marco de la pandemia por Covid-19.** 2020. Disponible en: [https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/noticias/MSP\\_RECOMENDACIONES\\_MUJERES\\_EMBARAZADAS\\_COVID\\_19\\_0.pdf](https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/noticias/MSP_RECOMENDACIONES_MUJERES_EMBARAZADAS_COVID_19_0.pdf).

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. **Recomendaciones sobre prácticas y actitudes en la asistencia del embarazo y nacimiento institucional.** 2018b. Disponible en: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/RECOMENDACIONES.pdf>.

OSORIO, Á.; BUSTOS, R.; MARTELL, M. Asistencia del Recién Nacido. **Revista Médica del Uruguay**, 1974. v. 1, n. 1, p. 45-53.

QUATTROCCHI, P. Riesgo y seguridad durante el parto y el embarazo. Desde la visión biomédica hacia la visión de las mujeres que optan por un parto domiciliario; en **Actas del XIII Congreso de Antropología de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español**. 2014. Disponible en: [https://www.academia.edu/8885345/Riesgo\\_y\\_seguridad\\_durante\\_el\\_parto\\_y\\_el\\_embarazo.\\_Desde\\_la\\_visi%C3%B3n\\_biom%C3%A9dica\\_hacia\\_la\\_visi%C3%B3n\\_de\\_las\\_mujeres\\_que\\_optan\\_por\\_un\\_parto\\_domiciliar](https://www.academia.edu/8885345/Riesgo_y_seguridad_durante_el_parto_y_el_embarazo._Desde_la_visi%C3%B3n_biom%C3%A9dica_hacia_la_visi%C3%B3n_de_las_mujeres_que_optan_por_un_parto_domiciliar).

SESA, P. Violencia obstétrica en México. La consolidación disputada de un nuevo paradigma. In: QUATTROCCHI, P.; MAGNONE, N. (comp.) **Violencia obstétrica en América Latina**. Conceptualización, experiencias, medición y estrategias. Colección Cuadernos del ISCo, Serie Salud Colectiva, Universidad Nacional de Lanús. 2020.

URUGUAY, Poder Ejecutivo. **Decreto n. 339/019**. Reglamentación de la Ley 19580. (Ley de violencia hacia las mujeres basada en género). Diario Oficial 27 nov. 19. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/339-2019>.

URUGUAY. Poder Legislativo. **Ley n. 17386**. Acompañamiento a la mujer en el parto, parto y nacimiento. *Diario Oficial*. 30 ago. 2001. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17386-2001>.

URUGUAY. Poder Legislativo. **Ley n. 18426**. Defensa de la Salud Sexual y Reproductiva. *Diario Oficial*. 10 dez. 2008. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18426-2008>.

URUGUAY. Poder Legislativo. **Ley n. 18987** Interrupción voluntaria del embarazo. *Diario Oficial* 30 out. 2012. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18987-2012>

URUGUAY. Poder Legislativo. **Ley n. 19580**. Violencia hacia las mujeres basada en género. *Diario Oficial* 09 jan. 18. Disponible en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>.



**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

# SEXO Y PLACER EN TIEMPOS DE PANDEMIA: moralidades en conflicto

*Karina Felitti*

---

## Introducción

Escribo en un contexto de conmoción e incertidumbre mientras los organismos internacionales debaten estrategias y los gobiernos ensayan diversas respuestas – negacionistas, gradualistas o estrictas (HERRERO; BELARDO, 2020) – ante la crisis sanitaria y humanitaria producida a inicios del 2020, con la propagación del virus Sars-Cov-2 que causa la enfermedad del Covid-19. Durante los primeros meses de la pandemia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó el aislamiento y el distanciamiento social de la población para contener los contagios, disminuir el número de muertes y proteger el sistema de salud. La mayoría de los gobiernos se adherieron a ello, se cerraron las fronteras y millones de personas quedaron confinadas en sus lugares de residencia.

Superados los primeros meses en los que primaban diagnósticos de fin de época, a fines de octubre del 2020, momento de la última revisión de este capítulo, el capitalismo se reacomoda y ensaya respuestas ante el colapso ecológico que reinstala la pregunta sobre modelos sustentables de desarrollo (VIALE; SVAMPA, 2020). Las democracias enfrentan un clima de desconfianza social respecto a sus capacidades y los avances conservadores y autoritarios; la digitalización de la sociedad, que permite mayor interacción y flujo de información, genera a la vez más dispositivos de vigilancia y control (BRINGEL; PLEYERS, 2020) mientras la gestión de las muertes en soledad y los duelos reclaman una necroética (TORDINI, 2020).

La crisis confirmó la necesidad de un abordaje interseccional (VIVEROS, 2016): la clase social, la etnicidad, la identidad de género, la nacionalidad, el estatus migratorio, la edad, los tipos de organizaciones familiares y de vivienda, los modos de participación en el mercado de trabajo y las situaciones procesales reproducen desigualdades en los niveles de afectación de la pandemia. A su vez, América Latina la afronta con profundas desigualdades sociales: pobreza; falta o precariedad en el acceso al agua potable, al saneamiento y a la vivienda; inseguridad alimentaria; contaminación ambiental, altas tasas de informalidad laboral, desempleo e ingresos precarios (CIDH, 2020). En paralelo a las gestiones estatales ante la crisis, los movimientos sociales han

apuntalado redes de solidaridad y apoyo mutuo en barrios y ciudades, y los movimientos ecologistas y de justicia climática, junto con las redes vinculadas a la economía social y solidaria, ganaron protagonismo.

Los movimientos feministas pusieron en el centro de la escena la alta participación de las mujeres en el trabajo doméstico y de cuidados (BRINGEL; PLEYERS, 2020), profundizada por el teletrabajo (SOTO *et al.*, 2020) y el cierre de las escuelas, y se organizaron para asegurar el acceso a derechos sexuales y reproductivos y reclamar medidas ante el repunte de los feminicidios. La violencia institucional sobre personas trans, montada sobre diversas situaciones de desigualdad, ha sido otro tema de la agenda política de género. Las empleadas de domicilios particulares confirmaron la precariedad de sus contrataciones y reclamaron sus derechos, mientras que quienes ofrecían servicios en el mercado del sexo demandaron que su actividad fuera reconocida como trabajo para recibir la asistencia estatal correspondiente.

En Argentina, las primeras medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio – en adelante ASPO – fueron decretadas por el Poder Ejecutivo el 19 de marzo de 2020 (DECRETO 297/2020) y puestas en vigencia al día siguiente hasta el 12 de abril.<sup>1</sup> Bajo la consigna “¡Quédate en casa!” el confinamiento fue presentado como una obligación ciudadana que ayudaría a salvar vidas, la propia y la de los demás. Al inicio de la cuarentena el presidente Alberto Fernández llamaba a quienes se movían sin autorización “inconscientes” (PÁGINA 12, 2020) y personas “peligrosas” (TELEFE, 2020), mientras que en el sitio web del Ministerio de Cultura (2020), en una entrada sobre cultura de la solidaridad, se afirmaba “Quedarnos en casa es el principal modo de hacer un bien a todos y todas”.

Luego de una primera etapa estricta se dictaron normas por localidades y provincias de acuerdo a la situación epidemiológica y de los servicios de atención sanitaria en cada lugar. A partir del 31 de agosto un nuevo decreto presidencial (DNU 714, 2020) habilitó reuniones sociales al aire libre –respetando una distancia social de dos metros y con uso de tapabocas (elemento de protección que cubre nariz, boca y mentón). Estas medidas han impactado en la población de distintos modos y forzaron adaptaciones colectivas y personales, además de adecuaciones y mayores precisiones en las normativas. Los requerimientos pusieron de manifiesto el privilegio de poder cumplir el ASPO en condiciones materiales dignas y confortables, la diferencia entre quienes tenían un ingreso económico asegurado y quienes no, y entre las personas que por situaciones laborales –por ejemplo, ser parte de “actividades esenciales”

1 El conjunto de medidas tomadas por el gobierno argentino en respuesta a la pandemia puede consultarse en su página oficial <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/medidas-gobierno/>.

(salud, producción y distribución de alimentos, transporte, limpieza, entre otras) – familiares y de salud no podrían quedarse en casa.

La situación amorosa y sexual de cada persona emergió como otro elemento de distinción. Parejas obligadas a una convivencia a tiempo completo; personas ya separadas que volvían a estar bajo el mismo techo para facilitar el cuidado de sus hijos o hijas y otras que decidían mudarse juntas para transitar en compañía el aislamiento. No tener un vínculo sexo afectivo previo a la pandemia o tenerlo sin convivir dejó a muchas personas sin la posibilidad de tener relaciones sexuales. La normativa penalizaba salir de la vivienda y dejar que una persona ajena a la misma ingresara, sumado al cierre temporario de los albergues transitorios/hoteles alojamiento. La alternativa fue tomar la situación como una circunstancia para el autoconocimiento sexual y obtener así satisfacción y placer. Así lo explicitaba el diario Clarín (2020a) en una nota que presentaba distintos consejos sexuales que tituló: “El sexo en los tiempos del coronavirus, una oportunidad para mejorar”.

Con el paso de los meses se constató la imposibilidad de mantener un aislamiento estricto indefinidamente y fue dándose un progresivo relajamiento de los controles gubernamentales y de la obediencia civil. El agobio social fue cooptado políticamente por la oposición al oficialismo y derivó en la generación de grupos y protestas “anticuarentena” que, con una formación diversa, plantean disputas entre política y ciencia. En este trabajo exploratorio sobre la vida sexual en pandemia me concentro en dos temas que ocuparon un espacio destacado en la prensa argentina durante las primeras semanas posteriores al inicio del ASPO: la violación de la normativa para tener sexo y la circulación de recomendaciones de orden sexual para quienes no vivían en pareja o no contaban con un vínculo sexo afectivo anterior a la cuarentena.

Las fuentes principales de análisis son un conjunto de notas en medios de prensa argentinos, a las que accedí de modo digital, que responden a un criterio de búsqueda en Google.com que articula las palabras sexo, COVID/ Coronavirus y Argentina. De esta búsqueda se obtienen más de 100 millones de resultados de los que se seleccionaron hasta saturación de la información, las notas, informes y entrevistas que abordaron los temas antes indicados. Entiendo que el interés de los medios por estas cuestiones responde a un proceso de sexualización de la cultura (ATTWOOD, 2009) que la pandemia acentuó, en tanto estas noticias sopesaban otras sobre crisis económicas y políticas y elevados números de muertes y contagios diarios. De modo adicional pongo en relación datos obtenidos en la observación en 7 cuentas de la red social Instagram, que corresponden a servicios de asesoramiento sexual y/o venta de juguetes sexuales y otros productos conexos. El período de este revelamiento comprende desde el inicio del ASPO el 20 de marzo de 2020

hasta el 12 de octubre del 2020. El análisis recupera hipótesis y resultados de una investigación mayor sobre el discurso social (ANGENOT, 2012) en torno a las relaciones sexo afectivas en las heterosexualidades en la Argentina contemporánea.

## **La grieta sexual: solos y solas en cuarentena**

La cuarentena se instaló en Argentina con un importante número de personas adultas viviendo solas. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Estructura Social (ENES), realizada en el marco del Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC), durante el segundo semestre de 2014 y el primero de 2015, los hogares unipersonales representaban el 17.6% y los monoparentales el 11% (un 84% estaba a cargo de mujeres). Según la Encuesta Anual de Hogares (EAH) hacia 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) las viviendas unipersonales constituían el 35.7% de los hogares; para la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) descendía a un 34.1% (FERNÁNDEZ LOPES, 2020). Esta situación responde a factores demográficos, culturales, sociales y económicos: el aumento en la esperanza de vida que permite que la población adulta mayor – con prevalencia de las mujeres –, en la medida en que la situación económica lo permita, mantenga una residencia independiente; la postergación de la formación familiar y la mayor fragilidad de las uniones conyugales, que generan dos hogares unipersonales o al menos uno – en su mayoría de varones –, cuando son las mujeres quienes quedan conviviendo con los hijos/as de la anterior unión (BINSTOCK, 2018).

Estos datos estadísticos, como aquellos que muestran el declive de la cantidad de matrimonios y el aumento de los divorcios (HIMITIAN; PALLARO, 2018) y estudios que analizan de modo cualitativo las dinámicas sexo afectivas contemporáneas, revelan que la premisa del amor para toda la vida ha perdido predominancia. Esta situación configura trayectorias eróticas y afectivas zigzagueantes y heterogéneas que tienen un ideal de mayor equidad, mientras el romanticismo continúa reapareciendo como un horizonte de sentido que se vivencia a través de formas múltiples de negociación y vinculación (PALUMBO, 2019). El cuestionamiento a la heterosexualidad obligatoria, al matrimonio como institución, a la monogamia como requisito de la pareja, constituyen ejemplos de estos cambios, así como la amplitud de los etiquetamientos posibles de lo que antes se denominaba pareja, incluso más allá de su situación civil.

“La erotización de las relaciones amorosas es concomitante con la desaparición de los mecanismos formales de endogamia y con la desregulación de los vínculos románticos, bajo el estandarte de la individuación” (ILLOUZ, 2012, p. 74). Esto explica la importancia que cobran valores y actitudes como el sex appeal, la belleza, la vitalidad, los modales, la gracia y el humor, lo que HAKIM (2012) denomina capital erótico. De acuerdo con Illouz (2012), estamos ante un momento en que el individuo busca autonomía y a la vez demanda reconocimiento, y es el amor el que puede construir o aniquilar el valor propio. De ahí la representación social extendida que sostiene que el lazo amoroso debe ser el vínculo más importante de los sujetos y la diferencia en la forma de vivir esta situación entre varones y mujeres, debido a sus desiguales posiciones de poder en la sociedad.

En el caso de las mujeres, las recomendaciones para gestionar la falta de encuentros sexo afectivos en cuarentena hizo eco en la circulación ampliada de consignas feministas acerca del placer como un derecho y discursos post-feministas que vinculan el empoderamiento con la libertad y la actividad sexual. La caracterización de una nueva ola del movimiento como “feminismo del goce” y de una revolución de “mujeres deseantes”, alentada por algunos libros y artículos periodísticos publicados en la coyuntura de pandemia, amplió la oferta de talleres y charlas sobre sexualidad orientados a mujeres – o personas con vulva, si se trataba de una propuesta inclusiva – que pasaron a modalidad virtual, en su mayoría conectados con la promoción y venta de juguetes sexuales. Como ya he señalado en otros artículos, las mujeres de clase media vienen participando de este mercado de productos y servicios de *coaching* sexual y entrenamiento del capital erótico – por ejemplo, cursos de seducción, clases de striptease y talleres de masajes eróticos/masturbación – (FELITTI, 2016; ELIZALDE; FELITTI, 2015). A partir de las discusiones sociales que introdujeron en los medios movimientos como Ni Una Menos (2015), #MeToo (2017) y la Marea Verde (2018), que retoman y amplían una agenda feminista de política sexual construida desde los años 70, esta oferta comenzó a incluir lenguaje inclusivo, críticas al mito del amor romántico, definiciones de consentimiento, herramientas de prevención de la violencia y el abuso sexual, un discurso de derechos humanos aplicado al sexo y referencias a la política sexual vigente en Argentina.

Durante las presidencias de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), ambos del partido Frente para la Victoria (FpV), se sancionaron una serie de leyes que reconocen derechos sexuales y reproductivos. En el contexto de la pandemia, el 30 de diciembre del 2020, el Congreso Nacional sancionó la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo

(IVE), marcando un nuevo hito en la política sexual del país.<sup>2</sup> La discusión política y social ha estado desde entonces conectada con un paradigma de derechos humanos y justicia social, políticas de identidad, revisión de modelos familiares y de roles y estereotipos de género, argumentaciones de salud pública y de prevención de riesgos (de infecciones de transmisión sexual, embarazos no intencionales, abortos inseguros, violencia y abuso sexual) y reivindicaciones feministas y de activismos LGBTTIQ en torno a la libertad y el placer sexual, articuladas en un lenguaje de derechos humanos.<sup>3</sup>

Como indiqué en la introducción, la invención de la salud sexual y los derechos sexuales por parte de organismos internacionales y asociaciones civiles es un proceso reciente que constituye una nueva forma de moralización de la sexualidad marcada por la recurrencia al Derecho (GIAMI, 2019). A fines de los años 90, la Asociación Mundial para la Salud Sexual (WAS según su sigla en inglés), en su declaración sobre salud sexual, incluyó el derecho al placer sexual. En 2006 la OMS puso más énfasis en la vida sexual erótica e introdujo el tema del consentimiento. La definición de salud sexual de 2010 de la OMS indica que esta “requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia” (OMS, 2018, p. 3).

Durante la pandemia estas definiciones continuaron su diálogo con las nociones de riesgo/seguridad, atravesadas por debates sobre las libertades individuales y la salud colectiva. Las voces expertas recomendaron experiencias sexuales monógamas, a la distancia o en solitario. Rebelarse a estas directrices introducía la posibilidad de contagiarse, enfermarse, morir y enfrentar una sanción penal y/o social por violar las normativas. La sociedad de riesgo que define Beck (1992) da cuenta de la incertidumbre y la imprevisibilidad ante las transformaciones radicales de la vida social. Como contrapartida la precaución se volvió norma y como afirmó Dufourmantelle

2 En este conjunto se destacan: Ley 25.673 que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (2002); Ley 25.929 sobre los derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento –conocida como “Ley de parto Humanizado” (2004) y el decreto 2035/2015 que la reglamenta; Ley 26.130 sobre ligadura tubárica y vasectomía gratis en hospitales públicos (2006); Ley 26.150 que crea el Programa de Educación Sexual Integral (2006); Ley n. 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en los que desarrollen sus relaciones interpersonales (2009); Ley 26.618 de matrimonio igualitario (2010); Ley 26.743 de identidad de género (2012); Ley 26.862 de Reproducción médicamente asistida (2013) y resoluciones y protocolos del Ministerio de Salud para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo (ILE).

3 Cabe precisar que este mismo discurso es utilizado por quienes se oponen al aborto legal, la implementación de la ley de educación sexual integral y el rechazo a la ley de identidad de género y el matrimonio igualitario, en defensa del derecho a la vida desde el momento de la concepción, el derecho de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos y los efectos nefastos de la “ideología de género” sobre la sociedad (CORrêa, 2018).

(2019), el riesgo solo puede verse como acto heroico o locura. Los “cuerpos pospandémicos” corroboraban su carácter relacional desde su porosidad y vulnerabilidad (STOLOW, 2020) tal como había ya explicitado Butler (2006) al referirse a la dimensión pública del cuerpo.

Sin embargo, ante una idea fuertemente instalada que asocia las relaciones sexo afectivas con la obtención de un reconocimiento que construye el valor propio y una vida sexual libre y placentera con la salud y los derechos humanos, podemos advertir las dificultades que trajo el ASPO y sus restricciones. El capital erótico que se desplegaba en distintos campos sexuales vio limitado su radio y el discurso del “feminismo del goce” y la promesa de empoderamiento en clave postfeminista a partir de una vida sexual activa fue mutando hacia el territorio de la autoexploración y los intercambios virtuales. Otra forma de gestionar estas consecuencias de la pandemia y del aislamiento fue violar las normativas, negociando el miedo al contagio, la enfermedad, la sanción penal y social y el quiebre de lo que se postulaba como responsabilidad ciudadana y muestra de solidaridad.

## Saltar el cerco

Al inicio de la cuarentena las fuerzas de seguridad fueron presentadas por el Estado como agentes de cuidado, encargadas del cumplimiento del ASPO y puestas bajo escrutinio social y político en la medida en que se conocían casos de abuso y violencia policial (GALEANO, 2020). A su vez, la sociedad civil se patrulló a sí misma, desde la acción directa –con gritos e insultos desde ventanas, balcones y terrazas contra personas que circulaban por las calles– y por medio de los canales que el Estado había creado para ello.<sup>4</sup> Desde el inicio del aislamiento hasta el sábado 25 de abril, la línea de atención telefónica del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (#147) había registrado 18.085 denuncias, ingresadas por teléfono, web o por aplicativo, 328 por falta de uso de tapabocas cuando era ya obligatorio. En ese mismo período, la Policía de la Ciudad había secuestrado 236 vehículos, detenido 941 personas y demorado, notificado o trasladado al domicilio a 12.578 en 131 operativos desplegados en los accesos y puntos estratégicos porteños, que también controlaban el uso del tapabocas (GCBA, 2020).

Luego de un alto acatamiento inicial, como explican Wilkis y Semán (2020), “la cuarentena, que estaba en el centro de la estrategia de prevención,

4 A través del Ministerio de Seguridad, el Poder Ejecutivo habilitó el número telefónico gratuito (#134) y un formulario web para denunciar “a quienes violen la cuarentena por el coronavirus o cometan violencia institucional”. Lo mismo hizo el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires con la línea 147, su web y una app (aplicativo), que para junio ya registraba más de 30.000 denuncias.



se reveló insostenible en el tiempo y la consecuencia ha sido que las políticas de prevención quedaron expuestas a las líneas de fractura que organizan el conflicto político de los últimos quince años entre las izquierdas posneoliberales y las derechas radicalizadas” (s/p). A las pocas semanas de decretado el ASPO reapareció lo que Adamovsky (2020) llamó un “individualismo autoritario”, que denuncia el “autoritarismo populista” del gobierno y el uso del Covid-19 como excusa para concretar sus fines. Según Semán y Wilkis (2020), los comportamientos de los ciudadanos tienen en el Estado tan solo una de las fuentes de normativización y no necesariamente la más determinante. Entre las creencias que inciden en el modo de rechazar parcial o totalmente la cuarentena y en la modulación de los cuidados en general, los autores enumeran 4: la importancia de la proximidad en la economía moral de los argentinos (el distanciamiento social es vivido como si fuese una *desfraternización*); la creencia en la protección de un orden sobrenatural; la “estadística por mano propia” y la relativización de la información oficial; y la lógica de la insubordinación. Las variaciones en los comités de expertos respecto al uso del tapabocas, por ejemplo, ayudaron a poner en duda el conocimiento científico sobre el comportamiento del virus. A su vez, la familiaridad de la sociedad con conceptos epidemiológicos permitió integrarlos a la vida cotidiana, lo que dio lugar a una epidemiología popular que es ya parte constitutiva del uso real de la norma (SEMÁN; WILKIS, 2020).

Del Cueto y Viotti (2020) argumentaron que el respeto o la ruptura de la cuarentena suponen articulaciones contextuales de códigos morales como los discursos cotidianos del amor, el afecto, la salud mental o la supervivencia que tejen redes sociales personales e infraestructuras cotidianas. El pliegue entre esas normas explícitas, públicamente declaradas, y otras más implícitas, pero no menos regulares, organizan una trama compleja en donde quedarse en casa o salir son opciones justificables. Si para una persona los encuentros sexo afectivos son parte de su construcción subjetiva en tanto encuentran allí el reconocimiento que confirma su valor personal, en un proceso de sexualización cultural, popularización de nociones de bienestar y de salud asociadas a la vida sexual activa y de representaciones del placer y la libertad sexual como derechos, pueden comprenderse mejor las moralidades en juego en estas decisiones.

La necesidad del ASPO para “cuidar la vida y la salud de los argentinos”, como expresó el presidente Alberto Fernández en reiteradas ocasiones, justificaba la intromisión estatal en la vida sexual de la ciudadanía. En esta perspectiva, los principales medios de prensa dieron cuenta de casos de “violación de la cuarentena para tener sexo” caracterizando los hechos como insólitos o riesgosos. Desde una posición aleccionadora punitivista, las notas destacaban la detención, procesamiento y secuestro de los vehículos de quienes lo hacían

y preguntaban si el motivo era “solo sexo” (INFOBAE, 2020; ÁMBITO, 2020; PERFIL, 2020a; 2020b; CLARÍN, 2020b). Otras noticias destacaban la resolución negativa de la situación no solo en términos legales sino en costos personales: “violó la cuarentena para reencontrarse con su amante y tuvo que terminar contándole todo al marido” (GUAJARDO, 2020) y “cruzó al país para conocer a un “enamorado virtual” que la rechazó y ahora está varada en Santa Cruz” (EL LITORAL, 2020).

La prensa también difundió testimonios de varones y mujeres que priorizaron la “necesidad” de tener sexo –“algo real”– poniendo en tensión la racionalidad y el impulso, basándose en la confianza en que la otra persona se “cuidaba” (CLARÍN, 2020b). A principios de julio varios medios de prensa difundieron una encuesta realizada por AHF Argentina (AIDS Healthcare Foundation) que mostraba que el 43% de los que no pasaron el aislamiento junto a su pareja habían roto la cuarentena para tener relaciones sexuales “presenciales” (una aclaración que hubiera parecido innecesaria o absurda unos meses antes).<sup>5</sup> La encuesta mostró un dato importante: el 47% de quienes tuvieron sexo –con su pareja o con otra persona– no había usado preservativo, situación que conjugaba tres riesgos: los relacionados a las ITS y los embarazos no intencionales y uno nuevo, contagiarse y contagiar el Covid-19.

Como plantea Becker (2009) el estudio del delito no debe centrarse en la acción sino en la reacción social, no mirar solamente al sujeto que actúa sino a los agentes sociales que controlan. En ese sentido, la dificultad de llevar adelante una abstinencia sexual no pasó inadvertida por el gobierno que sumó al castigo discursos de prevención. El 17 de abril, a casi un mes de iniciada la cuarentena, en el informe diario del Ministerio de Salud argentino, un integrante del comité asesor, el médico infectólogo José Barletta, hizo una intervención sobre “sexo seguro en tiempos de Covid-19”. Allí expuso: “Está muy claro que el virus se puede transmitir muy fácilmente a través de actos cotidianos como los besos. Hay poca información a la fecha de si es posible la transmisión por vía sexual, pero también es bastante probable que pueda transmitirse a través de prácticas como el sexo anal u oral. A esta altura todos sabemos y lo venimos repitiendo todos los días, que el distanciamiento es la medida más efectiva que tenemos para prevenir la transmisión del nuevo coronavirus y cuando hablamos de distanciamiento social, hablamos de evitar el contacto cara a cara entre otras cosas, lo que incluye los encuentros sexuales con personas con las que no convivimos”. Ante esto su sugerencia fue aprovechar la existencia de “un montón de aplicaciones *on-line* para conocer

5 La encuesta fue respondida por 647 personas de todas las provincias del país, con una confiabilidad en la representatividad de la muestra del 97%. Las respuestas se recolectaron del 27 de mayo al 10 de junio a través de un formulario en documentos de Google. La media de edad fue de 33 años, en el rango de 14 a 75 años (ÁMBITO, 2020).

personas” y “herramientas” como “videollamadas, el sexo virtual, el sexting” y no olvidar “el lavado de manos después de las relaciones sexuales, después de la masturbación o después del sexo virtual”, así como “lavar y desinfectar teclados, teléfonos, juguetes sexuales y cualquier otro objeto que hayamos usado incluso si no fue compartido con otras personas” (TN 2020).

Pocas horas después de la presentación de Barletta, en una entrevista radial, el presidente Fernández avaló la propuesta: “Si lo dice el Ministerio de Salud, hacele caso” y añadió entre risas: “No me hagas opinar sobre eso” (LA NACIÓN, 2020a). Estas recomendaciones oficiales estaban en sintonía con las guías dictadas por otros gobiernos, como el de Colombia, Irlanda, Canadá, los Países Bajos, junto con las administraciones de Nueva York y Barcelona, que recomendaban la abstinencia y en su defecto: masturbación, sexo virtual, erotismo a distancia, relaciones sexuales con tapabocas, en espacios abiertos, monógamas y el uso de agujeros en las paredes (*glory hole*) para evitar los contactos cara a cara.

En una conferencia de prensa realizada el 9 de octubre, Fernán Quiros, Ministro de Salud de la Ciudad de Buenos Aires (CABA), consultado por la situación de los hoteles alojamiento (los “telos”) y la vinculación de personas a partir del sexo, respondió: “El sexo es un componente esencial para vincularse entre los seres humanos. Algunas parejas han podido sostener el distanciamiento y después no lo pudieron sostener más [...] Lo que ha pasado naturalmente es que se han recompuesto esos vínculos y esas relaciones sexuales seguirán ocurriendo”. Y agregó: “No veo un tema particular allí ahora. Hay que ir acompañando los vínculos afectivos de las personas y formalizando que se haga de manera segura”. De este modo reconocía que la “cuarentena sexual” había llegado a un límite y explicitaba su noción de seguridad: “es un tema de la estabilidad de la relación, que el riesgo es infinitamente pequeño, o si las relaciones son múltiples o inestables, y allí toda vinculación social aumenta el riesgo. Todos sabemos qué cosas cada uno tiene que hacer y qué cosas puede evitar” (LA NACIÓN, 2020).

Beck y Beck-Gernsheim (2001) han insistido en la tensión – el “normal caos” – entre el amor, la familia y el valor de la autonomía personal, la pareja como prisión y a la vez como protección. La pandemia volvió a plantear esta ambivalencia: si la caracterización de Bauman (2001) sobre el “amor líquido” era acertada – fugaz, falta de compromiso, superficial –, ¿la experiencia de aislamiento impulsaría un cambio? Consultada como experta en este tema, la socióloga Eva Illouz planteó que después de este momento de vuelta al hogar la pareja podría adquirir un nuevo significado: “un refugio contra la angustia de la soledad radical del confinamiento en casa, una fuente estable de sexualidad, una garantía de la salud de la pareja y un remedio para un mundo que, de repente, puede volverse inmóvil”. Y más aún: “seguramente, esta experiencia

de aislamiento obligatorio y lo que ello entraña (el celibato forzoso) hará que aumente el número de personas que quieran establecer vínculos estables y con sentido” (MAS, 2020, s/p). He aquí otra apuesta por la estabilidad, que en este caso se traducía en convivencia y monogamia, como solución a los problemas prácticos de la pandemia y el aislamiento.

## Quedate en casa y vivilo con placer

Durante las primeras semanas del ASPO en los medios y en las redes sociales circularon recomendaciones para aprovechar el tiempo en casa: leer, probar recetas de cocina, meditar, realizar ejercicio físico o aprender a tocar un instrumento, generalmente ignorando o minimizando las condiciones materiales y subjetivas necesarias para convertir a la cuarentena en un tiempo creativo o de ocio. En este contexto la prensa diaria comenzó a publicar notas sobre sexo. Algunas abordaban situaciones de las parejas en convivencia: evitar la rutina, habilitar y respetar la falta de deseo y hacer que las relaciones fueran siempre consentidas. Otro conjunto refería a la masturbación, el uso de aplicaciones de citas y el *sexting* como alternativas para quienes estaban en aislamiento sin pareja.

La consejería sobre temas sexuales en los medios de comunicación y la industria editorial argentina comenzó a cobrar importancia en los años sesenta al calor de las transformaciones que impulsó la revolución sexual (COSSE, 2010). Durante la década de 1980 la tematización de la vida sexual reapareció en las revistas y televisión como parte del fenómeno del “Destape post terrorismo de Estado” (MILANESIO, 2019) con la presencia de expertos/as, mayormente sexólogos/as y psicólogos/as. En la última década los cambios en las políticas de sexualidad, la popularización de los feminismos y el mayor protagonismo de activismos LGBTTIQ actualizaron el discurso de la consejería sexo afectiva con lenguaje inclusivo, críticas a la cis-heteronormatividad, incentivos a la experimentación sexual y énfasis en el consentimiento, la prevención de la violencia y la obtención de placer.

El acceso digital a información y análisis sobre sexualidad y el valor que ha cobrado la propia experiencia como lugar de enunciación, hizo que comunicadoras, periodistas, bailarinas, masajistas, empleados/as de oficina, estudiantes de universidad, oferten sus saberes desde una posición que combina vivencias personales con información recogida a partir de estrategias autodidactas. Sus servicios – ofrecidos en espacios presenciales antes de la pandemia y movidos a la virtualidad durante el ASPO – asumen un lenguaje pedagógico, con propuestas que combinan instrucción de tipo biomédica, análisis socioculturales, perspectiva de género, posiciones políticas feministas, promoción de productos y servicios del mercado del sexo y testimonios

–autobiográficos, de personas conocidas, seguidoras y/o participantes de sus propuestas– usados como “datos” para refrendar sus enunciados. Estos “saberes desbordados” en cuanto a su producción y circulación traman de modos originales las díadas de “letrado/popular”, “experto/lego” y “conocimiento experto/sentido común” dando lugar a distintas formas de hibridación (CARAVACA; DANIEL; PLOTKIN, 2018).

Durante la cuarentena en las cuentas de Instagram de sexólogos/as, psicólogas/os, comunicadoras, periodistas y encargados/as de tiendas de venta de juguetes sexuales y productos conexos se abordaron distintos temas: los principios de la educación sexual integral, beneficios del tantra, estrategias para evitar la rutina, información anticonceptiva y sobre fertilidad, los tabúes de la menstruación, la identidad de género y la diversidad sexual, prácticas BDSM, arreglos poliamorosos y de forma más reiterada: consejos sobre masturbación, técnicas para alcanzar orgasmos, promoción de juguetes sexuales e instrucciones de *sexting*. Esta última práctica, a la que podríamos incluir en la definición de por sí amplia de cibersexo, ya formaba parte de la vida sexo afectiva de muchas personas, alentada por la fluidez y apertura del tipo de comunicación que habilitan las aplicaciones de citas y las de mensajería instantánea. La posibilidad de poner en palabras fantasías y deseos en clave de experimentación y juego (GOMEZ CRUZ, 2003), pasó a ser la alternativa para el intercambio sexo afectivo en aislamiento. Los medios de prensa abordaron el tema con consejos para evitar las extorsiones y la “pornovenganza” (CLARÍN, 2020d; ARRABAL, 2020; CARBAJAL, 2020; SÁNCHEZ AGOSTINI, 2020) y el crítico y escritor Diego Trerotola (2020) se preguntó por los efectos subjetivos de la propagación de una “epidemia de sexting” y volverse cyborg. La revista femenina *Ohlalá* planteó las ventajas de esta práctica para las mujeres cis-género, por ejemplo, verse desnuda en fotos y en videos habilitaba jugar a ser una “femme fatale”; los chats preparaban eróticamente los encuentros personales que se darían probablemente *a posteriori* y las fotos permitían conocer más del otro y sus condiciones de vida (por ejemplo, ver cómo era la decoración hogareña) (TEMPONE, 2020).

Con respecto a la masturbación, se publicaron posteos con información para practicarla, orientada a personas con o sin vulva, y se ofrecieron talleres en línea para tener múltiples orgasmos, dirigido a todo público con la misma lógica inclusiva. También en Spotify aumentó la oferta de podcast sobre temas sexuales. Uno de ellos, Acabar (@acabarpodcast), fue creado y conducido por la publicitaria Melanie Tobal y tuvo 8 episodios sobre orgasmos femeninos y de personas con vulva con el objetivo de “empoderar a través de una sexualidad libre”. Los episodios abordaron el “acabar” con masturbación, sexo oral, penetración, sex toys, estimulación anal, con la mente, con *squirt*, sin fingir

y el no acabar.<sup>6</sup> En general se asumía que las mujeres sentían vergüenza al masturbarse, apoyándose en los testimonios de seguidoras que así lo relataban. El autoconocimiento como primer paso para luego poder obtener placer sexual eran objetivos a alcanzar en la cuarentena.

A menos de un mes del ASPO, las aplicaciones de citas cobraron protagonismo. Tinder registraba un 18% más de mensajes y ofrecía la posibilidad de hacer “match” con personas que vivían en otros continentes; dadas las circunstancias era lo mismo estar en el mismo barrio o en una zona geográficamente alejada. Por su parte, la app de citas Happn extendió su radio de cruce, que antes era en 250 metros alrededor del usuario, a todos aquellos que se encontrasen hasta 90 kilómetros (MORENO, 2020). En junio sumó la funcionalidad de la videollamada gratuita de cinco minutos – más tiempo es un servicio pago – y funciones de seguridad que permiten denunciar comportamientos inapropiados. La plataforma de Tinder colocó un anuncio sobre la necesidad de guardar el distanciamiento y seguir las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. No obstante, como antes indiqué, no todas las personas han acatado las recomendaciones e imposiciones de aislamiento, como puso en evidencia el diario Clarín (2020c) a partir de testimonios que relataban el vértigo de ir directamente a un domicilio para generar un encuentro que ponga cuerpo – pandémico – al *sexting*.

Desde hace tiempo que las nuevas tecnologías de comunicación impactan en los modos vivir el amor y el sexo y producen valoraciones morales. Algunos análisis las han caracterizado como espacios afines a la liquidez de los vínculos en un capitalismo de consumo (BONAVITTA, 2015)<sup>7</sup> en los que se cosifica a las personas y puede ejercerse violencia de modo impune, mientras que otros estudios muestran que allí también se construyen lazos sociales (PALUMBO, 2019) y presentan una serie de ventajas de orden práctico que incluye la posibilidad de emparejamiento (LINNE; FERNÁNDEZ LOPES, 2019). Las primeras parejas conocidas por apps solían no decirlo y también se ocultaba usarlas por considerarlo una situación vergonzosa que dejaba suponer algún tipo de carencia personal. Desde la llegada de Tinder al país en 2012 esta situación fue cambiando y las circunstancias generadas por la pandemia profundizaron esta tendencia. De acuerdo con una encuesta en línea a nivel nacional publicada por Clarín, realizada por una consultora

6 Al 2 de agosto del 2020, este material estaba primero en la lista de Spotify en la sección Salud y estilo de vida.

7 “En este mundo egocentrado, la construcción del amor sólo pasa por mí y por mi deseo personal e instantáneo. Seleccione del menú la cara más bonita, el cuerpo más llamativo y la edad más joven, que todo “encaje” en los patrones culturales de la belleza y la juventud. Y, a partir de allí, me meto de lleno a satisfacer mi voraz deseo de conquista. En el marco de la vida líquida, el amor se vuelve instantáneo y fugaz” (BONAVITTA, 2015, p. 208).

privada entre el 20 y 24 de julio, el 24% de los usuarios de estas apps – sobre un total de 1800 casos – no las utilizaba antes (VEXLER, 2020).

## Para no acabar

Las medidas de confinamiento que comenzaron en enero de 2020 en China y luego se extendieron globalmente, tuvieron consecuencias sobre la economía, la política, las comunicaciones, el medioambiente y la vida íntima de millones de personas. Desde el 20 de marzo en la Argentina se dictó un aislamiento social, preventivo y obligatorio que tuvo como objetivo disminuir contagios y decesos por el nuevo coronavirus y optimizar y proteger los recursos del sistema de salud. Esta cuarentena prolongada pasó por diferentes fases que contemplaron aperturas y movibilidades, con distintas respuestas por parte de la población. Al inicio del ASPO las disposiciones afectaron fuertemente a familias, parejas y amistades que dejaron de encontrarse personalmente por varias semanas. Quien violara el decreto presidencial para reunirse con alguien que vivía en otro domicilio se exponía a una sanción penal y social, pero también a la posibilidad de contagiarse, enfermarse y contagiar otras personas. La relación entre peligro y placer largamente discutida por los feminismos no se abordaba desde la perspectiva de la violencia patriarcal sino desde lo epidemiológico.

En las primeras semanas el control del ASPO fue estricto y estuvo a cargo de las fuerzas de seguridad y una gran parte de la sociedad dispuesta a denunciar y amedrentar a quien lo transgrediera. No obstante, los medios enumeraron distintos casos de violación de la cuarentena y otorgaron espectacularidad a los motivados por sexo, respondiendo así a un interés social previo por la temática. En esas noticias no solo se describían las sanciones penales sino las consecuencias desagradables del incumplimiento: encuentros fallidos, rechazos amorosos y relaciones clandestinas al descubierto. Con el correr de los meses estos informes fueron desapareciendo de la prensa y los consejos sexuales que circulaban por las redes sociales para quienes no vivían en pareja disminuyeron su frecuencia. El Ministerio de Salud, que al mes de decretado el aislamiento hizo recomendaciones sobre sexo virtual, uso de juguetes y aplicaciones de citas, no volvió a referirse al tema. En octubre, a más de 200 días de aislamiento, el Ministro de Salud de la Ciudad de Buenos Aires (CABA) asumió como un hecho la vida sexual activa y presencial entre quienes no convivían y pidió que se disminuyeran los riesgos logrando “estabilidad” en los vínculos.

Aunque las reuniones sociales siguieron por un tiempo más prohibidas, la habilitación de los hoteles alojamiento el 15 de octubre en CABA, trajo cierto respiro. La Campaña que organizaron la Federación Argentina de

Alojamientos por Hora (Fadaph) y la Cámara de Propietarios de Alojamientos (Capral) para lograr esta reapertura, “Que vuelvan los telos. 7 meses sin sexo”, denunciaba una situación discriminatoria respecto a otros hoteles y aseveraba que estos lugares eran “seguros”. El spot audiovisual que circuló por distintos medios mostraba escenas de cuatro parejas heterosexuales y una de chicas, con distintas formas de vinculación – matrimonio, noviazgo, amantes, compañeros de trabajo – y el mismo obstáculo para concretar un encuentro. Un cartel al final decía “Que nadie te señale con quien y a dónde ir a la cama”, un mensaje crítico a los efectos del ASPO sobre la vida sexo afectiva de muchas personas sin pareja estable y/o en convivencia que no había sido planteado en otros espacios.

El relajamiento de la cuarentena va de la mano de la puesta en práctica de estrategias de autocuidado que siguen reglas de lo que Semán y Wilkis (2020) denominaron “epidemiología cotidiana”. Si la confianza en la otra persona es una de las razones que se esgrimen para justificar no utilizar condones, en la situación actual esta vuelve a aparecer para morigerar la noción de riesgo. Las prácticas de cuidado que se demandan a aquella persona con la que se tiene confianza, pueden atenerse a la escena sexual – usar tapabocas, sexo sin besos, en posiciones que alejen los rostros – o contemplar situaciones más generales como asumir que sale poco a la calle, ve siempre a la misma gente, usa tapabocas, lleva consigo alcohol en gel, etc. La encuesta que registró la violación de la cuarentena para tener sexo y una baja en el uso de condones puede interpretarse como una pista sobre la mudanza de los cuidados, de una preocupación a otra, de una idea de prevención estabilizada en la protección del látex a otra mucho más personal y cambiante.

La idea de riesgo vinculada a la sexualidad no es nueva como tampoco las soluciones conservadoras que basadas en la construcción de pánicos morales legitiman medidas punitivas y restricciones a la libertad individual. La cuarentena se montó sobre un proceso de medicalización y de saber/poder que se expande sobre los cuerpos, en manos de un conjunto cada vez más ecléctico de expertos que indican cómo y con quién, o con quienes, tener sexo. La pareja monógama y en convivencia resultó ser la opción más segura para cuidarse del nuevo coronavirus, reforzando el rol de la misma como elemento clave en la construcción social del sentido del valor propio. Para quienes no estaban en esta situación se recomendó muy abiertamente la masturbación, con el uso de juguetes sexuales y los recursos que ofrece la virtualidad. Bajo los guiones neoliberales de la autonomía, el individualismo y el consumo, la autoexploración sexual se postuló no solo como una salida autogestionada ante la imposibilidad legal de un encuentro cuerpo a cuerpo, sino como una forma más de entrenamiento personal y una oportunidad de acumular capital erótico.



Muchas personas que vivían sin pareja pusieron en diálogo sus propios miedos, tabúes y deseos: se animaron a sextear y sacarse fotos eróticas; comprar juguetes sexuales o fabricarlos con frutas y envases plásticos; escuchar podcast, entrevistas y charlas en redes sociales; deslizar fotos en las aplicaciones de citas y apretar un corazoncito de *match* a personas vecinas y/o de otros continentes. Se daba así una situación de policiamiento de la vida sexual que negociaba sentidos de una moral tradicional sostenida en la monogamia y otra más moderna que habilitaba el sexo a distancia, los juguetes sexuales y también, el encuentro físico violando la norma.

La apelación al valor de la libertad personal como plantea Viotti (2020) es un código de época que se encuentra en la base tanto de movimientos que expanden derechos como de grupos conservadores que hacen de esos valores una política restrictiva y elitista. La inscripción de las cuestiones sexuales en el registro de los “derechos humanos” y de los derechos humanos en el campo de la salud (GIAMI, 2019) es otro antecedente a considerar al momento de pensar el sexo durante la pandemia, justamente por la ausencia de este marco en las discusiones sobre el tema. A la prohibición del sexo libre por la prioridad de “cuidar la vida y la salud de los argentinos”, como dijo el presidente Alberto Fernández, se le respondió con la autosuficiencia masturbadora y un buen número de alternativas de mercado para acompañarla. Compatibilizar regímenes morales en torno al valor de la libertad sexual y de la vida propia y de los demás, y nociones de riesgo y cuidado ha sido uno de los tantos desafíos que trajo el confinamiento y cuyas derivas aún están en proceso.

## REFERENCIAS

ADAMOVKSY, E. **La rebelión contra la evidencia**. Anfibia, 2020. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/la-rebelion-la-evidencia/>

ÁMBITO. El 43% de los argentinos rompió la cuarentena para tener sexo. **Ámbito**, 7 de julio 2020. Disponible en: <https://www.ambito.com/informacion-general/pareja/el-43-los-argentinos-rompio-la-cuarentena-tener-sexo-n5115441>

ANGENOT, M. **El discurso social**. Los límites de lo pensable y lo decible. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.

ARRABAL, V. Siempre hay una forma de gozar y hacer gozar”, **Página 12**, Rosario 12, 3 de mayo 2020. <https://www.pagina12.com.ar/263318-siempre-hay-una-forma-de-gozar-y-hacer-gozar>

ATWOOD, F. (ed.). **Mainstreaming Sex**. The Sexualization of Western Culture. Londres y Nueva York: I. B. Taurus, 2009.

BECK, U. **La sociedad del riesgo**. Hacia una nueva modernidad. Barcelona: Paidós. [1992] 2006.

BECK, U.; BECK-GERNSHEIM, E. **El normal caos del amor**. Las nuevas formas de la relación amorosa. Barcelona: Paidós, 2001.

BECKER, H. **Outsiders**: Hacia una Sociología de la Desviación. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.

BINSTOCK, G. Hogares y organización familiar. In: PIOVANI, J. I.; SALVIA, A. (coord.). **La Argentina en el siglo XXI. Cómo somos, vivimos y convivimos en una sociedad desigual encuesta nacional sobre la estructura social**. Buenos Aires: Siglo XXI, p. 421-442, 2018.

BONAVITTA, P. El amor en los tiempos de Tinder. **Cultura y representaciones sociales**. Año 10, n. 19, p. 197-210, 2015.

BRINGEL, B.; PLEYERS, G. (ed.). **Alerta global Políticas, movimientos sociales y futuros en disputa en tiempos de pandemia**. Buenos Aires: CLACSO, ALAS, 2020.

BUTLER, J. **Vida Precaria**: El poder del duelo y la violencia. Buenos Aires: Paidós, 2006.

CARAVACA, J.; DANIEL, C.; PLOTKIN, M. B. (ed.). **Saberes desbordados**: historias de diálogos entre conocimientos científicos y sentido común, Argentina, siglos XIX y XX, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IDES, 2018.

CARBAJAL, M. Coronavirus: recomendaciones para tener sexo seguro en la pandemia, **Página 12**, 15 de abril 2020. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/259573-coronavirus-recomendaciones-para-tener-sexo-seguro-en-la-pan>

CIDH. Resolución n. 1/2020. **Pandemia y derechos humanos en las Américas**. 10 de abril de 2020. Disponible en: <http://oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>

CLARÍN (a). El sexo en los tiempos del coronavirus, una oportunidad para mejorar. **Clarín**. 31 de marzo 2020. Disponible en: [https://www.clarin.com/internacional/sexo-tiempos-coronavirus-oportunidad-mejorar\\_0\\_tJK1bl8uI.html](https://www.clarin.com/internacional/sexo-tiempos-coronavirus-oportunidad-mejorar_0_tJK1bl8uI.html)

CLARÍN (b). Coronavirus en Argentina: un policía mendocino rompió la cuarentena para tener sexo con su pareja en el auto. **Clarín**, 1 de abril 2020. Disponible en: [https://www.clarin.com/sociedad/coronavirus-argentina-policia-mendocino-rompio-cuarentena-tener-sexo-pareja-auto\\_0\\_1MQr4mlJh.html](https://www.clarin.com/sociedad/coronavirus-argentina-policia-mendocino-rompio-cuarentena-tener-sexo-pareja-auto_0_1MQr4mlJh.html)

CLARÍN (c). Solteros en cuarentena. ‘Rompí la cuarentena para tener sexo’. **Clarín**, 18 de julio 2020. Disponible en: [https://www.clarin.com/relaciones/romper-cuarentena-sexo-tinder-soledad\\_0\\_aWljk6GQy.html+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=ar](https://www.clarin.com/relaciones/romper-cuarentena-sexo-tinder-soledad_0_aWljk6GQy.html+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=ar)

CLARÍN (d). Pandemia. Qué es el “Sexting”: entre el placer y los miedos de una práctica que puede terminar en pornovenganza, **Clarín**. 17 de abril 2020. Disponible en: [https://www.clarin.com/viste/sexting-placer-miedos-practica-puede-terminar-pornovenganza\\_0\\_PAtShWXtA.html](https://www.clarin.com/viste/sexting-placer-miedos-practica-puede-terminar-pornovenganza_0_PAtShWXtA.html).

COSSE, I. **Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010

DEL CUETO, C.; VIOTTI, N. Normas y vida cotidiana. Reflexiones desde la cuarentena. **Noticias UNGS**, Universidad Nacional de General Sarmiento, 15 de julio 2020. Disponible en: <https://www.ungs.edu.ar/new/normas-y-vida-cotidiana-reflexiones-desde-la-cuarentena>

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS GCBA (2019b). Nupcialidad en la Ciudad de Buenos Aires 1990-2017. **Informe de resultados 1335**. Enero. Disponible en: [https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2019/01/ir\\_2019\\_1335.pdf](https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2019/01/ir_2019_1335.pdf)

DUFOURMANTELLE, A. **Elogio del riesgo**. Buenos Aires: Nocturno editorial, 2019.

EL LITORAL. Cruzó al país para conocer a un “enamorado virtual” que la rechazó y ahora está varada en Santa Cruz, **El Litoral**. 5 de septiembre 2020. Disponible en: [https://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/257311-cruzo-al-pais-para-conocer-a-un-enamorado-virtual-que-la-rechazo-y-ahora-esta-varada-en-santa-cruz-violo-la-cuarentena-a-dedo-nacionales.html](https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/257311-cruzo-al-pais-para-conocer-a-un-enamorado-virtual-que-la-rechazo-y-ahora-esta-varada-en-santa-cruz-violo-la-cuarentena-a-dedo-nacionales.html)

ELIZALDE, S.; FELITTI, K. “Vení a sacar a la perra que hay en vos”: Pedagogías de la seducción, mercado y nuevos retos para los feminismos. **Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México**. v. 1, n. 2, p. 3-32, 2015.

FELITTI, K. Juegos y juguetes para la liberación sexual femenina. **Apuntes del investigación del CECYP**. v. 28, p. 188-206, 2016.

FERNÁNDEZ LOPES, P. Una investigación caracteriza a las personas que viven solas en CABA: quiénes son y cómo los afecta la pandemia, **CONICET Dialoga**. 2020. Disponible en: <https://www.conicet.gov.ar/una-investigacion-caracteriza-a-las-personas-que-viven-solas-en-caba-quienes-son-y-como-los-afecta-la-pandemia/>

GIAMI, A. Sexualité, santé et droits de l’Homme: l’invention des droits sexuels. In: GIAMI, A.; PY, B. (dir.), **Droits de l’Homme et sexualité**. Vers la notion de droits sexuels? Paris: Editions des archives contemporaines, p. 3-23, 2019.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. **El 147 recibió más de 18.000 denuncias por violación de la cuarentena**, 25 de abril 2020. Disponible en: <https://www.buenosaires.gob.ar/justiciayseguridad/noticias/un-mes-de-habilitarse-el-147-para-denunciar-la-violacion-de-cuarentena>

GÓMEZ CRUZ, E. **Cibersexo**: ¿la última frontera del Eros? Un estudio etnográfico. Colima: Universidad de Colima. 2003.

GUAJARDO, C. Chubut. Coronavirus en Argentina: violó la cuarentena para reencontrarse con su amante y tuvo que terminar contándole todo al marido, **Clarín**. 15 de abril 2020. Disponible en: [https://www.clarin.com/sociedad/coronavirus-argentina-pareja-violo-cuarentena-reencontrarse-mujer-dar-explicaciones-marido\\_0\\_aMXZMXB4w.html](https://www.clarin.com/sociedad/coronavirus-argentina-pareja-violo-cuarentena-reencontrarse-mujer-dar-explicaciones-marido_0_aMXZMXB4w.html)

HAKIM, C. **Capital erótico**. El poder de fascinar a los demás. Barcelona: Debate. 2012.

HERRERO, M. B.; BELARDO, M. Negacionistas, gradualistas y estrictos. El complejo engranaje entre las políticas, el tiempo y los sistemas de salud. In: AMADEO, P. (ed.), **Posnormales: Pensamiento contemporáneo en tiempo de Pandemias**, ASPO Ediciones, p. 91-126, 2020.

HIMITIAN, E.; PALLARO, B. Récord histórico de divorcios en la ciudad: en un año aumentaron un 41%. **La Nación**, 18 de diciembre 2018. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/record-historico-divorcios-ciudad-ano-aumentaron-41-nid2203048>

ILLOUZ, E. **Por qué duele el amor**: Una explicación sociológica. Buenos Aires: Katz, 2012.

INFOBAE. Cuatro jóvenes violaron la cuarentena para tener sexo frente a un monumento y terminaron detenidos. **Infobae**, 3 de mayo 2020. Disponible en: <https://www.infobae.com/sociedad/2020/05/03/cuatro-jovenes-violaron-la-cuarentena-para-tener-sexo-frente-a-un-monumento-y-terminaron-detenidos/>

LA NACIÓN. Alberto Fernández, sobre el sexo virtual: “Si lo dice el Ministerio de Salud, hacele caso”. **La Nación**, 17 de abril 2020a. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/alberto-fernandez-sexo-virtual-si-lo-dice-nid2355352>

LA NACIÓN. Coronavirus. Sexo en cuarentena: qué dijo Fernán Quirós a más de 200 días de aislamiento”, **La Nación**, 9 de octubre 2020b. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/coronavirus-fernan-quirros-nid2474590>

LINNE, J.; FERNÁNDEZ LOPES, P. En búsqueda del match perfecto. Perfiles, experiencias y expectativas socioafectivas de jóvenes en torno a Tinder. **Última década**, v. 51, p. 96-122, 2019.

MAS, J. “El mundo puede dar un vuelco dramático”. Entrevista a Eva Illouz. **El Tiempo**, 19 de abril 2020. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/mundo/entrevista-a-la-sociologa-eva-illouz-sobre-el-coronavirus-486020>

Milanesio, N. **Destape: Sex, Democracy, and Freedom in Postdictatorial Argentina**. Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 2019.

MINISTERIO DE CULTURA, ARGENTINA. **Cultura de la solidaridad: 5 maneras de ayudar en cuarentena**. 2020. Disponible en: <https://www.cultura.gov.ar/cultura-de-la-solidaridad-como-ayudar-en-cuarentena-8904/>

MORENO, G. Cambios en Tinder y Happn en época de cuarentena. **BAE Negocios**, 15 de abril 2020. Disponible en: <https://www.baenegocios.com/negocios/Cambios-en-Tinder-y-Happn-en-epoca-de-cuarentena-20200415-0038.html>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. **La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo**. Ginebra: OMS/HRP, 2018.

PÁGINA 12. Alberto Fernández a quienes violan la cuarentena por coronavirus: Si no entra con la razón, va a entrar con la fuerza, **Página 12**, 25 de marzo 2020. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/255191-alberto-fernandez-a-quienes-violan-la-cuarentena-por-coronav>

PALUMBO, M. **Solos y Solas: Búsquedas de encuentros eróticos y afectivos entre cis heterosexuales**. Buenos Aires: Teseo, 2019.

PERFIL (a). “Violaron la cuarentena para tener sexo en Santiago del Estero y los detuvieron”, **Perfil**, 23 de abril 2020. Disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/policia/violaron-la-cuarentena-para-tener-sexo-en-santiago-del-estero-y-los-detuvieron.phtml>

PERFIL (b). “Violaron la cuarentena y fueron descubiertos por la Policía teniendo sexo en Villa Cariño”, **Perfil**, 6 de abril 2020. Disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/coronavirus/violaron-la-cuarentena-y-fueron-descubiertos-por-la-policia-teniendo-sexo-en-villa-carino.phtml>

ROMERO, N. Un recuento mundial de las guías para tener sexo en pandemia. **Página 12**, 16 de septiembre 2020. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/292314-un-recuento-mundial-de-las-guias-para-tener-sexo-en-pandemia>

SÁNCHEZ AGOSTINI, C. Sexting: ¿seducción o vulnerabilidad? **La Nación**, 21 de mayo 2020. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/columnistas/sexting-seducion-o-vulnerabilidad-nid2328781>

SEMÁN, P.; WILKIS, A. ¿Por qué no obedecemos? **Le Monde diplomatique**, 2020. Disponible en: <https://www.eldiplo.org/notas-web/por-que-no-obedecemos/>

SOTO, L. *et al.* **Género y (des)igualdades: tensiones en debate**. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2020.

STOLOW, J. Visualización del cuerpo pandémico. **Blog Diversa**, 15 de mayo 2020. Disponible en: [http://www.diversidadreligiosa.com.ar/blog/visualizacion-del-cuerpo-pandemico/#https://www.washingtonpost.com/world/coronavirus-protests-lebanon-india-iraq/2020/04/19/1581dde4-7e5f-11ea-84c2-0792d8591911\\_story.html](http://www.diversidadreligiosa.com.ar/blog/visualizacion-del-cuerpo-pandemico/#https://www.washingtonpost.com/world/coronavirus-protests-lebanon-india-iraq/2020/04/19/1581dde4-7e5f-11ea-84c2-0792d8591911_story.html)

TELEFE, Alberto Fernández: “Voy a ser inflexible con quienes violen la cuarentena”, **Telefé**, 2020. Disponible en: <https://telefe.com/coronavirus/en-argentina/alberto-fernandez-voy-a-ser-inflexible-con-quienes-violen-la-cuarentena/>.

TEMPONE, D. Qué es el Sexting y por qué deberías probarlo. **Ohlala**, 21 de mayo 2020. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/que-es-sexting-que-deberias-probarlo-nid2201042>.

TN. El sexo seguro (y virtual) en tiempos de coronavirus. **TN**, 17 de abril 2020. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=5wXVtp4LA-w>

TORDINI, X. El tiempo de la necroética. *In*: COLECTIVO EDITORIAL CRISIS. **La vida en suspenso: 16 hipótesis sobre la Argentina irreconocible que viene**, Buenos Aires: Siglo XXI, p. 35-43, 2020.

TREROTOLA, D. Coronavirus y sexualidad: sexteo sentido, **Página 12**, 24 de abril 2020. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/261193-coronavirus-y-sexualidad-sexteo-sentido>.

VEXLER, E. Vínculos en pandemia. Apps de citas y coronavirus: un cuarto de los usuarios actuales de Tinder y Happn las descargaron en cuarentena. **Clarín**, 17 de agosto 2020. Disponible en: [https://www.clarin.com/sociedad/apps-citas-coronavirus-cuarto-usuario-actuales-tinder-happn-descargaron-cuarentena\\_0\\_MKT6oFNzh.html](https://www.clarin.com/sociedad/apps-citas-coronavirus-cuarto-usuario-actuales-tinder-happn-descargaron-cuarentena_0_MKT6oFNzh.html).

VIALE, E.; SVAMPA, M. **El colapso ecológico ya llegó**: Una brújula para salir del (mal)desarrollo. Buenos Aires: Siglo XXI, 2020.

VIOTTI, N. Desconfío, **Anfibia**, 2020. Disponible en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/negacionismo-cientifico-desconfio/>

VIVEROS VIGOYA, M. La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. **Debate Feminista**, v. 52, p. 1-17, 2016.



**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

# UM OLHAR ESTRANGEIRO SOBRE A CRISE SANITÁRIA NA FRANÇA, IRROMPIDA PELA COVID-19, EM DUAS ESCALAS (2020)

*Marcella Lopes Guimarães*

---

Já é hora de transformar essa casa mercantil novamente numa moradia, numa casa de festas, onde valha mesmo a pena viver.  
Byung-ChulHan (*Sociedade do cansaço*, 128).

## Contexto, problemática e método

Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização

Por anos afirmei a meus alunos que são três os agentes que no mundo globalizado realmente viajam sem passaporte: o capital especulativo, as notícias e as epidemias. O dinheiro que não tem por missão desenvolver, mas entesourar é volúvel e encontra aqui e ali, hoje, bom cenário para transitar. Aproveita-se dos meios edificados por gerações sem colaborar com um tijolo com as próximas. As notícias, quer sejam informação, quer sejam desinformação, rematerializam-se em instantes por todo lado; viajam, decerto, mas não são completamente acessíveis a todos. As chamadas *fakenews* são gratuitas, porém para que um cidadão seja atendido no seu desejo e direito de obter informações qualificadas sobre as coisas do mundo, ele precisa pagar, ou seja, precisa assinar. Essa dissintonia, entre a gratuidade do falso e o preço do que se pretende apurado, é grave e impacta seriamente o mundo em que vivemos. No caso das epidemias, é talvez surpreendente que seu veículo de transporte seja o mesmo humano trancado em saletas de aeroportos e inquirido pelas autoridades de controle de fronteiras... As epidemias sempre encontraram alternativas ao medo, à ciência disponível, ao pequeno vocabulário na explicação das razões de entrada em um país e à contenção de quem recebeu a tarefa institucional de investigar uma deslocação. A crise sanitária deflagrada pela doença Covid-19 é um claro exemplo de que as epidemias não precisam de convite ou passaporte. Mas ela também revelou crises imprevistas; a começar, pelas notícias.

Políticos e jornalistas franceses afirmaram uma coleção de frases que converge para essa detecção: *não sabíamos; em março não sabíamos ainda; se soubéssemos; é fácil concluir a partir do que sabemos hoje...* Não é fácil

também perceber as nuances dessas declarações. Até que ponto essa ignorância (não do comportamento da doença, mas de sua possível gravidade) foi de fato verdadeira ou ela escamoteou a consideração relativa que o fenômeno recebeu de autoridades políticas<sup>1</sup>? Até que ponto ela exprime a simples verdade de que a ciência se constrói no enfrentamento imponderável de limites e não raro confronta as razões dos políticos com essa mesma imponderabilidade? Subjaz à primeira questão um questionamento sobre a credibilidade de certas falas. Na segunda, dois exemplos claros de uma negociação difícil:

1. A hesitação na recomendação do uso de máscaras de tecido (caseiras) na França (mas creio que por todo lado) e;
2. A cobrança de certas autoridades democraticamente investidas, por vacinas e tratamentos, sem oferecer condições para seu desenvolvimento ou ignorando o movimento próprio/tempo dessas conquistas. O lugar ocupado pelos cientistas no contexto da pandemia – enaltecido, rebaixado ou constrangedor das políticas públicas – já tem merecido reflexão<sup>2</sup>.

Assim, quer o desconhecimento tenha credibilidade, quer o conhecimento tenha sido menosprezado, é fato que nem todos puderam se beneficiar da disseminação quase instantânea com que as notícias parecem se espalhar. As notícias, informações e desinformações se beneficiam de condições técnicas incríveis de difusão, entretanto as condições e limites também podem ser negociados segundo interesses que escapam a imensos contingentes de homens e mulheres pelo mundo afora.

A França viveu desde 24 de março de 2020 um estado de “urgência sanitária”<sup>3</sup>, encerrado em 10 de julho de 2020<sup>4</sup>. Um conjunto de medidas auto-

1 No dia 10 de junho de 2020, o jornal francês *Libération* reportou: “Plusieurs dirigeants européens dont le président français, Emmanuel Macron, et la chancelière allemande, Angela Merkel, estimant que l’Union européenne n’avait pas été à la hauteur face au Covid-19 ont demandé mardi à l’UE que soient étudiés les moyens de mieux se préparer à la prochaine pandémie.” Disponível em: [https://www.liberation.fr/planete/2020/06/10/etat-d-urgence-sanitaire-budget-de-crise-reouverture-des-frontieres-le-point-sur-le-coronavirus\\_1790837](https://www.liberation.fr/planete/2020/06/10/etat-d-urgence-sanitaire-budget-de-crise-reouverture-des-frontieres-le-point-sur-le-coronavirus_1790837). Acesso em: 10 de junho de 2020). Trata-se de uma constatação, de um empenho para repensar modelos ou de uma “oportunidade” para pensar em novas razões para coibir a deslocação, quer nas cidades (em forma de protestos, por exemplo), quer entre países?

2 Destaco: LÉVY, Bernard-Henri. *Ce virus qui rend fou*: essai. Paris: Éd. Grasset, 2020.

3 “L’état d’urgence sanitaire est une **mesure exceptionnelle** pouvant être décidée en conseil des ministres en cas de **catastrophe sanitaire**, notamment d’épidémie, mettant en péril la santé de la population.” Definição disponível em: <https://www.vie-publique.fr/fiches/273947-quest-ce-que-letat-durgence-sanitaire>. Acesso em: 10 de junho de 2020, grifos do documento original).

4 Salvo nos departamentos do ultramar.

rizado ao Primeiro-Ministro<sup>5</sup> nesse enquadramento se referiu ao deslocamento, ou seja, à liberdade de ir e vir, bem como de reunir-se e protestar. Até 30 de outubro de 2020, ainda seria possível ao Primeiro-Ministro agir sobre o deslocamento dos cidadãos.

O problema proposto pelo enfrentamento da Covid-19 na França será desenvolvido ao longo das próximas seções, a partir de duas escalas de observação: a pequena escala do universo particular da pesquisadora confinada na França e a escala da gestão política de enfrentamento da pandemia no país, observada pela mesma pesquisadora. As duas escalas foram articuladas de forma narrativa, como operação racional de sentido, afinal o “historiador não é mero narrador: fornece razões pelas quais considera um fator e não outro a causa suficiente de determinado curso de acontecimentos” (RICOEUR, 2010, p. 307). As duas escalas foram trazidas ao texto de forma disruptiva, para construir uma experiência de leitura fraturada, ou seja, uma experiência em pedaços, em que vivência e análise interferem-se mutuamente. Mas, afinal, quais são os problemas enfrentados por esse texto? O problema do deslocamento, dos sentidos da casa, da violência, das relações familiares e do corpo reencontrado.

### **Confinar em escalas diferentes e em flexões imprevisíveis**

Em 16 de março, o presidente da França, Emmanuel Macron, anunciou em rede nacional o confinamento do país a partir do dia 17 de março, às 12:00. A partir desse início, um cidadão francês ou cidadã francesa (estrangeiros também...) precisava preencher ou copiar um documento (com razões pré-estabelecidas) e assiná-lo para deslocar-se. Um segundo formato seria elaborado posteriormente, incluindo o horário do início da deslocação.

Homens e mulheres se reencontraram em casa, com suas crianças, tarefas escolares, *bricolage*, cozinha... Sumiram os ovos no mercado, os franceses faziam bolos; barulhos eram ouvidos na vizinhança, reparos postergados encontravam uma chance; os jornalistas brincavam: haverá mais divórcios ou bebês ao fim do confinamento?; de repente os *memes* começaram a revelar as dificuldades de acompanhar o trabalho remoto das crianças; os professores viraram heróis, deviam ser remunerados de forma mais digna; palmas passaram a ser ouvidas toda noite, às 20:00, para médicos, enfermeiros e pessoal da limpeza nos hospitais<sup>6</sup>; vizinhos acenavam pela janela, uma forma de estar

5 Édouard Philippe foi o ministro da crise sanitária. Pediu demissão do cargo em 3 de julho de 2020 e foi substituído por Jean Castex.

6 O 14 de julho de 2020 foi palco de homenagem ao pessoal dos hospitais. Também foi palco de reivindicações do setor.

próximo; de repente o governo precisou divulgar um número de denúncia contra as violências domésticas.

Durante os 55 dias de confinamento na França, mesmo as reuniões familiares menos *gilets jaunes*<sup>7</sup> foram proibidas. Todas as fases da epidemia revelaram a condição de risco de pessoas idosas e com problemas como hipertensão, dificuldades cardíacas e respiratórias. A Covid-19 privou inúmeras famílias de seus velhos. Entretanto, muita hesitação foi vivida no que se refere às crianças, daí os países terem oscilado entre o fechamento total das escolas, a abertura progressiva (com grupos menores), ou a abertura integral nas fases do seu desconfinamento. A Covid-19 privou mães e pais, de filhos e filhas. Privou filhos. Na França, a escolha foi manter o trabalho remoto e acolher progressivamente meninas e meninos, em grupos pequenos, nas fases do desconfinamento. Dia 22 de junho, as escolas passaram a acolher todos os estudantes, com um protocolo sanitário suavizado. Mas a universidade interrompeu as aulas e só em setembro de 2020 retornou a rotina presencial, com uso disseminado de máscaras. As incertezas do comportamento do vírus nas crianças levaram a uma certeza, entretanto: colocar juntos os velhos e as crianças não seria recomendável. Foi difícil manter batizados e casamentos. Foi difícil também velar os mortos na companhia de quem se apoia e consola.

Em 28 de maio, já na véspera da 2ª fase do desconfinamento, que devolveu aos franceses a possibilidade de voltar aos restaurantes com *terrasse*, o então Primeiro-Ministro Édouard Philippe anunciou que os casamentos estariam autorizados a partir de 2 de junho, nas prefeituras e igrejas. Lembro-me de algumas expressões: *as pessoas poderão voltar a celebrar, mas é preciso prudência...* As prefeituras desenharam indicações coloridas no chão, como as escolas, distância de um metro entre os convidados.

A se fiar nas perguntas dirigidas às emissoras de TV e aos jornais em linha, as pessoas estavam aflitas para celebrar suas uniões, diante de sua família e amigos. Mas e os casados?

No dia 17 de março, uma jovem mulher desceu do carro duas crianças e as deixou no meu vizinho e na minha vizinha na França. Em todo o tempo do confinamento, eu vi essas crianças pelo jardim, em brincadeiras, tomando banho de mangueira e pulando na cama elástica. Quem era a mulher do carro? Não sei. A mãe das crianças? Não sei. Moradora de um apartamento pequeno, teria combinado com meus vizinhos deixar as crianças em condições mais confortáveis para elas no período? Eu só posso imaginar. Na segunda fase do desconfinamento, não vi mais as crianças. Meus vizinhos são jovens e

7 Movimento heteróclito nascido em 2018, por ocasião do anúncio de aumento de preço de combustíveis que, entretanto, ganhou motivações díspares, contra outras medidas propostas pelo presidente Emmanuel Macron. O estado de urgência sanitária incidiu também sobre essas manifestações, coibindo-as.

bonitos. Eu ouço suas músicas. Na primeira semana, ele se ocupou em instalar uns desafios de escalada em um dos seus muros e uns suportes para suas trepadeiras, que agora estão imensas e já chegando à janela do segundo andar da casa. Ninguém subiu pela parede de desafios. Minha vizinha gosta de sol e aproveitou o tempo para se bronzear e fazer ginástica.

Eu os vi almoçando no jardim. Almoços compridos, as crianças para lá e para cá. Eu nunca ouvi alguém falar mais alto com o outro alguém. Eu nunca vi a vizinha com o *netbook* no colo, no jardim; nem o vizinho. Imagino que se estivessem no trabalho remoto, este era feito dentro de casa. Imagino que a supervisão do trabalho remoto das crianças também, pois jamais os vi com computadores, livros ou cadernos na mesa grande do jardim. Um cachorro tem livre acesso ao interior da casa e dorme nas cadeiras, na cama elástica e sobre a mesa. Do quarto andar do meu prédio, meu alcance foram *flashes* de intimidade. E se o meu vizinho, a minha vizinha, que imagino um casal, fossem apenas colocatários? Nunca os vi aos beijos. Gente discreta? Irmãos? Com um oceano entre mim e meu marido, imagino que o olhar de um hipotético observador para ele, de um hipotético quarto andar, só, privado da esposa e da filha, soasse como um divórcio não amigável. *Flashes* de equívocos.

O trabalho remoto das crianças teve fases. A primeira semana foi atrapalhada: tarefas desequilibradas na sua quantidade e nível de dificuldade; propostas um pouco precárias, ou seja, de transferência do que era feito presencialmente sem muita “adaptação”. Mas a cada semana, as coisas iam mudando bastante. Todos os professores em todas as disciplinas se engajaram na pequena escala que eu examinei como mãe. Mesmo o professor de educação física, cuja rotina de trabalho costuma ser mais evidentemente presencial. Ele transformou o afastamento em proposição de saúde e diversão em casa: enviou propostas diferenciadas e pediu às crianças que elaborassem um caderno de treinos. Enviou critérios, mas franqueou às meninas e aos meninos a possibilidade de elegerem outros. O caderno de treinos que eu supervisionei como mãe chegou à página 30 e contou com a minha participação, como parceira das práticas.

As escolas mantiveram atendimento às crianças em situação de fragilidade (social ou mesmo física), com professores que se voluntariaram para atendê-las. O vice-diretor e um pessoal reduzido de limpeza também permaneceram apostos na escala de minha particular observação. Um telefone foi colocado à disposição para qualquer dificuldade. Nunca liguei, ainda que as dificuldades tivessem aparecido. Orgulho de estrangeira? Talvez. Os professores gravaram vídeos, mandaram recados, estavam lá e extravasaram a saudade dos olhares e cheiros das suas turmas, sem proferir a palavra cuja perfeição mora toda na Língua Portuguesa.

O fato é que logo, por todo lado, decantaram-se entraves no seio de famílias sem computador, ou com apenas uma máquina, exclusiva a quem deveria dedicar-se ao trabalho remoto para continuar a pagar as contas; famílias sem internet; sem condições de acompanhamento de tarefas... em plena França! Meninos e meninas nessas condições foram redescobertos. O que fazer? O desequilíbrio entre as regiões, a marcha da investigação científica e a dissintonia entre as suas respostas e a necessidade de decisão dos políticos encontraram-se toda na gestão da pasta da Educação. Gestão difícil, sensível e cheia de desdobramentos, alguns deles bem pouco ligados a livros, cadernos e sinal de wi-fi.

O confinamento juntou as famílias por 55 dias: estreitou vínculos, reaproximou pais e filhos, homens e mulheres; deu chance ao desenvolvimento de projetos deixados “para quando desse”; revelou as possibilidades do trabalho remoto; revelou aos pais o trabalho duro dos mestres e colocou frente à frente por tempo de sobra criminosos e suas vítimas mais frequentes. Os veículos de informação falaram de aumento de 30 % da violência em toda a França<sup>8</sup>. A divulgação do telefone para pedido de ajuda e denúncia e os anúncios na TV eram frequentes. Na publicidade, eram as crianças e as mulheres que gritavam, que pediam para parar, para o agressor se acalmar. Dentro da porcentagem divulgada pelos canais, de uma França que se estende no ultramar, li o nome de uma brasileira: Karina Antunes Gama de Souza, possivelmente vítima de feminicídio. Karina tinha 22 anos e foi assassinada em 12 ou 13 de maio na Guiana Francesa. Sua família foi comunicada da tragédia três dias depois do encontro de seu corpo pelas autoridades policiais. O caso correu em sigilo “imposto pela polícia”<sup>9</sup>. Segundo a deputada Cristina Almeida, do Amapá, “a liberação do corpo de Karina para o sepultamento está condicionada à conclusão do inquérito”<sup>10</sup>.

No dia 28 de maio, quando o então Primeiro Ministro Édouard Philippe anunciou que os franceses poderiam voltar às *terrasses*, a Guiana Francesa

8 <https://la1ere.francetvinfo.fr/se-mobiliser-virtuellement-contre-les-violences-faites-aux-femmes-830112.html>. Acesso em: 10 de junho de 2020).

9 Sobre o caso, conferir: [http://www.al.ap.gov.br/pagina.php?pg=exibir\\_noticia&idnoticia=18864&fbclid=IwAR3ERiWGGiKUCHMoJBjAtqluFGhTsRjHshUoMNTJp4dkMKWYKIdDNhyTx70](http://www.al.ap.gov.br/pagina.php?pg=exibir_noticia&idnoticia=18864&fbclid=IwAR3ERiWGGiKUCHMoJBjAtqluFGhTsRjHshUoMNTJp4dkMKWYKIdDNhyTx70). Acesso em: 11 de junho de 2020.

Há um grupo Fb chamado “Justice pour Karina”, a identificação afirma: “Cette page est un cri du cœur des proches de Karina. Disons Stop aux féminicides & réclamons justice!” <https://www.facebook.com/justicepour.karina.3>. Acesso em: 11 de junho de 2020.

O caso de Karina tem evocado o de outra brasileira na Guiana Francesa: Camila Marques Pereira, que não foi ainda elucidado.

10 [http://www.al.ap.gov.br/pagina.php?pg=exibir\\_noticia&idnoticia=18864&fbclid=IwAR3ERiWGGiKUCHMoJBjAtqluFGhTsRjHshUoMNTJp4dkMKWYKIdDNhyTx70](http://www.al.ap.gov.br/pagina.php?pg=exibir_noticia&idnoticia=18864&fbclid=IwAR3ERiWGGiKUCHMoJBjAtqluFGhTsRjHshUoMNTJp4dkMKWYKIdDNhyTx70) Acesso em: 11 de junho de 2020.

O sepultamento de Karina se deu finalmente em 2 de julho de 2020.

permanecia em estado “laranja”, ou seja, em “vigilância reforçada”. Em 28 de maio, a vida de Karina Antunes Gama de Souza já lhe havia sido violentamente subtraída, mas entre as possibilidades que escaparam do sigilo imposto pela polícia não se encontra o novo coronavírus... A crise sanitária impediu, entretanto que detalhes do funeral de Karina fossem divulgados, para que não despertassem aglomeração.

Em novembro de 2019, o programa *Les dossiers de l'info* apresentado por Laurent Marot, no canal *Guyane la 1<sup>ère</sup>* reuniu convidados para abordar a violência doméstica na Guiana Francesa<sup>11</sup>. Segundo dados de 2015, entre 2013 e 2014, uma mulher em cada dez havia sofrido violência doméstica, e uma em cada seis prestara queixa à polícia. O comissário afirma no programa que todas as classes sociais são atravessadas pela violência. A associação humanitária L'Arbre Fromager situada na capital acolhe vítimas de violência e destaca-se que dois terços dessas vítimas são compostos por mulheres estrangeiras. Trata-se de um programa de pouco mais de cinquenta minutos e o único comentário publicado logo depois de o programa ter sido incluído no *Youtube* foi de “solidariedade” aos agressores<sup>12</sup>. Em novembro de 2019, a Covid-19 era uma realidade mal percebida por todo lado e a violência contra as mulheres o fato constrangedor para as sociedades ditas civilizadas. O confinamento azedou os números dessa violência de vez e, nesse cenário, facilitado ou não pelas medidas do estado de urgência, a vida de uma brasileira, Karina Antunes Gama de Souza, foi-lhe tomada por um agente consciente da violência impingida.

## A rua e a hipermobilidade

Em de 2 de junho, começou a segunda fase do desconfinamento na França. O ministro da economia Bruno Le Maire foi para a rua e se sentou em um café em Paris, simbolicamente acompanhando a retomada das atividades. Os museus abriram e eles eram talvez os únicos realmente à vontade com o protocolo sanitário rígido. As obras de arte e a cultura material em geral foram beneficiadas pela visita de grupos menores e foram menos constrangidas pelo barulho e pelas *selfies* das multidões. O comércio se animou, afinal em 2020, o dia das mães na França foi celebrado em 7 de junho. Em 7 de junho, já era possível viajar para além dos 100 km definidos como perímetro máximo na primeira fase do desconfinamento<sup>13</sup>. Foi possível pegar o carro, tomar trens e

11 Disponível em: [https://www.youtube.com/watch?v=jY\\_qMEzi6xk](https://www.youtube.com/watch?v=jY_qMEzi6xk). Acesso em: 11 de junho de 2020.

12 Por alguém identificado como “Démangy78”. Disponível em: [https://www.youtube.com/watch?v=jY\\_qMEzi6xk](https://www.youtube.com/watch?v=jY_qMEzi6xk). Acesso em: 11 de junho de 2020 e em 15 de julho de 2020.

13 A partir de 11 de maio.



ônibus para visitar as mães. O comércio de flores se agitou com a possibilidade de sair do adormecimento ou do atendimento exclusivo via internet. Casar, batizar e festejar as mães, ainda não beijá-las ou abraçá-las, se elas fossem idosas ou de saúde frágil, foi finalmente possível.

Lembro-me de ver pela TV um casal na prefeitura, no dia 2 de junho: ela de branco, ela negra; ele de bege, ele branco. Um beijo, só o casal, entenda-se. Para a entrevista, ela zelosamente limpou o batom vermelho da boca do marido. Ele fala da sua felicidade. Ela sorri.

Até o dia 2 de junho, casar e poder viajar nas férias de verão pareciam uma obsessão na mídia. Ora, que ninguém questione a importância de tais obsessões, quando o mundo se vê sacudido por princípios menos edificantes... Mas a possibilidade de viajar reinseriu temas ligados ao turismo, setor econômico dos mais abalados pela pandemia. Hotéis vazios, deslocamento proibido e fronteiras fechadas foram um golpe quase fatal em um setor de que talvez os países desejassem depender menos... Por que “desejassem”? Porque ao mesmo tempo em que a possibilidade de novos picos de contágio a partir do trânsito de turistas ser um temor e “explicar” restrições no quesito fronteiras, por outro lado, a chegada de levas de homens e mulheres armados com máquinas fotográficas e dinheiro é uma força positiva para economias combalidas e pelo desemprego crescente.

O que fazer? O que tentar? Mobilizar o trânsito interno. Foi sem surpresa que vi as campanhas para as viagens pelo/no país. Suficiente? Em 2017, a França foi o país mais visitado do mundo<sup>14</sup> e as consequências dessa posição foram usufruídas em níveis diferentes por agentes que sofrem hoje com a impossibilidade de manter esse status.

Há muitas décadas, quer viajemos para visitar mães distantes, quer para levar as famílias a destinos de sonhos ou quer precisemos nos deslocar para trabalhar, acostumamo-nos com a super oferta de possibilidades de deslocação e com a superlotação de veículos de transporte. Aviões, trens e ônibus com condições de conforto que são quase a antítese do conceito vivem, entretanto, lotados! O que a pandemia veio lembrar de chofre foi que esse modelo é incompatível com a saúde. No dia 2 de junho, quando a mobilidade para além dos 100 km foi permitida, foi preciso redesenhar a ocupação dos trens e estabelecer as condições em que no interior deles as pessoas poderiam viajar.

A vida nas sociedades pautadas pela velocidade, pelos resultados/pelos fins, pelo empreendedorismo – cujo agente é mais ou menos ou nada defendido pelas instituições democráticas e pela lei –, pelos negócios, pela redução do

14 Segundo o Instituto Nacional de estatística e estudos econômicos: <https://www.insee.fr/fr/statistiques/3676870?sommaire=3696937>. Acesso em: 12 de junho de 2020.

conhecimento ao conjunto de saberes utilitários, pela selvageria das múltiplas tarefas<sup>15</sup> ou seja, uma vida laboriosamente construída para nos fazer obcecados pelas férias, como já fomos pelo recreio, foi sacudida por um agente ignorante de si. Foi a derrota mais vexatória de um modo de viver, porque não contou com nenhum plano consciente do agente, apenas o seu natural poder destrutivo. Um vírus.

Um dos elementos constitutivos desse modo de viver é a hipermobilidade<sup>16</sup>. Quanto mais opções, horários, assentos tínhamos, mais precisávamos. Então foi fácil, quase sem oposição, tirar um centímetro aqui, outro ali com os passar dos anos<sup>17</sup>. Comprimir os corpos volumosos, grávidos, altos em assentos que nem confortam mesmo os corpos pequenos. Foi fácil vender esses centímetros a qualquer preço. Foi lícito reviver medidas de outrora e chamá-las de *executivas* ou de *primeira classe*, não necessariamente para corpos grandes, mas apenas grandes no poder de compra. Foi até possível cogitar e realizar economia na temperatura do ar nos ambientes hermeticamente fechados de nossa deslocação. Esse modo de viver se espalhou por cinemas, teatros, restaurantes, por todo o lado em que o humano pode superlotar.

A compressão do espaço é o paradoxo da hipermobilidade, por conter o corpo para levá-lo mais longe e rapidamente. Acordar em Gramacho; trabalhar em Copacabana; beijar a namorada em Jardim América; voltar para Gramacho e dormir. Reunir-se em São Paulo e Paris; almoçar no Rio ou Estrasburgo; jantar em Curitiba ou Nice. Onde dormir? É nosso (a)normal diário. Na cidade, trafegamos quilômetros com as crianças amarradas em cadeirinhas ou agarradas em nós, em ônibus e trens; quilômetros e horas; várias atividades por dia; o dia todo. Elas, aprendendo o nosso (a)normal: forçar articulações ao limite para chegar mais longe, no menor espaço de tempo. A hipermobilidade é para mim um componente da sociedade do desempenho, esgotada de auto exploração, como definiu Byung-ChulHan. Um dos aspectos mais significativos dessa relação que proponho pode ser sintetizada justamente nos aplicativos que nos transportam para lá e para cá, em uma rede que consome a vida e os direitos trabalhistas do condutor ou das condutoras nos seus automóveis.

15 Para Byung-ChulHan: “A multitarefa não é uma capacidade para a qual só seria capaz o homem na sociedade trabalhista e de informação pós-moderna. Trata-se antes de um retrocesso. A multitarefa está amplamente disseminada entre os animais em estado selvagem. Trata-se de uma técnica de atenção, indispensável para sobreviver na vida selvagem. / Um animal ocupado no exercício da mastigação de sua comida tem de ocupar-se ao mesmo tempo também com outras atividades. Deve cuidar para que, ao comer, ele próprio não acabe comido. Ao mesmo tempo tem de vigiar sua prole e manter o olho em seu (sua) parceiro(a).” HAN, Byung-Chul. *Sociedade do cansaço* (2. ed.). Petrópolis (RJ): Vozes, 2017.2. p. 31 e 32.

16 Elaborei o conceito a partir da Medicina, que define a hipermobilidade como uma capacidade de realizar movimentos articulares maior que o normal; é mais frequente na infância ou pode estar associada a enfermidades.

17 Em 2017, o encolhimento das poltronas foi para a justiça nos EUA, conferir em: <https://veja.abril.com.br/economia/encolhimento-de-poltronas-em-avioes-vira-caso-de-justica-nos-eua/>. Acesso em: 22 de junho de 2020).

Nenhum governo ou guerra contemporânea ameaçou a hiper mobilidade e suas “conquistas”. A ameaça foi patogênica, como seu agente de viagens. O imprevisto que nos acomete hoje é tanto resultado de uma adaptação sincera(?) quanto de uma resistência. Exemplo: a conquista das *terrasses* fez com que os donos de restaurantes reivindicassem o interior dos mesmos, afinal não era economicamente viável permanecer apenas do lado de fora. Complexas equações foram elaboradas... quantos metros da mesa? Ou das cadeiras? Quantas pessoas por mesa?

Em uma Europa que manteve seus cidadãos em fases de desconfinamento e discutiu as fronteiras, estrangeiros também não puderam voltar para casa... Os aviões que conduziram todos às férias ou à sua Itália permaneceram longo tempo em solo. Mas as empresas estudaram, prometeram e testam mecanismos de segurança. Quantos centímetros o paradoxo da hiper mobilidade estaria disposto a negociar simplesmente para tirar o corpo da situação de repouso?

Mas em 3 de junho, logo no dia seguinte em que todas as *terrasses* foram perfumadas de gente e culinária francesa, poucas TVs no país lembraram dos casamentos do dia anterior ou dos macarrons. As ruas arderam. Os números oficiais falaram em 20.000 manifestantes. Para as pessoas que participaram dessas manifestações, estava claro o paralelo Floyd-Traoré<sup>18</sup>. Duvido sinceramente que essas pessoas tenham achado que é a mesma coisa. Elas foram às ruas porque o assassinato de George Floyd nos EUA fez com que olhassem para dentro de seu país e achassem um paralelo possível, no crime realizado por autoridades policiais e no racismo. Políticos, autoridades policiais, especialistas nas questões da segurança pública e ativistas debateram a questão. As ruas disseram que havia paralelo sim.

Os cidadãos franceses de forma geral introjetaram as regras do estado de urgência sanitária e frearam a sua hiper mobilidade no confinamento. As autoridades científicas que constituíram o conselho científico do governo, criado para colaborar e fundamentar as decisões do presidente, foram legitimadas pelo respeito do cidadão comum. Homens e mulheres aceitaram o pacto. Todavia, em 3 de junho de 2020, cerca de 70 dias depois de o estado de urgência ter sido decretado e no dia seguinte ao início da 2ª fase do desconfinamento, o sentimento de injustiça quebrou um dos elementos do pacto: a interdição de reunião. Homens e mulheres desafiaram a pandemia, as autoridades e, sem sucumbirem a qualquer hiper mobilidade, reuniram-se para afirmarem um basta.

18 As mortes do jovem francês Adama Traoré (2016) e do americano George Floyd (2020) em circunstâncias semelhantes, envolvendo policiais, despertou uma série de manifestações que se estenderam para além dos seus países de origem e questionaram os métodos da abordagem policial. Sobre o paralelo possível, a imprensa brasileira também discorreu: <https://piaui.folha.uol.com.br/adama-o-floyd-frances/>. Acesso em: 22 de junho de 2020).

Fico a imaginar que a mesma mulher que pode enfim celebrar a sua união na prefeitura em 2 de junho, em respeito a todos os *gestes barrières*<sup>19</sup> impostos pelo governo francês, tenha talvez pensado em participar ou tenha mesmo comparecido à manifestação do dia 3 de junho. Depois de ter guardado seu vestido de noiva, pode ter pensado que valia a pena protestar por si e pelos filhos que talvez venha a querer um dia.

### ***Déconfiner: que vida retomar? Espaços em conflito e gestão de afetos***

A Covid-19 alterou o ir e o vir do cidadão comum, confundiu cientistas, desnudou os políticos, fechou as escolas, bibliotecas e universidades, impôs um regime de trabalho diferente, freou a hiper mobilidade de homens e mulheres esgotados pela urgência de desempenhos doentios, fechou fronteiras, impediu casamentos, batizados, velórios, inventou missas *on-line*, forçou reencontros, aliou-se ao criminoso doméstico... A Covid-19 deu ocasião de ferir até quando não infectou a vítima. Mas um dia (em dias diferentes) os países disseram: precisamos retomar a vida. Mas que vida exatamente? Proponho três situações mal digeridas, em negrito.

Na França, a retomada colocou as crianças em uma posição difícil... Difícil porque, ainda que implicadas, elas foram excluídas do poder de decisão. Na primeira fase do desconfinamento, as **escolas** só foram autorizadas a receber dois segmentos (6º e 5º) em grupos muito pequenos, de 10 a 12 crianças. Um formulário foi enviado aos pais para preencherem: se desejavam ou não que suas crianças voltassem à escola. No formulário, um aviso: filhos e filhas de médicos, enfermeiros e servidores mobilizados pelo estado de urgência teriam prioridade no acolhimento. Quem marcasse *non* para o retorno, aceitava a continuidade do trabalho remoto. Mas para as vagas “remanescentes”, quem estaria disposto a marcar *oui*? Quem estaria disposto a arriscar, quando tantas incertezas sobravam sobre a contaminação e o perigo real para as próprias crianças e para as famílias em casa? Como uma das séries incluídas na primeira fase era a de minha filha, eu precisei me posicionar e escolhi o *non*. Ela prosseguiu no trabalho remoto. Obviamente ficou claro para a sociedade que a escola teria de arcar com dois regimes de continuidade: o presencial e o remoto para as mesmas turmas... Na França, a retomada colocou as escolas em uma posição difícil.

Difícil também porque, por um lado, o protocolo rígido impôs uma alteração radical na rotina escolar sem muito tempo para preparação, e por outro, a pressão da economia afirmava sem pudor que, para que os pais voltassem a

19 Gestos de proteção de si mesmo e dos outros, como lavar as mãos regularmente, utilizar álcool em gel e tossir voltado para a região interna do cotovelo.

trabalhar fora, as escolas tinham de receber todas as crianças. Esse segundo lado desvelou uma expectativa muito ordinária do papel da escola... e logo o discurso político tratou de mexer na semântica do acolhimento das crianças, lembrando do papel de socialização, de formação e até de oferta de nutrição saudável para crianças e adolescentes. Mas... é isso? Voltar às turmas cheias para que os pais possam trabalhar enquanto “afirmamos” que é a socialização, a formação e a nutrição das meninas e dos meninos o que importa? Um tema polêmico: o teletrabalho foi uma realidade e seus ganhos e equívocos serão apagados com borracha colorida na volta à “normalidade”? O teletrabalho precisa ser analisado como experiência que existiu no mundo empírico e histórico da pandemia, para o enriquecimento da própria escola e das relações vividas nos ambientes em que ela organiza os trabalhos, e de seu papel na sociedade.

O confinamento mobilizou o trabalho remoto para quem podia continuar a trabalhar dessa forma. Para quem não podia e exercia uma função em empresa proibida de desempenhar suas atividades (como restaurantes, por exemplo), o governo francês alterou dispositivos e concedeu auxílios. Parte dos trabalhadores, porém, continuou a atender ao público e não só nos hospitais... Caixas de supermercado, funcionários de limpeza, coletores de lixo, entregadores de refeições continuaram no *front*. Mas para quem descobriu que podia muito bem realizar seu trabalho em casa, uma questão emergiu: qual é mesmo o papel do escritório?

Participei de um congresso que se realizou de forma remota, fiz reuniões assim; muita gente fechou negócios e atendeu clientes desse mesmo jeito e se perguntou qual o limite... Na verdade, tudo isso vinha sendo feito antes da Covid-19 – bancas nas universidades, reuniões de laboratórios de pesquisa e até orientações –, os recursos técnicos empregados estavam disponíveis e eram conhecidos. Mas quem realizou seu trabalho de forma remota, bem sucedida e até confortável em todo o confinamento se perguntou também se essa forma de trabalhar é conciliável com legislações que a entreviam como exceção. Algumas pessoas descobriram que podem trabalhar em casa e gostaram disso. Como negociar essa possibilidade de forma consistente em um mundo em que ainda cabe o controle do ponto?

Quem não gostou também teve seus motivos. Afinal, o trabalhador obrigado ao teletrabalho perdeu seu refúgio tradicional, depois de horas de dedicação no escritório para o qual corria em hipermobilidade e da convivência com chefes às vezes medíocres e colegas arrivistas... A casa-refúgio virou um anexo da empresa, aliviada das contas de luz, e as tarefas que antes mal cabiam no expediente ordinário caíram na vala “desconhecida” de horas não computáveis (ou não remuneradas de forma *sup*). Reuniões e relatórios convivendo em desarmonia com a supervisão das tarefas escolares das crianças,

com os cuidados com a casa, com o preparo das refeições e com a roupa para lavar... Tarefas às vezes mal divididas pela família confinada. A casa-refúgio transformou-se na casa-empresa e até a hipermobilidade se reinventou: entre a sala, o quarto, o banheiro e a cozinha, com máxima eficiência e esgotamento. Para essas pessoas, voltar ao escritório foi um alívio! Fugir ao inferno da casa.

Mas há uma terceira questão, que transcende o perímetro da casa-trabalho e da volta ao escritório, acessível pelo transporte público, carro ou a pé. O teletrabalho relançou o tema da *délocalisation* do trabalho, decerto já proposto pela Globalização. Segundo Abir Khaterchi, o conceito abre possibilidade para muitos equívocos, mas resgatando critérios da OCDE, o pesquisador reúne três elementos: fechamento total ou parcial da unidade de produção no país de origem, transferência de atividade de produção para o país de acolhimento e reimportação do produto *délocalizado* para o país de origem e para outros mercados. Segundo o pesquisador, há aqui uma ideia de substituição (KHATERCHI, 2009, p. 6 e 9) e, ainda que existam tipos de *délocalisation* com consequências diferentes para os trabalhadores, estudos verticalizados, como o que ele se propôs, apontam consequências nefastas em relação ao emprego e mesmo desemprego. A crise sanitária fortaleceu essa solução e o Jornal *Le Monde* levantou o problema, lançando, por sua vez, o conceito de *télé migrant*, que designa de forma mais específica o trabalhador do hemisfério sul qualificado<sup>20</sup>.

Ao longo de todo o confinamento, as peças publicitárias e programas de TV ostentaram a hashtag *#restezchezvous*. Mas a comunicação haveria de se alterar obviamente. O abrandamento do isolamento social na sequência propôs o *#restezprudents*. Uma das peças publicitárias da segunda fase do desconfinamento reuniu uma criança e sua avó<sup>21</sup>. A avó lê uma revista quando o neto adentra a sua casa, eles vão alegres um ao encontro do outro, mas... não se abraçam. O menino lava as mãos, vê a sua avó bater um bolo, eles se falam e seus olhos sorriem porque as bocas estão escondidas atrás de máscaras. A avó retira o bolo do forno, ele faz uma foto. Na última cena, avó e neto estão sentados no sofá. Ele pega um violão e toca. O narrador continua: “*quand on aime ses proches on ne s’approche pas trop*”<sup>22</sup>, a divisa aparece escrita também com a recomendação do distanciamento entre os **corpos**, de 1 metro de distância ao menos. Logo depois, dados sobre a contaminação e riscos para quem tem mais de 65 anos, um telefone, um site...

20 [https://www.lemonde.fr/economie/article/2020/05/03/coronavirus-le-teletravail-pourrait-accelerer-la-delocalisation-des-emplois-qualifies\\_6038508\\_3234.html](https://www.lemonde.fr/economie/article/2020/05/03/coronavirus-le-teletravail-pourrait-accelerer-la-delocalisation-des-emplois-qualifies_6038508_3234.html). Acesso em: 16 de outubro de 2020.

21 <https://www.youtube.com/watch?v=eWs8PdXktk8>. Acesso em: 22 de junho de 2020.

22 *Quando a gente ama os próximos não se aproxima demais*. Tradução minha.

A peça publicitária propõe um comportamento físico para os que se amam. Propõe reeducar o corpo e seus extravasamentos. Se vamos conviver com o vírus até que vacinas e tratamentos se mostrem eficazes, como realizaremos os trânsitos amorosos físicos de que temos necessidade? A peça publicitária a que aludi é muito bonita e muito triste, ela busca exemplificar uma possibilidade de troca afetiva, na impossibilidade de realizar troca física segura. Os olhos riem por cima da máscara, a máscara não permite o beijo; os braços seguram o bolo e o violão, porque estão vazios de abraços.

Logo que as autoridades médicas passaram a recomendar o uso das máscaras (de tecido, caseiras e descartáveis) também para a população em geral, imaginei uma crise na venda dos batons, imaginei tristezas entre as amigas colecionadoras, mas uma pessoa de minhas relações brincou: “já é aceitável dizer que alguém fica *sexy* de máscara?”. Que respostas seguras daremos à potência da boca, do corpo e do abraço em tempos de interdição dos transportes físicos?

Sempre encontraremos alternativas, como o questionamento referido acima, da pessoa de minhas relações, revela. Eros ainda poderia nos salvar da sua/nossa agonia<sup>23</sup>? De forma imprevista, a distância pode nos devolver a possibilidade de “experimentar o outro em sua alteridade” (HAN, 2017a, p. 28); olhar com desejo de redescoberta para umbrais e passagens (HAN, 2017a, p. 73). Mas é preciso interpor um adendo: não foi a crise sanitária que nos devolveu essa possibilidade. Não saudemos o algoz. Essa possibilidade ainda não está em curso, ela está entre um exercício de futurologia muito estranho à ciência e uma proposição talvez atrevida, pois confronta a hipocrisia “superior” dos avatares cínicos... uma esperança pragmática.

No mundo da hiper mobilidade, em que as notícias viajam sem passaporte e em que informação paga e a desinformação gratuita são niveladas, acúmulo e barulho... a alternativa pode estar exatamente onde a ameaça é mais premente: no corpo, como o outro reencontrado.

23 Realizo um jogo com o título e a obra de Byung-Chul Han: *Agonia do Eros*.

## REFERÊNCIAS

#COVID19 **Quand on aime ses proches, on ne s’approche pas trop!** Agence Régionale de Santé Grand Est. 2 jun. 2020. Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=eWs8PdXtk8>. Acesso em: 22 jun. 2020.

CASO KARINA: Procuradoria da Mulher da Assembleia solicita da polícia francesa informações sobre o assassinato de brasileira na Guiana. **Assembleia legislativa do estado do Amapá**. 4 jun. 2020. Disponível em: [http://www.al.ap.gov.br/pagina.php?pg=exibir\\_noticia&idnoticia=18864&fbclid=IwAR3ERiWGGIkUChMoJBJAAtqIuFGHtsRJHshUoMNTJp4dkMKWYKldD-NhyTx70](http://www.al.ap.gov.br/pagina.php?pg=exibir_noticia&idnoticia=18864&fbclid=IwAR3ERiWGGIkUChMoJBJAAtqIuFGHtsRJHshUoMNTJp4dkMKWYKldD-NhyTx70). Acesso em: 11 jun. 2020.

CORONAVIRUS: le télétravail pourrait accélérer la délocalisation des emplois qualifiés. **Le Monde**. 3 maio 2020. Disponível em: [https://www.lemonde.fr/economie/article/2020/05/03/coronavirus-le-teletravail-pourrait-acceler-la-delocalisation-des-emplois-qualifies\\_6038508\\_3234.html](https://www.lemonde.fr/economie/article/2020/05/03/coronavirus-le-teletravail-pourrait-acceler-la-delocalisation-des-emplois-qualifies_6038508_3234.html). Acesso em: 16 out. 2020.

ÉMISSION “Dossiers de l’info” sur les violences conjugales. **Guyanela 1<sup>ère</sup>**. 7 nov. 2019. Disponível em: [https://www.youtube.com/watch?v=jY\\_qMEzi6xk](https://www.youtube.com/watch?v=jY_qMEzi6xk). Acesso em: 11 jun. 2020.

ENCOLHIMENTO DE POLTRONAS em aviões vira caso de Justiça nos EUA. **Veja**. 8 ago. 2017. Disponível em <https://veja.abril.com.br/economia/encolhimento-de-poltronas-em-avioes-vira-caso-de-justica-nos-eua/>. Acesso em: 22 jun. 2020.

ÉTAT D’URGENCE SANITAIRE, budget de crise, réouverture des frontières... Le point sur le coronavirus. **Libération**. 10 jun. 2020. Disponível em: [https://www.liberation.fr/planete/2020/06/10/etat-d-urgence-sanitaire-budget-de-crise-reouverture-des-frontieres-le-point-sur-le-coronavirus\\_1790837](https://www.liberation.fr/planete/2020/06/10/etat-d-urgence-sanitaire-budget-de-crise-reouverture-des-frontieres-le-point-sur-le-coronavirus_1790837). Acesso em: 10 jun. 2020.

HAN, Byung-Chul. **Agonia do Eros**. Petrópolis, RJ: Vozes, 2017a.

HAN, Byung-Chul. **Sociedade do cansaço**. 2. ed. Petrópolis, RJ: Vozes, 2017b.



INSTITUT NATIONAL DE LA STATISTIQUE ET DES ÉTUDES ÉCONOMIQUES. **Tableaux de l'économie française**. Édition 2019. Disponível em: <https://www.insee.fr/fr/statistiques/3676870?sommaire=3696937>. Acesso em: 12 jun. 2020.

KHATERCHI, Abir. **La délocalisation des entreprises et ses effets sur l'emploi dans les pays industrialisés**: cas de l'industrie du vêtement au Québec. Mémoire présenté comme exigence partielle de la maîtrise en droit international. Université du Québec, 2009.

LÉVY, Bernard-Henri. **Ce virus qui rend fou**: essai. Paris: Éd. Grasset, 2020.

NETTO, Andrei. Adama, o Floyd francês. **Piauí**. 11 jun. 2020. Disponível em: <https://piaui.folha.uol.com.br/adama-o-floyd-frances>. Acesso em: 22 jun. 2020.

QU'EST-CE QUE L'ÉTAT D'URGENCE SANITAIRE?. **Vie publique**. 9 maio 2020. Disponível em: <https://www.vie-publique.fr/fiches/273947-quest-ce-que-letat-durgence-sanitaire>. Acesso em: 10 jun. 2020.

RICOEUR, Paul. **Tempo e narrativa**: A intriga e a narrativa histórica. 1. São Paulo: Martins Fontes, 2010.

WOMEN RESIST: se mobiliser virtuellement contre les violences faites aux femmes. La 1ère. France Tvinfo. **Le portail des Outre-mer**. 6 maio 2020. Disponível em: <https://la1ere.francetvinfo.fr/se-mobiliser-virtuellement-contre-les-violences-faites-aux-femmes-830112.html>. Acesso em: 10 jun. 2020.

Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização

## SEÇÃO 2

# CUIDADO E TRABALHO

**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

# HIBRIDANDO EL ESPACIO DOMÉSTICO: el trabajo de cuidados y el teletrabajo de mujeres jóvenes en periodo de confinamiento

*Isabel Salamaña i Serra*

---

## Introducción

En España, los partidos de derecha y de la extrema derecha, han utilizado la crisis del coronavirus para tratar de convertirlo en odio hacia el feminismo, insistiendo una y otra vez que el origen de la expansión del virus estaba en la manifestación del 8M. Las crisis son esenciales para la reproducción del capitalismo y en ellas sus desequilibrios son confrontados, remodelados y reorganizados para crear una nueva versión de su núcleo dinámico. Mucho es lo que se derriba y se deshecha para hacer sitio a lo nuevo (HARVEY, 2014). En esta crisis, como en todas las crisis, el miedo a no saber a quién y cómo nos va a alcanzar, nos crea incertidumbre y a su vez la convención de que, si obtenemos un pacto social de los poderes soberanos, recibiremos protección y abrigo. Las pandemias, como las crisis económicas, han tenido históricamente un impacto en las sociedades y esta crisis no es la excepción. Este episodio global quizás no inaugure una nueva era económica pero sí será un nuevo golpe duro para las clases sociales debilitadas y sin duda para las mujeres, que veremos erosionar nuestros derechos.

La respuesta en España a la pandemia se ha producido en el contexto de un sistema sanitario prácticamente universal, pero con debilidades muy importantes. Los enormes recortes sanitarios desde 2008 han dejado a este sistema en una situación de escasa capacidad para responder y, contrariamente, ha habido una creciente financiación de los servicios sanitarios privados. A ello hay que sumarle un muy escaso desarrollo de los servicios clave de ayuda a las personas dependientes y a las escuelas de infancia imprescindibles para la resolución de la crisis. En resumen, una muy escasa protección y limitado desarrollo de los servicios de ayuda a las familias. Situaciones que están deteriorando el bienestar y muy en particular el de la mujer de clase trabajadora y otros sectores de las clases populares.

En este sentido preocupa que la mal llamada *nueva normalidad* tenga como principales premisas (y casi únicamente) el conocimiento aportado por

los expertos en el ámbito sanitario y epidemiológico y se centre básicamente en la desescalada gradual de las medidas extraordinarias de restricción de la movilidad y del contacto social adoptados como indicadores para facilitar una recuperación, lo más rápida posible, de la actividad social y económica. Algo parecido a una ilusión que parece alejarse día a día de la realidad, puesto que no se han considerado suficientemente los rastreos de contagios como instrumentos proactivos de prevención y el apoyo transversal de expertos de soporte político para afrontar la crisis, hasta el momento, escasean. Ciertamente en medio de la crisis es difícil saber cómo salir de ella, pero sí sabemos que para asegurar la mejora de la calidad de vida, como apuntó en el lejano 1848 Rudolf Virchow ante la extensión del tifus en la Alta Silesia: lo que se necesita, sobre todo, son soluciones políticas, económicas y sociales para mejorar las condiciones de vida (WAITZKIN, 2006).

Es imposible recoger y resumir la diversa casuística vivida por las mujeres durante el confinamiento del Covid-19. Este artículo se nutre, especialmente, de los relatos realizados por el alumnado de la asignatura académica: Mujeres y Espacio, al que invité a reflexionar y a escribir sobre su experiencia personal y familiar durante el confinamiento. Unos relatos libres que adaptaran su historia a los siguientes temas: a) el trabajo de cuidados (el trabajo doméstico integrado en el trabajo de reproducción y el cuidado directo de los niños y niñas y de las personas adultas; b) el trabajo remunerado; c) la disponibilidad, cualidad y adaptabilidad de la vivienda; y d) aislamiento y relaciones sociales.

No se trata de una investigación exhaustiva sobre el impacto del Covid-19 a las mujeres de España, sino de una aproximación parcial, a partir de las personas que han participado en la producción de este conocimiento. A partir de sus aportaciones se pretende hacer una reflexión y diálogo para contribuir al siempre abierto debate de género, conciliación, corresponsabilidad y cuidados y trabajo remunerado, centrándose especialmente en el trabajo de cuidados y el teletrabajo, según la experiencia de las informantes. El objetivo es evidenciar cómo el tándem, en términos de corresponsabilidad y conciliación, entre trabajo de cuidados y trabajo productivo por razón de género fue uno de los grandes desafíos del confinamiento.

El perfil de las informantes es el de mujeres, con edades comprendidas entre los 25 y los 35 años, que viven en Cataluña (España), con estudios universitarios, solteras o con pareja heterosexual, sin o con hijos o hijas, con ocupación y que mayormente teletrabajaron (o trabajaron en el sector sanitario o social) durante el confinamiento.

## Las cifras

Antes de la pandemia ya partíamos de una situación de desigualdad en el mercado laboral español. Según el Observatorio de las Ocupaciones (2019) ellas tenían una tasa de actividad del 53%, frente al 65% de los hombres; una tasa de desempleo del 17% frente a algo menos de 14% de los hombres; y una tasa de empleo del 44% frente al 56% de los hombres. A ello cabe mencionar el mayor porcentaje de trabajadoras a tiempo parcial y de trabajo informal (precario y mal remunerado). Todo apunta que las consecuencias sociales y económicas de la pandemia serán más evidentes en los sectores del comercio, la hostelería, el ocio y los servicios. La paralización del turismo y de las actividades vinculadas, directa e indirectamente, están afectando a las tasas de desempleo como nunca antes se había conocido, sectores todos ellos claramente feminizados.

Según el último informe AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (2019) (@EAPNes), 12,3 millones de personas en España (26,1% de la población) se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social. Según el sexo, desde el año 2014 el AROPE desciende con más intensidad entre los hombres, lo que ha provocado que la tasa de mujeres sea dos puntos porcentuales más alta que la masculina (27% y 25,1%, respectivamente). Por edades, debe destacarse la elevada tasa AROPE entre los jóvenes de 16 a 29 años (33,8%) y el incremento por cuarto año consecutivo entre las personas mayores de 65 años (17,6%).

Si tenemos en cuenta la dinámica de la anterior crisis a las mujeres les resultará más difícil y tardarán más tiempo en reincorporarse nuevamente en el mercado laboral afectando sin duda a su autonomía y su vulnerabilidad social.

Los datos del Instituto de la Mujer (2020, Pág. 9), nos dicen que las mujeres representan el 68% de los profesionales sanitarios, y de ellos, el 51% son médicas, el 72% farmacéuticas, el 82% psicólogas y el 84% enfermeras. La brecha salarial en este sector oscila entre el 15% y el 20%. Las cifras evidencian la posición de las mujeres profesionales sanitarias en la primera línea de respuesta a la enfermedad, con lo que el contacto directo y continuado con personas afectadas por coronavirus implica un elevado nivel de exposición al contagio, además de la enorme presión derivada de doblar turnos, con las consecuencias emocionales y psicológicas que puede acarrear. Si sumamos a ellas las limpiadoras, dependientas y cajeras de tiendas de alimentación y supermercado y también a las empleadas del hogar y a cuidadoras en el hogar o en residencias, no hay duda de que nos encontramos ante un conjunto de profesiones imprescindibles y feminizadas que han dejado atrás sus miedos para cuidarnos, estando, día a día, en la trinchera de la pandemia. Cabría

añadir aquí el papel de las mujeres en la educación en línea: el 66,5% de todo el profesorado es mujer. Este porcentaje aumenta al 71,9% en las enseñanzas no universitarias y cae hasta el 41,3% en la educación universitaria. Un desafío para los docentes que no podemos obviar. Unas y otras abordando generosamente la economía de los cuidados.

El 5 de marzo se publicó la nueva Estrategia de Igualdad de Género 2020-2025 de la Comisión de la Unión Europea (2020) destacando entre sus objetivos estratégicos el de “avanzar hacia una Europa igualitaria en la que las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres sean cosa del pasado [...] y a la integración de la perspectiva de género mediante su inclusión sistemática en todas las fases del diseño de las políticas en todos los ámbitos de actuación de la UE tanto internos como externos” (COM, 2020, 152, p. 2). Un acertado plan para una Europa que no ha sido especialmente activa en política preventiva y solidaria en el manejo de la primera ola de la pandemia para el conjunto de miembros de la UE. No parece que de momento los planes para salir de la pandemia se centren en estrategias eficaces, solidarias y equitativas que hagan especial hincapié en las desigualdades existentes y consideren una reconstrucción social y económica a través de políticas con una visión transaccional y de género. En este sentido preocupa que algunas políticas prioritarias en materia de igualdad queden canceladas como pasó en crisis anteriores, generando efectos de larga duración, difíciles de revertir en el corto o el medio plazo.

### **Confinamiento: trabajos de cuidados y teletrabajo, conciliación y corresponsabilidad.**

Vista la situación de rebrotes a nivel mundial parece claro que se avecinan tiempos de incertidumbre y de larga lucha contra el coronavirus. No hay duda de que el año 2020 pasará a la historia como el año del Covid-19, el año que nos quedamos en casa, que nos confinaron para protegernos de la pandemia mundial, más que para luchar contra ella. La población ha construido durante la cuarentena memorias de destello, recuerdos muy nítidos que perdurarán durante toda la vida. En el futuro tendremos memorias muy vívidas de ello, pero como se sabe el cerebro es adaptativo y con el tiempo los recuerdos se volverán más positivos y muchos relatos se suavizarán. Han sido miles de millones las personas confinadas en sus hogares. Ante la amenaza de ese enemigo invisible mayormente nos hemos recluso en lugares en los que nos sentimos y estamos más seguros, sabiendo que esta no es una verdad universal. Las casuísticas sociales, familiares y de lugar, son muchas y por ello es imprescindible analizar los acontecimientos de manera interseccional para

visibilizar los impactos sociales de la crisis. Por ejemplo, según el Instituto de la Mujer (2020, p. 14), las llamadas de violencia doméstica y de género al número de teléfono especializado 016 se incrementaron en el mes de abril un 60% respecto al mes de abril de 2019 y las consultas en línea sufrieron un incremento cercano al 600% comparadas con el mismo mes del año anterior. Y sin hablar de cómo el coronavirus ha despertado de manera creciente la xenofobia en España (y Europa) seguramente ya muy latente en la sociedad.

## **El trabajo de cuidados**

Aquí como allá las mujeres asumen la mayor carga en las tareas de cuidados. Lo que nos interesa conocer es en qué medida los estereotipos y roles de género han podido verse reforzados en los hogares durante el confinamiento. O si, por el contrario, se observan gestos que impulsen cambios en esta distribución desigual entre hombres y mujeres que cuestionen los roles de género asentados socialmente.

Es aceptado que el confinamiento de la población en sus domicilios provocó una sobrecarga de trabajo de conciliación a causa de la reagrupación familiar, la mayor ocupación de las viviendas, el cierre de los centros educativos, el teletrabajo, personas ociosas laboralmente a causa de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo (ERTES), más carga de personas dependientes (directa o indirectamente), más comidas, más limpieza, más compras, menos espacio vital etc. La cuestión que se plantea es en qué cargas domésticas durante el confinamiento hubo mayor corresponsabilidad y conciliación familiar y quién asumió la carga mental de los quehaceres para superar con éxito la convivencia de 24 horas al día bajo el mismo techo.

Como se sabe, el debate sobre la conceptualización del trabajo de cuidados es muy larga, como interesante en matices, según disciplinas, tendencias feministas e incluso según los entornos. Aquí nos referimos a trabajos de cuidados directos a las personas (a los hijos e hijas menores, el cuidado de las personas mayores y el cuidado de las personas dependientes) y a trabajos de cuidados indirectos para hacer referencia a lo que conocemos comúnmente como tareas del hogar. En relación al trabajo productivo únicamente haremos referencia al teletrabajo realizado durante el confinamiento.



## Trabajos de cuidados directos

### ¿Quién cuidó a los mayores?

Una cuestión relevante y no considerada por las informantes. El perfil de las cuidadoras no profesionales de personas dependientes según las estadísticas es una **mujer, casada, ama de casa, y con un promedio de edad de 52 años**. Posiblemente haya renunciado a una parte de su vida para entregarse al bienestar de su **pariente**. Como cuidadora no profesional no solo se ocupa de la **persona dependiente**, sino que suele hacerle la comida o la compra o bien la limpieza el hogar. **Las cifras aseguran que el 85 % de las cuidadoras no profesionales son mujeres: la hija 50%, la esposa o compañera 12%**, en menor medida la nuera y crecientemente, se va externalizado a terceras personas, especialmente a mujeres inmigrantes (INMERSO 2008). El cuidado de personas dependientes, principalmente ancianxs, por parte de empleadas de hogar inmigrantes se ha convertido en el primer trabajo que han encontrado a su llegada a España. Si aceptamos como generación sándwich a las mujeres entre 45 y 65 años -trasladando la propuesta que la socióloga norteamericana Dorothy C. Miller realizado en el año 1981 (CARRASCO, *et al.* 2011, p. 42) y si consideramos que los cuidados entre generaciones van retardándose, la edad de las personas cuidadoras se va acercando a los 60 años. Nuestras informadoras están muy lejos de asumir estos cuidados, razón por la cual sólo una de ellas hizo referencia a estos cuidados.

Considero que estoy en una posición aventajada pues la mayoría de las tareas de cuidado como hacer la comida o lavar la ropa son asumidas por mi madre. Ella es, sin duda, la que contribuye en mayor medida al sostenimiento de la vida presentando una dedicación temporal más elevada al trabajo doméstico que el resto de los integrantes. Tanto en la esfera productiva como reproductiva, ya que en ambas trabaja garantizando el cuidado. Lo que me lleva a pensar que en casa tenemos una tarea pendiente a compensar la división sexual del trabajo. Un deber que se extiende especialmente a garantizar la equidad, que hasta ahora no se ha resuelto por ninguno de los integrantes del hogar. Aunque sí que es cierto que mi padre destina una sustancial dedicación temporal al cuidado de mis abuelos del que se responsabiliza. (Carmen).

## ¿Quién ha cuidado a los hijos y hijas?

En un país donde la gestión de la conciliación es muy compleja, el soporte de cuidado de los niños está cubierto de manera muy generalizada por los abuelos o abuelas y por actividades extraescolares que ayudan a dar margen de acción a los adultos para poder terminar su jornada laboral o actividades de ocio o sociales. La situación de confinamiento ha obligado a prescindir de las ayudas de cuidados de los abuelos, de personas externas o de servicios. Todas las informantes con hijos hablan de corresponsabilidad con la pareja durante el confinamiento; sin embargo, son muchas las que inician su relato comentando que cuando se decretó el estado de alarma, lo primero que se preguntaron fue qué harían con sus hijos y cómo podrían compartir los espacios de la vivienda y el tiempo con ellos y, al mismo tiempo, teletrabajar. Durante el confinamiento se sentían totalmente responsables de todo lo que sucedía en su casa y de sus hijos, olvidándose que su compañero también era responsable de ellos:

Así te quitas toda esa carga que llevas encima, que siempre te acompaña.  
(Anna).

Sus relatos son ambiguos y contradictorios:

Yo me he convertido estos días en el pilar de mis hijas... el *homeschooling* no ha sido muy acusado, sí hemos incorporado videoconferencias con las tutoras y algunas actividades del colegio, recogiendo pruebas gráficas para poder hacer el retorno. La escuela de música también adaptó su actividad al formato en línea pero después de la primera sesión decidimos desistir. También de acompañamiento del ocio y del entretenimiento ya que han tenido y tienen mucho tiempo libre que hay que dirigir, reactivar, motivar.  
(Sara).

“La presión hacia la mujer, hacia la imagen de la madre y profesional perfecta, sigue siempre a pie del cañón, no da tregua y no puedes bajar la guardia, ya que en un momento de vulnerabilidad o debilidad, esta presión saldrá y recaerá siempre sobre las mismas: las mujeres”. (Olga).

Opiniones que a la vez podemos completar con la siguiente aportación:

Mi madre, maestra, tenía que dedicar horas y horas a trabajar ante el ordenador para hacer conferencias con el alumnado y con el equipo de maestros y había ciertos aspectos que no acababa de dominar, pues a lo largo de su bagaje no se había encontrado antes con la necesidad o el

interés de hacer uso de ciertas herramientas que en estos momentos tuvo que utilizar. También se hizo evidente que algunos estudiantes carecen de las herramientas y del espacio que se requiere para el aprendizaje en el hogar en las circunstancias actuales. Algunas madres alertaron a la escuela que ellas tienen dificultades de acceso a internet y a dispositivos y que era imposible poder ayudar a sus hijos. Esto ha complicado mucho su tarea y ha vivido cierto desánimo. (María).

## ¿Quién ha cuidado a los niños y niñas?

Allí donde han podido ser cuidados, ocupados en actividades escolares, en miles de planes activados en la red o en organizadas distracciones, las más activas han sido las madres, haciendo ciertamente malabarismos para compaginar con el teletrabajo y los quehaceres del hogar. El confinamiento ha evidenciado lo lejos que estamos de la corresponsabilidad. También los relatos nos constatan la necesidad de analizar la crisis con la máxima interseccionalidad. Se ha evidenciado la brecha social de los hijos y hijas por razón de clase. ¿Quién ha cuidado a los hijos de los trabajadores, de las cajeras, de los entes sanitarios, de logística, del transporte, de las fábricas, de la limpieza? Son miles las madres que han trabajado dejando a sus hijos menores solos o con hermanos en casa (o incluso con abuelos asumiendo los riesgos). Son miles los padres (y más madres) que les resulta muy difícil apoyar el aprendizaje de sus hijos en casa o compartir distracciones creativas. Con o sin pandemia es urgente en esta *nueva normalidad* abrir políticas que aborden la brecha digital de la educación en línea de miles de hogares, que se facilite el acceso a internet y que se afronte la brecha digital de las familias (en especial de las madres). La conectividad digital no puede considerarse una opción, es una necesidad, un derecho vinculado a la educación, la integración social y a las posibilidades económicas. Un bien de uso público ahora en manos de unas pocas grandes corporaciones, debemos reivindicarlo como bien del común y su acceso y uso un servicio universal, un derecho humano esencial y estratégico para el desarrollo social inclusivo.

## Trabajos de cuidados indirectos

La percepción del espacio vivido, en este caso la vivienda de confinamiento, siendo siempre una experiencia subjetiva, nos ayuda a situar las relatoras socialmente (no económicamente) y a abordar la comprensión de lo que ocurrió en el hogar en el sentido afectivo de las relaciones que se establecieron en función del rol desempeñando por los distintos miembros de la

familia y del género. Todas las informantes se mostraron afortunadas sobre su lugar de residencia, fuera en un pueblo rural, en la periferia urbana, en la ciudad, en una casa o un piso. La mayoría manifestaron que su casa no era más que un espacio digno, detallando el patio, las ventanas, las terrazas, los balcones..., los elementos íconos del confinamiento. Las terrazas, los patios y los balcones fueron el centro de reuniones familiares, lugar de juego íntimo con los hijos y hijas, lugar de refugio, espacio de descanso, lugar de conexión con el mundo, lugar de relación vecinal etc.

Los espacios en casa son ambientes dignos, disponemos de luz, de ventanas para poder ventilar, puertas que permiten que en cualquier momento tengamos intimidad, confort térmico y afortunadamente la mayoría de los espacios dan al exterior, con lo cual estas necesidades y privilegios estaban cubiertos. (Helena).

“Me he sentido una privilegiada por estar en esta casa confinada, rodeada de naturaleza, con espacios amplios y diáfanos y llenos de luz. Sobre todo para las niñas, que han podido disfrutar de espacios al aire libre y ha facilitado que asumieran que no podían salir, y para que en los momentos más duros del confinamiento y porque nos aislaba de la angustia y de la imagen de distopía que se estaba viviendo en otros lugares”. (Sara).

Las circunstancias extraordinarias provocadas por la pandemia y el miedo, ayudaron a la puesta en valor de la vivienda y especialmente del hogar familiar:

Los primeros días de confinamiento la situación fue nueva y diferente para todos. La actitud de los miembros de la familia era de colaboración, de incertidumbre pero con agradecimiento de poder reencontrar los espacios familiares, de relación..., de dar sentido a lo que estaba pasando con el fin de recuperar y dar importancia a aquello que lo vale, como es la familia. (Silvia).

La adaptación de la vivienda, la alternancia y simultaneidad de tareas en los espacios disponibles o la puesta en valor de espacios infrautilizados, han sido la respuesta en uso a los rígidos y jerarquizados espacios de las viviendas. En las viviendas, y especialmente en las que había hijos o hijas, todos los espacios comunes se han ocupado: el garaje, la sala, la cocina, el jardín, la terraza, la entrada, el pasillo, e incluso el rellano han sido espacios de trabajo y ocio. El comedor ha sido la sala polivalente por excelencia ha servido para hacer comidas, cenas, meriendas, ejercicio, juegos de mesa, lugar para manualidades, teletrabajar etc. Así, como comentan las madres, se ha

convivido en espacios en permanente caos, siendo, a criterio de muchas, el tema más desesperante del confinamiento, el del orden y lo que conllevó de tensiones. Un equilibrio no fácil de resolver.

La mesa de escritorio ha sido a la vez el lugar donde dejamos comida, pañales, juguetes... libros por el suelo y por todas partes, dibujos, figuras de barro, construcciones de madera que no se pueden destruir... he comprobado que la cantidad de juguetes que tienen es equivalente a la cantidad de desorden de la casa. (Olga).

El lugar central, sin lugar a dudas, ha sido la cocina y más, cuando todas relatan que ha sido básico asegurar una alimentación sana y equilibrada.

Ha sido en este espacio donde he compaginado las tareas de cocina con las del teletrabajo, las de atención a los niños mientras limpiaba o preparaba verdura. En este espacio es donde hay más sobrecarga de trabajo doméstico. (Silvia).

Igualmente se pone de manifiesto la jerarquización del espacio del hogar en el sentido de subordinación o desequilibrio en el uso de la vivienda por razón de género.

Es por ello que el hecho de que sea pequeña –la cocina- ha hecho que no sea fácil meter a toda la familia para ayudar y a más hacer tareas simultáneas a la vez. Han sido días de mucha planificación alimentaria. (Helena).

Como se sabe la cocina es el ámbito de la vivienda utilizada de manera común por quien la habita, habilitado para llevar a cabo todas las tareas relacionadas con el eje de la alimentación, actividad de cuidado por excelencia de las mujeres. También, muchas veces, punto de confluencia de varias funciones relacionadas con las tareas del hogar. Espacio especialmente apreciado por parte de la familia para cocinar durante el confinamiento como antídoto a los momentos de aburrimiento. El confinamiento ha evidenciado lo que llevan reivindicando las profesionales feministas en arquitectura: la necesidad de la adaptabilidad y la importancia de disponer de espacios flexibles para modificar la apropiación o el uso del espacio y de manera especial la centralidad y el diseño de la cocina con una mirada de género.

La cocina ha sido clave estos días y hemos echado de menos un espacio conjunto cocina-salón para poder ver a los niños durante los ratos de preparación de las comidas. (Olga).

Así mismo la cuestión clave es saber quien asumió los quehaceres del hogar. Hablamos de planchar, sacar el polvo, poner lavadoras, fregar, ordenar ropa, fregar cocina, fregar platos, hacer baños, limpiar vidrios, hacer camas, ir a compra. Las respuestas de las chicas con pareja dejan entrever que ha cambiado los estándares y frecuencia de la limpieza del hogar. De manera especial cuando analizamos a las informadoras que dicen tener normalmente servicio doméstico a horas (muy frecuente en parejas con hijos y con trabajo productivo que es el caso de todas las informantes). Esto conlleva un cierto cambio en la forma de afrontar la convivencia y la corresponsabilidad.

La limpiadora una vez o dos a la semana nos libera de las tareas del hogar y en este sentido los cuidados han sido el aspecto más complejo de todo el confinamiento. Tuvimos que pasar un tiempo de adaptación y cambiar nuestras rutinas cotidianas. Además pasamos de hacer dos comidas al día en casa entre semana y de marchar todos los fines de semana fuera, a hacer cinco comidas diarias siete días a la semana y con los niños, no ha sido fácil. (Marta).

“El hecho de que yo haya teletrabajado todos los días desde casa y mi compañero lo haya dualizado, ha hecho que yo haya soportado más carga por horas de presencia en el domicilio. Esto significa que los días que él ha trabajado en su puesto de trabajo yo he asumido las tareas de cocina, cuidado de niños y del hogar y los días que él ha teletrabajo lo he asumido en parte. Sin embargo, hemos intentado repartir al máximo las tareas, sobre todo las referentes al cuidado de niños. (Silvia).

No hay duda de que aquí cabría añadir la carga mental, la responsabilidad. Porque una cosa es hacer el trabajo (compartir, muy confundido con el ayudar) y algo diferente, como se sabe, es pensarlo. Una cuestión es la acción y el otro el pensamiento, la responsabilidad de que la acción se realice. La logística en el hogar pasa, y en el confinamiento ha pasado, desapercibido.

Ahora que lo escribo, que lo pienso, creo que se ha evidenciado los roles de género que tenemos marcados en la distribución de las tareas reproductivas. Tanto en tiempo como en su distribución. Yo he planificado el día a día de las tareas. Yo he dedicado más tiempo a las comidas. Las tareas de limpieza las hemos realizado entre ambos de forma desequilibrada. En la compra quizás ha habido mayor equilibrio. (Olga).

“Las horas dedicadas a la limpieza se han intensificado ya que al hacer uso de vivienda las 24 horas también se ha generado más suciedad y polvo (por no hablar del uso de los aseos). La cocina ha ocupado un lugar esencial

–mental y de acción– para las mujeres: pensar el menú, comprar, cocinar y sobre todo después ordenar la cocina y dejarla preparada para al cabo de unas horas retomar la actividad culinaria. (Claudia).

Es interesante analizar los relatos de las chicas solteras que viven solas y que durante el confinamiento optaron por retornar a la casa familiar. Un cierto sentimiento de miedo e incertidumbre explica la necesidad de buscar abrigo en el hogar familiar.

Mi madre, como miles de madres, es el pilar fundamental de la familia, sin lugar a dudas. Desde siempre es ella quien encabeza la organización de las tareas y lleva a cabo la mayoría de ellas. Intenté ponerme a la altura pero el teletrabajo me ocupa casi todas las horas desde lunes a viernes, excepto las ocho horas de sueño de cada día. Mi madre también trabaja fuera de casa, es cocinera en la residencia de ancianos, no ha parado de trabajar. (Júlia).

Todas hemos ido a vivir en casa con Lola (madre de..., 57 años), Isabel (madre de... y mía, 53 años), mi hermana tiene 22 años y la hija de Lola 23 años y yo, 24 años. Cinco mujeres blancas y autóctonas. [...] “Las dinámicas en cuanto a las tareas cotidianas en casa, en general, variaron poco, siendo mi madre y Lola las que llevaban el peso de estas responsabilidades. No obstante, a lo largo de este confinamiento, tanto... como yo, hemos asumido nuevos roles y nuevas corresponsabilidades que, anteriormente, habíamos pasado por alto pero que en la situación actual se vio la necesidad de este cambio. Al encontrarnos todas en casa, ver las dinámicas de trabajo de cada una, los diferentes horarios y necesidades ha quedado claro el reparto desigual que había hasta entonces, siendo ellas las que llevaban el peso mientras que nosotros, las más jóvenes, únicamente dábamos una mano. Así pues asumimos algunas tareas diarias, a fin de liberarlas de esta carga y que pudieran dedicar las horas que fueran necesarias a su tarea laboral y también, a pesar de todo, a disfrutar del hecho de estar en casa todas juntas. (María).

La respuesta la da una informante:

Pues si bien existen unos roles de poder, son dados por el hecho de que son nuestras madres y es una autoridad no impuesta, sino atribuida debido a la edad, el rol que tienen hacia nosotros y la confianza que existe, entiendo y soy consciente de que a pesar de ser nosotras personas adultas, quienes nos mantiene y sostiene son ellas. (Júlia).

En resumen, las madres parecen ser las encargadas de cuidar en el sentido amplísimo de palabra por “vocación” a los hijos y hijas cuando nacen y crecen; a los hijos de los hijos; a los mayores cuando envejecen; a los enfermos de la familia. Sin duda a las madres, el modelo patriarcal les impone el cuidado como tarea, incluso así lo ven algunas hijas. Los cuidados (directos e indirectos) son una cuestión estructural y las cosas estructurales no cambian. El confinamiento ha confirmado que la estructura es la misma.

## Confinamiento y Teletrabajo

Uno de los grandes temas del confinamiento ha sido el teletrabajo, que se ha convertido en una solución rápida para mantener la actividad laboral de forma segura durante el confinamiento y amortiguar el descalabro económico global. Una respuesta tecnológicamente muy interesante y exitosa. Contrariamente, socialmente es una situación improvisada e impuesta que sería un error considerarla como prueba piloto para una futura implantación masiva de teletrabajo. No obstante, sí que la experiencia de teletrabajo vivido en los hogares durante el confinamiento por parte de las mujeres será importante de tener en cuenta en el futuro.

Hay una amplia bibliografía sobre el teletrabajo. Como explica Gálvez (2008, p. 55) en relación al teletrabajo y la conciliación familiar, existen imágenes contradictorias que no difieren sistemáticamente en términos de clase, género o tipo de actividad laboral. La literatura académica apunta a que las personas que tienen trabajos bien pagados y lo han escogido voluntariamente, es más probable que tengan experiencias positivas; en cambio, aquellas que ni están bien remuneradas y/o ni han escogido el teletrabajo, tengan experiencias negativas.

La puesta en marcha de manera masiva del teletrabajo en el confinamiento no fue ni programada ni planificada, fue una improvisación ante la emergencia. En este escenario el teletrabajo no fue una elección y el modelo dominante de las mujeres que lo practicaron fue el de simultaneidad de trabajos (de trabajo de cuidados y laboral) y de superposición de usos en los espacios. La característica dominante ha sido la multifuncionalidad del mismo espacio para distintas actividades. El teletrabajo ha hibridado la vivienda familiar: lugar privado de vida cotidiana y lugar público virtual de comunicación e información digital laboral (y social) global.

He improvisado mi oficina en la mesa del comedor: ordenador, libretas y materiales varios instalados allí *in eternum*, haciendo malabares por teletrabajar, cuidar, hacer reuniones por videoconferencia, ejercer de profesora, vigilante y cocinera... Días en que todo se mezcla y no hay espacios ni



tiempos distintos, alargando la jornada laboral y arrebatando tiempo de calidad para estar con los niños (no pudiendo hacer, al fin y al cabo, ni una cosa ni la otra en condiciones). (Marta).

Para sacar adelante las horas de teletrabajo y poder hacerlo compatible con la educación y el cuidado de lxs hijxs y las gestiones/tareas necesarias de la casa, la solución para algunas fue la de madrugar.

Yo no puedo trabajar de noche, porque la pequeña me reclama. Así que casi desde el principio decidimos que yo trabajaría bien temprano de madrugada para poder estar juntos, al menos una hora por la mañana (aproximadamente hacia las 10) y poder disfrutar del desayuno (y mantener al menos una rutina familiar diaria). Después nos cambiamos y trabajaba él y luego por la tarde depende de las obligaciones que tengamos uno o el otro. (Anna).

La implantación del teletrabajo durante la pandemia ha mostrado que este no es la panacea, los momentos de tensión entre las parejas han sido muy dominantes a causa de la sobrecarga de trabajos. La dificultad en la conciliación ha sido una evidencia y en muchos casos una complicación.

Pero la que he acabado renunciando he sido yo (no mi pareja hombre), que estoy en modo multitasking pero en condiciones de salud psicológica dudosa. Ayer mismo estaba en un webinar, Grau aporreando el piano, Laia con la muñeca Frozen cantando Into the unknown a un volumen escandaloso y el perro de pilas ladrando a mis pies, y yo con los cascos puestos y cara de póker, el micrófono silenciado y sin escuchar nada de lo que se decía. Situaciones como esta todos los días, todo el rato. Así que me he sentido desterrada en mi propia casa, arrinconada en la atalaya de la mesa del comedor desde donde tengo que controlarlo y atenderlo todo, como un camaleón de 30 ojos. (Cristina).

A ello, como explica una informante que trabaja en el ámbito privado, cabe añadir que:

A cualquier hora te pueden enviar trabajo o llamar porque estás en casa y parece que tienes que compensarlo. Es como si todas las conquistas laborales de derechos sociales y horarios en casa no existieran. Fue agotador. (Anna).

Muchas son las que se quejan que desde el trabajo les enviaron una guía de teletrabajo donde había una serie de recomendaciones, como la de disponer de un espacio exclusivo para trabajar, con una mesa y sillas a la altura

correcta, un monitor a la altura de los ojos, con luz natural y sin ruido. Unas condiciones, a consideración de las mujeres, que ponían en evidencia que, por un lado, las que tenían cargas familiares no podían desarrollar ningún trabajo en un entorno adecuado, ya que se obviaron las responsabilidades de cuidado que tenía cada una, y por otra que el domicilio particular en general no es un espacio ideal para realizar muchas de las tareas incluidas en nuestro día a día laboral.

Las medidas adoptadas se han tomado desde un punto de vista androcéntrico y adulto centrista. Androcéntrico porque medidas como el teletrabajo y el teleestudio no han tenido en cuenta el cambio de dinámicas en los hogares ni la necesidad de dedicar mucho más esfuerzos al cuidado y la gestión emocional. Cuánta gente ha tenido que seguir trabajando con criaturas que requieren atención, con familiares enfermos o incluso muertos. (Helena).

El elemento de ansiedad y estrés añadido ha sido también una preocupación para muchas madres que han teletrabajado. Muchas han intentado buscar su propio espacio de concentración y silencio. La desconexión se torna tarea imposible.

El lavabo también ha sido un lugar importante, por los ratos de baño de las niñas pero también porque es la única puerta que tiene pestillo. A veces ha sido necesario escapar vilmente y encerrarse dentro para encontrar un poco de intimidad. Lejos de usar ese tiempo para el autocuidado (las exigencias de las niñas y el agotamiento del teletrabajo..., nos aleja de nosotras mismas) se trataba de levantar muros de separación visual y emocional y desconectar mentalmente. (Sara).

El teletrabajo se ha convertido en la herramienta de las personas que hemos sido unas privilegiadas durante la crisis, en el sentido que ha dado seguridad. No obstante, el teletrabajo que hemos hecho estos meses de confinamiento ha sido de supervivencia. Las experiencias de confinamiento han conducido a muchas voces a señalar que el teletrabajo es una trampa mortal para las mujeres. Su puesta en marcha sin mecanismos que garanticen los derechos laborales y sin políticas de corresponsabilidad efectivas, han hecho saltar todas las alarmas. Son muchas las que piensan que, delante la situación de crisis, el teletrabajo amenaza con echar raíces no sólo durante la excepcionalidad. De los relatos de las informantes podemos concluir que la conciliación de trabajos de cuidados y teletrabajo ha sido extraordinariamente compleja, no habiendo observado en ningún caso políticas de conciliación por parte de las empresas. Y, quizás lo más preocupante, la situación de emergencia no

parece haber propiciado una mayor corresponsabilidad en las relaciones de género ni intergeneracionales.

## Conclusiones

Si entendemos por corresponsabilidad a la **responsabilidad compartida** en el hogar, en el reparto equitativo de las tareas del hogar y en el cuidado de las personas en el período de confinamiento, podemos afirmar que las relaciones de género y las relaciones intergeneracionales (madres-hijos/hijas) no han mejorado. El discurso sobre la corresponsabilidad es asumido en el plano cognitivo, sin embargo ha persistido la ruptura entre el plano cognitivo y el conductual. De manera general se ha observado una mayor corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y hijas (más en momentos de ocio y juego que educativos), un mayor equilibrio en las compras y cierto repunte en la preparación de comidas. La vivencia femenina de culpabilidad constituye una experiencia difícil de evitar para las mujeres en relación a los hijos y ha estado presente en muchas madres. Asimismo, el invisible trabajo mental femenino en la organización doméstica que aparece en los relatos constata lo lejos que está la gestión paritaria del trabajo reproductivo.

Se ha evidenciado cómo de imprescindible es introducir la visión de género en el diseño de las viviendas. Para facilitar la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado es necesaria la definición de nuevos espacios para que todo tipo de relaciones y unidades de convivencia sean posibles. Es fundamental la desjerarquización de los espacios. La cocina debe situarse en un lugar central, amplio y visible, no relegado y cerrado, facilitando el trabajo colaborativo entre varias personas, haciendo visibles y compartibles las distintas tareas de cuidado. Flexibilizar las estancias, en especial la sala-comedor, para que sean adaptables a diversidad de funciones y de grupos familiares. El confinamiento nos ha revelado la importancia de disponer de espacios para acoger actividades de trabajo remunerado en la vivienda, como es el trabajo en red, espacios de uso ocasional independientes. En definitiva, nos ha desvelado que la vivienda debe facilitar las actividades de mantenimiento de la vida, resolver los retos a los que se enfrentan las personas, tanto las cuidadoras como las cuidadas.

El teletrabajo ha hibridado la vivienda familiar, el espacio doméstico. El trabajo productivo de la mano de la tecnología ha invadido el hogar (el lugar de cuidados), siendo una de las piezas clave para mantenernos productivos durante el confinamiento, desencadenando tensiones y conflictos en el espacio privado cotidiano. Al igual que en las ciencias naturales, la discusión de la hibridación del hogar está asociada a la idea de mezcla sospechosa y dañina

por algunas personas, positiva y enriquecedora por otras, por no citar la discutida hibridación social o cultural. La discrepancia en la hibridación del espacio productivo y de cuidados radica en la estrategia de implantación. La urgencia ha conllevado a una intrusión en los hogares sin condiciones de conciliación familiar por parte de las empresas, ni nuevas reglas de derechos y obligaciones laborales. La preocupación de futuro gira entorno a una nueva relación contractual. El teletrabajo no puede ser una exitosa estrategia de rentabilidad para las empresas, ni tampoco un simple ajuste legal. El teletrabajo es un cambio social-laboral y la trayectoria resultante ha de ser un modelo de sociedad cualitativamente distinto que garantice la corresponsabilidad de los cuidados.

Considerando y no minimizando los puntos citados, también podemos concluir que las personas con posibilidades de trabajar o de educar desde casa, han vivido con cierta comodidad el aislamiento social provocado por la pandemia y su posición seguirá siendo de cierto privilegio siempre que cumplan sanitariamente con precauciones prudentes. Así mismo, la pandemia ha puesto de manifiesto una marcada división de clase y de género a nivel social, de calidad y seguridad en el trabajo, de accesos a la educación normalizada y en línea, de acceso a las Tics, de acceso a la sanidad etc. El Covid-19 tiene todas las características para que la consideremos no solo una pandemia vírica sino una pandemia de desigualdad social, económica y de salud según la clase, género, edad, situación migratoria y lugar donde se vive.

## REFERENCIAS

ARPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. **El Estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2018**. 2019.

BYUNG-CHUL, Han. **La sociedad del cansancio**. 1. ed., traducción de Arantazu Saratzaga Arregui. Editorial Herder: Argentina, 2012.

CARRASCO, C.; BORDERÍAS, C.; TORNS, T. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales. *In*: CARRASCO, C.; BORDERÍAS, C.; TORNS, T. **El trabajo de cuidados: Historia, teoría y política**. Madrid: CIP-Ecosocial y La Catarata, 2011. p. 13-95.

COMISIÓN EUROPEA. **Una Unión de la igualdad: Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025**. Bruselas, 5.3.2020 COM. 2020, 152 final

GÁLVEZ MOZO, Anna M. (ed.). **Conciliación de la vida laboral y familiar en mujeres que trabajan con tecnologías de la información y la comunicación: una análisis psicosocial y cultural de las estrategias desplegadas**. Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad: Madrid, 2008.

HARVEY, David. **Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo**. IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador. Traducción de Juan Mari Madariaga, 2014. Disponible en: [http://resistir.info/livros/harvey\\_17\\_contradicciones.pdf](http://resistir.info/livros/harvey_17_contradicciones.pdf)

IMERSO. Cuidadoras y cuidadores: efecto del género en el cuidado no profesional de los mayores. Boletín sobre envejecimiento. **Perfiles y tendencias**, v. 35. Madrid, 2008.

INSTITUTO DE LA MUJER. **La perspectiva de género, esencial en la respuesta a la Covid-19**. Ministerio de igualdad: Madrid, 2020.

OBSERVATORIO DE LAS OCUPACIONES. **Informe Estatal del Mercado de Trabajo de las Mujeres**. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE): Madrid, 2019.

WAITZKIN, Howard. Un Siglo y medio de olvidos y redescubrimientos: las perdurables contribuciones de Virchow a la Medicina Social. **Medicina Social**, v. 1, año 1. New York, 2006.

# MUJERES DE BOGOTÁ DURANTE EL CONFINAMIENTO POR COVID-19: economía del cuidado y distribución del trabajo doméstico

*Lina María Manrique-Villanueva  
María Francisca Restrepo González*

---

Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo.  
(Marcela Lagarde)

Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização

## **Introducción**

En el caso de Colombia, la Constitución Política de 1991, plantea que “la familia es el núcleo de la sociedad”. (Artículo 5). (CONSTITUCIÓN, 2019). En términos textuales: “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.” (CONSTITUCIÓN, 2019). La condición de ciudadanía supone una libertad y esta libertad es una ficción que la realidad avasalladora de la cuarentena ha expuesto con mayor evidencia. Las mujeres seguimos siendo esclavas del hogar por cuanto sobre nosotras ha recaído el maternar como una suerte de servidumbre y co-dependencia de todos quienes habitan con nosotras (pareja, hijos, padres, hermanos, cuñados, abuelos, suegros, sobrinos, hasta mascotas y plantas).

Este es uno de los puntos problemáticos que se han discutido y cuestionado en las últimas tres décadas en Colombia: ¿qué es una familia y cómo se constituye? A medida que la sociología contemporánea reconoce multiplicidad de formas que ha adoptado la institución familiar en el siglo XXI, las aristas se vuelven más complejas en la medida en que, desde el punto de vista constitucional, la idea básica sigue siendo que la familia se constituye por la unión de un hombre y una mujer. El artículo 42 se refiere a este asunto, dentro de la normativa colombiana.

Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformar. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. (CONSTITUCIÓN, 2019).

Resultan de gran relevancia los estudios de Virginia Gutiérrez de Pineda, antropóloga colombiana, en relación con la familia, desde la perspectiva antropológica, histórica y cultural. Confróntese para ello trabajos como: La familia en Colombia: estudio antropológico (1962). La familia en Colombia. Trasfondo histórico (1963) y, Familia y cultura en Colombia (1968). (GUTIÉRREZ, 1997),

Ahora bien, ¿Refleja el artículo 42 de la Constitución el sentir de la sociedad colombiana frente a la configuración familiar? ¿Cómo responde el artículo 42 de la Constitución Política a los cambios sociales contemporáneos? ¿Qué tienen por decirnos las leyes colombianas a propósito de las nuevas estructuras familiares? ¿Cómo funcionan otras legislaciones en América Latina? (VELA, 2015).

Este capítulo se circunscribe a la idea de “mujer” dentro del contexto de una familia, bien sea como hija, madre o esposa. La idea de “mujer” nos conduce a la revisión de los arquetipos y a una pregunta ulterior, relacionada con el hecho de “sentirse realizada o completa”.

Lagarde propone cinco arquetipos (o mecanismos de cautiverio) de las mujeres y sus aspectos antropológicos, por qué surgen y cuáles son sus impactos. El primero, que predomina en varios de los otros mecanismos, es la “madresposa” (LAGARDE, 2014). Este tipo de mujer es la idealización del punto máximo de una mujer. Es decir, aquella que culturalmente se nos ha propuesto como la realización completa y lo que toda mujer debe esperar alcanzar. Al ser el primer espacio de cautiverio, la maternidad es el aspecto que predomina sobre todos los demás aspectos de la vida de las mujeres. Ser mamá sobre la salud, la vida laboral, el desarrollo personal etc. y, aquellas mujeres que no son madres, pero comparten con una pareja, terminan teniendo características que se les atribuyen (y obligan) a las madres, como labores del hogar y del cuidado de su pareja.

Ahora bien, lo ocurrido en Bogotá, a partir del 16 de marzo de 2020, considerado como confinamiento, por las autoridades de salud, puede ser considerado, para las mujeres como una situación que conduce a un doble cautiverio: por un lado, el cautiverio arquetípico del rol, que ha sido heredado de una generación a otra, con diferentes matices, y por otra, una situación de privación de la movilidad por razones sanitarias, que alteró las dinámicas

familiares y la división social del trabajo. Al quedar encerrados en casa, y sin poder contar con la contratación habitual del personal de servicio doméstico, la familia se vio confrontada en sus roles, en la distribución de las horas de trabajo y en la lógica de los acuerdos sobre quién hace determinadas tareas y en qué horarios.

El confinamiento para evitar la propagación de la Covid-19 dio lugar a otra forma de cautiverio para la población, polémica por la tensión entre la preservación de las libertades de los ciudadanos y la conservación de la salud y el bienestar individual y colectivo.

Por otra parte, “en la medición de las cuentas nacionales, que son el marco cuantitativo mediante el cual se reportan ampliamente los resultados macroeconómicos de cada país, no se considera el trabajo doméstico no remunerado destinado al consumo propio de los miembros del hogar, evitándose así uno de los factores más determinantes del desarrollo social y humano”. (ARAYA, 2003, p. 14).

## Metodología

Esta propuesta interdisciplinaria cuenta como base, un trabajo de investigación creación realizado por María Francisca Restrepo González, en su carrera de artes escénicas y artes visuales. Aquí se combina la ilustración de espacios del hogar con los resultados de la investigación, empleando la técnica de la encuesta. Por otro lado, se aplica una metodología analítica discursiva que comprende el fenómeno desde el marco normativo, jurídico constitucional y desde otras disciplinas de las Ciencias Sociales como la Sociología, la Antropología y la Economía.

¿Cuál es el lugar de las mujeres en la sociedad? ¿Cómo experimentamos los espacios públicos y privados? ¿Cómo entender las relaciones de poder en las que estamos inmersas?

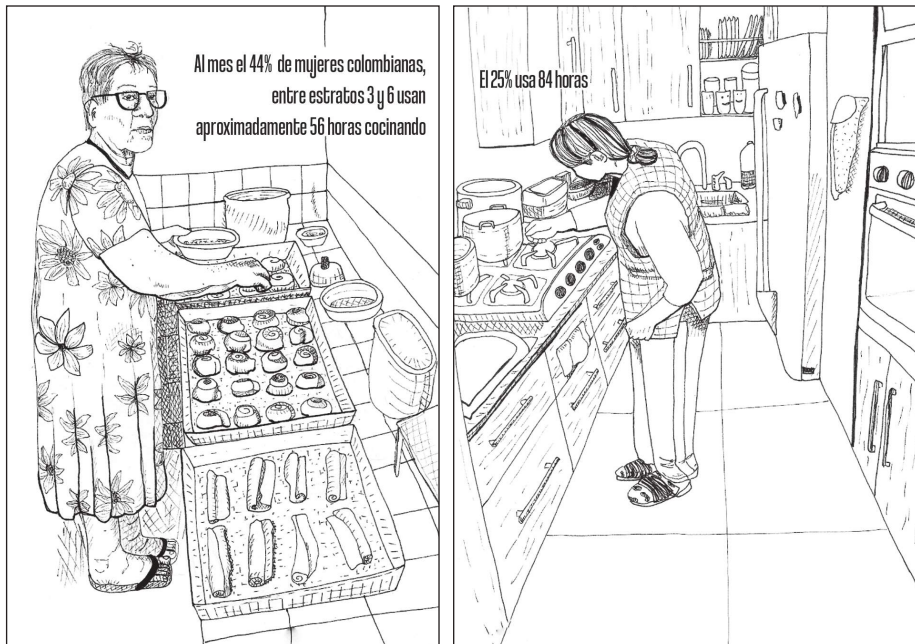
Una de las recomendaciones de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing 1995 era fomentar las estadísticas de género y su relación con la contabilización del trabajo doméstico no remunerado al interior del hogar. (Araya, 2003, pág. 56). Es necesario destacar que, desde Beijing, las encuestas de uso del tiempo (de siglas EUT), se presentan como una opción viable para contribuir a la equidad de género en tanto más acotadas y sencillas se estructuran pues, de lo contrario, son susceptibles de transformarse en encuestas complejas y confusas [...]. En América Latina existe mayor obstáculo para la aplicación de las mismas, debido a factores como el analfabetismo, la falta de conectividad y de vías de acceso en los sectores rurales. En este sentido, este artículo constituye un sencillo aporte para recordar a la agenda académica,



la idea de la importancia de los EUT, de cara a la formulación de la reflexión ciudadana y, ulteriormente, a la formulación de políticas públicas.

El proyecto *Economía del cuidado* surgió, en primer lugar, de la lectura del libro de Marcela Lagarde *El cautiverio de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. La antropóloga mexicana inicia con la reflexión ¿por qué una mujer se siente realizada o completa? La respuesta a esta pregunta se basa en la validación de quiénes son y lo que hacen como mujeres. En este orden de ideas, una mujer “empoderada” es aquella que se apropia de sus quehaceres. Sin embargo, esto sucede por una validación de un *otro*, que puede ser un hombre, hijos, familiares, amistades. Lagarde cuestiona cuál es la libertad que existe al realizar ciertas tareas, desde dónde provienen y cuáles son los aspectos que promueven que una mujer cocine, trabaje, “ayude” en casa. Cabe aclarar que desde el comienzo del libro afirma que no todos los cautiverios se viven con pesares (ya que esto hace parte de su normalización). No obstante, estos cautiverios continúan siendo mecanismos de opresión sistemática.

El trabajo nace de una pregunta sobre el uso del tiempo, que cuestiona las horas de las mujeres, y en general, de los ciudadanos que habitan Bogotá: Si las personas trabajan, en promedio, 90.000 horas a lo largo de su vida, si gastan cerca de 23 años en dormir y, en el caso de los bogotanos, gastan veinte días al año transportándose en un bus, ¿Cuánto tiempo gasta una mujer realizando las tareas del hogar? Es más, ¿cuánto tiempo le dedica al hogar y al trabajo remunerado durante este tiempo de cuarentena? De ahí partió el proceso de creación. Es necesario tener en cuenta que, en la comprensión de este artículo, el trabajo doméstico se considera ineludible dentro del hogar y se trata de un trabajo no remunerado, cuando se realiza por los miembros de la familia. Es preciso hacer la diferencia con el trabajo doméstico realizado por empleadas del servicio doméstico, cuya contratación está regida por un contrato laboral, donde hay una relación de subordinación, se obliga el cumplimiento de una jornada laboral de 48 horas a la semana y obliga a los patronos al pago de un salario y las prestaciones sociales, según lo reglamenta la ley.



### Proceso creativo: origen de las imágenes

Las imágenes artísticas, en las cuales se materializa esta investigación, provinieron de referentes brindados por estudiantes cuyas edades oscilan entre 18 y 22 años. Es necesario mencionar el vínculo de amistad, como lazo cohesionador entre las mujeres, que cada vez más se han empoderado por medio de colectivos. Igualmente, algunas conocidas compartieron sus fotografías en contextos del hogar.



La ilustradora, Francisca Restrepo, lo relata de la siguiente manera:

Muchas de las mujeres se encontraban en cocinas y cuartos desordenados, saturados de objetos. Las protagonistas vestían ropa común de trabajo; delantales, chanclas, cabello recogido. A partir de ver esos elementos comunes quise presentar mujeres en entornos reales colombianos, por cuanto que en internet las imágenes que aparecen al buscar “mujer cocinando” son irreales: cocinas amplias, espacios muy iluminados y mujeres muy sonrientes. Al verlas pensé “no es que una mujer no sonría al cocinar o al hacer diversas tareas del hogar. En estas fotografías es evidente que la sonrisa es planeada; no es genuina”. Luego, al buscar “mujeres trabajando en casa” se encuentran retratos ficcionales de mujeres con niños; ellas ríen mientras sostienen a un bebé y trabajan en un computador portátil. Estas situaciones no suceden así en la vida real, pues cuando una mujer limpia platos, lava pisos, trabaja en casa, no permanece plácida y tranquila; hay momentos de estrés (que se dan por la sobrecarga de trabajo o por la demanda de atención de sus hijos). También hay momentos de aburrimiento mientras se hace algo mecánico.

Los asuntos de la vida doméstica, trivializados por los medios masivos y por las narrativas cotidianas, tienen una incidencia poderosa en la economía – mundo, como está documentado en las publicaciones de Ferrant. Según la OCDE, “la pérdida de ingresos asociada con la discriminación de género en las instituciones sociales se estima en hasta USD 12 billones, o

el 16% del ingreso mundial. Por el contrario, un desmantelamiento gradual de las instituciones sociales discriminatorias basadas en el género para 2030 podría aumentar la tasa de crecimiento global de los ingresos anuales de 0,03 a 0,6 puntos porcentuales en los próximos 15 años, según el escenario”. (FERRANT, 2016, p. 313).

En cuanto a las tareas domésticas, cocinar es una de las actividades que más tiempo puede requerir. En ciertas condiciones económicas, pedir domicilios es una solución para ahorrar horas de trabajo en esta actividad y resolver el asunto de la preparación de los alimentos. Otra faceta de este asunto tiene que ver directamente con los precios de los alimentos. “El dramático aumento y caída de los precios mundiales de los alimentos en 2007–8 se debió en gran medida a la actividad especulativa en los mercados mundiales de productos básicos, gracias a las medidas de desregulación financiera en los Estados Unidos y en otros lugares. A pesar de la reciente caída de los precios agrícolas en el comercio mundial, la crisis alimentaria se ha exacerbado en muchos países en desarrollo donde los precios de los alimentos siguen siendo altos e incluso continúan aumentando. La crisis financiera también opera directamente para aumentar la inseguridad alimentaria al imponer restricciones a las políticas fiscales y las importaciones de alimentos en los países en desarrollo con restricciones de balanza de pagos, lo que provoca la devaluación del tipo de cambio a través de la fuga de capitales y afecta negativamente el empleo, reduciendo así la capacidad de compra de los grupos vulnerables comida”. (GHOSH, 2009, p. 72).

## Resultados

La mujer y el trabajador tienen en común ser oprimidos desde tiempo inmemorial. A pesar de las modificaciones que ha sufrido esta opresión en la forma, se ha mantenido invariable... la mujer es el primer ser humano víctima de la servidumbre. Ha sido esclava aún antes de que hubiese esclavos. Toda opresión tiene como punto de partida la dependencia económica del oprimido respecto del opresor. Hasta ahora la mujer se encuentra en este caso. August Bebel, 1891. (ARTOUS, 1978)

Los dibujos de *Economía del cuidado* se emplazan en escenarios reales, cocinas reales, habitaciones reales, situaciones reales. La idea del trabajo artístico va más allá de las encuestas. Busca adentrarse en las vivencias de las mujeres que asumen muchos de los trabajos de la casa, pero también dan cuenta de su vida, desde la perspectiva de sus hijos y de ellas mismas.



Por otro lado, desde el *artivismo* de la ilustradora se enuncia lo siguiente: “como artista activista que soy, otra intención de mis ilustraciones era su difusión. Mi interés por el arte activista surge de cómo éste permite la problematización y divulgación de sus contenidos. Existen diversos ejemplos que me gusta tener como referentes. Por un lado, están los artistas bogotanos jóvenes emergentes como *Cigarra Entinta* y, por otro lado, artistas con mayor reconocimiento mundial, como Doris Salcedo, pues sus obras problematizan los efectos de la guerra que se traducen en imágenes y en diversos lenguajes del arte”.

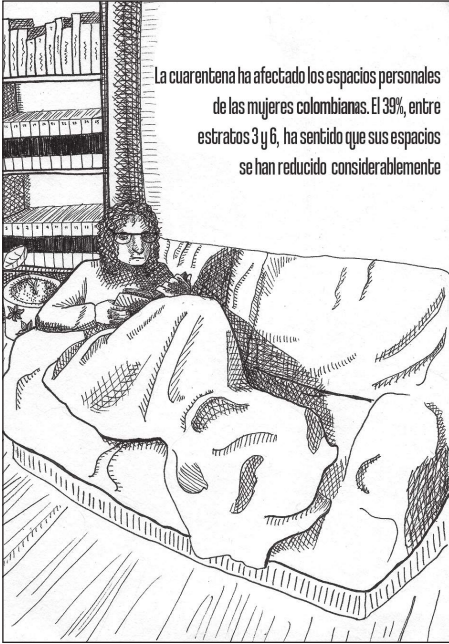
Desde el *artivismo*, una obra que merece la pena tener en cuenta es de la *performer* germano – colombiana María Teresa Hincapié, quien expuso y problematizó la idea del femenino a través de acciones, espacios y cosas que se relacionan y se les asignan a las mujeres. Hay que aclarar que, aunque María Teresa Hincapié no se auto determinaba feminista ni le interesaban las preocupaciones de estas mujeres en su época, sus obras pueden ser interpretadas desde esta perspectiva.

Es el caso de *Vitrina* (1989), un performance en el cual ella permaneció dentro de un escaparate comercial en el centro de Bogotá, realizando acciones asociadas al espacio privado, a las mujeres y al ritual; es decir, lavó, planchó, barrió, se peinó, se maquilló, escribió sobre el vidrio de la vitrina con su labial rojo, hasta lo besó (como el gesto cliché de las mujeres que besan los espejos o las cartas en las películas románticas). Hincapié duró 8 horas dentro del

aparador, y su obra fue una alegoría a los horarios laborales de los noventa, al presentar el trabajo del hogar, cuando este no es considerado un verdadero trabajo ni es remunerado, pues se creía -y aún se cree- que era la naturaleza de las mujeres. Además, trasladó el espacio privado al espacio público; fue una acción transgresora para el momento en que se realizó y tuvo diversas reacciones del público mayoritariamente masculino.

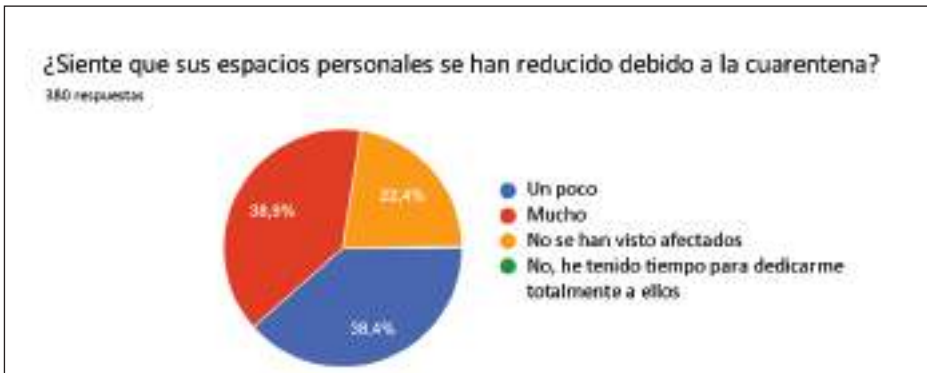
“El mundo patriarcal considera al hombre como la medida de todo valor y no admite diversidad de la naturaleza en sí misma, sino sólo la jerarquía. Trata a la mujer como desigual e inferior porque es diferente. No considera intrínsecamente valiosa la diversidad de la naturaleza en sí misma, sino que sólo su explotación comercial en busca de un beneficio económico le confiere valor”. (SHIVA, 1998, p. 13). En este sentido, la idea de reconocer salario a las amas de casas por su trabajo en el hogar sería una posibilidad a estudiar seriamente, como un proyecto de ley. Otra opción, desde la cultura, y no mediada por la economía, sería renegociar los acuerdos de la familia, donde todos los miembros de la familia se comprometen equitativamente con las tareas domésticas.

El arte no es solamente una necesidad del alma por expresarse o exteriorizarse. Tampoco se considera que su único propósito sea crear objetos agradables para el ojo. El arte tiene que ser político; debe permitirse entrar en debate sobre diversos temas y ayudar a que nuevas personas repiensen estas “reglas preestablecidas”. El arte permite la partición y redistribución de lo sensible. (RANCIÈRE, 2009). Por eso, es fundamental la difusión de las imágenes; para este caso las de *Economía del cuidado*.

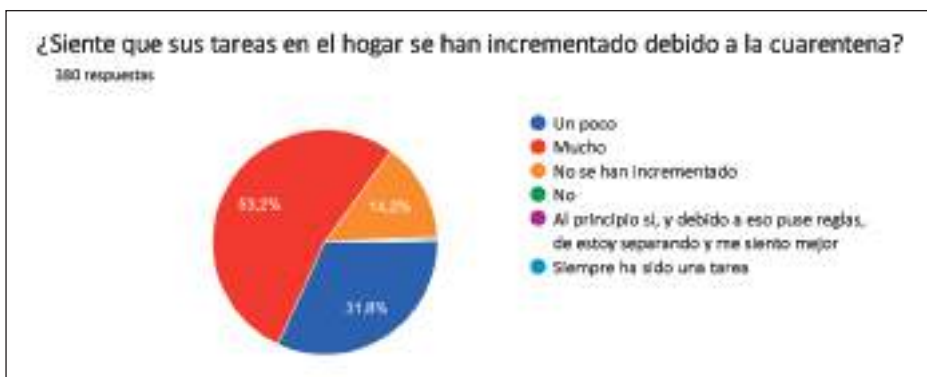


La encuesta de cinco preguntas fue lanzada a mujeres bogotanas en marzo de 2020. Estas fueron las preguntas:

1. ¿Siente que sus espacios personales se han reducido debido a la cuarentena?
2. ¿Siente que sus tareas del hogar se han incrementado debido a la cuarentena?
3. Aproximadamente, ¿cuánto tiempo al día le toma cocinar?
4. Cuando su hijo, hija o hijos se enferman ¿Quién los cuida?
5. ¿Considera que las tareas de la casa se reparten equitativamente, entre todos?



El 38.9% de las encuestadas consideran que sus espacios personales se han reducido mucho, debido a la cuarentena. Por espacio personal, las encuestadas lo entienden tanto como el lugar físico en el cual pueden realizar actividades personales como la posibilidad de realización de actividades privadas e íntimas, que consisten en leer, ver televisión, tomar café, maquillarse, cuidar su aspecto personal etc.



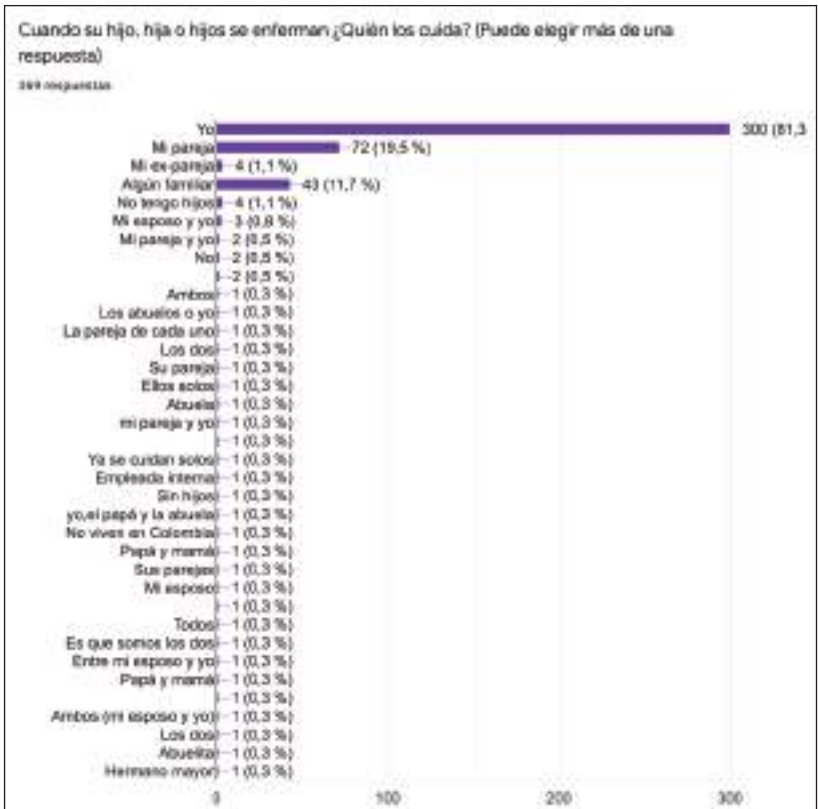
El 53,2% de las encuestadas consideran que las tareas en el hogar se han incrementado mucho, debido a la cuarentena. Las mujeres encuestadas además de cocinar deben asear el hogar, atender el trabajo escolar de los hijos, estar pendientes de las mascotas, entre otras actividades.



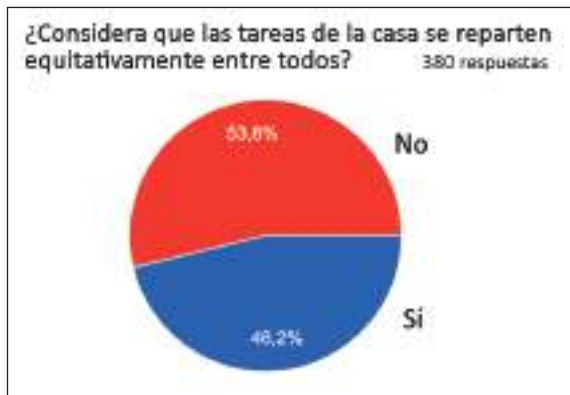
El 43.3% de las encuestadas requieren de una a dos horas para cocinar. El 11.5% necesita desde media hora hasta una hora para cocinar. El 25.1% necesita de dos a tres horas al día para cocinar. Muchas mujeres tuvieron que aprender a cocinar leyendo recetas de cocina o viendo tutoriales, por cuanto antes, en sus hogares, eran apoyadas por mujeres trabajadoras del servicio



doméstico, quienes, por la pandemia y la cuarentena estricta en la ciudad, no pudieron volver a hacer esos trabajos.



En el 81.3% de los casos, la mujer es la que se hace cargo del cuidado de los hijos, cuando ellos se enferman.



Finalmente, el 53.8% de las encuestadas considera que las tareas no se reparten equitativamente entre todos. Ahora bien, como muchas mujeres consideran que a ellas les corresponde el cuidado y la atención del hogar, creen que lo poco que realizan los otros miembros de la familia es ganancia, es una ayuda.

Algunas de las preguntas se formularon desde el sentir, como autopercepción, de las vivencias ocurridas durante el confinamiento por la pandemia. En el ámbito privado, los efectos se relacionan con el bienestar, la plenitud y el desarrollo personal. Por otro lado, desde el punto de vista del desarrollo económico y humano, estudios realizados por investigadores como Galle Ferrant, han mostrado que “un cambio de una desviación estándar en el Índice de Desigualdad de Género Multidimensional (MGII) aumentará el ingreso per cápita a largo plazo en un 3.4% y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) en un 4,6%”. (Ferrant, ¿Cómo obstaculizan el desarrollo las desigualdades de género?, 2015, p. 313) Estos resultados se deben principalmente a las desigualdades en la dimensión de identidad y al acceso a la actividad económica para el desarrollo económico, y a las desigualdades dentro de la familia y en el acceso a la educación para el desarrollo humano.



## Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos por la encuesta realizada a 380 mujeres, se puede llegar a la conclusión de que el trabajo doméstico de las mujeres aumentó durante la pandemia, junto con autopercepción de la reducción de sus espacios personales. Se considera que, desde el arte es posible generar espacios de pensamiento, para cuestionar qué es lo normalizado, en busca de una transformación de los hábitos y costumbres.

Para este caso, el trabajo interdisciplinario entre una joven artista y una investigadora, ponen en diálogo diferentes perspectivas epistemológicas y generacionales, para cuestionar el uso del tiempo de las familias y la distribución de las tareas domésticas. Además, se pretende llamar la atención a los formuladores de políticas públicas sobre el hecho del reconocimiento del trabajo doméstico y su aporte al funcionamiento de la economía.

Debido al confinamiento obligatorio de la cuarentena, es necesario continuar pensando el lugar de las mujeres y sus roles en la sociedad. “Las mujeres, a pesar de movernos por los espacios públicos, hemos sido confinadas durante siglos a los espacios privados, como nuestros hogares (por no hablar de los conventos, las cárceles, los prostíbulos o los manicomios). Se considera así que somos sujetas del espacio privado, a pesar del acceso al estudio profesional y al trabajo remunerado, los cuales dan una idea falsa de emancipación”, según declara la artista Restrepo.

La investigación realizada para el trabajo teórico-plástico *La economía del cuidado* visibiliza cómo las mujeres bogotanas de estratos 3 a 6 trabajan en labores remuneradas y no remuneradas, en jornadas continuas. La investigación cuantitativa se basó en una encuesta realizada a 380 mujeres, vía internet, para determinar el contexto de sus hogares (personas y seres bajo su cuidado); su percepción del tiempo y del espacio dedicado al cuidado de los otros y al cuidado de sí mismas; y su sentir frente a la repartición de labores en el hogar. A partir de la tabulación de los resultados, se elaboraron doce ilustraciones en técnica de tinta negra, en las cuales se retratan mujeres en distintas situaciones cotidianas acompañadas con los porcentajes arrojados por las encuestas.

Entre las conclusiones de la investigación, destaca de qué manera a las mujeres les corresponde el maternar, el cual se confunde tanto con gestar los hijos, como el co-depender de ellos durante toda su vida. El maternar se soporta en la visión problemática del amor, por cuanto este es un mecanismo de opresión que se usa para subyugar a muchas mujeres.

En términos de Marcela Lagarde, es una “servidumbre voluntaria” pues muchas mujeres disfrutaban cocinar, sin ser conscientes de que esta labor es

resultado de años de servidumbre de las mujeres en los hogares. Incluso, tal servidumbre voluntaria se siente de manera contradictoria (y genera conflicto) entre quienes lo hacen por obligación, las que viven solas e, incluso, las mujeres que tienen a siete personas cohabitando con ellas.

Además, la cuarentena ha puesto en evidencia la enajenación femenina, porque “su trabajo no es reconocido como tal, se cree que no es trabajo sino devenir natural” (LAGARDE, p. 125). Esta situación es notoria en las encuestas, pues la percepción del 54% de las mujeres consiste en que ellas tienen mayor responsabilidad en el cuidado y la atención del hogar, los hijos, las mascotas etc.

Es decir, las mujeres están atendiendo constantemente a los otros con quienes tienen contacto: “Los otros de la maternidad femenina son, para las mujeres, hombres y mujeres con quienes se relacionan esencialmente para existir: las criaturas, los niños, los jóvenes, los adultos, los viejos y los ancianos, los enfermos y los minusválidos, los aptos, los desamparados y los muertos. Los otros son sus padres, sus cónyuges, sus hijos, sus hermanos, y los parientes de su esfera de vida” (LAGARDE, 2014, p. 203). Es así como las mujeres se sienten restringidas a un único rol: ser madres, lo cual les hace percibir que no es equitativa la repartición de las tareas, pues recaen mayoritariamente sobre ellas.

Finalmente, como propuesta que nace de este análisis de confinamiento se proponen dos posibilidades: considerar la posibilidad de otorgar un salario para el trabajo de ama de casa o, por otra parte, renegociar la división social del trabajo, específicamente relacionada con las tareas domésticas, distribuidas equitativamente entre todas las personas que componen el hogar, independientemente de su género o condición sexual.

## REFERENCIAS

ARAYA, M. J. **Un acercamiento a las encuestas sobre uso del tiempo con orientación de género.** Santiago de Chile: CEPAL, 2003.

ARTOUS, A. **Los orígenes de la opresión de la mujer:** Sistema capitalista y opresión de la mujer. Barcelona: Fontamara, 1978.

CONSTITUCIÓN. **Senado.** 17 dez. 2019. Disponible en: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html).

FERRANT, G. Cómo obstaculizan el desarrollo las desigualdades de género? *Annals of Economics and Statistics*. **GENNES**, p. 313-352, 2015.

FERRANT, G. **Does gender discrimination in social institutions matter for long-term growth?** Cross-country evidence. Paris: OECD Development Centre, 2016.

GHOSH, J. El acoplamiento antinatural: alimentos y finanzas globales. **Journal of Agrarian Change**, v. 72, 2009

GUTIÉRREZ, V. **La familia en Colombia:** Transfondo histórico. Bogotá: Ministerio de Cultura, 1997.

LAGARDE, M. **Los cautiverios de las mujeres:** Madresposas, monjas, putas, presas y locas. Ciudad de México: Siglo XXI, 2014.

RANCIÉRE, J. **El reparto de lo sensible.** Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2009.

SHIVA, V. **La praxis del ecofeminismo.** Biotecnología, consumo y reproducción. Barcelona: Icaria. 1998.

VELA, A. **Del concepto jurídico de familia en el marco de la jurisprudencia constitucional colombiana:** un estudio comparado en América Latina. Bogotá: Universidad Católica de Colombia, 2015.

# GÊNERO, RAÇA E CLASSE: múltiplos impactos na vida das mulheres jornalistas durante a pandemia

Karina Janz Woitowicz  
Paula Melani Rocha

---

## Introdução

Diante de uma crise pandêmica em escala mundial, que se apresenta também como uma crise humanitária à medida que afeta as condições de sobrevivência de determinados grupos sociais, torna-se fundamental refletir sobre a ampliação das desigualdades marcadas por diferenças de sexo, cor, classe, entre outras. Santos (2020, não paginado), em *A cruel pedagogia do vírus*, ao indicar determinados grupos mais afetados com a pandemia<sup>1</sup>, observa que “a quarentena não só torna mais visíveis, como reforça a injustiça, a discriminação, a exclusão social e o sofrimento imerecido que elas provocam”.

A pandemia acentuou a crise econômica e social, em especial junto a determinados grupos que compreendem pessoas desempregadas ou que mantêm trabalho informal e precarizado no Brasil. Ao partir deste cenário, o presente texto volta-se para a compreensão sobre as relações de trabalho em um contexto de crise que envolve especificamente a categoria profissional de jornalistas, que está na linha de frente do enfrentamento da Covid-19. Embora se possa indicar um perfil profissional predominantemente branco, com alto nível de escolaridade e renda média, entende-se que o aumento do desemprego e da informalidade, somado às reduções de salário e jornada, à exposição ao risco e ao estresse e à sobrecarga de trabalho doméstico constituem aspectos que exigem uma reflexão sobre a tendência à precarização no mercado jornalístico e a permanência de desigualdades de gênero, acentuadas com outros marcadores sociais.

Desse modo, o capítulo traz resultados de estudos recentes desenvolvidos por entidades nacionais e internacionais de jornalistas e projetos de pesquisas produzidos por instituições, que contribuem para a compreensão do modo como a pandemia afetou a profissão em geral e o trabalho das mulheres em

---

1 O autor refere-se às mulheres, aos trabalhadores precários informais, aos trabalhadores da rua, às populações em situação de rua, aos moradores de periferias pobres, aos refugiados ou imigrantes, às pessoas com deficiência e aos idosos.

particular. Portanto, compreender o cenário de crise, os aspectos da feminização da profissão e as vivências de jornalistas durante o enfrentamento do coronavírus constituem um caminho para pensar o jornalismo sob a perspectiva de gênero, em uma abordagem interseccional.

## A pandemia na vida das mulheres

No Brasil, a constatação acerca dos impactos da pandemia do novo coronavírus não deixa dúvida sobre o acirramento das desigualdades. Conforme lembra Rosana Pinheiro Machado<sup>2</sup>, o vírus não é democrático e deve causar mais sofrimento a pobres, pessoas em trabalhos precarizados e mulheres: “precisamos urgentemente tratar a pandemia do coronavírus como uma questão relacionada à opressão social. O vírus escolhe, sim, classe, raça e gênero”. No que se refere ao caráter interseccional dessa opressão no âmbito do trabalho, alguns indicadores evidenciam aspectos de um cenário cada vez mais crítico.

A pesquisa intitulada “Sem Parar: o trabalho e a vida das mulheres na pandemia”<sup>3</sup>, realizada pelas organizações Gênero e Número e Sempreviva Organização Feminista (SOF)<sup>4</sup>, divulgada em julho de 2020, revela que 50% das mulheres brasileiras passaram a cuidar de alguém durante a pandemia e, no caso das mulheres rurais, esse número chega a 62%; entre as mulheres responsáveis pelo cuidado de crianças, idosos ou pessoas com deficiência, 72% afirmaram que aumentou a necessidade de monitoramento e companhia. Em relação às mulheres pretas<sup>5</sup>, elas representam 58% das desempregadas e são maioria na economia solidária (61%). Também os dados sobre violência

2 No artigo “Coronavírus não é democrático: pobres, precarizados e mulheres vão sofrer mais”, publicado no *The Intercept* em 17/03/2020. Disponível em: <https://theintercept.com/2020/03/17/coronavirus-pandemia-opressao-social/>. Acesso em: 30 de julho de 2020.

3 Disponível em: [http://mulheresnapandemia.sof.org.br/wp-content/uploads/2020/07/Relatorio\\_Pesquisa\\_Sem-Parar.pdf](http://mulheresnapandemia.sof.org.br/wp-content/uploads/2020/07/Relatorio_Pesquisa_Sem-Parar.pdf). Acesso em: 28 de julho de 2020.

4 A pesquisa envolveu 2.641 respondentes de todo país. Em relação ao perfil das mulheres que participaram do estudo, a maioria (85%) é urbana e 15% vivem no campo; 80% delas recebem até dois salários-mínimos; a faixa etária compreende mulheres de 15 a 89 anos, sendo a média de idade de 41 anos; há um equilíbrio entre respondentes brancas e pretas, enquanto indígenas e amarelas têm representação de apenas 1%; cerca de 75% têm pelo menos o ensino superior completo e até 14% possuem até o ensino médio.

5 Neste artigo optamos pela nomenclatura preta/s por considerarmos as referências dos estudos sobre raça e suas interseccionalidades de que existe apenas uma raça, a humana, e as diferenças culturais e sociais se estabelecem pela cor da pele (O QUE É RAÇA, 2012). Compreendemos como pretas as cores da pele de afro-brasileiras. Assim, também partimos do uso da mesma nomenclatura para diferentes tons para melhor entendimento das desigualdades e opressões acometidos sobre essa parcela da população brasileira. A observação do conjunto dos dados sociodemográficos, incluindo pretos(as) e pardos(as) ilustram esse fenômeno social. Conceber as categorizações preto e pardo como apenas uma segue as orientações dos estudos sistematizados pelo IPEA no Dossiê Mulheres Negras: retrato das condições de vida das mulheres negras no Brasil (2013), que constataram ao comparar os indicadores sociais para cada um dos grupos individualmente (preto e pardo) um comportamento semelhante e, por sua vez, distinto do grupo branco. Essa conjugação é essencial para apontar o problema histórico brasileiro e somar nas cobranças acerca da implementação de

evidenciam uma percepção sobre insegurança nos lares que se traduz no aumento de ocorrências em todo país. No total, 91% das mulheres acreditam que a violência doméstica aumentou ou se intensificou durante o isolamento social e 8,4% das respondentes afirmaram ter sofrido alguma forma de violência no período, percentual que aumenta entre mulheres de baixa renda.

Uma das principais constatações da referida pesquisa refere-se à ampliação das jornadas diante da intensificação das relações entre trabalho remunerado e atividades domésticas. “Em casa, os tempos do cuidado e os tempos do trabalho remunerado se sobrepõem no cotidiano das mulheres” (2020, p. 12), uma vez que as responsabilidades com o ambiente doméstico permanecem distribuídas de forma desigual.

Outros aspectos sobre a pandemia a partir da perspectiva de gênero, que compreendem os direitos das mulheres como uma dimensão dos direitos humanos, perpassam temáticas como emprego e renda, saúde e combate à violência, abordados no relatório “Mulheres em tempos de pandemia: os agravantes de desigualdades, os catalisadores de mudanças”, produzido pela ONG Think Olga, que apresenta diagnósticos sobre a realidade do país e alternativas para melhorar a vida das mulheres.<sup>6</sup>

Entre os vários aspectos e dimensões da crise, interessa refletir sobre as desigualdades no mundo do trabalho das mulheres, sem perder de vista que compreendem um sistema integrado de dominação e exploração constituído pelo patriarcado, pelo capitalismo e pelo racismo (SAFFIOTI, 1992). Portanto, o reconhecimento de formas múltiplas de opressão (BIROLI; MIGUEL, 2015) permite analisar como se constituem as dinâmicas de trabalho das mulheres em relação a diferentes marcadores sociais, tais como cor, classe, geração, entre outras.

Para tanto, é importante considerar a articulação entre trabalho produtivo e reprodutivo, que pode acentuar a divisão sociosexual e racial do trabalho (ANTUNES, 2020), em especial no período de isolamento.

Dada a divisão sociosexual e racial do trabalho em sua nova morfologia, as mulheres trabalhadoras brancas sofrem mais que os homens brancos (basta ver que os altos índices de violência doméstica e feminicídio se ampliam durante a pandemia), enquanto as trabalhadoras negras são ainda mais penalizadas que as brancas (veja-se o exemplo das trabalhadoras domésticas no Brasil, que totalizam 6,2 milhões, das quais 68% são negras). [...] É desnecessário acrescentar, então, que as discriminações de classe, gênero e raça se intensificam ainda mais quando contemplamos as trabalhadoras indígenas, imigrantes e refugiadas. (ANTUNES, 2020, não paginado).

---

políticas públicas e sociais para saná-lo. Ao referendar outras pesquisas com indicadores usaremos a denominação adotadas por elas, mas na sistematização optamos pela utilização da expressão pretas.



Perspectiva semelhante é desenvolvida por Santos (2020, não paginado), ao constatar que os mais vulneráveis em uma pandemia são os corpos racializados e sexualizados. “Os seus corpos estão à partida mais vulnerabilizados pelas condições de vida que lhes são impostas socialmente pela discriminação racial ou sexual a que são sujeitos”.

Diante da constatação acerca dos impactos desiguais da pandemia no mundo do trabalho, busca-se focar a categoria profissional de jornalistas com o propósito de visibilizar as implicações da divisão sexual do trabalho no cotidiano das mulheres. Exemplo disso é a pesquisa “Mães jornalistas e o contexto da pandemia”<sup>7</sup>, realizada pela Comissão Nacional de Mulheres da Federação Nacional de Jornalistas (FENAJ, 2020a), que realizou um diagnóstico das condições de trabalho das jornalistas que são mães. O aumento de carga horária em *home office* e a concentração do trabalho doméstico e do cuidado com os filhos marcaram os relatos das mulheres. Um dado importante é que 85,9% das mães jornalistas expuseram que estão se sentindo sobrecarregadas na pandemia.

Para 63,4% dessas mulheres, a responsabilidade sobre a criança ou adolescente é compartilhada com o pai. Algumas dividem os cuidados sobre os dependentes com outros adultos que coabitam (6% com outra mulher e 1,9% com outro homem) ou com familiares que não coabitam (2,4%). Mas a segunda maior ocorrência é de mulheres jornalistas que são mães solo e também as únicas responsáveis pelos filhos (22,4%). Outras 26,7% das respostas demonstram a quantidade de mulheres que também assumiram os cuidados sobre outras pessoas. (FENAJ, 2020a, p. 11).

Destaca-se a relevância da pesquisa ao focar a especificidade das jornalistas que são mães, reconhecendo o modo como as condições de trabalho foram afetadas e as desigualdades acentuadas durante o isolamento social. A maioria das respondentes possui contrato formal de trabalho e não teve redução salarial; contudo, também foram registrados indicadores sobre desemprego e informalidade, bem como a situação de mulheres jornalistas que precisaram solicitar o benefício emergencial<sup>8</sup>.

Sabe-se que as atividades de cuidado recaem não apenas às mulheres que são mães, mas para elas o tempo dedicado à educação, alimentação e demais

7 A pesquisa envolveu 629 profissionais jornalistas de todos os estados do Brasil e foi realizada no período de 7 a 17 de agosto de 2020. O relatório está disponível em: <https://fenaj.org.br/wp-content/uploads/2020/08/PESQUISA-MULHERES-JORNALISTAS-NA-PANDEMIA-WEB.pdf>. Acesso em: 10 de setembro de 2020.

8 O auxílio emergencial é um benefício instituído no Brasil em abril de 2020 pela Lei de n. 13.982, que prevê o repasse de 600 reais mensais a trabalhadores informais e de baixa renda e microempreendedores individuais. O programa estabelece que as mães que são as únicas responsáveis pelos filhos(as) ou são chefes de família podem receber 1.200 mensais.

tarefas representa uma sobrecarga ainda maior. Os resultados da pesquisa não deixam dúvida sobre a divisão desigual do trabalho (produtivo e reprodutivo) a partir das relações de gênero e corroboram para a compreensão acerca da configuração do mercado de trabalho em jornalismo em um cenário de crise.

## O mercado jornalístico e o acirramento da crise durante a pandemia

A pandemia da Covid-19 atingiu o mercado de trabalho em jornalismo no Brasil e acentuou as relações de trabalho que já estavam precarizadas em decorrência das transformações do campo, impulsionadas pela inserção da Internet e pela hiper concorrência (CHARON; DE BONVILLE, 2016). Registra-se o aumento da informalidade, o acúmulo de empregos e de tarefas, a aceleração do ritmo e das horas trabalhadas, além da redução dos postos de trabalho.

Em meio à pandemia, os cortes atingem até os maiores veículos do país, a exemplo de *O Estado de S. Paulo* e *O Globo*, além de outros em diferentes estados, que registraram redução de 25% nas jornadas e salários de jornalistas ainda no início da crise sanitária.<sup>9</sup> Em relação às demissões, apenas para citar alguns exemplos, há registros em veículos do Grupo RBS, Grupo Bandeirantes, Record, além dos jornais *O Tempo* (MG) e *O Povo* (CE), entre muitos outros. Segundo levantamento realizado pela Federação Nacional de Jornalistas (FENAJ), com base em informações disponibilizadas por 16 sindicatos da categoria no País, mais de 4 mil jornalistas tiveram redução de salário e jornada ou suspensão de contrato de trabalho durante a pandemia; outros 81 profissionais tiveram seus contratos de trabalho suspensos e 205 foram demitidos.<sup>10</sup>

Contraditoriamente, aumentou o trabalho de jornalistas, uma vez que a atividade é considerada essencial no enfrentamento da doença e tem deixado profissionais expostos(as) ao risco e à tensão causados pela cobertura.<sup>11</sup> É nesse contexto que o jornalismo tem se apresentado uma profissão ainda mais

9 Conforme informações do texto "No Brasil, jornais cortam jornada e salários de jornalistas durante a pandemia", de autoria de Júlio Lubiano, publicado no *Blog Jornalismo nas Américas* em 29/04/2020. Disponível em: <https://knightcenter.utexas.edu/pt-br/blog/00-21786-no-brasil-jornais-cortam-jornada-e-salarios-de-jornalistas-durante-pandemia>. Acesso em: 5 ago. 2020.

10 "MP 936: mais de 4 mil jornalistas tiveram redução de salário ou contrato suspenso na pandemia". Texto publicado no *Portal Imprensa* em 20/07/2020. Disponível em: [http://portalimprensa.com.br/noticias/ultimas\\_noticias/83737/mp+936+mais+de+4+mil+jornalistas+tiveram+reducao+de+salario+ou+contrato+suspenso+na+pandemia](http://portalimprensa.com.br/noticias/ultimas_noticias/83737/mp+936+mais+de+4+mil+jornalistas+tiveram+reducao+de+salario+ou+contrato+suspenso+na+pandemia). Acesso em: 05 ago. 2020.

11 Sobre as condições de trabalho durante a pandemia, ver reportagem intitulada "Jornalistas arriscam a vida na crise do coronavírus em meio a demissões, cortes de salário e agressões do presidente", de autoria de Alice Maciel e Julia Dolce, publicada na *Pública* em 11/05/2020. Disponível em: <https://apublica.org/2020/05/jornalistas-arriscam-a-vida-na-crise-do-coronavirus-em-meio-a-demissoes-cortes-de-salario-e-agressoes-do-presidente/#Link1>. Acesso em: 5 ago. 2020.

estressante e precária, conforme é possível constatar em relatos sobre a rotina de profissionais durante a pandemia.<sup>12</sup>

Pode-se dizer, com base no diagnóstico das transformações do mercado profissional do jornalismo traçado nos últimos anos e acentuado em meio à crise sanitária, que

[...] a pandemia da Covid-19 encontra o setor da comunicação em profunda crise, com um quadro bastante dramático para o mundo do trabalho dos comunicadores: demissões, contratos precários, rebaixamento salarial, densificação do trabalho, todo tipo de estresse, além do quadro de incertezas sobre o futuro. (FÍGARO, 2020, p. 10).

Diante dos riscos e inseguranças verificados no mercado profissional, e com o propósito de garantir seguridade do emprego, condições de trabalho e primando pela saúde dos e das profissionais, os sindicatos estaduais de jornalistas estabeleceram recomendações<sup>13</sup> às empresas como por exemplo: implantação de teletrabalho para jornalistas com mais de 60 anos e para funções e cargos com atividades aplicáveis à distância; oferta de produtos que protegem contra a contaminação pelo vírus (álcool, máscara); e providência de teste laboratorial para Covid-19 em caso de suspeita da doença. Também foram feitos acordos, em cada estado, como redução de 25% do salário em regime de teletrabalho e manutenção do emprego, pelo menos durante o período da pandemia.<sup>14</sup>

Ciente de que os desdobramentos da pandemia são voláteis, mas que estão sujeitos a outras repercussões no mercado de trabalho em jornalismo, a Federação Nacional dos Jornalistas (FENAJ, 2020b) realizou uma pesquisa<sup>15</sup> entre os dias 20 de maio de 10 de junho de 2020, justamente para detectar como a pandemia afetou os e as jornalistas que trabalham em redação – com

12 As dificuldades enfrentadas por profissionais da área são tema da reportagem “Quando não é possível desligar: a rotina de jornalistas durante a pandemia”, de autoria de Diana Carvalho, publicada no *Ecoa* em 21/04/2020. Disponível em: <https://www.uol.com.br/ecoa/ultimas-noticias/2020/04/21/quando-nao-e-possivel-desligar-a-rotina-de-jornalistas-na-pandemia.htm>. Acesso em: 08 ago. 2020.

13 Disponível em: <https://fenaj.org.br/coronavirus-fenaj-reune-informacoes-sobre-acoes-e-orientacoes-dos-sindicatos-de-jornalistas-em-todo-o-pais/>

14 De acordo com informações da FENAJ, publicadas no *Portal Imprensa* em 20/07/2020, “os jornalistas afetados com redução de 25% dos salários e das jornadas assinaram acordos individualmente com as empresas, já que a MP determina a obrigatoriedade do acordo coletivo com os sindicatos somente para reduções de 50% e 70% dos salários”. Segundo o levantamento realizado pela entidade, os acordos foram assinados em 110 empresas do país. Disponível em: [http://portalimprensa.com.br/noticias/ultimas\\_noticias/83737/mp+936+mais+de+4+mil+jornalistas+tiveram+reducao+de+salario+ou+contrato+suspensao+na+pandemia](http://portalimprensa.com.br/noticias/ultimas_noticias/83737/mp+936+mais+de+4+mil+jornalistas+tiveram+reducao+de+salario+ou+contrato+suspensao+na+pandemia). Acesso em: 05 ago. 2020.

15 A pesquisa Covid-19 entre jornalistas e condições de trabalho contou com 26 questões com respostas de múltipla escolha e abertas. Nem todas as perguntas foram respondidas pelos/as 457 participantes.

ou sem vínculo formal de emprego, as relações de trabalho (jornada, salário e regime domiciliar) e as ações das empresas para proteger os e as profissionais<sup>16</sup>. Participaram 457 profissionais de comunicação de diferentes estados e regiões, com maior concentração nas capitais (73,7%<sup>17</sup>), seguido pelo interior (21,9%) e litoral (4,5%), sobressaindo a faixa etária de 20 a 40 anos, com 50,4%. Quanto ao gênero, 235 se declararam masculino (52,1%), 211 feminino (46,8%), 1 homem transgênero (0,2%), e o restante não informou. Do total de respondentes, 75,2% estão trabalhando em regime domiciliar e 24,5% exercem a atividade presencialmente.

O isolamento social, recomendado pela Organização Mundial de Saúde como uma forma de combate à disseminação da Covid-19, passou a ser adotado pelos estados brasileiros, sob diferentes escalas de intensidade e temporalidade, a partir do dia 22 de março, após confirmação oficial por parte do governo federal da primeira morte em território nacional<sup>18</sup>. Entre as ações de restrições estava a flexibilização do trabalho em regime domiciliar para algumas profissões e ocupações, contempladas pela Nota Técnica conjunta n. 02/2020-PGT/Codemat/Conap, expressa pelo Ministério Público do Trabalho<sup>19</sup>.

Os resultados da pesquisa da FENAJ indicam também que apenas 17,5% dos entrevistados consideraram satisfatória a quantidade de EPIs fornecida e 47,7% entendem que as empresas poderiam melhorar as condições de trabalho na pandemia, o que demonstra a insegurança daqueles e daquelas que precisam se expor ao risco do contágio no exercício da profissão.

A política descentralizada de implementação do isolamento no Brasil e seu descontrole pelas instâncias políticas municipais, estaduais e federal ocasionaram a disseminação da doença no país e de mortes pela Covid-19. Já as políticas trabalhistas geradas no período da pandemia aceleraram o desemprego, a instabilidade no trabalho, a queda da remuneração salarial, o descontrole da jornada de trabalho e a suspensão dos direitos e garantias trabalhistas asseguradas por leis anteriores.

16 Disponível em <https://fenaj.org.br/wp-content/uploads/2020/06/pesquisa-covid-2020.pdf>. Acesso em: 05 ago. 2020.

17 A capital São Paulo concentrou um maior número de participantes (24,9%), e 50,4% do total são da região Sudeste que também abriga o maior mercado empregador da categoria no país.

18 Disponível em <https://mapabrasileirodacovid.inloco.com.br/pt/>. Acesso em: 05 ago. 2020.

19 "Recomendar aos empregadores, sindicatos patronais, sindicatos profissionais, que representem setores econômicos considerados de risco muito alto, alto ou mediano [...], que negociem acordos e/ou instrumentos coletivos de trabalho prevendo flexibilização de horários, especialmente para os trabalhadores que integrem grupos vulneráveis, o abono de faltas sem apresentação de atestado médico àqueles que apresentarem sintomas sugestivos da Covid-19, entre outras medidas necessárias para conter a transmissão da doença"; (NOTA TÉCNICA..., 2020).

No jornalismo, a pesquisa revelou redução salarial em 28,8% dos locais de trabalho (até o teto de 25% foram 58,3% respondentes, o restante sofreu uma perda na remuneração superior a 25%) e em mais de 20% das redações ocorreram demissões<sup>20</sup>, sobrecarregando os e as profissionais, como apontaram 55,5% das respostas ao indicarem um aumento na pressão do trabalho, com acúmulo de tarefas, ampliação de jornada e cobrança por resultados (PESQUISA Covid-19..., 2020). Grande parte dos e das participantes possuem contrato formal de trabalho (52,5%), pessoa jurídica e freelancer somam 25,6%, o restante divide-se em sócio/diretor/proprietário, servidor público, comissionado, estatutário e outros.

Outro dado relevante diz respeito ao deslocamento do trabalho para o ambiente doméstico. A maioria (75,2%) dos e das jornalistas está trabalhando em *home office*, enquanto 24,8% segue trabalhando presencialmente. Em estudo realizado pelo grupo de pesquisa Comunicação e Trabalho da Universidade de São Paulo (USP), sob a coordenação de Roseli Fígaro, intitulado “Como trabalham os comunicadores em tempos de pandemia da Covid-19?”<sup>21</sup>, destacam-se as dificuldades com o trabalho em *home office*, que representa a quase totalidade da realidade dos e das profissionais (80%).

Em termos gerais, podemos afirmar que a maioria trabalha em *home office* em condições desconfortáveis para a família e utilizando toda a infraestrutura própria em termos de equipamentos, suporte de energia elétrica, conexão com internet, uso de softwares e aplicativos necessários para a atividade. O trabalho, para a maioria, se intensificou e a organização da rotina laboral ocupou todo o espaço e o tempo da/na casa. No geral, trabalha-se mais horas, em ritmo mais intenso, em um quadro de incertezas sobre as condições de salário e emprego. (FÍGARO, 2020, p. 14).

A referida pesquisa<sup>22</sup> evidencia aspectos demonstrados no estudo sobre as condições de trabalho no jornalismo divulgado pela FENAJ, como a alteração do tempo e da intensidade do trabalho durante a pandemia. Soma-se a este

20 Entre os respondentes sobressaem empresas pequenas com até 10 jornalistas, 66,7%. A maior concentração dos respondentes foi em emissoras de rádio e televisão com 17,7%, seguida de órgão público com 19,9%, jornal/revista com 15,9% e agência com 11,1%.

21 Disponível em: [http://www2.eca.usp.br/comunicacaoetrabalho/wp-content/uploads/Relat%C3%B3rio\\_Executivo\\_Covid19-CPCT2020-2.pdf](http://www2.eca.usp.br/comunicacaoetrabalho/wp-content/uploads/Relat%C3%B3rio_Executivo_Covid19-CPCT2020-2.pdf). Acesso em: 11 ago. 2020.

22 A pesquisa “Como trabalham os comunicadores em tempos de pandemia da Covid-19?” foi realizada por meio de questionário na plataforma Google no período de 5 a 30 de abril de 2020, totalizando 557 respondentes da área da Comunicação, sendo 334 mulheres (60%) e 223 homens (40%). Em relação ao perfil da amostra, 61,2% dos respondentes trabalham como jornalistas e 74,5% têm formação superior em Jornalismo. A faixa etária entre 19 e 39 soma mais de 60% dos(as) participantes da pesquisa. Em relação ao estado civil, 50% são solteiros(as), enquanto casados(as) representam 35% e em união estável 15%. Do total de respondentes, 44% têm filhos. A pesquisa não traz recorte de raça.

dado a percepção de que o ritmo de trabalho aumentou, registrada por 70% dos(as) respondentes. Entre os(as) 307 participantes da pesquisa que tiveram jornadas de trabalho alteradas, 250 informaram acréscimo de horas em suas jornadas convencionais e 57, redução. “Essas alterações incidem nas rotinas diárias do trabalhador e de sua família, exigem a reorganização da vida coletiva e implicam, muitas vezes, em intensificação do trabalho e em maior estresse e preocupações” (FÍGARO, 2020, p. 39).

Embora a pesquisa não permita a identificação das condições de trabalho pela diferenciação de cor, renda ou idade, os resultados permitem algumas constatações em que transparecem desigualdades de gênero, como a evidência de uma maior sobrecarga de trabalho doméstico que recai sobre as mulheres, também apontada no estudo “Mães jornalistas e o contexto da pandemia” (FENAJ, 2020a).

Com o trabalho em home office, parece que para as mulheres a situação retrocede no tempo, visto que as tarefas do lar, os filhos e outros elementos da gestão doméstica acumulam-se com o trabalho remoto. Outros indícios, tais como a violência doméstica, tornam ainda mais traumática essa experiência. O sonho do trabalho em home office mais confortável, pelo não deslocamento e com maior autonomia na gestão do tempo, parece ser ainda um sonho pouco próximo de ser alcançado. (FÍGARO, 2020, p. 75).

É importante registrar que a pesquisa da FENAJ, anteriormente mencionada, não traz recorte de gênero na apresentação dos resultados, o que impede uma percepção mais clara sobre o modo como a pandemia afetou os e as jornalistas em relação às questões trabalhistas. Contudo, considera-se a possibilidade de interpretar o cenário da profissão a partir de uma perspectiva de gênero, com o intuito de identificar diferenças e também relações de desigualdades no meio profissional, no contexto da crise pandêmica.

## **A Covid-19 e a feminização do mercado de trabalho jornalístico**

A pandemia da Covid-19 atingiu o mercado de trabalho em jornalismo conforme apontou a pesquisa realizada pela Fenaj, mas não de forma homogênea. Ela reiterou as desigualdades estruturais do complexo intercruzamento de opressão envolvendo gênero, raça e classe (BIROLLI; MIGUEL, 2015), presentes na organização e na divisão social do trabalho. Para Birolli e Miguel (2015) é necessária a compreensão das assimetrias que definem a intersecção dessas três variáveis (gênero, raça e classe) e das suas múltiplas formas de opressão, para analisar as reproduções das desigualdades presentes na sociedade. As mulheres pretas que estão posicionadas na base da pirâmide

profissional do jornalismo são mais oprimidas em períodos de crise e instabilidade política, econômica e social. O fator geracional também tem afetado as mulheres de forma distinta, com a prevalência no mercado de profissionais mais jovens e mais precarizados(as).

O termo interseccionalidade foi cunhado por Kimberlé Crenshaw no final de década de 1980, ao apontar vários sistemas de dominação que atuam conjuntamente sobre as pessoas e vigoram nas instituições sociais e políticas (DAVIS, 2016). No início da mesma década, em 1981, Angela Davis já chamava a atenção para a centralidade da questão racial e a não hierarquização das opressões de classe, raça e gênero no entendimento das desigualdades das relações sociais e da própria sociedade (DAVIS, 2016).

Carneiro (1985) apontou para a conexão entre as três variáveis ao investigar o cruzamento de dados socioeconômicos de São Paulo e do Brasil, a partir do Censo de 1980 (IBGE). A pesquisa revelou desigualdades entre mulheres e homens, brancas(os), pretas(os), pardas(os) e amarelas(os), sendo que a população negra era a que apresentava mais desvantagens, com menos acesso ao mercado de trabalho e à mobilidade social. Na população negra, o homem se posicionava com vantagens relativas à mulher negra. Em países com lastro de sociedades escravocratas, classe e raça se entrecruzam. Gonzalez e Hasenbalg (1982, p. 80 *apud* CARNEIRO, 1985, p. 52) mostram que “o resultado das práticas racistas de seleção social é o acesso preferencial dos brancos às posições de classe que comportam maior remuneração, prestígio e autoridade”.

Um retrato panorâmico do mercado profissional em jornalismo revela uma constelação composta por homens e mulheres, em suas multiplicidades, em diferentes regiões geográficas do país no século XXI. As mulheres representam quase 64% do contingente nacional (MICK; LIMA, 2013), mas há assimetrias nas concentrações horizontal e vertical da pirâmide profissional e de pluralidade de gênero, raça e classe.

Há registros da participação das mulheres em jornais e nas imprensas femininas e feministas, no século XIX (RAGO, 1995/1996; DUARTE, 2016; WOITOWICZ; ROCHA, 2018), mas o ingresso das mulheres na profissão intensificou-se a partir da segunda metade do século XX, impulsionado a partir da implementação de cursos de formação em Jornalismo pelo território nacional e pelo Decreto-Lei 972, de 17 outubro de 1969<sup>23</sup>, com alterações posteriores (Decreto 65.923 e Decreto 83.284), que regulamentaram a profissão, exigindo o curso superior de jornalismo para o exercício da atividade (ROCHA, 2004)<sup>24</sup>.

23 Disponível em [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto-lei/del0972.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto-lei/del0972.htm)

24 Em 2009 o Supremo Tribunal Federal derrubou a obrigatoriedade do diploma para o exercício do Jornalismo.

Yannoulas (2011) pontua a existência de uma inter-relação entre a feminilização (aumento quantitativo de mulheres) e a feminização (caracterização e tipificação) de determinada profissão ou ocupação, ocasionando sua progressiva transformação qualitativa, como uma categoria em construção em processos capitalistas contemporâneos. A entrada massiva das mulheres provoca movimentos estruturais na profissão ou ocupação que passa a absorver demarcações de gênero, raça e classe no exercício da atividade (ROCHA, 2019). Os fenômenos de dominação e exploração estão impregnados em todas as esferas sociais, em um nível macro e transitam para o plano micro, reproduzindo relações de poder travadas nas articulações de gênero, classe e raça (SAFFIOTTI, 1992). Para a autora, patriarcado, capitalismo e racismo são formas integradas de opressão. Assim, não tem como contornar esses três eixos, suas convergências, intercruzamentos e reciprocidades ao observar realidades concretas.

O acesso das mulheres brancas e pretas no jornalismo brasileiro ocorreu de forma desigual em ocupações de cargos, remuneração salarial, segmentos do mercado e regiões geográficas, caracterizando uma desproporcionalidade nas concentrações horizontal e vertical da mão de obra feminina (MOURA *et al.*, 2018), sobretudo pretas (MOURA, 2019; BARROS; ROCHA, 2019; ROCHA, 2019), caracterizada por dissimetrias nas relações de trabalho entre os pares profissionais e chefias.

A concentração horizontal da pirâmide profissional caracteriza-se pelos segmentos do mercado e tipos de mídia. As mulheres brancas estão mais presentes nos setores extra redação<sup>25</sup>, também denominados como fora da mídia, e, dentro da mídia, elas se sobressaem em agências de notícias e revistas (ROCHA, 2004; MICK; LIMA, 2013). Nos setores mais tradicionais, como impresso e emissoras de rádio, ainda há um percentual maior de homens brancos (ROCHA, 2004; LEITE, 2015). A concentração vertical da pirâmide profissional caracteriza-se pela hierarquização de cargos, funções e postos de trabalho. Essa estratificação também apresenta disparidades de ocupação nas proporções de mão-de-obra entre homens, entre homens e mulheres e entre mulheres, ao considerar o cruzamento das variáveis gênero, classe e raça. Moura (2019, p. 142) defende que as jornalistas pretas e pardas enfrentam um “teto de vidro gênero/raça e classe”, devido ao histórico de opressão e desigualdade contra afro-brasileiros(as) em nosso país.

Pesquisa de Gênero e Número em parceria com a Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo (MULHERES NO JORNALISMO

25 Extra redação compreende assessorias de imprensa e de comunicação e academia. Diferente de Portugal e França, por exemplo, no Brasil jornalistas podem atuar como assessores de imprensa e de comunicação.



BRASILEIRO, 2017)<sup>26</sup> revelou que para 94,5% das 477 respondentes há mais pessoas brancas do que negras em seus ambientes de trabalho e nos cargos de liderança, 95,6% são desempenhados por brancos. De acordo com o IBGE (Censo, 2000), o Jornalismo é uma das profissões com menor proporção de afro-brasileiros no país, apenas 15,7%<sup>27</sup>.

Os estudos de interseccionalidade de gênero, raça e classe propõem uma perspectiva teórico-metodológico para apreensão do fenômeno social em realidades concretas. A presente reflexão busca identificar como a pandemia da Covid-19 atingiu os movimentos de feminização da profissão, a partir de indicadores de gênero, raça e classe sobre organização e divisão social do trabalho, relações profissionais e questões de saúde.

Para isso, serão interpretados os dados da pesquisa realizada pela *International Federation of Journalists*, entre os dias 26 a 28 de abril de 2020, a qual buscou identificar os efeitos da pandemia nas profissionais mulheres<sup>28</sup>, e articulados com resultados de outros estudos pertinentes ao tema das desigualdades de gênero no jornalismo e com fundamentos teórico-metodológicos da interseccionalidade de gênero, raça e classe.

## Vivências de mulheres jornalistas na pandemia: aspectos de um cenário desigual

Uma pesquisa internacional realizada pela *International Federation of Journalists (IFJ)*<sup>29</sup> sobre a crise enfrentada pelo jornalismo na Covid-19 destacou que mulheres jornalistas estão sofrendo mais estresse do que os homens devido à Covid-19.<sup>30</sup> Enquanto dois terços das mulheres relataram mais estresse e ansiedade como resultado da crise, com impactos no bem-estar, no trabalho e na vida pessoal e familiar, entre os homens o registro é de metade dos respondentes. Ao mesmo tempo, as condições de trabalho das jornalistas

26 A pesquisa teve duas etapas metodológicas, a primeira correspondeu à qualitativa com grupo focal e a segunda quantitativa com aplicação de *survey* online. O questionário desta etapa foi elaborado a partir das respostas do grupo focal. Foram obtidas 531 respostas, mas a filtragem selecionou 477, pois foi descartado o segmento fora da mídia, no caso as assessorias de imprensa.

27 Jornalistas negros e o mercado de trabalho no Brasil. Disponível em <http://www.mobilizadores.org.br/noticias/jornalistas-negros-e-o-mercado-de-trabalho-no-brasil/>. Acesso em: 02 de novembro de 2019.

28 Foram entrevistadas 558 jornalistas de 52 países. No Brasil participaram 58 respondentes, destacando-se numericamente dos outros países da América Latina.

29 A pesquisa foi realizada no período de 26 a 28 de abril e reuniu 1.308 respondentes de 77 países, dos quais 42% eram mulheres. O Brasil foi o país com maior representação, com 22% das respostas (289).

30 "Women journalists are suffering greater stress due to Covid-19, IFJ study says". Reportagem publicada pela International Federation of Journalists (IFJ) em 07/05/2020. Disponível em: <https://www.ifj.org/media-centre/news/detail/category/press-releases/article/women-journalists-are-suffering-greater-stress-due-to-covid-19-ifj-study-says.html>. Acesso em: 10 de maio de 2020.

tendem a ser menos afetadas do que as dos homens, uma vez que apenas um quarto das mulheres, contra quase metade dos homens, alegou perda de receita. Contudo, 7,4% das mulheres contra 6,5% dos homens registraram perda de emprego nos países que compõem a pesquisa.

O aumento do estresse é apenas uma das dimensões relativas à vida e ao trabalho das profissionais. O Conselho de Gênero da mesma entidade (**International Federation of Journalists**) realizou uma pesquisa sobre os efeitos da pandemia nas mulheres jornalistas com o propósito de diagnosticar como as jornalistas estão enfrentando a crise, considerando aspectos como a saúde, as condições de trabalho, o assédio, bem como proposições para diminuir as desigualdades de gênero no mundo do trabalho.<sup>31</sup>

Em relação ao perfil das entrevistadas, entre as 558 jornalistas de 52 países, destaca-se a participação da Espanha em primeiro lugar com 88 respondentes e do Brasil em segundo com 58 respostas, sendo o país com maior participação na América Latina<sup>32</sup>. Quanto à idade, mais da metade concentra-se na faixa entre 25 e 44 anos. São 3% entre 18 e 24 anos, 23,3% entre 25 e 34 anos, 33,5% entre 35 e 44 anos, 24,5% entre 45 e 54 anos e 15,6% com mais de 55 anos. A pesquisa não apresenta recorte de cor, o que inviabiliza uma análise das diferenças entre mulheres brancas, pretas e amarelas no mercado profissional durante a pandemia.

Ao somar os estratos mais baixos de 25 a 44 anos, elas correspondem a 56,85%. Esta representatividade conflui com as discussões que apontam maior número de mulheres de gerações mais novas no mercado de trabalho em alguns países como Brasil, Portugal, França e Bélgica (ROCHA; SOUSA, 2007; MICK; LIMA, 2013; LEITE, 2015; PONTES, 2017; MOURA *et al.*, 2018), assim como os dados de uma menor participação feminina em cargos de chefia e de tomada de decisões, em que a pesquisa revelou apenas 17,45% (BYERLY, 2011; MOURA *et al.*, 2018; BANDEIRA, 2019; ROCHA, 2019).

A primeira constatação da pesquisa “Covid-19 and Women Journalists” é de que mais da metade das entrevistadas (55,6%) reconhece um aumento das desigualdades de gênero nas empresas, com impactos na conciliação da vida profissional e privada (62,1%), nas responsabilidades profissionais (45,9%), nos salários (27,4%) e nas promoções (18,2%). Esta percepção reforça as

31 Os resultados da pesquisa “Covid-19 and Women Journalists” estão disponíveis em [https://www.ifj.org/fileadmin/user\\_upload/full\\_results\\_survey.pdf](https://www.ifj.org/fileadmin/user_upload/full_results_survey.pdf). Acesso em: 28 jul. 2020.

32 Importante destacar que o México e o Brasil são os países com maior número de jornalistas na América Latina. De acordo com a ONG Repórteres Sem Fronteiras, em 2019 estes foram também os dois países com maior número de casos de violência contra jornalistas. Ver classificação mundial da liberdade de imprensa 2020, disponível em: <https://rsf.org/pt/classificacao>

práticas desiguais que caracterizam o mercado profissional neste momento de restrições ainda mais significativas.

É importante lembrar que as percepções sobre desigualdades de gênero no jornalismo já foram investigadas em diferentes estudos desenvolvidos em universidades e entidades profissionais de diferentes países (MONTIEL, 2014; MONTIEL, 2010; ROVETT GONEM, 2013, SILVA, 2014). Na pesquisa “Mulheres no jornalismo brasileiro” (2017), por exemplo, de um universo de 477 mulheres, “53,4% delas afirmaram acreditar que nas suas organizações as mulheres têm menos oportunidades de progredir na carreira que os homens”. Além disso, entre as respondentes, 86,4% reconhecem pelo menos uma situação de discriminação de gênero vivenciada no trabalho. “Dentre as situações listadas, aquela que foi apontada como mais comum foi a distribuição de tarefas no ambiente de trabalho conforme o gênero dos jornalistas, seguida por obtenção de promoção no emprego, oportunidade de trabalho, obtenção de aumento e, por fim, determinação de escalas de horário” (2017, não paginado).

Em sintonia com as preocupações apontadas pela categoria, um dos temas destacados na pesquisa da **International Federation of Journalists**, pela sua relevância no cotidiano das jornalistas, refere-se à questão do assédio, que se expressa na relação com superiores hierárquicos, colegas, fontes, audiência e outros indivíduos que assumem determinadas posições de poder dentro e fora das redações. A referida pesquisa trouxe um questionamento inicial sobre o nível de assédio ou intimidação no trabalho antes da pandemia da Covid-19, que foi apontado pelas jornalistas como nenhum em 47,6% das respostas, baixo em 27,5%, médio em 17,3% e alto em 7,4% das ocorrências. Em relação às mudanças no nível de assédio ou intimidação durante a pandemia, 46,7% das respondentes entende que se manteve igual, enquanto 20,9% considera que diminuiu, 19,9% que se manteve igual e 9,8% que aumentou. É importante destacar que para 2,5% das jornalistas houve um incremento maior dessas práticas no contexto das relações de trabalho. Entre as jornalistas que participaram da pesquisa, 30,8% trabalham atualmente na redação, 30,5% em casa, 14,54% em atividades principalmente na rua e 24% intercalam o trabalho em casa e na redação. Percebe-se que, mesmo com o deslocamento do ambiente de trabalho para casa, as percepções sobre o assédio não sofrem alteração.

O assédio ou intimidação on-line também fez parte da pesquisa, em abordagem comparativa semelhante. Na questão sobre situações referentes a este tipo de violência antes da pandemia, mais de metade das respondentes (52,5%) registrou nenhum, 29,4% baixo, 13,6% médio e 4,6% alto. Quando questionadas sobre assédio ou intimidação on-line durante a pandemia, 50,2% das jornalistas considera que não houve mudança, enquanto 17,9% entende

que se manteve igual, 14,8% que aumentou, 13,9% que diminuiu e 2,9% que aumentou muito. Nos relatos apresentados, que compreendem questões abertas respondidas pelas jornalistas, constam registros referentes ao aumento da autocensura, ameaças, hostilidades e ofensas pessoais nas redes sociais, ataques baseados em gênero, cor ou orientação política, dúvidas sobre a credibilidade jornalística, intimidações a feministas, provocações racistas, diferenças na cobertura das notícias, intimidação dos superiores, entre diversas outras ocorrências que expressam práticas violentas no ambiente interno e externo às redações.

Entende-se que o assédio é uma das faces da discriminação do trabalho e um limitador para o exercício da profissão. Conforme apontado na pesquisa “Mulheres no jornalismo brasileiro” (2017, não paginado), “além de relatarem sensações de incômodo, infelicidade no trabalho e estresse vivenciados no ambiente profissional como resultado do assédio de chefes e colegas, o assédio impacta diretamente a sua atividade em especial quando provém das fontes”.

Estes aspectos revelam a permanência de condições de trabalho perpassadas por relações de poder, em que as questões de gênero incidem sobre a prática profissional. Compreende-se, desse modo, que juntamente com impactos materiais vivenciados nas redações, tais como diferenças envolvendo salários e promoções, as vivências de violência e opressão no trabalho e o acúmulo de atividades decorrentes da dificuldade de conciliar tarefas profissionais com responsabilidades familiares constituem situações concretas que revelam desigualdades de gênero no jornalismo.

Outro indicador resultante das entrevistas foi o aumento de estresse para 77,76% no exercício da atividade profissional durante a pandemia; 13,56% informaram que se manteve igual e apenas para 8,68% delas diminuiu. O jornalismo já é considerado uma profissão estressante, pressionada pelo fator tempo que movimenta a rotina produtiva do e da profissional (*deadline*), além de outras variáveis como extensas jornadas de trabalho, plantões em finais de semana e feriado. E essa vivência profissional piorou com o enxugamento das redações, sobretudo na segunda década do século XXI, gerando sobrecarga de atividades e acúmulo de funções por parte dos e das jornalistas, caracterizando uma maior precarização da profissão. Ao rever os dados das respondentes, observa-se que a maior parte desempenha cargos de execução e não de chefia, os quais passaram a exigir profissionais multitarefas.

Somado a isso, no isolamento e distanciamento social, como mostramos no início desta reflexão, houve ainda redução salarial, além de todos os constrangimentos e transtornos que a pandemia gerou nas instâncias da vida pública e privada. Esses aspectos não estão dissociados e interferem na qualidade de vida das pessoas. As mulheres brancas e pretas brasileiras

assumem múltiplas jornadas, uma herança cultural do patriarcado e do modelo escravocrata, apropriadas pelo sistema capitalista, com desdobramentos e relocalizações na organização social, e com pouco reconhecimento do trabalho no ambiente privado e no cuidado com familiares. Essas percepções se expressam nas respostas indicadas pelas jornalistas entrevistadas para o estudo da **International Federation of Journalists**. A maior parte delas, 56,05% assinalaram o gerenciamento de várias tarefas em casa como o principal motivo do estresse, seguido pelo medo da pandemia, com 43,20%, 42,9% indicaram o medo da perda do emprego e da renda e 17,32% mencionaram a falta de cuidado dos(as) filhos(as).

Associado ao estresse, um alto índice de respondentes, 58,98%, informaram que tiveram sua saúde afetada, contra 41,02% que responderam de forma negativa a mesma questão. Na descrição dos abalos na saúde, com possibilidade de marcar mais de uma resposta, 69,88% acusaram problemas no sono, 48,40% apontaram dores musculares, 21,98% assinalaram aumento no consumo de álcool e tabaco, 12,10% aumento no uso de medicamentos e 29,14% escolheram a opção outros.

Ao cruzar os dados das entrevistadas pela pesquisa é possível perceber algumas assimetrias das profissionais no mercado de trabalho como a baixa ocupação de cargos de chefia e um maior percentual de mulheres com idade inferior a 45 anos. A não identificação de cor e etnia é um problema, pois não nos permite observar como se caracteriza esse retrato no mercado profissional e como a pandemia impacta qualitativamente na interseccionalidade de gênero, raça e classe. Nas respostas sobre o assédio e *bullying* percebe-se a menção sobre preconceito racial, o que indica que no universo das respondentes há pluralidades de cor e etnia. A pesquisa revelou, nas respostas de múltiplas escolhas sobre estresse, saúde e assédio, que as mulheres ainda sofrem dominação e exploração de gênero, raça e classe (SAFFIOTI, 1992; DAVIS, 2016), com múltiplas opressões.

Desse modo, ao analisarmos os dados divulgados sobre o trabalho das jornalistas no mundo durante a pandemia, é possível refletir sobre o que eles representam em termos de desigualdades vivenciadas no cotidiano da profissão no contexto brasileiro. Ao partirmos da constatação de que o gênero do jornalismo é masculino (SILVA, 2014), devido não apenas aos modos diferenciados de acesso e permanência na profissão, mas às barreiras e constrangimentos circunscritos às dinâmicas de trabalho, indicamos a pertinência de valorizar outros marcadores sociais, tais como classe, raça e geração, que ocupam espaço apenas tangencial em boa parte dos estudos.

O desafio de compreender como a crise afeta a profissão e demarca diferenças que se expressam pelo sexo, pela cor e pela classe vai ao encontro

da necessidade de projetar mudanças capazes de subverter as lógicas da divisão sociosexual e racial do trabalho. O fortalecimento de pesquisas com diagnósticos sobre a realidade das jornalistas, a implementação de políticas de combate a todas as formas de discriminação e assédio nas redações e a ampliação de oportunidades para as jornalistas em sua diversidade são apenas alguns passos importantes na luta contra as formas de opressão que atingem as mulheres dentro e fora do campo profissional.

## REFERÊNCIAS

ANTUNES, Ricardo. **Coronavírus: o trabalho sob fogo cruzado** [recurso eletrônico]. São Paulo: Boitempo, 2020.

BANDEIRA, A. P. B. da S. **Jornalismo e feminização da profissão: um estudo comparativo entre Brasil e Portugal**. Tese. Programa de Pós-Graduação em Comunicação, Universidade Federal de Pernambuco, Recife, 2019.

BARROS, G. V.; ROCHA, P. M. Indicadores de raça e gênero no jornalismo em Ponta Grossa. *In. Seminário de Inverno de Estudos em Comunicação*, 22, realizado na Universidade Estadual de Ponta Grossa, de 15 a 18 de outubro de 2019.

BIANCONI, Giulliana; LEÃO, Natália; FERRARI, Marília. Sem Parar: o trabalho e a vida das mulheres na pandemia. **Gênero e Número**. São Paulo, 2020. Disponível em: [http://mulheresnapandemia.sof.org.br/wp-content/uploads/2020/07/Relatorio\\_Pesquisa\\_SemParar.pdf](http://mulheresnapandemia.sof.org.br/wp-content/uploads/2020/07/Relatorio_Pesquisa_SemParar.pdf).

BIROLI, F.; MIGUEL, L. F. Gênero, raça, classe: opressões cruzadas e convergências na reprodução das desigualdades. **Mediações – Revista de Ciências Sociais**, v. 20, n. 2, 2015. p. 27-55. Disponível em: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/mediacoes/article/view/24124>.

BYERLY, C. M. **Global Report on the Status of Women in News Media**. Washington, DC: International Women's Media Foundation, 2011.

CARNEIRO, S. Mulher Negra. *In: CARNEIRO, S.; SANTOS, T. COSTA, A. de O. (org.). Mulher negra: política governamental e a mulher*. ed. Nobel, São Paulo, 1985.

CHARRON, J. DE BONVILLE, J. **Natureza e transformação do jornalismo**. Florianópolis: ed. Insular, 2016.

Covid-19 AND WOMEN JOURNALISTS. **International Federation of Journalists (IFJ)**, 2020. Disponível em: [https://www.ifj.org/fileadmin/user\\_upload/full\\_results\\_survey.pdf](https://www.ifj.org/fileadmin/user_upload/full_results_survey.pdf)

DOSSIÊ MULHERES NEGRAS. **Retrato das condições de vida das mulheres negras no Brasil**. 2013. Disponível em: [https://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/livros/livros/livro\\_dossie\\_mulheres\\_negras.pdf](https://www.ipea.gov.br/portal/images/stories/PDFs/livros/livros/livro_dossie_mulheres_negras.pdf)

DUARTE, C. L. **Imprensa feminina e feminista no Brasil: século XIX** – dicionário ilustrado. Belo Horizonte: Autêntica, 2016.

FEDERAÇÃO NACIONAL DE JORNALISTAS (FENAJ). **Pesquisa: Covid-19 entre jornalistas e condições de trabalho**. 2020b. Disponível em <https://fenaj.org.br/wp-content/uploads/2020/06/pesquisa-covid-2020.pdf>

FEDERAÇÃO NACIONAL DE JORNALISTAS (FENAJ). **Pesquisa: mães jornalistas e o contexto da pandemia**. 2020a. Disponível em: <https://fenaj.org.br/wp-content/uploads/2020/08/PESQUISA-MULHERES-JORNALISTAS-NA-PANDEMIA-WEB.pdf>

FÍGARO, R. (coord.). **Relatório dos resultados da pesquisa: como trabalham os comunicadores em tempos de pandemia da Covid-19?**. São Paulo: ECA-USP, 2020. Disponível em: [http://www2.eca.usp.br/comunicacaoetrabalho/wp-content/uploads/Relat%C3%B3rio\\_Executivo\\_Covid19-\\_CPCT2020-2.pdf](http://www2.eca.usp.br/comunicacaoetrabalho/wp-content/uploads/Relat%C3%B3rio_Executivo_Covid19-_CPCT2020-2.pdf).

LEITE, A. T. B. **Profissionais da mídia em São Paulo: Um estudo sobre profissionalismo, diferença e gênero no jornalismo**. São Carlos: UFSCar. Tese (Doutorado) – Programa de Pós Graduação em Ciências Sociais, Faculdade de Ciências Sociais da Universidade Federal de São Carlos, São Carlos, 2015. 232 p.

MICK, J.; LIMA, S. **Perfil do jornalista brasileiro**. Características demográficas, políticas e do trabalho. Florianópolis: Insular, 2013.

MONTIEL, A. V. Igualdad de género, poder y comunicación: las mujeres en la propiedad, dirección y puestos de toma de decisión. **La Ventana**, n. 40, 2014. p. 186-212.

MONTIEL, A. V. Las mujeres y el derecho humano a la comunicación: su acceso y participación en la industria mediática. **Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**, v. LII, n. 208, enero-abril, 2010, p. 81-95.

MOURA, D., O. Excluídas dentre as excluídas: as Jornalistas negras perante o “teto de vidro gênero/raça/classe” no processo de feminização do jornalismo no Brasil. In: BELISÁRIO, K. M., MOURA, D. O.; GUAZINA, L. S. (org.).



**Gênero em pauta:** Desconstruindo violências, construindo novos caminhos. Curitiba: Editora e Livraria Appris Ltda, v. 1, 2019.

**MULHERES NO JORNALISMO BRASILEIRO. Gênero e Número e Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo.** 2017. Disponível em [http://mulheresnojornalismo.org.br/12901\\_GN\\_relatorioV4.pdf](http://mulheresnojornalismo.org.br/12901_GN_relatorioV4.pdf)

**NOTA TÉCNICA CONJUNTA. N. 02/2020 – PGT/CODEMAT/CONAP.** Disponível em <https://mpt.mp.br/pgt/noticias/nota-tecnica-conjunta-02-2020-pgt-codemat-conap-1.pdf>

**O QUE É RAÇA? Portal Geledés.** 04 abr. 2012. Disponível em: [https://www.geledes.org.br/o-que-e-raca/?gclid=CjwKCAjwj975BRBUEiwA4whRB7IvM-zWAYGSVW3BMb2vQ6fEgsKFvPHKtg-vPj01-xJw8tRr1F6nMFhoC6uA-QAvD\\_BwE](https://www.geledes.org.br/o-que-e-raca/?gclid=CjwKCAjwj975BRBUEiwA4whRB7IvM-zWAYGSVW3BMb2vQ6fEgsKFvPHKtg-vPj01-xJw8tRr1F6nMFhoC6uA-QAvD_BwE)

PONTES, S. F. Desigualdades estruturais de gênero no trabalho jornalístico: o perfil das jornalistas brasileira. **Revista da Associação Nacional dos Programas de Pós-Graduação em Comunicação**, Brasília, v. 20, n. 1, jan./abr. 2017. Disponível em: <https://www.e-compos.org.br/e-compos/article/view/1310/925>

RAGO, M. Adeus ao feminismo? Feminismo e (pós)modernidade no Brasil. **Cadernos AEL**, n. 3/4, 1995/1996.

ROCHA, P. **A feminização no jornalismo como uma categoria de análise em construção:** as transformações no mercado de trabalho, dissimetrias estruturais e conquistas. Monografia apresentada à banca avaliadora como requisito para ascensão na classe de professora associada da Universidade Estadual de Ponta Grossa, em 04 de dezembro de 2019.

ROCHA, P. M. **A mulher jornalista no estado de São Paulo:** o processo de profissionalização e feminização da carreira. Tese (Doutorado). São Carlos: UFSCar, 2004. 241p.

ROVETT GONEM, Florencia. Percepciones sobre desigualdades de género en el trabajo periodístico. **Global Media Journal**, v. 10, n. 20, 2013, p. 54-73.

SANTOS, B. de S. **A cruel pedagogia do vírus.** Coimbra: Edições Almedina, 2020.

SILVA, M. V da. **Masculino, o gênero do jornalismo**: modos de produção das notícias. Florianópolis: Insular, 2014.

WOITOWICZ, K. J.; ROCHA, P. M. Repensar os parâmetros hegemônicos no jornalismo: a perspectiva de gênero na produção jornalística e na formação profissional *In: Desigualdades, Relações de Gênero e Estudos de Jornalismo*. São Paulo: Life Editorial, 2018, v. 1, p. 53-68.

YANNOULAS, S. Feminização ou Feminilização? Apontamentos em torno de uma categoria. *In: Temporalis*, Brasília (DF), ano 11, n. 22, jul./dez. 2011. p. 271-292.

**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

# FEMINISMOS, GÊNERO E DIVULGAÇÃO CIENTÍFICA EM TEMPOS DE PANDEMIA: um mapeamento de lives e eventos on-line no Brasil

*Georgiane Garabely Heil Vázquez  
Angela Ribeiro Ferreira*

---

Ester Sabino, Jaqueline Góes de Jesus e Ingra Morales Claro, estes são os nomes das três mulheres que compõem a equipe de cientistas do Instituto Adolfo Lutz – Instituto de Medicina Tropical da Faculdade de Medicina da Universidade de São Paulo (USP) – e da Universidade de Oxford, que sequenciou o genoma do novo coronavírus (SARS-CoV-2), em apenas dois dias no Brasil. O grupo de mulheres cientistas faz parte do Cadde<sup>1</sup>, projeto apoiado pela Fundação de amparo à Pesquisa do estado de São Paulo (Fapesp) e pelo Medical Research Centers, do Reino Unido, que trabalha com o desenvolvimento de novas técnicas para monitorar epidemias em tempo real. O feito das cientistas foi amplamente noticiado pela imprensa, merecidamente. Mas infelizmente essa não é a realidade da maioria das mulheres pesquisadoras no Brasil.

Uma pesquisa publicada no site da Revista Galileu<sup>2</sup> no dia 14 de junho de 2020, apresentou dados de um estudo liderado por Ana Catarina Pinho Gomes, pesquisadora do Instituto George de Saúde Global, da Universidade de Oxford, sobre a autoria de mulheres em artigos científicos. A pesquisa analisou 1370 artigos na base de dados do PubMed e constatou que apenas 34% eram de autoria de mulheres. O texto de divulgação da Revista destacou que apenas 1 em cada 3 autores de artigos sobre Covid-19 são mulheres e apontou para a hipótese de que o isolamento social pode ter aumentado ainda mais a desigualdade de gênero nas ciências de modo geral.

Não se trata exclusivamente da questão de saúde ou número de mulheres infectadas e, por conta disso, impossibilitadas de trabalhar, pesquisar, produzir. Mas sim de uma sutil articulação entre as normativas governamentais para a contenção da pandemia, com ênfase no isolamento social e a sobrecarga de tarefas que tal medida potencializou na vida de mulheres, inclusive de mulheres cientistas, professoras e pesquisadoras. Essa sugestão de explicação

---

1 Centro Conjunto Brasil-Reino Unido para Descoberta, Diagnóstico, Genômica e Epidemiologia de Arbovírus  
2 O artigo está disponível em: <https://revistagalileu.globo.com/Sociedade/noticia/2020/06/ apenas-1-em-cada-3-autores-de-artigos-sobre-covid-19-sao-mulheres.html>. Acesso em: 15/06/2022

está refletida em inúmeras entrevistas e depoimentos de mulheres no Brasil, promovidos por meio de lives em diversas redes sociais onde tal tema foi apresentado e debatido. Além disso, algumas pesquisas realizadas pelo grupo Parents in Scient, que agrega mães pesquisadoras e professoras de universidades brasileiras, apresentou um mapeamento dos impactos da pandemia e do isolamento social tanto para carreira de pesquisadoras em formação (alunas de Pós-Graduação), como para pesquisadoras já formadas (STANISCUASKI *et al.*, 2020). Todos os indicadores mostram uma queda na produção científica de mulheres e muitas dessas pesquisadoras apontam justamente essa articulação entre o isolamento e as tarefas da casa, dos filhos e do trabalho remoto. Nesse sentido, e dialogando com as reflexões de Boaventura de Souza Santos (2020), as mulheres estariam “ao sul da pandemia”.

Santos (2020) ao tratar da pandemia da Covid-19 numa abordagem supranacional, menciona o conceito de *Sul*. Para o autor, no contexto abordado, o sul não determina um espaço geográfico, mas sim um lugar sociocultural, uma espécie de tempo-espaço com forte delimitação política e social. O Sul, nas palavras de Boaventura de Souza Santos, “é uma metáfora do sofrimento humano injusto causado pela exploração capitalista, pela discriminação racial e pela discriminação sexual” (SANTOS, 2020, p. 15).

Ainda segundo o autor, são muitos os grupos sociais que podem ser classificados como pertencentes *ao sul*. Contudo, ele procurou analisar apenas alguns, dentre eles: os idosos, os trabalhadores precários ou informais, os trabalhadores de rua, os sem-abrigo, os pobres periféricos, os refugiados e indocumentados, as pessoas com deficiência e as mulheres. Interessante mencionar que, embora existam diferenças significativas entre mulheres de elite e mulheres das camadas populares, no que tange ao enfrentamento da pandemia, Santos optou por agrupá-las de modo único. Desta forma, todas as mulheres, de alguma forma, estão “ao sul” nesse processo de isolamento social, trabalho remoto e enfrentamento da Covid-19.

O sociólogo português argumenta ainda que as mulheres são consideradas “cuidadoras do mundo” e que, portanto, dominam as responsabilidades dos cuidados dentro e fora dos lares. É sabido que a enfermagem e a assistência social são profissões predominantemente ocupadas por mulheres e que nesse momento de pandemia são altamente requisitadas no combate e enfrentamento do vírus. Além disso, Santos (2020) aponta que ainda são as mulheres, exclusiva ou majoritariamente, as responsáveis pela manutenção dos cuidados domésticos e aqui estão incluídos desde a ordem da residência, a comida, a limpeza em geral, como também o cuidado com os doentes na casa, sua higiene pessoal, rotinas de remédios e cuidados. Junto a isso, as crianças confinadas e sem aulas presenciais também recaem majoritariamente sobre os cuidados femininos de mães e avós, com o agravante de que nesse momento,

a presença de crianças na companhia de pessoas idosas como avós e avôs não é recomendado pela Organização Mundial de Saúde (OMS).

Tais situações apontadas por Santos (2020) ajudam a incluir as pesquisadoras “no sul” do processo pandêmico. Queda no número de projetos, baixa produtividade, ausência de publicação, atraso para a submissão de artigos, dificuldades para participar de todos os compromissos remotos como reuniões, aulas, planejamentos, eventos transferidos para o espaço virtual etc. É evidente que tais problemas se potencializaram na vida de mulheres pesquisadoras. Seja pela maternidade e o isolamento de crianças, seja pelo cuidado e manutenção da casa ou mesmo pela preocupação com a saúde e os rumos do país nesse contexto de crise sanitária e política. Todavia, é preciso registrar que os inúmeros movimentos de mulheres, grupos feministas, pesquisadoras universitárias e alunas de Pós-Graduação mantiveram-se atuantes durante a crise de coronavírus no Brasil, mesmo com as dificuldades supracitadas.

Desta forma, este texto propõe uma reflexão sobre as possibilidades de atuação das mulheres pesquisadoras da área de gênero a partir da produção de mesas virtuais de debate durante o isolamento imposto pelo avanço do Covid-19, articulando com reflexões sobre quais são as temáticas elencadas nas diferentes atividades remotas realizadas. A promoção de debates, mesas, cursos e eventos virtuais foi imensa no Brasil de meados de março a julho de 2020. Nesse período as universidades públicas permaneceram fechadas, todavia, algumas optaram pela implantação de aulas remotas de maneira quase que imediata e a maioria manteve apenas atividades de Pós-Graduação como bancas e algumas disciplinas de modo remoto. Porém, tais eventos virtuais e lives foram estimulados por colegiados de cursos, grupos de pesquisas e mesmo por associações, como é o caso da ANPUH (Associação Nacional de História).

Esse texto não pretende mapear todas as lives, mesas e encontros virtuais realizados por mulheres pesquisadoras do período, pois a variedade de temáticas e áreas do conhecimento é imensa. Contudo, nos detivemos ao mapeamento possível de atividades virtuais que estivessem vinculados de algum modo aos estudos de gênero/feminismos e que fossem promovidos ou conduzidos por mulheres, ou seja, quais foram os espaços virtuais de reflexão acadêmica sobre gênero em que mulheres estiveram presentes. É evidente que não fornecemos um número total e nem pretendemos sugerir que esses eventos mapeados representam todos os encontros acadêmicos que ocorreram durante os meses de março a julho no Brasil. Todavia, é um mapeamento de fôlego e que demonstra a intensa participação de mulheres pesquisadoras no universo acadêmico brasileiro. Também nos possibilita refletir sobre a ideia de “produção acadêmica”, pois todas as mesas e encontros estavam vinculados às pesquisas, projetos, análises sociais. A defesa do trabalho de divulgação científica como parte integrante da produção acadêmica é também o esforço desse texto.

Desta forma, foram selecionados 190 cartazes de eventos organizados em diferentes formatos (lives, palestras, congresso virtual, simpósio, seminário, jornada on-line, ciclo de palestras, ciclo de lives, encontro, curso, bate-papo, roda de conversa, debates, comunicação de pesquisa). No conjunto de atividades temos eventos isolados e propostas de debates sobre diversas temáticas de gênero em várias sessões, isso significa que são bem mais que 190 encontros e muitas mulheres pesquisadoras envolvidas, porque na maioria das atividades temos mais de um nome de palestrante ou debatedora no cartaz.

Em termos metodológicos, e sabendo das limitações que o isolamento social trouxe para a vida de todos e todas, esse texto foi construído por meio de coleta de dados disponíveis na internet, em especial na rede social Facebook<sup>3</sup>. Nós, autoras, motivadas pela intensa programação de eventos virtuais debatendo gênero durante a pandemia, decidimos coletar os cartazes de divulgação de tais lives e eventos para posterior mapeamento e análise. Como ponto de coleta tínhamos apenas nossas contas pessoais no facebook, isso foi possível porque os grupos de pesquisa e pesquisadoras que promoveram os eventos tiveram, nesse momento de pandemia, as redes sociais como o principal espaço de divulgação das atividades realizadas.

A metodologia da coleta seguiu alguns critérios, a saber: em primeiro lugar se estabeleceu que a autora da fala, ou seja, a entrevistada/ debatedora tinha que ser mulher; um segundo ponto de seleção foi a área de conhecimento, optamos por selecionar apenas cartazes vinculados as grandes áreas de ciências humanas e sociais e, ainda como um terceiro ponto de seleção, foi estabelecido que as temáticas centrais das lives deveriam versar sobre estudos de gênero e feminismos ou assuntos ligados a pandemia de Covid-19 e seus impactos na vida de mulheres. Desta forma, inúmeras outras lives e seus cartazes foram eliminados e o recorte estabelecido nesses três pontos foi o delimitador do mapeamento que resultou em 190 eventos entre março a julho de 2020.

Cientes das limitações de pesquisa em tempos de pandemia, pretendeu-se apresentar e debater sobre a importância da divulgação científica e da análise do tempo presente para produção acadêmica e os estudos de gênero de modo geral.

## **Os estudos de gênero, divulgação científica e o tempo presente: uma articulação necessária para além da pandemia**

Já faz alguns anos que as temáticas vinculadas aos feminismos e aos estudos de gênero vem sofrendo retaliações e até ameaças por parte de alguns

3 O Facebook é a maior rede social do planeta. Foi criado pelo norte-americano Mark Zuckerberg, em 4 de fevereiro de 2004 e no Brasil, no ano de 2019, contava com 130 milhões de usuários. Disponível em [www.tecmundo.com/mercado](http://www.tecmundo.com/mercado). Acesso em: 22 jul. 2020.

setores autodenominados “conservadores”. Em 2017, por exemplo, diversas/os professoras/es universitárias/os e pesquisadores foram surpreendidos pela notícia que docentes da Universidade Federal da Bahia (UFBA) estavam sendo ameaçados por pesquisas vinculadas aos estudos de gênero e sexualidade. Além disso, a defesa de uma dissertação de mestrado na referida universidade precisou de reforço policial para que pudesse ocorrer (VÁZQUEZ, 2017). No mesmo ano de 2017, Toni Reis e Edla Eggert publicaram um artigo na Revista Educação e Sociedade, debatendo sobre o boicote e ataques que os estudos de gênero vinham sofrendo no campo educacional, em especial, analisam o Plano Nacional e Planos Estaduais e Municipais de Educação, verificando o acalorado debate contra a inclusão do termo gênero em diferentes Planos Educacionais (REIS; EGGERT, 2017). Esse artigo já denunciava que o campo de pesquisa em gênero estava sob ameaça. Relacionando parte do discurso religioso com determinadas correntes de pensamento conservador, Reis e Eggert demonstraram que esse fenômeno não era exclusivamente brasileiro. Diferentes países do mundo estavam experimentando essa perseguição aos estudos de gênero e a região da América Latina não ficou de fora.

No Brasil, diversas cidades tiveram suas câmaras de vereadores transformadas em palco, onde se confrontaram grupos contrários e favoráveis ao debate sobre questões de gênero em Planos Municipais de Educação ou mesmo a discussão sobre igualdade de gênero em escolas. Esse debate nas câmaras municipais e assembleias estaduais se deu baseado no Projeto Escola Sem Partido, que tramitou no Congresso Nacional e negava à escola e aos docentes a tarefa da educação sexual, da educação para a diversidade, da educação de gênero, entre outros pontos. Os grupos defensores da “escola sem partido” alegavam que ensinar tais temas nas escolas incentivaria as crianças a “virarem homossexuais”, ou então, a uma iniciação sexual precoce, chamada por eles de “ideologia de gênero”<sup>4</sup> e que essa tarefa deveria ser responsabilidade da família. Em março de 2017, o Ministro Luís Roberto Barroso<sup>5</sup> (STF) fez um parecer destacando 56 pontos que demonstram a inconstitucionalidade do Projeto Escola Sem Partido, num julgamento de uma ADI – Ação Direta de Inconstitucionalidade, mas que ainda não foi a plenário para julgamento. Mais recentemente, em maio de 2020, outros projetos “escola sem partido” de câmaras municipais foram julgados inconstitucionais por unanimidade no plenário do STF.

Diante desse contexto recente, não havia mais a possibilidade de seguir com pesquisas em gênero no isolamento universitário. Seguramente era

4 Sobre ideologia de Gênero ver: VÁZQUEZ, Georgiane G. H. Gênero não é ideologia: explicando os estudos de gênero. In: **Café História**: história feita com cliques. Disponível em: <https://www.cafehistoria.com.br/explicando-estudos-de-genero/>. Publicado em: 27 nov. 2017. Acesso em: 20 jul. 2020.

5 O Parecer do Ministro Luis Roberto Barroso do Supremo Tribunal Federal (STF) está disponível em: <http://luisrobertobarroso.com.br/wp-content/uploads/2017/08/ADI-5537.pdf>



necessário romper as barreiras dos muros das universidades e dialogar com a comunidade de maneira mais ampla, ou seja, intensificar as estratégias de divulgação científica.

Desta forma, e pela grande evidência que os estudos de gênero ganharam em debates sociais para além dos muros de universidades e centros de pesquisas, se fez cada vez mais necessário investir em modos de divulgação científica como forma de ampliar os públicos e, até mesmo, esclarecer dúvidas sobre os enfoques das pesquisas sobre feminismos, gênero, sexualidades.

No que se refere a divulgação científica, Marta Ferreira Mendes (2006) apresenta a historicidade do debate sobre tal forma de divulgação de conhecimento, bem como as diferentes percepções de estudiosos sobre o tema e sua importância. Em linhas gerais, e dialogando com as concepções de Pasquali (1978), a difusão científica deve ser percebida como os processos, formas e até mesmo recursos utilizados para difundir e veicular informações do meio científico, tecnológico e de pesquisas em geral. Porém, durante muito tempo, tais recursos estiveram muito mais ligados à construção e armazenamento de banco de dados e ou reuniões de associações científicas, formadas muitas vezes por grupos especializados em uma área do conhecimento. Ainda nesse sentido, Mendes (2006) aponta que um dos principais recursos usados para difusão científica por pesquisadores e pesquisadoras foi a publicação em revistas especializadas. Todavia, sabe-se que tais periódicos científicos, mesmo que com textos mais curtos e que giram em torno de vinte páginas, não possuem o caráter de ampla divulgação social.

Desta forma, e com a necessidade de ampliação do conceito, Mendes (2006), defende que a divulgação científica pode ser compreendida como um processo que pressupõe a transferência de informações, e que pode ser direcionada a um público mais especializado (entrapares) ou a um público mais amplo (extrapares). Assim:

o termo divulgação (ou vulgarização) científica estaria relacionado com a comunicação pública da ciência, para um público não-especialista. A divulgação científica é a veiculação da informação científica ao público leigo em geral, utilizando processos e recursos técnicos para a transposição de uma linguagem especializada para outra não-especializada, objetivando tornar o conteúdo acessível ao maior número de pessoas (MENDES, 2006, p 90).

Ana Maria Mora (2003) compreende que a divulgação científica tem a função central de estabelecer conexão entre a ciência, a pesquisa acadêmica, e o público leigo, tornando tal conhecimento acessível aos mais diferentes grupos sociais. Nesse sentido, defendemos que o caminho da divulgação científica foi fundamental para manter e estruturar os estudos de gênero na

sociedade. Tal caminho também foi uma das alternativas que pesquisadoras de gênero encontraram para diminuir ataques e mal entendidos sobre seus temas de pesquisa. E, desta forma, a produção e realização de lives, mesas e eventos on-line em tempos de confinamento e pandemia de Covid-19, devem ser compreendidos como atividades de produção intelectual. Afirmar que mulheres produzem menos e desconsiderar por completo a intensa organização de eventos on-line, é ignorar a importância da divulgação científica para legitimação social do processo de construção de conhecimento.

De modo geral, as feministas e pesquisadoras de gênero procuram utilizar de maneira eficiente a internet como forma de ampliação de militância política e divulgação científica. Pois, conforme apontou o filósofo francês Pierre Lévy (1999), o ciberespaço vai além de uma unidade de comunicação, tendo em vista que abriga uma infinidade de informações e conhecimentos. Além disso, na contemporaneidade pode funcionar como uma transposição parcial da vida social e reestruturar o mundo real, sendo, portanto, espaço central para articulações de militâncias, propagação de conhecimentos e novas formas de possibilidades educacionais.

Desde a publicação de *O Manifesto Ciborgue* de Donna Haraway, e com a consolidação do que convencionou-se chamar de “ciberfeminismo” a atuação de ativistas e acadêmicas ligadas ao feminismo vem crescendo no Brasil. Na rede social facebook, plataforma escolhida para a coleta de cartazes de lives para esse texto, são inúmeros os grupos, coletivos e páginas vinculadas às temáticas de gênero, diversidade sexual e feminismos. Como bem apontou Tatiana Wells (2017), “as organizações de mulheres (não somente as chamadas feministas) são sobretudo risomáticas, beneficiando de sua capacidade de tecer redes interdisciplinares de networking”.

Além dos eventos on-line realizados nesse período de pandemia, as redes têm sido utilizadas por grupos de pesquisadoras e grupos de apoio a mulheres para divulgação de pequenos vídeos, cartilhas, orientações sobre como agir em casos de violência de gênero (especialmente a violência doméstica). As redes têm sido aliadas nesse trabalho de divulgação científica e apoio social às mulheres, com materiais didáticos e informativos que podem ser visualizados em diferentes plataformas (facebook, whatsapp, instagram etc.).

Mulheres feministas em redes e em rede social de divulgação científica foi uma alternativa legítima de produção acadêmica no Brasil em tempos de pandemia. Analisar as principais temáticas divulgadas, suas intersecções com as realidades socioculturais de mulheres brasileiras e suas demandas é o que doravante realizaremos.

## Divulgação científica de gênero e feminismos no período da pandemia

No recorte de pesquisa e coleta de dados adotados para este texto temos um conjunto de 190 cartazes. Dentro desse conjunto, uma grande parte dos eventos foram organizados por grupos de estudos de gênero ligados a universidades públicas, mas também temos eventos organizados por coletivos de gênero, por instituições privadas de ensino superior, por associações como a OAB, Colegiados de cursos, Centros acadêmicos de cursos, sindicatos, mulheres políticas (vereadoras, deputadas), youtubers e até lives de secretarias de estado e Justiça Eleitoral. Tal mosaico demonstra a intensa participação de mulheres debatendo gênero e feminismos em diferentes instâncias da sociedade civil organizada. Suas redes de conhecimento, suas bandeiras e principalmente suas temáticas de pesquisa e produção intelectual estão espalhadas em diversas organizações

Entre os grupos de estudo que promoveram os eventos de debate e divulgação científica, temos grupos de estudos de gênero e grupos de estudos de outras áreas de pesquisa que promoveram debates relacionados a gênero, feminismo, violência, educação etc. Da amostra coletada, 17 grupos são específicos de gênero, dos quais, 14 são vinculados a universidades públicas e 03 grupos são autônomos ou integram pessoas de várias instituições. Esses grupos foram responsáveis especialmente pelos eventos em formato de seminário, congresso, ciclo de debates, que congregam várias palestras, mesas:

**Quadro 1 – Grupos de pesquisas em estudos de gênero que promoveram eventos durante os meses de março a julho de 2020**

GRUPO ESTUDO	SIGLA	INSTITUIÇÃO
Instituto de Estudos de Gênero	IEG	UFSC
Laboratório de Estudos de Gênero e História	LEGH	UFSC
Laboratório de estudos das diferenças e desigualdades	LEDES	UERJ
Laboratório de Estudos de Gênero, Diversidade, Infância e Subjetividades	LAGEDIS	UEPG
Parent Science: Maternidade e Ciência		Várias instituições
Grupo de Pesquisa e Estudos Candaces: gênero, raça, cultura e sociedade	CANDACES	UNEB
Grupo de Estudo e Pesquisa em Educação, Diversidade e Cultura	GEPEDIC	UNESPAR
Grupo de Estudo e Intervenção Feminista na Capoeira – Marias Felipas		Várias instituições

continua...

continuação

GRUPO ESTUDO	SIGLA	INSTITUIÇÃO
Grupo de Estudos e Pesquisas em Gênero		UFG
Grupo de Estudos e pesquisas em gênero, sexualidade, educação e diversidade	GESED	UFJF
Meninas nas Ciências		UFRGS
História das mulheres, gênero, imagem, sertões – PROJETAH	PROJETAH	Várias instituições
Núcleo de gênero e tecnologia	GETEC	UTFPR
Núcleo Interseccional em Estudos da Maternidade	NIEM	UFF
Núcleo de Estudantes e Pesquisadoras Negras do Departamento de Geografia da USP	NEPEN-DG	USP
Núcleo Maria da Penha	NUMAPE	UEPG
Laboratório de Pesquisa e Estudos de Gênero	LAPEG	UNIOESTE

Fonte: Levantamento das autoras

Entre os grupos de estudo de outras áreas que promoveram debates sobre o tema de gênero e a pandemia, temos 14 grupos vinculados a universidades públicas federais e estaduais e apenas uma instituição de classe, ligada à psicologia:

**Quadro 2 – Grupo de pesquisa de outras áreas que promoveram eventos sobre feminismos/estudos de gênero entre março a julho de 2020**

GRUPO ESTUDO	SIGLA	INSTITUIÇÃO
Laboratório de Ensino, Pesquisa e Experiências Transdisciplinares em Educação	LEPETE	UEA
Laboratório Multidisciplinar de Pedagogia	LAMPE	UEPG
Laboratório de Educação, Informação e comunicação em saúde	ECOS	UNB
Laboratório de Filosofia		UNIMONTES
Laboratório Humanidades	GEDOC	IFRN
Núcleo Afro		UNEB
Núcleo de Estudos Afro-brasileiros e indígenas	NEABI	UFAC
Núcleo de Estudos Afro-brasileiros e indígenas	NEABI	IFPR – Campo Largo
Núcleo de Estudos do Pensamento Político	NEPP	UFSC
Núcleo de Estudos Afro-brasileiros	ERE YÁ	UFPR
Grupo de Estudos Regionais e Socioespaciais	GERES	UNIFAL
Grupo de Pesquisa criança, sociedade e cultura	CRIAS	UFPB

continua...

continuação

GRUPO ESTUDO	SIGLA	INSTITUIÇÃO
Grupo de Pesquisa Discurso, Comunicação e democracia	DISCORD	UTFPR
Rede de Pesquisadores – Centro de Estudos de Geografia do Trabalho	CEGET	UNESP
Centro de Estudos e Atenção Psicológica	PRAXIS PSI – RJ	

Fonte: Levantamento das autoras.

A Associação Nacional de História (ANPUH), através do GT – Grupo de Trabalho de Gênero e do GT – Grupo de Trabalho em Ensino de História e Educação, tanto o GT Nacional como dos estados do Rio de Janeiro e do Rio Grande do Sul, também organizou vários eventos. No que tange ao GT Gênero da ANPUH Nacional, é importante destacar que organizou um projeto pioneiro chamado “Segundas Feministas”, no modelo de podcast, em que cada GT estadual poderia indicar alguém para entrevista. Tal entrevista, dirigida pelas coordenadoras nacionais do GT, versam sobre pesquisa e militância feminista e de gênero em diferentes estados brasileiros, sendo a primeira entrevistada professora Rachel Soihet.

Em nosso levantamento, os grupos de estudo dos eventos estão vinculados a um total de 33 universidades públicas estaduais e federais, isso significa que a pesquisa na área de gênero é desenvolvida fundamentalmente nas instituições públicas de ensino superior, mesmo com os recentes cortes de recursos para pesquisas na área de ciências humanas e especialmente para as pesquisas de gênero. No rol de instituições de ensino superior privadas com promoção de evento, aparecem apenas duas, UNOPAR E UNISECAL, ambas paranaenses. Destacamos que as instituições provavelmente apareceram em razão da proximidade, uma vez que o levantamento foi realizado a partir dos perfis pessoais das autoras no facebook e, portanto, a lógica dos algoritmos tende a indicar as ocorrências mais próximas às redes de contatos. Contudo, percebemos na rede pública de ensino superior maior capacidade em tecer redes de divulgação on-line que se ampliam para além de suas cidades e estados, bem como a facilidade em formalizar convites para docentes de outras regiões do país, ampliando o potencial de divulgação do evento.

Além dos grupos de estudos, uma diversidade de instituições promoveram esses eventos catalogados nessa pesquisa, entre elas estão: Colegiados de cursos de graduação e Pós-Graduação (História, Serviço Social, Direito); Centro Acadêmico (História, Direito, Geografia); PET – Programa de Educação Tutorial de História; Confederação Nacional de Entidades de Estudantes de Geografia – CONEEG; Revistas Acadêmicas e Editoras; Comissão da Mulher de diferentes seções da Ordem dos Advogados do Brasil-OAB; Sindicato de

Professores Paraná – APP; Coletivos de Gênero, infância e saúde; Associação Nacional de Travestis e Transexuais; Aliança Nacional LGBTI+; Conselho Regional de Psicologia – SP; Secretaria de Cultura e Economia criativa do Estado de SP; Justiça Eleitoral; Fórum Marielles; Centro Judiciário de Solução de conflitos e Cidadania – CEJUSC.

Dos temas tratados nesses eventos temos a seguinte categorização:

**Quadro 3 – Temas dos eventos on-line mapeados**

CATEGORIAS	QUANTIDADE
Gênero e a pandemia	47
Violência contra Mulheres	24
História e Gênero	19
Gênero e Educação	15
Feminismos	15
Gênero, política e direitos humanos	14
Gênero e raça (Feminismo Negro)	14
Maternidade	13
Gênero e as ciências	12
LGBTQI+	10
Infâncias	08
Gênero e as artes	07
Gênero e saberes	06
Geografia e gênero	05
Gênero e corpo	02
Feminilidades	02
Gênero e religiões	02

Fonte: Levantamento das autoras.

O maior número de eventos foi categorizado como gênero e pandemia porque trazia no título a palavra pandemia, ou Covid-19, ou isolamento social. Nesses eventos as palestrantes/debatedoras falam especialmente dos impactos do isolamento social na vida das mulheres (mães, professoras, pesquisadoras, cuidadoras), do aumento da violência contra mulheres no isolamento social, das formas de resistência e denúncia. Portanto, é importante mencionar que lives e eventos com temática “gênero e pandemia”, grupo de maior número de títulos em nosso mapeamento, sempre tangenciava temas como violência de gênero, feminicídios e ou maternidades. A sobrecarga de mulheres mães com a educação remota e teletrabalho também foi abordada em nesses eventos,

dialogando, portanto, com as reflexões de Boaventura e Souza Santos sobre o maior impacto da pandemia e isolamento social na vida de mulheres.

Podemos dizer que uma das maiores preocupações das pesquisadoras e do movimento feminista brasileiro nesse momento é o debate sobre a violência<sup>6</sup>, tendo em vista que essa temática possui o maior número de eventos exclusivos. São atividades que debatem a violência doméstica, violência contra mulheres (causas e como denunciar), assédio, feminicídio, Lei Maria da Penha e aumento da violência doméstica no isolamento social. Segundo dados do Fórum Brasileiro de Segurança Pública, com o isolamento social aumentou em quase 45% os casos de denúncia de violência doméstica, isso pode ser explicado porque as vítimas têm que conviver mais tempo com os agressores dentro de casa, potencializando os riscos de agressão. Além disso, o isolamento também pode dificultar a denúncia e o fechamento parcial de comércios ou a restrição de determinadas atividades, potencializou dificuldades financeiras de famílias que dependiam de atividades informais para sobreviver. Desta forma, a articulação entre maior tempo de convivência doméstica com aumento de dificuldades financeiras trouxe à tona a preocupação com a violência contra mulheres e crianças, muitas vezes confinadas com seus agressores.

No campo da História, os eventos tratam majoritariamente da epistemologia de gênero, da história das mulheres (brasileiras, negras, indígenas, sem-terra), história dos feminismos, e ainda das histórias de violência e feminicídio e formas de resistência.

Outra preocupação é a educação durante a pandemia e as implicações na vida das mães, professoras, pesquisadoras. Para as mães, a pandemia e o isolamento representam o acompanhamento cotidiano da escola funcionando de forma remota. Para as professoras, o trabalho veio completamente para dentro de casa e elas têm que conciliar aulas remotas e acompanhamento de filhos com atividades on-line, além do trabalho doméstico com todos dentro de casa. Para as pesquisadoras, especialmente as mães, tal situação pode promover a queda na produção acadêmica e que será cobrada logo adiante. Essas reflexões sobre a educação na pandemia têm relação direta com os dramas da maternidade nesse período. Desta forma, percebemos uma articulação significativa entre os eventos que abordam especificamente educação e maternidade. Embora a temática educação tenha trazido à baila reflexões complexas sobre o processo de ensino-aprendizagem e possua campo específico de debate, no que se refere a sua articulação com os estudos de gênero, pelo menos durante os primeiros meses da pandemia no Brasil, o debate esteve centralizado na

6 Vale ressaltar que nos títulos agrupados como "gênero e pandemia", a temática de aumento da violência de gênero, em especial violência doméstica, também aparece.

sobrecarga de trabalho das mulheres (mães e professoras) durante a implantação e execução da educação remota.

A maior parte dos estados brasileiros adotou as chamadas atividades remotas, com uso de tecnologias diversas para a manutenção, ao menos parcial, do ensino em diferentes níveis.

No estado do Paraná, por exemplo, os alunos e as alunas da rede pública estadual estão com aulas pela televisão e aplicativos de celulares e as escolas privadas estão enviando atividades por meio dos sites de colégios, e-mails, grupos de WhatsApp, ou em alguns casos de escolas menores, solicitando aos pais e mães e retirada semanal de atividades na escola. O impacto da pandemia no campo educacional é imenso, pois segundo a UNESCO- Organização das Nações Unidas para Educação Ciência e Cultura- até meados de abril de 2020, 192 países do mundo já estavam com sistema de ensino fechado para aulas presenciais, modificando assim sensivelmente a estrutura educacional e as relações familiares, seja pela presença constante das crianças em casa ou pela necessidade de cumprimento das obrigações escolares no espaço doméstico. Como apontaram Castaman e Rodriguês (2020), com a pandemia e a paralisação forçada das atividades escolares, podem ocorrer perdas significativas das relações interpessoais promovidas nas escolas e fundamentais para o desenvolvimento de crianças e adolescentes. Além disso, o distanciamento social e a impossibilidade de contato com professores e colegas de turmas, pode promover maior grau de evasão e aumento da desigualdade no processo educativo. Por outro lado, a imposição da manutenção de atividades escolares mediadas exclusivamente por tecnologias e realização de tarefas pode acarretar desconforto em famílias de ter que assumir o processo de ensino-aprendizagem num momento tão delicado em termos de saúde pública.

Para além do debate teórico sobre a metodologia e as implicações da educação remota no processo educativo em si, as lives e eventos on-line promovidas por grupos feministas e pesquisadoras de gênero nesse período denunciam a sobrecarga de trabalho das mães e professoras nesse processo. A criação de grupos de mães no aplicativo WhatsApp para envio de tarefas escolares, o acompanhamento das atividades, o auxílio direto na alfabetização de crianças e mesmo a realização de atividades avaliativas ficou, na maior parte das vezes, como dever exclusivo ou predominante para mães, irmãs mais velhas e até avós.

As mães-pesquisadoras também realizaram uma série de debates, eventos e lives apresentando essas questões e as problematizando. É o caso, por exemplo, de live em que foi entrevistada a pesquisadora Ana Carolina Coelho, promovida pelo Programa de Pós-Graduação da Universidade Estadual de Oeste do Paraná (UNIOESTE). No evento a pesquisadora menciona a dificuldade em manter pesquisas, cumprir com compromissos departamentais



e ainda cuidar da educação de filhos. A pesquisadora argumentou que tais necessidades devem ser levadas em consideração para retomada de atividades curriculares nas Universidades.

Contudo, para além das questões relacionadas a casa e filhos, mulheres pesquisadoras também estiveram debatendo uma amplitude significativa de temas. Questões raciais, desigualdades sociais, participação de mulheres nas ciências e no desenvolvimento de soluções para a crise da Covid-19, ou mesmo a religiosidade, a gestão pública, a política nacional e mesmo o campo epistemológico dos estudos de gênero foram temas de debates, pesquisas e divulgação científica. Tais debates, tais eventos e pesquisas, demonstram que as mulheres e, em especial, as pesquisadoras de gênero e feminismos no Brasil, estão atentas e produtivas para além das dificuldades e sobrecargas. Demonstram também que se as mulheres têm uma queda na produção de artigos publicados, isso não se reflete na realização de atividades de divulgação científica, que foi amplamente produtiva durante esse primeiro semestre de pandemia no Brasil.

## Considerações finais

Para nós, historiadoras, refletir sobre o tempo presente não é tarefa fácil ou rotineira. Embora o debate, os conceitos e os trabalhos versando sobre tempo presente estejam em constante crescimento no campo historiográfico, o *métier* de boa parte de historiadores/as ainda é reticente com tal temporalidade e tais abordagens.

Desta forma, esse texto foi um esforço conjunto de registro e análise sobre esse tempo incerto, ainda tão fluido e complexo. Seguramente novas reflexões serão feitas e as temáticas aqui apresentadas serão ampliadas, seja por nós mesmas ou por outras pesquisadoras.

Contudo, registrar e mapear parte da produção de divulgação científica de mulheres em tempos de pandemia foi elemento central para sustentar o argumento de que mesmo durante a pandemia de Covid-19 no Brasil as pesquisadoras seguiram atuando, produzindo, gerando saber e conhecimento.

Arranjos e rearranjos familiares e pessoais foram necessários em tempos de pandemia. Modificações na estrutura e forma de organização do trabalho no espaço doméstico, inclusão de teletrabalho e muitas outras dificuldades. Porém, pesquisadoras feministas seguiram com suas bandeiras de luta, seus projetos de pesquisas e sua extrema capacidade de mobilização e promoção de debates acadêmicos e públicos. Se podemos apresentar um ponto positivo desse trabalho desenvolvido pelas pesquisadoras, durante esse período de pandemia, foi o diálogo entre pesquisadoras de diferentes grupos e instituições do país, possibilitado pela realização de atividades virtuais.

## REFERÊNCIAS

CASTAMAN, A. S.; RODRIGUÊS, R. A. Educação a Distância na crise COVID – 19: um relato de experiência. **Research, Society and Development**, v. 9, n. 6, 2020.

HARAWAY, D. Manifesto ciborgue: Ciência, tecnologia e feminismo-socialista no final do século XX. *In*: HARAWAY, Donna; KUNZRU, Hari; TADEU, Tomaz (org.). **Antropologia do ciborgue: As vertigens do pós-humano**. Belo Horizonte: Autêntica, 2000.

LÉVY, P. **Cibercultura**. Trad. Carlos Irineu da Costa. São Paulo: Editora 34, 1999.

MENDES, M. F. A. **Uma perspectiva histórica da divulgação científica: a atuação do cientista divulgador José Reis (1948-1958)**. Tese (Doutorado em História das Ciências e da Saúde) – Fundação Oswaldo Cruz. Casa de Oswaldo Cruz: Rio de Janeiro, RJ, 2006.

MORA, A. M. S. **A divulgação da ciência como literatura**. Rio de Janeiro: Editora UFRJ, 2003.

PASQUALI, A. **Compreender la comunicación**. Caracas: Monte Ávila Editores, 1978.

REIS, T.; EGGERT, E. Ideologia de gênero: uma falácia construída sobre os planos de educação brasileiros. **Educação e Sociedade**. Campinas, v. 38, n. 138, p. 9-26, jan.-mar. 2017.

SANTOS, B. S. **A Cruel Pedagogia do Vírus**. Coimbra. Edições Almedina, 2020.

STANISCUASKI, Fernanda. *et al.* Gender, race and parenthood impact academic productivity during the Covid-19 pandemic: from survey to action. *In*: **BIORXIV**, 2020. Disponível em: <https://www.biorxiv.org/content/10.1101/2020.07.04.187583v1.full.pdf> Acesso em: 12 ago. 2020

VÁZQUEZ, G. G. H. Gênero não é ideologia: explicando os estudos de gênero. *In: Café História: história feita com cliques*. Disponível em: <https://www.cafehistoria.com.br/explicando-estudos-de-genero/>. Publicado em: 27 nov. 2017. Acesso em: 20 jul. 2020.

WELLS, T. O Ciberfeminismo nunca chegou à América Latina. *In: MAYER, Claudia (org.). Ciberfeminismo Tecnologia e empoderamento*. União da Vitória. Monstro dos Mares, 2017.

# TELETRABALHO NO ENSINO EM PORTUGAL: a intensificação e a invisibilidade do trabalho docente

*Virgínia Baptista*

---

Tem o cabelo prateado, liso e repuxado à nuca, num monete muito simples; a fisionomia fina e séria, compenetrada, a pele branca e rosada, com veias salientes nas fontes e nas mãos, em meandros, e peles-de-galinha pendentes do pescoço. Veste com irrepreensível asseio e simplicidade, e segura na mão direita, verticalmente no tampo da mesa, um lápis tricolor, hexagonal, de um estranho poder: ela apoia o indicador na ponta aguçada, depois deixa escorregar os dedos ao longo dele, até baixo, dá-lhe uma reviravolta, para um momento, e, sem olhar, recomeça este jogo dez, cem, mil vezes, até que a gente não pode mais desfitá-lo. É uma varinha mágica. Todo o encanto e virtude do ensino reside neste gesto indefinidamente repetido. Quando ela faz de repente uma pergunta, ninguém sabe do que está a falar! Por mais que uma pessoa se esforce por imitá-la, não consegue: o lápis escorrega.

José Rodrigues Miguéis<sup>1</sup>

Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização

## Introdução

Desde meados de março de 2020, devido aos casos identificados da Covid-19, que o modelo da educação, em Portugal, passou a ser à distância. As Escolas básicas e secundárias e as Universidades adaptaram-se ao novo contexto com a implementação de aulas síncronas, por videochamada, para se cumprirem os programas curriculares.

Verificaram-se, também, grandes implicações para a vida dos docentes, principalmente para as mulheres, pelo trabalho ser realizado em casa. De considerar que desde o jardim infantil até ao final do ensino secundário obrigatório, 78% dos docentes são mulheres, muitas das quais se viram confrontadas com a dupla jornada de trabalho em casa – o teletrabalho e a realização das tarefas domésticas, o cuidar das crianças pequenas ou dos progenitores idosos e idosas, o que levou a uma sobrecarga do trabalho das professoras.

---

1 MIGUÉIS, José Rodrigues. *A Escola do Paraíso*, Lisboa, ed. Estampa, 1989, p. 39.

O teletrabalho na educação merece uma profunda reflexão. Perde-se o direito à Escola, espaço público defendido por todas as organizações internacionais de defesa dos direitos das crianças e jovens, assim como os conceitos da pedagogia e da humanização das relações tão importantes na formação cívica e de cidadania dos estudantes. Também aumenta exponencialmente o tempo de trabalho diário dos docentes, que ocorre ao longo do dia, tornando-se um trabalho invisível, porque realizado em casa e não contabilizado, assemelhando-se ao *sweating system* da era industrial. Existe, pois, o perigo do trabalho à distância se tornar mais apetecível pelo patronato das sociedades neoliberais atuais.

É certo que o tempo vivido atualmente, no contexto da pandemia da Covid-19, foi inesperado, de muitas provações para as pessoas e os governantes pela novidade da doença e as interrogações sobre as atuações mais apropriadas para a salvaguarda das populações. A maior pandemia vivida da história, porque global, teve grande impacto em todos os setores da vida e de profissionais, de uma forma não expetável, como o da educação, o caso em análise neste capítulo.

Em regra, habituámo-nos a observar os estados de emergência e de calamidade pública em países em contextos de guerra ou de catástrofes naturais. Nestes casos, a educação insere-se nos pilares prioritários pensada pelos governantes ou instituições internacionais, como a UNESCO (Organização das Nações Unidas para a Educação, Ciência e Cultura), a ONU (Organização das Nações Unidas) e a OCDE (Organização para a Cooperação e Desenvolvimento Económico), com atuação no terreno, por exemplo em campos de refugiados, que procuram concentrar os alunos e as alunas em escolas improvisadas, pré-fabricadas ou tendas, onde decorrem as aulas. Saliente-se que mesmo nestas modestas escolas pretende-se manter a relação pedagógica, pessoal, imediata, humana e mesmo lúdica, entre o professor, ou a professora e os alunos e as alunas. Porém, a Covid-19, pela sua imprevisibilidade, levou a maioria dos governos a decretar o estado de emergência (com medidas consideradas adequadas para proteger a saúde pública) e de calamidade (através de medidas de carácter excecional de confinamento pela intensidade da doença) e as pessoas a um distanciamento social como medida sanitária contra a propagação do coronavírus SARS-CoV-2. Daí as experimentações e as mudanças a que assistimos no ensino.

Este capítulo tem por objeto conhecer as novidades que ocorreram no ensino, perante o novo contexto com que se defrontaram as profissionais da educação do ensino básico e secundário, níveis pré-universitários, em Portugal.

A expansão do surto da pandemia levou o Governo a decretar o encerramento das escolas e, em consequência, todo o trabalho de lecionação

passou a realizar-se em casa do e da docente, através de diversas plataformas informáticas.

Numa perspetiva de género temos dois objetivos neste estudo. Primeiro, queremos compreender, num tempo de confinamento de muitas famílias, como se articularam as tarefas que ocorreram no espaço doméstico, as produtivas remuneradas como as reprodutivas de manutenção da casa e dos cuidados da família, tradicionalmente realizadas pelas mulheres. Depois, pretendemos discutir as consequências desta concentração de multiplicidades de trabalhos no mesmo espaço da esfera privada no impacto da qualidade de vida das mulheres.

Outras questões sobre o teletrabalho e a profissão docente cruzam-se no âmbito desta reflexão: Qual foi o modelo pedagógico que predominou, tendo em conta os professores e as professoras envolvidas num trabalho à distância com diversos alunos e alunas? Quais foram os agravamentos económicos decorrentes deste trabalho no domicílio para a mulher e/ou o para o núcleo familiar?

Sem dúvida que as experiências vividas pelas professoras portuguesas serão semelhantes às das suas colegas do setor da educação de outros países da Europa do Sul e da América Latina, tal como fica patente pelas múltiplas experiências de mulheres recolhidas nesta coletânea sobre as mulheres, confinamento e o contexto da Covid-19.

Devido à Covid-19 ser uma doença recente, com graves implicações na saúde pública, tivemos por fontes as estatísticas realizadas pela Direção-Geral de Saúde, atualizadas diariamente, a história oral privilegiando-se as experiências de cerca de 25 professoras do ensino secundário, com quem nos cruzámos diariamente, presencialmente ou por videochamada. Também nos baseámos em legislação sobre a educação, definida na Constituição democrática de 1976, na Lei de Bases do Sistema Educativo, diploma de 1986 que tem sido sujeito a alterações e retificações, em alguns artigos de jornais sobre a doença e a crise sanitária e em dados demográficos recolhidos no site do Instituto Nacional de Estatística (INE).

Em 25 de Abril de 1974 foi implantada a democracia em Portugal, com a defesa e instauração de uma escola pública, universal e democrática. Curiosamente, no mundo globalizante do século XXI, em que em muitos países da Europa e da América Latina vigora uma economia neoliberal, poder-se-ão encontrar algumas analogias com o trabalho das economias familiares nas sociedades protoindustriais (SCOTT,1975).<sup>2</sup>

2 SCOTT, Joan W.; TILLY, Louise. Women's work and family in the nineteenth-century Europe *In: Comparative Studies in Society and in History*, v. 57, n. 1, jan., 1975.

## A Escola como local de aprendizagem, sociabilização e cidadania

Começámos este capítulo por um excerto de *A Escola do Paraíso*, um romance autobiográfico do escritor José Rodrigues Miguéis, escrito em 1960, ainda durante a ditadura salazarista. Na parte transcrita, deparamo-nos, num contexto de aprendizagem, com o olhar perscrutador de um aluno face a um sujeito adulto, a professora, que manipula um objeto, um lápis que ele considera mágico, apesar de ainda não o identificar com um símbolo da revolução liberal francesa. Surge um apelo, em primeiro lugar, a uma relação visual, sensorial, apreensível no momento, entre dois ou mais sujeitos. A seguir o observável pela criança conduz à sua indagação, à reflexão e à tentativa de compreensão do observável, cobrindo-se, assim, as etapas do método científico necessárias ao conhecimento.

É através dele que introduzimos a problemática do teletrabalho na educação procurando demonstrar que a Escola é atualmente o espaço de aprendizagem democrática, por excelência, de inclusão de todos os alunos e alunas, tanto aqueles e aquelas da educação especial como de diferentes etnias e de orientação sexual – uma escola inclusiva e multicultural.

Nos princípios da Lei de Bases do Sistema Educativo estabelece-se que “O sistema educativo deverá ser de modo a contribuir para a realização dos alunos, através do pleno desenvolvimento da sua personalidade, atitudes e sentido de cidadania”. (Lei de Bases do Sistema Educativo, 1986, artigo 3).<sup>3</sup>

À Escola pública cabe, assim, o cumprimento de um currículo com aprendizagens essenciais, mas também de projetos e atividades que promovam as atitudes e valores de educação para a cidadania, como a igualdade de género, os direitos humanos, o respeito pela diferença. Atualmente está previsto no currículo uma disciplina ou um projeto coletivo interdisciplinar no âmbito da “Cidadania e Desenvolvimento”, em que no enquadramento se explicita o fomento de uma “relação entre o indivíduo e o mundo que o rodeia, construída numa dinâmica constante com os espaços físico, social, histórico e cultural” (ENSINO BÁSICO E SECUNDÁRIO, 2018).<sup>4</sup> Paralelamente, pretende-se evitar o abandono escolar antes do cumprimento da escolaridade obrigatória, até aos 18 anos, que coincide com o final do ensino secundário.

Pela teorização do sistema educativo e na atuação dos docentes, parece consensual que só em situações excecionais, como a vivida atualmente, pode existir um ensino à distância, por ser limitativo nas aprendizagens, globalizante

3 Lei de Bases do Sistema Educativo, Lei n. 46/86, de 14 de outubro, artigo 3º.

4 Ensino Básico e Secundário, Cidadania e Desenvolvimento, p. 1. Inserido no Despacho homologado em 31 de agosto de 2018.

e não personalizado, porque dificilmente se adequa a jovens com ritmos diferentes de aprendizagem.

Por fim, o trabalho efetuado em casa pelos docentes torna-se só virtual, ao exigir o trabalho em plataformas, de aulas síncronas e assíncronas, fragmentando ou anulando a relação pedagógica e pessoal dos professores e professoras com os alunos e alunas.

## **As mulheres trabalhadoras no contexto demográfico em Portugal**

Neste ponto, a partir de dados quantitativos, passaremos a analisar a inserção das mulheres no mercado de trabalho. Começamos por realçar que as mulheres são a maioria dos profissionais na educação.

Segundo os dados do Instituto Nacional de Estatística, em 2019, 49% dos trabalhadores empregados, quase metade da população ativa, eram mulheres, encontrando-se fora desta percentagem as trabalhadoras em situações muito precárias, sem recibos de vencimento e sem segurança social, como muitas trabalhadoras domésticas e empregadas nas limpezas. Verifique-se que no ano de 1974, ano em que foi implantada a democracia, as mulheres eram 39,7% da população ativa, pelo que houve um aumento de 10% de mulheres trabalhadoras, em 44 anos.<sup>5</sup>

Relativamente às professoras, segundo os dados da Direção-Geral da Estatística da Educação e Ciência, em 2019, 77,9% dos docentes eram mulheres, desde a educação pré-escolar ao ensino secundário, atingindo a educação pré-escolar a mais elevada taxa de feminização, com 99,1% de educadoras infantis. Só no ensino superior a percentagem das mulheres é inferior ficando em 45,10% dos docentes.<sup>6</sup> Esta situação confirma, como para outros grupos profissionais, que o acesso aos níveis superiores académicos e das empresas é inferior para as mulheres, apesar de mais raparigas estarem a frequentar, em 2019, o ensino superior, perfazendo 54,14% do total dos alunos e alunas.

Em Portugal, devido ao aumento da idade da reforma em consonância com o fator de sustentabilidade do país (que relaciona a idade média de vida com o equilíbrio da segurança social), a idade da reforma, sem penalização, é no ano de 2020 de 66,5 anos, para homens e mulheres, subindo para 66,6 anos, em 2021.<sup>7</sup> Por este motivo, há uma grande taxa de envelhecimento da profissão docente, logo refletida na idade das professoras em exercício. Os

5 Instituto Nacional de Estatística (INE), Inquérito ao Emprego.

6 Direção Geral da Estatística Educação e Ciência – Ministério da Educação, Ministério da Ciência da Tecnologia e Ensino Superior.

7 Portaria n. 50/2019, de 8 de fevereiro.



dados do perfil do Docente 2015/16, publicado pela Direção-Geral de Estatística da Educação e da Ciência, confirmam:

A percentagem de professores acima dos 50 anos de idade já é sessenta e uma vezes superior à daqueles que ainda não chegaram aos 30 anos, sendo que só 0,4% dos professores e professoras têm menos de 30 anos.<sup>8</sup>

Atualmente a esperança média de vida das mulheres à nascença é de 83,5 anos e em 1974 era de 71, 4 anos, logo aumentou a necessidade de cuidados aos progenitores mais idosos, que ficam dependentes dos filhos e das filhas (ou frequentemente de Lares).

Ainda a nível demográfico, verifica-se que em 2019 a idade média das mulheres ao primeiro filho é de 30,5 anos, sendo que em 1974 era de 24,1 anos.<sup>9</sup> Este aumento da idade para a maternidade, aquando do primeiro filho ou filha explica-se pelo prolongamento da vida académica das raparigas, muitas a realizarem mestrados e doutoramentos após as licenciaturas, a consequente entrada mais tardia no mercado de trabalho, pelas dificuldades em encontrar um emprego estável, assim como o consequente adiar do estabelecimento de famílias. Pela mesma fonte, constata-se que o índice sintético de fecundidade é atualmente de 1,42 filhos quando em 1974 era de 2,69, devido à maior integração das mulheres no mercado de trabalho, à crise financeira de 2007-2008 e às exigências com o pagamento elevado com creches privadas (as creches públicas são reduzidas e a maioria delas está ligada a Instituições Particulares de Solidariedade Social e às Misericórdias, destinando-se às famílias mais desfavorecidas).

Estes dados demográficos explicam os grandes desafios que se colocam às mulheres trabalhadoras e às professoras alvo deste estudo. Há, sem dúvida, um prolongamento quotidiano do teletrabalho, mais exigente, e simultaneamente as professoras têm de prestar cuidados à família, a filhos e filhas e a progenitores, muitas e muitos a viverem sós, em locais por vezes longínquos das filhas, cada vez mais envelhecidas e envelhecidos, sendo o grupo mais fragilizado e com mais óbitos provocados pela Covid-19.

## As Mulheres e a Covid-19

A Covid-19, em Portugal, infetou mais as mulheres do que homens, em todos os grupos etários (apesar de ultimamente os números dos rapazes infetados até 9 anos ser ligeiramente superior ao das raparigas; pelo relatório

8 Jornal Diário de Notícias, 1 de outubro de 2017.

9 Jornal Diário de Notícias, 1 de outubro de 2017.

da Direção-Geral da Saúde, em 2 de julho os rapazes eram 609 e as raparigas 581). É possível observar, segundo os dados da DGS que, a partir de março, a pandemia afetou mais as mulheres nas faixas etárias dos 40 aos 60 anos, e os homens do grupo etário 70-79 anos.<sup>10</sup> Estes relatórios diários discriminam os dados por casos confirmados, casos a aguardar confirmação, óbitos, pessoas internadas nos cuidados intensivos dos hospitais públicos, únicos a receberem as pessoas suspeitas ou com a doença, e por concelhos dos doentes infetados, por grupos etários e sexo. Por motivo de proteção de dados, não foram identificadas as profissões das pessoas infetadas, internadas e dos óbitos, com exceções de locais e profissões onde se registaram surtos da pandemia, a partir de junho. É possível prever que as mulheres infetadas, neste grupo etário, estejam ligadas às profissões do cuidar, mais em contacto com pessoas no mundo laboral, tratando-se de trabalhadoras em lares, em hospitais, auxiliares, enfermeiras e médicas, trabalhadoras em refeitórios e em supermercados.

A partir de 18 de maio o Governo aprovou o desconfinamento progressivo de alguns trabalhadores e algumas trabalhadoras, havendo deslocação de muitas populações, das zonas suburbanas para a cidade de Lisboa, em transportes públicos, o que provocou que a Covid-19 se expandisse nas comunidades e nas famílias.

Em 2 de julho de 2020, pelos dados emitidos pela Direção-Geral de Saúde, no Relatório de Situação n.º 122, existiam 18 817 homens infetados e 23 965 mulheres infetadas, ou seja 56%, a maioria das pessoas infetadas. Globalmente estavam 510 pessoas internadas e 77 em unidades de cuidados intensivos, sem discriminação de sexo. Até esta data registaram-se 797 óbitos femininos e 790 óbitos masculinos; os números podem ser explicados pela maior longevidade das mulheres e as doenças crónicas, como as cardiovasculares que afetam mais os homens do que as mulheres e os idosos mais que os jovens.<sup>11</sup>

No grupo etário de 80 e mais anos estavam infetadas 3601 mulheres para 1721 homens (explicável pela maior longevidade referida). Na faixa etária dos 30 aos 69 anos (é preciso ter em conta que a idade da reforma é de 66,5 anos) existiam 13 814 mulheres infetadas e 11 236 homens infetados, ou seja, 55,15% destas mulheres estavam em idade que as incluiu no mercado de trabalho, podendo ter sido infetadas nos locais de trabalho ou nos transportes públicos. Nos grupos etários mais novos os casos de infetadas e

10 Direção-Geral da Saúde, Relatório de situação (atualização diária desde 3 de março de 2020).

11 SÁ, Sara. Covid-19: Porque é que as mulheres morrem menos do que os homens. *Revista Visão Saúde*. 30 abr. 2020. A mortalidade das mulheres com 80 e mais anos agudizou-se, como se pode verificar nos dados emitidos pela Direção-Geral da saúde em 2 de julho.

infetados eram menores, ultrapassando o milhar na faixa etária dos 20 aos 30 anos, com 3374 casos para as mulheres e 2895 casos para os homens.

A situação da doença em Portugal pode, à partida, ser idêntica à de outros países. Em 27 de Abril de 2020, no artigo do jornal *The New York Times*, *As Women Prove Resilient to Virus, trials test hormones on Men*, assinado pela jornalista Roni Caryn Rabin, constata-se que o corona vírus se espalhou pelo mundo, atingindo principalmente as pessoas mais pobres e mais vulneráveis.<sup>12</sup> Contudo, prossegue a jornalista, as mulheres quer da China, da Itália ou dos Estados Unidos têm adoecido, mas sem a doença se tornar tão agressiva e com mais probabilidades de sobreviver do que os homens. Os médicos e os cientistas em laboratórios e centros de investigação de Nova Iorque e de Los Angeles colocaram a hipótese das hormonas produzidas em grandes quantidades pelas mulheres as estarem a defender, pelo que começaram a aplicar hormonas nos homens. Efetivamente, na mesma data de 27 de abril, verificou-se que em Portugal tinham falecido, até à altura, 460 homens e 468 mulheres, mais 8 mulheres. Especificamente, houve mais óbitos do sexo masculino dos 50 aos 79 anos e as mulheres falecidas maioritariamente tinham 80 ou mais anos, o parece confirmar esta teoria hormonal porque as mulheres entram na menopausa, iniciando-se a paragem da produção das hormonas femininas, entre os 45 e os 55 anos, ainda se encontrando no mercado de trabalho.

## As consequências da Covid-19 na vida das professoras

Em Portugal está implantado um regime democrático desde o 25 de Abril de 1974, que pôs fim à ditadura do Estado Novo, de 48 anos. Na Constituição da República Portuguesa, aprovada logo em 1976, no artigo 74.º sobre educação, ficou especificado que todos têm direito ao ensino com garantia da igualdade de oportunidades de acesso e êxito escolar. Em diversas alíneas ficou especificado que passou a incumbir ao Estado assegurar o ensino básico, público, gratuito, universal, democrático e progressivamente inclusivo. Igualmente, incumbiria ao Estado desenvolver o sistema geral de educação pré-escolar (o que só acontece para as famílias mais carenciadas).

Num país com um elevado analfabetismo, segundo os Recenseamentos da População, em 1970, o analfabetismo feminino no país era de 31% e o masculino de 19,7%, superior para as mulheres no norte do país (Ramos, 1988).<sup>13</sup> O Estado comprometia-se a acabar com o analfabetismo (tendo sido ativadas

12 RABIN, Roni Caryn. *As Women Prove Resilient to Virus, Trials Test Hormones on Men*. *The New York Times*, 27 abr. 2020.

13 RAMOS, Rui. *Culturas da alfabetização e culturas do analfabetismo em Portugal: uma introdução à História da Alfabetização no Portugal contemporânea*. *Análise Social*, v. XXIV, (4.º, 5.º), 1988, p. 1067-1145.

campanhas de alfabetização para adultos e o funcionamento de escolas noturnas). Coube ao Estado, também, estabelecer progressivamente a gratuidade de todos os graus de ensino (situação que não acontece nem na educação infantil, nem nas Universidades públicas). Outras intenções passaram pela promoção do acesso dos cidadãos portadores de deficiência ao ensino e apoiar o ensino especial, quando necessário (situação que tem ocorrido nos últimos anos com a inclusão destas crianças e jovens nas escolas públicas). Ficou também a cargo do Estado assegurar aos filhos dos emigrantes o ensino da língua portuguesa e o acesso à cultura e aos filhos dos imigrantes o apoio adequado para efetivação do direito ao ensino.<sup>14</sup>

A escolaridade obrigatória, gratuita e em igualdade para todas as crianças e jovens foi aumentando sucessivamente, até à conclusão do ensino básico, primeiro até ao 6.º ano (crianças com cerca de 12 anos), posteriormente até ao 9.º ano (jovens com cerca de 15 anos) e até ao final do secundário (até aos 18 anos), a partir de 2009.

O teletrabalho na educação deve ser alvo de uma profunda reflexão. Os eixos centrais da educação são a sociabilização entre pares, a humanização das relações entre crianças, jovens e professores e professoras e a aprendizagem conduzida através da reflexão e descoberta, através de diferentes materiais – tecnológicos, livros, trabalhos individuais ou em grupo e debates.

Em Portugal, como suporte teórico pedagógico, a maioria dos professores e professoras do ensino básico e secundário teve nos dois anos da sua formação pedagógica, após os quatro anos de licenciatura, contactou com as pedagogias de Jean Piaget que discorreu sobre os estádios cognitivos da criança e do ritmo diferencial de cada uma. Também conheceram a obra da pedagoga Maria Montessori, que apresentou como alternativa ao ensino tradicional a aprendizagem ao ritmo da descoberta de cada aluno e aluna.

O teletrabalho na educação alterou este quadro de pedagogia ativa relativamente ao ensino-aprendizagem, principalmente na inclusão de todos os alunos e alunas e na identificação e resolução de problemas de aprendizagem no imediato e não evitando o abandono escolar. No entanto, esta foi a solução encontrada, num ano anómalo, não esperado, para se manterem os alunos e alunas em contacto com a escola e com os seus professores e professoras. Quão distante ficou da pedagogia crítica e interativa defendida por pedagogos e pedagogas referidas e de Paulo Freire, referência mundial na pedagogia ativa e anticolonial, centrada nos alunos e alunas mais desfavorecidos (FREIRE, 1972).<sup>15</sup> Enquadrada na Escola Moderna, em Portugal, desde o 25

14 Diário da República n.º 86/1976, Série I, 10 de outubro de 1976.

15 FREIRE, Paulo. **A Pedagogia do Oprimido**. Editora Afrontamento: Lisboa, 1972.

de Abril que em muitas escolas se elaboraram jornais impressos ou de parede, elaborados pelos alunos e alunas, seguindo os métodos de Célestin Freinet.

Desde meados de 16 de março que as escolas básicas e secundárias se adaptaram ao novo contexto com a implementação de aulas síncronas, por videochamada, utilizando-se diversas plataformas disponibilizadas pelas Escolas, para se cumprirem os programas curriculares, de cada ano. Isto implicou que professores e professoras ficassem em teletrabalho, cumprindo-se programas de forma diretiva, uniforme e dificilmente inclusiva.

Após terminado o 2.º período, a 27 de março, ocorreram as previstas reuniões de avaliação dos alunos e alunas, através de videochamada.

A evolução da situação da pandemia era imprevisível e durante o período de interrupção letiva da Páscoa, o Ministério da Educação reuniu-se com os diferentes partidos parlamentares para se decidirem e adequar estratégias a fim de se conseguir chegar a todos os alunos e alunas, incluindo as regiões mais recônditas do país. Uma vez que a rede da internet não chegava a todos os locais, optou-se por recorrer a aulas dadas por professores e professoras através de um canal público de televisão (experiência que já tinha ocorrido em Portugal de 1964 a 2000, para se cumprir o ensino obrigatório até ao sexto ano). Este recurso denominou-se estudo em casa, para alunos e alunas do 1.º ao 9.º ano, com um horário semanal para todas as disciplinas curriculares. Paralelamente, mantiveram-se as aulas síncronas, o teletrabalho, com os respetivos professores e professoras, tal como ficou estipulado em cada escola, pelos seus Conselhos Pedagógicos. Em alguns locais mais distantes também se optou por serem as escolas a fotocopiarem fichas de trabalho, a enviarem por correio e a serem entregues em cada casa do aluno ou aluna pelos carteiros.

É de referir que no ensino básico e secundário, cada turma tem no mínimo 26 alunos e cada professor e professora pode ter no mínimo 4 turmas em final de carreira, logo tornou-se progressivamente difícil responder pessoalmente aos e-mails de cada discente. Ao contrário de alguns países europeus, como a França, a Grã-Bretanha e a Itália que cancelaram os exames nacionais para acesso ao ensino superior, em Portugal o Governo decidiu mantê-los presencialmente nas escolas, desde o dia 7 de julho, com a argumentação da não existência de passagens administrativas.

Inúmeras foram as dificuldades sentidas pelas professoras e que passarei a enumerar. Relativamente às aulas presenciais que tinham por objetivo preparar para os exames nacionais as direções das escolas dispuseram as salas para as turmas. Tentou-se que não houvesse aulas em salas contíguas. Inicialmente as turmas tinham até 9 alunos e alunas, mais tarde até 12 alunos e alunas. À porta da escola as funcionárias identificavam quem entrava, eram entregues máscaras e luvas a todas e todas, assim como a possibilidade do uso de desinfetante. O tempo semanal de cada disciplina era de 90 minutos,

as carteiras dos alunos e alunas estavam separadas em 1,5 m, viradas para a frente, todos e todas tinham obrigatoriamente de usar máscara. Em Portugal, sendo final de Primavera e início de Verão, apesar das salas estarem arejadas, não foi cómodo aos professores e professoras falar durante 90 minutos com a utilização da máscara.

Relativamente ao ensino à distância as professoras com quem conversei indicaram as principais dificuldades. As que tinham bebês e menores de 12 anos sentiram uma grande dificuldade em coordenar e separar o cuidar das crianças com o trabalho das aulas síncronas a horas marcadas e as assíncronas, com a colocação de trabalhos em plataformas, verificação de trabalhos, o envio e a recepção de e-mails aos alunos e alunas, em várias horas do dia. Para mais, muitas acompanharam as aulas dos filhos e filhas pela televisão e orientaram o estudo das crianças. Durante o tempo do confinamento, em que só era possível sair para a deslocação a supermercado, ida à farmácia, por motivos de saúde, ou levar os cães à rua, as crianças sentiram um isolamento com exterior. É curioso verificar que as professoras, mesmo que os pais das crianças estivessem também em teletrabalho, continuam a assumir que são elas que têm de cuidar das crianças e do trabalho doméstico. Não será novidade que ainda atualmente se mantém a tradicional divisão do trabalho doméstico e com as crianças. Outra professora, divorciada, com uma filha portadora de deficiência, referiu que pelo pai estar a trabalhar no ramo da saúde foi ela que esteve com a filha nas 24 horas do dia. Grande parte das professoras expressaram a preocupação pelas mães e pais, já de 80 ou mais anos, ainda autossuficientes, mas aconselhados a manterem-se em casa pelas autoridades de saúde por pertencerem aos grupos de risco, e menos imunes às doenças. Elas tiveram de fazer as compras de alimentos e medicamentos, semanalmente, entregá-las em casa destes progenitores e irem controlando diariamente as suas saúdes. Algumas professoras também tiveram a seu cargo o pai ou a mãe, o sogro ou a sogra no meio familiar, alguns e algumas a necessitarem de cuidados médicos devido a outros problemas de saúde. No caso de uma jovem professora grávida, foi decidido com o profissional de saúde que a acompanhava, manter-se de baixa médica, durante o presente ano letivo.

As professoras que tinham filhos e filhas adolescentes e já nas universidades a preocupação passou pelo seguimento do seu estudo, incentivo e da preparação dos respetivos exames que nas universidades também foi on-line.

De salientar que em muitas famílias havia duas e mais pessoas em teletrabalho ou a ter aulas on-line, pelo que a rede da internet nem sempre suportou esta sobrecarga e houve um aumento dos gastos com a eletricidade e a internet.

Vivendo-se em família 24 horas, com reduzidos contatos com o exterior, foram previsíveis situações de maior tensão, conflitos e violência física e verbal. Devido a esta maior convivência familiar existiram situações de

violência doméstica sobre as mulheres. Por fonte jornalística sabe-se que os pedidos de ajuda à Rede Nacional de Apoios a Vítimas de Violência Doméstica aumentaram, entre 30 de março e 7 de junho, coincidindo com um período de confinamento. A Rede fez cerca de 16 000 atendimentos. As linhas de apoios nacionais receberam cerca de 698 pedidos de ajuda.<sup>16</sup> Um total de 564 vítimas foram retiradas de suas casas, devido ao carácter de urgência.

Das duas professoras que vivem sós, não sentiram tanto a sobrecarga da articulação do teletrabalho com o trabalho doméstico, mas houve um sentimento de grande solidão, angústia e momentos de desespero, devido ao isolamento social pedido, e que terá propiciado depressões, sentimentos negativos e acentuando o *burnout* docente, que levou ao cansaço profissional, exaustão e distúrbio emocional,<sup>17</sup> assim como a um empobrecimento devido às despesas não serem repartidas.

No final do ano, alunos, alunas, professores e professoras fizeram um balanço do ensino à distância. Este mostrou as fragilidades pelo controlo ou acesso de docentes e estudantes às novas tecnologias, as plataformas disponibilizadas pelas Escolas, nomeadamente refletiu a falta de formação na tecnologia, as falhas da rede em algumas localidades e a ausência de computadores para cada aluno e aluna nas famílias mais desfavorecidas, conduzindo à falta de equidade no acesso à educação. Também se perdeu o afeto pela escola ou entre alunos, alunas e professores e professoras.

A FENPROF (Federação Nacional de Professores), constituída por sete sindicatos do continente, das ilhas da Madeira e dos Açores e do estrangeiro, num inquérito que realizou à classe docente nas duas primeiras semanas de maio, em que responderam 3548 docentes, concluiu que 54,8% dos professores e professoras não conseguiram contactar com os alunos e alunas por internet ou outro meio até meados do mês de maio. O secretário-geral da Federação Nacional de Professores, Mário Nogueira, recusou o sistema de ensino à distância para o próximo ano invocando que põe em causa a Constituição da República Portuguesa porque nela se defende a existência de uma escola pública **“que seja a promotora da igualdade de oportunidades”**.<sup>18</sup>

O relatório “Efeitos da Crise do Coronavírus na Educação”, da Organização dos Estados Ibero-Americanos, publicado em março, colocou questões pertinentes sobre os impactos da suspensão das atividades presenciais. Na Europa coincidia com o final do ano letivo e nos países da América do Sul

16 VIOLÊNCIA DOMÉSTICA. Número de pedidos de ajuda duplicou. **Jornal Expresso**, 26 jun. 2020.

17 Um trabalho com base a inquéritos a professores e professoras já tinha sido encomendada pela FENPROF a um grupo de investigadores, coordenado pela Doutora Raquel Varela, da Universidade Nova de Lisboa – Inquérito Nacional sobre as Condições de Vida e Trabalho na Educação em Portugal (INCVTE), 2018.

18 LUSA (agência de notícias). **FENPROF rejeita ensino à distância como solução permanente e questiona constitucionalidade**, 8 jun. 2020.

com o seu início ou da sua interrupção. O relatório levanta três questões que consideramos vitais: “Que efeitos pode ter no rendimento académicos do aluno? Como afetará o abandono escolar? Que medidas são necessárias para reduzir o seu impacto educativo e social?”<sup>19</sup>

Há ainda a referir que com frequência os alunos e alunas ficavam depois das aulas síncronas a relatar experiências vividas da Covid-19 na família: Uma aluna reportou os pormenores da ausência de familiares no funeral da avó, falecida devido à Covid-19, com uma profunda tristeza que demonstrava a tristeza e o medo. Outro aluno teve os pais, profissionais da saúde com COVID, em tratamento e posterior quarentena, na própria casa, o que não lhe permitia a concentração para estudar para os exames finais. Alguns alunos e algumas alunas apenas demonstravam receio de serem contagiados e mais de 25% dos alunos e alunas inquiridos numa Escola secundária afirmaram que não tinham saído de casa de 13 de março até meados de junho, pelo que não se deslocaram à Escola para as aulas presenciais.

O ensino à distância anulou para as professoras, em grande parte, as relações normais de trabalho, de troca de experiências e ideias ou de simples convivialidade na sala de professores, nos corredores ou à entrada da escola.

Assim, durante este tempo em trabalho à distância, as mulheres viram-se confrontadas com a dupla jornada em casa – o teletrabalho (aulas síncronas e assíncronas e o contacto com os problemas sentidos pelos discentes) e a realização das tarefas domésticas, o trabalho reprodutor que passava pelo cuidar dos filhos e filhas, alguns menores e também das mães e pais mais idosos. Houve na realidade uma sobrecarga para as professoras, um grande esforço para coordenar todas as tarefas que se refletiu no agudizar de problemas de saúde que já tinham e outros surgidos pelo *burnout* e o esgotamento físico. Também as famílias se viram na contingência de usar os seus próprios meios de produção – computadores pessoais que se desgastaram e as despesas com a eletricidade e a internet aumentaram nos rendimentos familiares ou individual.

## Reflexões finais

O teletrabalho na educação merece ser alvo de um profundo debate. Perdem-se os conceitos da pedagogia e da humanização das relações tão importantes na formação das crianças e dos jovens.

Os instrumentos de trabalho passaram a ser os de uso pessoal e não os da entidade empregadora, na maioria das vezes o Estado, como o computador, acumulando-se com o aumento das despesas da eletricidade e da internet na economia familiar. Simultaneamente todo o espaço privado, onde decorriam

19 PACHECO, José Augusto. Uma outra escola. *Jornal Público*, 7 de Abril de 2020.



as aulas, passou a ser ao mesmo tempo um espaço público, visível por alunos e alunas e alvo de escrutínio e controlo pelos pais e mães e familiares dos estudantes. Foram relatados nos jornais os momentos das aulas captadas por câmaras e colocados em vídeos públicos como o Youtube, situações que foram alvo de investigação criminal.

O teletrabalho prolongou-se muito para além das 35 horas regulamentadas para a profissão, porque o trabalho realizado em casa, exigiu muitas horas de permanência ao computador.

Sem dúvida que aumentou o tempo de trabalho diário dos docentes, que ocorre ao longo do dia, tornando-se um trabalho invisível, porque realizado em casa e não contabilizado pelo relógio, assemelhando-se ao *sweating system* da era industrial, tal como definido por Joan Scott e Louise Tilly.

Existe, pois, o perigo do trabalho à distância se tornar mais apetecível pelo patronato das sociedades neoliberais atuais até porque de forma mais isolada os trabalhadores e as trabalhadoras com mais dificuldade se organizam sindicalmente e encetam reivindicações específicas de carreira.

## REFERÊNCIAS

DIÁRIO DA REPÚBLICA. n.º 86/1976, Série I, 10 de outubro de 1976.

FREIRE, Paulo. **A Pedagogia do Oprimido**. Editora Afrontamento: Lisboa, 1972.

LEI DE BASES DO SISTEMA EDUCATIVO. **Lei n. 46/86**, de 14 de outubro, artigo 3º.

LUSA (agência de notícias). **FENPROF rejeita ensino à distância como solução permanente e questiona constitucionalidade**, 8 jun. 2020.

MIGUÉIS, José Rodrigues. **A Escola do Paraíso**, Lisboa, ed. Estampa, 1989, p. 39.

PACHECO, José Augusto. Uma outra escola. **Jornal Público**, 7 abr. 2020.

RABIN, Roni Caryn. As Women Prove Resilient to Virus, Trials Test Hormones on Men. **The New York Times**, 27 abr. 2020.

RAMOS, Rui. Culturas da alfabetização e culturas do analfabetismo em Portugal: uma introdução à História da Alfabetização no Portugal contemporânea. **Análise Social**, v. XXIV, (4.º, 5.º), 1988, p. 1067-1145.

SÁ, Sara. Covid-19: Porque é que as mulheres morrem menos do que os homens. **Revista Visão Saúde**. 30 abr. 2020.

SCOTT, Joan W.; TILLY, Louise. Women's work and family in the nineteenth-century Europe *In*: **Comparative Studies in Society and in History**, v. 57, n. 1, jan., 1975.

VIOLÊNCIA DOMÉSTICA. Número de pedidos de ajuda duplicou. **Jornal Expresso**, 26 jun. 2020.

**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

# LAS ENFERMERAS FRENTE A LA PANDEMIA DE COVID-19 EN MÉXICO

*María Verónica Ibarra García  
Angélica Lucía Damián Bernal*

---

## Introducción

El presente trabajo evidencia las condiciones laborales de las enfermeras frente a la pandemia de Covid-19 en México, en él se muestra cómo en un sector de la población, las enfermeras, viven, laboran y enfrentan la pandemia. Se identifican dichas condiciones como elementos estructurales del capital y el patriarcado; entendido éste último, como una estructura de poder en el que los hombres someten a las mujeres y este comportamiento se naturaliza en las prácticas cotidianas social y culturalmente aprendidas junto con un elemento coyuntural que ha colocado a este grupo de trabajadoras en condiciones de alto riesgo. Se seguirán los postulados de la epidemiología crítica que integra a la geográfica crítica latinoamericana y al pensamiento feminista como parte del planteamiento teórico-metodológico. Ello nos permite, también, integrar los conceptos de escalas, entre ellas la de cuerpo. Así, analizaremos cómo las enfermeras viven de manera precaria con salarios bajos, alejadas de sus zonas de trabajo y laborando bajo condiciones de vulnerabilidad por falta de insumos frente a la pandemia de Covid-19.

La violencia institucional en un sistema de salud descentralizado como el de México, que presenta grandes desigualdades espaciales, aunada a las agresiones que genera el temor al contagio, permite identificar de manera clara la inseguridad de las enfermeras asociada, además, con características propias de su género como es el cuidado, la atención, la comprensión y las situaciones desfavorables en que viven: falta de apoyo psicológico y violencia por parte de una sociedad que menosprecia aquello que se identifica con las mujeres. La metodología se realizó con base en trabajos de gabinete de fuentes primarias y secundarias, con una propuesta metodológica que integra la perspectiva de género, en donde las categorías de análisis como el patriarcado, son fundamentales para identificar las desigualdades e inequidades que viven las enfermeras en una coyuntura como la pandemia de Covid-19.

## Los espacios de capitalismo neoliberal

El *espacio* es una totalidad metodológica que nos permite analizar las condiciones sociales de un grupo humano, en este caso al gremio de la enfermería, conformado por los elementos políticos, económicos, naturales (de segunda naturaleza), científico-técnicos y de infraestructuras (SANTOS, 1986) que articulado en diversas escalas dan cuenta de una realidad social compleja, contradictoria e inacabada.

Por ello, comenzaremos por establecer cómo el capitalismo, en su modelo neoliberal, conforma espacios a diversas escalas como son: cuerpo, local, regional, federal (para el caso de los Estados Federales) o nacional, pero también por sector y grupos sociales. En este caso nos interesa identificar al sector salud, pero en concreto a las enfermeras que son un grupo fundamental del mismo conformado mayoritariamente por mujeres:

Según cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) las enfermeras representan casi el 50% de la fuerza laboral de Salud. De los 43.5 millones de trabajadores de la salud en el mundo, se estima que 27.9 millones son enfermeras profesionales, sin embargo, el 50% de los estados miembros de la OMS informa tener menos de tres profesionales de enfermería por cada 1000 habitantes. (FUENTES-BERMÚDEZ, 2019, p. 1).

Los datos anteriores nos demuestran que es una profesión altamente feminizada por su identificación con los cuidados, sin embargo, más allá de ese debate es necesario identificar a la enfermería como un trabajo fundamental dentro del sector salud.

Pero como se decía al inicio, el neoliberalismo ha influido en este sector de la salud. En el caso de México, la puesta en marcha de este modelo en los años ochenta significó un claro abandono de todo el sector público. La salud, la educación, la vivienda, la actividad física fueron dejadas al mejor postor, el capital entró con gran intensidad en todos estos ámbitos de la vida cotidiana y con ello se establecieron los privilegios en detrimento de los derechos.

Sin embargo, la prevalencia del modelo neoliberal nos enfrenta a dos problemas con la llegada de la pandemia del Covid-19 a México: 1) una población empobrecida económicamente pero también con pobreza alimentaria, educativa y de salud, es decir con desigualdades que se manifiestan espacialmente en marginación y segregación en la escala urbana y rural que también tiene su impronta en la escala cuerpo; y 2) aunado a esta situación de cuerpos con mayores morbilidades por las condiciones de pobreza que ya se han comentado, debemos identificar el ataque que ha sufrido el sistema de salud público en todo el mundo, en donde se ha impuesto una mirada capitalista de

la salud que la coloca como una mercancía y no como un derecho, misma que encuentra su correlato en la salud en donde prevalece una “visión biomédica, que reduce la problemática al estrecho límite de los trastornos o malestares individuales, su curación y la prevención individual” (BREILH, 2013, p. 20), así como la compra de medicamentos que las grandes compañías farmacéuticas producen y controlan.

En una geografía de la salud con perspectiva feminista es relevante identificar las condiciones en que los distintos grupos de mujeres participan de la producción del espacio, pero también en cómo el espacio contribuye en el género. Queremos destacar cómo el espacio de la salud va más allá del espacio hospitalario, si bien en este último tiene un papel relevante no podemos limitar a él las condiciones de la salud ya que éste sería, en última instancia, el lugar en el que se manifiestan de manera más fehaciente las condiciones de salud de una sociedad, una localidad o un país. Pero este espacio hospitalario es el resultado de las condiciones económicas, sociales, educativas, alimenticias y políticas que produce la salud de los pueblos, los barrios, los espacios rurales y urbanos que manifiestan claramente que la salud es un proceso eminentemente social y por lo tanto espaciotemporal, que son las dos dimensiones que manifiestan los procesos sociales.

Por ello, la salud como resultado y manifestación de la vida toda, interrelaciona todas las escalas, desde la global hasta la escala cuerpo, mediadas por las escalas del Estado. En el caso de México la escala de la entidad federativa (31 estados y la Ciudad de México), la del municipio (2400), la de las 16 alcaldías en que está organizada la Ciudad de México, así como las localidades rurales o urbanas, delimitadas en ejidos (propiedades rurales de uso colectivo), comunidades, colonias o fraccionamientos, hasta la escala cuerpo, son escalas de espacios producidos socialmente.

Al mismo tiempo, queremos establecer una diferencia entre el sistema hospitalario y el sistema de salud, el primero es la infraestructura que podemos contabilizar en hospitales de diversos niveles, clínicas y consultorios, así como camas de hospital y equipamiento para este caso de la pandemia de Covid-19 como los ventiladores. Mientras que el sistema de salud es la totalidad de las condiciones que determinan la salud-enfermedad y la forma de morir en una sociedad de clases.

Es por ello que para analizar las condiciones en que la enfermería atiende el caso de la pandemia de Covid-19 no hablaremos de las características del patógeno sino de la sociedad que lo recibirá. Las condiciones neoliberales implementadas en México y el mundo a partir de los años ochenta, se pueden identificar, en nuestro caso, en la descentralización y el abandono de todo el sector social que llevó a cabo el gobierno en esa década y la entrada de la

lógica de mercado en toda la esfera social de la producción y la reproducción social. En este contexto se genera la pandemia de Covid-19.

Si a ello integramos la mirada feminista podemos observar problemáticas que se profundizan como la discriminación, la desigualdad y el menosprecio. En este caso nos interesa analizar las condiciones de género y económicas en que viven las enfermeras, un grupo sumamente importante en el combate (resistencia-lucha) al virus SARS-COV-2 que provocó la pandemia de Covid-19.

## **Metodología y técnicas de información. De la escala global al cuerpo y viceversa**

La epidemiología crítica latinoamericana nos convoca a ubicar en la escala global la fractura del metabolismo sociedad-naturaleza impuesta por el capitalismo global que se insertó en cada Estado-nación por medio de políticas neoliberales que primero desarticulaban todos los servicios sociales y las políticas públicas de atención ciudadana basadas en derechos alcanzados por luchas nacionales y regionales, y que fueron minimizadas y casi extinguidas, con cambios profundos como la descentralización de los sistemas de salud, y junto con ello la educación pública, y simultáneamente con los cambios en los hábitos alimenticios y la producción de los alimentos de las canastas básicas. Se promovió la agricultura comercial de alta ganancia y bajo nivel nutritivo, en consecuencia, aumentó la propagación de alimentos chatarra con altos contenidos de grasas saturadas y el consumo de bebidas azucaradas. También, se invirtió en el desarrollo científico-técnico de manipulación genética y producción y uso de fertilizantes, insecticidas y pesticidas, entre otras intervenciones en la producción de la segunda naturaleza bajo la lógica capitalista. Así, la fractura del metabolismo sociedad-naturaleza establecida por las grandes empresas globales contribuye al despojo de la naturaleza, por ejemplo, las grandes refresqueras invaden los sectores rurales con bebidas azucaradas y, al mismo tiempo, se adueñan del agua de la región logrando una ganancia estratosférica al apropiarse de un elemento fundamental de la naturaleza e imponiendo hábitos de consumo altamente dañinos a la salud.

Ahora bien, en las escalas intermedias federativas podemos identificar elementos que intervienen en la producción de todos los satisfactores, incluidos los laborales, así, evidenciamos las condiciones que ofrecen estas entidades para la inversión directa de las grandes empresas al proporcionarles todo el equipamiento para su instalación: los terrenos, el agua (concesiones o infraestructura para entrega del vital líquido), así como también facilitan las condiciones para que estas empresas ofrezcan trabajos precarios a la población con la presencia de sindicatos blancos, salarios miserables, sin comedores,

carentes de políticas de bienestar y actividad física. Y, además, bajo la descentralización, cada entidad federativa atiende a la población con infraestructura hospitalaria e inversión que fomenta y profundiza las desigualdades.

En la escala local de municipio o alcaldía podemos identificar puntualmente la falta de infraestructura urbana: escasez de agua, ausencia de alcantarillado para el desalojo de aguas negras, carencia de espacios recreativos y para actividades físicas, escasez de infraestructura hospitalaria, es decir falta total de condiciones de una vida digna. Colonias, pueblos, rancherías sin equipamiento, con construcciones precarias, en lugares de alto riesgo por vulnerabilidad social, económica y educativa.

Todo ello interviene en las condiciones de salud de las personas, no es sólo una situación individual de cuidados o descuidos sino de condiciones sociales que producen la salud o la enfermedad, siguiendo a Breilh (2013) estamos hablando de rebasar la mirada hegemónica de la salud centrada en la visión biomédica, individualista, neoliberal en la que la salud se ve como mercancía y que se atiende a poblaciones enfermas bajo este modelo, en el cual se mide de forma positivista el número de camas, de hospitales, de médicos y de enfermeras o equipos de atención. Esto es,

*La determinación social de la salud*, que se plantea en la interfase del materialismo crítico, la economía política y la ecología política en su diálogo con una versión crítica de las ciencias de la salud, el ambiente y la sociedad. (BREILH, 2013, p. 21).

En las que la geografía participa de manera fundamental como lo sostiene el mismo autor en su artículo “La epidemiología crítica: una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano” (BREILH, 2010).

Lo antes mencionado encuentra resonancia en la geografía de corte crítico latinoamericano en la que también está contemplada la perspectiva feminista. En este entramado teórico-metodológico es en el que se sitúa nuestro estudio, en el que nuestras sujetas de análisis son las enfermeras como grupo a visibilizar e identificar en la pandemia de Covid-19 en México a partir del primer caso que se tiene registrado en febrero de 2020.

Realizamos un seguimiento al trabajo de las enfermeras en México, con base en revisión hemerográfica y de artículos científicos, nos interesó visibilizarlo desde un enfoque geográfico feminista ya que significa un esfuerzo inconmensurable de cuidado para la recuperación de gran parte de la población con Covid-19. Es preciso mencionar que el gobierno federal informa diariamente de la situación que se vive en el país y con base en ello es posible rastrear noticias sobre la política pública en materia de salud y acciones implementadas, lo cual forma parte de las fuentes consultadas.



## Debilitamiento del sector salud en un contexto neoliberal

En el sistema capitalista la lógica hegemónica es la de la ganancia. En México, mediante una revolución política en 1910, se logró arrancar algunos derechos a la clase capitalista, entre ellos la formación de una Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública y un sistema de salud para los trabajadores: el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) en 1954. La llegada del modelo neoliberal a México en la década de los ochenta se presentó con gran fuerza para debilitar todos los servicios de salud pública.

[En] los años noventa del siglo pasado, y luego a lo largo de dos sexenios panistas a partir del año 2000, la participación política y económica de los empresarios se ha intensificado hasta dejar su impronta. El nuevo papel del Estado en la economía y en áreas que requieren la presencia estatal, como la educación y los servicios de salud, implica una retirada del propio Estado y el traslado del poder hacia los mercados. (LEYVA; PICHARDO, 2012, p. 153).

En México se impulsó, a partir de 1982, la descentralización del Sistema de Salud, entregando a cada entidad federativa la infraestructura hospitalaria, pero también la responsabilidad de atender a la población de cada Estado, en un primer momento el IMSS no aceptó integrarse a esta nueva organización, pero en un tercer intento en el nuevo siglo y con un nuevo partido en el poder se inició también una transformación en la forma de atención a los pacientes ahora convertidos en usuarios.

Así, se presentó una nueva diferenciación de atención entre entidades federativas, por ejemplo, el Estado de Nuevo León, uno de los estados más industrializados de México, tiene mayores recursos para su infraestructura hospitalaria que, en el polo contrario, entidades del sur como Chiapas, Oaxaca o Guerrero con una población ocupada en las actividades primarias y totalmente descubijadas de sistemas de salud. También hubo una fragmentación en la atención entre diversos sistemas de atención hospitalaria como las instituciones que provenían y contaban con salarios federales, otros con salarios establecidos en las escalas estatales y otros que eran nuevas contrataciones a través de las secretarías de gobierno de cada entidad federativa bajo una lógica de flexibilidad laboral (HOMEDES; UGALDE, 2008, p. 37) acorde con los principios neoliberales.

Al mismo tiempo, se debilitaban instituciones como el IMSS con la manifestación espacial de consultorios médicos particulares con farmacias integradas que se instalaron a lo ancho y largo del país y que dan atención médica a personas que no son derechohabientes, o a quienes sí lo tienen pero

optan por acudir a éstos ya que para tener una cita en medicina familiar en la clínica que les corresponde, tienen que esperar aproximadamente de tres semanas a un mes, y en consecuencia, tienen que recurrir a los servicios particulares y pagar por los medicamentos. Con frecuencia, no se le pagaba al médico a cambio de comprar el medicamento en la farmacia del consultorio. Ello refuerza la precarización del saber médico y fortalece a las grandes farmacéuticas beneficiarias de este “sistema de salud neoliberal”.

## La enfermería

La enfermería ha sido identificada como una actividad secundaria. Los cuidados se consideran quehaceres “propiamente femeninos” frente a la medicina con mayúsculas, el saber científico por antonomasia era de los hombres ilustrados que dejaban atrás las miradas mágico-religiosas para encontrar en la racionalidad del saber la cura de las enfermedades. Esta organización del espacio médico refuerza el sistema patriarcal en el que prevalece el prestigio de lo que hacen los varones sobre lo que hacen las mujeres, en la que el varón, médico, estudiado, racional tiene el poder mientras que la enfermería, en manos de mujeres, se dedica a los cuidados, es marginal, obedece, está subordinada al médico, y ello se evidencia de manera palmaria en los salarios, el menosprecio y la marginación, además de centrar en el cuerpo una serie de problemas porque de forma literal es la enfermería quien carga con los cuerpos enfermos, son ellas, generalmente mujeres, quienes deben dar cuidados como alimentación y limpieza, además de soporte emocional a las y los pacientes, al mismo tiempo que deben lidiar con las molestias y enojos de pacientes y familiares que las responsabilizan de las condiciones de los servicios públicos de salud, que ellas ejecutan pero que no controlan ni deciden.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reporta que, en la región latinoamericana, 70% de las personas que trabajan en el sector sanitario y social son mujeres, sin embargo, persiste una brecha salarial de género del 28% y sólo 1 de cada 4 puestos de liderazgo son ocupados por mujeres.

La misma publicación sostiene que “en México casi 500 mil personas se dedican a la enfermería con un grado técnico o especializado, de las cuales 79% son mujeres” (ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, 2020).

Así, tenemos que México, con 127 millones de habitantes, con un destacado lugar en consumo de bebidas azucaradas (refrescos como Coca Cola y Pepsi Cola principalmente), con un problema de sobrepeso y comorbilidades como diabetes y presión alta, es una sociedad de cuerpos enfermos con extenuantes jornadas laborales, salarios bajos, una desigualdad de las más grandes del mundo y con embarazos adolescentes, abandono escolar y, en consecuencia, bajos niveles educativos, con una gran escasez en infraestructura

hospitalaria, de médicos y enfermeras y un menosprecio a las condiciones de vida dignas, además de un ataque a los derechos porque se confunden con los privilegios como resultado de la propaganda neoliberal que impulsa el individualismo, la competencia y el éxito en detrimento de la solidaridad, la cooperación y el bien común.

## **Reconversión hospitalaria y necesidad de contratar a un gran número de personal médico**

Las Secretarías de Salud son las dependencias del Poder Ejecutivo encargadas de la prevención de enfermedades y promoción de la salud de la población. Organizadas por entidad federativa, resultado de la descentralización iniciada en 1982, se constituyeron en una Federal y una por cada Estado, es decir 32 Secretarías Estatales.

Ante la situación de desastre en que se encontraba el sistema de salud en México a la llegada de la pandemia de Covid-19, la política pública del gobierno actual (2018-2024) fue incrementar la infraestructura hospitalaria, por lo que se apostó a la reconversión de hospitales para que las secretarías de salud, federal y estatales, pudieran atender a las personas enfermas, se dio la llamada reconversión hospitalaria, que significó que ciertos hospitales se dedicaran únicamente a atender la pandemia y “la necesidad de contratar a un mayor número de personal de la salud suficientemente preparado, que deberá de disponer, en forma rápida y oportuna, de los implementos que tanto los médicos como el resto del personal tienen pleno derecho a recibir” (MENDOZA; SUAREZ, 2020).

Como se mencionó anteriormente, en México hay un déficit del personal médico contratado en el sector público, a consecuencia del sistema neoliberal. Ante la pandemia, el gobierno federal para poder dar respuesta y atender el problema del Covid-19 tuvo que reconvertir hospitales y contratar a más enfermeras y médicos. Para el caso de la Ciudad de México, desde el 13 de abril de 2020, la Secretaría de Salud lanzó una convocatoria para que se “incorporaran al servicio de salud local de manera temporal, únicamente durante la Emergencia Sanitaria por el Covid-19” (NAVARRETE, 2020).

El proceso de reconversión se dividió en tres fases:

en la fase uno [...] se clasifica a los hospitales en Covid y no Covid; entre estos últimos, se consideran los siguientes institutos: Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, Instituto Nacional de Pediatría, Instituto Nacional de Rehabilitación e Instituto Nacional de Perinatología. (MENDOZA; SUAREZ, 2020).

Todos estos se ubican en la Ciudad de México.

La asignación de camas se dio en tres fases: “en la uno: ciento diecisiete camas; en la dos: cuatrocientas veintiuna camas más, en la tres: setecientos cuarenta y cinco camas añadidas. Dando como resultado un total de mil doscientas ochenta y tres camas posibles” (MENDOZA; POPOCA; SUAREZ; MORALES, 2020). El proceso de cambio para la atención hospitalaria se fue dando tanto en la Ciudad de México como en el resto del país:

Otras instituciones, tales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Cruz Roja, presentaron también su plan de reconversión, con lo que la Secretaría de Salud manifestó que, en conjunto, en el país, se podría contar, en la fase dos, con cinco mil cincuenta y nueve camas y, en la fase tres, se podría añadir dos mil trescientos cuarenta y dos camas nuevas de cuidados intensivos; en lo referente a ventiladores. (MENDOZA; SUAREZ, 2020).

Respecto al personal de salud, para la fase dos, fueron necesarios seis mil ochocientos cuarenta y cinco médicos. Para la fase tres, hacía falta seis mil seiscientos sesenta y seis médicos más y también veintitres mil ciento diecinueve enfermeras (MENDOZA; SUAREZ, 2020). Al respecto, el secretario de salud, Jorge Alcocer, y el coordinador nacional médico del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Alejandro Svarch, reconocieron un déficit urgente de enfermeras para sortear la fase tres de la pandemia de Covid-19 en México, “[entonces] se requieren trece mil [enfermeras] y sólo han contratado a dos mil ochocientas” (RICARDO, 2020).

Esto significa que hace falta diez mil doscientas enfermeras, por ende, las que actualmente laboran tienen una gran carga de trabajo, estrés y condiciones de riesgo, sumado a que gran parte de ellas han sido contagiadas del nuevo coronavirus, hay quienes han perdido la vida por no contar con equipo de protección adecuado y porque sus condiciones de vida cotidianas y laborales son difíciles ya que tampoco reciben un salario justo que retribuya lo que implica su trabajo.

Las enfermeras en México requieren en promedio una preparación de 14 años, sin embargo, existe todavía una brecha salarial enorme en comparación con otros países de la OCDE como Italia o Chile, donde las enfermeras perciben el doble del salario de una enfermera mexicana, que en promedio ronda los 10,000 pesos al mes [400 dólares aproximadamente]. (MENDOZA, 2020).

## La enfermería en la pandemia de Covid-19. Las agresiones en contra de las enfermeras

Si analizamos las condiciones de trabajo en las que laboraban las enfermeras antes de la pandemia de Covid-19 ya existía una violencia institucional provocada por las condiciones de salarios precarios, inestabilidad laboral, contratación flexible y horarios inestables. Aunado a ello, bajo la lógica patriarcal, se ha identificado como un espacio de trabajo de una jerarquía muy profunda en donde la enfermería es vista como una labor menospreciada, infravalorada y en código de subordinación, Breilh sostiene que

Aprendimos del movimiento feminista que la lucha era incompleta si enfrentábamos sólo una de las formas de dominación, dejando intocadas otras como la del género, porque entrena, alimenta y reproduce las otras formas de concentración del poder, y porque deforma también nuestro propio proceso de socialización como varones creando una masculinidad fanteche. (BREILH, 1999, p. 132).

El mismo autor identifica que “hablan de una tipología médica ocupacional de la salud de la mujer, (el síndrome de Amelia Stern) y de las discriminaciones y persecución sexual de que son objeto las estudiantes mujeres” (BREILH, 2009, p. 12) con altos costos en salud.

Además, existen

Investigaciones latinoamericanas en las que destaca la presencia de malestar y desgaste psicofísico causados por los altos niveles de estrés de las labores propias de la enfermería junto con la presencia de ambientes laborales con precariedades, como los principales riesgos de tipo psicofísico. Por otro lado, dichos estudios también dan cuenta de la presencia de dolencias osteo-musculares y del padecimiento de varices e infecciones respiratorias en este personal. (CANALES; PARAVIC-KLIJN, 2016, p. 184).

Otro elemento que es importante mencionar son las agresiones que viven las enfermeras “en los hospitales públicos, [donde] confluyen pacientes inconformes por las deficiencias, personal sobrecargado y una infraestructura deficiente que produce conductas tensas y agresivas” (BREILH, 2009, p. 10).

Así, frente a la pandemia de Covid-19 lo que actualmente sucede en México y en otras latitudes como América Latina y Occidente es muy difícil. La muerte de miles de personas, las crisis económicas y la incertidumbre de lo que pasará producen espacios de impotencia que ocasionan malestar en una parte de la sociedad mexicana, que, desde su posicionamiento patriarcal, su

condición de clase, su nivel educativo y falta de reconocimiento del trabajo de las y los servidores públicos del sector salud, actúa y reacciona agresivamente en su contra, los culpabiliza de los hechos, lo cual es un acto injusto pero explicable a la luz de las condiciones que ha generado el capital: pobreza económica, alimentaria, educativa y de salud, que genera miedo ante la incomprensión de un problema complejo, además en una sociedad clasista y racista, con una introyección patriarcal, de altas dosis de agresividad, individualista y competitiva es que podemos ubicar las condiciones de las enfermeras en esta crisis del Covid-19.

Por otro lado, pero de manera simultánea, debemos contemplar las condiciones de vida de las enfermeras en su acontecer cotidiano: tienen hijos, familias o parejas que demandan de ellas tiempo, atención y cuidados, salarios muy bajos y con las carencias propias de la clase trabajadora, sin espacios recreativos y de esparcimiento a su alcance, lo cual contribuye también a tener una población con una comorbilidad alta que justo en esta coyuntura las excluye de los espacios hospitalarios, con lo que las que quedan deben atender a más pacientes. La alta demanda de atención que genera una pandemia, recae en menos enfermeras.

En distintas alcaldías de la Ciudad de México se han cometido agresiones muy graves en contra de enfermeras, como arrojarles cloro, las han atacado verbalmente y se les niega el transporte público, por ejemplo, en la alcaldía de Azcapotzalco “familiares de una persona que falleció por coronavirus agredieron a médicos que les impedían acercarse al paciente para evitar contagios”. El 17 de abril de 2020 dos personas estaban en prisión preventiva acusadas de intento de homicidio calificado en contra de una enfermera, a quien en la calle le gritaron “¡maldita, nos trae el coronavirus!” y le arrojaron cloro en el cuerpo (ANIMAL POLÍTICO, 2020)

Por su parte, Fabiana Maribel Zepeda Arias, jefa de la División de Programas de Enfermería del IMSS, el 20 de abril del presente año pidió a la población en general parar las agresiones contra el personal de salud en México, luego de que el Instituto ha documentado al menos 21 ataques al personal de enfermería en 12 estados del país (TURQUESA NEWS, 2020).

Ante la violencia que se ha generado en contra de enfermeras, médicas y médicos se han presentado denuncias e investigaciones por parte de la Procuración de Justicia de la Ciudad de México. Al respecto, la procuradora Godoy comentó en una reunión virtual con diputados de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso lo siguiente:

Los ataques a médicos y enfermeros cometidos en el contexto de la epidemia de Covid-19 en la Ciudad de México pueden ser prevenidos y deben ser investigados y sancionados, ya se ha levantado una carpeta de

investigación a partir de la agresión a una doctora a quien una vecina le arrojó agua con cloro dentro de su edificio. Los hechos ocurrieron el 26 de mayo de 2020 [...]. Estamos no solamente trabajando para el tema de la investigación para una posible sanción, sino también con el IMSS y con los hospitales, para buscar que cuando se den estas situaciones en las que tengan que dar una mala noticia a los familiares, sean acompañados. Se busca un esquema en el cual los trabajadores de la salud puedan estar acompañados por trabajadores sociales o psicólogos para evitar que la reacción de los familiares sea de agresión (Ernestina Godoy, Procuradora de Justicia de la Ciudad de México, en Navarrete, 2020).

Las y los servidores públicos del sector salud también están en riesgo de ser agredidos en los centros hospitalarios y fuera de ellos por familiares de las personas que han muerto por Covid-19, ante ello se ha tenido que tomar medidas de seguridad pública:

El gobierno de la Ciudad de México puso en marcha un operativo para proteger al personal médico y de enfermería que atiende a pacientes de coronavirus Covid-19 debido a las agresiones que han sufrido médicos y enfermeras en distintos hospitales de la capital. (EXPANSIÓN POLÍTICA, 2020).

Con base en lo anterior, el testimonio de Patricia Torres, jefa de enfermeras del Seguro Social refiere a lo que ha pasado actualmente:

Hemos tenido agresiones por parte de la población, pero también se ha tenido el reconocimiento, es necesario que se comprenda que la enfermería es una ciencia integral, es un arte. Los colegas son gente muy comprometida que ha tenido que separarse de su núcleo familiar para evitar poner en riesgo a alguien más. Sabemos el reconocimiento que deben tener nuestros compañeros en las áreas COVID porque es una jornada extenuante portar todo un equipo de protección personal que genera deshidratación, incomodidad y lesiones dérmicas. (MENDOZA, 2020).

Su trabajo también ha significado sacrificios personales ya que muchas de ellas se han separado de su núcleo familiar, o han llevado a sus hijos a casas de otros familiares en otras entidades del país, por todo lo que hacen y viven nos solidarizamos con ellas.

Éste es el tercer elemento que no habíamos tocado pero que no podemos dejar de considerar:

En la conferencia de prensa del 16 de junio se dio un dato muy lamentable:

el SARS-COV-2 (Covid-19) ha cobrado la vida de casi mil víctimas del personal de salud del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), reveló esta tarde Víctor Hugo Borja, director de Prestaciones Médicas. El funcionario López Gatell detalló que hasta el 10 de junio se confirmaron 957 decesos, y de acuerdo con su estadística la mayor parte de las muertes ocurrió después de que México entró a la “nueva normalidad. (CONSTANTINO; PAUL, 2020).

Lo anterior es sumamente grave y preocupante porque tanto las enfermeras como los médicos están en un constante riesgo a tal grado que han muerto, y sin embargo, prevalece el modelo neoliberal como lo demuestra el periódico yucateco *Haz Ruido* que registra que las enfermeras

al enfermarse de Covid-19 tienen que irse 15 días de cuarentena para recuperarse, por lo que en automático pierden sus estímulos económicos que les corresponde cada mes. “Si durante tres días no acudes a trabajar, pierdes las compensaciones de puntualidad y asistencia, que van de los mil a los dos mil 500 pesos, dependiendo del sueldo de cada uno. No es justo que al enfermarnos por hacer nuestra labor perdamos el estímulo”, declara una enfermera. (ESCALANTE, 2020).

## Campanñas

En contraposición a los hechos de violencia, agresiones y desprestigio en contra del personal de salud hay otra parte de la sociedad que sí reconoce su trabajo, lo valora, agradece y se manifiesta con distintas acciones públicas que intentan concientizar a la sociedad.

Por la radio se lanzaron pronunciamientos que respaldan a las enfermeras, médicas y médicos, por medios electrónicos como WhatsApp, Facebook, entre otros, reconocen su trabajo y les agradecen su esfuerzo.

La Asociación Mexicana de Enfermeras, en el marco del Covid-19, lanzó la Campaña Nacional “Reconoce la gran labor del personal de salud” y “Cuida a quien nos cuida” (ver Imagen 1 y 2).



Imagen 1



Imagen 2



Fuente: Asociación Mexicana de Estudiantes de Enfermería

## Conclusiones

Las epidemias y las pandemias son una constante en la historia de larga duración de la humanidad, la forma cómo se manifiestan y cómo se atienden y se tratan de remediar depende de las características políticas, socioeconómicas y culturales de cada estado nacional.

Para el caso de México, con un sistema neoliberal, un patriarcado violento, un régimen político y con una democracia deficitaria, la atención a la pandemia se debate entre una epidemiología que pretende atender al número de enfermos en primer lugar, y por ello la reconversión hospitalaria, y en segundo lugar en disminuir la cantidad de enfermos, la disyuntiva, suponemos que no fue fácil. Tenemos un sistema de salud destrozado por más de treinta años de políticas neoliberales.

Aunado a un patriarcado de gran violencia hacia las mujeres y todo lo que se identifique con ellas, en México existe una población con niveles educativos muy bajos, inmersa en una violencia cotidiana generada por estas mismas condiciones. En ese sentido, la pandemia de Covid-19 ha develado de manera más evidente las condiciones en que viven y laboran las enfermeras: extrema precariedad a pesar de la campañas coyunturales y mediáticas que intentan "resarcir" los daños, que por años han tomado carta de naturalización en este sector invisibilizado de las ciencias sociales, pero sobre todo en la sociedad en su conjunto.

Habría que preguntarnos cómo a partir de lo que hoy podemos visibilizar de su trabajo se pueden realizar cambios para que éste sea reconocido, sea mejor remunerado y tenga un trato socialmente digno. Las respuestas deben

plantearse con acciones a corto, mediano y largo plazo. A corto plazo, se deben construir relaciones en las que prevalezca una cultura de respeto a su persona y trabajo, desde lo cotidiano necesitamos cuestionar la cultura patriarcal y que se reconozca como importante la labor de las mujeres, encaminada a una justicia que vele por sus derechos económicos y laborales. A mediano plazo, tiene que haber una mayor contratación de enfermeras para que la carga de trabajo sea más equilibrada; y a largo plazo articular estas acciones para desestructurar las relaciones políticas y económicas para su bienestar y el de toda la sociedad en un marco de solidaridad, bien común y justicia.

## REFERENCIAS

ANIMAL POLÍTICO. **Detienen a pareja que agredió a enfermera en CDMX**, 24 abr. 2020. Disponible en: <https://es-us.noticias.yahoo.com/emiten-%C3%B3rdenes-aprehensi%C3%B3n-pareja-agredi%C3%B3-154154658.html>. Consultado en: 14 jul. 2020

ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTUDIANTES DE ENFERMEIRA. **Campañas nacionales de reconocimiento a la labor del personal de salud**, 2020. Disponible en: <https://tinyurl.com/bmbf2myr>. Consultado en: 13 jul. 2020.

BREILH, Jaime. La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva). **Revista Fac. Salud Pública**, n. 31, supl. 1, 2013, p. 13-27.

BREILH, Jaime. La epidemiología crítica, una nueva forma de mirar la salud en el espacio urbano. **Salud colectiva**, v. 6, n. 1, ene.-abr. 2010, p. 83-101.

BREILH, Jaime. La inequidad y la perspectiva de los sin poder. Construcción de lo social y del género. *In: **Cuerpo, diferencias y desigualdades***, Centro de Estudios Sociales CES, 1999, p. 130-141.

BREILH, Jaime. Trabajo Hospitalario, estrés y sufrimiento mental. Deterioro de la salud en los internos en Quito, Ecuador. *In: **Ateneo, Revista Oficial del Colegio de Médicos de Azuay***, 2009, p. 8-19.

CANALES-VERGARA M.; VALENZUELA-SUAZO, S; PARAVIC-KLIJN, T. Condiciones de trabajo de los profesionales de la enfermería en Chile. **Enfermería universitaria**. v. 13, n. 3, 2016, p. 178-186.

CONSTANTINO, Paul. En el IMSS han muerto casi mil médicos y enfermeras por Covid. **El Big data**, 2017. Disponible en: <https://elbigdata.mx/bignews/en-el-imss-han-muerto-casi-mil-medicos-y-enfermeras-por-covid/106513>. Consultado en: 13 jul. 2020.

ESCALANTE, Herber. Enfermería del ISSSTE entre contagios y malos tratos. **Hazruido.mx**. 14 de julio de 2020. Disponible en: <http://www.hazruido.mx/reportes/enfermeria-del-issste-entre-contagios-y-malostratos/?fbclid=I->

wAR1XMO79YNaxKwIXnGwAWr2cBo\_UxP\_IwHR86lPvOjbxVtvIg8u-  
ygeZ45fA. Consultado en: 14 jul. 2020.

FUENTES-BERMÚDEZ, Genny Paola. Enfermería y Covid-19: reconocimiento de la profesión en tiempos de adversidad. **Revista Colombiana de Enfermería**, v. 19, n. 1 e017, 2019, p. 1-4.

HOMEDES BEGUER, Nuria; UGALDE, Antonio. 25 años de descentralización del sistema de salud mexicano: una experiencia para analizar. **Revista Gerencia y Políticas de Salud**, v. 7, n. 15, jun.-dic. 2008, p. 26-43.

LA CDMX LANZA convocatoria para contratar a más personal médico por 3 meses. **Expansión política**. 13 de abril de 2020. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/04/13/cdmx-convocatoria-para-contratar-personal-medico-por-3-meses>. Consultado el: 13 jul. 2020.

MENDOZA, Viridiana Escamilla. Mujeres Poderosas 2020: La Jefa Patricia Torres y su lucha auténtica contra el Covid-19. **Forbes**, 18 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/mujeres-poderosas-jefa-patricia-torres-covid-19/>. Consultado el: 12 jul. 2020.

MENDOZA-POPOCA, Cecilia Úrsula; SUÁREZ-MORALES, Mario. Reconversión hospitalaria ante la pandemia de Covid-19. **Revista Mexicana de Anestesiología**, v. 43, n. 2, 2020, p. 151-156.

NAVARRETE, Shelma. La fiscalía de la CDMX busca prevenir agresiones a personal médico. **Expansión Política**, 3 jun. 2020. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/06/03/la-fiscalia-de-la-cdmx-busca-prevenir-agresiones-a-personal-medico>. Consultado el: 13 jul. 2020.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. **La contribución imprescindible de las mujeres**: sector sanitario y trabajo de cuidados. 2020. Disponible en: [https://www.paho.org/mex/index.php?option=com\\_docman&view=download&slug=1542-brief-1-la-contribucion-imprescindible-de-las-mujeres&Itemid=493](https://www.paho.org/mex/index.php?option=com_docman&view=download&slug=1542-brief-1-la-contribucion-imprescindible-de-las-mujeres&Itemid=493)

PIÑA, Marco Antonio Leyva; PALACIOS, Santiago Pichardo. Los médicos de las Farmacias Similares ¿degradación de la profesión médica? **Polis**, v. 8, n. 1, 2012, p. 143-175.

RICARDO, Jorge. **Reconoce Ssa déficit de enfermeras en México.** 7 abr. 2020. Disponible en: [https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/pre-acceso/articulo/default.aspx?\\_\\_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/reconoce-ssa-deficit-de-enfermeras-en-mexico/ar1914451?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--](https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/pre-acceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/reconoce-ssa-deficit-de-enfermeras-en-mexico/ar1914451?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--). Consulta en: 20 oct. 2020.

SANTOS, Milton. Espacio y Método. **Geocrítica**, n. 65, 1986. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/geo65.htm>. Consultado el: 14 jul. 2020

TURQUESA NEWS. **Jefa Fabiana, enfermera del IMSS, da positivo a Covid-19.** 13 mayo 2020. Disponible en: <https://turquesanews.mx/mexico/jefa-fabiana-enfermera-del-imss-da-positivo-a-covid-19/>. Consultado el: 14 jul. 2020.

# ESCENARIO DE LA ENFERMERÍA ARGENTINA CON COVID-19: maquetas internacionales, guiones con encerronas discursivas y roles feminizados

*Beatriz Morrone  
Javier Mendizábal*

---

En este capítulo se pretende indagar y dar cuenta de la situación de fragilidad de este colectivo de trabajadores de la Salud en Argentina en contexto de la pandemia por el Covid-19 que ha profundizado y exhibido descarnadamente sus históricas dificultades socio-económicas-laborales y las sujeciones de clase y género que parecerían impedirles articular acciones en un contexto de incertezas inusitado, pero favorecedor de propuestas superadoras de sus Condiciones de Vida y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT), en donde la pandemia podría reconvertirse en la mejor arma de lucha y avance.

Las expresiones en los medios, reuniones virtuales y espacios de docencia rondan aspectos del malestar institucional (ONOCKO, 2005), aspectos del ejercicio del poder – en especial su anorexia – (LUNATRI; PETER; GAS-TALDO, 2002) y la vulnerabilidad que requiere ser analizada desde la idea estratificada de capas (LUNA, 2004).

## **Introducción**

La pandemia del Covid-19 impacta profundizando aún más las desigualdades de género y clase en la región, y Argentina no es una excepción. El escenario nacional en el campo de la salud se ha complejizado aún más en las intersecciones entre procesos, salud, enfermedad, atención y cuidado<sup>1</sup> (PSEAC), los servicios de salud y la situación socioeconómica, afectando de forma particular la situación local de las mujeres. En el presente trabajo abordaremos un aspecto singular, de este contexto global y la situación particular de las mujeres, que implica revisar la situación de la enfermería en Argentina en el contexto de la pandemia del Covid-19.

La enfermería como profesión históricamente feminizada (MORRONE, 2019) permanece con mayor representación de mujeres, asignándosele un rol subalterno, y se une a otras ocupaciones -el servicio doméstico, la

---

1 Nos referimos al Proceso salud- enfermedad- atención-cuidado como categoría analítica.

auxiliar administrativa y la docencia escolar- para nuclear la mayoría de los cuidados reproductivos en el mundo productivo.

Dentro del campo de la salud, la enfermería, permanece en la huella como profesión feminizada y subalternizada a la biomedicina, ubicada en el centro de la escena pública reflejada en imágenes heroicas, místicas y otras veces victimizadas, en los medios de comunicación.

Se hace necesario, por lo tanto, abrir aportes al análisis desde una metodología pedagógica del conflicto “orientado a combatir la trivialización del sufrimiento, por vía de la producción de imágenes desestabilizadoras a partir del pasado concebido, no como una fatalidad, sino como un producto de la iniciativa humana” (SOUSA SANTOS, 2019, p. 30).

En este capítulo se invita a reflexionar para salirnos de la huella (SPINELLI, 2010)

## **Declaraciones Internacionales y encerronas discursivas. 2020 El año de enfermería**

La Organización Mundial de la Salud en su agenda de trabajo para el año 2020 planificó el Año Internacional del Personal de Enfermería y de Partería (OMS, 2019).

Este llamamiento para las Organizaciones Internacionales (OI) – incluida las Naciones Unidas – se hizo mediante un argumento coherente estrechamente vinculado en planificación estratégica para cumplir los objetivos que se propusieron en el 2015: los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030 (ODS).

En términos reduccionistas en tanto praxis, pero sencillos para avanzar aquí y no perder oportunidad de cuestionar estos métodos que exacerbaban el exceso de plan, de menor acción y, sobre todo, de la escasa transformación de *las causas de las causas*.

Los 17 objetivos (ODS) propuestos para el 2030 son tan inasequibles como los anteriores postulados para el 2000, para el 2015, y los 8 Objetivos del Milenio (ODM) que pudiendo también retrospectivamente emular a la frustración de lo postulado en la conferencia de Alma Ata sobre la Estrategia de la Atención Primaria de la Salud y su lema *Salud para todos en el año 2000* (OMS, 1978).

En este punto es difícil desatender cierta exasperación frente a la violencia simbólica de estos enunciados, tanto lema decorativo como la falacia en uno de los Objetivos: reducir a 0% la pobreza extrema en el mundo, mientras aumentan las desigualdades por las políticas de los países centrales de concentración de riqueza, de producción y consumo.

La especificidad y el aumento de Objetivos en donde “sostenible” es muy distinto a “sustentable”, presagia ahora también un nuevo fracaso.

En sentido particular, es difícil pensar para la enfermería que la vinculación entre ODS y estar en agenda en el año 2020, implique una oportunidad de transformación genuina, y se parezca más al uso de lemas que devienen en *slogan*, acumulando frustración y descreimiento.

Intentando no inducir pesimismo subjetivo citaremos antecedentes.

En trabajos previos de la OMS como el *Plan Mundial sobre la Salud de los trabajadores y trabajadoras para el período 2008-2017* (OMS, 2007) no se registraron mejoras en la situación de las trabajadoras, sino que se dispuso de elementos para comprender la problemática a partir de documentos publicados en torno a la situación actual.

La misma OMS (2020) reconoce que el personal de enfermería representa casi el 60% del total de las profesiones sanitarias. Aquí, incurren en un sesgo: cuando se menciona *personal de enfermería* se incluyen profesionales y auxiliares.

De acuerdo cómo se presentan los porcentajes, en tanto no se desagreguen por niveles de formación auxiliares o profesionales en los servicios, serán (o no) las posibilidades de mejorar los cuidados dispensados, asignar responsabilidades acordes a la formación y también organizar la carga de trabajo.

Sin perder ese foco presentan como situación compleja en primer término la relación numérica entre personal de enfermería por habitantes.

La relación de enfermeras por habitantes es menor en países con mayores desigualdades socioeconómicas. Aquí se identifica un segundo sesgo en el informe en el cual se omite relacionar la manera con que afecta la migración de profesionales a los sistemas de salud nacionales y al escenario laboral de esta fuerza de trabajo, así como a la propia salud de estas trabajadoras.

No se vincula el país en dónde se forman estas profesionales y en el cual trabajan. No se menciona quiénes han financiado esa formación y quiénes serán sujetos de cuidado. No siempre son los Estados financiadores quienes aseguran para su población cuidados profesionales de calidad y en relación con los requerimientos locales.

Con aparentes oportunidades laborales y de progreso económico se manifiestan profundas inequidades de género, clase y etnia.

## **Movilidad y migración. Patrones de desigualdad**

Tampoco en el punto 3 de las direcciones futuras en las políticas para el personal de enfermería que menciona la movilidad y migración (OMS, 2020,



p. 3) se reconoce la situación de desigualdad social, civil y política de las mujeres y las consecuencias de la migración en sus subjetividades.

La migración se caracteriza además por una fuerte feminización, que ha reestructurado los mercados laborales, e impactado según los diferentes escenarios, en una mayor autonomía de las mujeres o en una profundización de patrones de desigualdad.

En el contexto del Covid-19 es esperable que los intereses de países de mayores recursos y con una lógica de ver la salud como mercancía, inviertan en potenciar la migración para incrementar capital económico, social y cultural.

La relación personal de enfermería/habitante no sólo ha disminuido en Argentina desde el 2016 al 2018, sino que además la relación es peligrosamente insuficiente atravesando todo el siglo XX y estas dos décadas del siglo XXI.

Este déficit, además debe ser interpretado en clave histórica en el escenario de producción de Cuidado en Argentina y su correspondencia con una matriz patriarcal. La colonización de la biomedicina y la influencia religiosa católica son marcas indelebles aún en la enfermería argentina (MORRONE, 2019).

En resumen, no sólo se puede decir que la escasez impacta negativamente en la relación enfermería/habitante, sino también en consecuencia se proporciona un cuidado fragilizado según los estándares de calidad y de baja satisfacción laboral.

Esta insatisfacción que se produce en los usuarios del sistema de salud también impacta en las subjetividades de una ya escasa fuerza de trabajo de enfermería con agotamiento laboral por la carga en la distribución de funciones y excesivas responsabilidades que incluye sostener a las instituciones funcionando, asumiendo todas las actividades que otros trabajadores omiten o incumplen.

Por sus características de género la enfermería no se ha logrado delimitar sus funciones específicas y esgrimir en defensa propia sus derechos laborales.

El ejercicio profesional se vivencia en situación de precariedad permanente, con obstáculos internos y externos inclusive hasta en la obligación y responsabilidad de garantizar su formación continua.

Esto se planteó con explosiva contundencia en los 90s con la Reforma de la Salud y su impacto en el empleo en salud en nuestro país. Existe concordancia entre la calidad del empleo y la calidad de la atención como plantea Pautassi (2006, p. 193).

En ese sentido Buriyovich y Pautassi (2006, p. 301), debaten en relación a las capacidades institucionales necesarias para establecer políticas laborales con equidad de género.

Las trayectorias de las mujeres profesionales que se desempeñan en la salud encuentran similares obstáculos, pero ninguna tan contundentemente violentada como en la enfermería (MORRONE, 2019).

Se requiere profundizar indagaciones sobre la relación entre calidad del recurso humano y calidad del cuidado-atención con el fin de dar cuenta de cuánto y cómo modela la práctica profesional la condición de género.

## **Antiguas tensiones: profesionalización y la precarización laboral**

Retomando nuestro análisis, en segundo lugar, la OMS (2020, p. 4) reconoce que Argentina se ubica como uno de los países con fuerza de trabajo envejecida.

Tener un alto porcentaje de Enfermeras a cinco años, o menos, de su retiro jubilatorio, entendiendo que estamos analizando a un grupo ocupacional de por sí escaso, y ante un escenario en el cual no logran graduarse anualmente ni el mismo número de los que se retiran, pone al sistema de salud en serios riesgos en varios aspectos y uno de estos es el incremento sin límites de las exigencias para los que aún están ejerciendo en sus planteles conllevando riesgos para la salud de estas trabajadoras y riesgos para la seguridad de los usuarios.

Este llamado de atención no ha promovido mudanzas profundas en las políticas públicas relativas a la Enfermería.

Si bien no puede dejar de mencionarse que la inclusión de la Enfermería en el artículo 43° de la ley de Educación Superior conllevó la obligatoriedad de someter a todas las carreras universitarias del país, tanto públicas como privadas, a una evaluación a partir de estándares de acreditación<sup>2</sup> que incluyeron una modificación a nivel nacional de los planes de estudio.

Algunas pocas Universidades no lograron acreditar sus carreras y otras han visto un detrimento en sus indicadores de calidad que ponen en peligro sus acreditaciones futuras, estando en la actualidad con acreditaciones transitorias y comprometidas a efectivizar planes de mejora. Esta situación es otro ingrediente que se suma a la diáspora hacia formaciones técnicas (primer tramo/primer ciclo) que no alientan el tramo de grado, el crecimiento disciplinar, el fortalecimiento de la profesión frente al resto de las profesiones en el campo de la salud.

Otro aspecto que atenta y estalló graves tensiones aún irresolutas fue la decisión en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en donde se encuentra la capital de la República y la mayor concentración de formación universitaria y complejidad del sistema de atención de la salud del país, que excluyó a las/os Licenciadas/os en Enfermería de la ley que encuadra laboralmente a los profesionales del Sistema de Salud de CABA.

2 Resolución Ministerio de Salud de la Nación 2721/15. Véase: <https://www.coneau.gov.ar/archivos/Resolucion-ministerial-Enfermeria-2721-15.pdf>

Esta devaluación conlleva un fuerte impacto en las condiciones de trabajo, y sitúa simbólicamente a la enfermería ante la sociedad como una profesión de menor relevancia y atractivo entre las carreras sanitarias.

Es un concreto ejemplo de la desvalorización del cuidado visto a través de las políticas institucionales como proponen Pereyra y Micha (2016).

La enfermería parece no poder salir de su histórica lucha entre las exigencias de la profesionalización y la precariedad del escenario del cuidado de la salud.

A pesar de la inclusión en 2015 de la profesión entre aquellas de interés público y en consecuencia regulada por el Estado, esta obligación se centra por ahora solamente en la formación.

En la actual situación de pandemia, hablar de fuerza de trabajo envejecida supone entender que dicha población ha incrementado su riesgo muerte por el Covid-19.

La exclusión de la actividad asistencial por edad y patologías previas de muchas enfermeras generó en consecuencia uno de los aspectos más críticos en la posibilidad de garantizar el cuidado ante la imposibilidad de cubrir los planteles mínimos, en condiciones laborales con extremos cuidados y cambios drásticos en los circuitos de trabajo.

Si se respetan los protocolos que reconocen la exclusión de trabajadores por factores de riesgo que se asocian a mayor mortalidad y en consecuencia se cuida a las enfermeras y/o se les otorga licencia, es probable que no logren ofrecerse los cuidados mínimos que requieren la cantidad de personas que requieran ser hospitalizadas por Covid-19. Así como cubrir planteles de Atención Primaria de la Salud (APS) para mitigar los problemas en salud de aquellas que padecen las consecuencias socioeconómicas y sanitarias que requieren cuidados comunitarios.

En este punto se identifica un tercer sesgo.

El informe de la OMS considera la fuerza de trabajo envejecida en términos de edad cronológica, pero no reconoce el impacto de la precariedad constante en los servicios de salud en la salud de las trabajadoras, en las enfermedades y lesiones laborales asociadas a las CyMAT, y no solo aquellas patologías fácilmente diagnosticables. El ejercicio profesional es potencialmente otro riesgo no solo en pandemia, pero durante esta contingencia más aún, en aquellos más jóvenes, pero con problemas de salud crónicos adquiridos por las deficitarias CyMAT.

En un campo de la salud colonializante de lo productivo por sobre lo reproductivo, por una idea subyacente de mercado liberal pero además patriarcal, destruye lo material, pero sobre todo lo subjetivamente producido, como señala Onocko (2004, p. 106): “Pero morimos y vivimos en numerosas

situaciones en las cuales no están en juego nuestros latidos cardíacos, sino el pulso de nuestro deseo. Preterido, olvidado, escondido debajo de muchas camadas de imposibles”.

El personal de enfermería acarrea además una crisis identitaria signada por el género, la medicina, la religión y el mercado. La dificultad para quitar capas de vulnerabilidad (LUNA, 2004) que implican desde los casos donde se extienden hasta la triple carga de trabajo (laboral, del hogar y del cuidado de hijos/familiares sanos y/o enfermos), la necesidad de estudiar y trabajar como salida laboral o vocación de servicio de línea confesional y la banalización del valor del cuidado para el mundo productivo (ARAKAKI, 2013) las consecuencias se hacen evidentes en las condiciones de medio ambiente y de trabajo.

Para la enfermería mundial y en singular para la enfermería en Argentina, se presenta una agudización de problemas alcanzando puntos que sumados al contexto del Covid-19 podría reconocerse al 2020 como un año para olvidar.

En diálogos extendidos entre grupos profesionales bajo el contexto de pandemia aparece la expresión *que pase de una vez este año*, habilitando el deseo de un año para olvidar. En adición a la resignación habitual frente a las CyMAT desfavorables, la excepción que el contexto del Covid-19 impone, implica un dispositivo biopolítico inevitable e incuestionable. Agamben sostiene que la excepción soberana es “el dispositivo original a través del cual el derecho se refiere a la vida y la incluye dentro de sí por medio de la propia suspensión” (2004, p. 24).

Esta suspensión implica negar al sujeto político, devenir un objeto cuidador *suspendido de derecho* mientras transcurre la pandemia. Esta situación, abarca el campo de la salud en su sentido más amplio incrementando capitales sociales y culturales que van más allá de los límites del hospital donde habitualmente se piensa. Ha perdido su condición social de vecino y se ha convertido en un vector/objeto de contagio. Ha recibido el reconocimiento cultural como profesión esencial en el proceso salud, enfermedad, atención y cuidado, pero no se reconoce su exposición como sujetos frente al riesgo de contagio, de enfermar y/o morir.

El término que da título a la obra de Agamben, *homo sacer*, tenía el mismo sentido aquí que en el derecho romano arcaico: consagrado a la muerte. El personal de enfermería ha devenido en mero cuerpo biológico/objeto para las instituciones, pero también para la sociedad que, mediante el estado de excepción, le ha quitado su *status* de ciudadano.

No sólo las instituciones -de formación y práctica profesional- no han cesado de masacrar a quienes allí trabajan (ONOCKO, 2005) desplegando en este contexto nuevas acciones en diversos tipos y modalidades

de violencia, sino que además la anorexia de poder (LUNARI, PETER Y GASTALDO, 2002) da muerte definitiva en términos no sólo de participación política profesional; sino de la muerte emocional, espiritual e inclusive física.

Los puntos mencionados como sesgos son interpelaciones colectivas al conflicto, “para el inconformismo, para un tipo de subjetividad que somete a una hermenéutica de sospecha la repetición del presente, que rechaza la trivialización del sufrimiento y de la opresión, y ve en ellas el resultado de opciones inexcusables” (SOUSA SANTOS, 2019, p. 31).

En épocas donde la espiralización de las redes a base de algoritmos presiona sobre el sentido común y se disemina una red de falacias no intencionales, de manipulaciones en la construcción de posverdad se hace urgente aumentar la sensibilidad del inconformismo y aceptar el papel para cada actor – Organizaciones Internacionales (OI), mujeres, personal de enfermería, supervisores, sindicatos, universidades- en lo inexcusable.

## **El escenario local: padecer, enfermar, morir**

La pandemia del Covid-19 impacta profundizando aún más las desigualdades de género y de clase en la región, y Argentina no es una excepción.

La Enfermería, profesión feminizada y subalternizada a la biomedicina, quedó en el centro de la escena pública en los medios de comunicación reflejada en imágenes heroicas y en otras veces victimizadas.

La primera muerte en Argentina de trabajadores de salud vinculada al Covid-19 correspondió al enfermero Silvio Cufre. Meses después daría nombre a la Ley 27.548 que creó el Programa de Protección al Personal de Salud ante la pandemia de coronavirus Covid-19, conocida como “Ley Silvio”<sup>3</sup>.

En el primer semestre del 2020 en Argentina han muerto la misma cantidad varones y mujeres dentro del personal de enfermería, a pesar de tener una representación mayor de mujeres. Esto da cuenta que la feminización de la profesión no se relaciona con el sexo biológico de quien la practica, sino de un sistema patriarcal complejo. Pluriempleo como verticalidad del mercado, biomedicina como verticalidad del saber y el cómo hacer, la vocación como verticalidad de la abnegación religiosa subsumidas dentro de un sistema patriarcal que pone el cuidado reproductivo al sacrificio de mundo productivo mientras se consume sin control. Inclusive la salud de las y los cuidadores.

Alegorías utilizadas en guerras y epidemias resurgen con vigor, impidiendo visibilizar todo lo señalado.

3 Ley 27.548 (2020) Programa de Protección al Personal de Salud ante la pandemia de coronavirus COVID-19. Sancionada por el Congreso de la Nación el 21 de mayo de 2020.

Regresó la fórmula épica de la heroína en la primera línea de batalla de una guerra como Florence Nightingale en un hospital en Crimea y también la maternalización de las enfermeras de la Primera y Segunda Guerra Mundial.

La enunciación de la vocación como valor que no reconoce límites ni riesgos: el darlo todo y en ese “todo” va la vida.

Bajo la idea de que ninguna madre abandonaría a sus hijos, la enfermera asume el cuidado de otros a pesar de que esa acción conlleve un riesgo letal para sí misma. En las guerras las enfermeras aparecen como madres ante el sufrimiento de los jóvenes soldados, y en esta “primera línea de batalla” aparece como inexcusable para muchas su permanencia a pesar de estar incluidas entre aquellos exceptuados por protocolo.

La madre que no logra delegar el cuidado de la cría, la maternalización de las enfermeras que la conduce a un riesgo letal.

Según Nari (2005, p. 319), la medicina, a través de sus publicaciones, prácticas e instituciones, constituye un escenario privilegiado donde se puede observar la maternalización de las mujeres, dado que la ciencia médica consiguió imponer la idea de que la naturaleza femenina radicaba en la capacidad reproductiva. Así los cuerpos femeninos fueron vistos como los portadores de los órganos creadores del instinto maternal. La naturaleza maternal adquirió un fundamento biológico y, por lo tanto, prosocial.

En un medio gráfico (ILLBELLE, 2020, 11 de agosto) una nota refleja la muerte de una enfermera: “pudo pedir licencia por su condición de salud, pero se quedó para ayudar en la pandemia y contrajo Covid-19. Sus colegas la despidieron en silencio y con aplausos”.

Otra mención exalta su sacrificio “por su edad y varias patologías previas (era hipertensa y padecía EPOC), debió haber pedido una licencia porque era persona de riesgo. Pero no lo hizo. Ella quería seguir trabajando”. No hay cuestionamientos sobre la responsabilidad de la institución ante esta decisión ni interrogantes porque no se le asignó otra función.

En otra crónica se menciona: “una heroína, una guerrera” afirmando que ahora “hay otro ángel desde el cielo que nos cuidará siempre”. No se hace mención ni a cómo será la vida de su viudo, ni de sus hijos pequeños que se han quedado sin su madre. Tampoco se destaca la trayectoria profesional, ni se denuncian las condiciones para prevenir otro fallecimiento o cuidar a quienes continúan trabajando.

Es por ello que el caso Cufre, es desplegado de la misma forma desde los medios y desde las voces que interactúan. Colegas lo reconocen con frases como “dejó su vida en el campo de batalla”. Quienes no pertenecen a las huellas profesionales, como su familia, se afronta el duelo con seis hijos y dos sobrinos a cargo, en medio del hostigamiento y amenazas de muerte de

los vecinos y denuncias hacia las instituciones. En palabras de su hermana “Fue un gran error de la clínica mandarlo a su casa el miércoles. Fue una irresponsabilidad” (SORIANO 2020).

La despedida fúnebre a los colegas fallecidos encuentra una contradictoria manifestación entre el colectivo profesional. En primer lugar, pasa el vehículo que traslada los restos mortales por las instituciones donde han ejercido, no pasa por el frente de donde ha vivido. Se detiene frente al centro asistencial y el personal sale a la calle y aplaude por unos minutos.

El *aplausos*, del latín *applaudere*, es principalmente la expresión de aprobación, celebrar, alabar o aprobar lo que hace una persona. Contradictorio mensaje en estas despedidas. No se identificaron en estos actos fúnebres en la pandemia realizar un minuto de silencio.

El silencio ha sido históricamente una manifestación de respeto a los difuntos en numerosos lugares, culturas y religiones. Ponerse de pie, bajar la cabeza, rezar o meditar, se ha hecho siempre en un ambiente de recogimiento y silencio. El minuto de silencio es una expresión de luto y condolencias realizada con un silencio grupal como reflexión sobre su vida y su legado.

En otro medio gráfico (HERNANDEZ OTAÑO, 2020) reseñó:

“la situación de una enfermera de 32 años que falleció a principios de agosto”. Su conmovedora historia de entrega laboral y familiar, “dio su vida intentando salvar a los demás”. La describe “era enfermera. Amaba su trabajo. Estaba casada con el amor de su vida y era madre de dos pequeños [...] Murió él ayer, internada y en soledad, por coronavirus. Había cumplido 32 años. Estaba en el frente de la batalla contra el Covid-19 en el Hospital. Tenemos al 80% del personal contagiado, estamos colapsados, y esto no es solo por la emergencia sanitaria”, manifestó la enfermera, coordinadora del sector de emergencias del Hospital que también tuvo Covid-19 [...] “Necesitaba atención médica pero no había suficiente personal”, reconoció la coordinadora.

Su hermana, que también es enfermera, relata que “emigró de Corrientes a Buenos Aires en busca de mejores oportunidades laborales, y rápidamente consiguió el trabajo que amaba. Heredo la pasión por el cuidado del otro de mis padres que también son enfermeros en Corrientes, es como un legado familiar. Me consuela saber que dio su vida tratando de salvar a los demás”. Su compañera de guardias explicó que “tenía obesidad, y su hijo menor con hidrocefalia, y por esas dos condiciones le correspondía tomarse una licencia laboral, pero la pidió a las autoridades y no se la otorgaron. Ahora ya no está entre nosotros”.

Tras la noticia del fallecimiento, el intendente de la localidad decreto tres días de luto. “Murió sola y nos da mucha tristeza. El miércoles cuando retiraron su cuerpo nos paramos en la fachada del hospital para homenajearla con nuestros aplausos...”, dice una colega. En este caso los compañeros y compañeras realizaron una asamblea en la puerta del Hospital para exigir mejores condiciones laborales.

Es recurrente las menciones al combate, la guerra, la primera línea de batalla, la trinchera, poner el cuerpo, la línea de fuego, así como también el “amor a la profesión”, “amo mi trabajo”, “dar la vida intentando salvar a los demás”, impregnando de justificaciones sobre la vocación y apelaciones a la entrega sin límites.

En este sentido, se muestra una fuerte relación entre biopolítica y biopoder. Más allá del dispositivo biopolítico, hay desde dentro de la disciplina un paradigma de la sacralización de los cuerpos como un hecho singular que habilita incluso la destrucción de lo que conoce: el cuidado. El cuidado de sí y para cuidar del otro. Al igual que la clausura de pensarse como sujetos políticos ya que son los mismos profesionales quienes garantizan involucrarse como protagonistas de la excepción.

Los entornos laborales, con sus déficits preexistentes, se han modificado abruptamente en pocas semanas agudizando la precariedad, no solo en la dotación de personal o en la provisión de insumos de protección personal en las primeras semanas, sino también en el ingreso de personal inexperto sin instancias de mentores por adaptaciones a los protocolos Covid-19 implementadas en las instituciones sanitarias. Una inacabable sucesión de reuniones virtuales para “entrenar” sobre los principios básicos de las normas de aislamiento y talleres capacitando en la colocación de elementos de protección personal hace inferir que en la formación básica las falencias son espeluznantes o deberemos indagar que promueve tanto simulacro casi más parecido al adiestramiento. En los espacios de escucha rondan aspectos del malestar institucional.

La gestión de los cuidados adquirió el sello del fordismo e impacta negativamente en la subjetividad de las trabajadoras. Quizá hurgando en esta producción en cadena que los entrenamientos-adiestramientos generan se encuentren algunas explicaciones a la laxitud del resguardo en la protección personal y en el cumplimiento de los protocolos en general en las jornadas agotadoras, repetitivas, con sobrecarga laboral, angustia y desasosiego ante un horizonte-pandemia incierto.

A esto se suma el contexto de la organización de una sociedad en cuarentena, limitando el transporte público, la pérdida del empleo de otros integrantes de la familia que aportaban los ingresos, el conflicto interno sumiendo continuar el crónico pluriempleo frente una enfermedad de alta contagiosidad



viral, sumir las responsabilidades el cuidado de niños y de adultos con grados de dependencia, entre otras muchas circunstancias que rodean mayoritariamente la vida de este colectivo.

Los planteles profesionales son históricamente insuficientes, pero se profundizó aún más por la cantidad de enfermeras/os exceptuadas/os por sus comorbilidades y/o contagiados por el Covid-19 y que en muchas instituciones dejó sin cuadros de gestión media a la enfermería, que reniega pero pretende una conducción verticalista.

## **Reflexiones preliminares en medio de la pandemia**

Si el Año de Enfermería exhortaba en sus documentos a invertir en la formación de profesionales, en la generación de 6 millones de nuevos empleos y el fortalecimiento del liderazgo (OMS, 2020) la situación crítica ya preexistente se ha convertido en peligrosa y amenazante.

En Argentina la formación universitaria en Enfermería no logra ponerse -y en algunos casos disminuye en los últimos años- a la altura de los retos y estándares nacionales que toda carrera de grado demanda y tampoco a los estándares de los consensos internacionales de formación.

En el contexto de la pandemia se ha fortalecido exponencialmente la imagen de la aparatología como clave de las prácticas de la recuperación, se devaluó la imagen que reflejan los medios de comunicación del cuidado comunitario, la acción territorial sanitaria y la centralidad de la medicina a través de las voces permanentes de especialistas médicos (mayormente varones) y excepcionalmente una enfermera, en un solo programa, circunscripta a exponer sobre higiene.

Las CyMAT previas a la pandemia, pero sobretodo aún más precarizadas en pandemia, prometen deserción de la práctica profesional en el cuidado de la salud.

Por último, la percepción de falta de poder continúa implicando una anorexia -por negación de las relaciones de poder y la falta de apetito de su juego- que exacerba el malestar y empeora las condiciones de cuidado de sí y del otro.

Es razonable pensar que pueden experimentar sentimientos contradictorios por el hecho de participar activamente en su propia opresión, y que, quizá, muchas de ellas no sean conscientes de que, de alguna manera, están ejerciendo algún tipo de poder. Además, raras veces reflexionan sobre sus propias formas de ejercer el poder o se plantean que los cuidados de salud son una actividad política. (LUNARI, PETER Y GASTALDO, 2002, p. 2).

Esto no sólo hace cuestionable la ética profesional frente a la sumisión, sino que en la búsqueda de liderazgo se delega el poder en las mismas personas que ocupan dentro de la misma profesión todos los lugares de mando – supervisiones/jefaturas, docencia, investigación, gremios e intentos de colegiación/corporación, entre otros – multiplicando la asimetría inclusive dentro de la propia disciplina y excluyendo la innovación de los roles y debates.

Recobrar y revalorizar la dimensión cuidadora como saber valioso y promotor de la pluralidad en un mundo global, permite superar los valores impuestos desde la hegemonía androcéntrica en la productividad, el consumo y la ética patriarcal de la utilidad donde se niega a la mayoría. (MORRONE Y MENDIZABAL, 2018). En quienes sólo ven esperanza en la vacuna como único tratamiento y salida, es el cuidado quien, de mientras, previene y recupera a quien ha enfermado.

En consecuencia, bien vale considerar lo que postula Spinelli (2010): la principal tarea consiste en instalar el tema del trabajo en la agenda de las organizaciones. La idea es generar los espacios y propiciar la elucidación de estos procesos relacionales de trabajo que vivimos cotidianamente y que entran en contradicción con el deber ser, vinculado a la lógica industrial. Es imprescindible poder visibilizar todas las características que hacen a la singularidad del campo de la salud.

Una profesión como la enfermería debe ser capaz de desencadenar procesos y abrir espacios. “No es la denuncia, es el hacer”, afirma Holloway (2002) citado por Spinelli (2010, p. 289). Este autor nos provoca a todos los trabajadores de la salud: “Es andar sin certidumbres. Es abandonar la identidad de una cultura residual (WILLIAMS 1980, p. 143-149) basada en la denuncia, para animarse a existir perdiendo el miedo a la libertad”.

## REFERENCIAS

AGAMBEN, G. **Estado de excepción: Homo sacer II**. Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 20014.

ARAKAKI, J. Significados y concepciones de la Enfermería: el punto de vista de estudiantes de la carrera de la Universidad Nacional de Lanús, 2008-2010. [Versión electrónica]. **Salud Colectiva**; v. 9, n. 2, 2013. p. 151-167.

BURIJOVICH, J. PAUTASSI, L. C. Capacidades institucionales para una mayor equidad en el empleo. **Mujer y Empleo: La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina**. Buenos Aires: Lugar, 2006. p. 301-338.

HERNENADEZ OTAÑO, C. Aquellos que hemos perdido. La muerte por coronavirus de la enfermera de 32 años: “Dio su vida intentando salvar a los demás”. **Infobae**. Publicado y Recuperado el 13 de agosto 2020. Disponible en: <https://www.infobae.com/aquellos-que-hemos-perdido/2020/08/13/la-muerte-por-coronavirus-de-la-enfermera-de-32-anos-dio-su-vida-intentando-salvar-a-los-demas>

HOLLOWAY, J. **Cambiar el mundo sin tomar el poder**. 2. ed. Buenos Aires: Antídoto. 2002.

ILLBELLE, F. La conmovedora despedida a una enfermera que quiso seguir trabajando aunque era paciente de riesgo y murió por coronavirus. **Infobae**. Publicado y recuperado el 11 de Agosto del 2020. Disponible en: <https://www.infobae.com/sociedad/2020/08/11/la-conmovedora-despedida-a-una-enfermera-que-quiso-seguir-trabajando-aunque-era-paciente-de-riesgo-y-murio-por-coronavirus/>

LUNA, F. Vulnerabilidad: la metáfora de las capas. **Jurisprudencia Argentina**, v. IV, n. 1, p. 60-67. 2004. Recuperado el 30 de Septiembre del 2012. Disponible en: [https://www.fbioyf.unr.edu.ar/evirtual/pluginfile.php/9572/mod\\_page/content/17/3.1.%20Luna%2C%20F.%20%282008%29%20Vulnerabilidad.%20La%20metafora%20de%20las%20capas.pdf](https://www.fbioyf.unr.edu.ar/evirtual/pluginfile.php/9572/mod_page/content/17/3.1.%20Luna%2C%20F.%20%282008%29%20Vulnerabilidad.%20La%20metafora%20de%20las%20capas.pdf)

LUNARDI, V. PETER, E. GASTALDO, D. Are submissive nurses ethical?: Reflecting on power anorexia. **Revista Brasileira de Enfermagem**, v. 55, n. 2, p. 183-188. 2002. Recuperado el 17 de Octubre del 2004. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.1590/S0034-71672002000200012>

MORRONE, B. MENDIZABAL, J. Políticas de enfermería entre claroscuros globales: a propósito de la claridad en las “Damas de la lámpara”. **Cartografías Del Sur**. Revista De Ciencias, Artes Y Tecnología, n. 7, p. 61-73. 2018. Recuperado el 13 de Noviembre del 2018. Disponible en: <https://doi.org/10.35428/cds.v0i7.110>.

MORRONE, B. **Soltando Amarras. Claves para comprender la historia pendiente de la enfermería argentina**. 7. ed. Argentina: Suárez. 2019.

NARI, M. **Políticas de maternidad y maternalismo político**. Buenos Aires, 1890-1940. Buenos Aires: Biblos. 2004.

OMS. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD. 2020: Año Internacional del Personal de Enfermería y de Partería. **72ª Asamblea Mundial de la Salud**, 2019. Recuperado el 15 de febrero del 2020. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/328464>

OMS. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD. Plan Mundial sobre la Salud de los trabajadores y trabajadoras para el período 2008-2017. **60º Asamblea Mundial de la Salud**. Ginebra: Autor. 2007.

OMS. ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD. **Situación de la Enfermería en el mundo: Intervenir en educación, empleo y liderazgo: resumen de orientación**. Ginebra, 2020. Recuperado el 15 de Febrero del 2020. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331675/9789240003392-spa.pdf>

ONOCKO, R. Humano demasiado humano. In: SPINELLI, Hugo. (org.) **Salud en debate**. Buenos Aires: Lugar. 2005.

PAUTASSI, L. C. El empleo en salud en Argentina. La sinergia entre calidad del empleo y calidad de la atención. **Mujer y Empleo: La reforma de la salud y la salud de la reforma en Argentina**. Buenos Aires: Lugar, 2006, p. 193-234.

PEREYRA, F. MICHA, A. La configuración de las condiciones laborales de la enfermería en el Área Metropolitana de Buenos Aires: un análisis en el cruce del orden de género y la organización del sistema de salud. [Versión electrónica]. **Salud Colectiva**, v. 12, n. 2, p. 221-238. 2016.

SORIANO, F. La triste historia del enfermero Silvio Cufre: “Salió para hacerse un chequeo y nunca volvió, murió sin saber que tenía Covid”. **Infobae**. Publicado y Recuperado el 22 de Abril del 2020. Disponible en: <https://www.infobae.com/sociedad/2020/04/22/la-triste-historia-del-enfermero-silvio-cu-fre-salio-para-hacerse-un-chequeo-y-nunca-olvio-murio-sin-saber-que-tenia-covid/>

SOUSA SANTOS, B. **Educación para otro mundo posible**. 1. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. 2019. Recuperado el 26 de Mayo del 2020. Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190712045634/Educacion\\_para\\_otro\\_mundo\\_posible\\_Boaventura.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190712045634/Educacion_para_otro_mundo_posible_Boaventura.pdf)

SPINELLI, H. Las dimensiones del campo de la salud en Argentina. [Versión electrónica]. **Salud Colectiva**. v. 6, n. 3, p. 275-293. 2010.

# SEGUIR CREANDO: casos de artistas escénicas creando durante el confinamiento estricto por la crisis del Covid-19 en Lima

*Sofía Rebata Delgado*

---

La crisis sanitaria que desencadenó la pandemia del Covid-19 colocó a los peruanos y peruanas en confinamiento estricto desde el 16 de marzo hasta el 30 de junio de 2020. El estado peruano estableció además como medida de cuidado que los eventos sociales, las actividades públicas y culturales del año se suspendieran. En el marco de lo que ocurrió durante este período, el presente artículo revisará la situación del sector cultural en el Perú y su proceso de adaptación durante el período de confinamiento estricto a través del análisis de casos.

Las artes escénicas en el Perú, como varios aspectos en el desarrollo social, cultural y económico del país se dan, en un gran porcentaje, de manera informal. La producción en las artes escénicas se mantiene en el país gracias al esfuerzo individual y de agrupaciones que realizan sus actividades de manera autogestionada ya que son escasas las políticas culturales que apoyan la creación y la difusión en el país. De la misma manera la mayoría de los centros culturales y espacios alternativos funcionan con apoyo municipal o por esfuerzos independientes. En resumen, la situación de las artes escénicas en el Perú era precaria antes de la crisis sanitaria y esta solo resaltó la orfandad del sector. Sumado ello, la labor artística de las mujeres tiende a ser menos difundida y reconocida que la de los hombres.

El contexto presenta un difícil panorama para las y los artistas escénicos en el Perú: La cancelación de todas las temporadas y funciones teatrales del año, la falta de una base de datos oficial que permita la identificación de las y los artistas para facilitar el acceso a ayudas estatales y la tardía reacción del estado para declarar en emergencia el sector cultura.

Entonces, ¿cómo se han adaptado los artistas escénicos en el Perú a vivir y trabajar durante el confinamiento estricto por la emergencia sanitaria de 2020? Para responder a esta pregunta se ha entrevistado a tres artistas escénicas de diferentes edades y trayectorias: Pilar Núñez (63 años), actriz, directora y docente de teatro; Pamela Lloclla (47 años) actriz, directora y docente de teatro; y Mirella Quispe Ramos (36 años) actriz, dramaturga y directora de teatro. A través de sus experiencias profesionales y de vida se inferirá las condiciones y las prácticas de creación escénica que se dan en el

Perú, así como las estrategias con las enfrentan esta crisis y cómo perfilan su quehacer a mediano plazo.

Las razones para invitar a estas tres artistas se basaron en tres aspectos fundamentales: el primero es el hecho de que la mayor concentración de artistas escénicos en el Perú se encuentran en Lima y son mujeres; en segundo término porque era necesario que cuenten con cierta trayectoria artística que permita comparar su dinámica de trabajo para la creación y difusión antes y durante la cuarentena estricta; y el tercer aspecto se sustenta en la afirmación dada por parte de la Defensoría del Pueblo (2020) que afirma que durante la cuarentena se generó una sobrecarga de labores de las mujeres en el hogar debido a las labores domésticas, el acompañamiento de los hijos en la educación virtual, la afectación a la salud mental y el trabajo remoto, por ello, para contar con un panorama amplio las artistas entrevistadas se encuentran en diferentes situaciones, una de ellas no es madre, otra tiene hijos en edad escolar y la tercera tiene hijos jóvenes.

Las entrevistas se realizaron a través de una plataforma virtual y fueron grabadas con el consentimiento de las artistas con el fin de poder analizar con detenimiento el discurso de la conversación para la redacción del presente texto.

## **La situación de las artes escénicas y el sector cultural en el Perú y el proceso de adaptación durante la pandemia**

El Instituto Nacional de Cultura fue creado en 1971 y pasó a convertirse en Ministerio de Cultura el 20 de julio de 2010, desde entonces ha tenido en su haber 10 ministros y ministras: “Cultura es uno de los ministerios de más alta rotación en los últimos tiempos, con lo que sus ministros apenas han durado un promedio de cuatro meses y medio en el cargo” (Agencia EFE, 2019). Esta inestabilidad en la dirección del ministerio ha socavado la posibilidad de construir y gestionar políticas culturales de mediano y largo plazo. Ante esta situación y como afirma Losso (2013):

[...] en particular del Estado, que se considera en muchos países una fuente de ingresos más estable que los patrocinadores privados, sujetos a la coyuntura económica. Sin embargo, este no es el caso del Perú, donde las políticas públicas carecen de sostenibilidad a largo plazo. (p 44)

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática el Perú tiene una población de 32 millones 131 mil 400 habitantes (2020)<sup>1</sup>, frente al tamaño de su población los centros culturales existentes son escasos:

A pesar de tener una población de casi 10 millones de habitantes, Lima mantiene una cantidad de centros culturales baja, contabilizando – según **MapCity** – unos 69. Sin embargo, si se compara con el número en provincia, la situación es muchísimo peor: el resto del país se distribuye pobremente en 50 espacios de cultura. (CÓDIGO, 2017).

Como se ve, Lima concentra la mayor parte de ellos, los mismos que se dividen entre centros culturales que dependen de municipalidades, como las de Miraflores, Ate y San Isidro etc., así como de instituciones particulares, como el Instituto Cultural Peruano Norteamericano con presencia en tres ciudades más del país, El Centro Cultural España, el Centro Cultural Peruano Británico, entre otros. También existen otros espacios culturales y salas alternativas con una programación permanente como: La sala del emblemático grupo Yuyachkani, Maguey Teatro – Centro Cultural, Aranwa Centro Cultural, El Galpón espacio etc.

Hasta el 2018 el Fondo Iberescena<sup>2</sup> era el único fondo estatal concursable en el Perú. Ese año, el Ministerio de Cultura incluyó dentro de su programa Estímulos Económicos para la Cultura, que hasta entonces estaba dirigido solo a la industria cinematográfica, a otras artes entre ellas las artes escénicas:

La entidad estatal entregará, a través 36 concursos, un total de S/. 23 799 200 millones de soles, tanto a personas jurídicas como naturales. La iniciativa se enmarca dentro de la Ley n. 26370 (Ley de la Cinematografía Peruana) y n. 30693 (Ley de Presupuesto Público 2018) que autoriza a la entidad estatal otorgar estímulos económicos durante el presente año. (MINISTERIO DE CULTURA, 2020).<sup>3</sup>

- 1 INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática. (02 de Julio de 2020). Obtenido de <http://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/peru-tiene-una-poblacion-de-32-millones-131-mil-400-habitantes-al-30-de-junio-del-presente-ano-11659/>
- 2 IBERESCENA es un Programa de Cooperación Iberoamericana para las Artes Escénicas. Está integrado por 16 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay. Estos países realizan una aportación anual de recursos, para constituir un fondo económico concursable, abierto a profesionales de las artes escénicas que residen en los países miembros del programa. (IBERESCENA, 2020) <http://www.iberescena.org/institucional/que-es-iberescena>
- 3 Ministerio de cultura. (10 de Junio de 2020). *Estímulos económicos*. Obtenido de <https://estimuloseconomicos.cultura.gob.pe/2018>



Es necesario señalar que esta partida presupuestal para las artes no se establece en base a una ley sino a una gestión particular con lo que no hay seguridad en que este fondo sea sostenible al término del gobierno actual.

En cuanto al gobierno local, la Municipalidad Metropolitana de Lima publicó en el 2013, con la entonces alcaldesa Susana Villarán, la ordenanza n.1673 que instituye la política pública metropolitana para la promoción y el fortalecimiento de la cultura viva comunitaria<sup>4</sup> en el ámbito de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Lo que determina una partida para el trabajo sostenido con dichas organizaciones en Lima y que se mantiene a través de los diferentes cambios de gobierno en la alcaldía.

Por otro lado, en cuanto a la industria cultural en el Perú esta se desenvuelve, casi en su totalidad, mediante la mediana y pequeña empresa:

Del universo empresarial dedicado a la cultura, 99,2% son mypes, mientras el 0,8% restante son mediana y gran empresa. Conforme a las actividades, el 40% (18.011 empresas) se dedican a las telecomunicaciones y un 22% a la publicidad (10.142 empresas). (EL COMERCIO, 2018).

Cabe señalar que cada año desaparecen mil de estas empresas por carecer de una plataforma de políticas públicas que las fortalezcan.

En este contexto, a inicios del año 2020 las proyecciones de las actividades en artes escénicas eran similares a las de los años anteriores. La gran mayoría de los artistas en base a esfuerzos independientes seguirían sacando adelante sus producciones en espacios formales e informales. Tal como lo afirma Carina Moreno (2020) “Somos un gremio resiliente que ha sobrevivido a los avatares del tiempo.” (Moreno, 2020). A los esfuerzos de los independientes solían sumarse algunos auspiciadores de la empresa privada, a quienes, dentro de la crisis sanitaria, les fue imposible continuar con el apoyo.

En resumen, el desarrollo de las artes escénicas se basa principalmente en el esfuerzo independiente de artistas que trabajan en condiciones de precariedad laboral:

4 “Al proceso dinámico y permanente en donde las expresiones artísticas y culturales que se generan en las comunidades locales y la ciudad, a partir de la cotidianidad, la vivencia de sus territorios y la articulación con organizaciones sociales, aportan al desarrollo y la paz de dichas comunidades. Es una experiencia de formación humana, política, artística, educativa y cultural que reconoce y potencia las identidades de los grupos poblacionales, el diálogo, la cooperación, la coexistencia pacífica, la cohesión social, la inclusión con equidad de género y la construcción colectiva, todo esto en la búsqueda de la promoción del desarrollo y la paz de la comunidad”. Municipalidad Metropolitana de Lima. (2013). *Ordenanza que instituye la política pública metropolitana para la promoción y el fortalecimiento de la cultura viva comunitaria en el ámbito de la Municipalidad Metropolitana de Lima*. Municipalidad Metropolitana de Lima, Lima. Recuperado el 12 de Junio de 2020, de <http://iberculturaviva.org/wp-content/uploads/2018/08/ORD.-1673-14.03.13.pdf>.

Solo un número reducido de los más de 600 mil trabajadores de la cultura y las artes cuenta con estabilidad laboral, los demás laboran como independientes, siendo convocados a participar por un tiempo determinado en proyectos o, a veces, generando sus propias iniciativas. (MORENO, 2020).

Esta era la situación de los y las artistas de artes escénicas cuando el 15 de marzo el presidente Martín Vizcarra<sup>5</sup> declara el estado de emergencia en el Perú mediante el Decreto Supremo n. 044-2020, donde se restringen algunos derechos, incluido el derecho de reunión. Entonces ingresamos a confinamiento obligatorio durante quince días, el mismo que luego fue ampliado dos veces, hasta que el 22 de mayo se amplió de manera definitiva hasta el 30 de junio.

Fue después de la primera ampliación del confinamiento obligatorio que el Presidente del Consejo de Ministros, el Premier Vicente Zaballos señaló que “[...] las actividades sociales que impliquen la concurrencia de una gran cantidad de personas van a quedar postergadas todo el año debido a la pandemia del coronavirus (Covid-19)” (GESTIÓN, 2020) y con ello se establecía que durante todo el año no se abrirían los centros culturales y teatros, y quedaban cancelados los eventos presenciales, con lo que el sector cultural y principalmente las artes escénicas, por su naturaleza presencial, quedaban paralizados.

Y mientras los ministros de los diferentes sectores presentaban propuestas y atendían entrevistas orientando a su sector sobre el manejo de la crisis, el Ministerio de Cultura guardaba silencio. Los artistas alzaron la voz y exigieron la asignación de un bono para aquellos que se encontraran en situación de mayor vulnerabilidad, pero entonces saltó el problema de que el ministerio no contaba con un registro de artistas u organizaciones:

Desde el punto de vista institucional, el Mincul y sus diez años deberían tener herramientas básicas, incluso desde su concepción más industrial, como un mapeo de quienes son los creadores. Pero eso no existe. Se ha intentado hacer en varias oportunidades, luego se archiva, y cada vez que cambian de ministro se vuelve a hacer. Es un círculo vicioso. (BAZALAR, 2020).

La primera acción de ayuda se dio desde los mismos artistas, de manera independiente y espontánea, la productora Pamela Stewart y el actor Emanuel Soriano tuvieron la iniciativa de movilizar a los artistas escénicos para que realicen donaciones voluntarias las mismas que fueron entregadas a 156 familias de artistas de la calle. Las familias beneficiadas estaban empadronadas

5 Presidente de la República del Perú desde el 23 de marzo de 2018 a la fecha.

y monitoreadas por la Municipalidad de Lima y eran los casos más urgentes ya que dependían de su ingreso diario para alimentarse.

A la par los artistas escénicos peruanos se organizaron para discutir y estructurar propuestas y presentarlas al Ministerio de Cultura. Se generaron así las siguientes tres plataformas: el Movimiento Independiente de Artes Escénicas del Perú, la Red de Creadores y Gestores Culturales Independientes – Perú, el Movimiento de Grupos de Teatro Independiente del Perú y la Red de Salas de Teatro y Espacios Alternativos del Perú.

El Movimiento Independiente de Artes Escénicas es un movimiento de trabajadores y trabajadoras de las Artes Escénicas que genera propuestas y acciones concertadas para atender a la situación del sector, a nivel coyuntural y estructural. Este grupo generó un documento denominado *Propuestas para la mitigación del impacto y la reactivación económica en el marco de la emergencia nacional por el Covid-19*:

Dicho documento se entregó por mesa de partes virtual a las autoridades correspondientes el día miércoles 22 de abril, para lograr establecer el contacto formal y consenso a lo solicitado por quienes representan a los trabajadores de las artes escénicas. (LA MULA, 2020).

El documento contiene un marco de justificación y veinticinco (25) medidas en total para corto (20), mediano (3) y largo plazo (2). Agregan como anexo la información brindada por *Teleticket*, tiquetera con mayor difusión en el país, el impacto económico que sufrió teatro peruano debido a las medidas de la emergencia sanitaria: La cancelación de 27 temporadas, 97 funciones, 3025 entradas vendidas que suman un total de 173 554.61 soles y se paralizó el movimiento de 1 583 152.20 soles. Paloma Carpio, gestora cultural y representante de este movimiento, presento las propuestas recogidas en este documento frente a la Comisión de Cultura del Congreso de la República.

Por su parte la Red de Creadores y Gestores Culturales Independientes – Perú se definen como una red colaborativa, diversa y solidaria, de creadores y gestores culturales independientes del Perú y tienen como objetivos promover políticas públicas culturales, planes, programas y proyectos para todos. Ellos, el 30 de marzo presentaron una carta a la Presidencia de la República, con copia a los Ministerios de Cultura, Economía e Inclusión Social para proponer medidas que ayuden al sector en medio de la crisis.

En cuanto al Movimiento de Grupos de Teatro Independiente del Perú, fue creado para compartir y transmitir las acciones que realizan como movimiento y para fortalecer el trabajo organizativo. Uno de sus representantes Willi Pinto presentó las propuestas del grupo ante la Comisión de Cultura del Congreso de la República.

Finalmente, la Red de Salas de Teatro y Espacios Alternativos del Perú está conformada por gestores y gestoras de espacios teatrales y alternativos a nivel nacional.

La activación de estas plataformas y la divulgación de sus demandas hacían cada vez más visible la nula capacidad de reacción del Ministerio de Cultura. Durante el primer mes de confinamiento, el presidente de la República salía diariamente en señal abierta para informar sobre la situación de la pandemia, luego se pasaba a una ronda de preguntas donde también participaban los ministros de estado. La entonces ministra de cultura Sonia Guillén no mencionó en ninguna oportunidad medidas concretas para el sector en ese espacio, tampoco lo hizo cuando se presentó frente a la Comisión de Cultura del Congreso de la república, ni en la reunión de Ministros de Cultura de Latinoamérica convocada por la UNESCO el 22 de abril. Como señala el director del grupo Maguey, Willi Pinto (2020), era notoria la falta de un plan de acción para el sector: “Basta recordar que en los discursos de anuncios de la reactivación de la economía peruana no se pronuncia la palabra cultura” (ESCRIBANO, 2020).

El Movimiento de Grupos de Teatro Independiente del Perú y la Red de Teatros Perú presentaron un manifiesto después de la presentación la ministra en el Congreso de la República, donde señalan que: No se sentían representados por la ministra frente a la sustentación que dio en la Comisión de Cultura, y denunciaban el desconocimiento por parte de la misma de la dinámica cultural del país, además se mostraron en contra de optar solo por virtualizar la actividad teatral sin un plan que asegure la sobrevivencia y continuidad de los espacios culturales. En el mismo comunicado demandaban presupuestos extraordinarios inmediatos para atender la vulnerabilidad del sector. (TEATROS, 2020).

En un siguiente paso, las cuatro organizaciones mencionadas se agruparon para articular las acciones, fortalecer el debate y dar propuestas de protocolos para la reactivación de las actividades de artes escénicas en el Perú.

En cuanto al gobierno local, la Municipalidad de Metropolitana de Lima, lanzó el 23 de abril la convocatoria del programa Cultura desde Casa, con el objetivo de generar un espacio con contenidos culturales virtuales. Los artistas ganadores de la convocatoria llevaron a cabo sus proyectos desde mayo.

Como respuesta a las demandas de las organizaciones y artistas, se declara el estado de emergencia del sector cultura el 21 de mayo a través del Decreto de Urgencia 058-2020<sup>6</sup> con una partida presupuestal de S/50 millones, de los cuales S/. 43 472 361,00 son para desarrollo y promoción

6 Diario El Peruano (2020) Decreto de urgencia n. 058-2020 <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/apruban-mecanismos-de-amortiguamiento-para-mitigar-los-efec-decreto-de-urgencia-n-058-2020-1866605-1/>

de las artes e industrias culturales en general. A los pocos días, y debido a un presunto caso de contratación ilegal en el Ministerio de Cultura, la ministra Sonia Guillén renuncia a su cargo el 30 de mayo y asume Alejandro Neyra. El actual ministro inició su gestión buscando el diálogo con representantes de las industrias culturales y las artes. Finalmente, el 11 de junio se publican los lineamientos para ejecutar el decreto de urgencia.

Como se puede apreciar, el sector cultura y puntualmente las artes escénicas se encontraban en emergencia antes de la crisis sanitaria, la raíz de este problema se genera desde la limitada visión de las autoridades y de la pobre importancia que le dan a la promoción de cultura en el país. Al respecto Víctor Vich (2020) asegura que “las autoridades en el Perú parecen no haberse dado cuenta de que existen artistas con los cuales se podrían construir verdaderas ciudades educativas, con nuevas simbologías y espacios públicos” (p 190). Por su parte Willi Pinto (2020) afirma que la sociedad se ha regido por el paradigma de ver a la cultura como una expresión secundaria del tejido de la sociedad, alejada de la gente común y corriente. (Bazalar, 2020). Asimismo, la actriz Ana Correa señala que “no permitir a las personas acceder a las artes es una forma de pobreza” (Escribano, 2020). Entonces contrario a valorar la oportunidad que puede brindar las artes escénicas para sostener a una sociedad en crisis sanitaria, reeducarla y generar transformación de hábitos esto simplemente se vilipendia. La relación del estado con la cultura y las artes escénicas en el Perú, por ahora, es de una oportunidad perdida.

### **Revisión de casos: El proceso de creación y de producción de tres artistas escénicas en Lima y sus estrategias para seguir creando.**

En consecuencia, lo revisado líneas arriba nos permite concluir que la mayoría de los artistas escénicos en el Perú desarrollan sus actividades de forma independiente con escaso apoyo público y privado. Por ello, y a fin de comprender de manera cercana cómo desarrollan los artistas escénicos su quehacer se ha entrevistado a tres de ellas. La invitación para las entrevistas se realizó teniendo dos puntos: El primero fue visibilizar, dentro de la marginalidad en la que trabajan los artistas escénicos en el Perú, la labor de las mujeres y como segundo punto se consideró que tengan una trayectoria de al menos diez años. Como resultado de la selección y debido a que Lima concentra la mayor actividad artística, las tres artistas han desarrollado su labor principalmente en la capital.

Las artistas escénicas entrevistadas son de diferentes edades y trayectorias. A través de su testimonio se reflexionará sobre qué significa ser artista escénico en el Perú, cómo han hecho sostenibles sus carreras, de qué manera

han enfrentado la crisis sanitaria y su consecuencia económica y finalmente, cómo proyectan el futuro de las artes escénicas a mediano plazo en el país.

Las artistas que generosamente han brindado información para el presente artículo son: Mirella Quispe Ramos (36 años) actriz, dramaturga y directora de teatro; Pamela Lloclla Núñez (47 años) actriz, directora y docente de teatro; y la destacada actriz, directora y docente Pilar Núñez Ríos (63 años).

## Vibrar con el momento

Mirella Quispe se define como feminista. Es licenciada en Actuación por la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático y Bachiller en Literatura por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Tiene una amplia experiencia actoral y ha cursado talleres de dramaturgia con destacados artistas.

Sobre su proceso de creación comenta que ella solía desarrollar su trabajo durante de tres a cuatro meses, iniciaba con una exploración en el espacio, en el segundo mes ensamblaba la obra y al tercer afinaba los detalles. Sin embargo, el año pasado inició un proceso de creación diferente cuando fue seleccionada para participar en el programa Sala de Parto del Teatro La Plaza<sup>7</sup>. Postuló al programa con una obra de su autoría sobre la violencia contra la mujer, para ello convocó a un grupo de actrices con las que solía trabajar. A lo largo de un año y gracias al programa pasó por un proceso de revisión, investigación y reescritura junto a un grupo de seis directoras (de Chile, Uruguay y Perú), además viajaron a Chile y Alemania para recibir talleres de especialización. Casi al término del programa y al descubrir otras las posibilidades artísticas, Mirella desechó el texto y se planteó empezar nuevamente la escritura del mismo. Esta vez el punto de partida sería diferente, partieron desde la vivencia personal de una de las actrices e iniciaron la exploración del trabajo colectivo desde el cuerpo. Quispe (2020) señala que “El cuerpo de una mujer habla más que su palabra, como que el lenguaje está hecho más bien para reproducir las emociones y las experiencias más del varón que de la mujer” (M. Quispe, comunicación personal, 09 de junio de 2020). Así elaboraron la primera parte de la puesta en escena del proyecto y lo presentaron en enero de este año en Chile como cierre del programa.

En referencia a los costos de producción de la puesta en escena, y aunque no era parte del programa, La Plaza les brindó el espacio de ensayo y lo utilizaron para el 70% del cronograma de trabajo, el resto de los ensayos se llevó a cabo en espacios pagados por la Mirella, directora y líder del proyecto. En cuanto a la compra de pasajes a Chile, pensaron en hacer una actividad para

7 “...programa de acompañamiento a autores y autoras teatrales que incluye un proceso de revisión de texto, publicación y apoyo para la producción del montaje” (TEATRO LA PLAZA, 2020)

recaudar fondos, pero siendo fin de año (2019), las actrices tuvieron más carga laboral en eventos y no contaron con el tiempo para realizarlo. Finalmente, la directora, quien era la única que contaba con trabajo estable, cubrió los pasajes y el alojamiento. Ella señala que lo hizo como parte de pago de ensayo para las otras cuatro actrices. Hasta el momento, la directora ha invertido en el proyecto y aún no ha recuperado nada de los gastos. En febrero de este año plantearon el cronograma de trabajo para la segunda etapa del proyecto, pero la cuarentena cambió los planes.

Con el ingreso a la cuarentena el equipo de la directora Mirella Quispe decidió continuar con los ensayos vía *zoom*<sup>8</sup> una vez por semana. Para la investigación que realiza sobre el acoso sexual cuentan, como material de trabajo, con los correos y mensajes de un acosador que por ahora permanece impune. La directora comenta que "...estamos viendo como este material resuena en cada una de nosotras" (M. Quispe, comunicación personal, 09 de junio de 2020), y ya que dicho acoso se realizaba vía redes sociales han descubierto que los ensayos virtuales les dan otras posibilidades para conectar con esa experiencia: "ahora hablamos del acoso por redes desde una red" (M. Quispe, comunicación personal, 09 de junio de 2020). Habían contemplado presentarse en un espacio no convencional para generar una mayor intimidad con el público, y al parecer esta se las da el espacio virtual. En el montaje abordan la relación de una pareja que se está comunicando virtualmente, y aunque este espacio pareciera un lugar seguro se sufre igualmente de violencia, comenta Mirella.

Los ensayos quedan grabados, la directora trabaja durante la semana analizando ese material y menciona que gran parte del trabajo se basa en la confianza establecida en el grupo. Ahora se encuentra abocada, a nivel creativo, en este proyecto y es probable que estrenen de manera virtual. Al consultarle sobre cómo seguir creando a pesar de estar en medio de una la pandemia y convivir de cerca con la muerte, además, de tocar temas de violencia sexual contra la mujer cuando el confinamiento ha generado que muchas mujeres convivan a tiempo completo con sus agresores, responde: "Yo creo que es un proceso de resistencia seguir creando igual desde donde estemos...". Además, agrega, "(lo que pasa afuera) es ruido, pero no un ruido negativo sino algo que te hace vibrar con el momento" (M. Quispe, comunicación personal, 09 de junio de 2020). Mirella Quispe, mantuvo su trabajo hasta el 31 de mayo y considera que no conseguirá algo estable pronto, se mantendrá trabajando en cosas eventuales.

8 Zoom es una plataforma en la nube fácil y confiable para videoconferencia y audioconferencia, colaboración, chat y seminarios web en dispositivos móviles, computadoras de escritorio, teléfonos y sistemas de sala.

Con respecto al futuro del teatro, Mirella considera que más allá de lo laboral esta situación ha movilizadado al gremio desde el lado humano. Ella espera que se internalice el mensaje de que para fortalecernos debemos estar juntos y ser solidarios para así alcanzar la igualdad de oportunidades:

Muchas veces como artistas nos damos cuenta que gente que tiene muchísima trayectoria, [...] que le ha donado tanto a la cultura, en los últimos días de su vida tiene que pedir ayuda a sus colaboradores o compañeros de trabajo para poder estar en una camilla de hospital, para poder tener una ancianidad y una muerte digna [...] No es justo que nosotros estemos siempre es esa situación de precariedad. Este trabajo es como cualquier otro trabajo, debemos tener eso garantizado (M. Quispe, comunicación personal, 09 de junio de 2020).

Mirella no confía en que se generen cambios a nivel estatal porque la visión de las autoridades es la de valorar el arte de manera cuantitativa y no le dan importancia al aporte que puede significar para la identidad, la cultura, el civismo y conciencia social. Finalmente considera que el teatro por *zoom* promueve aún el encuentro, y que este probablemente permanezca como un nuevo formato, como un nuevo lenguaje.

## Explorar las nuevas posibilidades

Pamela Lloclla es actriz, profesora y directora de teatro y cine de amplia trayectoria. Es egresada de la carrera de pedagogía teatral en la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático, tiene un grupo llamado Teatro Umantuu y es administradora de Disfraces Umantuu. También es madre de un niño y una niña.

En cuanto a su proceso creativo ella suele tener una lista de proyectos de obras pendientes y espera o busca las condiciones para que llegue el momento de realizar el montaje. Para la puesta en escena parte del trabajo físico y la experimentación libre, luego estructura y pule detalles. Como directora busca ser detallista en la composición de los personajes trabajando la creación de los mismos desde el animal y en relación con los objetos. En referencia al tema de la producción suele invertir en las mismas para luego recuperar mediante la taquilla y las funciones vendidas. Los vestuarios los resuelve con el personal de su propia tienda de alquiler de disfraces.

Pamela tenía entre sus planes para este año remontar la obra *La donante*, adaptación de la obra *Muerto, luego existo* de Jorge Díaz, con la que ganó III Festival de escenas cortas – jóvenes directores y participar con ella en tres festivales. También se encontraba armando un proyecto para niños y niñas



y debía hacer una nueva temporada de la obra que el año pasado escribió y dirigió en el Museo Naval del Perú donde tres personajes históricos relataban sus hazañas a los pequeños y jóvenes visitantes. El proyecto del museo tuvo una gran acogida del público, por ello y aunque no estaba previsto hicieron una temporada en el verano 2020, luego retomaría las funciones desde abril hasta final de año. Además, seguiría con el trabajo en su negocio de alquiler de disfraces.

Todos estos planes quedaron suspendidos por la cuarentena. El pago de la temporada en el museo al inicio del confinamiento significó un gran alivio para el equipo. Después, también contó con el apoyo sus empleadores en el colegio donde labora desde hace ocho años, ellos decidieron seguir pagando sus honorarios a pesar de no estar dictando en modalidad virtual las clases del taller extracurricular de teatro, esto con el objetivo de mantener el vínculo laboral. Es una suerte con la que la mayoría de sus colegas no ha contado.

Asimismo, decidió retirar parte de su fondo de AFP<sup>9</sup> después de que el congreso aprobara la intangibilidad del retiro del 25%<sup>10</sup>. Pamela cuenta con este fondo de pensiones gracias a su trabajo durante muchos años como profesora de teatro en colegios. Al mismo tiempo tuvo acceso al bono de trabajador independiente<sup>11</sup> por parte del estado. Aún no se ha acogido a las medidas de apoyo que ha dado el gobierno para las Pymes<sup>12</sup> y sigue costeando el alquiler del local de su empresa de disfraces, así como los servicios y la inversión que hizo en una reciente remodelación.

Pamela considera que a pesar de que los artistas escénicos suelen ser personas muy activas y por consiguiente el encierro podría resultar difícil, también por ser artistas pueden crear desde el lugar en el que están, adaptándose a las condiciones con las que se cuenta. Comenta además que por ser mamá decidió tomar una actitud positiva y adaptarse rápidamente al confinamiento y al cambio para acoger el proceso de sus hijos. Ella disfruta de la intimidad y de la vida en familia, por ello no se ha relacionado mal con el encierro.

Durante este tiempo Pamela siguió creando, ha escrito tres cuentos para niños, y a pedido de sus actores retomó el proyecto de remontaje de la obra

9 Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), son instituciones financieras privadas que tienen como único fin la administración de los fondos de pensiones bajo la modalidad de cuentas personales. Otorgan pensiones de jubilación, invalidez, sobrevivencia y proporcionan gastos de sepelio. (Asociación de AFP, 2020)

10 Diario El Peruano (2020) Ley n.31017 <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-establece-medidas-para-aliviar-la-economia-familiar-ley-n-31017-1865958-1/>

11 Subsidio que beneficia a más de 7000.000 familias con trabajadores independientes y que fue habilitado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) mediante el Decreto de Urgencia 052-2020 para "disminuir la afectación del aislamiento social obligatorio". (Peru As, 2020)

12 Pequeña o mediana empresa.

*La donante*, aunque lo hará en el formato de teatro digital<sup>13</sup> mediante la plataforma de *zoom*. Pamela considera que no está haciendo un remontaje, sino que está montando una nueva versión, ahora en lenguaje audiovisual, esto le exige investigar mucho ya que no cuenta con las herramientas técnicas, así que hace uso de los conocimientos adquiridos en su experiencia como actriz frente a cámaras. Pamela suele decir a sus actores: “Chicos ahora ustedes ya no tienen que ser actores de teatro, ahora tiene que ser actores de televisión” (P. Lloclla, comunicación personal, 19 de junio de 2020). A las dificultades de adaptarse a este nuevo formato se le suma las dificultades técnicas relacionadas con la calidad de la conexión y el tipo de cámara y audio con el que cuenta cada uno de los actores. El equipo explora las posibilidades de la plataforma *zoom* para componer y cuenta como capital el interés de sus actores y del resto del equipo por sacar el proyecto adelante. Pamela resalta que le parecía importante contar con todos los miembros del equipo para esta nueva versión, incluyendo a la asistente de dirección y al técnico de luces. Todos invierten su tiempo, el pago de este trabajo depende exclusivamente de la taquilla y también es en ese formato de trabajo cooperativo que se da la distribución del pago siendo el mismo porcentaje para todos. El estreno está programado para julio de 2020.

Pamela, comenta que ha visto diferentes obras en el formato de teatro digital, recuerda que en una de ellas alguien seguía al actor con una cámara y como espectadora le parecía una experiencia caótica, tal como una película de acción de bajo presupuesto, ante esto, menciona, el espectador indudablemente preferiría ver cine. ¿Cuál es la diferencia entre un producto audiovisual y el teatro digital? Eso es lo que los artistas escénicos están tratando de averiguar.

En referencia al futuro del teatro, Pamela confía en que se regresará a las salas, pero considera que eso en Perú tomará mucho más tiempo que en otros países. Ella apuesta en que la creatividad de los artistas escénicos hará posible que la opción del teatro digital encuentre su propio código y que este se mantendrá como una forma más de crear.

## **Artista total**

Pilar Núñez, es una artista total, profesora, actriz, mujer y madre. Ha hecho teatro, danza, canto, dibujo, títeres, manualidades, y experimentos transdisciplinarios. En el 2015 fue reconocida por el Ministerio de Cultura como personalidad meritoria de la Cultura<sup>14</sup>.

13 Transmisión en directo de una obra de teatro.

14 Diario El Peruano (2015) Resolución Ministerial n.149-2015-MC <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/torgan-la-distincion-de-personalidad-meritoria-de-la-cultu-resolucion-ministerial-n-149-2015-mc-1230988-1/>

Ella comenta que para el desarrollo de su proceso creativo primero recopila información, investiga el personaje y todo lo que esté relacionado con el universo que se está creando, hasta que termina de involucrarse de tal manera que llega a sentirse parte de él. Asegura que este nivel de inmersión permite que uno pueda desenvolverse en distintos formatos. También señala que a veces hay que ser obsesivos con un tema que es de interés, ella optó por el trabajo con la voz y se quedó investigándolo durante quince años. Este tipo de investigaciones señala Pilar, te lleva al límite, a reflexiones profundas y existenciales, por ejemplo ella se ha cuestionado sobre qué es la voz, sobre su existencia, sobre si es un privilegio o si puede resultar discriminatoria etc.

Con relación a cómo ha hecho sostenible económicamente su carrera, menciona que siempre ha contado con un punto de apoyo. En algún momento podía ser su pareja o en otros se inventaba algún tipo de oficio. Ha hecho panes, mermelada, dibujos en piedras, daba conciertos en bares y actualmente trabaja como entrenadora particular de voz. Para ella esa es su manera de defender su independencia: “Yo sé ser pobre, si tengo un pequeño ingreso voy a hacer malabares [...] no me quejo, sino que mi cabeza está andando a mil para ver cómo puedo producir” (P. Núñez, comunicación personal, 14 de junio de 2020). Se hace cargo de sus propias producciones de manera artesanal, por ejemplo, en sus inicios tocaba la puerta de los diarios para difundir las notas de prensa de algún taller o usaba como vestuario ropa regalada. Pilar fue miembro fundador del emblemático grupo Cuatrotablas y comenta que cuando tenían una gira, gestionaban sacar a crédito los pasajes mediante algún contacto que tuviera en una agencia de viajes y con lo que ganaban en las funciones en el extranjero cubrían el costo, no contaban con ayuda estatal. Añade también que a pesar de la necesidad laboral en la que se ha encontrado en diferentes oportunidades no ha aceptado trabajos donde hubiera personas que no actuaran éticamente.

Al inicio de la cuarentena Pilar había terminado de grabar una película dirigida por Alonso Izaguirre, solo faltaba grabar un audio, a pesar de esto la producción realizó el pago completo y ese fue su respaldo económico al entrar en confinamiento obligatorio. Lamentablemente una de las dos universidades en la que trabaja decidió no abrir para el primer semestre del año los cursos prácticos de la carrera de artes escénicas. A esto se sumó el tener que interrumpir las inscripciones para un taller de teatro y artes plásticas, y sostener los costos del lugar que alquiló para vivir, dictar clases y hacer funciones para grupos pequeños. Para mantenerse durante el confinamiento ha dado asesorías virtuales de trabajo vocal y dictado clases virtuales para una universidad.

Pilar hace una reflexión y menciona que “...no es la primera vez que se vienen los planes abajo” (P. Núñez, comunicación personal, 14 de junio

de 2020) refiriéndose a la época en la que el terrorismo<sup>15</sup> recrudesció en Lima. Los atentados constantes y los toques de queda llevaron a cancelar todas las temporadas de teatro. En los momentos críticos que ha pasado Pilar, antes con el terrorismo y ahora en la pandemia, se cuestiona y piensa ¿tiempo de qué es? Y su respuesta, antes como ahora, es que es tiempo de reflexionar y resonar con la dificultad. “Mis maestros solían decir en la escuela: ¿y qué pasaría si te prohibieran hacer teatro?” (P. Núñez, comunicación personal, 14 de junio de 2020) Pilar considera que siempre hay que ver qué se puede hacer en cada situación, y asegura que es posible sobrevivir pensando que todo es presente.

Como ejemplo de esto, ella se encuentra creando en el confinamiento. En el último año perdió a su hermana y a su padre, y ahora el convivir de manera cotidiana con la muerte debido a la pandemia, la invita a investigar el sonido y las canciones populares para acercarse al lugar “donde ellos están ahora”. Busca romper el límite entre la vida y la muerte y viajar a ese espacio acompañada de los espectadores.

Pilar es una en su vida personal y artística, ella menciona que en esta época procura actuar lo mejor posible en la soledad, realiza sus acciones cotidianas como si un ser superior la mirara o como si estuviera ensayando para una película. Ella trata de disfrutar de las escenas maravillosas que hay en el cotidiano como apreciar el paisaje al abrir una ventana y organiza su casa tal como si fuera “la escenografía de su vida”. Asegura que el disfrute estético y artístico se encuentra en el presente.

En cuanto a la relación de los artistas escénicos peruanos con el estado menciona que en otros países el estado invierte y exporta cultura a diferencia del Perú. Invertir en cultura hace mejor a un país, afirma, pues no todo puede estar diseñado en función a la economía. Ella señala que si para el estado los artistas son invisibles queda la alternativa de hacer alianzas para trascender por eso ha participado en algunas reuniones del Movimiento de Grupos de Teatro Independiente del Perú preocupada principalmente por la situación de los técnicos. Cabe señalar que Pilar Núñez no ha recibido ningún tipo de bono por parte del estado.

Pilar considera que con o sin cuarentena los artistas escénicos son creativos y pueden adaptarse a cualquier formato. El arte es algo sustancial y valioso, ser artista no debe ser igual a fracaso económico: “He vivido plenamente gracias a tener las herramientas artísticas” (P. Núñez, comunicación personal, 14 de junio de 2020).

15 El terrorismo en el Perú es un periodo ocurrido entre 1980 y 2000 durante la escala armada de grupos subversivos establecidos en el centro y sur del país que buscaba destruir al Estado democrático e instaurar un Estado socialista.

Para Pilar todos tenemos un rol político y social por ello es necesario hacerse visibles y trabajar en contra del poder que está inmerso en nuestra forma de vida: En la alimentación, en la educación, en las costumbres, en los pensamientos, en todos los mandatos de lo que “debe ser”. Para ella, la vida, el cuerpo, el teatro no deben tener fronteras; se cuenta con la palabra, el sonido y la vibración de los cuerpos para no ser vulnerados en el deseo de ser felices. “El teatro y el arte me ha ayudado a entender esto” (P. Núñez, comunicación personal, 14 de junio de 2020).

## Consideraciones finales

El sector cultural y particularmente las artes escénicas en el Perú se encontraban en crisis antes del inicio de la pandemia. Los artistas escénicos se adaptaron a trabajar en situaciones precarias descuidando con ello la organización gremial para exigir políticas públicas que brinden las plataformas necesarias para el desarrollo del sector.

La crisis sanitaria y su consecuente crisis económica evidenció la deficiente gestión del Ministerio de Cultura en sus diez años de existencia, así como el frágil vínculo que guardaba con los artistas escénicos para los que, por ejemplo, no pudo generar un apoyo directo por falta de un registro oficial de los mismos.

La crisis sanitaria ha promovido que se generen organizaciones de artistas, de grupos y de salas independientes. Estos a su vez se han agrupado en un frente común para exigir al estado que establezca medidas para atender la emergencia del sector frente a la cancelación de todas las actividades del año, así como medidas de reactivación para el mediano y largo plazo.

Las artistas escénicas entrevistadas evidencian las precarias condiciones de producción en las que los artistas escénicos crean en el Perú, pero a la vez dan cuenta de las diversas estrategias que han aprendido a generar para dar sostenibilidad a sus carreras.

El hábito de afrontar de forma continua la adversidad ayudó a estas artistas a ser resilientes y a generar herramientas para poder reinventar condiciones para seguir creando en confinamiento, así como reinventar la manera de relacionarse con el espectador. Para Mirella Quispe, el confinamiento a moldeado otra manera de seguir, junto a su equipo, el trabajo de investigación que venían desarrollando sin cuestionarse si es necesario parar. Pamela Lloclla ha seguido creando en el confinamiento y se muestra abierta a experimentar las nuevas posibilidades que le brinda el teatro digital junto a su equipo. Y para Pilar Núñez, los artistas escénicos son creadores continuos que estando en confinamiento deben recrear nuevos espacios físicos y personales.

Se puede concluir que los artistas escénicos al estar transitando continuamente por procesos creativos desarrollan herramientas para adaptarse a la adversidad y este conocimiento podría resultar muy útil para ayudar a las personas y a la sociedad en general a afrontar situaciones límite como las que genera la pandemia.

Las artes escénicas son un canal importante de comunicación para la educación y la transformación social, y podrían ser de gran utilidad para que el estado realice su imprescindible labor de orientar a la sociedad en medio de la incertidumbre que genera la crisis sanitaria. Por ahora esta oportunidad no está siendo aprovechada.

Nota: Al cierre de este artículo el Ministerio de Cultura del Perú publicó la Política Nacional de Cultura al 2030 donde brinda los lineamientos para generar futuras leyes, En este documento se articula las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, con los ejes y lineamientos de la Política General de Gobierno al 2021, y con las demás Políticas Nacionales, constituyéndose como un instrumento de obligatorio cumplimiento para todos los niveles de gobierno.

## REFERENCIAS

AGENCIA EFE. Perú con nueve ministros de Cultura en tres años, uno nuevo cada cuatro meses. **Agencia EFE**. 8 de Diciembre de 2019. Recuperado el 03 de Julio de 2020, de <https://www.efe.com/efe/america/politica/peru-con-nueve-ministros-de-cultura-en-tres-anos-uno-nuevo-cada-cuatro-meses/20000035-4128223>

BAZALAR, J. D. Teatro independiente del Perú: “El Ministerio de Cultura nos ha abandonado”. **El Comercio**. 22 de Mayo de 2020. Recuperado el 20 de Junio de 2020, de <https://elcomercio.pe/luces/teatro/willi-pinto-y-el-teatro-independiente-el-ministerio-de-cultura-nos-ha-abandonado-noticia/?ref=ecr>

CÓDIGO. Lima tiene 23 veces más centros culturales que el resto de las provincias. **Código.pe**. 17 de Enero de 2017. Recuperado el 30 de Junio de 2020, de: <https://codigo.pe/lima-23-veces-mas-centros-culturales-resto-las-provincias/>

CONCIERTOS, CINES, eventos deportivos y otros van a quedar postergadas todo el año por coronavirus. **Gestión**. 12 de abril de 2020. Recuperado el 7 de Junio de 2020, de <https://gestion.pe/peru/politica/coronavirus-peru-conciertos-cines-eventos-deportivos-y-otros-van-a-quedar-postergadas-todo-el-ano-por-coronavirus-zeballos-nndc-noticia/>

EL COMERCIO. Industria cultural ha generado 625 mil puestos de trabajo en el Perú. **Diario El Comercio**. 15 de Agosto de 2018. Recuperado el 5 de Junio de 2020, de <https://elcomercio.pe/economia/peru/industria-cultural-generado-625-mil-puestos-noticia-547189-noticia/?ref=ecr>

ESCRIBANO, P. El reclamo de los independientes. **La República**. 14 de Mayo de 2020. Obtenido de [https://larepublica.pe/cultural/2020/05/14/coronavirus-el-reclamo-de-los-actores-de-teatro-independientes/?fbclid=IwAR00A-4gOKgvfZbMILguwLQdXTq1HUzINO5iMg8P\\_FT0T4lRiqy63ewfGwL4](https://larepublica.pe/cultural/2020/05/14/coronavirus-el-reclamo-de-los-actores-de-teatro-independientes/?fbclid=IwAR00A-4gOKgvfZbMILguwLQdXTq1HUzINO5iMg8P_FT0T4lRiqy63ewfGwL4)

LOSSON, P. Artes escénicas en el Perú: mejorar el conocimiento del medio para asesorar la elaboración de políticas públicas. (I. d. IEP, ed.) **Argumentos revista de análisis y crítica**. n. 3, p. 43-49. Julio de 2013. Recuperado el 15 de Junio de 2020, de <https://argumentos-historico.iep.org.pe/articulos/artes-escenicas-en-el-peru-mejorar-el-conocimiento-del-medio-para-asesorar-la-elaboracion-de-politicas-publicas/>

MORENO, C. La cultura y las artes en tiempos de pandemia. **El Peruano**. 21 de mayo de 2020.

PERU AS. **As.com**. 12 de junio de 2020. Obtenido de [https://peru.as.com/peru/2020/05/18/actualidad/1589823919\\_255611.html#:~:text=Se%20trata%20de%20un%20subsidio,tienes%20de%20derecho%20al%20cobro.&text=Una%20de%20ellas%20en%20Per%C3%BA,700.000%20familias%20con%20trabajadores%20independientes](https://peru.as.com/peru/2020/05/18/actualidad/1589823919_255611.html#:~:text=Se%20trata%20de%20un%20subsidio,tienes%20de%20derecho%20al%20cobro.&text=Una%20de%20ellas%20en%20Per%C3%BA,700.000%20familias%20con%20trabajadores%20independientes).

TEATRO LA PLAZA. **Sala de parto**. 30 de Junio de 2020. Obtenido de <https://programa.saladeparto.com/>

TEATROS, M. D.-R. **Manifiesto dirigido a la dra. Sonia Guillén, ministra de cultura**. Lima. 4 de Mayo de 2020. Obtenido de [https://agendacix.org/uploads/3/5/5/3/35530879/manifiesto\\_a\\_la\\_ministra\\_de\\_cultura\\_.pdf](https://agendacix.org/uploads/3/5/5/3/35530879/manifiesto_a_la_ministra_de_cultura_.pdf)

TRABAJADORES DE LAS artes escénicas presentan al Ministerio de Cultura propuestas para el perjudicado sector. **La Mula**. 6 de Mayo de 2020. Recuperado el 24 de mayo de 2020, de <https://tvrobles.lamula.pe/2020/05/06/trabajadores-de-las-artes-escenicas-presentan-al-ministerio-de-cultura-propuestas-para-el-perjudicado-sector/tvrobles/>

VICH, V. Comenzar a salir del capitalismo: arriesgar lo imposible. *In*: PERUANOS, I. D.; ASENSIO, R. (ed.). **Crónica del gran encierro: pensando el Perú en tiempos de pandemia**. Perú. 2020, p. 185-190. Recuperado el 1 de Julio de 2020, de <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2020/06/Cr%C3%B3nica-del-Gran-Encierro-1.pdf>



**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização

SEÇÃO 3  
CUIDADO E POLÍTICAS PÚBLICAS

**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

# MEDIOS FEMINISTAS: visibilización del impacto del Covid-19 sobre la vida de las mujeres en Centroamérica

*Maria Cruz Tornay-Márquez*

---

## Introducción

La pandemia originada por el Covid-19 ha sido protagonista de la actualidad informativa desde que la Organización Mundial de la Salud (OMS) alertara de la propagación del virus a nivel global. Los medios de comunicación dedicaron miles de horas al seguimiento y evolución de los contagios y al impacto de una enfermedad que ha provocado la pérdida de millones de empleos en todo el mundo. Sin embargo, lo que se podría describir como una saturación informativa sobre el principal tema de actualidad, no ha impedido la invisibilización de parte de la realidad social como consecuencia del sesgo de género identificado en los medios de comunicación.

Como en otras situaciones de crisis – económicas, políticas o ambientales –, los medios de comunicación comunitarios y participativos han demostrado el interés de una mirada alternativa que ponga el foco en las grandes mayorías excluidas de las narrativas hegemónicas. La crisis actual manifiesta la relevancia de la perspectiva de género para visibilizar las consecuencias que la pandemia está ocasionando de manera específica sobre las mujeres y niñas y, a su vez, la importancia estratégica de la apropiación comunicativa y tecnológica por parte de las organizaciones feministas.

Desde hace décadas, los medios comunitarios, con énfasis en las emisoras radiofónicas, han sido utilizados en América Latina por parte de organizaciones y movimientos sociales como altavoz de sus demandas, articulación de comunidades y, en definitiva, construcción de ciudadanía a través de la participación mediática. De manera más reciente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han permitido la creación de comunidades virtuales y la convergencia de medios con gran presencia del movimiento y las organizaciones feministas, evidenciando el valor del derecho a la comunicación para las mujeres.

En este capítulo se aborda el tratamiento informativo de la pandemia generada por el Covid-19 en los medios feministas Radio Guarajambala, emisora comunitaria del Consejo de Organizaciones Populares e Indígenas

de Honduras (COPINH); la emisora en línea Radio de Todas y el canal de Youtube Todas TV, medios vinculados a la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local de El Salvador. Los resultados demuestran la relevancia de la perspectiva de género para comprender los efectos de la crisis en la vida de las mujeres y promover políticas públicas en este sentido, y, además, la importancia estratégica del acceso a medios de comunicación y nuevas tecnologías que doten a las organizaciones feministas de canales de expresión dirigidos a la transformación y justicia social.

## **El derecho de las mujeres a comunicar**

Los ideales de objetividad y neutralidad que pudieran guiar la ética de los medios de comunicación y de los profesionales del periodismo contrastan con el acusado sesgo de género observado desde hace décadas en las investigaciones sobre los mass media. La incorporación del enfoque de género en los estudios de medios ha reportado desde la década de los setenta (TUCHMAN, 1978; MATTELART, 1981) hasta la actualidad (WACC, 2010; 2015) significativas diferencias respecto a la representación y participación de hombres y mujeres en los medios de comunicación desde un punto de vista cualitativo y cuantitativo. De manera general, el análisis de la representación desde el enfoque de género identifica los roles tradicionales del patriarcado, cuya transgresión pareciera más normalizada entre la sociedad que por parte de los propios medios. Así, las mujeres suelen aparecer de manera estereotipada y de acuerdo a roles tradicionales – madre, esposa, responsable de las decisiones en el hogar, o de manera cosificada e hipersexualizada –, mientras que pierden representación como sujetos informativos respecto a los hombres (solo el 24 por ciento de los sujetos noticiosos son mujeres, frente al 76 por ciento de hombres, WACC, 2010). Adicionalmente, en el ámbito profesional se observan segregaciones verticales y horizontales que relegan a las mujeres a las secciones o espacios de menor prestigio y relevancia y que las excluye de la participación en los órganos de decisión (VEGA, 2010; ROSS, 2014). A pesar de haber logrado una presencia equitativa en los grados de comunicación, las mujeres pierden presencia conforme se avanza en la jerarquía de las empresas mediáticas, fenómeno que se repite en el ámbito académico (MARTÍN; SERRANO-PUCHE; REBOLLEDO, 2018).

En tanto agentes socializadores y creadores de sentidos comunes, los medios de comunicación son un espacio privilegiado de legitimación social y simbólica (BERNÁRDEZ, 2015). Por tanto, el escenario descrito en líneas anteriores se convierte en un grave obstáculo para el avance hacia sociedades más igualitarias, a la vez que impide a las mujeres el acceso al derecho humano a la comunicación (VEGA, 2016).

El potencial del acceso a la comunicación para el empoderamiento de las mujeres y la equidad fue reconocido en la Declaración de la Plataforma de Acción de Beijing (1995) que, en el punto dedicado a “La mujer y los medios de difusión”, Punto J, establecía como objetivos estratégicos el acceso de la mujer y su participación en la adopción de decisiones en los medios de comunicación y el fomento de una imagen equilibrada y no estereotipada. Sin embargo, el balance de las medidas de la Plataforma de Acción evidencia las graves resistencias encontradas en el ámbito mediático para avanzar hacia la igualdad, una restricción a los derechos de la comunicación de las mujeres que Margaret Gallagher ha relacionado con una censura a partir del género y con formas de “mecanismos sociales que silencian las voces de las mujeres, niegan la validez de su experiencia y las excluyen del discurso político” y que tiene como efecto “oscurecer las verdaderas condiciones de vida de las mujeres y la inequidad de las relaciones entre los sexos que evitan que las mujeres ejerzan sus derechos humanos” (GALLAGHER, 2012, p. 88).

## **Apropiaciones comunicativas desde el feminismo**

Frente a la invisibilización y exclusión por parte de los medios de comunicación de masas, los medios comunitarios y alternativos, de muy diversas índoles y expresiones, se han convertido en un canal estratégico para el movimiento feminista a nivel global. Los medios de comunicación comunitarios, junto a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, actúan como poderosos aliados para la articulación de los movimientos (CASTELLS, 2012), la promoción y coordinación de las redes de organizaciones feministas y como canal de expresión y distribución de información directa (LEÓN, 2005), logrando un impacto global, como demostraron las movilizaciones convocadas en torno a la etiqueta #NiUnaMenos, #WomensMarch o #MeToo (GIRALDO-LUQUE; FERNÁNDEZ-GARCÍA; PÉREZ-ARCE, 2018). Si bien el acceso a las TIC’s no está exento de desafíos, relacionados, entre otros, con la violencia en espacios virtuales (GALLAGHER, 2015) o la brecha digital como nuevo fenómeno de desigualdad (CASTAÑO, 2008), lo cierto es que el acceso a los medios de comunicación por parte de las mujeres se convierte en un camino para la apropiación del rol político, la defensa de sus derechos y el avance hacia la equidad social (CASTELLO, 2008).

Las apropiaciones comunicativas y tecnológicas (MARÍ, 2011) realizadas desde el movimiento feminista permiten crear nuevos espacios de activismo (JANZ, 2019) y entender la participación en el contexto de la lucha política-ideológica (CARPENTIER, 2011) con la “crítica cultural al androcentrismo” y la “expresión de demandas legítimas para el Estado” (BARD WIGDOR, 2015, p. 111), legítimas y necesarias para la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

## Diseño metodológico

El objetivo de esta investigación es analizar los enfoques y contenidos relacionados con la pandemia del Covid-19 en tres medios alternativos feministas. Para esta investigación se tomaron como referencia dos emisoras comunitarias y alternativas autodenominadas como feministas: por un lado, la radio hondureña Radio Guarajambala, una de las emisoras del Consejo de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) y, por otro, la emisora salvadoreña Radio de Todas, a la que se suma el canal de Youtube Todas TV, vinculadas a la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local.

La selección se justifica en la relevancia de estos medios para el objetivo de esta investigación. Honduras y El Salvador son dos de los países de América Latina en los que las mujeres afrontan una mayor situación de vulnerabilidad como consecuencia de una violencia estructural que afecta especialmente a las mujeres con bajos recursos. Ambos países presentan tasas dramáticas de violencia machista, pobreza, precariedad laboral, impacto de la migración en la vida de las mujeres, situaciones de violencia por parte de grupos organizados al margen de la ley y, como se verá, obstáculos en el acceso a la justicia que se convierten en graves violaciones a los derechos humanos en los casos de las mujeres condenadas en El Salvador por abortos derivados de problemas obstétricos y de las mujeres asesinadas en Honduras por su activismo en defensa de la tierra.

La crisis generada por la pandemia del Covid-19 ha expuesto a una mayor vulnerabilidad a las mujeres en todas las sociedades, pero, especialmente, en aquellos países con débiles sistemas sanitarios y escasa capacidad para compensar y proteger a poblaciones que, como consecuencia del confinamiento, no tienen garantizado el sustento diario.

Ante la gravedad de este contexto, se hacía pertinente conocer el enfoque y contenidos relacionados con el Covid-19 en medios feministas referentes en sus comunidades y determinar las aportaciones de una comunicación con perspectiva de género en la situación actual de crisis. Para ello, se llevó a cabo un estudio exploratorio-descriptivo de los contenidos de las emisoras entre los meses de marzo -momento en el que la crisis del Covid-19 adquiere mayor interés informativo- y julio, basado en la escucha de programas en directo y seguimiento de las publicaciones de ambas emisoras con gran actividad en sus cuentas de redes sociales.

En el caso de Radio Guarajambala, se tomaron como referencia los programas *Canasto de Palabras*, presentado como “el programa de las mujeres del Consejo de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH)” y *Ecos de Opalaca*, dos programas de producción propia y calificados como “estelares” por la emisora. Radio Guarajambala realiza sus emisiones a través

del dial 92.8 en el departamento de Intibucá y de manera virtual a través de la página web del COPINH<sup>1</sup>. Los contenidos de la emisora también se pueden escuchar a través de los podcasts disponibles en la página de la Red Mesoamericana de Radios Comunitarias Indígenas, Garífunas y Feministas de Honduras y Guatemala<sup>2</sup>, a la que pertenecen las emisoras del COPINH. Durante el periodo elegido para esta investigación se identificaron 70 programas de producción propia de Radio Guarajambala.

Por su parte, la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local es la organización a la que se vinculan la emisora en línea Radio de Todas y el canal de YouTube Todas TV. Radio de Todas se presenta como la “primera radio feminista en línea de El Salvador” y está conformada por dieciséis programas emitidos en directo con periodicidad semanal o quincenal. El canal Todas TV emite de forma regular desde el pasado 8 de marzo, de manera que existe una producción transmedia de los contenidos comunicacionales que se identifica en las publicaciones de la página web de la Colectiva Feminista, en la que está alojada la página de Radio de Todas; el canal de Youtube Todas TV; la página de Facebook de Colectiva Feminista; y el perfil de Instagram de Radio de Todas.

## Resultados y discusión

### Radio Guarajambala

La emisora Radio Guarajambala es creada por el Consejo de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) con el objetivo de disponer de un canal estratégico de comunicación con la comunidad. Creado en 1993, el COPINH se define como una organización “indígena y popular, antipatriarcal, antiimperialista, antineoliberal, sensible ante los problemas, necesidades y derechos de las comunidades indígenas, campesinas y urbanas del pueblo hondureño y del mundo”. Desde que en junio de 2009 se produjera el golpe de estado contra el presidente Manuel Zelaya, los medios de comunicación alternativos y comunitarios han desempeñado un rol de denuncia de las situaciones de abuso y violencia que se producen en el país, más aún en aquellos territorios amenazados por proyectos energéticos relacionados con graves violaciones de derechos humanos, como ocurriera con el asesinato de la entonces presidenta del COPINH y activista medioambiental, Berta Cáceres.

Radio Guarajambala forma parte de las estrategias comunicacionales de una organización referente para el pueblo indígena lenca y es utilizada como

1 Disponible en: <https://copinh.org>

2 Disponible en: <https://www.radioscomunitarias.info>



un importante instrumento de información y denuncia en un contexto con altas tasas de analfabetismo, como defendiera la líder comunitaria Berta Cáceres:

La comunicación es un arma para la formación y capacitación, nos permite la amplitud y diversidad para crear nuevas cosas adecuadas a nuestra realidad, por ejemplo, con las radios comunitarias, pues muchísima gente de nuestra región no sabe leer ni escribir y la radio es esencial. Por ello seguimos en el esfuerzo de fortalecer este eje, que es vital en el proceso político organizativo del COPINH (COPINH, 2016).

Aun tratándose de una radio comunitaria de contenidos generalistas orientada a la actualidad, la inclusión de la perspectiva de género evidencia el carácter feminista y antipatriarcal tanto de la emisora, como de la organización que la representa. *Canasto de palabras* se define como “el programa de las mujeres del COPINH” y cuenta con una estructura similar a *Ecós de Opalaca*, el programa de actualidad informativa, presentado por Laura Zúñiga, hija de Berta Cáceres y presidenta actual del COPINH. Los programas se desarrollan en torno a un tema principal de actualidad informativa, ya sea por acontecimientos o por efemérides de interés para la organización. La perspectiva de género se identifica en la realización de análisis de acontecimientos en función del impacto que producen sobre las mujeres; la participación de mujeres de la comunidad en las intervenciones y producción de contenidos; selección de música feminista y emisión de producciones que promueven la participación de las mujeres en la comunidad, entre otros.

## La Radio de Todas

La Colectiva Feminista para el Desarrollo Local surge inicialmente como un programa de la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas) dirigido al fortalecimiento de las organizaciones locales de mujeres salvadoreñas que termina convirtiéndose en una red horizontal de organizaciones de mujeres y feministas de El Salvador (Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, 2020). La colectiva se define como:

Una organización de mujeres que dedicamos nuestra energía feminista al fortalecimiento de la autonomía y la capacidad de transformación, el accionar político de las mujeres y hombres desde nuestras realidades territoriales, locales y nacionales para una sociedad más justa, democrática y equitativa.

La organización trabaja en diferentes proyectos vinculados a sus líneas estratégicas: Derechos sexuales reproductivos; Promoción de una vida libre de violencia para las mujeres y seguridad ciudadana; Empoderamiento y

autonomía económica de las mujeres; Protección integral para defensoras de derechos humanos; Feminismo y justicia ambiental; Participación ciudadana y política para la igualdad; y Municipalismo y Gobernabilidad Democrática local. Entre las iniciativas promovidas por la colectiva destacan dos proyectos comunicativos feministas: la emisora Radio de Todas y el canal de Youtube Todas TV, presentado como “una apuesta de televisión feminista para cuestionar los discursos patriarcales e impulsar la transformación social en clave feminista y liberadora”. Entre los meses de marzo y julio, el canal de Youtube Todas TV publicó setenta videos, de los cuales 22, aproximadamente, estaban relacionados o tenían como tema central la pandemia del Covid-19. Por su parte, la emisora Radio de Todas emite de manera virtual de lunes a viernes y dispone de dieciséis programas que se describen a continuación:

Programa	Descripción
Encuentro de masculinidades	Encuentro de las masculinidades, es reconocer la diversidad en la manera de ser hombre y los grupos existentes en las diferentes culturas en las que han existido en la historia y que han sido parte de nuestra vida.
Mi Psiquiatra y Yo	Es un programa que busca poner en evidencia cómo la violencia patriarcal afecta a las mujeres con problemas psicológicos y las enfermedades que pueden provocar a las mujeres principalmente.
Mujeres En La Historia	Es un espacio radial que busca reivindicar el trabajo, la trayectoria, la lucha y la importancia de las mujeres en la historia, precisamente en El Salvador.
Tardes de Luna	Un espacio para entender el mundo desde una óptica feminista y descubrir quiénes somos y porque somos así. Un espacio donde se habla de libertad y con libertad para destruir el machismo.
Comunicando en Igualdad	Programa de radio que busca dar espacio a los temas relacionados con las políticas públicas de igualdad de España y América Latina.
Corre La Voz por los DS Y DR	Es un programa radial para difundir los Derechos Sexuales y reproductivos, abordar temas de interés para las y los jóvenes y denunciar públicamente los derechos humanos.
Defensoras y Diversas Somos Todas	Es un espacio creado por las defensoras y para las defensoras de derechos humanos organizadas o no organizadas bajo un enfoque feminista, igualdad de género, permitiendo hacer visible las luchas y retos que este país les pone por el simple hecho de defender derechos.

continua...

continuação

<b>Programa</b>	<b>Descripción</b>
Electro Beats	Un programa de música electrónica y mezclas en vivo además de abordar temas feministas e informativos.
Migrantes Retornados y sus Derechos	Un programa que relata los casos de migrantes retornando y cuáles son sus derechos y orientarlos a exigirlos.
Informativo Voces Nuestras	Noticiero semanal sobre la realidad y la coyuntura de Centroamérica y México. Se retransmite por 25 radioemisoras aliadas de América Latina.
Cuerpos Sin Vergüenza	Cuerpos Sin-vergüenzas es un espacio radial que se retransmite desde Nicaragua y que comparten inquietudes, ideas y experiencias sobre los cuerpos, los que se atreven a quitarse las vergüenzas y los que no se atreven.
Mujeres Hip Hop	Un programa que trata de dar una visión del aporte y lucha que las mujeres han tenido a lo largo de la historia dentro de la cultura hip-hop con espacios de expresión para seguir creciendo como mujeres hip-hop.
Los Cuentos de Dora La Alborotadora	Los Cuentos de Dora La Alborotadora surgen de la necesidad de plantear situaciones de la vida cotidiana, adecuarlas al formato radial y poder discutir, analizar y concluir sobre las diversas realidades puestas al aire.
Rosas Negras	Trata de difundir las ideas anarcofeministas, dar a conocer la relación entre anarquismo y feminismo.
Las hijas de Safo	Es un programa de la Colectiva Lésbica feminista Las Hijas de Safo. Nuestro objetivo principal es compartir con otras compañeras lesbianas a través de diferentes temas que atraviesan nuestros cuerpos.
Del Hospital a la Cárcel	Relatar las acciones, luchas y activismos por la despenalización del aborto en El Salvador, Latinoamérica y El Caribe.

Fuente: La Radio de Todas

Es interesante destacar la actividad de las redes sociales para la promoción de los contenidos de ambas plataformas – radio y canal de Youtube –. La cuenta de Instagram de Radio de Todas – @radiodetodas – acumula más de 1600 seguidores y en su perfil se publicitan también los contenidos del canal Todas TV. Durante el periodo marzo-julio, la cuenta publicó aproximadamente 300 entradas, de las que cuarenta estaban vinculadas a información relacionada con la pandemia.

## **Perspectiva de género y tratamiento informativo del Covid-19**

Los contenidos analizados entre los meses de marzo y julio de 2020 demuestran la atención informativa dedicada por los medios seleccionados a la crisis sanitaria generada por la pandemia del Covid-19. De manera general, las narrativas relacionadas con el coronavirus se han construido a partir de dos enfoques: por una parte, la producción de mensajes y contenidos relacionados con la prevención del contagio y de los efectos de la pandemia en las vidas de las mujeres, en un sentido amplio; y, por otro, un enfoque de análisis crítico de la gestión de la crisis por parte de los gobiernos de Honduras y El Salvador.

### **Visibilización del impacto de la pandemia desde una perspectiva de género**

En las primeras semanas de pandemia, la atención de ambos medios se dirige a las medidas de prevención, cuidados y alerta sobre las consecuencias del confinamiento desde una perspectiva de género: el incremento de la violencia machista y abusos sexuales en mujeres y niñas; el aumento de las tareas de cuidado a cargo de las mujeres; y la pérdida de ingresos que llega a poner en riesgo la alimentación de las familias.

En el programa *Canasto de palabras* se alerta sobre la saturación de tareas de cuidado sobre las mujeres, mientras se hace un llamamiento a una mayor implicación de los hombres de la comunidad en las actividades del hogar:

El sector más afectado por coronavirus son las mujeres que sostienen el cuidado en general, se sobrecarga el cuidado de los enfermos, de los niños, la protección a los ancianos [...] Estos gobiernos, en vez de dar soluciones estructurales, nos dan migajas y recargan a los hogares las medidas de prevención para sobrecargarnos. El cuidado de la limpieza que pide el gobierno recae sobre las mujeres. Dice el gobierno que hay que cuidar la alimentación, aquí también lo decimos, pero en la casa, ¿quiénes son las que se preocupan de la comida? Compañeros, ustedes también pueden hacer el trabajo. [...] El sistema salud es muy precario, que responde a un sistema capitalista, depredador y de muerte. Cúdense, nos dicen, son las mujeres las que cuidan. (Canasto de palabras. Fecha de emisión: 25/03/2020).

El carácter comunitario de Radio Guarajambala hace que los mensajes estén orientados a una audiencia que forma parte o simpatiza con el COPINH, y que participa en la radio a través de mensajes, llamadas o entrevistas, evidenciando la presencia y protagonismo de la comunidad en esta emisora. En

el caso de La Radio de Todas y Todas TV, ganan presencia los temas relacionados con la agenda de la Colectiva Feminista, con énfasis en la denuncia y prevención de la violencia machista que alcanza tasas dramáticas en el país centroamericano.

En los meses analizados se observa un refuerzo de las campañas de prevención de la violencia hacia las mujeres y el seguimiento y denuncia de los feminicidios registrados durante la cuarentena en El Salvador, habiendo contabilizado un total de 26 asesinatos de mujeres a manos de sus parejas o exparejas a fecha 06/06/2020. Las emisoras se apoyan en sus páginas de Facebook e Instagram para promocionar la escucha de programas y resaltar las campañas de la organización, entre ellas, la campaña #NosotrasTenemosOtrosdatosSv, sobre la invisibilización de feminicidios por parte de la Fiscalía General de El Salvador; o #NiñasNoMadres, en la que se denuncia del riesgo de violencia sexual para niñas que conviven con sus agresores durante la situación de aislamiento.

La evolución de la crisis generada por la pandemia demanda una mayor atención informativa que se traduce en la creación de nuevos formatos. A la parrilla de Radio Guarajambala se suman los programas *Semillitas lencas: el programa para niños y niñas* y *Bulla Defensora*, siendo este último un programa de actualidad informativa y análisis que se convierte en un nuevo espacio de denuncia sobre la gestión de la pandemia, falta de hospitales o alza de precios y especulación de alimentos. En Todas TV se incorporan dos nuevas series tituladas *Educación para Covid-19*, realizada por la Unión Médica Salvadoreña por la Salud y Vida de las Mujeres, y *Una a Una*, un espacio en el que mujeres de las comunidades expresan la afectación de la crisis en sus familias, con el objetivo de hacer un llamado a la generación de políticas públicas con perspectiva de género. Como parte de los nuevos formatos también se identifica la realización de foros virtuales a través de diferentes plataformas (Zoom; Instagram Live; Facebook Live...) que tienen por objeto el diálogo entre activistas sobre temas de interés, entre ellos, el “Análisis de la economía del cuidado y uso del tiempo en contexto Covid-19” (29/07/2020, @radiodetodas) o “Lucha y resistencia desde el territorio, impactos del #COVID19 en la vida de las mujeres salvadoreñas” (16/06/2020, @radiodetodas).

La denuncia de las situaciones de vulnerabilidad en el contexto de pandemia se acompaña de mensajes dirigidos a la organización y a la solidaridad y, también, a la visibilización de estrategias de autoorganización de las comunidades a través de proyectos productivos o de acopio de alimentos. En todos ellos, la unión y la solidaridad entre mujeres aparecen como elementos centrales del discurso.

### Publicaciones en las redes sociales del programa Canasto de Palabras (Radio Guarajambala) y de La Radio de Todas durante el periodo de confinamiento



### Análisis crítico y denuncia de la gestión de la crisis

El análisis de contenidos desde el inicio de la declaración de pandemia permite observar la evolución de las narrativas de las emisoras seleccionadas, en las que se identifican la crítica y denuncia tanto a la gestión realizada por los correspondientes gobiernos, como a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra la gran mayoría de la población como consecuencia de la violencia estructural existente en estos países. Al igual que otras radios comunitarias hondureñas, Radio Guarajambala es un altavoz de denuncia de la corrupción y abusos que registra el país desde que se produjera el golpe de Estado de 2009. En el contexto de la crisis, los programas de la emisora lenca han denunciado la ausencia de una perspectiva de género en las medidas tomadas por su gobierno, pero, también, la represión contra vendedores ambulantes durante el periodo de confinamiento, la politización de las ayudas o las dudas sobre la correcta utilización del apoyo internacional. La violencia que se sufre en los territorios se convierte en el antecedente para un llamado a la no militarización del país a través de un comunicado firmado por varias organizaciones:

Es un comunicado para que no sea un manejo militarista, si no desde el punto de salud. Es una crisis de salud, no es una guerra, que esté el ejército en la calle y se usen cadenas nacionales para decir que nos lavemos las manos. El Gobierno tiene que hacer frente a la crisis. Tiene que ser un tema de denuncia de todo lo que se le está robando a este pueblo. (ECOS DE OPALACA. Fecha de emisión: 26/03/2020).

Por su parte, La Radio de Todas y Todas TV denuncian la falta de atención del Gobierno a los feminicidios ocurridos durante el periodo de cuarentena, llegando a convocar un “marcha virtual” a través de redes sociales por “una vida libre de violencia para las niñas, las adolescentes, las jóvenes y las mujeres en #ElSalvador” (@radiodetodas, 05/06/2020) y exigiendo al Sistema Judicial la aplicación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV).

De manera coincidente, la situación en las cárceles durante la crisis sanitaria se convierte en objeto de atención y denuncia en los medios analizados como consecuencia del trabajo y líneas de acción de las organizaciones -COPINH y Colectiva Feminista-. En ambos países, los centros penitenciarios se han convertido en focos de contagio, lo que demanda campañas de atención por parte de las emisoras. En el caso de la radio hondureña, se alerta de la situación que sufren los miembros de sus comunidades encarcelados, a los que consideran presos políticos, mientras temen que el indulto planeado desde la Corte Suprema pudiera ser aprovechado “para dejar salir a prisioneros con privilegios, como los asesinos de Berta Cáceres, privilegios que ningún preso pobre va a tener” (ECOS DE OPALACA, 23/03/2020). En el caso de las emisoras vinculadas a la Colectiva Feminista, la atención se centra en las mujeres que cumplen condena de prisión por abortos producidos como consecuencia de problemas obstétricos y que se enfrentan a penas de varios años de cárcel como consecuencia de la penalización absoluta del aborto en El Salvador. En este caso, Radio de Todas se hace eco del comunicado de la Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, junto a otras organizaciones de derechos humanos, para pedir al Estado salvadoreño que tome “medidas urgentes para descongestionar los centros de reclusión y, atendiendo a principios de no discriminación, otorgar la libertad a las mujeres encarceladas de manera injusta por haber tenido emergencias obstétricas” (@radiodetodas, 10/06/2020).

## Conclusiones

El análisis de los contenidos los medios comunitarios y alternativos Radio Guarajambala, Radio de Todas y Todas TV, ha puesto de manifiesto la importancia de la perspectiva de género en el ámbito de la comunicación para lograr la visibilización del impacto del Covid-19 sobre las mujeres. Estos medios han posicionado en la opinión pública – ya sea en comunidades físicas o virtuales – el carácter no neutral de la pandemia desde un punto de vista de género, poniendo el foco en asuntos de relevancia específica para la vida de las mujeres, entre ellos, el aumento de la violencia machista – subregistrada en El Salvador –, la situación de vulnerabilidad de menores frente a abusos

sexuales durante el periodo de confinamiento o las dificultades para garantizar el sustento diario de las familias.

El carácter feminista de las organizaciones que respaldan a estos medios se evidencia en narrativas que persiguen la transformación social. Además de visibilizar la situación con un enfoque de género, los medios analizados realizan una crítica al carácter estructural de la desigualdad que se vive en sus países y encuentran vías de denuncia y movilización, respetando las medidas de confinamiento, para promover políticas públicas y acciones que protejan a las personas más vulnerables, incluida una parte de la población reclusa.

Los resultados de la investigación ponen de relieve el potencial de las nuevas tecnologías para el movimiento feminista, más aún, en las circunstancias excepcionales vividas durante el periodo analizado. Comunicadoras, activistas y organizaciones han ganado presencia en sus comunidades, destacando la realización de foros en vivo y la conexión entre plataformas que recuerda las posibilidades de la convergencia mediática.

La apropiación comunicativa y tecnológica realizada por el movimiento feminista en estos canales confirma el uso estratégico de medios de comunicación y nuevas tecnologías para la transformación social, más aún, por parte de colectivos cuyos representantes y discursos quedan habitualmente excluidos de los medios de comunicación *mainstream*.

Finalmente, en estas narrativas alternativas y contra-hegemónicas se destaca el protagonismo de valores feministas, como la unión y la solidaridad, frente a un tipo de lenguaje bélico que ganó presencia en la esfera pública durante la pandemia generada por el Covid-19.



## REFERENCIAS

BARD WIGDOR, G. Comunicadas: Prácticas de comunicación y cultura de mujeres de sectores populares. **Redes.com**, n. 11, 2015. p. 105-132.

BERNÁRDEZ, A. **Mujeres en medio(s)**. Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género. Madrid: Editorial Fundamentos, 2015.

CARPENTIER, N. **Media and Participation**. A site of ideological-democratic struggle. Bristol: Intellect, 2011.

CASTAÑO, C. **La segunda brecha digital**. Madrid: Ediciones Cátedra, 2008.

CASTELLS, M. **Comunicación y poder**. México: Siglo XXI, 2012.

CASTELLO, P. (coord.). **Gritos en el coro de señoritas**. La apropiación del rol político de las mujeres a través de los medios. Buenos Aires: AMARC, ALC y ALER, 2008.

COLECTIVA FEMINISTA PARA EL DESARROLLO LOCAL. **15 años construyendo liderazgos compartidos**, 2020. Disponible en: <https://bit.ly/3auaphu>

DECLARACIÓN DE BEIJING. **IV Conferencia Mundial sobre las mujeres**, 1995. Disponible en: <https://bit.ly/3kPxgIW>.

GALLAGHER, M. Género, Medios, TIC's y Periodismo. A 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing. En: A. Güzmes, Gender, Media, ICTs and Journalism – 20 years after the BPfA. Foro Internacional dirigido por UNAM-CEIICH / CIMAC/ONU Mujeres / IAMCR/ UNESCO / GAMAG, Ciudad de México, Mayo, 2015.

GALLAGHER, M. Los derechos humanos y a comunicar de las mujeres. En Vega, A. (coord.). **Comunicación y derechos humanos (87-94)**. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 2012.

GIRALDO-LUQUE, S.; FERNÁNDEZ-GARCÍA, N.; PÉREZ-ARCE, J. C. La centralidad temática de la movilización #NiUnaMenos en Twitter. **El**

**profesional de la información**, v. 27, n. 1, 2018. p. 96-105. Disponible en: <https://doi.org/10.3145/epi.2018.ene.09>

JANZ, K. **Periodismo alternativo y militancia feminista**: Experiencias de portales digitales con enfoque de género en Ecuador. Quito: Ciespal, 2019.

LEÓN, I. **Mujeres en resistencia**. Experiencias, visiones y propuestas. Quito: ALAI, 2005.

MARÍ SÁEZ, V. **Comunicar para transformar, transformar para comunicar**. Tecnologías de la información desde una perspectiva de cambio social. Madrid: Editorial Popular, 2011.

MATTELART, M. **La mujer y las industrias culturales**. París: UNESCO, 1981.

MARTÍN, M.; SERRANO-PUCHE, J.; REBOLLEDO, M. La mujer en la investigación en comunicación en España: un análisis de la producción científica (2007-2013). **adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación**, n. 15, p. 65-87, 2018. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2018.15.5>.

ROSS, K. Women in decision-making structures in media. In Vega, A. (ed.) **Media and Gender: A Scholarly Agenda for the Global Alliance on Media and Gender** (37-41). Francia: UNESCO, 2014.

TUCHMAN, G. The Symbolic Annihilation of Women by the Mass Media. En: TUCHMAN, G.; KAPLAN, A.; BENET, J. (ed.). **Hearth and Home: Images of Women in the Mass Media**. Oxford University Press: Nueva York, 1978.

VEGA, A. Las mujeres y el derecho humano a la comunicación: su acceso y participación en la industria mediática. **Revista mexicana de Ciencias Políticas y sociales**, v. LII, n. 208, 2010. p. 81-95.

VEGA, A. (coord.). **Comunicación y derechos humanos**. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

WACC. **Who Makes the News?** Global Media Monitoring Project 2010. London: World Association for Christian Communication, 2010.

**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

# ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES Y CONTROL SOCIAL EN TIEMPOS DE COVID-19 EN PARAGUAY<sup>1</sup>

*Mirta Moragas Mereles*

---

## Introducción

La pandemia del Covid-19 ha significado cambios que no hemos podido prever ni imaginar como sociedad. Las medidas sanitarias nos han desafiado como sociedad y nos han obligado a tomar medidas para las que no estábamos preparadas y preparados. La cuarentena obligatoria y el distanciamiento social están impactando desde diversas perspectivas. En este contexto, existen afectaciones concretas para las mujeres y para la sociedad paraguaya.

Este artículo analizará el impacto de las medidas sanitarias desde una perspectiva de género. Para ello, analizará cómo las medidas tomadas -incluidas las políticas de mano dura- refuerzan el modelo patriarcal de intervención estatal. Asimismo, presentará casos paradigmáticos de obstáculos de acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia en tiempos de cuarentena, revelados a partir de la experiencia del Consultorio Jurídico Feminista (CJF) en Paraguay. Finalmente reflexionará, desde una perspectiva feminista, sobre algunas medidas impulsadas por el Estado y su impacto en la autonomía de las mujeres.

## Medidas sanitarias en el marco del Covid-19 en Paraguay. Criminalización, control social<sup>2</sup> y género.

La irrupción de la pandemia del Covid-19 hizo que en Paraguay se tomaran medidas sanitarias de prevención apenas se conocieron los primeros casos a inicios del mes de marzo del 2020, asumiendo la incapacidad del sistema de salud de absorber adecuadamente la aparición de tantos casos a la vez. Estas medidas han sido consideradas correctas y prudentes, en términos sanitarios, pero evidenciaron una falta de respuestas sociales y económicas para dar

---

1 Agradezco a Natalia Ferreira las reflexiones que dieron origen a varias de las ideas aquí plasmadas y a sus ganas de seguir cuestionando nuestras prácticas feministas.

2 Parte de las ideas expresadas en este apartado son una actualización y expansión de las ideas de Moragas (2020).

contención eficaz para la población, que en Paraguay en su mayoría vive del empleo informal e incluso quienes tienen trabajos formales no cuentan con las garantías y derechos. De acuerdo con un informe del Banco Mundial, el empleo informal alcanza al 71% de las personas trabajadoras (BANCO MUNDIAL, 2019, p. 8). Asimismo, la tasa de ocupación laboral nacional es de 80,12% para hombres y 53,61% para mujeres (DGEEC, 2017). Es decir, la posibilidad real de acatar las medidas sanitarias dependía de un trabajo interministerial, que proporcione soluciones, no solo en materia sanitaria, sino en términos de las posibilidades de las bases materiales de la vida. Es así, que el inicio de la pandemia nos enfrentó con la realidad que nos muestra un estado nacional, departamental y municipal, debilitado por los años de baja inversión social (CEPAL, 2019, p. 132) y corrupción (AYALA, 2018, p. 563).

En este contexto, las medidas sanitarias fueron “reforzadas” con medidas punitivas y en cierto sentido excesivas o que se prestan a excesos por parte de las fuerzas públicas y que refuerzan, sin dudas, el imaginario de que son las medidas punitivas las que únicas que proveen el “orden”, y frente a una población con miedo ante lo desconocido del Covid-19, es el miedo a la cárcel y a la intervención policial, incluso militar, las que pretenden proporcionar racionalidad. Esta forma de intervención estatal refuerza el modelo patriarcal de Estado, donde la imposición por la fuerza es la manera de organizar la sociedad.

El día 16 de marzo de 2020, mediante Decreto Presidencial 3456/20 (PRESIDENCIA, 2020), se declaró “Emergencia Sanitaria” en los términos del Código Sanitario y se estableció una restricción de circulación de 20.00hs a 04.00hs, como si el virus tuviese una circulación selectiva en la noche y con un fuerte parecido en cuanto a sus características con un “toque de queda”, figura no contemplada por la Constitución Nacional. La medida fue asimismo fuertemente criticada por la reminiscencia a tiempos dictatoriales donde la circulación estaba controlada desde el Estado.

El día 17 de marzo, mediante Resolución 99/20 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS, 2020), se declaró la “Cuarentena Sanitaria”, que habilitó la aplicación de la Ley 716/96 que en su artículo 10 penaliza el incumplimiento de la cuarentena sanitaria con multas o penas privativas de libertad. El día 20 de marzo se extendió la restricción de circulación a toda hora y se estableció una lista de excepciones que comprenden la prestación de servicios considerados básicos y la compra de alimentos y medicamentos (PRESIDENCIA, 2020b). Este aislamiento social fue extendido por varias semanas hasta que en el mes de mayo inició el levantamiento progresivo de medidas, denominado “Cuarentena Inteligente” (PRESIDENCIA, 2020a). Al cierre de este artículo, esta estrategia continuaba implementándose, sin que fuera cierta la fecha de levantamiento total de las mismas.

De acuerdo con el Ministerio Público, para el mes de mayo, alrededor de 2800 personas fueron procesadas por el incumplimiento de las medidas sanitarias (ÚLTIMA HORA, 2020). Durante las semanas de cuarentena más estricta, el trabajo de abogados y abogadas no se encontraba entre los trabajos considerados esenciales, lo que atentó contra el derecho de las personas procesadas por estos (o cualquier otro hecho punible), de elegir defensor o defensora de su confianza (artículo 12 de la Constitución Nacional). En este contexto, las personas procesadas eran prácticamente obligadas a ser asistidas por la Defensoría Pública.

Gargarella sostiene que, en contextos de profundas desigualdades sociales, el uso del aparato represivo corre el riesgo de ser utilizado para preservar las desigualdades que le dan marco (s/f., 2). Una característica persistente fueron los abusos policiales cometidos durante el control de la aplicación de las medidas de seguridad. Se registraron denuncias contra las fuerzas policiales por hechos de supuesta tortura en actos de aprehensión de personas e incluso se registraron varios casos de policías filmando situaciones de uso excesivo de la fuerza contra personas en situación de calle (Última Hora, 2020a). Estos hechos muestran que la aplicación de la norma no es neutral, es discriminatoria y clasista. Los controles policiales se realizaron mayoritariamente en sectores populares y no en barrios de clase media y alta de Asunción. Por ejemplo, en un fin de semana se registraron varias bodas de personas de clase media y alta ante la pasividad del Ministerio Público, que sólo tomó medidas luego de las críticas en redes sociales (RDN, 2020). En contrapartida, la policía realizó un fuerte despliegue en sectores populares, donde actividades sociales fueron rápidamente reprimidas (ABC, 2020b).

Por otra parte, las medidas sanitarias implicaron la suspensión de las actividades escolares, lo que tuvo como consecuencia llevar las actividades escolares a la modalidad virtual. Este hecho desnudó la brecha digital del estudiantado. Antes de la pandemia sólo el 19% de los niños y adolescentes de 5 a 17 años en edad escolar contaban con conexión a internet en las viviendas (EPH, 2019). El 92% del alumnado matriculado en el sector público no posee acceso a Internet en los hogares (TEDIC, 2020). Apenas un 22% accede a la educación mediante plataformas web habilitadas para las clases virtuales y 52% de los estudiantes dijo que sus maestras les envían tareas por WhatsApp o por correo electrónico (UNICEF, 2020). Casi 40.000 estudiantes de todo el país no se reportaron desde el cierre de las instituciones educativas, es decir están en peligro de desertar del sistema educativo (UHB, 2020).

Las clases en modalidad virtual o a distancia trasladaron la responsabilidad del cumplimiento de actividades escolares en las familias y mayoritariamente, en las mujeres. En Paraguay, el trabajo de cuidado ha estado históricamente en manos de las mujeres. Por ejemplo, de acuerdo con datos

disponibles, el promedio de horas semanales dedicadas al trabajo de cuidado es de 12,98 para las mujeres y 7,51 para los hombres (DGEEC, 2016). Adicionalmente, el promedio de horas dedicadas al trabajo no remunerado con presencia de niños, niñas y adolescentes en el hogar es de 35,10 para las mujeres y 14,90 para los hombres (DGEEC, 2016a). Es sencillo colegir que estos datos no sólo no cambiaron en la cuarentena, sino que la situación se volvió más dramática. Muchas mujeres han tenido que reorganizar sus rutinas laborales y adicionar el manejo de tareas escolares a sus responsabilidades cotidianas. Para muchas, si las clases presenciales no se reanudan en lo que resta del año, tal como está previsto, se encontrarán en la disyuntiva sobre cómo resolver el trabajo de cuidado y sus empleos (CLOSS, 2020). Asimismo, esta situación está generando un enorme desafío en términos de salud mental. De nuevo son las mujeres las que absorben el trabajo de cuidado sin que el Estado esté buscando eficientemente soluciones a corto y mediano plazo.

## Acceso a la justicia para mujeres en el marco de la pandemia

Numerosas autoras feministas han llamado la atención sobre la visión androcéntrica del derecho y cómo el derecho es construido desde la lógica masculina (BIRGIN, 2000; SMART, 2000; FACIO; FRIES, 1999). Ante ello, se han propuesto varias metodologías que impliquen cambiar esta perspectiva androcéntrica del derecho (FACIO, 1999; BARTLETT, 1999). Bartlett propone “hacer la pregunta por la mujer” (1990, p. 32), con el fin de poder identificar qué se ve, qué se dejar de ver con relación a las mujeres como una metodología para cambiar la perspectiva del análisis sobre el derecho.

Paraguay cuenta desde el año 2000 con una ley contra la violencia doméstica, la ley 1600<sup>3</sup>. Esta es una ley que establece medidas de protección en casos de violencia doméstica, lo que protege no solamente a las mujeres sino a cualquier integrante del grupo familiar<sup>4</sup>. En el año 2016 fue aprobada una ley integral contra la violencia hacia las mujeres, que amplía las medidas de protección pero que fue vaciada de contenido al haberse eliminado la perspectiva de género durante el tratamiento en el Parlamento (MORAGAS; FERREIRA, 2020). La inclusión de la perspectiva de género en la justicia paraguaya es todavía un gran desafío. La ausencia de la perspectiva de género fue aún más visible en el marco de la pandemia del Covid-19.

3 Texto de la ley disponible en línea: <https://www.pj.gov.py/images/contenido/secretariadegenero/marcolegal/LEY-1600-2000.pdf>

4 El anteproyecto de ley fue fruto del trabajo de organizaciones feministas y era inicialmente un proyecto de ley contra la violencia hacia las mujeres. En la discusión en el parlamento optaron por invisibilizar esto, haciendo de la ley una ley contra la violencia doméstica.

## Experiencia de acompañamiento del Consultorio Jurídico Feminista (CJF)

El CJF es un espacio interdisciplinario creado en el 2017 al calor de las masivas movilizaciones en la región con el lema “Ni una menos”. La primera actividad del espacio fue el 8 de marzo del 2017 y consistió en un espacio de consulta interdisciplinaria para mujeres desde una perspectiva feminista. A esta iniciativa se sumaron abogadas, estudiantes de derecho, sicólogas, sociólogas, trabajadoras sociales y comunicadoras con el fin de orientar a mujeres en conflictos que tuvieran (o no) un componente legal. Posteriormente el espacio fue creciendo, se estableció una línea telefónica de orientación que funciona de lunes a viernes, una página en Facebook y un correo electrónico<sup>5</sup>, donde se reciben y evacuan consultas. Antes de la pandemia, el promedio de consultas recibidas era de veinte por mes. Desde el inicio de la pandemia, estos números se han triplicado. Esta experiencia ha permitido identificar nudos críticos con relación al acceso a la justicia en este contexto.

### La mirada de los jueces<sup>6</sup>. Casos paradigmáticos

La pandemia del Covid-19 fue una especie de lupa sobre la situación de las mujeres con respecto a la violencia. Los obstáculos de acceso a la justicia para las mujeres no son nuevos (CIDH, 2007). Muchos de estos obstáculos están vinculados con limitaciones estructurales pero gran parte están vinculados con la actitud de quienes operan en el sistema de justicia (CIDH, 2007: párr. 127 a 146). En este sentido, muchos de los obstáculos que fueron identificados en el contexto de pandemia ya existían, pero fueron agravándose porque de alguna manera, el contexto fue propicio para quienes tienen ya poca voluntad de actuar en favor de los derechos de las mujeres.

En el año 2019 el Ministerio Público (MP) recibió 25.711 denuncias por el tipo penal de violencia familiar<sup>7</sup>. De enero a abril de 2020 el MP recibió 9.044 denuncias (MP, 2020). Es decir, en el primer cuatrimestre del año se puede ver un aumento de denuncias y sería esperable cerrar el año con más

5 El número del teléfono es +595 983 21 72 73. Estamos en Facebook como Consultorio Jurídico Feminista, y el correo electrónico es: [consultoriojuridicofeminista@gmail.com](mailto:consultoriojuridicofeminista@gmail.com)

6 El uso del masculino en este caso no es una pretensión de “masculino universal” sino la visibilización del paradigma androcéntrico en el ámbito del poder judicial.

7 Art. 229. Violencia familiar. 1. El que, aprovechándose del ámbito familiar o de convivencia, ejerciera violencia física o psíquica sobre otro con quien convive o no, será castigado con pena privativa de libertad de uno a seis años. 2. Cuando el hecho de violencia provocara los resultados de la Lesión Grave, se aplicará la sanción prevista en el artículo 112 del Código Penal. Ley 5378/14 que modifica el artículo 229 del Código Penal.



denuncias de las registradas en el año 2019. Adicionalmente, el Ministerio de la Mujer registró un 78% de aumento de consultas por violencia desde el inicio de la pandemia en la línea 137, de atención para víctimas de violencia (ABC, 2020). Asimismo, la Asociación de Jueces y Juezas de Paz, facultados a tramitar medidas de protección en casos de violencia hacia las mujeres reportó que sólo entre el 12 y el 26 de marzo de 2020 recibieron 987 denuncias de violencia doméstica (PJ, 2020). Cabe recordar que la ley 1600/00 contra la violencia doméstica es una ley aplicable no sólo a la violencia basada en el género en el ámbito doméstico sino a cualquier situación de violencia en este contexto y tiene por fin otorgar medidas de protección.

Al inicio de las medidas sanitarias en Paraguay, por Acordada 1366 del 11 de marzo de 2020, la Corte Suprema de Justicia suspendió la mayoría de los trámites judiciales, dejando abiertos sólo procedimientos que consideró esenciales (CSJ, 2020a), entre los que se encontraron las medidas de protección en los casos de violencia doméstica, violencia basada en género y algunas medidas en el ámbito de la niñez y adolescencia. En el fuero de la niñez y adolescencia, la Acordada 1366, habilitó un Tribunal de Primera Instancia y un Tribunal de Apelación. El Tribunal de Primera Instancia habilitado podía tramitar sólo venias para viajar, medidas cautelares de protección, restitución y maltrato. Entre las medidas cautelares de protección, establecidas en el artículo 175 del Código de la Niñez y la Adolescencia, se encuentra la medida de fijación provisoria de alimentos. No se tienen datos de la cantidad de medidas de fijación provisoria de alimentos que se otorgaron en este tiempo. Sí se puede mencionar que muchas mujeres desconocían la posibilidad de hacer este reclamo por la vía judicial aún en pandemia y que en las fases iniciales donde la circulación era muy restringida, para muchas mujeres realizar un trámite judicial era mucho más complejo de lo que normalmente es. Es relevante recordar que, de acuerdo con una investigación realizada por la Coordinadora de Derechos de la Infancia y Adolescencia (CDIA) en el año 2018, son mayoritariamente las mujeres quienes impulsan juicios por prestación de alimentos y que cuando son los padres quienes los impulsan, son juicios de ofrecimiento o de disminución de la prestación de alimentos (CDIA, 2018, p. 113). Esto es un indicador de que el trabajo de cuidado sigue estando mayoritariamente en manos de las mujeres y que son mayoritariamente ellas quienes padecen la mora judicial o los obstáculos de acceso a la justicia para solicitar la prestación de alimentos.

Un tema recurrente en el trabajo cotidiano del Consultorio Jurídico Feminista (CJF) es la falta de conocimiento de derechos básicos. Es decir, muchas mujeres que se acercan a este espacio ya han acudido al sistema de justicia, tienen una causa judicial abierta, pero nadie les explicó los límites

y posibilidades del fuero al que recurrieron ni les ha brindado información comprensible sobre el procedimiento en el que están insertas. Es decir, en muchos casos hay una expropiación del conflicto por parte de quienes operan en el sistema de justicia, ya que al no hacer comprensible para las mujeres lo que implican los procesos, muchas veces no son consultadas sobre las posibilidades que tienen durante un proceso judicial y mucho menos son titulares de las decisiones en estos procesos.

En este apartado se mencionarán algunos casos que han llegado al CJF en el contexto de la pandemia (marzo a julio de 2020), que son reveladores de algunos de los nudos críticos que enfrentan las mujeres para el acceso a la justicia. Los nombres y cualquier dato de identificación han sido modificados para preservar la identidad de las mujeres que han consultado.

### ***“No podemos darte la medida por pandemia”***

Macarena es una mujer joven que se acercó al Juzgado de Paz a solicitar una medida de protección porque sufría violencia por parte de su pareja. En el primer acercamiento al Juzgado de Paz, el secretario encargado le dijo que el juez no estaba disponible y que volviera en otro momento. La segunda vez que se acercó, pudo formular la denuncia y solicitó la exclusión del hogar del denunciado. El secretario le dijo que no le podían otorgar la medida “por la pandemia”. Es decir, el criterio del juzgado fue que era mejor que el agresor continuara conviviendo con su víctima -y la asesinara- antes que dictar una medida que “incomodara” al agresor en pandemia. Cabe señalar que todo esto no consta en el expediente, fue parte de una conversación que tuvo Macarena con el secretario del juzgado. Este tipo de manejos que ni siquiera forman parte del expediente es parte del cotidiano en los casos de violencia. La actitud de operadores y operadoras de justicia es un gran obstáculo para el acceso a la justicia.

### ***La orden de “no maltratar”***

Juliana acudió al Juzgado de Paz para solicitar una orden de exclusión del hogar contra su hermano, ya que estaba viviendo una situación de violencia que le resultaba insoportable. A diferencia del caso de Macarena, en este caso se pudo apreciar el pensamiento del juez en la disposición. La medida de protección otorgada reconocía que Juliana estaba viviendo una situación de violencia, pero en vez de otorgar la exclusión del hogar, el juez dictó como medida la “orden” de que el agresor de “abstuviera” de maltratar a Juliana. Es decir, de nuevo el juzgado prefería seguir exponiendo a Juliana a la violencia

antes que “incomodar” al agresor. Asimismo, la orden es reveladora de la falta de comprensión de muchas personas operadoras del sistema judicial de la complejidad de los ciclos de violencia. Pretender que la prohibición judicial sin la exclusión efectiva del agresor del hogar de la víctima va a tener el efecto de parar efectivamente un ciclo de violencia es como mínimo una negligencia.

A finales del mes de marzo, la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) envió una carta a varias instituciones estatales señalando la preocupación por los casos de violencia hacia mujeres, niñas y niños que ocurren en el contexto de encierro. En ese sentido, con relación a la exclusión del hogar, la CMP solicitó que

[...] se otorguen medidas de exclusión del hogar y restricción sin dilaciones. Esto significa que no se ponga como excusa la medida de cuarentena para restringir la otorgación de las medidas solicitadas por las mujeres. Que dicte, como medida excepcional, la obligatoriedad de cumplimiento del aislamiento y distanciamiento social de hombres agresores en el hogar en espacios específicos que se determinen para ese efecto, sin poner en riesgo a sus convivientes, de manera inmediata y sin perjuicio de las demás medidas que la ley establece en estos casos (CMP, 2020)

### ***Maltrato en la comisaría***

Marisol había denunciado a su agresor en reiteradas ocasiones en la comisaría. El caso había llegado al ámbito penal donde el agresor tenía como medida cautelar la prisión domiciliaria. Un día Marisol se encontró con su agresor en un bus de transporte público, lo que le generó no sólo sorpresa sino pánico, por lo que recurrió a la mencionada Comisaría para hacer la denuncia del hecho a fin de solicitar una orden de restricción y denunciar el posible desacato de la medida de prisión domiciliaria. Cuando fue a la comisaría, el Comisario le hizo notar que “había hecho muchas denuncias”, también le dijo “bueno, siéntate a hacer tu denuncia, lleva tu hoja y ya te vas”. Marisol relató que la vez anterior que realizó la denuncia tuvo la misma actitud con ella. El comisario le manifestó que era “cansador para él tomarle tantas veces la denuncia, que sólo la toma porque su trabajo le obliga”, que “es muy cansador y agotador su problema”. En otra ocasión, estando aprehendido el agresor, Marisol fue amenazada por él a través de una tercera persona. Cuando acudió a la Comisaría para dejar constancia el Comisario le dijo “venís a llorar acá y te haces la santa, no puedo ponerte un guardia en la puerta de tu casa”.

Actitudes como esta son un obstáculo real para el acceso a la justicia. Marisol es la excepción que confirma la regla, ya que ella se enfrentó al

comisario, formuló su denuncia y luego recurrió al CJF a solicitar asesoramiento. Muchas mujeres no avanzan porque este trato es revictimizante, humillante y en la situación en la que están, sin apoyo, prefieren no continuar con el proceso de denuncia.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su informe “Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia en las Américas” ha señalado que es deber de la policía “tener como consideración prioritaria la seguridad de la víctima y sus familiares en las decisiones relacionadas con el arresto y detención del agresor” (CIDH, 2007, § 53). Tanto en este como en muchos casos, la policía no ha tenido un mínimo interés por el bienestar y la seguridad de las mujeres denunciantes. Adicionalmente, en muchas ocasiones el CJF ha recibido información sobre denuncias formuladas en la policía que no son remitidas a los Juzgados de Paz, pese a que la Ley 1600/00 en su artículo 1 establece que las denuncias formuladas ante la policía deben ser remitidas al juzgado en forma “inmediata”.

### ***Juez decretó prisión domiciliaria de agresor en la misma casa de la víctima***

Un caso que se tornó público fue el de una mujer que había denunciado a su pareja por la violencia que este ejercía frente a su hijo e hija. Inicialmente, él fue privado de libertad como medida cautelar, tiempo en el que ella volvió al hogar junto a su niña y niño. Días después el juez modificó la medida, otorgándole prisión domiciliaria al agresor en la misma casa con la víctima y su hijo e hija y dispuso la exclusión de ella (LA NACIÓN, 2020). La mujer pasó una noche en la calle porque no tenía a donde ir. Luego de que el caso tomara público, se abrió un sumario al juez (PJ, 2020a) y se estableció la revocación de la medida, lo que probablemente no habría ocurrido si el caso no hubiera tomado público.

Estos casos son apenas muestras de la enorme deuda que aún tiene la Justicia con las mujeres sobrevivientes de violencia. La “mirada” de las y los operadores de justicia todavía es revictimizante y desempoderante. La pandemia ha venido a recordar esto de manera muy importante.

### **Proteger a las mujeres por encima de su voluntad<sup>8</sup>. Una mirada feminista a algunas medidas en el contexto de la pandemia**

Una medida solicitada por el Ministerio de la Mujer a la Corte Suprema de Justicia al inicio de la pandemia fue la renovación automática de medidas

de protección dictadas a favor de las mujeres que denunciaron violencia (MINISTERIO DE LA MUJER, 2020). Esta solicitud fue rechazada por el Poder Judicial (MINISTERIO DE LA MUJER, 2020a).

Es interesante analizar el pedido del Ministerio de la Mujer desde una perspectiva crítica feminista para analizar los supuestos que subyacen, sobre todo en términos de autonomía. Autoras como Elena Larrauri (2008) han llamado la atención sobre los riesgos de una visión única de las mujeres sobrevivientes de violencia. Larrauri hace referencia a la “imagen pública de la mujer maltratada” (2008, p. 170) para referirse a que el imaginario general de las mujeres víctimas de violencia es el de las mujeres que sufren los más graves casos de violencia, donde su vida corre riesgo. Es en esta situación en que es fácilmente aceptable la idea de protegerla “aún contra su voluntad”. Larrauri señala que esta visión casi única de las situaciones de violencia tiene como consecuencia la formación de una imagen pública de irracionalidad de las mujeres que no se comportan como el imaginario espera. Es decir, cuando las mujeres no quieren separarse definitivamente o buscan cualquier salida que no sea la separación definitiva y el castigo al agresor. Ante esta imagen pública de “irracionalidad”, la solución normalmente aceptada por el Estado, la sociedad y aún, por cierta parte del feminismo, es la de proteger a la mujer por encima de su voluntad. O como el caso de la solicitud del Ministerio de la Mujer, sin siquiera ser consultada. Agustina Iglesias señala que “hablar de las experiencias de las mujeres en abstracto supone privilegiar ciertas narrativas y ocultar tanto las diferencias como las disidencias dentro del grupo de las mujeres-víctimas” (IGLESIAS, 2020). Una reflexión de Larrauri, compartida con otras autoras es que

Presentar [a las mujeres víctimas de violencia] como irracionales sin hacer un examen de conciencia de lo que toleramos en nuestra vida es, probablemente, someterlas a ellas a un estándar de conducta más elevado del que rige para nosotr[a]s mism[a]s (2008, p. 189).

Pedir protección para las mujeres por encima de su propia voluntad refuerza la idea de que las mujeres no somos agentes morales con la suficiente autonomía para decidir por nosotras mismas. Que esta renuncia a nuestra propia autonomía esté plasmada en la norma, perpetúa la idea de la menor capacidad legal de las mujeres.

La “eficacia” de las normas se mide, entonces, también en el plano de su impacto en el imaginario colectivo, el “poder del derecho” tiene también que ver con la eficacia comunicativa de los modelos de relación

que propone, de los principios y de los bienes que legitima y protege (PITCH, 2003, p. 234)

¿Qué comunica sobre la autonomía de las mujeres el hecho de que desde el Estado y/o desde cierta parte del feminismo se sugiera que no es importante conocer la voluntad o deseos de las mujeres directamente afectadas por una medida de protección? ¿Estamos partiendo de la base de que existen unas mujeres con mayor autonomía o agencia moral que otras para resolver sus propios conflictos? Yendo más allá ¿Estamos partiendo de la base que el Estado está en una mejor posición que la mujer para decidir sobre su propio conflicto?

Si bien se reconoce que el tiempo de pandemia plantea desafíos adicionales para el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia, sería más conveniente explorar alternativas que no impliquen no ser consideradas ni consultadas sobre decisiones que afectarán sus vidas. Una alternativa sería establecer un procedimiento sencillo por el cual ellas puedan expresar su voluntad de continuidad de la medida de protección. Históricamente, las mujeres hemos peleado para evadir el yugo patriarcal, de nuestros padres, de nuestros maridos o de los hombres de nuestras familias. Sería contradictorio que consintiéramos entregarle toda nuestra libertad y la posibilidad de elegir sobre nuestras vidas al Estado. No podemos consentir que se tomen decisiones sobre nuestras vidas sin nosotras. Ni siquiera en nombre de nuestra propia seguridad.

Finalmente, la cuestión del acceso a la justicia en casos de violencia es una muestra apenas de la importancia del tratamiento holístico de la temática. El sistema de justicia por sí sola no va a modificar el sistema patriarcal que presenta a las mujeres como cuerpos disponibles por los hombres y/o por la sociedad. Es imprescindible modificar las construcciones sociales y culturales que facilitan la violencia basada en el género y que las mujeres tengamos más herramientas para gestionar nuestros conflictos. Todavía es incierto cuándo y cómo acabará el “modo COVID de vivir” y cuánto de nuestras relaciones sociales se modificarán luego de esta pandemia. No sabemos si las medidas que se tomen ahora terminarán siendo permanentes. Es por esto que, ni siquiera en pandemia, podemos consentir medidas que coarten nuestra autonomía.

## Conclusiones

La pandemia del Covid-19 ha sido como una lupa que ha maximizado varios nudos críticos en términos de género en Paraguay. Las medidas sanitarias, aunque consideradas aceptables, han sido reforzadas por medidas punitivas y de control social que refuerza la intervención patriarcal del Estado en la vida de la ciudadanía. Así, se ha privilegiado el uso del sistema penal y las políticas de “mano dura” para lograr el cumplimiento de las medidas

sanitarias. Asimismo, la aplicación de esta política de mano dura ha sido selectiva, clasista y discriminatoria.

Las mujeres están enfrentando en Paraguay diversos desafíos frente a la pandemia. Por un lado, las mujeres han experimentado un aumento de su carga de trabajo de cuidado en el contexto de la pandemia, lo que impacta considerablemente en su salud mental. Por otro lado, ante el aumento de las situaciones de violencia facilitadas por el encierro, las mujeres han experimentado diversos obstáculos para obtener medidas de protección adecuada e incluso en los casos donde el Estado ha intervenido con buenas intenciones, es posible apreciar ciertos desafíos en términos de autonomía.

La pandemia, todavía en desarrollo, nos coloca como sociedad en una situación compleja. Es incierto aún si el “modo COVID de vivir” será transitorio o permanente y cómo las relaciones sociales y las estructuras del Estado serán impactadas. Es por ello que, la lucha por las vidas y la autonomía de las mujeres no se puede detener, mucho menos en la situación actual.

## REFERENCIAS

ABC. **Llamadas SOS por violencia hacia la mujer aumentaron casi 80% en cuarentena**, 16 de junio de 2020. Disponible en línea: <https://www.abc.com.py/nacionales/2020/06/16/llamadas-sos-por-violencia-hacia-la-mujer-aumentaron-casi-80-en-cuarentena/>

ABC. **Clases empezaron sin infraestructura y son cada vez menos inclusivas**, 2 de julio de 2020a. Disponible en línea: <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/politica/2020/07/02/clases-empezaron-sin-infraestructura-y-son-cada-vez-menos-inclusivas/>

ABC. **Detienen a 21 personas durante el festejo de 15 años en plena pandemia**, 31 de mayo de 2020b. Disponible en línea: <https://www.abc.com.py/nacionales/2020/05/31/detienen-a-21-personas-durante-el-festejo-de-15-anos-en-plena-pandemia/>

AYALA, Óscar. Erradicar la corrupción deber ser un objetivo para la realización plena de los derechos humanos. *In: Yvypóra Derecho Paraguáipe: Derechos Humanos en Paraguay*. Asunción: Codehupy, 2018. p. 557-564.

BANCO MUNDIAL. **Informe sobre el Desarrollo Mundial 2019: La naturaleza cambiante del trabajo**. Cuadernillo del “Panorama general”, Banco Mundial, Washington, DC, 2019.

BARTLETT, Katharine. Métodos jurídicos feministas. 1990. Traducción autorizada realizada por Diego Aranda en: FERNÁNDEZ, Marisol; MORALES, Félix (coord.). **Métodos feministas en el Derecho. Aproximaciones críticas a la jurisprudencia peruana**. Ed. Red Alas y Palestra: Lima, 2011.

BIRGIN, Haydée. Prólogo. *In: BIRGIN, Haydée (org.). El género del derecho penal: las trampas del poder punitivo*. Editorial Biblos: Buenos Aires, 2000, p. 9-17.

CDIA. **Estudio sobre la asistencia alimenticia y su vinculación con el derecho a la protección de niñas, niños y adolescentes**. Programa de Democracia y Gobernabilidad de USAID/Paraguay y CEAMSO. Asunción, Paraguay, 2018. Disponible en línea: <http://www.ceamso.org.py/upload/publicaciones/1529414129.pdf>



CLOSS, Adriana. Educación en cuarentena: Malas madres y ahora malas profes. **Especial Covid-19, Informativo Mujer, Centro de Documentación y Estudios**. Asunción, Paraguay, 2020. Disponible en línea: <https://www.cde.org.py/tiempodecoronavirus/2020/04/20/educacion-en-cuarentena-malas-madres-y-ahora-malas-profes/>

CMP. **Carta enviada al Ministerio de la Mujer**. Corte Suprema de Justicia y Fiscalía General del Estado, 31 de marzo de 2020. Disponible en línea: <http://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2020/04/20200331-Carta-CMP-Covid-19-difusi%C3%B3n.pdf>

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE – CEPAL. **Panorama Social de América Latina**, LC/PUB.2019/22-P/Re v. 1, Santiago, 2019.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS – CIDH. **Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia en las Américas**. 2007. Disponible en línea: [https://www.cidh.oas.org/women/acceso07/cap1.htm#\\_ftnref4](https://www.cidh.oas.org/women/acceso07/cap1.htm#_ftnref4)

CSJ. **Acordada 1366** del 11 de marzo de 2020a. Disponible en línea: [https://www.pj.gov.py/descargas/Acordada\\_1366.pdf](https://www.pj.gov.py/descargas/Acordada_1366.pdf)

DGEEC. **Altas de género**. Promedio de horas semanales dedicadas a actividades de cuidado a miembros del hogar. 2016. Disponible en línea: <https://atlasgenero.dgeec.gov.py/detalle-indicador.php?id=77>

DGEEC. **Atlas de Género**. Tasa de ocupación de la población de 15 años y más de edad. 2017. Disponible en línea: <https://atlasgenero.dgeec.gov.py/detalle-indicador.php?id=55>

DGEEC. **Atlas de género**. Promedio de horas dedicadas al trabajo no remunerado con presencia de menores en el hogar. 2016a. Disponible en línea: <https://atlasgenero.dgeec.gov.py/detalle-indicador.php?id=80>

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS. **Encuesta Permanente de Hogares**. 2019. Disponible en línea: <https://www.dgeec.gov.py/>

FACIO, Alda. Metodología para el análisis de género en el fenómeno legal. In: FACIO, Alda; FRÍES, Lorena (ed.). **Género y Derecho**. LOM Ediciones/La Morada. Santiago de Chile. 1999, p. 99-136.

FACIO, Alda; FRÍES, Lorena. Feminismo, género y patriarcado. In: FACIO, Alda; FRÍES, Lorena (ed.). **Género y Derecho**. LOM Ediciones/La Morada. Santiago de Chile. 1999, p. 21-60.

GARGARELLA, Roberto. **La coerción penal en contextos de profunda desigualdad** (S/f). Disponible en línea: [https://digitalcommons.law.yale.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1081&context=ylys\\_sela](https://digitalcommons.law.yale.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1081&context=ylys_sela)

IGLESIAS, Agustina. **Reflexiones feministas sobre el devenir punitivista del feminismo**. 2020. Disponible en línea: <https://vientosur.info/reflexiones-feministas-sobre-el-devenir-punitivista-del-feminismo/>

LA NACIÓN. **San Juan del Paraná: otorgan prisión domiciliaria a agresor en casa de la víctima**, 7 de mayo de 2020. Disponible en línea: <https://www.lanacion.com.py/pais/2020/05/07/san-juan-del-parana-otorgan-prision-domiciliaria-a-agresor-en-casa-de-la-victima/>

LARRAURI, Elena. **Mujeres y sistema penal**. Editorial B de F: Buenos Aires, 2008.

MINISTERIO DE LA MUJER. **MinMujer solicitó a la CSJ medidas de protección para víctimas**. 2020. Disponible en línea: <http://mujer.gov.py/index.php/noticias/https-bit-ly-2UA0Aqv>

MINISTERIO DE LA MUJER. **Prórrogas de medidas de protección deberán ser solicitadas por víctima**. 2020a. Disponible en línea: <http://mujer.gov.py/index.php/noticias/prorrogas-de-medidas-de-proteccion-deberan-ser-solicitadas-por-cada-victima>

MORAGAS, Mirta. Punitivismo y militarización en tiempos de cuarentena en Paraguay. In: **Injusta Justicia**. 2020. Disponible en línea: <https://injusta-justicia.org/es/punitivismo-militarizacion-cuarentena-paraguay>

MORAGAS, Mirta; FERREIRA, Natalia. **Las consecuencias de los atajos políticos o por qué el caso de Marisel, penalmente, no es feminicidio**. 2020. Disponible en línea: <https://www.cde.org.py/blogdemichi/2020/07/>

MP. **Respuesta a pedido de acceso a la información pública.** 2020.

MSPBS. **Resolución n. 99** del 17 de marzo de 2020. Disponible en línea: <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/d5b2b6-RESOLUCIONSG99.pdf>

PITCH, Tamar. **Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad.** Editorial Trotta. Madrid, 2003.

PJ. **Juzgados de Paz registran 987 casos de violencia doméstica,** 27 de marzo de 2020. Disponible en línea: <https://www.pj.gov.py/notas/18138-juzgados-de-paz-registran-987-casos-de-violencia-domestica>

PJ. **Apertura de Sumario Administrativo a Juez de Paz,** 08 de mayo de 2020a. Disponible en línea: [https://www.pj.gov.py/descargas/ID1-659\\_sumario\\_consejo\\_de\\_superintendencia.pdf](https://www.pj.gov.py/descargas/ID1-659_sumario_consejo_de_superintendencia.pdf)

PRESIDENCIA. **Decreto n. 3576** del 3 de mayo de 2020a. Disponible en línea: <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/3bf7c4-DecretoN3576Fase1CuarentenaInteligente.pdf>

PRESIDENCIA. **Decreto n. 3478** del 20 de marzo de 2020b. Disponible en línea: <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/36a471-DecretoN3478MedidasSanitarias.pdf>

PRESIDENCIA. **Decreto n. 3456/20.** 2020. Disponible en línea: <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/aa556a-DECRETO3456DE2020EMERGENCIANACIONAL.pdf>

RDN. **Celebran boda en plena cuarentena y generan repudio en redes,** 25 de abril de 2020. Disponible en línea: <https://www.rdn.com.py/2020/04/25/celebran-boda-en-plena-cuarentena-y-generan-repudio-en-redes/>

SMART, Carol. La teoría feminista y el discurso jurídico. In: BIRGIN, Haydée (org.). **El derecho en el género y el género en el derecho.** Editorial Biblos. Buenos Aires, 2000, p. 31-71.

TEDIC. **Cómo es la infraestructura de internet en Paraguay,** 7 de mayo de 2020. Disponible en: <https://www.tedic.org/como-es-la-infraestructura-de-internet-en-paraguay/>

**ÚLTIMA HORA. Cuarentena sanitaria:** Más de 2.800 imputados, con Asunción liderando la lista, 2 de mayo de 2020. Disponible en línea: <https://www.ultimahora.com/cuarentena-sanitaria-mas-2800-imputados-asuncion-liderando-la-lista-n2883180.html>

**ÚLTIMA HORA. Denuncian abuso policial en las detenciones durante cuarentena,** 26 de marzo de 2020a. Disponible en línea: <https://www.ultimahora.com/denuncian-abuso-policial-las-detenciones-cuarentena-n2876885.html>

**ÚLTIMA HORA. Educación establece orientaciones para evaluar en pandemia.** 2020b. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/educacion-establece-orientaciones-evaluar-pandemia-n2896139.html>

**UNICEF. Encuesta de percepción sobre la Covid-19 en Paraguay.** Impacto del coronavirus en las familias paraguayas que tienen niñas, niños o adolescentes bajo su cuidado. 2020. Disponible en: <https://www.unicef.org/paraguay/media/5431/file/Informe%20del%20Estudio%20de%20percepci%C3%B3n%20sobre%20Covid-19%20en%20Paraguay.pdf>

**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

# COVID-19 EN CHILE: pandemónium biopolítico y *estallido social*

*Kemy Oyarzún*

---

## Introducción

La Pandemia del Covid-19 transita en Chile por un complejo escenario sexo-genérico, sociopolítico y cultural, que atraviesa dos hitos significativos del momento histórico que vivimos: la Revuelta Social de Octubre de 2019 y las próximas elecciones de Octubre de 2020 en torno a una Nueva Constitución que vendrá a sustituir la Constitución de 1980 de Augusto Pinochet, dado que esta Carta Magna fue generada en plena dictadura y en medio de flagrantes violaciones a los derechos humanos. El Estallido de Octubre 2019, también llamado Revuelta de Octubre, tuvo repercusiones internacionales dada la imagen de estabilidad del experimento Neoliberal chileno a nivel latinoamericano y mundial. En ese sentido, se trata de una crisis estructural del Neoliberalismo. Por ello, al reflexionar sobre la Revuelta, hay que acentuar también su masividad, su inédita capacidad de conjuntar fuerzas sociales, su instalación de nuevas actorías de género y generación, su propensión coalicional y el carácter sistémico de las demandas sociales que generó entre octubre de 2019 y marzo de 2020, fecha en que comenzó la cuarentena.

Las demandas instaladas desde el Estallido venían dando cuenta de una crisis inédita del Estado Subsidiario, no solo frente a las incumplidas promesas de derechos sexuales y reproductivos, sino a su vez frente a derechos humanos y sociales postergados durante 30 años de posdictadura y a casi cinco décadas de instaurado el modelo neoliberal. La profundidad de las privatizaciones, el grado de extractivismo, la tercerización de la economía y la descapitalización del sector productivo (MOGUILLANSKY, 2001), han vulnerado de forma inédita la vida cotidiana, la vivienda y las pensiones para la vejez, la educación y la salud, el sistema de cuidados y la seguridad social (FAZIO, 2010; RUIZ, 2019; FFRENCH-DAVIS, 2018). Si la Pandemia puso de relieve que se vive en un Estado incapaz de garantizar derechos y condiciones mínimas de supervivencia poblacional, no se puede desconocer que el Estallido ya lo había puesto de manifiesto. En este trabajo, analizaremos las políticas sanitarias gubernamentales en Chile, con perspectiva interseccional de género, a la luz de documentos como aquellos de Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

(OECD) y la Comisión Covid-19 de Género del Senado de la República. La hipótesis de este artículo es que el Covid-19 no solo ha profundizado las deudas que Chile tiene con la igualdad de género, sino que ha empeorado la calidad de vida de las mujeres y de las grandes mayorías del país.

Las pandemias obviamente están tensionadas por género, clase y raza porque las inequidades afectan la cotidianidad de las mujeres más pobres, cruzan el trabajo formal e informal, agudizan las crisis del cuidado y en forma particular dejan al descubierto la gran precariedad del sistema privado de salud impuesto en Chile desde la dictadura. Con todo, debido a la sostenida alza de participación de las mujeres en la fuerza y en el mercado laboral en las últimas décadas, la problematización de los cuidados se había venido planteando desde antes de la pandemia por parte de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y el feminismo. Sin embargo, el Covid-19 y la política de reclusión han vuelto a privatizar y “refamiliarizar” los cuidados, con un retroceso en la desigualdad del reparto de género en las labores en hogares, precisamente debido a las cuarentenas (SOLANAS, 2020; FARRÉ, GONZÁLEZ, 2020). De hecho, las actividades de cuidado y el servicio doméstico han implicado mayor riesgo de contagio y exposición a la enfermedad. Además, la alta feminización de las profesiones sanitarias ha ubicado a las mujeres en la primera línea de la lucha contra la pandemia. En Chile, las mujeres constituyen el 70% de las y los trabajadores de salud. Además, aquí las políticas de género, que debieran haber transversalizado de inmediato las políticas públicas frente al Covid-19, han sido extremadamente tardías y particularmente desatendidas por un gobierno que esperó casi 4 meses en responder a proyectos de ley como “La Ley sobre Extensión del Posnatal” o la “Ley del Ingreso Familiar de Emergencia”, proyectos que ambas cámaras planteaban para contribuir a paliar el hambre y el drástico empobrecimiento de los hogares, en especial de las familias monoparentales.

## **Primer Acto: Un salto hacia la Revuelta**

Los pactos de silencio e impunidad de la larga transición a la democracia han implicado que las fuerzas policiales y las fuerzas armadas actúen impunemente hasta el día de hoy. Un sostenido lenguaje bélico se advierte en la lengua de la Revuelta y en la pandemia. La situación de presos y presas políticas de la Revuelta, a 8 meses de su detención, así lo ejemplifica. Este segundo gobierno de Sebastián Piñera había militarizado el lenguaje contra la protesta, insistiendo en un momento que declaraba la guerra a las ciudadanías que se manifestaban masivamente en las calles de Santiago y del país por la reconquista de su dignidad. El daño ocular había puesto la violación

de derechos en la palestra: en medio del Estallido, se cercenaron más de 400 ojos como resultado de los ataques policiales con balines.

Se hacía cada vez más evidente que la textura de experiencias implicaba explorar fronteras más allá de las jerarquías entre los saberes y lo político, lo intelectual y lo popular (RANCIERE, 2009). La tensión entre lo político y lo estético-cultural se había venido entretejiendo sobre todo en un espectro muchas veces inadvertido entre la ciudad y los imaginarios críticos de los espacios cada vez más mercantiles de las universidades bancarias.

No era de sorprender, entonces, que la Revuelta del 19 comenzara con una suerte de “performance”: un salto en el torniquete de acceso al Metro de Santiago. Ese brinco gatillaría inéditas rebeliones sectoriales articulables y articuladas a partir del hecho aparentemente intrascendente del alza del pasaje del transporte público en \$30 pesos chilenos. Los y las actores eran jóvenes. Las redes sociales y los medios mostraban una y otra vez la escena de escolares uniformados que saltaban los torniquetes de una de las estaciones del Metro. La escena conjuntaba imaginarios de rebelión, recreación de fragilidades y subjetividades deseantes. El espacio segregador del torniquete desbordaba y redistribuía espacios y tiempos: “No son 30 pesos. Son 30 años”, aparecía después inscrito en los *grafitti* urbanos. El valor simbólico era innegable. El espacio común era una acción, un salto en la simbólica de sujeción y de país. El brinco se replicaría en movimiento social a medida que miles y miles se daban cotidianamente a las calles y a la resignificación de las paredes y muros por todo el país. Se reorganizaban las fronteras entre lo público y lo privado. Una céntrica plaza (la Plaza Baquedano) era renombrada “Plaza de la Dignidad”. La privatización del tránsito interrumpido por el salto al torniquete instituiría la diferencia y reorganizaría nuevos límites a la docilización y al disciplinamiento escolar, repotenciando las corporalidades fragmentadas. Sin palabras, el brinco se instituyó como nuevo aglutinante social, porque el gesto signaba también una reapropiación subjetiva: creaba nuevos campos de visibilidad y escucha para toda una generación emergente. En el seno de la ciudad, actantes que previamente venían siendo blanco de violencias adulto-céntricas y sexo-genéricas irrumpían con nuevas designaciones y gestualidades desafiantes de las viejas máquinas de poder y de visión (RANCIERE, 2009).

Así las viejas formas patronales y patriarcales entraron también en tensión con el aumento de “sectores medios” cada vez más endeudados por los altos patrones de consumo de tarjetas de crédito y por el acceso a la privatización de una educación cada vez más expansiva y mercantilizada que prometía inserción laboral a miles de jóvenes cada vez más expuestos a un mercado de trabajo incierto, informal e inseguro. Se desplomaba un “milagro chileno” que no llegaba a las grandes mayorías y frente al cual los movimientos



estudiantiles habían venido protestando en 2006, 2011 y 2016. En el intertanto, el capital, el trabajo y la productividad total de los factores (PTF) caía hasta llegar al 0,1% entre 2000-2015 (Ramos, 2018; cit. Ruiz y Caviedes, 2020), con la consiguiente tendencia a la desaceleración de la economía (COMISIÓN NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD, 2018; *apud* RUIZ; CAVIEDES, 2020). Pese a que para algunas concepciones las manifestaciones sociales habrían “desplazado a los viejos actores” sindicales y partidarios, en el Estallido se consolidaban Mesas de Unidad Social (MUS) capaces de articular más de 200 organizaciones sociales por todo el país, incluidas la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI), los portuarios, diversos movimientos feministas o el movimiento “No Más AFP” contra la privatización y el lucro de las compañías administradoras de pensiones para la vejez.

## Segundo Acto: “El Violador eres Tú”

Pero no podemos olvidar que el accionar movimientista de la Rebelión de Octubre de 2019 fue antecedido por un masivo movimiento feminista, que muchas veces hoy ya no es revisitado por las imágenes televisivas o mediáticas. Sumido en el sustrato de la simbólica de país, quedaban los gestos insurrectos de las jóvenes que desafiaron en 2018 la solidez de las estatuas y los monumentos universitarios. Se las veía con los senos al desnudo, montadas sobre monumentos neoclásicos. Por eso, en medio de un año de revueltas callejeras, el Día Internacional de la Mujer del 8 de Marzo de 2020 constituyó la última gran protesta feminista y ciudadana anterior a las cuarentenas provocadas por la crisis del Covid-19, con más de dos millones de mujeres movilizadas por todo el país (EL MOSTRADOR BRAGA, 2020)

El histórico derecho clamado por los *feminismos de la igualdad* al sufragio a comienzos del Siglo XX se veía cruzado hoy en nuestro país por dos contundentes exigencias culturales, artísticas y políticas: a) el *reconocimiento* de las mujeres y las diversidades sexuales como legítimas subjetividades estéticas, sociales y políticas, y b) las luchas feministas por una *reapropiación jurídico-económica* que incluye el trabajo digno, igualitario, estable y con seguridad social (BUTLER, FRASER, 2016). En este sentido, las luchas feministas del Chile de hoy se sitúan históricamente en el seno de una crisis inédita de las relaciones entre patriarcado, democracias pactadas e hipercapitalismo. La consigna “Nunca más sin nosotras” propiciada por las feministas así lo enunciaba. Las “performances” se venían anunciando en *grafittis*, rayados en el pavimento, acciones de arte callejero. Ellas tenían un historial. Se habían venido instalando en el Chile posdictatorial con intensa fuerza simbólica desde

el periodo de los 80 durante la dictadura cívico-militar. En esos años, junto a la organización de las “ollas comunes”, el Movimiento Colectivo de Acciones de Arte (CADA) repartía leche a pobladores, resignificando la leche diaria para niños y niñas que el Gobierno de Salvador Allende había implementado en un salto estético-político de intensa significación. La revista *Hoy*, contraria a la dictadura, convocaba escuetamente en esas “performances” a imaginar cada rincón de Chile privado del consumo diario de leche como páginas blancas para rellenar (NEUSTADT, 2001).

El Movimiento Feminista de Mayo 2018 reapropió esas prácticas con un sentido profundamente crítico de la democracia de los consensos, de manera que en medio de la Revuelta del 19 retroció la violencia del nuevo gobierno de Piñera con un sentido bioestético innegable: “El violador eres tú” – puesta en escena callejera del colectivo “Las Tesis” que clamaban y danzaban las y los manifestantes al son de cantos de inédita masividad. El Gobierno había registrado cientos de casos de violaciones a los derechos humanos, según el Instituto Nacional de Derechos Humanos. Cientos de casos de violencia sexual por parte de la policía. Y en ese contexto, “Las Tesis”, un colectivo de cuatro jóvenes feministas, escenifican imaginarios críticos instituyendo actorías colectivas capaces de desplegar otras formas de actuar lo político, con la performance, “Un violador en tu camino”, instalada en lugares insospechados, de una masividad inédita.<sup>1</sup> “Y la culpa no era mía. Ni donde andaba ni como vestía”, es parte de la letra; un verbo que coreografiaba los múltiples despliegues masivos sobre los vínculos imaginarios escasamente visitados en Chile entre la violencia sexual, las violaciones, y los atropellos a los derechos de las humanas. El espacio de la Representación clásica ha implosionado allí, en un “nosotras” que la simbólica neoclásica no contempló durante la Ilustración. La falta de sufragio no se constituyó allí como violación. Aquí, las protagonistas son comunidades enteras; reescriben la larga historia patriarcal para desplazar la pasividad de la violación con una interpelación subjetiva impostergable y denunciante. En primera persona plural, ese “nosotras” no solo acusa al violador increpando al Estado de “tú a tú”, sino que, por, sobre todo, enuncia e instituye nuevas subjetividades performativas, en un espacio común re editado en forma intermitente: un “nosotras” que acusa. Esa primera persona plural, hasta entonces invisibilizada por la crisis del sujeto de la representación neoliberal y colonial, reemerge en repetidos actos de violencias físicas, psicosociales y simbólico-culturales, replicables una y otra vez, en una dialéctica en suspenso, capaces de anunciar transformaciones civilizatorias.

1 Invito aquí a una lectura de otro tipo, en el visionado de una de las acciones artístico-políticas de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=tB1cWh27rml>

## Pandemónium biopolítico

Después de Mayo 18 feminista y de la Revuelta de Octubre 2019, la Pandemia provoca una clausura artística poética, social y política de gran envergadura en el país. Un nuevo mapa de violencias biopolíticas y de género se enuncia, dejando en suspenso el tránsito histórico entre las Revueltas y la Nueva Constitución. La Pandemia del Covid-19 acumula los estallidos y no puede ser aislada de sus dimensiones reivindicativas integrales puesto que concentra los malestares del país y de género que se han venido acumulando desde la dictadura, pero expresa también el creciente y masivo descontento popular. Mirada desde las escenas callejeras, el desfiladero de imágenes, cantos y danzas se clausura en una forzada biopolítica de “aislamiento social”. La peste había invadido la aldea “global” y el cuerpo vivo, singular y colectivo, se convertiría en objeto central de la política.<sup>2</sup>

Al día 21 de junio de 2020, Chile se ubicaba entre los 10 países con más casos acumulados de Covid-19 a nivel mundial y dentro de los 20 con más fallecidos totales, habiendo superado a países 3 a 4 veces más poblados como Italia, Irán, Alemania y Turquía. Todas esas naciones habían realizado 5 veces más exámenes que Chile. Ya en abril del año en curso, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), un 30% de las y los trabajadores eran informales, porcentaje en el que las mujeres son mayoría. Mientras redacto este texto, con sobre el 10% de la población contagiada, el rostro del hambre y la muerte se han hecho visibles. El trabajo a distancia se ha realizado con múltiples costos psíquicos y sociales. Sin embargo, las condiciones del autocuidado han sido tratadas como problemas individuales. A nivel país, la cuarentena ha reinstalado prácticas de control social que no solo apuntan a la salubridad, sino que se proponen clausurar la misma Revuelta.

El cierre de colegios sobrecargó a las trabajadoras, y aún más a aquellas que se hallaban precarizadas, incrementando durante los últimos 10 días de marzo en un 125% las llamadas al Fono de orientación en Violencia contra la Mujer del SERNAMEG gubernamental (#1455). Un total de 54 feminicidios habían ocurrido en Chile en los tres meses primeros meses de la pandemia del Covid-19, 20 más que en igual etapa de 2019, según datos de la Fiscalía.<sup>3</sup> Sucedió que los canales entre las víctimas y las comisarías se hallaban prácticamente cortados porque las mujeres se encontraban encerradas por y con sus agresores. De hecho, las acciones violentas no solo aumentaban, sino que se convertían en actos más invisibilizados por las difíciles condiciones para

2 Parafraseo la cita de Foucault sobre biopolítica que aparece en Preciado, Paul, “Aprendiendo del virus”, en *Sopa de Wuhan*.

3 “Violencia de género aumenta en Chile con la pandemia de Covid. 19”. <https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=nrn&id=377621&SEO=violencia-de-genero-aumenta-en-chile-con-la-pandemia-de-covid-19>

denunciar en el contexto de las cuarentenas en un país en el que el camino a las denuncias es y ha sido extremadamente tortuoso. El protocolo con la violencia de género postula que las víctimas deben hacer su denuncia primero ante el Tribunal de Familia, el cual recién entonces podría declarar su incompetencia y derivar los antecedentes al Ministerio Público para el seguimiento de la investigación. Aunque en 2008 se había eliminado el inciso correspondiente, en la práctica, el Ministerio Público nada hace hasta que el Juez de Familia otorgue su conformidad. Se ha enfatizado la importancia de que el Gobierno acoja las recomendaciones de diversas organizaciones internacionales en esta materia, a fin de mitigar los cruentos efectos que esta pandemia genera en las mujeres. Solicitamos a la autoridad recoger e implementar en particular las medidas que el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará recomienda para coadyuvar en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, las niñas y los niños, agudizada durante esta etapa. De hecho, hacia el fin del mandato de la presidenta Michelle Bachelet (2016), se presentó un Proyecto de Ley sobre Violencia Integral destinado a prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado. Dicho proyecto, que cuatro años después aún se encuentra en el Senado de la República para su discusión y voto, es profundamente transversal al incluir la violencia física, psicológica y laboral, entre otras.<sup>4</sup>

El mismo Ministerio Público había revelado que el año pasado más del 53% de las causas por violencia intrafamiliar había sido archivado. En este sentido, ha sido notorio en Chile porque, según un estudio del Centro de Investigación e Información Periodística (CIPER Chile), la víctima de violencia de género aquí puede llegar a tardar siete años en denunciar al agresor. La más de las veces, el sistema judicial ignora las dificultades de un proceso de denuncia que fuerza a las víctimas a peregrinar de institución a institución, dado que todavía la violencia de género en Chile enfatiza por sobre todas las cosas resguardar el ámbito familiar en vez de instituirse como protección de la vida de la víctima. Poner el énfasis en la vida de cada mujer y no en el resguardo de lo familiar, se hace indispensable para que la justicia no llegue tarde a las víctimas.<sup>5</sup>

También se desconoce lo que ocurre en los hogares con las y los niños, niñas y adolescentes. Chile es un país con un altísimo grado de violencia infantil. Según un informe de UNICEF, en Chile el 73,6% de los niños y niñas

4 <https://www.senado.cl/proyecto-que-asegura-el-derecho-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de/senado/2019-07-09/181644.html>

5 <https://ciperchile.cl/2020/05/02/el-peregrinaje-de-las-victimas-de-violencia-de-genero-para-acceder-a-la-justicia-en-tiempos-de-covid-19/>

sufre violencia física o psicológica de parte de sus padres o parientes; un 53,9% recibe castigos físicos y un 19,7% violencia psicológica.<sup>6</sup>

En el área de salud reproductiva, cabe destacar que pese a que las prestaciones de salud sexual y reproductiva fueron consideradas primera necesidad en brotes como ébola y zika, las mujeres han visto reducido su acceso a estas (MENÉNDEZ, 2020). En Chile, 34% de mujeres declara no haber encontrado stock de su anticonceptivo, 34% denunció que el recinto de salud no prestaba servicios y un 30% vio aumentado el precio de los anticonceptivos.<sup>7</sup> Por lo demás, las casas de acogida para las mujeres en situaciones críticas tienen escasos cupos. Los conceptos de “seguridad pública” no son por lo general extensibles al dominio de lo “privado”. En este sentido, la contracción de la economía implicará de suyo que las mujeres sean las primeras afectadas por el desempleo y que queden, en consecuencia, más afectas a violencia como consecuencia del aumento en la dependencia económica.

El reto ha sido doble: las reformas no pueden tener lugar sin la sociedad civil y la articulación entre sociedad civil y feminismo emerge como un deber ético-político, afirmando las diferencias en la igualdad. Pese a que la Pandemia ha constituido un retroceso frente a los derechos sociales por parte del Estado Subsidiario, cabe señalar que debido a las protestas y a los “caceroleos” ciudadanos, y pese a la rotunda oposición del gobierno de Sebastián Piñera, la población forzó a una difícil reforma constitucional en el Congreso con 2/3 al permitir el retiro voluntario del 10% de los ahorros previsionales obligatorios desde las AFP (Administradoras Privadas de Fondos de Pensión). El altísimo quórum de 2/3 reglamentario implicó una histórica modificación de la Carta Constitucional de Pinochet.<sup>8</sup>

## Manipulación de datos, biopoder y epistemologías situadas

En el seno de la Pandemia ocurrió una grave distorsión de los datos sobre letalidad, contagio y la trazabilidad, porque el Gobierno impulsó un anticipado “retorno a la normalidad”. Se abrieron tiendas y un *mall*, privilegiándose el consumo por sobre la salud de la población. A raíz de eso, se abrió una importante reflexión crítica sobre el propio concepto de “datos” empíricos desde importantes miradas de epistemologías situadas. Se trataba de repensar el propio concepto de *datos* desde una semiótica que incorpore lo que muchas y muchos teóricos/as del discurso llamamos la *lucha por la*

6 Maltrato Infantil en Chile. UNICEF, 2000.

7 Género y Salud en Tiempos de Covid. [http://www.colegiomedico.cl/wpcontent/uploads/2020/05/Genero\\_COVID19\\_compressed.pdf](http://www.colegiomedico.cl/wpcontent/uploads/2020/05/Genero_COVID19_compressed.pdf)

8 <https://www.embl.com/noticias/Nacional/2020/07/08/991382/Quorum-Camara-retiro-10-pensiones.html>

*Interpretación*, para seguir con la metáfora bélica.<sup>9</sup> Y ¿qué es esa batalla si no la misma modernidad crítica, la posibilidad de leer en los datos los usos y abusos de la posverdad, el entramado ideológico, el procesamiento previo y posterior a los datos mismos, las anteojeras, la afectividad política latente y evidente, la *situación del dato* como discurso? El debate puso al dato como un acto enunciativo, una construcción de sentido, un procesamiento ético y epistemológico. El dato ingresaba así al acto discursivo, teniendo un antes y un después, englobando supuestos y estrategias. Las epistemologías feministas salieron a la palestra indicando que los datos están siempre *infectados* de significación, de relaciones de poder. Se insistió que, dado que no existe el dato “duro y puro”, las cifras manipuladas por el Ministerio de Salud nos interpelaban a interrogar una y otra vez: ¿Cuál es la intencionalidad del acopio y del modelamiento de los datos? ¿A qué apunta el dato acopiado? ¿A qué subjetividades y actorías expresa y a cuáles niega?

La pregunta por el significado, por el sentido de las verdades, lo lanzó con respecto al modelamiento de las cifras de la letalidad del Covid-19 un conjunto de científicas y científicos, incluidas la Directiva de la Sociedad Chilena de Epidemiología, el Directorio de la Sociedad de Microbiología de Chile, entre otros. Cuando la comunidad científica se hizo la pregunta por el significado de los datos, por el modelamiento de la pandemia como fenómeno social, cultural y político, se abrió afortunadamente esa caja de pandora crítica. Se lanzaron interrogantes clave en algunos de los comentarios de la Presidenta del Colegio Médico, la Dra. Iskia Siches, en las inquietudes periodísticas de Alejandra Matus<sup>10</sup>, en la actual querrela del alcalde de una comuna popular, Daniel Jadue contra el ex Ministro Mañalich.<sup>11</sup> El resultado final de este debate forzó la renuncia del propio Ministro de Salud. Pero, además, la polémica misma, intentó entonces reconstituir la situación en la que se armaron y procesaron esos datos. A esa producción de discurso se debe incorporar el ancho abanico de las verdades y el muchas veces estrecho giro de sus mapas de poder.<sup>12</sup>

9 Jean Franco, “Si me permiten hablar: La lucha por el poder interpretativo”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Año 18, No. 36, La Voz del Otro: Testimonio, Subalternidad y Verdad Narrativa (1992), p. 111-118.

10 Publicación del 24 de abril en twitter <https://twitter.com/alejandramatus/status/1253559179425591296> y Publicación 11 de mayo Alejandra Matus en twitter <https://twitter.com/alejandramatus/status/1259920352110686209>

11 Daniel Jadue presenta querrela <https://www.eldesconcierto.cl/2020/06/19/daniel-jadue-presenta-querella-por-cuasi-delito-de-homicidio-contra-jaime-manalich-y-sebastian-pinera/>. Ver también: <https://www.eldesconcierto.cl/2020/06/22/querella-por-cuasi-delito-de-homicidio-contra-pinera-y-manalich-es-declarada-admisible/>. Mientras escribo este texto, la querrela por cuasi delito de homicidio contra Piñera y Mañalich es declarada admisible por el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago.

12 Carta de Santiago, 20 de junio de 2020 al Ministro Enrique Paris de parte de partidos, congresistas y organizaciones de toda la oposición. Se exigen: 1. Acción sobre los determinantes sociales de la salud multidimensional, 2. 2. Una nueva Gobernanza de la Crisis basada en la transparencia y la Participación

¿Quiénes están, quiénes estamos detrás de esos datos? ¿Con qué objetivos han sido ellos seleccionados? ¿Para qué se han recolectado? ¿Qué usos se les dará? ¿Qué aspectos ocultarán? ¿Qué sujetos han sido modelados, disciplinados, controlados, vigilados y acallados en esa compleja madeja que es el dato “verdadero”? ¿Son las políticas construidas a partir de esos datos *meramente sanitarias* e higienizadoras? ¿Qué metáforas encierran estas pestes, estos virus, estas pandemias desde el siglo 15 en adelante? La lepra en Chile, por ejemplo, puede ser vista en el angosto paraje del neocolonialismo desde un paradigma de salubridad que se ocupó más de la enfermedad que de quienes la sufrían, según un investigador de los leprosarios de 1889 en Isla de Pascua. (VIDA; ARAOS, 2017).

A la hora del contagio se han entablado en Chile atingentes luchas por la verdad, enconadas batallas por la interpretación, en el seno de un descampado crítico debilitado por el abandono de derechos, por un Estado indolente, entrampado en un lenguaje de datos, de camas y ventiladores mecánicos. El Estado subsidiario visibiliza el autocuidado a expensas de un sistema estatal de cuidados, a expensas del derecho garantizado a la salud.

Entonces, se hizo indispensable volver a los límites, a las fronteras entre la revuelta y la pandemia. Ese es el sino actual del país. Pero también, y no olvidaremos, estas son las fronteras entre la pandemia y la Nueva Constitución. Entre el *show* de las cifras televisivas y los saberes conscientes del moldeado, debemos develar el despliegue de intereses, voluntades, actorías y movimientos.

Preguntas como las que aquí planteo, son claves de la caja de pandora de las universidades estatales, de casas de estudio cuyo horizonte no es el clientelismo mercantil. Insistimos, testarudas y testarudos, que los saberes son también expresión de deseos y objetivos libertarios, de pulsiones transformadoras, de grandes y pequeños conjuntos humanos situados en los límites existenciales entre el conocimiento y los nuevos paradigmas de investigación, creación y desarrollo sustentable de país.

Me interpela por un minuto interrogar esos modelamientos biopolíticos, encubiertos tras los datos. Y cito a Daniel Jadue cuando denuncia que ha habido una “manipulación brutal de las cifras, con un ejercicio metodológico discutible”.<sup>13</sup> “El gobierno empezó mal”, insiste el alcalde, al “compararse con países que estaban ya en el sexto mes de manejo de la pandemia”. Y agrega: “Un criterio mercantil: todos los presidentes empresarios del mundo hicieron lo mismo, le bajaron el perfil a la pandemia, pusieron la economía por sobre la salud y vida de las personas y empezaron a tratar de administrarla corriendo detrás y no

Social: 3. Centralidad de la APS: 4. Una nueva Comunicación de Riesgo, 5. Protección de trabajadoras y trabajadores de la salud, 6. Lograr cuarentenas efectivas, 7. Reforzamiento de la red pública de salud.

13 Ver, Daniel Jadue en entrevista con radio u chile <https://radio.uchile.cl/2020/06/11/daniel-jadue-ha-habido-una-manipulacion-brutal-de-las-cifras/>

poniéndose en frente, como lo hizo exitosamente Nueva Zelanda, que en nueve semanas de pandemia la erradicó del país y volvió a reabrir su economía con mucha menos crisis que la que nosotros tendremos” (JADUE, 2020).

Me interesa por sobre manera al concluir, mirar también el debate entre el Ministerio de Salud y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile. En su Octavo Informe, esta última denuncia la confusión y modelación fallida. Estima allí que según la letalidad reportada existiría un subreporte de al menos 49% en los últimos días (ALLENDE, 2020) insiste que si se reportan 5000 casos en un día se espera que los casos activos sean al menos 50000. Pero el Ministerio de Salud reportaba alrededor de la mitad. Solo 25000 casos. El Informe de la Universidad de Chile concluye que habría imprecisión en los datos de letalidad, y que por ello en un solo día se agregaron, inexplicablemente, 653 fallecidos (ALLENDE, 2020).

Una vez develados los datos fallidos, se hace indispensable entender por qué, estando más militarizadas nuestras calles, miles y miles de chilenas y chilenos salen a trabajar, arriesgando sus vidas y las de sus compatriotas. Sale a trabajar la mujer jefa de hogar, en la feria. Salen a trabajar las y los trabajadores de la salud más precarizados. Salen los mineros sin protección. Peor aún, quienes se dedican al trabajo doméstico remunerado se han visto obligadas a dejar sus propios hogares para entrar a cuarentenas “puertas adentro”, sin límites, en los hogares de sus patrones. La gente ha salido, en gran parte, porque los empleadores falazmente así lo exigen. Se ha visto desfilar imprentas que han pasado a tener giro de supermercado, una distribuidora de maletas que se hace pasar por servicio de abastecimiento, constructoras de obras no esenciales que han continuado en horarios de toque de queda. Hay empresas que han alterado sus giros haciéndose pasar por “servicios esenciales”, aunque no cumplen con los criterios indicados por las autoridades sanitarias para movilizarse en cuarentena. La periodista Alejandra Matus alertó varias veces sobre este falseamiento de información, algo que se confirma con otros casos y testimonios que se han denunciado durante estos días.<sup>14</sup>

Pero hay algo más: como un fetiche, el dato oculta una situación previa a su recopilación. El dato “puro y duro” ha sido arrancado de la madeja confusa y heterogénea de la vida con un propósito y para ciertos objetivos de poder. Es que los datos tienen historia. Aquí la memoria obstinada es la realidad del trabajo precario, del malestar psicosocial, de la violencia de género, de la depresión con el trabajo a distancia. Ya en abril de este año, según el Instituto Nacional de Estadísticas, un 30% de las y los trabajadores eran informales. Y este hecho cruza obviamente a las universidades estatales, incluida la Universidad de Chile, a pesar de que el trabajo a honorarios se supone ilegal en el sector público.



## Conclusiones

Cito al concluir, el estudio de CIPER: “Chile siguió una estrategia con medidas laxas como en Suecia, pero sin su calidad de vida ni realidad socioeconómica” (Gonzales, 2020). Entonces, las medidas laxas coexisten con la militarización discursiva de una cuarentena que exige una *autodisciplina*, una voluntad individual de *autocontrol* que las personas no están dispuestas a acatar. Las personas más empobrecidas no pueden encerrarse mientras el hambre aqueja masivamente en los poblados y territorios, en el agro y en las ciudades. Esta es, la “situación del discurso” en la pandemia: dar cuenta de la batalla para visibilizar lo que las cifras frecuentemente acallan: enfermos y enfermas, muertes, desempleados y desempleadas, caída económica, violencia contra las mujeres, homofobia.

Hambre y muerte. Temible conjunción. Pero el hambre no entra en este mapa<sup>15</sup>. No mientras el país demora semanas y semanas en discutir el Ingreso Familiar de Emergencia. Primero para restringir al máximo sus cifras y luego para disminuir decrecientemente los montos que se asignarían a las familias más pobres. Y algo similar ocurrió con el Proyecto del Postnatal de Emergencia, recientemente aprobado después de meses. Titila con ritmo intermitente al centro de las cifras, al centro de las vidas, lo que los datos y las políticas sanitarias encubren. Pero cito también la Declaración firmada por más de 577 académicas y académicos, titulada, “Ética, ciencia, datos y vidas humanas”<sup>16</sup>. El dolo del encubrimiento en los datos no puede ni debe ser compartido por el pensamiento crítico; no puede sino ser debatido y develado. El académico Miguel Urrutia situó las implicancias epistemológicas del biopoder: “el compromiso y la matriz republicana de la Universidad tienen un aspecto específico que consiste en el compromiso primero con la verdad, y precisamente con la verdad no concebida como dogma, sino como bien público. Decir la verdad sobre una mala gestión de quienes representan el bien público, es el primer deber republicano de la Universidad de Chile”.<sup>17</sup>

¿Cuál es la relación entre el autocontrol y la higienización como disciplina? ¿Cuál es la relación entre autocontrol y autocuidado con las políticas de Estado hoy? Cuando los cuidados han sido en extremo privatizados e invisibilizados, ¿consideraríamos como trabajo la reproducción de la fuerza de trabajo, el despliegue del “gasto” biofísico y psíquico, los roces corporales, la leche, la mano en la escoba, las idas y venidas de lo doméstico, la crianza, la

15 Ver mapa de la campaña de apoyo a Ollas Comunes: <https://www.verticechile.org/proyectos>.

16 “Ética, ciencia, datos y vidas humanas”, Declaración firmada por más de 570 académicas y académicos. <https://eticacienciadatos.wordpress.com/>

17 Entrevista de Kemy Oyarzún al profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Miguel Urrutia. Inédita, 22 de junio de 2020.

atención doméstica de las y los ancianos y enfermos? ¿No son estos trabajos de cuidado, nulos para el derecho social, verdaderos desechos de la producción de mercancías, aunque esenciales para la reproducción del capital? Las condiciones del autocuidado constituyen temáticas de género, de trabajo y de país y no son meramente individuales.

El higienismo entre fines del Siglo XIX y la primera parte del Siglo XX se hallaba dividido en dos corrientes: por una parte, limpiar la peste para construir una “mano de obra sana” que garantizara el precario desarrollo capitalista en Chile. Pero, por otro lado, se buscaba una ciencia que se pensara al servicio del desarrollo estratégico del país, vinculada a la perspectiva de las y los trabajadores y a la “cuestión social”, y que tenía como eje el cuidado como sistema estatal y público. Impulsar la “cuestión social” tuvo que ver con generar reformas laborales orientadas a los nuevos procesos de industrialización y migración campo-ciudad, se vinculaba precisamente a las protestas populares, a la lucha por una hegemonía de sectores profesionales y obreros, frente al deterioro de las condiciones de vida (SALAZAR, 1990). El historiador, Sergio Grez distinguió acertadamente, en mi opinión, dos corrientes, una “cuestión social colonial” y una “cuestión social moderna” (GREZ, 1995). En el seno de esas discusiones, a su vez, a nivel social, el movimiento de trabajadoras y trabajadores, así como las protestas sociales demandaban del Estado la misión pública de transformar la realidad sociosanitaria y laboral del país. Mucho se podría debatir sobre las diferencias entre el higienismo positivista y la mirada compleja que representó Salvador Allende en la lucha por el derecho a la salud pública en Chile. En medio del abandono del Estado frente a los derechos humanos, a los derechos sociales, y a los derechos sexuales y reproductivos, la diferencia entre ambos conceptos de cuidado resulta abismal. La discusión queda abierta para debates populares en relación al nuevo gran hito ciudadano del país: la aprobación de una Nueva Constitución paritaria en términos de género y plurinacional en relación a nuestros pueblos originarios.

## REFERENCIAS

ALLENDE, S. **Informe Covid-19**. Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile, 2020.

BUTLER, J., FRASER, N. **¿Redistribución o reconocimiento?** Un debate entre marxismo y feminismo. Nueva York: New Left Review. Traficantes de Sueños, 2016.

CAVIEDES, S. Condiciones políticas y disputas ideológicas en la consolidación del ´neoliberalismo avanzado´ chileno en la postdictadura. **Observatorio Latinoamericano y Caribeño**, v. 3, n. 1, 2019. p. 98-119.

FALETTO, E. Chile: Transformaciones económicas y grupos sociales (1973-1986). **Enzo Faletto. Obras Completas**. Tomo 1: Chile. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2008.

FARRÉ, L., GONZÁLEZ, L. **¿Quién se encarga de las tareas domésticas durante el confinamiento?** Covid-19, mercado de trabajo y uso del tiempo en el hogar. Nada es gratis. 13 de abril de 2020. Disponible en: <https://nadaesgratis.es/admin/quien-se-encarga-de-las-tareas-domesticas>

FAZIO, H., PARADA, M. **Veinte años de política económica de la Concertación**. Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2010.

FFRENCH-DAVIS, R. **Reformas económicas en Chile, 1973-2017**. Santiago de Chile: Taurus, 2018.

GÓMEZ, R. La noción de Salud Pública: consecuencias de la polisemia. **Revista Facultad Nacional de Salud Pública**, 2002. p. 101-116.

GONZALES, R. **¿Qué nos espera al otro lado del peak de contagios?** CIPER, 2020. Disponible en: <https://ciperchile.cl/2020/06/22/que-nos-espera-al-otro-lado-del-peak-de-contagios/>

GREZ, S. **La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)**. Santiago: DIBAM, 1995.

MENÉNDEZ, C. **Salud y derechos reproductivos y sexuales en tiempos de zika en América Latina y el Caribe**, 2020. Disponible en: <https://www.isglobal.org/healthisglobal/-/custom-blog-portlet/salud-y-derechos-reproductivos/91064/0>

MOGUILLANSKY, G. Privatizaciones y su impacto en la inversión. En: FFRENCH-DAVIS, R. y STALLINGS, B. (editores). **Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973**. Santiago de Chile: Cepal-Lom Editores, 2001.

NEUSTADT, R. **Cada día**: la creación de un arte social. Santiago: Cuarto Propio, 2001.

Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. **La Salud Pública en las Américas**: Instrumento para a medición del desempeño para las funciones esenciales de la salud pública en el departamento de Caldas. Manizales: Centro Editorial Universidad de Caldas, 2003.

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos. **Perspectivas económicas de América Latina 2019: Desarrollo en transición**, 2019. Disponible en: <https://www.oecd.org/publications/perspectivas-economicas-de-america-latina-20725183>.

OYARZÚN, K. **Entrevista a Miguel Urrutia**. Director ACAUCH FACSO. Inédito, 2020.

RAMOS, J. **La productividad en Chile**: desafío y oportunidad. Santiago de Chile: Comisión Nacional de Productividad, 2018.

RANCIERE, J. **El inconsciente estético**. Buenos Aires: Del Estante, 2005.

RUIZ, C. **La política en el neoliberalismo**. Experiencias latinoamericanas. Santiago de Chile: Lom Ediciones, 2019.

RUIZ, C., MIRANDA, C. **El neoliberalismo y su promesa incumplida de emancipación**: bases del malestar y la ola feminista. Anales de la Universidad de Chile, n. 14, 2018. p. 189-201.

SALAZAR, G. Chile, historia y bajo pueblo. **Proposiciones**, n. 19. Santiago: Ediciones Sur, 1990.

SARMIENTO, J. Algunas visiones sobre la disciplina, práctica y concepto de la salud pública. **Revista Chilena de Salud Pública**, v. 17, n. 2, 2013. p. 151-161.

SOLANAS, M. **La crisis del Covid-19 y sus impactos en la igualdad de género**. Real instituto Elcano, 1 de abril de 2020. Disponible en: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/ari33-2020-solanas-tesis-del-covid-19-y-sus-impactos-en-igualdad-de-genero](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari33-2020-solanas-tesis-del-covid-19-y-sus-impactos-en-igualdad-de-genero).

VIDAL, P.; ARAOS, R. Lepra: combatimos la enfermedad no a los que la sufren. **Revista Chilena de Infectología**, v. 34, n. 4, Santiago, ago. 2017. Disponible en: [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0716-10182017000400305&lng=en&nrm=iso&tlng=en](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-10182017000400305&lng=en&nrm=iso&tlng=en)

# COVID-19 EN LA VIDA DE LAS MUJERES: en primera línea de atención, pero no de decisión

*Alejandra Mora Mora*

---

## Introducción

La emergencia derivada del Covid-19 está provocando impactos específicos sobre las mujeres y profundizando las desigualdades de género existentes, tanto al interior de los hogares como fuera de ellos: en la salud, la economía, lo social, el trabajo, la educación y también en la política. Esta realidad diferenciada de las mujeres requiere que las voces de las necesidades de las mujeres se lleven a los espacios de toma de decisiones, también requiere que el enfoque de género se convierta en una perspectiva de análisis y diseño central de las políticas de mitigación y recuperación de la crisis.

Las lecciones que han dejado pandemias recientes (Ébola, Zika, SARS) han demostrado que la incorporación de las necesidades de las mujeres en el abordaje de la emergencia no es una cuestión menor. Al contrario, no considerar un enfoque de género profundizará las desigualdades con efectos que se prolongarán en el largo plazo y serán difíciles de revertir.

Desde el comienzo de la crisis de Covid-19 en marzo de 2020, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha analizado y resaltado las dimensiones de género de la pandemia con miras a alentar a los gobiernos y a otros actores a tener en cuenta las realidades únicas de las mujeres y las niñas en la formulación e implementación de políticas públicas más efectivas.

En abril de 2020, la CIM publicó el documento “Covid-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados”,<sup>1</sup> que analiza cuatro áreas principales:

1. la ausencia de mujeres en espacios de liderazgo y toma de decisiones relacionadas con la crisis, con particular énfasis en el rol de los Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres y las propias Ministras o altas autoridades de género;

---

1 CIM (2020). Covid-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados, <http://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

2. la emergencia de los cuidados y cómo el Covid-19 está profundizando las desigualdades existentes en torno al trabajo no remunerado de cuidados y está incluyendo una nueva gama de responsabilidades como la educación a distancia;
3. el aumento de la pobreza y la inseguridad económica de las mujeres como resultado del colapso o la reducción de sectores altamente dominados por mujeres; y
4. el recrudecimiento de la violencia de género, incluido el feminicidio/femicidio, como resultado de las medidas de confinamiento y la reducción de los recursos disponibles para la denuncia y la atención.

La intersección de género con otras condiciones de vulnerabilidad agudiza el impacto negativo de la crisis sobre la vida de las mujeres, por ello, es prioritario prestar atención a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad como las mujeres migrantes, las trabajadoras domésticas, las mujeres en trabajos informales, las mujeres privadas de su libertad, las jefas del hogar, las mujeres del colectivo LGTBI y las mujeres más desfavorecidas de las zonas rurales.

El trabajo de la CIM durante este proceso se ha centrado en visibilizar la ausencia de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en términos de la respuesta a la crisis y las medidas de mitigación y recuperación. Para tal efecto, y dada la importancia de los Mecanismos de Adelanto de los Derechos de las Mujeres (MAMs), ya sea como Ministerios, Institutos o Secretarías de la Mujer, hemos señalado la importancia de su rol y participación en los espacios centralizados de toma de decisión; no obstante, también hemos indicado que, en la mayoría de los países de la región, estos no forman parte de los gabinetes de crisis, los cuales son dominados por hombres.

Debe reforzarse el compromiso político de que se tomen “las medidas que fortalezcan la participación de la mujer en todas las etapas de los procesos de adopción de decisiones, e incorporen una perspectiva de género en respuesta al Covid-19 y la recuperación conexas”, manifestado, por ejemplo, en la Asamblea Mundial de la Salud de la OMS en mayo 2020.<sup>2</sup> Solo en esta instancia se da cuenta de que 10 de los 31 miembros y asesores del Comité de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud sobre Covid-19 son mujeres, y de los 25 miembros de la misión conjunta OMS-China sobre Covid-19, el 20% son mujeres.<sup>3</sup>

La ausencia de mujeres en las mesas de decisión tendrá un efecto determinante en la efectividad de las políticas en la medida que son las mujeres quienes llevan la agenda de las mujeres. Sin ellas, los temas de violencia,

2 73ª Asamblea Mundial de la Salud. Resolución WHA73.1. Párrafo resolutivo 7, inciso 14. [https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA73/A73\\_R1-sp.pdf](https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA73/A73_R1-sp.pdf)

3 NPR (24 junio de 2020). “Where The Women Aren’t: On Coronavirus Task Forces” <https://www.npr.org/sections/goatsandsoda/2020/06/24/882109538/where-the-women-arent-on-coronavirus-task-forces>

cuidados y en general de los impactos diferenciados, estarán ausentes de la reflexión y de la toma de decisiones, con riesgo de caer en serios retrocesos en el ejercicio de derechos, lo cual es un efecto inadmisibles en términos de la progresividad de los derechos humanos.

Este artículo busca visibilizar algunos de los principales impactos del Covid-19 sobre la vida de las mujeres y resaltar su ausencia de las mesas de decisión en cuanto a la respuesta y la necesidad de transversar género. De igual manera, proporciona recomendaciones concretas para atender estas situaciones en los ámbitos de cuidado y de violencia contra las mujeres.

La demanda de transversar el enfoque de género cobra más importancia especialmente cuando en el contexto internacional, algunos sectores han cuestionado consensos básicos en torno a los derechos de las mujeres acordados hace más de 25 años, como la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1995) y la Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer (1995).

En este marco, es más necesario que nunca que los organismos internacionales y regionales como la OEA, así como sus Estados Miembros, fortalezcan el enfoque de género en sus análisis y decisiones, fortalezcan sus espacios de atención y defensa de los derechos de las mujeres como la CIM y los Mecanismos Nacionales, y aseguren la participación igualitaria de las mujeres en los gabinetes de respuesta a la crisis.

El reto de los Gobiernos y de los organismos internacionales para encaminar políticas que busquen la igualdad en la mitigación y recuperación de esta crisis, podrá abrir una oportunidad para que estas sean apropiadas y efectivas, en la medida en que respondan a las necesidades del conjunto de la población, incluyendo a las mujeres. La región tiene la oportunidad de nuevos pactos, nuevas alianzas y nuevas miradas que compensen las certidumbres que se caen avanzando con el paradigma de la igualdad.

## **Las mujeres en la primera línea de atención y no de decisión**

La región americana ha sido pionera en el mundo por las medidas aceleradoras de la igualdad en la política, con la adopción de leyes de cuotas y leyes de paridad. De hecho, el continente es el líder mundial en términos de representación de mujeres en las legislaturas, con un promedio regional de 31.7%, aunque ese promedio esconde una variación significativa entre países, desde Bolivia con 53.08% hasta Belice con 9.38%.<sup>4</sup>

4 Data from IPU Parline (consulted 22/6/20) Percentage of women in national parliaments, <https://data.ipu.org/women-ranking?month=5&year=2020>



**Figura 1 – Representación de la mujer en las legislaturas mundiales (por región)**<sup>5</sup>

Región	Combinado	Cámara Baja	Cámara superior
Américas	31.7%	32.3%	31.8%
Europa	30.1%	29.1%	29.9%
África subsaariana	24.7%	24.0%	24.6%
Asia	20.7%	17.2%	20.3%
Medio oriente/ Norte de África	17.5%	10.8%	16.6%
Pacífico	16.7%	43.8%	19.6%

En términos de otros poderes, datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) indican que en América Latina, las mujeres representan el 28.5% de los gabinetes ejecutivos,<sup>6</sup> el 15.5% de las alcaldesas<sup>7</sup> y el 29.6% de las concejales.<sup>8</sup> Los datos de IDEA Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) indican que en países seleccionados de América Latina, aunque las mujeres representan más del 50% de los miembros de los partidos políticos, representan solo el 19% del liderazgo.<sup>9</sup>

Entre los Estados Miembros de la OEA, solamente 8 países cuentan con Ministras de Salud.<sup>10</sup> Las mujeres conforman el 70% de la fuerza laboral en el sector de la salud, pero solo representan el 25% de los puestos de liderazgo.<sup>11</sup> La OMS señala que “las mujeres proporcionan la salud y los hombres la lideran” y ha estimado que lograr la igualdad de género en el sector de la salud llevará 202 años. Hay que continuar impulsando medidas aceleradoras y afirmativas que garanticen la presencia igualitaria de mujeres en todos los espacios.

Es indispensable la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones para ofrecer respuestas efectivas y apropiadas a la crisis. Las decisiones que no incluyen a las mujeres son parciales, menos efectivas e

5 Datos from IPU Parline (consulted 22/6/20) Women in Parliament: Global and Regional Averages, <https://data.ipu.org/women-averages>

6 ECLAC (consulted 22/6/20) Executive power: percentage of women in ministerial cabinet positions, <https://oig.cepal.org/en/indicators/executive-power-percentage-women-ministerial-cabinet-positions>

7 ECLAC (consulted 22/6/20) Elected mayors who are female <https://oig.cepal.org/en/indicators/elected-mayors-who-are-female>

8 ECLAC (consulted 22/6/20) Elected city council members who are female <https://oig.cepal.org/en/indicators/elected-city-council-members-who-are-female>

9 International IDEA and IDB (2010) Mujeres y partidos políticos: La ecuación pendiente [Women and political parties: The pending equation], <https://www.idea.int/publications/catalogue/partidos-politicos-y-paridad-la-ecuacion-pendiente>

10 Canadá, Haití, Honduras, Guyana, Nicaragua, Panamá, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves

11 World Health Organization (2020) Delivered by women, led by men: A gender and equity analysis of the global health and social workforce. <https://www.who.int/news-room/feature-stories/detail/10-key-issues-in-ensuring-gender-equity-in-the-global-health-workforce>

incluso pueden ser dañinas.<sup>12</sup> Durante la crisis del Ébola en 2014,<sup>13</sup> cualquier respuesta a los desafíos específicos que enfrentaron las mujeres se hizo más difícil debido a la representación insuficiente de las mujeres en todos los niveles de la respuesta nacional e internacional.

La participación igualitaria de las mujeres en los mecanismos de respuesta y recuperación de la crisis del Covid-19 es importante para llevar la agenda de las mujeres, pero mucho más, por razones de igualdad, justicia y democracia; en la medida que las mujeres representan la mitad de la población en todos los países de la región, aportan perspectivas distintas y asumen liderazgos con habilidades diferenciadas que significan pluses en términos de gestión pública.

La ausencia de las mujeres en estos espacios políticos tiene repercusiones a largo plazo en los temas estratégicos, particularmente en la violencia contra las mujeres y su incorporación en el trabajo remunerado y en los cuidados. Desde nuestra perspectiva estas agendas son las más estratégicas en términos de los impactos que ha tenido el Covid-19 en la vida de las mujeres y que tienen un efecto dominó en los otros derechos de las mujeres, caracterizados por una profunda interdependencia.

Es claro que como todo ocurre ahora en el espacio privado, se restringe el uso del tiempo para que las mujeres puedan involucrarse en procesos de carácter públicos, pues distribuir el tiempo de las mujeres entre el cuidado, la comida, las tareas de la educación, el teletrabajo disminuye su disposición para participar en campañas políticas e involucrarse en la vida política, lo que podría significar la pérdida de espacios ganados en las últimas décadas. De tal forma que la sostenibilidad del logro de la igualdad de género en el ámbito electoral, que ha sido históricamente un desafío, en el nuevo contexto estos se intensifican.

Esta visión de la intensificación de las barreras existentes y de la generación de nuevas barreras para la participación política de las mujeres, debe ser atendida por todos los actores de la gobernanza electoral, en particular por los órganos electorales de los países que tienen elecciones próximamente, en 2020 o a inicios de 2021, quienes no solo deben tener como preocupación de combinar las garantías de salud con las garantías del voto, sino y sobre todo, con la de la participación igualitaria de las mujeres, dado que el Covid-19 incrementa las inequidades en la competencia electoral desde el punto de vista de género y propicia nuevas barreras a la participación política.

12 Naciones Unidas (2020). Policy Brief: The Impact of Covid-19 on Women, <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women-en.pdf?la=en&vs=1406>

13 UN (2016) Protecting humanity from future health crises, [https://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/70/723](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/723)

Las nuevas barreras están asociadas al uso del tiempo de las mujeres, a la digitalización y a la violencia digital, entre otros. A nivel mundial, hay 200 millones más de hombres que mujeres con acceso a Internet y las mujeres tienen 21% menos probabilidad de tener un teléfono móvil, un recurso clave en países en desarrollo donde los teléfonos brindan acceso a seguridad, redes de contención/organización, sistemas de alerta temprana, atención de salud móvil y transferencias de dinero.<sup>14</sup> En el contexto del Covid-19, esta brecha digital de género tiene implicaciones cruciales para el acceso de las mujeres a información y servicios de salud, noticias públicas sobre medidas de aislamiento y cuarentena. De igual manera, en este nuevo contexto de la virtualidad, es muy posible que las campañas electorales se desarrollen principalmente a través de internet, cuyo éxito se determinará por el mejor uso y la inexistencia de brechas.

En este escenario digital, también ha venido ocurriendo un aumento de la violencia cibernética contra las candidatas, que se irá profundizando a medida que se incrementa su exposición virtual, en un momento en que la ciberseguridad no ha desarrollado ni el conocimiento, ni las herramientas suficientes para la protección de la seguridad de las mujeres. Adicionalmente, en materia de financiamiento debe considerarse el hecho de que las mujeres enfrentan mayores desafíos para lograr recursos para la campaña, es lógico que un contexto de confinamiento y virtualidad, combinado con una mayor carga de trabajo de cuidados, se intensificarán estos desafíos.

En la región tenemos una aspiración para lograr la democracia paritaria y esta debe permanecer en el centro de nuestra agenda. La CIM ha colocado en el marco de esta crisis una premisa fundamental: la participación igualitaria de las mujeres en todas las decisiones y una línea roja, que no puede haber retrocesos en los logros alcanzados.

## La emergencia de los cuidados

Las medidas de confinamiento buscan proteger la salud pública y evitar el colapso de los servicios de salud; sin embargo, la realidad da cuenta de que la medida del confinamiento no es neutra desde el punto de vista de género. Los hogares, que son ahora el espacio más flexible donde todo ocurre: el cuidado, la educación de los niños, niñas y adolescentes, la socialización, y el trabajo productivo, y por la naturaleza del espacio y la segmentación sexual del trabajo, esto es atendido particularmente por las mujeres. Todo esto ha

14 Global Fund for Women's Technology Initiative <https://www.globalfundforwomen.org/our-approach/initiatives/technologyinitiative/>

exacerbado la crisis de los cuidados al incrementar la carga de trabajo de las mujeres relacionada con el cuidado y la atención a las personas.

Esta necesidad colectiva de los cuidados, no se distribuye colectivamente, ni mucho menos equitativamente, sino que recae principalmente en las mujeres, y tampoco está valorada social ni económicamente. Cuando este trabajo de cuidados se realiza fuera de los hogares, ahí también son las mujeres quienes constituyen el mayor contingente que está asumiendo los cuidados. Solo basta ver la principal línea de atención en el sector de salud, con la presencia de un mayor contingente de mujeres; o el trabajo doméstico remunerado en centros especializados de cuidado de menores, personas mayores y personas con discapacidad, dominado principalmente por mujeres.

Con miras a profundizar en algunos de los problemas específicos planteados por la crisis, en agosto de 2020 la CIM lanza el documento *Covid-19 en la vida de las mujeres: Emergencia global de los cuidados*,<sup>15</sup> que analiza a profundidad la naturaleza cambiante de los cuidados durante la pandemia, su expansión para incluir actividades como la educación a distancia y el riesgo que este nuevo rol afecte el empoderamiento económico de las mujeres y su participación en el mercado laboral frente a la inelasticidad del tiempo de las mujeres.

Para la CIM la reflexión sobre los “cuidados” pasa por la reconceptualización del conjunto de actividades que implica, desde intensivas hasta extensivas, desde mecánicas hasta empáticas y reflexivas, puestas a disposición de resolver las necesidades de otro ser vivo.<sup>16</sup> Los cuidados implican entender y atender a personas que no pueden resolver todas o parte de sus necesidades físicas, emocionales y/o afectivas. La idea de entender alude a una conexión necesaria entre quien cuida y quien recibe esos cuidados.<sup>17</sup>

A lo largo de la vida de todas las personas requieren que otras les cuiden. El grado de cuidado-dependencia que unas personas tienen de otras se acentúa al inicio y al final de la vida, durante situaciones de enfermedad, y ante la discapacidad temporaria o permanente. En esos escenarios, las personas requieren de otras personas para resolver satisfactoriamente necesidades básicas de alimentación, higiene, vestido y afecto.

Esta diversidad de los cuidados debe ser considerada como un derecho humano – el derecho de cuidar y de ser cuidado – que integre la visión de que sin cuidados no hay economía, que es una necesidad que debe tener como el gran garante al Estado y que integre las necesidades de los que se cuidan, como de las cuidadoras.

15 CIM (2020). Covid-19 en la vida de las mujeres: La emergencia global de los cuidados, <http://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID19-ES.pdf>

16 Durán, M. Á. (2018). La riqueza invisible del cuidado. Valencia: Universidad de Valencia.

17 Folbre, N. (2005). Caring labor. <https://transversal.at/transversal/0805/folbre/en>. Folbre, N. (2012). For Love and Money: Care Provision in the United States.

La pandemia ha ayudado crudamente a mostrar la ubicuidad de los cuidados, los cuales ya eran parte de la vida de las personas, empresas, comunidades y economías en tiempos normales y la pretensión es resolver la otra ubicuidad y es que las mujeres son las que están prestando todos los servicios de cuidados. Durante la pandemia se acentúa y llega a un profundo déficit entre las necesidades de cuidados y la capacidad de las mujeres para dar atención.

Antes de la pandemia, las mujeres atendían siete de cada diez horas de trabajo doméstico y de cuidados, de manera invisible y silenciosa, impactando su calidad de vida. Este impacto de los cuidados en la vida de las mujeres no son un tema individual, en la medida que el cuidado lo requiere todas las personas, también lo requieren las organizaciones y empresas, de tal forma que la manera de resolverlo debe incorporar a todas las partes implicadas: las personas trabajadoras, las personas que requieren de cuidados, las organizaciones y empresas y el Estado y por supuesto los hombres.

Lejos de tratarse de un escenario temporal, el regreso a la vida pre-pandemia, podría tomar años. Entretanto, los países estarán entrando y saliendo de medidas más o menos restrictivas de confinamiento y distanciamiento físico, incluyendo el teletrabajo durante un tiempo indeterminado. El confinamiento con este carácter cíclico requerirá de definiciones sobre el tema de los cuidados.

Desde la perspectiva de la CIM las desigualdades que se profundizan en todos los países de la región son múltiples: como la posibilidad de reinserción post pandemia de las mujeres en el trabajo remunerado y con ello la pérdida de talento humano que ello conllevaría para las empresas, para las cadenas productivas y para la economía; el aumento de la pobreza de las mujeres y de quienes están a su cargo; y retrocesos en la calidad de los cuidados que reciben las personas dependientes.

Llamar la atención de los riesgos de retroceso e incidir en la búsqueda de voluntad política abre una ventana de oportunidad en la actual crisis para establecer nuevas formas de organizar socialmente los cuidados.

La CIM ha partido de las desigualdades ya existentes en torno al cuidado de las personas dependientes, y el surgimiento de nuevos patrones de cuidado durante el Covid-19 que impactan en el tiempo y calidad de vida de las mujeres, y que se exagera en mujeres que trabajan en los servicios considerados esenciales, quienes deben salir a cuidar a los otros y descuidar los propios; el impacto del cierre de las escuelas y colegios y la educación a distancia; la expansión del teletrabajo; el colapso del trabajo doméstico remunerado; las nuevas dependencias de las personas mayores.

Ese conjunto de nuevos patrones de cuidado ha creado una emergencia global de los cuidados, la cual requiere una respuesta inmediata, transversal y con miras al largo plazo y la reorganización social que demandan las desigualdades en torno al cuidado. La CIM considera urgente abordar los nudos

estructurales de los cuidados para atenderlo como un asunto colectivo y de corresponsabilidad social, un derecho y un trabajo con impactos económicos.<sup>18</sup>

## El aumento de la pobreza y la inseguridad económica de las mujeres

Antes de la pandemia, la tasa regional de participación de las mujeres entre 25 y 54 años en el mercado laboral era de 64,5%, frente al 94,1% de los hombres.<sup>19</sup> Para las mujeres que viven solas, sin parejas o personas dependientes a su cargo, esa tasa de participación laboral aumenta a 84,4%, mientras que para los hombres que viven solos, queda relativamente constante (92,6%).

Las mujeres están ubicadas en los espacios más precarizados de la actividad laboral sobre todo en la informalidad. Como se observa en la figura 2, existen importantes variaciones entre países en un rango que va de una fuerza laboral de mujeres informal similar a la de los hombres y comparativamente baja (Uruguay), a casi un 80% y muy por encima de la de los hombres (Guatemala, Honduras y Nicaragua).

Esta situación de informalidad de las mujeres las expulsa de la seguridad social, de los mecanismos de carácter no contributivo (universales y/o asociados a la asistencia social) y sobre todo de la definición del concepto de trabajo, que muchas veces no las contempla y profundiza la pobreza, la desigualdad, las brechas de protección social entre hombres y mujeres, tanto a lo largo de la vida como durante la vejez.

Miles de mujeres se desempeñan como trabajadoras domésticas, cuya situación como trabajadoras experimentan en buena parte, lo que también viven las mujeres que cuidan en la región: muchas de ellas migrantes, indígenas o afrodescendientes. Pocas tienen acceso a la seguridad social y están más desprotegidas en escenarios de desempleo sostenido.

Las mujeres tienen menos acceso a la seguridad social, lo que se relaciona a su condición de informalidad,<sup>20</sup> lo que las coloca en situaciones de falta de acceso a los servicios de salud y pensión.

La pérdida de empleo, sea este formal o informal, es el principal impacto del Covid-19. La CEPAL indica que el desempleo en la región pase de 8.1 11.5%,<sup>21</sup> lo cual supone 35 millones de personas en situación de pobreza, 11 millones más que en 2019, y un fuerte deterioro de los estratos medios.

18 La corresponsabilidad social de los cuidados es la transferencia, reconocimiento y redistribución de las responsabilidades de cuidado entre los diversos actores de la sociedad – el Estado, el mercado, la comunidad, las familias. (INAMU/PNUD, 2018, p. 12).

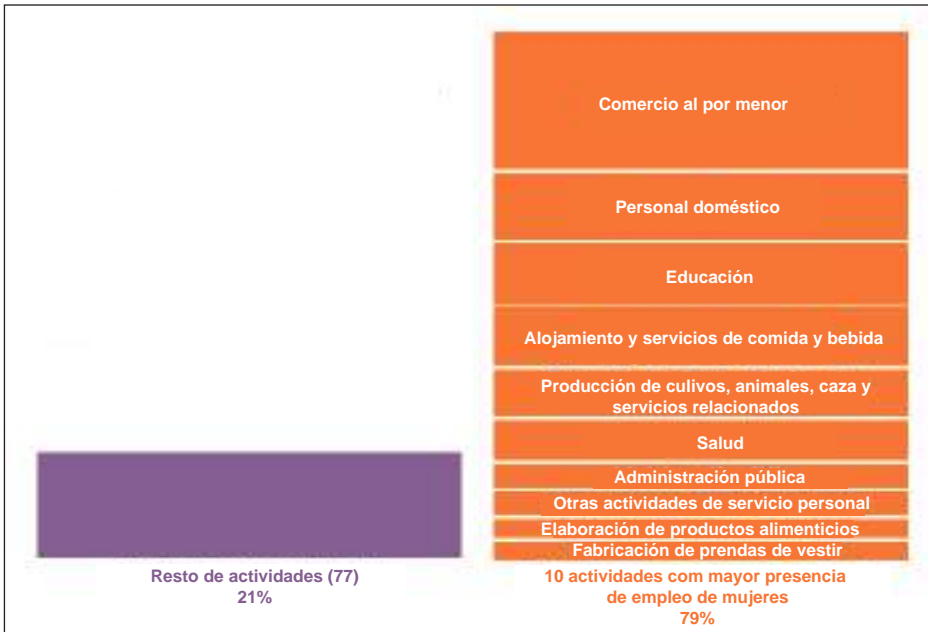
19 OIT (2020). Los nuevos indicadores por tipo de hogar muestran los efectos de género del matrimonio y la crianza de los hijos en los resultados del mercado laboral. <https://ilostat.ilo.org/es/topics/women/>

20 OIT. (2018). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente. Informe, Geneva. Obtenido de OIT.

21 CEPAL; OIT. (2020). El trabajo en tiempos de pandemia: Desafíos frente a la enfermedad por coronavirus: Covid-19. [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/ppt\\_version\\_final\\_oit-cepal\\_covid-19\\_-\\_21-05-20.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/ppt_version_final_oit-cepal_covid-19_-_21-05-20.pdf)

En este marco, las mujeres están más expuestas al desempleo porque la concentración de mujeres en sectores más afectados por la pandemia como servicios y turismo. Todo ello contribuye a empeorar su situación de pobreza, dependencia y vulnerabilidad económica, lo que se exagera con las mujeres migrantes en sus países de destino y perjudica el envío de remesas.

**Figura 2 – América Latina: Composición del empleo de las mujeres según rama de actividad<sup>22</sup>**



Fuente: Organización Internacional del Trabajo (2020).

## El recrudecimiento de la violencia contra las mujeres

Medios de comunicación, organismos internacionales, organizaciones feministas, militantes de organizaciones de mujeres y gobiernos alertaron, de manera inmediata, que la violencia contra las niñas y las mujeres aumentaba en el contexto de la crisis. Mientras miles de personas se infectaban a lo largo y ancho de la región. Mientras los Estados dictaban medidas sanitarias para proteger la salud de las personas, cientos de mujeres y niñas encontraron en estas decisiones una declaratoria de riesgo inminente en sus vidas y, en una cantidad dramática, una declaratoria de riesgo de muerte.

Ante esta realidad, en julio 2020 la CIM publicó *La violencia contra las mujeres frente a las medidas dirigidas a disminuir el contagio del Covid-19*,<sup>23</sup> documento elaborado por la CIM y el Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), que analiza los efectos del aislamiento, el confinamiento y las medidas de cuarentena en las tasas de violencia contra las mujeres y las niñas y la disponibilidad de servicios, y también destaca algunas de las prácticas innovadoras implementadas por los Estados en respuesta a esta realidad.

El confinamiento obliga a las mujeres a estar encerradas con sus maltratadores. Teniendo en cuenta que el hogar es el lugar más peligroso para las mujeres,<sup>24,25</sup> el encierro hace que se incremente el riesgo de violencia contra ellas<sup>26</sup> en la medida en que aumenta el tiempo de convivencia; se generan conflictos alrededor de cuestiones domésticas y familiares; la violencia se prolonga sin que sea interrumpida y se genera una percepción de seguridad e impunidad del agresor.<sup>27</sup>

Algunos países y gobiernos locales han dado cuenta de un incremento de hasta un 80% en las llamadas a las líneas telefónicas que brindan atención y orientación en casos de violencia.<sup>28</sup> Al mismo tiempo, las llamadas a líneas telefónicas por parte de hijos/as o familiares de mujeres víctimas de violencia han aumentado también con la cuarentena.<sup>29</sup> Varios países han identificado que el alto consumo de alcohol estaría relacionando con los casos de violencia doméstica registrados, por lo que han tomado medidas como las limitaciones a la venta de alcohol.<sup>30</sup> Otros estados han reportado que, a pesar de la disminución general de la criminalidad, se registró un aumento en los casos de violencia doméstica, abuso sexual en niñas, casos de feminicidio y feminicidios frustrados, incluidos casos de agresores liberados de prisión

23 CIM/MESECVI (2020). *La violencia contra las mujeres frente a las medidas dirigidas a disminuir el contagio del Covid-19*, <http://www.oas.org/es/cim/docs/Covid-19-RespuestasViolencia-ES.pdf>

24 UNODC (2018). *Global Study on Homicide: Gender-Related Killing of Women and Girls*, [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/GSH2018/GSH18\\_Gender-related\\_killing\\_of\\_women\\_and\\_girls.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/GSH2018/GSH18_Gender-related_killing_of_women_and_girls.pdf)

25 CIM (2020) *Coronavirus: Una pandemia mundial que afecta diferenciadamente a las mujeres*, <https://dialogocim.wordpress.com/2020/03/18/coronavirus-una-pandemia-mundial-que-afecta-diferenciadamente-a-las-mujeres/>

26 OHCHR (27/3/2020). "States must combat domestic violence in the context of Covid-19 lockdowns – UN rights expert," <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25749&LangID=E>

27 Miguel Lorente (2020) *Confinamiento y violencia*, <https://miguelorenteaautopsia.wordpress.com/2020/03/16/confinamiento-y-violencia/>

28 *El Confidencial* (6/4/20). "Estoy confinada con mi maltratador y mi única estrategia posible es ser sumisa," [https://www.elconfidencial.com/espana/2020-04-06/coronavirus-maltrato-violencia-machista-cuarentena\\_2533788/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-04-06/coronavirus-maltrato-violencia-machista-cuarentena_2533788/)

29 *Las tasas de criminalidad se redujeron en América Latina, según The New York Times* (13/4/20). "El virus disminuye la criminalidad en América Latina (por ahora)" <https://www.nytimes.com/es/2020/04/13/espanol/america-latina/coronavirus-delincuencia-crimen.html>. Sin embargo, el mismo medio también reporta el aumento de violencia doméstica (6/4/20) "A New Covid-19 Crisis: Domestic Abuse Rises Worldwide" <https://www.nytimes.com/2020/04/06/world/coronavirus-domestic-violence.html>

30 Datos de la OPS/OMS e información publicada en medios de Chile, Colombia y Honduras



como medida para contener el Covid-19 que asesinaron a sus exparejas luego de su liberación.<sup>31</sup>

Aunado a ello, han surgido nuevos patrones de violencia, según el informe de la CIM, se consideran como nuevos patrones los siguientes:

- Aumento de casos de violencia física y psicológica en el ámbito privado perpetrada por la pareja, exparejas y familiares.<sup>32</sup>
- Aumento de violencia sexual contra las niñas perpetrada por parientes cercanos en los hogares.
- Denuncias de violencia contra mujeres que trabajan en el sector salud y sus familiares,<sup>33</sup> en el transporte público y en sus propios lugares de residencia.<sup>34</sup>
- Aumento de violencia contra las mujeres migrantes ya que se encuentran más expuestas a diversos delitos como explotación sexual, desapariciones y feminicidios.<sup>35</sup>
- Aumento de la vulnerabilidad de mujeres y niñas con discapacidad que cuentan con menos herramientas disponibles para realizar denuncias, acceder a información o servicios adaptados a sus necesidades<sup>36</sup> y acceder a servicios de cuidado.
- Restricciones a los servicios de atención y acceso a salud sexual y reproductiva.<sup>37</sup>

31 Ver, por ejemplo, el caso ocurrido en Argentina: Excelsior (29/04/202) "Sale de la cárcel por Covid-19 y al poco rato apuñala a su ex; fue en Argentina", <https://www.excelsior.com.mx/global/sale-de-la-carcel-por-covid-19-y-al-poco-rato-apunala-a-su-ex-fue-en-argentina/1378993>

32 Ver, InfoRegión (11/4/20). "Números que duelen: 96 femicidios en 100 días," [https://www.inforegion.com.ar/2020/04/11/numeros-que-duelen-96-femicidios-en-100-dias/?fbclid=IwAR3h1Vd7al2UOKR5WwXXBhtwoAav2iU2xwucLLXk-fYMAFf2CjL\\_HRy2p3Y](https://www.inforegion.com.ar/2020/04/11/numeros-que-duelen-96-femicidios-en-100-dias/?fbclid=IwAR3h1Vd7al2UOKR5WwXXBhtwoAav2iU2xwucLLXk-fYMAFf2CjL_HRy2p3Y)

33 En México solicitan a las enfermeras no usar uniforme (<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/15/nota/7814100/personas-salud-es-agredido-varios-estados-mexico-temor-coronavirus>); en Argentina las enfermeras han tenido que mudarse de domicilio (<https://www.france24.com/es/20200404-discriminacion-medicos-argentina-colombia-coronavirus>) y también hay denuncias en Colombia (<https://www.eluniverso.com.co/regional/agreden-a-enfermera-en-monteria-EF2676350>).

34 OIM. "Los riesgos adicionales de la Covid-19 para las mujeres migrantes, y cómo abordarlos," <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/los-riesgos-adicionales-de-la-covid-19-para-las-mujeres-migrantes-y-como-abordarlos>  
Llamado de Naciones Unidas para la prevención de la discriminación contra las personas con discapacidad en la respuesta Covid-19, [https://www.un.org/development/desa/disabilities/wp-content/uploads/sites/15/2020/04/Joint\\_Statement\\_Persons\\_with\\_Disabilities\\_COVID19.pdf](https://www.un.org/development/desa/disabilities/wp-content/uploads/sites/15/2020/04/Joint_Statement_Persons_with_Disabilities_COVID19.pdf)

36 UNFPA (2020). "Enfermedad por coronavirus (Covid-19)," <https://www.unfpa.org/es/COVID19>

37 Denuncias de propietarios de inmuebles están abusando sexualmente de sus inquilinas al exigir relaciones sexuales a mujeres económicamente vulnerables, a cambio de los pagos de alquiler en varias ciudades de Estados Unidos: [https://www.nbcnews.com/news/us-news/landlords-are-targeting-vulnerable-tenants-solicit-sex-exchange-rent-advocates-n1186416?cid=sm\\_npd\\_nn\\_fb\\_ma](https://www.nbcnews.com/news/us-news/landlords-are-targeting-vulnerable-tenants-solicit-sex-exchange-rent-advocates-n1186416?cid=sm_npd_nn_fb_ma)

- Denuncias de violencia en relaciones desiguales de poder por vulnerabilidad económica.<sup>38</sup>
- Restricciones ilegítimas de la libertad de trabajadoras domésticas que en ocasiones se encuentran en una situación de cuasi servidumbre al estar encerradas en las casas de sus empleadores.<sup>39</sup>
- Aumento de casos de violencia digital ante la necesidad de estar más horas conectadas por el teletrabajo<sup>40</sup> o educación en línea. Se ha registrado un aumento de delitos por crímenes relacionados con extorsión sexual y pornografía infantil en línea.<sup>41</sup>

Desde la perspectiva de la CIM estos patrones, entre otros, obedecen a un aumento de violencia contra mujeres y niñas en el ámbito privado, frente al aumento de la vulnerabilidad al convivir con los agresores.

Sin embargo, también se han generado otros elementos relevantes como la ausencia de espacios colectivos como la escuela, el trabajo o los centros de cuidados para adultos y adultas mayores, que afecta, de manera directa, las herramientas con las que cuentan las niñas y las mujeres adultas, así como las mujeres con discapacidad para la detección de casos de violencia o la recepción de información para enfrentarla y denunciarla.

De otro lado, una cultura instalada que percibe las situaciones de pareja o expareja como algo privado, podría estar generando un aislamiento mayor

38 Trabajando largas jornadas cada día de la semana Ver, El Periódico: Empleadas del hogar en la era del coronavirus: esclavitud o despido (Trabajando largas jornadas cada día de la semana Ver, El Periódico: Empleadas del hogar en la era del coronavirus: esclavitud o despido. El País: El coronavirus pone bajo fuego a las empleadas domésticas brasileñas). El País: El coronavirus pone bajo fuego a las empleadas domésticas brasileñas (<https://elpais.com/sociedad/crisis-del-coronavirus/2020-03-19/el-coronavirus-pone-bajo-fuego-a-las-empleadas-domesticas-brasilenas.html>)

39 Se han registrado, entre muchos otros, casos de ataques a reuniones virtuales sobre derechos de las mujeres organizadas, por ejemplo, por la legisladora Martha Tagle en México y por el Instituto de Filosofía UDP de Chile, <https://institutodefilosofia.udp.cl/comunicado-sobre-ataque-sufrido-en-conversatorio-feminismo-y-revolucion/>

40 Información de Human Rights Watch (<https://www.hrw.org/es/news/2020/04/09/devastador-impacto-del-covid-19-para-ninos-y-ninas>) y Europol (<https://www.europol.europa.eu/publications-documents/pandemic-profiteering-how-criminals-exploit-covid-19-crisis>) al respecto. La BBC Mundo ([https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52385436?at\\_campaign=64&at\\_custom3=BBC+News+Mundo&at\\_custom4=-408D9BDC-8872-11EA-AC97-0219933C408C&at\\_medium=custom7&at\\_custom2=facebook\\_page&at\\_custom1=%5Bpost+type%5D](https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52385436?at_campaign=64&at_custom3=BBC+News+Mundo&at_custom4=-408D9BDC-8872-11EA-AC97-0219933C408C&at_medium=custom7&at_custom2=facebook_page&at_custom1=%5Bpost+type%5D)) también reportó que autoridades policiales de Estados Unidos, Dinamarca, Suecia y Brasil han alertado de este aumento. Asimismo, en México se reportó un aumento del 73% de los reportes de pornografía infantil, [https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52385436?at\\_campaign=64&at\\_custom3=BBC+News+Mundo&at\\_custom4=408D9BDC-8872-11EA-AC97-0219933C408C&at\\_medium=custom7&at\\_custom2=facebook\\_page&at\\_custom1=%5Bpost+type%5D](https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52385436?at_campaign=64&at_custom3=BBC+News+Mundo&at_custom4=408D9BDC-8872-11EA-AC97-0219933C408C&at_medium=custom7&at_custom2=facebook_page&at_custom1=%5Bpost+type%5D)

41 Existen investigaciones abiertas sobre estas denuncias registradas en San Juan Nepomuceno (Paraguay, <https://www.ultimahora.com/piden-detencion-policia-supuesto-abuso-menor-que-violo-cuarentena-n2877201.html>), Jujuy (Argentina, <https://agenciapresentes.org/2020/04/20/policias-de-jujuy-detuvieron-a-una-chica-trans-por-violar-cuarentena-y-la-abusaron-sexualmente/>) y Cali (Colombia, <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/fiscalia-investiga-presunto-abuso-sexual-en-un-cai-del-sur-de-cali-486880>).

y una ausencia generalizada de mecanismos de apoyo, acompañamiento y rescate a mujeres que ya estaban en riesgo de violencia.

Como resultado del proceso de investigación, generación de conocimiento, diálogo e intercambio de experiencias a nivel regional, la CIM estableció el “Repositorio: Covid-19 en la vida de las mujeres”,<sup>42</sup> un banco de datos de iniciativas a nivel nacional que intentan responder a la crisis desde un enfoque de género.

También ha elaborado una serie de recomendaciones concretas para fortalecer el abordaje del Covid-19 con miras proteger los avances logrados, evitar retrocesos y priorizar las vivencias y las necesidades de las mujeres más impactadas por la pandemia.

En materia de liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones y protección de sus derechos político electorales, hemos abogado por la incorporación de los Ministerios de la Mujer o Mecanismos Nacionales de las Mujeres en los gabinetes de crisis de los gobiernos para asegurar que el enfoque de género y las necesidades de las mujeres se tomen en cuenta en las decisiones de los gobiernos frente a la crisis; la participación de expertas y de las organizaciones de mujeres aportará una voz independiente, especializada y multiplicadora del enfoque de género en las políticas de mitigación y recuperación de la crisis en todos los niveles; el llamado a los partidos políticos como actores esenciales por parte de órganos electorales para asegurar los derechos de las mujeres son parte de las garantías electorales que deben asegurarse y la necesidad de dotar de las tecnologías de supervisión para asegurar que las leyes de cuotas, las leyes de paridad u otras legislaciones vigentes (por ejemplo, las de financiamiento) en el ámbito electoral van a cumplirse. Finalmente, la CIM ha destacado la importancia de la función de veeduría electoral de las organizaciones de mujeres. Hay países como Costa Rica que la veeduría de las organizaciones de la sociedad civil ha tenido un rol fundamental y en este contexto en el que anticipamos riesgos, ese rol es más importante todavía.

Las mujeres que llegan a los espacios de toma de decisión tienen una responsabilidad con la agenda de las mujeres en la medida que llegan a estos puestos como resultado de las luchas de las mujeres, razón por la cual existe una responsabilidad frente a la agenda de los cuidados para que se declare la emergencia de los cuidados desde un enfoque de derechos y con corresponsabilidad social. Debe trabajarse en torno a resignificar los cuidados como un derecho, tanto para las personas que reciben los cuidados, como para aquellas personas que brindan los cuidados y reconocerlo como un tema fundamental para el empoderamiento económico de las mujeres y las niñas, y la recuperación y crecimiento económico de los países. Deben formularse

42 El Repositorio está disponible en la página Web de la CIM: <http://www.oas.org/es/CIM/ Covid-19.asp>

políticas de conciliación del trabajo productivo y reproductivo, como medidas especiales de teletrabajo y licencias maternas, paternas y parentales por nacimiento o adopción, las cuales potencialmente podrán extenderse para atender emergencias derivadas de la pandemia actual y reconocer a las mujeres que han ejercido el trabajo doméstico no remunerado en políticas de protección social. Asimismo, las medidas de conciliación, en todos los sectores deben integrar a los hombres.

En materia de prevención y atención de la violencia contra mujeres y niñas, deben declarar todos los servicios asociados tales como albergues y refugios como servicios esenciales, garantizar recursos suficientes para el adecuado funcionamiento de los refugios ya existentes e identificar presupuesto extraordinario para la creación de nuevos refugios mientras dure el confinamiento, a través de la renta de espacios con la infraestructura necesaria como hoteles, generar equipos de reacción inmediata para atender eficazmente las denuncias y los casos de violencia de género, con posibilidades reales de proteger a las mujeres y a las niñas víctimas de violencia. Por ejemplo, deben realizarse acciones preventivas para impedir que el agresor pueda seguir violentando, y que las mujeres y sus familias tengan que acceder a refugios y crear mecanismos de alerta de género que identifiquen contextos de violencia y generen medidas de respuesta inmediata y focalizada. El acceso a la telefonía inteligente y a la mensajería silenciosa para acceder a información y generar mecanismos de protección a las mujeres que viven en violencia, para asegurar el acceso a medidas como: botones de pánico, activación de micrófono, geolocalización (GPS), así como cualquier otra medida que asegure su protección.

No puedo terminar mi reflexión sin colocar como resultado de esta profunda reflexión global, que debe integrar a los distintos sectores y a las organizaciones de la sociedad civil, la transformación de los pactos de género, como resultado del Covid-19 y que, en la nueva normalidad, el apellido sea la igualdad.

## REFERENCIAS

ATTANASIO, A. Coronavirus: el dramático incremento del consumo de pornografía infantil en el confinamiento por el covid-19. **BBC Mundo**. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52385436?at\\_campaign=64&at\\_custom3=BBC+News+Mundo&at\\_custom4=408D9BDC-8872-11EA-AC97-0219933C408C&at\\_medium=cusom7&at\\_custom2=facebook\\_page&at\\_custom1=%5Bpost+type%5D](https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52385436?at_campaign=64&at_custom3=BBC+News+Mundo&at_custom4=408D9BDC-8872-11EA-AC97-0219933C408C&at_medium=cusom7&at_custom2=facebook_page&at_custom1=%5Bpost+type%5D). Consultado en: 25 abr. 2020.

Aviles, G. Landlords are targeting vulnerable tenants to solicit sex in exchange for rent, advocates say. **NBC News**, Disponible en: [https://www.nbcnews.com/news/us-news/landlords-are-targeting-vulnerable-tenants-solicit-sex-exchange-rent-advocates-n1186416?cid=sm\\_npd\\_nn\\_fb\\_ma](https://www.nbcnews.com/news/us-news/landlords-are-targeting-vulnerable-tenants-solicit-sex-exchange-rent-advocates-n1186416?cid=sm_npd_nn_fb_ma). Consultado en: 17 abr. 2020.

COMISIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). **Poder ejecutivo**: porcentaje de mujeres en los gabinetes ministeriales, Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poder-ejecutivo-porcentaje-mujeres--gabinetes-ministeriales>. Consultado en: 22 jun. 2020.

COMISIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). **Mujeres alcaldesas electas**. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/mujeres-alcaldesas-electas>. Consultado en: 22 jun. 2020.

COMISIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL). **Mujeres concejalas electas**. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/mujeres-concejalas-electas>. Consultado en: 22 jun. 2020.

COMISIÓN ECONÓMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) Y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT). **El trabajo en tiempos de pandemia**: Desafíos frente a la enfermedad por Coronavirus: Covid-19, 2020. Disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/ppt\\_version\\_final\\_oit-cepal-covid-19\\_-\\_21-05-20.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/ppt_version_final_oit-cepal-covid-19_-_21-05-20.pdf).

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM/OEA). **Coronavirus**: Una pandemia mundial que afecta diferenciadamente a las mujeres, 2020.

Disponível em: <https://dialogocim.wordpress.com/2020/03/18/coronavirus-una-pandemia-mundial-que-afecta-diferenciadamente-a-las-mujeres/>

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM/OEA). **Covid-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados**, 2020. Disponível em: <http://www.oas.org/es/cim/docs/ArgumentarioCOVID19-ES.pdf>

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM/OEA). **Covid-19 en la vida de las mujeres: La emergencia global de los cuidados**, 2020. Disponível em: <http://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID19-ES.pdf>

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM/OEA). **La violencia contra las mujeres frente a las medidas dirigidas a disminuir el contagio del Covid-19**, 2020. Disponível em: <http://www.oas.org/es/cim/docs/Covid-19-RespuestasViolencia-ES.pdf>

CORVALÁN, E. **Policías de Jujuy detuvieron a una chica trans por violar cuarentena y la abusaron sexualmente**. Agencia Presentes, 20 abr. 2020. Disponível em: <https://agenciapresentes.org/2020/04/20/policias-de-jujuy-detuvieron-a-una-chica-trans-por-violar-cuarentena-y-la-abusaron-sexualmente/>.

DURÁN, M. Á. **La riqueza invisible del cuidado**. Valencia: Universidad de Valencia, 2018.

EL TIEMPO. **Investigan posible abuso sexual de dos policías a una mujer en un CAI**. 21 abr. 2020. Disponível em: <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/fiscalia-investiga-presunto-abuso-sexual-en-un-cai-del-sur-de-cali-486880>.

EL UNIVERSO. **Enfermeras son agredidas en varios estados de México por temor al coronavirus**. 15 abr. 2020. Disponível em: <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/04/15/nota/7814100personas-salud-es-agredido-varios-estados-mexico-temor-coronavirus>.

EUROPOL. **Pandemic Profiteering: How Criminals Exploit the Covid-19 Crisis**. 27 mar. 2020. Disponível em: <https://www.europol.europa.eu/publications-documents/pandemic-profiteering-how-criminals-exploit-covid-19-crisis>.

EXCELSIOR. **Sale de la cárcel por Covid-19 y al poco rato apuñala a su ex; fue en Argentina**. 29 abr. 2020. Disponível em: <https://www.excelsior.com.mx>

com.mx/global/sale-de-la-carcel-por-covid-19-y-al-poco-rato-apunala-a-su-ex-fue-en-argentina/1378993.

FOLBRE, N. **Caring labor** [La labor del cuidado], 2005. Disponible en: <https://transversal.at/transversal/0805/folbre/en>.

FOLBRE, N. **For Love and Money: Care Provision in the United States**, 2012.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA POBLACIÓN (UNFPA). **Enfermedad por coronavirus (Covid-19)**. 2020. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/COVID19>.

GHARIB, M. Where the women aren't: On Coronavirus task forces. [Donde no estan las Mujeres: En las fuerzas de trabajo sobre Coronavirus]. **National Public Radio**. 24 jun. 2020. Disponible en: <https://www.npr.org/sections/goatsandsoda/2020/06/24/882109538/where-the-women-arent-on-coronavirus-task-forces>.

GLOBAL FUND FOR WOMEN'S TECHNOLOGY INITIATIVE (GFWTI). **Closing the global gender gap in technology** [Cerrando la brecha global de genero en la tecnologia]. Disponible en: <https://www.globalfundforwomen.org/our-approach/initiatives/technologyinitiative/>. Consultado en: 08 mayo 2020.

GONZÁLEZ, D. Entre aplausos y discriminación, la lucha de los médicos contra el Covid-19 en Argentina y Colombia. **France24**, 04 abr. 2020. Disponible en: <https://www.france24.com/es/20200404-discriminacion-medicos-argentina-colombia-coronavirus>.

HUMAN RIGHTS WATCH. **Devastador impacto del Covid-19 para niños y niñas**. 09 abr. 2020. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/09/devastador-impacto-del-covid-19-para-ninos-y-ninas>.

INFOREGIÓN. **Números que duelen: 96 femicidios en 100 días**. 11 abr. 2020. Disponible en: [https://www.inforegion.com.ar/2020/04/11/numeros-que-duelen-96-femicidios-en-100-dias/?fbclid=IwAR3hIVd7aI2UOKR5WwXXBh-twoAav2iU2xwucLLXk-fYMAFf2Cjl\\_HRy2p3Y](https://www.inforegion.com.ar/2020/04/11/numeros-que-duelen-96-femicidios-en-100-dias/?fbclid=IwAR3hIVd7aI2UOKR5WwXXBh-twoAav2iU2xwucLLXk-fYMAFf2Cjl_HRy2p3Y).

INSTITUTO DE FILOSOFÍA UDP DE CHILE. **Comunicado sobre ataque sufrido en conversatorio Feminismo y revolución**. 16 abr. 2020. Disponible en: <https://institutodefilosofia.udp.cl/comunicado-sobre-ataque-sufrido-en-conversatorio-feminismo-y-revolucion/>.

INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y LA ASISTENCIA ELECTORAL (IDEA Internacional); BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) **Mujeres y partidos políticos**: La ecuación pendiente. 2010. Disponible en: <https://www.idea.int/publications/catalogue/partidos-politicos-y-paridad-la-ecuacion-pendiente>.

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (INAMU); PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). **La responsabilidad social de los cuidados es la transferencia, reconocimiento y redistribución de las responsabilidades de cuidado entre los diversos actores de la sociedad**: el Estado, el mercado, la comunidad, las familias. 2018, p. 12.

IZQUIERDO, S. El coronavirus pone bajo fuego a las empleadas domésticas brasileñas. **El País**, 19 mar. 2020. Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/crisis-del-coronavirus/2020-03-19/el-coronavirus-pone-bajo-fuego-a-las-empleadas-domesticas-brasilenas.html>.

LORENTE, M. **Confinamiento y violencia**, 2020. Disponible en: <https://miguelorenteautopsia.wordpress.com/2020/03/16/confinamiento-y-violencia/>

NACIONES UNIDAS (ONU). **Declaración conjunta sobre “Personas con discapacidad y Covid-19” del Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Discapacidad y Accesibilidad**. 2020. Disponible en: [https://www.un.org/development/desa/disabilities/wp-content/uploads/sites/15/2020/04/Joint\\_Statement\\_Persons\\_with\\_Disabilities\\_COVID19.pdf](https://www.un.org/development/desa/disabilities/wp-content/uploads/sites/15/2020/04/Joint_Statement_Persons_with_Disabilities_COVID19.pdf).

NACIONES UNIDAS (ONU). **Policy Brief: The Impact of Covid-19 on Women**, Disponible en: <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/policy-brief-the-impact-of-covid-19-on-women-en.pdf?la=en&vs=1406>

NACIONES UNIDAS (ONU). **Protecting humanity from future health crises**, 2016. Disponible en: [https://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/70/723](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/723)

OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER ON HUMAN RIGHTS (OHCHR). **States must combat domestic violence in the context of Covid-19 lockdowns**: UN rights expert. [Experto de derechos humanos de la ONU:



Los Estados tienen que combatir la violencia doméstica en el contexto de los encierros por Covid-19]. 27 mar. 2020. Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25749&LangID=E>.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE MIGRACIÓN (OIM). **Los riesgos adicionales de la Covid-19 para las mujeres migrantes, y cómo abordarlos.** Disponible en: <https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/los-riesgos-adicionales-de-la-covid-19-para-las-mujeres-migrantes-y-como-abordarlos>. Consultado en: 04 mayo 2020.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT). **El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente**, 2018. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/care-economy/care-for-fow/lang--es/index.htm>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO (OIT). **Los nuevos indicadores por tipo de hogar muestran los efectos de género del matrimonio y la crianza de los hijos en los resultados del mercado laboral.** 2020. Disponible en: <https://ilostat.ilo.org/es/topics/women/>

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). **Delivered by women, led by men: A gender and equity analysis of the global health and social workforce** [Entregado por mujeres, liderado por hombres: Un análisis de género y equidad de la fuerza global de trabajo de salud y social], 2020. Disponible en: <https://www.who.int/hrh/resources/health-observer24/en/>

SEMPLE, K.; AHMED, A. El virus disminuye la criminalidad en América Latina (por ahora). **The New York Times**, 13 abr. 2020. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/04/13/espanol/america-latina/coronavirus-delin-cuencia-crimen.html>.

SERRANO, N. Agreden a enfermera en Montería. **El Universal**. 14 abr. 2020. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.co/regional/agreden-a-enfermera-en-monteria-EF2676350>.

TAUB, A. **A New Covid-19 Crisis: Domestic Abuse Rises Worldwide** [Una nueva crisis del Covid-19: Crecen las tasas globales de abuso doméstico]. 06 abr. 2020. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2020/04/06/world/coronavirus-domestic-violence.html>.

ULTIMA HORA. **Piden detención de policía tras supuesto abuso a menor que violó cuarentena.** 27 mar. 2020. Disponible en: <https://www.ultimahora.com/piden-detencion-policia-supuesto-abuso-menor-que-violo-cuarentena-n2877201.html>.

UNIÓN PARLAMENTARIA (IPU Parline). **Percentage of women in national parliaments** [Porcentaje de mujeres en parlamentos nacionales]. Disponible en: <https://data.ipu.org/women-ranking?month=5&year=2020>. Consultado en: 22jun. 2020.

UNIÓN PARLAMENTARIA (IPU Parline). **Women in Parliament: Global and Regional Averages** [Mujeres en los parlamentos: Promedios globales y regionales]. Disponible en: <https://data.ipu.org/women-averages>.

UNITED NATIONS OFFICE ON DRUGS AND CRIME (UNODC). **Global Study on Homicide: Gender-Related Killing of Women and Girls** [Estudio global de homicidios: La muerte de Mujeres y niñas por razones de género], 2018. Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/GSH2018/GSH18\\_Gender-related\\_killing\\_of\\_women\\_and\\_girls.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/GSH2018/GSH18_Gender-related_killing_of_women_and_girls.pdf)

ZUIL, M. Estoy confinada con mi maltratador y mi única estrategia posible es ser sumisa. **El Confidencial**, 06 abr. 2020. Disponible en: [https://www.elconfidencial.com/espana/2020-04-06/coronavirus-maltrato-violencia-machista-cuarentena\\_2533788/](https://www.elconfidencial.com/espana/2020-04-06/coronavirus-maltrato-violencia-machista-cuarentena_2533788/).

**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

# SER VENEZOLANA EN TIEMPOS DE COVID-19: sobreviviendo a una pandemia durante la peor emergencia humanitaria de la región

*Sabrina Velandia R.*

---

## **Contextualización: “una crisis dentro de otra crisis”**

En Venezuela, las mujeres sufren los estragos de la pandemia del Covid-19 por partida doble y de manera diferenciada: a la preexistente crisis socioeconómica, y cuyos efectos las han convertido en uno de los grupos más vulnerables del país, se suma la crisis sanitaria mundial, que ha complejizado su ya apaleada realidad. A su paso, el Covid-19 ha creado aún más pobreza, desigualdades y necesidades para ellas.

El objetivo de este artículo es presentar un resumen del estado de la situación actual de las mujeres venezolanas, en el contexto de una doble crisis, y cómo la pandemia del Covid-19 ha aumentado su vulnerabilidad y los factores que ponen en riesgo el ejercicio de sus derechos a una vida digna y libre de discriminación, inseguridades y violencia.

De acuerdo con cifras oficiales del gobierno venezolano, entre marzo y junio de 2020, las mujeres en Venezuela constituirían el 46% de los casos de Covid-19 reportados en el país – 983, en total, con cuatro fallecidas. Al 15 de julio de 2020, los casos de mujeres infectadas por el virus habían aumentado a 4210 (GOBIERNO VENEZOLANO, 2020a). Con el fin de disminuir la propagación, en marzo de 2020, el presidente de Venezuela dictó un Estado de Alarma, que ha sido prorrogado hasta cuatro veces (*Ibid.*, 2020b).

Sin embargo, estas cifras oficiales han sido cuestionadas ya que, según las mismas, Venezuela se encontraría entre los países de la región con menor cantidad de casos de contagios y muertes por el Covid-19. Con base en la información de algunas organizaciones y expertos, el número real de contagios podría ser cerca de 20 veces más que los comunicados oficialmente, y la curva de contagios podría aumentar considerablemente en las próximas semanas – tal como se aprecia en la diferencia de cifras entre junio y julio de 2020 (DW, 2020a; BBC, 2020a).

De hecho, la situación de crisis en la que se encuentra el país ha llevado a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a expresar su preocupación, al ser uno de los países más vulnerables a la pandemia del Covid-19 (DW, 2020a). Sus impactos – que hacen mella hasta en los países industrializados – “se suman a la preexistente crisis multidimensional que existe en Venezuela” (CEPAZ, 2020a, s.p.), calificada como una Emergencia Humanitaria Compleja, que se define como

el resultado de una combinación de factores que van desde inestabilidad política, quiebre y fragmentación del Estado, generando conflictos y violencia, hasta el paulatino fracaso de políticas de desarrollo, desmoronamiento de la economía formal, desigualdades sociales y pobreza subyacente (FAO, 2020, s.p.).

La Emergencia Humanitaria Compleja, caracterizada por su larga duración, afecta todos los ámbitos de la vida humana, especialmente cuando éstos se agravan debido a desastres naturales y crisis sanitarias – como la pandemia del Covid-19 – menoscabando los medios de subsistencia y acentuando la pobreza, sobre todo de los grupos más vulnerables de la población, como las mujeres (*Ibid.*).

Entre las principales variables y situaciones que han afectado seriamente la calidad de vida de los venezolanos, en los últimos años, y que impactan particularmente a las mujeres, se encuentran: la escasez de alimentos, medicinas y gasolina; la pobreza y la desigualdad; la debilidad institucional; la dificultad de acceso a los servicios básicos -incluyendo agua, electricidad, salud y educación<sup>1</sup> -, la represión y las violaciones de derechos humanos; el alto índice delictivo; el incremento de la economía informal y el éxodo<sup>2</sup>, entre otros (TRANSPARENCIA VENEZUELA, 2017; CEPAZ, 2018; FAO, 2020).

En abril, expertos del Programa Mundial de Alimentos (ONU, 2020), que considera la situación de Venezuela como “alarmante”, alertaron que, debido a la crisis del Covid-19, podrían ocurrir hambrunas de “dimensiones bíblicas” (s.p.), incluyendo a Venezuela entre los 10 países con mayor riesgo. A su vez, afirmaron que 1/3 de la población sufre de carestía de alimentos, lo que representa 9 millones de personas en situación de hambre y dos millones con hambre extrema (PROVEA, 2020).

Este crudo panorama representa un gran desafío para los sectores más desfavorecidos de la población venezolana – particularmente las mujeres

1 Según relatores de la ONU, “el sistema educativo ha perdido miles de maestros y muchos niños ya no asisten a la escuela porque no tienen energía por falta de comida en casa o no pueden pagar el transporte”

2 ACNUR ha alertado que, desde 2015, la Emergencia Humanitaria Compleja ha forzado a cerca de 5 millones de venezolanos a dejar el país, constituyendo el éxodo más grande de la historia reciente de la región

– quienes, aparte de lidiar, por años, con los devastadores efectos de la Emergencia Humanitaria, ahora deben enfrentar, en circunstancias altamente precarias, los estragos de la pandemia. Entre ellos, se incluyen las medidas de confinamiento dictadas por el gobierno, la dificultad para utilizar el transporte y la falta de acceso a los pocos medios de subsistencia restantes, lo que se traduce en falta de alimentos y otros productos esenciales. En consecuencia, una coalición venezolana de organizaciones de mujeres asegura que se trata de “una crisis dentro de otra crisis” (AVESA *et al.*, 2020, p. 1).

Tal como advierte Amnistía Internacional (2020), “[el] Covid-19 nos afecta a todas las personas, pero no de la misma forma” (s.p.). En este sentido, los efectos de la pandemia son experimentados de manera distinta por las mujeres, especialmente en ámbitos relacionados con la violencia de género, la salud, la economía, los roles de género y la migración forzada, los cuales se tratarán separadamente en este artículo.

En Venezuela, numerosas mujeres se encuentran marginadas, en situación de pobreza y desnutrición, sin poder acceder a los servicios básicos, o expuestas a abusos y violencia en el hogar. A ello, se suman las presuntas detenciones de mujeres por comunicar información relacionada con el virus, así como la retención de centenares – algunas de ellas refugiadas y con niños pequeños – al regresar al país, a veces a pie, desde los países vecinos que las acogían, donde ya no pueden subsistir. La vulnerabilidad se agudiza si, además, las mujeres pertenecen a minorías étnicas, como los pueblos indígenas.

Independientemente de las medidas de confinamiento y de la Emergencia preexistente, las mujeres venezolanas de los sectores más desfavorecidos del país deben salir a trabajar, generalmente en actividades informales, porque su subsistencia -y, muchas veces, la de sus familias – depende de esos ingresos diarios. Deben salir a buscar agua y alimentos, siendo, muchas de ellas, las responsables de llevar estos recursos al hogar. A la vez, son las principales cuidadoras de los familiares – algunos de ellos contagiados con el virus – y desempeñan numerosas actividades en el sector salud.

Además, se ha denunciado que la cuarentena “ha repercutido negativamente en la sociedad en tanto se han minimizado los derechos de la población en general y se ha militarizado el país” (AVESA *et al.*, 2020). El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2020) recientemente constató “restricciones al espacio cívico y democrático, incluso bajo el ‘estado de alarma’ decretado en respuesta a la pandemia” (s.p.). En este contexto de represión, las mujeres son, una vez más, afectadas de manera diferenciada. Según el informe de la Fundación *Robert Kennedy Human Rights* y el Foro Penal Venezolano (FPV, 2020), la situación de violación de los

derechos humanos en Venezuela<sup>3</sup> se ha utilizado “especialmente contra mujeres [...] como medios específicos de castigo e intimidación” (s.p.).

## El aumento de la violencia doméstica

El surgimiento del Covid-19 ha provocado cambios que han repercutido en los diversos ámbitos de la vida humana, incluyendo las dinámicas familiares. En particular, la preocupación y el aislamiento que traen consigo las medidas de confinamiento, sumado a las repercusiones de la Emergencia Humanitaria Compleja, han producido el aumento de las tensiones en el hogar. En los casos de violencia doméstica, esto implica que las mujeres se han visto obligadas a convivir permanentemente con su agresor, convirtiendo al hogar en el espacio más peligroso para ellas.

En su más reciente informe, AVESA *et al.* (2020) alerta que esta situación se agudiza, en Venezuela, debido a las fallas del servicio eléctrico, del internet y de los teléfonos móviles, así como la falta de gasolina y de transporte público. Asimismo, diversos órganos receptores de denuncias están indisponibles y no hay refugios ni otros recursos disponibles para las víctimas. Esto entorpece el acceso a la información y a la solicitud de apoyo, representando “mayores obstáculos para huir de la violencia, denunciar y/o acceder a los mecanismos legales de protección y ayuda comunitaria” (CEPAZ, 2020a, s.p.), a tal punto que AVESA *et al.* (2020) considera que, en Venezuela, “brindar el apoyo requerido en cuarentena es a veces, casi imposible” (p. 12).

Tal como ocurre en otros ámbitos<sup>4</sup>, en Venezuela, no hay cifras oficiales sobre violencia contra la mujer, desde 2016, cuando el Ministerio Público publicó su último informe, conteniendo sólo cifras de feminicidio. En él, se contabilizan 122 feminicidios consumados y 57 frustrados. La Institución afirma haber presentado 108 acusaciones, siendo condenadas 50 personas (Gobierno venezolano, 2016<sup>5</sup>).

A falta de cifras oficiales, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y algunos medios de comunicación, han recopilado ciertos datos, con el fin de evaluar la situación de la violencia contra la mujer, en Venezuela, antes y durante la pandemia. Según la organización *Small Arms Survey*, en un informe

3 Entre el 4 de marzo y el 7 de abril de 2020, PROVEA detectó 34 violaciones a los derechos humanos

4 Desde 2015-2016, el gobierno venezolano no publica cifras oficiales sobre inflación, desempleo, pobreza, violencia interna etc., desde que el Presidente Maduro despidió a la entonces ministra de Sanidad, por publicar un boletín en el que admitía que, en 2016, la mortandad infantil en Venezuela había crecido 30%, en comparación con el 2015

5 El Informe Anual de Gestión 2016 del Ministerio Público ya no se encuentra disponible en su web. Sin embargo, algunas OSC lo han publicado en sus propias páginas. Este fue tomado de la web de Transparencia Venezuela

donde analiza los feminicidios a nivel mundial, entre 2004 y 2009, Venezuela se encontraría entre los 15 países con mayores casos de feminicidios en el mundo – clasificación con la que concuerda la ONU. En una investigación independiente, se detectaron 167 casos de feminicidio entre enero de 2015 y diciembre de 2017 (PINEDA, 2019; DW, 2020b).

En el 2020, con base en datos no oficiales de las OSC y de medios de comunicación, sólo en enero se habrían registrado 34 presuntos feminicidios. Hasta mayo, se habrían acumulado 109 casos, mientras que, entre abril y junio, habrían ocurrido 24 – uno cada 50 horas. Se anticipa que, para fines del 2020, el número de feminicidios aumentará en un 100%, en comparación con las cifras oficiales de 2016 (UTOPIX, 2020; CEPAZ, 2020b; AVESA, 2020a).

Aunque en los últimos años la violencia contra las mujeres había venido aumentando sostenidamente en Venezuela y, a pesar de que el 2020 había iniciado ya con un gran número de feminicidios, la proyección de este preocupante aumento se debe, en alguna medida, a la pandemia. Es de esperar que, en un país en el que la violencia de género se agrava debido a “la ineffectividad de la respuesta de las instituciones del Estado [...], las debilidades del sistema de justicia, el aumento de las brechas de género, entre otras” (AVESA *et al.*, p. 5), las repercusiones del Covid-19 empeorarán la situación.

Si bien el gobierno nacional, junto al Fondo de Población de la ONU (UNFPA), iniciaron una campaña contra la violencia de género, durante la cuarentena, activando una línea telefónica para hacer denuncias, se ha advertido que no se sigue un protocolo de asistencia, sino que remiten a las denunciantes a otros organismos (*Ibid.*).

AVESA *et al.* (2020) también denuncia que, anteriormente a la pandemia, era difícil que se dictaran y aplicaran medidas de protección para las mujeres. Luego del Estado de Alarma, esta coalición de las OSC considera que hay menos posibilidades de que el Ministerio Público implemente y haga seguimiento eficaz de los mecanismos de prevención y protección, frente a situaciones críticas o extremas.

A partir de los datos recopilados por las OSC y los medios de comunicación, durante la pandemia, se ha detectado un aumento de denuncias de casos de violencia doméstica y conyugal, en varios Estados del país, sobre todo, durante el mes de marzo – cuando inició el confinamiento. Las formas de violencia más reportadas son: psicológica, sexual, física y económica. También, se denunciaron uniones de hecho entre hombres mayores de 50 años y niñas y adolescentes de 11 a 14 años de edad, quienes son víctimas de violencia doméstica (*Ibid.*; EL DIARIO, 2020a).

Asimismo, se ha registrado un incremento en la demanda de servicios de atención psico-legal. Los tipos de violencia conyugal más reportados son:



verbal, emocional, psicológica, patrimonial, mediática (ciberacoso), institucional y amenazas En algunos casos, las solicitudes de ayuda se han triplicado semanalmente (*Ibidem*).

De acuerdo con *Save the Children* (2020), durante la pandemia, las mujeres venezolanas han sufrido un aumento en la violencia física, sexual o emocional en el hogar. Entre los casos que reportan, se encuentran: un aumento del 33% en la solicitud de ayuda, en la frontera colombo-venezolana, entre marzo y mayo de 2020, por casos relacionados con violencia sexual contra niña y niños, así como violencia psicológica y física contra las mujeres, por parte de sus parejas. También se ha contabilizado un aumento de casi el 80% en las llamadas de ayuda que recibe dicha organización, y del 62% en las consultas de apoyo psicológico.

La organización teme que estas graves cifras “sean solo la punta del iceberg” (s.p.), ya que no es común que la violencia doméstica y de género se denuncie, debido al temor de las mujeres a represalias y al estigma. Coinciden, como la mayoría de las OSC venezolanas, que “el encierro con sus agresores probablemente empeorará esta tendencia” y que el aumento de la violencia está directamente relacionado “con la profundización de la crisis humanitaria (*sic*) y la disminución de las opciones disponibles para familias cada vez más desesperadas debido al brote de coronavirus” (s.p.).

## **Detención arbitraria de mujeres por situaciones relacionadas con el Covid-19**

En un país en el que son objeto de intimidación y difamación pública quienes protestan por falta de acceso a servicios públicos y quienes contradicen al gobierno<sup>6</sup> (ACNUDH, 2020), atravesar su censura y osar cuestionar la información oficial conlleva el riesgo de convertirse en perseguido político y hasta en víctima de detención arbitraria.

Es el caso de una bioanalista que se refirió a un caso, a través de WhatsApp, y que fue detenida en mayo de 2020 (DW, 2020c; EL ESTÍMULO, 2020), junto a una decena de personas – la mayoría, profesionales de la salud. Se les acusa de divulgar información sobre condiciones de hospitales y casos de algunos enfermos, y otros datos relacionados con la pandemia (FPV, 2020a). Sólo en abril de 2020, la Asociación Médicos Unidos de Venezuela contabilizó tres médicos detenidos, entre ellos, una mujer (BBC, 2020b).

Diversas OSC y medios de comunicación han denunciado que, bajo la excusa de practicar pruebas de detección del virus, las autoridades entran a

6 ACNUDH y otras organizaciones han observado un patrón de detenciones ilegales y violaciones de garantías procesales de personas acusadas de participar “en acciones de desestabilización” en contra del gobierno

los domicilios de personas que han difundido información relacionada con la pandemia, para llevarlas arbitrariamente detenidas (Amnistía Internacional, 2020; PROVEA, 2020; El País, 2020; BBC, 2020b). Relatores de la ONU (2020) reconocieron “estar alarmados” (s.p.) por las represalias y detenciones de quienes denuncian las condiciones en Venezuela.

El Foro Penal Venezolano (FPV, 2020a) asegura que, durante la cuarentena, ha aumentado la represión de las fuerzas de seguridad. Entre marzo y mayo de 2020, se han verificado 211 personas detenidas arbitrariamente, por motivos políticos<sup>7</sup>, incluyendo por denunciar casos de Covid-19 o alguna situación relacionada con la pandemia en el país. Entre ellas, 35 son mujeres, de las cuales al menos 24 habían sido encarceladas, hasta el 4 de junio de 2020, por razones políticas (Efecto Cocuyo, 2020).

Asimismo, de acuerdo con Transparencia Venezuela (2020), 18 periodistas han sido detenidos en el país, desde que se decretó el Estado de Alarma<sup>8</sup>. Entre estos casos, varias víctimas han sido mujeres, como la periodista Carol Romero, quien fue detenida y golpeada por funcionarios militares, quienes también robaron su teléfono móvil, por haber cubierto con él, una protesta por falta de gasolina, durante la cuarentena. Previamente, estuvo desaparecida por más de 25 horas. Fue excarcelada luego, pero le impusieron un arresto domiciliario (EL MUNDO, 2020; EL DIARIO, 2020b).

Igualmente, destacan los casos de agresiones cometidas, por funcionarios militares, contra las reporteras Virginia Serrano y Chiley Gómez, cuando cubrían una protesta por falta de comida, en junio de 2020 (EL MUNDO, 2020); la citación de la periodista Beatriz Rodríguez a declarar ante el Ministerio Público, por haber publicado información sobre el coronavirus correspondiente al Estado Vargas; y la detención de la periodista Rosalí Hernández, al realizar una cobertura sobre jornadas de esterilización (PROVEA, 2020).

Por otro lado, Amnistía Internacional y el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA, 2020) han denunciado la imposición forzosa de medidas de aislamiento, por parte de los cuerpos de seguridad del Estado. Entre marzo y abril, miles de personas, incluyendo diversas mujeres – algunas de ellas refugiadas y/o con niños –, regresaron a Venezuela, desde países vecinos que las acogían, debido a la falta de trabajo y de seguridad social. Al llegar, fueron obligadas a permanecer en cuarentena,

7 Según el FPV, en Venezuela hay un total de 451 presos de conciencia (por motivos políticos), y ha habido 15.160 detenciones con fines políticos, entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de agosto de 2019

8 Además, se han reportado 150 denuncias sobre censura, intimidación, detenciones, amenazas y descalificaciones públicas. Venezuela ocupa el puesto número 147 del Índice Mundial de Libertad de Prensa de Reporteros Sin Fronteras.

hacinadas en espacios pequeños, donde denuncian haber sido maltratadas y sometidas a condiciones precarias, como falta de comida.

Aunque fueron liberadas al descartarse la presencia del virus en ellas, testigos aseguraron que, al lugar, han llegado más autobuses. Además, se ha alertado sobre la presunta aplicación de castigos físicos, por parte de cuerpos de seguridad, a las personas que incumplen con la cuarentena. De acuerdo con el director de PROVEA, “el Gobierno no ha querido decir abiertamente que están suspendidas las garantías [...] [y] suceden muchas arbitrariedades” (EL PAÍS, 2020, s.p.). Esto ha dificultado el trabajo humanitario de muchas organizaciones, de cuya labor se beneficia un gran número de mujeres en el país.

El FPV (2020b) coincide en que el gobierno venezolano ha hecho uso injustificado del Estado de Alarma, “para restringir absolutamente el acceso a la justicia” (p. 2), lo que representa una grave violación del derecho a la defensa, a la tutela judicial efectiva y a la libertad de las víctimas, sobre todo de aquellas detenidas arbitrariamente, entre las que se encuentran varias mujeres.

La Fundación *Robert F. Kennedy Human Rights* y el FPV (2020) aseguran que las “expresiones de abuso de poder por quienes ejercen funciones públicas [...] tiene como propósito excluir, neutralizar e intimidar a quienes se opongan o contradigan al gobierno venezolano” (s.p.). En cuanto a las mujeres detenidas, alertan que hay una mayor probabilidad de que sean desaparecidas por la fuerza y que, en diversas ocasiones, han sido atacadas para extraer información de ellas o para castigar e intimidar a sus familiares y seres queridos.

## **El precario acceso a la salud**

En materia sanitaria, las mujeres también son afectadas de forma diferenciada por la pandemia del Covid-19, ya que el rol de cuidadoras de familiares y enfermos, en su propio hogar, en centros sanitarios o en instituciones de cuidado, son desempeñados mayoritariamente por ellas (CEPAZ, 2020a). La OMS (2019) confirma que el 70% de los trabajadores del sector social y de salud está conformado por mujeres. Esto implica que las mujeres venezolanas que laboran en el área sanitaria o que cuidan a allegados contagiados con el virus, están sometidas a un alto nivel de riesgo, ya que “se encuentran en la primera línea de contagio” (CEPAZ, 2020a, s.p.).

Durante años, diversas organizaciones han denunciado el precario sistema sanitario del país, al no contar con los equipos médicos “de prevención, higiene y protección de los profesionales de la salud, y tampoco con instituciones de salud públicas en condiciones óptimas” (*Ibid.*, s.p.). Por ello, un gran número de mujeres que conforma el personal de salud, no cuenta con

los equipos necesarios para protegerse, con seguridad, de una enfermedad tan contagiosa como el Covid-19<sup>9</sup> (Médicos por la Salud, 2019).

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas y Derechos Humanos (ACNUDH, 2020) también ha recibido denuncias del personal sanitario, sobre “las malas condiciones de los hospitales públicos, entre ellas la falta de medicamentos y suministros médicos, la escasez de agua y los cortes de electricidad” (s.p.). Recientemente, el grupo de expertos de la ONU (2020), advirtió que el sistema de salud “se está colapsando, con muchos hospitales luchando por funcionar sin un servicio fiable de electricidad o incluso sin agua corriente”. En virtud del mayor impacto del Covid-19 en las mujeres, especialmente en aquellas de bajos ingresos, “esto es alarmante” (s.p.).

*Human Rights Watch* y la Universidad John Hopkins<sup>10</sup> aseveran que Venezuela ocupa el puesto 180, de un total de 195 países, en el índice de Seguridad Sanitaria Global. En particular, les preocupa el riesgo del hacinamiento en las zonas residenciales populares y de alta densidad, en razón de las constantes interrupciones en el suministro del servicio de agua, del que depende un gran número de mujeres, quienes son las principales responsables de las tareas del hogar (BBC, 2020c). Esto hace imposible cumplir la medida más básica de prevención del virus, el lavado de manos, exponiéndolas, aún más – y a sus familias –, al contagio del virus.

Por otra parte, la salud sexual y reproductiva de las mujeres venezolanas también es tema de preocupación, debido a que las repercusiones de la pandemia podrían afectar la disponibilidad de anticonceptivos, y la atención pre y post natal, entre otros. Además, muchos de los recursos económicos reservados, inicialmente, para bienes y servicios sanitarios importantes para las mujeres, se han destinado a aquellos relacionados con la atención de pacientes afectados por el virus (CEPAZ, 2020a).

## El doble impacto socioeconómico

Recientemente, ACNUDH (2020) afirmó que “la grave crisis económica y social y el estancamiento político están afectando a millones de venezolanos” (s.p.), para quienes

el disfrute del derecho a un nivel de vida adecuado se ve afectado diariamente por los bajos salarios, los altos precios de los alimentos, el precario acceso a los servicios de salud y las persistentes carencias de los servicios públicos, que se han agravado en el contexto del Covid-19 y la escasez de combustible (s.p.).

9 La Encuesta Nacional de Hospitales, elaborada anualmente por el colectivo Médicos por la Salud, establece que solo un 9% de los centros hospitalarios venezolanos tenía agua de forma regular y continua

10 Esta es la institución que diseñó el mapa de seguimiento de la pandemia, de referencia en todo el mundo

Las medidas tomadas en relación al Covid-19 han tenido un gran impacto en la economía mundial. Al igual que en los otros ámbitos aquí tratados, las repercusiones socioeconómicas afectan diferenciadamente a las mujeres. En Venezuela, esos efectos se relacionan con la escasez de agua, alimentos, medicinas y gasolina, en el contexto de una economía hiperinflacionaria que las obliga a salir de sus casas para trabajar en el sector informal y perseguir los recursos que escasean, y de los que dependen diariamente ellas y sus familias.

En 2019, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) determinó que la participación de las mujeres en el trabajo era sólo del 47% – muy inferior al porcentaje correspondientes a los hombres, que asciende a 74%. A partir de la coyuntura del Covid-19 es muy probable que, en razón de las serias repercusiones sobre las economías locales y el aumento del desempleo, esta tasa disminuya aún más. Hay que tomar en cuenta, además, que muchas mujeres desempeñan actividades no remuneradas o sin garantías ni beneficios laborales, relacionados con trabajos informales o domésticos.

Según el Centro de Justicia y Paz (Cepaz, 2020a), en Venezuela, la mayoría de los trabajos informales – cuya remuneración es diaria – son ocupados por mujeres. En virtud de las medidas de confinamiento y distanciamiento social, esto implicaría dos opciones perjudiciales para ellas: respetar las medidas de prevención y no salir a trabajar, lo que representaría una falta de ingresos diarios y, por lo tanto, de bienes y servicios esenciales; o, salir a trabajar y asumir el riesgo de exponerse a un posible contagio, para poder subsistir.

En otro escenario, un gran número de mujeres debe trabajar desde sus casas a raíz de las medidas de confinamiento y, lidiar paralelamente, con el desequilibrio y las cargas de ser las principales cuidadoras y responsables de familiares y del hogar, en razón de los roles y estereotipos de género – que, en Venezuela, todavía son muy marcados.

En un informe de la Asociación Venezolana para la Educación Sexual (AVESA, 2020b) sobre el tiempo que dedican las mujeres al cuidado familiar y su impacto en la pobreza de los hogares, durante la pandemia, se concluyó que

La situación de las mujeres pobres, como población vulnerable, se ha agravado por la crisis económica prolongada y por las medidas de aislamiento. Una causa clave son las tareas de cuidado familiar que están en manos exclusivamente de las mujeres. Sin embargo, ni ellas ni la sociedad, perciben que esta responsabilidad es desigual e injusta, que el cuidado tiene que ser una responsabilidad familiar compartida y una responsabilidad del Estado y de la sociedad en su conjunto (subrayado nuestro, s.p.).

En este sentido, las mujeres en situación de pobreza consultadas por AVESA (2020b) dedican el siguiente promedio de horas diarias a actividades

no remuneradas<sup>11</sup>: las que cuentan con un trabajo formal remunerado, dedican aproximadamente 10 horas; aquellas con un trabajo informal remunerado, consagran cerca de 12 horas; las que no tienen trabajo, alrededor de 15 horas y las que buscan uno, dedican unas 16 horas.

Por otro lado, las mujeres que tienen hijos utilizan unas 13 horas de su día para actividades del hogar no remuneradas, mientras que aquellas sin hijos, unas 9 horas. Clasificadas por grupo de edad, las mujeres entre 15 y 24 años son las que dedican más tiempo a actividades no remuneradas: 16 horas. Las mujeres entre 25 y 44 años, 13 horas y, entre 45 y 64 años, 10 horas diarias (*Ibid.*).

## La vulnerabilidad de las mujeres indígenas

Los pueblos indígenas, especialmente las mujeres y las niñas indígenas, suelen sufrir las epidemias y otras crisis de manera desproporcionada, en virtud de las circunstancias en las que viven<sup>12</sup>. Una de ellas es que los pueblos indígenas tienen casi tres veces más probabilidades de vivir en la extrema pobreza que las personas que no son indígenas (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, 2020).

Según ACNUDH (2020), las comunidades indígenas venezolanas también han denunciado la falta de acceso a la atención médica y a alimentos. Al encontrarse en regiones remotas, la situación se exacerba por la escasez de combustible y de bienes y servicios básicos. Además, el acceso al agua potable es crítico, sobre todo, para los Wayúu<sup>13</sup> quienes, ante la escasez de productos esenciales, han organizado protestas -algunas de las cuales han sido respondidas con uso excesivo de la fuerza -, desde la imposición de las medidas contra el Covid-19.

A raíz de la Emergencia Humanitaria y, ahora, de la pandemia, centenas de indígenas se han visto obligadas a dejar sus territorios ancestrales, en Venezuela, huyendo del hambre, las enfermedades, la violencia y las amenazas relacionadas con la explotación de su hábitat y sus recursos (ACNUR, 2018; PROVEA, 2018). Aunque ellas constituyen un pequeño porcentaje de la población venezolana, la Organización Internacional para las Migraciones

11 Apoyo a miembros del hogar de 18 años y más; cocinar, calentar alimentos y bebidas, y preparar refrigerios; limpieza general: barrer, trapear, sacudir, arreglar, lavar baños; lavar, tender y/o secar la ropa; dar de comer a niñas y/o niños de 0 a 17 años; apoyo en tareas a niñas y/o niños de 0 a 17 años

12 Históricamente, los brotes de sarampión, viruela e influenza han diezmando a las poblaciones indígenas de las Américas, quienes no tenían inmunidad natural a las enfermedades infecciosas de otros continentes

13 Etnia ubicada en la península de La Guajira (al norte de Colombia y al noroeste de Venezuela). Constituye el pueblo indígena más numeroso de ambos países y está conformado mayoritariamente por mujeres

(2019) advierte que son parte de uno de los grupos más vulnerables, dada su condición concurrente de indígena, migrante y mujer.

Decenas van acompañadas de sus hijos pequeños o se encuentran embarazadas, lo cual aumenta su vulnerabilidad. Durante su periplo, *Human Rights Watch* (2018) afirma que han llegado a caminar, en promedio, 16 horas al día, por aproximadamente 13 días. Los funcionarios de ACNUR que las reciben han constatado cuadros de hambruna severa, deshidratación y diarrea, especialmente en sus hijos menores. Sus pertenencias, en la mayoría de los casos, se limita a la ropa que llevan puesta (ACNUR, 2018).

Si bien algunos refugiados indígenas venezolanos en Colombia y Brasil<sup>14</sup> han encontrado espacios seguros en albergues, muchos otros – entre ellos, varias mujeres y niñas – se encuentran en viviendas precarias, donde no pueden tomar adecuadamente las medidas de protección contra el virus. Algunas de las mujeres indígenas están obligadas a salir diariamente a intentar juntar dinero para comprar comida – generalmente, a través de la venta de sus artesanías – lo cual se ha complicado, debido a las dificultades económicas derivadas de las medidas sanitarias. Otras, en cambio, deben permanecer en el hogar, imposibilitando la entrada de ingresos económicos y, por ende, el acceso a productos de necesidad básica (ACNUR, 2020).

## Conclusión

Si bien las mujeres son parte fundamental de la lucha contra el Covid-19, en función de su valiosa participación como cuidadoras y profesionales de la salud, también es cierto que se exponen más a los riesgos que ello conlleva y asumen cargas suplementarias. Este contexto pone en evidencia los marcados roles y estereotipos de género, así como el aumento de la vulnerabilidad que experimentan las mujeres, de manera diferenciada.

En Venezuela, las mujeres sufren los estragos de la crisis por partida doble: a la Emergencia Humanitaria Compleja, que vienen soportando hace años, se suma la crisis sanitaria mundial, representando nuevos y complejos obstáculos que ponen en riesgo el ejercicio de sus derechos a una vida digna y libre de desigualdad, discriminación, y violencia – sobre todo, para aquellas cuya situación socioeconómica es más precaria.

Informes de expertos y de organizaciones alertan que lo peor aún no ha llegado, por lo que la situación es alarmante. Esto supondría la actuación inmediata del gobierno venezolano que, en cuanto a las mujeres, debería empezar por tomar medidas con perspectiva de género. Además, debería abstenerse

14 Sólo en Brasil, hay cerca de 5.000 indígenas venezolanos refugiados, principalmente pertenecientes a la etnia warao, aunque también de las comunidades eñapa, kariña, pemon y ye"kwana

de recurrir a medidas represivas y punitivas que restrinjan indebidamente sus derechos fundamentales. En caso adverso, se corre el riesgo de que la preocupación del Secretario General de la ONU, de que la crisis sanitaria se convierta rápidamente en una crisis de derechos humanos, se vuelva realidad.

Dado que hay evidencias suficientes que demuestran que, por años, el gobierno venezolano no ha tomado las medidas necesarias para paliar la grave crisis y respetar los derechos fundamentales de las mujeres, no hay indicios de que lo haga en el corto plazo. Por lo tanto, la participación de las OSC venezolanas, que han mostrado un nivel extraordinario de desempeño y de resiliencia, en condiciones extremas, resulta clave.

En este sentido, el envío de ayudas humanitarias destinadas a las OSC en Venezuela – promovido por diversos organismos internacionales como Amnistía Internacional y la ONU – constituye una alternativa que resultaría de gran alivio para el trabajo humanitario que ellas realizan en favor de las personas más vulnerables, como las mujeres<sup>15</sup>.

15 Se sugiere seguir las recomendaciones preparadas por ONU Mujeres y las diversas OSC, para dar una respuesta efectiva y con perspectiva de género a las problemáticas de las mujeres en Venezuela, en el contexto de la pandemia.



## REFERENCIAS

AMNISTÍA INTERNACIONAL. **Américas:** Las autoridades deben proteger a la población del Covid-19 en lugar de recurrir a medidas represivas. 2020. Disponible en: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2020/05/americas-authorities-must-protect-people-covid19-repressive-measures/>.

ASOCIACIÓN VENEZOLANA POR UNA EDUCACIÓN SEXUAL ALTERNATIVA (AVESA), *et al.* **Situación de la Violencia Contra las Mujeres en la República Bolivariana de Venezuela en el contexto de la pandemia Covid-19.** 2020. Disponible en: <https://avesawordpress.files.wordpress.com/2020/06/informe-vcm-y-covid-19.-venezuela.pdf>.

ASOCIACIÓN VENEZOLANA POR UNA EDUCACIÓN SEXUAL ALTERNATIVA (AVESA). **Participación de la sociedad civil en el plan de respuesta humanitaria en Venezuela.** 2020a. Disponible en: <https://avesawordpress.wordpress.com/2020/07/04/participacion-de-la-sociedad-civil-en-el-plan-de-respuesta-humanitario-en-venezuela/>.

ASOCIACIÓN VENEZOLANA POR UNA EDUCACIÓN SEXUAL ALTERNATIVA (AVESA). **El tiempo que dedican las mujeres al cuidado familiar y su impacto en la pobreza de los hogares.** 2020b. Disponible en: <https://avesa.blog/2020/08/26/el-tiempo-que-dedican-las-mujeres-al-cuidado-familiar-y-su-impacto-en-la-pobreza-de-los-hogares/>.

BBC. **Coronavirus en Venezuela:** los informes que advierten que la pandemia es una “bomba de tiempo” en el país sudamericano. 2020a. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52815754>.

BBC. **Coronavirus en Venezuela:** los periodistas y médicos detenidos en el país en medio de la pandemia. 2020b. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52450803>.

BBC. **Why coronavirus could be catastrophic for Venezuela.** 2020c. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/world-latin-america-52204225>.

CENTRO DE JUSTICIA Y PAZ (CEPAZ). **Emergencia Humanitaria Compleja en Venezuela.** 2018. Disponible en: <https://cepaz.org/noticias/emergencia-humanitaria-compleja-venezuela/>.

CENTRO DE JUSTICIA Y PAZ (CEPAZ). **Monitoreo de Femicidios en Venezuela (abril a junio 2020)**. 2020b. Disponible en: <https://cepaz.org/wp-content/uploads/2020/07/Monitoreo-Femicidio-2020-14-abril-al-13-junio-definitivo.pdf>.

CENTRO DE JUSTICIA Y PAZ (CEPAZ). **Mujeres, el impacto diferenciado ante la crisis de la pandemia**. 2020a. Disponible en: <https://www.derechos.org/ve/actualidad/cepaz-mujeres-el-impacto-diferenciado-ante-la-crisis-de-la-pandemia>.

DW. **Covid-19 en Venezuela: lo peor aún está por venir**. 2020a. Disponible en: <https://www.dw.com/es/covid-19-en-venezuela-lo-peor-a%C3%BAest%C3%A1-por-venir/a-53537457>.

DW. **Femicidios en Venezuela: la crisis humanitaria hace más vulnerables a las venezolanas**. 2020b. Disponible en: <https://www.dw.com/es/femicidios-en-venezuela-la-crisis-humanitaria-hace-m%C3%A1s-vulnerables-a-las-venezolanas/a-52669061>.

DW. **Venezuela: ONG denuncia detenciones por informar sobre el coronavirus**. 2020c. Disponible en: <https://www.dw.com/es/venezuela-ong-denuncia-detenciones-por-informar-sobre-el-coronavirus/a-53366370>.

EFFECTO COCUYO. **En Venezuela hay 35 mujeres presas políticas, según Foro Penal**. 2020. Disponible en: <https://efectococuyo.com/la-humanidad/en-venezuela-hay-35-mujeres-presas-politicas-segun-foro-penal/>.

EL DIARIO. **Encerradas con su agresor, mujeres sufren la violencia por la cuarentena**. 2020a. Disponible en: <https://eldiario.com/2020/04/19/encerradas-con-su-agresor-mujeres-sufren-la-violencia-por-la-cuarentena/>.

EL DIARIO. **La desaparición de Carol Romero y las agresiones a la prensa venezolana**. 2020b. Disponible en: <https://eldiario.com/2020/06/04/la-desaparicion-de-carol-romero-y-las-agresiones-a-la-prensa-venezolana/>.

EL ESTIMULO. **Foro Penal: hay 10 presos por informar sobre Covid-19 en Venezuela**. 2020. Disponible en: <https://elestimulo.com/foro-penal-hay-10-presos-por-informar-sobre-covid-19-en-venezuela/>.

EL MUNDO. **Una periodista venezolana, detenida durante 30 horas y golpeada por militares chavistas cuando grababa en una gasolinera**. 2020.

Disponible en: <https://www.elmundo.es/internacional/2020/06/05/5eda8144f-dddffa3318b46b0.html>.

EL PAÍS. **Los presos del coronavirus en Venezuela.** 2020. Disponible en: <https://elpais.com/internacional/2020-04-05/los-presos-del-coronavirus-en-venezuela.html>.

FORO PENAL VENEZOLANO (FPV). **Posición del Foro Penal, Presos Políticos y sus Familiares, sobre el informe del 2 de julio de 2020, emitido por la Alta Comisionada de DDHH de la ONU, Michelle Bachelet.** 2020b. Disponible en: <https://foropenal.com/wp-content/uploads/2020/07/comunicado-ACNUDH-jul-2020-Definitivo-3.pdf>.

FORO PENAL VENEZOLANO (FPV). **Reporte sobre la Represión en Venezuela.** 2020a. Disponible en: <https://foropenal.com/wp-content/uploads/2020/06/REPORTE-MAYO-2020.pdf>.

FUNDACIÓN ROBERT F. KENNEDY HUMAN RIGHTS; FORO PENAL VENEZOLANO. **New report shows Venezuela strategically uses enforced disappearances to silence critical voices.** 2020. Disponible en: <https://rfkhumanrights.org/news/venezuela-enforced-disappearances>.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **Estadísticas Venezuela: Covid-19.** 2020a. Disponible en: <https://covid19.patria.org.ve/estadisticas-venezuela/>.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. **Venezuela extiende por 30 días Estado de Alarma por Covid-19.** 2020b. Disponible en: <http://mppre.gob.ve/2020/05/12/venezuela-extiende-30dias-estado-alarma-covid19/>.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. Ministerio Público de Venezuela. **Informe de Gestión Anual.** 2016. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2016/07/Informe-anual-2016-MP.pdf>.

HUMAN RIGHTS WATCH. **Los caminantes venezolanos.** 2018. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2018/09/05/los-caminantes-venezolanos>.

MÉDICOS POR LA SALUD. Encuesta Nacional de Hospitales. **Boletín Final.** 2019. Disponible en: <https://www.encuestanacionaldehospitales.com/2019>.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; ACNUR. **El coronavirus amenaza a la población indígena venezolana que busca seguridad en Brasil.** 2020. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/historia/2020/5/5ec3f4e34/el-coronavirus-amenaza-a-la-poblacion-indigena-venezolana-que-busca-seguridad.html>.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (ACNUDH). **Resultados de la investigación de las denuncias de posibles violaciones de los derechos humanos a la vida, la libertad y la integridad física y moral en la República Bolivariana de Venezuela Informe de la Alta Comisionado de ACNUDH.** 2020. Disponible en: [https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/A\\_HRC\\_44\\_20\\_UnofficialVersion\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Countries/VE/A_HRC_44_20_UnofficialVersion_SP.pdf).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; ALTO COMISIONADO PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR). **El hambre y la desesperación empujan a grupos indígenas a salir de Venezuela.** 2018. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/stories/2018/8/5b69ba424/el-hambre-y-la-desesperacion-obligan-a-los-indigenas-venezolanos-a-huir.html>.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. **Pueblos Indígenas y la Pandemia del Covid-19. Consideraciones.** 2020. Disponible en: [https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2020/04/COVID\\_IP\\_considerations\\_Spanish.pdf](https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2020/04/COVID_IP_considerations_Spanish.pdf).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO). **Emergencias complejas.** 2020. Disponible en: <http://www.fao.org/emergencias/tipos-de-peligros-y-de-emergencias/emergencias-complejas/es>.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. **Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2020.** 2019. Disponible en: [https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2020/WCMS\\_734481/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2020/WCMS_734481/lang-es/index.htm).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. **La OIM lanza informe sobre migración indígena desde Venezuela a Brasil.** 2019. Disponible en: <https://www.iom.int/es/news/la-oim-lanza-informe-sobre-migracion-indigena-desde-venezuela-brasil>.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). **Gender equity in the health workforce: Analysis of 104 countries**. 2019. Disponible en: [https://www.who.int/hrh/resources/gender\\_equity-health\\_workforce\\_analysis/en/](https://www.who.int/hrh/resources/gender_equity-health_workforce_analysis/en/).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS; PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS. **Expertos de la ONU piden a Venezuela medidas concretas para acabar con la crisis humanitaria**. 2020. Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2020/05/1473892>.

PINEDA, Esther. La Caracterización del Femicidio en la Sociedad Venezolana. **Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia**. n. 14, 2019, p. 273-294.

PROGRAMA VENEZOLANO DE EDUCACIÓN-ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS (PROVEA). **Se multiplican abusos y detenciones en tiempos de cuarentena Covid-19**. 2020. Disponible en: <https://www.derechos.org/ve/actualidad/se-multiplican-abusos-y-detenciones-en-tiempos-de-cuarentena-covid-191>.

PROGRAMA VENEZOLANO DE EDUCACIÓN-ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS (PROVEA). **Derechos de los Pueblos Indígenas. Informe 2018**. 2018. Disponible en: <https://www.derechos.org/ve/web/wp-content/uploads/08PueblosInd%C3%ADgenas-5.pdf>.

SAVE THE CHILDREN. **Spike in violence against Venezuelan children as Covid-19 deepens crisis**. 2020. Disponible en: <https://www.savethechildren.ca/article/spike-in-violence-against-venezuelan-children-as-covid-19-deepens-crisis/>.

TRANSPARENCIA VENEZUELA. **¿Crisis Humanitaria o emergencia compleja en Venezuela?** 2017. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/proyecto/crisis-humanitaria-emergencia-compleja-venezuela/>.

TRANSPARENCIA VENEZUELA. **Periodismo en Venezuela: La censura, la persecución y las agresiones arrecian en tiempos de pandemia**. 2020. Disponible en: <https://transparencia.org/ve/periodismo-en-venezuela-la-censura-la-persecucion-y-las-agresiones-arrecian-en-tiempos-de-pandemia/>.

UTOPIX. **Mayo del 2020: Los Femicidios siguen aumentando en todo el mundo**. 2020. Disponible en: <https://utopix.cc/pix/mayo-del-2020-los-femicidios-siguen-aumentando-en-todo-el-mundo/>.

# ÍNDICE REMISSIVO

## A

Adolescentes 47, 124, 199, 213, 225, 286, 293, 294, 303, 307, 315, 330, 351

Agresiones 219, 228, 229, 230, 231, 235, 353, 361, 364

Alimentación 40, 133, 140, 225, 268, 283, 331, 363

América Latina 11, 15, 26, 31, 84, 86, 89, 150, 151, 164, 176, 177, 191, 202, 205, 228, 275, 278, 281, 282, 304, 323, 328, 334, 335, 340, 344, 375, 376

Amor 7, 12, 28, 45, 48, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 67, 69, 92, 93, 96, 98, 101, 105, 108, 162, 246, 247

Aprendizagem 198, 199, 206, 207, 211

Argentina 5, 8, 12, 14, 19, 82, 85, 90, 91, 92, 93, 97, 99, 102, 105, 106, 108, 109, 110, 148, 237, 240, 241, 243, 244, 248, 250, 251, 252, 255, 336, 337, 342, 375

## B

Brasil 3, 7, 8, 13, 19, 25, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 45, 46, 79, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 174, 175, 176, 177, 182, 183, 184, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 197, 199, 200, 255, 337, 358, 363, 364, 373, 376

## C

Caribe 84, 282, 304, 323, 328, 340

Colombia 98, 149, 150, 164, 255, 336, 337, 341, 342, 357, 358, 376

Confinamiento 17, 19, 45, 46, 48, 67, 115, 116, 118, 119, 122, 124, 125, 193, 204, 205, 213, 214

Covid-19 3, 4, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 44, 45, 46, 47, 48, 61, 67, 71, 72, 74, 75, 78, 81, 82, 86, 89, 96, 97, 113, 114, 116, 119, 123, 124, 132, 134, 147, 148, 149, 151, 165, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 176, 177, 178, 182, 183, 187, 188, 189, 190, 193, 197, 200, 201, 203, 204, 205, 208, 209, 210, 215, 217, 219, 220, 221, 222, 223, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 235, 236, 237, 240, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 253, 257, 258, 275, 278, 281, 283, 284, 286, 288, 291, 292, 295, 301, 304, 307, 309, 310, 312, 314, 315, 317, 322, 324, 325, 326, 327, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 360, 361, 362, 363, 364

Crisis 8, 23, 31, 34, 37, 38, 40, 44, 81, 83, 89, 91, 110, 131, 132, 133, 134, 135, 138, 145, 155, 228, 229, 243, 253, 254, 256, 257, 258, 260, 261, 268, 269, 275, 276, 278, 283, 284, 285, 286, 309, 310, 312, 313, 317, 319, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 335, 337, 338, 341, 343, 344, 347, 348, 349, 352, 355, 356, 357, 358, 359, 361, 364

Cuarentena 38, 75, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 134, 149, 152, 158, 159, 160, 162, 163, 231, 248, 254, 262, 264, 266, 267, 284, 286, 291, 292, 293, 294, 298, 303, 304, 305, 306, 307, 309, 314, 319, 320, 330, 335, 337, 341, 345, 349, 350, 351, 353, 354, 361, 364

Cuidado 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 41, 44, 48, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 78, 91, 95, 103, 104, 129, 132, 135, 136, 137, 138, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 152, 155, 157, 160, 161, 162, 163, 166, 167, 168, 180, 188, 189, 219, 223, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 245, 246, 247, 248, 249, 253, 275, 283, 284, 293, 294, 296, 302, 304, 307, 310, 321, 327, 329, 330, 331, 332, 333, 337, 341, 342, 343, 344, 354, 356, 360, 377

Cuidado familiar 61, 356, 360

## **D**

Derechos humanos 75, 79, 81, 83, 85, 93, 94, 95, 104, 106, 277, 278, 280, 281, 282, 286, 288, 289, 299, 303, 304, 309, 313, 321, 327, 344, 348, 349, 350, 353, 355, 359, 363, 364, 373, 377, 378

Desigualdad 44, 84, 90, 133, 147, 161, 222, 225, 239, 240, 277, 287, 305, 310, 333, 348, 358

Distancia 71, 74, 78, 79, 90, 94, 98, 104, 293, 314, 319, 326, 331, 332, 373, 377

Diversidade 181, 191, 193, 194, 195, 196, 374

División sexual del trabajo 25, 26, 33, 42, 136

Docente 8, 13, 36, 203, 205, 207, 208, 214, 253, 261, 373, 374, 375, 376, 377

## **E**

Educação 14, 42, 117, 118, 168, 191, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 210, 211, 212, 214, 215, 373

Educación sexual 94, 100, 356, 360, 375

Escolas 18, 116, 117, 123, 124, 191, 199, 203, 204, 211, 212, 214

Estudiantes 99, 138, 153, 228, 232, 234, 250, 293, 295

Estudos de gênero 189, 190, 191, 192, 194, 195, 198, 200, 202, 374  
Ética 27, 28, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 67, 68, 249, 276, 320  
Experiências 11, 12, 13, 17, 19, 46, 49, 54, 56, 57, 67, 195, 205, 215

## **F**

Feminismo 13, 14, 24, 25, 30, 38, 43, 44, 93, 95, 131, 184, 193, 194, 197,  
201, 277, 281, 282, 300, 301, 305, 310, 316, 322, 337, 342, 343, 376  
Feminização 166, 173, 175, 176, 182, 183, 184, 185, 207  
França 7, 12, 113, 114, 115, 116, 118, 119, 120, 123, 175, 177, 212, 376  
Fuerzas 39, 95, 102, 292, 293, 309, 310, 342, 353

## **G**

Género 24, 26, 27, 28, 29, 30, 38, 39, 42, 43, 59, 71, 73, 75, 81, 85, 86, 87, 89,  
94, 99, 100, 107, 110, 132, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 146, 147, 148, 151,  
154, 155, 161, 163, 164, 183, 184, 205, 206, 219, 221, 222, 225, 228, 234,  
237, 239, 240, 241, 243, 244, 251, 256, 275, 276, 277, 278, 280, 282, 283,  
284, 285, 286, 287, 288, 289, 291, 294, 296, 301, 303, 304, 305, 306, 309,  
310, 314, 315, 316, 319, 321, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 333, 338,  
339, 344, 349, 351, 352, 356, 358, 359, 364, 373, 374, 375, 376, 377, 378  
Geografia 19, 20, 46, 48, 63, 64, 65, 67, 195, 196, 197, 375, 376

## **H**

Hipermobilidade 119, 121, 122, 123, 124, 125, 126  
Honduras 14, 19, 276, 278, 279, 283, 328, 333, 336

## **I**

Igualdad 28, 134, 148, 183, 263, 277, 281, 282, 310, 312, 316, 324, 327,  
328, 329, 340, 364  
Indígenas 166, 167, 195, 198, 276, 278, 279, 312, 333, 349, 357, 358, 363,  
364, 378  
Infância 121, 194, 197, 374  
Inseguridad económica 326, 333

## **J**

Jóvenes 8, 108, 131, 133, 142, 156, 163, 242, 245, 254, 263, 264, 281, 286,  
311, 312, 313



**M**

Mães 116, 119, 120, 168, 173, 183, 188, 197, 198, 199, 213, 215, 216

Medicina 26, 79, 121, 148, 187, 224, 225, 243, 245, 248

Medidas de protección 78, 294, 296, 300, 302, 305, 351, 358

México 8, 14, 19, 43, 44, 82, 84, 86, 107, 164, 177, 219, 220, 221, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 236, 255, 282, 288, 289, 336, 337, 341, 375, 377

Migración 82, 239, 240, 278, 321, 344, 349, 363

Mujeres 8, 9, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 90, 92, 93, 94, 97, 100, 101, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 140, 142, 143, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 183, 219, 220, 221, 225, 228, 232, 233, 235, 237, 240, 241, 244, 245, 253, 254, 260, 262, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 288, 289, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 304, 305, 309, 310, 312, 314, 315, 316, 320, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 373, 374, 377

Mulheres 3, 4, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 26, 43, 46, 48, 49, 54, 55, 56, 59, 60, 61, 65, 114, 115, 118, 119, 120, 122, 123, 165, 166, 167, 168, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 187, 188, 189, 190, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 203, 205, 207, 208, 209, 210, 214, 215, 217

**N**

Negras 55, 65, 66, 166, 167, 176, 183, 195, 198, 223, 282

**O**

Organização das Nações Unidas 199, 204

Organização Mundial de Saúde 171, 189

Organización de las Naciones Unidas 309, 363, 364

Organización Mundial de la Salud 23, 74, 89, 101, 109, 220, 225, 238, 275, 323, 326, 344, 348, 364

## P

Pandemia 3, 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 60, 61, 67, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 80, 82, 83, 86, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 98, 99, 101, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 114, 115, 120, 122, 124, 131, 133, 134, 138, 139, 144, 147, 160, 161, 162, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 176, 177, 178, 179, 180, 182, 183, 187, 188, 190, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 204, 209, 212, 219, 220, 221, 222, 223, 226, 227, 228, 229, 232, 235, 237, 242, 243, 244, 245, 246, 248, 253, 254, 257, 259, 262, 267, 268, 269, 271, 275, 278, 281, 283, 284, 285, 286, 288, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 299, 300, 301, 302, 303, 307, 309, 310, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 325, 331, 332, 333, 334, 335, 338, 339, 340, 341, 347, 348, 349, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 359, 360, 361, 363, 364

Participación igualitaria de las mujeres 327, 328, 329, 330

Patriarcado 56, 59, 60, 167, 175, 180, 219, 232, 276, 305, 312

Perú 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 264, 265, 267, 268, 269, 270, 271, 378

Placer 7, 89, 91, 93, 94, 96, 99, 101, 106

Pobreza 42, 85, 89, 133, 148, 220, 229, 238, 260, 278, 326, 332, 333, 334, 347, 348, 349, 350, 356, 357, 360, 373

Portugal 8, 13, 175, 177, 182, 203, 204, 205, 207, 208, 210, 211, 212, 213, 214, 217, 255, 377

Professores 14, 115, 117, 197, 199, 205, 207, 208, 211, 212, 213, 214, 215, 373

## Q

Quarentena 45, 47, 165, 215

## R

Respecto 39, 78, 89, 96, 100, 103, 135, 155, 227, 229, 260, 263, 276, 295, 317, 337

Responsabilidad 26, 27, 28, 32, 35, 36, 77, 95, 141, 146, 163, 224, 240, 245, 293, 338, 356

Responsabilidades 18, 24, 27, 36, 41, 49, 52, 142, 145, 167, 177, 179, 188, 239, 240, 248, 294, 326, 333, 343

**S**

Salud 23, 33, 35, 38, 40, 41, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 101, 102, 104, 108, 109, 144, 147, 150, 151, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 234, 235, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 248, 249, 250, 251, 252, 254, 275, 283, 284, 285, 291, 292, 294, 302, 309, 310, 316, 317, 318, 319, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 328, 329, 330, 331, 333, 335, 336, 337, 341, 344, 348, 349, 352, 354, 355, 358, 362, 364, 373, 374, 375

Saúde 4, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 26, 45, 47, 53, 63, 84, 85, 117, 120, 167, 170, 171, 176, 177, 180, 187, 189, 195, 197, 199, 201, 204, 205, 209, 213, 215, 217, 374

Segurança 17, 45, 46, 52, 65, 122, 198, 207

Sexualidad 29, 59, 93, 94, 98, 99, 100, 103, 106, 110, 306, 374, 375

Sociedade 12, 44, 49, 50, 51, 52, 54, 64, 113, 121, 123, 124, 127, 173, 174, 187, 191, 193, 194, 195, 201, 377

**V**

Venezuela 15, 19, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 378

Vírus 17, 116, 121, 126, 128, 165, 166, 170, 184, 188, 201, 210

# SOBRE AS AUTORAS E OS AUTORES

## **Alejandra Mora Mora:**

Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Jurista, feminista, investigadora, académica y política costarricense altamente reconocida en la comunidad internacional por su activismo por los derechos humanos de las mujeres y las niñas. Desde el 16 de agosto de 2019 ocupa el cargo estratégico de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en la OEA. Fue Ministra de la Condición de la Mujer en Costa Rica, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) de 2014 a 2018 y Directora de la Defensoría de la Mujer de la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica hasta agosto de 2019. Licenciada en Derecho de la Universidad de Costa Rica en 1989. Realizó cursos de especialización en la Universidad de Lund and Raul Wallemberg en Suecia en 1997. Completó su Maestría en Derecho Constitucional en la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica en 2004 y su Postgrado en Derechos Humanos en la Universidad de Chile en Santiago de Chile, en 2007.

## **Ania Pupo Vega:**

Licenciada en Psicología, 1991 y Máster en Psicología de la Salud, 1996. Profesora Auxiliar. Colabora con el Centro Félix Varela de la Habana en temas de participación para la gestión pública. Actualmente desarrolla estudios doctorales en la UFSC, Brasil, explorando la pobreza rural en el oriente cubano. Ha publicado artículos en Cuba y el extranjero sobre estas temáticas, con énfasis en perspectivas feministas y de género.

## **Angela Ribeiro Ferreira:**

Professora Adjunta do Departamento de História da Universidade Estadual de Ponta Grossa. Doutora e Mestre em Educação pela UEPG, Especialista em História e Cultura pela UEPG, Licenciada em História pela UEPG. Atua como docente nos cursos de Licenciatura e Bacharelado em História e no Programa de Pós-Graduação em Ensino de História – PROFHISTÓRIA-UEPG. A pesquisa, a produção e as orientações estão todas relacionadas a Gênero e Ensino de História; Gênero, Currículo e Formação de Professores e Professoras de História. Coordena, junto com a Professora Georgiane Garabely Heil Vázquez o LAGEDIS- Laboratório de Estudos de Gênero, Diversidade, Infância e Subjetividades.

**Angélica Lucía Damián Bernal:**

Doctora, Maestra y Licenciada en Geografía por la UNAM. Profesora del Colegio de Geografía y SUAYED. Responsable del Proyecto de Investigación: La perspectiva de género un enfoque interdisciplinario. Espacio, conceptos y temas. Posdoctorado en Ciencias y Artes para el Diseño. UAM Xochimilco. Líneas de investigación: Geografía feminista.

**Beatriz Morrone:**

Doctora en Comunicación, Magíster en Sistemas de Salud y Seguridad Social, Licenciada en Enfermería. Profesora Titular/Licenciatura en Enfermería-Licenciatura en Trabajo Social. Investigadora Superior. Directora Grupo de Investigación/Centro de Estudios Sociales y de la Salud. Miembro del Comité Académico Maestría en Políticas Sociales y del Comité Académico Cátedra Sanitarismo Argentino, Facultad de Ciencias Médicas, UNLP. Presidenta Consejo Provincial de Enfermería / Ministerio Salud BA. Ex Secretaria de Investigación y Posgrado-UNMdP. Autora y coautora de 21 libros.

**Carolina Farías:**

Psicóloga y Magíster en Psicología Social. Docente e investigadora del Programa Género, Sexualidad y Salud Reproductiva del Instituto de Psicología de la Salud, Facultad de Psicología, Universidad de la República (Uruguay). Los temas que desarrolla se centran en la Salud Reproductiva y Perinatal con perspectiva de género y de derechos: gestación, nacimiento, puerperio y violencia obstétrica.

**Georgiane Garabely Heil Vázquez:**

Feminista e Professora do Departamento de História da Universidade Estadual de Ponta Grossa. Professora no Programa de Pós-Graduação em História (PPGH/ UEPG). Doutora e Mestre em História pela Universidade Federal do Paraná – UFPR, com pesquisas na área de Estudos de Gênero. Líder, em conjunto com a professora Angela Ribeiro Ferreira, do Laboratório de Estudos de Gênero, Diversidade, Infância e Subjetividades (LAGEDIS/ CNPq), da Universidade Estadual de Ponta Grossa e pesquisadora vinculada ao grupo História da assistência à saúde COC/ FIOCRUZ/ CNPq.

**Isabel Salamaña i Serra:**

Geógrafa, profesora de la Universidad de Girona, (Catalunya-España), miembro del Instituto de Medio Ambiente (UdG), de la Cátedra de Geografía y Pensamiento Territorial (UdG), del Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y Género (iiEDG) y del grupo de investigación de Geografía y Género de la UAB y del de Análisis y Planificación Territorial y Medio Ambiente de

la UdG. Entre los años 1992-2011 fue concejala del Ayuntamiento de Girona en los ámbitos de Medio Ambiente, Planificación Estratégica, Desarrollo Sostenible, Movilidad y Accesibilidad y Urbanismo.

**Javier Mendizábal:**

Licenciado en Enfermería. Diplomado Superior en Ciencias Sociales con mención en Género y Políticas Públicas. FLACSO. Docente e Investigador categorizado de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social. Universidad Nacional de Mar del Plata. Miembro del Programa Temático Interdisciplinario de Bioética. UNMdP.

**Joseli Maria Silva:**

Geógrafa, coordenadora do Grupo de Estudos Territoriais e da Rede de Estudos de Geografia e Gênero da América Latina, é docente da Universidade Estadual de Ponta Grossa (UEPG) e atua no Programa de Pós-Graduação em Geografia (Mestrado e Doutorado).

**Karina Felitti:**

Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnica de Argentina en el Instituto de Investigaciones en Estudios de Género (IIEGE), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Sus temas de estudio abarcan la historia de los derechos reproductivos en Argentina y México; educación sexual integral; y religiones/espiritualidad, sexualidad y política. Es autora de *La revolución de la píldora. Sexualidad y política en la Argentina de los sesenta* (Edhasa, 2012) y coordinadora, entre otros, de *Enseñar y aprender en contextos interculturales. Saberes, herramientas y experiencias de educación internacional* (Miño y Dávila, 2018); *Diversidad, sexualidades y creencias. Cuerpo y derechos en el mundo contemporáneo* (Prometeo/Colegio Mexiquense, 2015); *Madre no hay una sola. Experiencias de maternidad en la Argentina* (Ciccus, 2012).

**Karina Janz Woitowicz:**

Graduada em Jornalismo pela Universidade Estadual de Ponta Grossa, mestre em Ciências da Comunicação pela Universidade do Vale do Rio dos Sinos e doutora em Ciências Humanas pela Universidade Federal de Santa Catarina. É pós-doutora pela Escola de Pós-Graduação do Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL, Quito/Equador). Atua como professora no Curso de Jornalismo e no Mestrado em Jornalismo da Universidade Estadual de Ponta Grossa (UEPG/PR), onde coordena o projeto de extensão Cultura Plural e os grupos de pesquisa “Jornalismo Cultural e Folkcomunicação” e “Jornalismo e Gênero”.

**Kemy Oyarzún:**

Ph.D. Universidad de California, donde enseñó 15 años. Profesora titular de la Universidad de Chile, donde fundó los Estudios de Género y Cultura, y el Programa de Magíster. Autora de: *Imaginario feministas de la Posdictadura en Chile* (Editorial Cuarto Propio, 2020), *Feminismo Interseccional y literatura* (Editorial Lom, en prensa), *Bordering Difference* (University of California, Riverside, 1994); entre otros.

**Lina María Manrique-Villanueva:**

Periodista, docente e investigadora colombiana. Ha sido conferencista invitada por ABEJ a visitar varias universidades de Brasil. Es autora del libro: *Ciberpararmilitarismo en Colombia*, de la Universidad Nacional. Doctora en estudios políticos y relaciones internacionales. Master en TIC de la UNED de España.

**Marcella Lopes Guimarães:**

Professora de História Medieval da UFPR. Foi Coordenadora do PPGHIS (2017 e 2019). Em 2014, foi Professora Visitante na Universidade de Poitiers (França) e, em 2020, foi novamente acolhida pela instituição francesa, com bolsa Capes-Print. Autora literária e criadora do blog LITERISTORIAS.

**Marcio José Ornat:**

Geógrafo, pesquisador do Grupo de Estudos Territoriais e da Rede de Estudos de Geografia e Gênero da América Latina, é docente da Universidade Estadual de Ponta Grossa (UEPG) e atua no Programa de Pós-Graduação em Geografia (Mestrado e Doutorado).

**María Cruz Tornay-Márquez:**

Doctora en Comunicación y máster en Género por la Universidad de Sevilla. Miembro del Grupo de Investigación Ágora de la Universidad de Huelva. Sus líneas de investigación se enfocan en la alfabetización mediática y la comunicación para el desarrollo y el cambio social con énfasis en la perspectiva de género.

**María de los Ángeles Arias Guevara:**

Professora visitante en la Universidad Federal de Lavras-MG, Brasil. Dra. en Ciencias Filosóficas y Maestra en Sociología por la Universidad de La Habana. Pos-doctora por Colegio de Pos-graduados de México, por el Programa en Dinâmicas Socio Territoriais e Sociedade na Amazônia da UNIFESSPA y por Programa de Sociologia da UFPR. Profesora Titular por la Universidad de Holguín, Cuba. Investiga sobre, ruralidades, género, agroecología y economía solidaria, mujeres en los conflictos socio ambientales, coloca énfasis en el trabajo y el cuidado, en la experiencia y agencia de las mujeres rurales.

**María Francisca Restrepo González:**

Estudiante de Artes Visuales y Escénicas en la Pontificia Universidad Javeriana. Interesada en la creación con enfoque de género. Investiga los espacios públicos y privados que ocupan las mujeres. Ha publicado dibujos en la revista Anfiteatro, Documento visual y en Siete suicidas de Luis Enrique Izquierdo.

**María Verónica Ibarra García:**

Licenciada, Maestra y Doctora en Geografía. Líneas de Investigación: Geografía Feminista y Geografía Política. Profesora Titular “A” de Tiempo Completo Geografía. Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED). FFyL. UNAM. Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 1.

**Mirta Moragas Mereles:**

Abogada. Máster en Estudios Legales Internacionales con especialización en género y derechos humanos por la American University Washington College of Law. Ex becaria Fulbright. Es fundadora del Consultorio Jurídico Feminista en Paraguay. Trabaja como consultora en temas de género y derechos humanos a nivel nacional e internacional.

**Natalia Magnone Aleman:**

Trabajadora Social, Magíster en Sociología, doctoranda en Ciencias Sociales. Docente investigadora del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Uruguay). Se ha especializado en violencias de género y derechos reproductivos de las mujeres en la asistencia al parto.

**Paula Melani Rocha:**

Graduada em Ciências Sociais pela Universidade de São Paulo e em Jornalismo pela Faculdade Casper Líbero, possui mestrado e doutorado em Ciências Sociais pela Universidade Federal de São Carlos. Tem pós-doutorado em Jornalismo pela Universidade Fernando Pessoa, Porto-Portugal e cursou especialização em Multimeios na Universidade de Harvard – EUA. Atualmente é professora associada do curso de Jornalismo e do Programa de Pós-Graduação em Jornalismo da Universidade Estadual de Ponta Grossa. Coordena os grupos de pesquisa “O Conhecimento no Jornalismo” e “Jornalismo e Gênero”, ambos cadastrados no CNPq.

**Sabrina Velandia R.:**

Abogada (Universidad Central de Venezuela – UCV). Magister en Derechos Fundamentales (Universidad Carlos III de Madrid). Especialista en Derecho Internacional (UCV), Victimología y Estudios Indígenas (Université de Montréal). Actualmente, cursando especialización en Estudios de Género (Université de Montréal). Investigadora, analista y asesora en materia de derechos humanos.



**Sofía Rebata Delgado:**

Actriz, directora y educadora. Egresada de la Maestría de Docencia en Educación Superior de Universidad Andrés Bello de Chile (2020). Egresada de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2008) y egresada de la Escuela de Teatro de la PUCP (2001). Profesora de Artes Escénicas de la UPC.

**Virgínia Baptista:**

Investigadora integrada do IHC-FCSH-UNL. É licenciada em História pela Faculdade de Letras da Universidade de Lisboa e Doutora em História Económica e Social Contemporânea pelo ISCTE-IUL. As suas investigações têm-se debruçado sobre o Trabalho Feminino, Proteção e Direitos das Mulheres, Movimentos Sociais e Saúde e Medicina.

**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**

**SOBRE O LIVRO**

Tiragem: Não comercializada

Formato: 16 x 23 cm

Mancha: 12,3 X 19,3 cm

Tipologia: Times New Roman 11,5/12/16/18

Arial 7,5/8/9

Papel: Pólen 80 g (miolo)

Royal Supremo 250 g (capa)

**Editora CRV - Proibida a impressão e/ou comercialização**